



S E X T O I N F O R M E

2 0 1 3 - 2 0 1 8

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

Graco Ramírez Garrido Abreu

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



Sexto Informe de Gobierno 2013-2018

D.R. Gobierno del Estado de Morelos

Plaza de Armas s/n, Col. Centro
62000 Cuernavaca, Morelos

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta

Impreso y hecho en México

Índice

Presentación	7
Eje 1. Morelos seguro y justo	11
Seguridad	14
Prevención social de la violencia y del delito	14
Combate al delito	21
Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	29
Reinserción social	51
Protección civil	58
Combate a la impunidad	62
Persecución e investigación del delito	62
Defensoría de oficio	68
Atención a víctimas	70
Eje transversal: derechos humanos	75
Atención de niñas, niños y adolescentes	80
Atención a la diversidad sexual	82
Estrategia Estatal de Reconstrucción	85
Estrategia general	86
Avances en la reconstrucción	86
Restauración de la infraestructura pública estatal	87
Reconstrucción o reparación de las viviendas afectadas	97
Reactivación económica	99
Cuidado de la salud comunitaria	99
Acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	101
Acompañamiento del Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas	101
Acciones en materia de desarrollo urbano	103
Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía	105
Inclusión social	108
Infraestructura social	109
Economía social	112
Cohesión social	114
Desarrollo integral de las familias	122
Salud para todos	128
Rectoría del Sistema Estatal de Salud	128
Provisión de servicios de salud	133
Aseguramiento para la provisión de servicios de salud	143
Salud materno-infantil	152
Enfermedades transmisibles	157

Enfermedades crónico-degenerativas	161
Prevención de accidentes y adicciones	163
Cobertura educativa	163
Educación básica	166
Educación para adultos	166
Educación media superior	168
Educación superior	174
Calidad educativa	176
Beca Salario	176
Educación básica	179
Educación para adultos	182
Educación media superior	183
Educación superior	186
Infraestructura educativa	187
Cultura	191
Desarrollo cultural comunitario	191
Fomento a las artes	194
Patrimonio cultural material e inmaterial	207
Eje transversal: cultura	219
Eje transversal: equidad de género	223
Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	223
Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador	233
Impulso a la competitividad	236
Desarrollo económico	236
Fomento a la innovación, ciencia y tecnología	248
Desarrollo y promoción turística	263
Desarrollo agropecuario	273
Desarrollo en infraestructura	281
Empleo	281
Habilidades en el empleo y productividad	281
Seguridad laboral	289
Eje 4. Morelos verde y sustentable	299
Desarrollo sustentable	302
Protección jurídica, ordenamiento y gestión sustentable del territorio	302
Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural	315
Impulso de la economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable	324
Educación, cultura, comunicación y participación social para la sustentabilidad	326
Agua potable, saneamiento y alcantarillado	329
Agua potable	329

Alcantarillado	331
Saneamiento	331
Infraestructura hidroagrícola	332
Unidades de riego	336
Protección a centros de población	336
Movilidad y transporte	338
Transporte	338
Eje transversal: sustentabilidad	339
Calidad del aire	339
Acciones ante el cambio climático	342
Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa	349
Gobernabilidad democrática	351
Transparencia y rendición de cuentas	351
Combate a la corrupción	356
Gobernabilidad	361
Certeza jurídica	369
Fortalecimiento de la administración pública	384
Finanzas públicas	384
Gestión para resultados	399
Gobierno abierto	421
Gobierno en Red	421
Gobierno electrónico	421
Seguimiento de indicadores	423
Objetivos de desarrollo sostenible	
Agenda 2030	429
Anexo estadístico (versión electrónica)	

PRESENTACIÓN



Es una gran satisfacción entregar el Sexto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo. Ser Gobernador de Morelos ha sido el más grande honor de mi vida, un reto que no hubiera sido posible solventar sin la confianza de los ciudadanos, y sin el apoyo y el trabajo conjunto de quienes formamos parte de este gobierno. Seis años de servir incondicionalmente a este estado se reflejan en los resultados que ahora presento.

Nuestro principal objetivo fue crear en Morelos una sociedad de derechos. Con esa convicción hemos trabajado cada día de esta administración. El primer gran reto fue atender el tema de seguridad. Para ello creamos un modelo integral que garantizara un **Morelos Seguro y Justo**.

Desde el inicio firmamos un convenio con los 33 municipios para generar una estrategia policial de mando coordinado; efectuamos una inversión histórica superior a los 2 mil millones de pesos en infraestructura de seguridad.

La estrategia de seguridad incluye la participación de la sociedad. Más de 10 mil ciudadanos organizados en más de mil 100 Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) participan en las tareas de seguridad en los 33 municipios. Nos enfocamos en las causas que generan violencia y delincuencia. Trabajamos para recuperar espacios públicos en zonas conflictivas; recuperamos “Los Chocolates” en La Carolina y la Antigua Estación del Ferrocarril, en Los Patios de la Estación.

Como resultado de estas acciones, Morelos ya no figura entre los primeros lugares nacionales en incidencia delictiva, como sucedía cuando inició esta administración.

Para garantizar el acceso de todos los morelenses a una sociedad de derechos, trabajamos para construir un **Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía**. Garantizamos el acceso a educación, salud, cultura y a los derechos sociales. Hemos trabajado para empoderar a los ciudadanos.

Somos el único estado que beca a todos sus estudiantes de educación pública, desde tercero de secundaria hasta la universidad. Logramos superar la meta para la reducción del analfabetismo establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Tenemos el segundo lugar nacional con la mayor tasa de cobertura en educación media superior.

En salud ampliamos y mejoramos los servicios a la ciudadanía. Contamos con centros de salud que brindan atención de primer nivel las 24 horas

los 365 días del año. Construimos laboratorios de primer nivel.

Apoyamos a las personas con discapacidad. Construimos una política de accesibilidad, inclusión y atención a la discapacidad. Hoy Morelos cuenta con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Creamos la Ruta de la Salud, para brindar transporte gratuito y digno a personas con discapacidad.

Como nunca antes hemos atendido a la niñez y adolescentes. Construimos una plataforma de protección a la niñez y adolescencia con programas que son ejemplo nacional. Edificamos dos centros de asistencia social: el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI) y el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA). Somos el único estado en el país que cuenta con una Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

En Morelos, la cultura es un derecho. Actualmente tenemos espacios culturales de talla internacional, como el Auditorio o Centro Cultural Teopanzolco, y el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano. Desde 2013 han asistido más de un millón de personas a conciertos masivos, y festivales artísticos y culturales.

Las acciones que emprendimos sólo pueden entenderse con el desarrollo económico. Buscamos crear las condiciones por un **Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador**. Recuperamos la confianza de los inversionistas. En esta administración, las inversiones privadas suman más de 35 mil millones de pesos.

Ahora Morelos tiene suficiencia energética y conectividad eficiente. Tenemos carreteras que nos conectan con el Pacífico y el Golfo. El gasoducto provee gas natural más barato y menos contaminante a la industria, y la termoeléctrica asegura la suficiencia energética para la zona centro del país.

Nuestro campo produce, Morelos tiene el quinto lugar nacional en agricultura protegida; tercer

lugar en rentabilidad por hectárea; 100% de la superficie está asegurada contra riesgos de inundaciones, sequías o plagas. Somos el único estado que mantiene el programa de crédito a la palabra.

El desarrollo que se genera en Morelos va acompañado por el respeto y cuidado del medio ambiente, por ello la sustentabilidad fue uno de los ejes transversales de todas nuestras políticas públicas. Trabajamos para hacer un **Morelos Verde y Sustentable**.

Los temas ambientales antes no se encontraban en la agenda de los gobiernos de Morelos. Creamos el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos para proteger y conservar 54% de la superficie estatal; rescatamos 70 hectáreas que estaban invadidas del Área Natural Protegida del Texcal, así como cinco hectáreas con alto valor ambiental del Parque Los Venados, en Jiutepec.

Fortalecimos el Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos; instalamos 10 centros de verificación vehicular, y creamos el Centro Estatal de Detección Temprana de Contingencias Ambientales.

Durante esta administración ampliamos el acceso a agua potable y alcantarillado: incorporamos a 288 mil 133 habitantes al servicio de agua potable y a más de 180 mil morelenses al servicio de alcantarillado. Logramos aumentar en 91% el tratamiento de aguas residuales.

También hicimos el compromiso de que cada una de nuestras acciones se realizara con transparencia. Gracias a esto, hoy somos un gobierno que puede rendir cuentas a la ciudadanía. Construimos un **Morelos Transparente y con Democracia Participativa**.

Los programas y acciones del Gobierno de Morelos, desde el inicio de la administración, son evaluados por organismos nacionales e internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),

el Banco Mundial, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), entre otros.

En esta administración se crearon seis consejos ciudadanos para contribuir al diseño y seguimiento de políticas públicas en el estado; operan con autonomía en materia de seguridad, desarrollo social, sustentabilidad, laboral, capital humano y Ecozona.

El reto más grande que enfrentamos fueron las afectaciones por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017. Ante la magnitud de tal evento, decidimos enfocar todo nuestro trabajo para recuperar el patrimonio que nos fue arrebatado. Implementamos una estrategia de reconstrucción con cuatro componentes: restauración de la infraestructura pública estatal; reconstrucción

o reparación de las viviendas afectadas; reactivación económica, y cuidado de la salud comunitaria. Se creó el portal de transparencia www.unidospormorelos.morelos.gob.mx, con toda la información relativa al proceso de reconstrucción; todas las acciones al respecto se llevan a cabo de forma transparente y con datos abiertos.

Estos avances son resultado de seis años de arduo trabajo, de total entrega de quienes formamos parte del Gobierno Visión Morelos; sin embargo, queda mucho por hacer. Es necesario continuar con los esfuerzos, para devolver a los morelenses la tranquilidad, el patrimonio perdido. La sociedad morelense ha demostrado su grandeza y merece un gobierno que esté a su altura.

Graco Ramírez Garrido Abreu

Gobernador Constitucional del Estado de
Morelos



POLICIA
MORELOS
Cerca de Ti

911

089
ANONIMA



Torre de vigilancia móvil, se conecta al C5 desde cualquier punto del territorio.

MORELOS SEGURO Y JUSTO

EJE 1. MORELOS SEGURO Y JUSTO

El tema más sensible y de mayor urgencia para la ciudadanía era el de seguridad. En seis años realizamos inversiones por más de 2 mil millones de pesos en infraestructura de seguridad: construimos el Centro de Coordinación, Comunicación, Control, Comando y Cómputo de Morelos (C5); tres cuarteles regionales en Alpuyecá, Tepalcingo y Tres Marías, donde está instalada la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS); el Cuartel de Custodio Acreditado, y las Unidades de Medidas Cautelares (Umecas). La Fiscalía General del Estado y el Instituto de la Defensoría tienen nuevos edificios, y contamos con mil 608 cámaras de videovigilancia instaladas y conectadas al C5.

Antes había subejercicio de recursos en fondos de seguridad pública, instalaciones en mal estado, sin equipamiento y sin cámaras de videovigilancia.

Una de nuestras primeras acciones fue convenir con los 33 municipios la estrategia policial de un mando coordinado, la Policía Morelos, Cerca de Ti. Al inicio de la administración había 33 policías municipales y 700 elementos descoordinados, mal equipados y sin capacitación; hoy contamos con 4 mil 715 elementos coordinados, capacitados, mejor pagados y equipados. El 100% de los policías de Morelos fue sometido a evaluaciones de control y confianza.

Antes de esta administración no había investigación criminal y no existían unidades especializadas en el combate a la delincuencia. En 2014 se creó la Unidad Especial de Combate al Secuestro (UECS). Actualmente la UECS recibe 93% de las denuncias de secuestros y 7% es atendido por las autoridades federales, a diferencia de 2013, cuando la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) atendía 53% de los casos.

Esto ha permitido que 50% de las víctimas se libere mediante operativos tácticos.

Decidimos incorporar a más de 10 mil ciudadanos en la estrategia de seguridad, al colaborar a través de más de mil 100 Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) en todo el estado.

Asimismo, desde 2014 opera el programa Patrulla Juvenil; en 2018 contamos con 3 mil 637 cadetes, proyecto que promueve los valores, la disciplina y el trabajo en equipo, para prevenir conductas antisociales en niñas, niños y adolescentes.

Hace seis años no había una estrategia de reconstrucción del tejido social que atendiera las causas del problema de la violencia y delincuencia. Hoy día, más de 117 mil jóvenes cuentan con Beca Salario; más de 20 mil mujeres tienen apoyo del Programa de Empresas de la Mujer Morelense; recuperamos espacios públicos, como “Los Chocolates” en la Carolina y la Antigua Estación del Ferrocarril en Los Patios de la Estación.

Con la intención de atender y erradicar la violencia contra las mujeres, en 2015 se creó el Centro de Justicia para las Mujeres, espacio donde reciben atención integral en caso de que hayan sido violentadas, garantizándoles justicia y un debido proceso.

Estas acciones han permitido que Morelos ya no figure entre las primeras diez entidades con mayores índices de delincuencia y anote importantes reducciones en los delitos que más lastiman a la sociedad. Los secuestros han disminuido de forma constante: de enero a junio de 2013 había registro de 72 casos de secuestro; en el mismo periodo de 2018 existen 15 denuncias; esto significa una baja de 79.1%; en ese mismo tenor, el delito de extorsión se redujo 93.7% y en el total de delitos de alto impacto hay una disminución de 19%.

Morelos pasó de estar en el primer lugar en la tasa de secuestros por cada 100 mil habitantes en 2013 al cuarto lugar en 2017, y del segundo lugar en extorsión en 2013 al lugar 19 en 2017.

El trabajo que hemos efectuado durante seis años ha dado frutos. Hoy podemos ver mejorías en la seguridad pública y con satisfacción notamos que la confianza está regresando al estado; sin embargo, también somos conscientes de que aún falta mucho por hacer; para ello se requiere dar continuidad a las acciones que ya se han emprendido y corregir lo que sea necesario.

Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población

SEGURIDAD

Prevención social de la violencia y del delito

En Morelos, la recuperación de la seguridad no sólo tiene que ver con la labor que realizan día a día los policías para el combate de los delitos, sino que además es una acción compartida con la sociedad, en cuanto a las tareas de prevención, para la reconstrucción del tejido social. Por consiguiente, durante estos seis años de gobierno hemos privilegiado las políticas en red para la prevención social, basadas en la concurrencia de diversas instituciones, la transversalidad de los programas sociales y el sentido multifactorial de las acciones gubernamentales, a fin de frenar los procesos delictivos y transformar las causas que los generan.

Con el objetivo de crear espacios libres de violencia, en el Gobierno de Visión Morelos, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, hemos trabajado de manera coordinada con las autoridades municipales y con las instituciones educativas de los 33 municipios del estado en las implementaciones de tres programas específicos: Comunidad Segura, Escuela Segura y Universidad Segura.

De igual manera, acorde con la Estrategia para la Paz y la Reconciliación Social, desde el comienzo de la presente administración impulsamos la creación de los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) en todos los municipios del estado, logrando construir una vertiente integral de seguridad pública: la prevención social del delito, en la que el gobierno y los morelenses convergen para guiar y multiplicar todos aquellos factores que nos han permitido recuperar de modo paulatino la paz y tranquilidad en el estado.

A seis años de gobierno, podemos decir que hemos logrado transformar la situación en la que la ciudadanía percibía a Morelos como un estado violento e inseguro; hoy estamos inaugurando una nueva etapa, que marca el fortalecimiento de las acciones sobre prevención social, para atacar los delitos desde su raíz.

Participación ciudadana en la prevención social del delito

En Morelos hemos transitado de la seguridad pública a la seguridad ciudadana, lo que nos ha permitido avanzar de manera clara y firme en la consolidación de políticas públicas para la reconstrucción del tejido social. Una de las grandes fortalezas que hemos tenido a lo largo de los seis años de gobierno para estos avances, sin lugar a dudas fue la creación de los mil 105 Comités de Vigilancia Vecinal instalados en todo el estado, donde los ciudadanos han sido la pieza fundamental para el funcionamiento de dichos comités, que coadyuvan en la recuperación de la tranquilidad y de los espacios públicos, para una mejor y sana convivencia (mapa 1.1).

Entre las acciones que impulsamos a través de los Comvives destaca la implementación de diversas Marchas Exploratorias para la Detección de Factores de Riesgo, donde se brinda información a la ciudadanía para que pueda resolver algún tipo de problemática en sus colonias; también identificamos los puntos de riesgo que existen en las comunidades, para así establecer planes de intervención relacionados con seguridad.

Mapa 1.1 Cobertura de los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives), 2013-2018.



Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

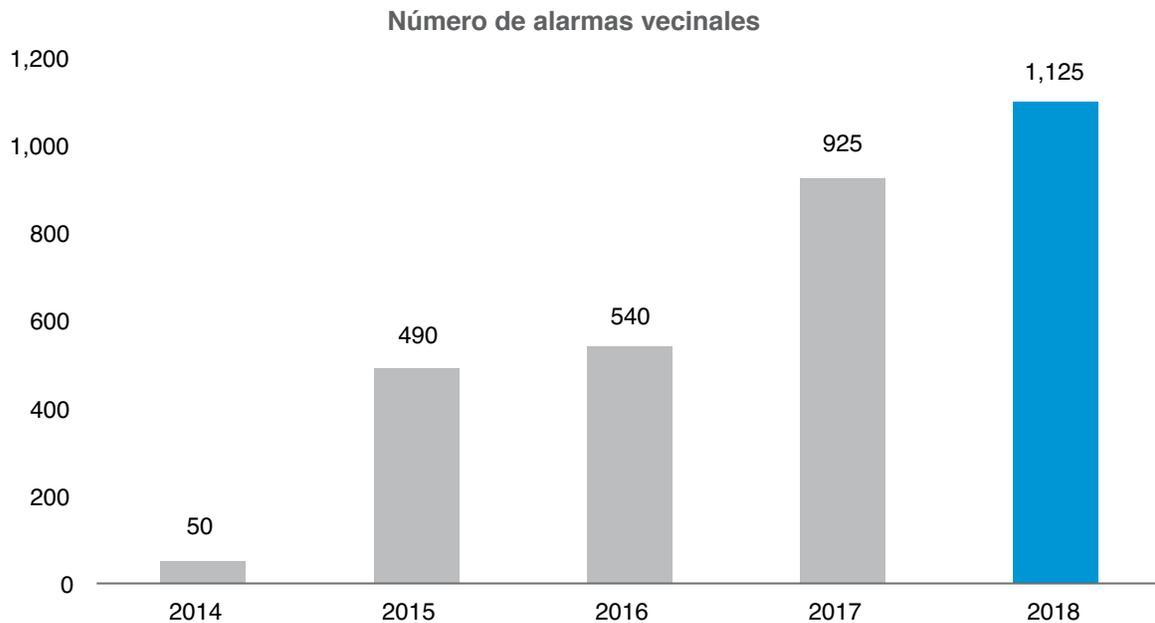
Con la finalidad de proveer a la ciudadanía de herramientas tecnológicas para incrementar su seguridad o que puedan ser utilizadas ante situaciones de emergencia, se han instalado dispositivos electrónicos, denominados alarmas vecinales, que cuentan con conexión directa al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), y que al ser activados generan una alerta que permite enviar el apoyo al lugar donde se requiere. Como parte de la estrategia del Plan de Sectorización Policial por Cuadrante, en la actualidad se tienen mil 125 alarmas vecinales, instaladas en 32 de los 33 municipios de la entidad (gráfica 1.1).

Fomento de entornos escolares seguros

Las principales líneas de atención en materia de prevención social tuvieron que ver con

establecer políticas para crear ambientes escolares seguros y libres de violencia; por eso, a lo largo de los seis años de gobierno, pusimos en marcha el programa Escuela Segura en todas las instituciones de educación básica de los 33 municipios del estado.

Dentro de este programa realizamos talleres, con temas como prevención de adicciones, prevención de la violencia escolar, prevención de la violencia en el noviazgo, valores, cultura de la legalidad, agresión sexual, autoestima, trata de personas, y acoso escolar. Así, dentro del periodo que se informa, realizamos 126 acciones de manera coordinada con las autoridades educativas, docentes y padres de familia, beneficiando a 13 mil 460 alumnos de las entidades educativas, las cuales, sumadas a las ya realizadas durante este sexenio, da un total de mil 643 acciones y

Gráfica 1.1 Comparativo de alarmas vecinales instaladas en el estado por año, 2014-2018^a.

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

152 mil 524 beneficiados, creando una cultura de autoprotección en nuestras niñas, niños y adolescentes, lo que permitió generar una sana convivencia dentro de su entorno escolar y familiar, para seguir construyendo un tejido social libre de adicciones, al igual que un territorio de paz (mapa 1.2).

El Gobierno de Visión Morelos cuenta con el programa Patrulla Juvenil, operado por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, cuyo objetivo es la formación de cadetes con amor a la patria y sentido de pertenencia. El programa busca prevenir conductas delictivas, antisociales y de adicciones, fomentando valores, disciplina, trabajo en equipo, solidaridad y unión familiar, a través de las disciplinas de *tumbling*, defensa personal, rapel, orden cerrado, primeros auxilios y acondicionamiento físico, impartidas por los elementos de la Policía Morelos, Cerca de Ti.

Así, durante el periodo que se informa, a través de este programa entregamos equipo deportivo

para actividades de rapel y de defensa personal para diversas actividades en los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle y Temixco.

Los cadetes inscritos al programa de Patrulla Juvenil han participado en diferentes actividades, como torneos de defensa personal, campamentos, paseos ciclistas y caminatas, donde ponen en práctica lo aprendido en la Patrulla Juvenil; todo ello genera una sana convivencia entre cadetes en los diferentes municipios del estado.

Con la finalidad de fortalecer los valores y reforzar los conocimientos de los cadetes, se implementaron cursos durante sus periodos vacacionales, denominados *Vacaciones de Semana Santa con Patrulla Juvenil* y *Curso de Verano 2018 Patrulla Juvenil*, gracias a los cuales los jóvenes reafirman sus conocimientos.

Los cadetes más avanzados han llevado a cabo exhibiciones junto a los instructores en diferentes espacios públicos como escuelas, ferias de

Mapa 1.2 Acciones del programa Escuela Segura, julio de 2018.



Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

salud y ferias de prevención, con el objetivo de mostrar las habilidades adquiridas.

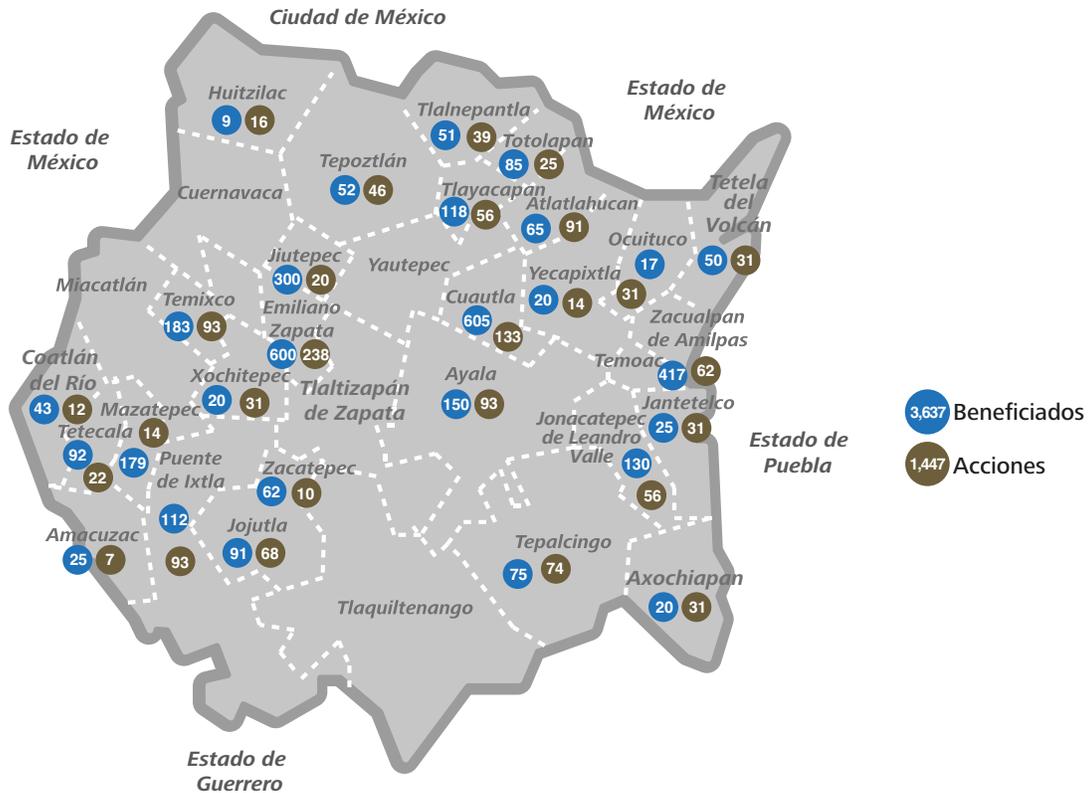
En lo que va del año 2018, el programa Patrulla Juvenil ha realizado mil 447 acciones, beneficiando a 3 mil 637 niñas, niños, adolescentes y adultos, con una cobertura en 26 municipios (mapa 1.3).

Con el propósito de salvaguardar la integridad física y emocional de la población estudiantil, en 2018 implementamos el programa denominado Niñas y Niños más Segur@s, dirigido a escuelas de nivel básico. También pusimos en marcha el programa Jóvenes Seguros, dirigido a instituciones de nivel medio superior. Dentro de las actividades de estos programas destaca la realización de talleres con el tema de prevención de comisión de delitos, que tuvieron una participación de 20 mil 769 alumnos, procedentes del

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Morelos (Cecyte), y del Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ).

Con el propósito de seguir fortaleciendo el programa Universidad Segura, se desarrollaron herramientas necesarias para atender a las instituciones educativas de nivel medio superior y superior, en coordinación con autoridades estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil, llevando a cabo acciones y estrategias tendientes a prevenir la violencia, delincuencia y adicciones; para ello se ofrecieron pláticas dirigidas a alumnos y maestros sobre diversos temas, como violencia en el noviazgo, redes sociales, delitos cibernéticos, cultura de la legalidad, denuncia anónima 089 y número de emergencia 911, así como de trata de personas,

Mapa 1.3 Acciones del programa Patrulla Juvenil, julio de 2018.



Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

delitos sexuales, accidentes viales, prevención de secuestro y extorsión; también se organizaron foros de participación ciudadana para la prevención social de la violencia hacia niñas y mujeres, promoviendo la equidad de género. De esta manera, a través del programa Universidad Segura, se lograron llevar a cabo 67 acciones en pro de 2 mil 113 alumnos.

Los programas de prevención de los delitos en el estado de Morelos son parte de los esfuerzos que impulsamos a través de la Fiscalía General, para incentivar la cultura de la denuncia en niñas, niños y jóvenes, y evitar la comisión de actos delictivos.

Mediante el fortalecimiento de unidades como la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social hemos podido llevar pláticas y obras de teatro, como el teatro guiñol *Nadie tiene dere-*

cho a tocar tu cuerpo, uno de los principales programas de prevención de delitos sexuales enfocado a menores de entre 3 y 9 años de edad, cuyo propósito es detectar casos de abuso infantil y fomentar la cultura de la auto-protección. Así, en este periodo beneficiamos a 3 mil 238 personas de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Xochitepec y Zacatepec, en seguimiento de los programas que desde 2015 han permitido a la población infantil acercarse a las instituciones de Seguridad Pública y garantizar su normal desarrollo psicosexual, con resultados que desde su implementación han sido significativos para esta administración, y cuyas cifras han ido acorde con las necesidades de las escuelas, pues se han apoyado de programas de radio y televisión mediante *spots* publicitarios e información alojada en la página oficial de Facebook e Internet de la Fiscalía General,

que han favorecido en términos globales a una población infantil de 27 mil 956 (gráfica 1.2).

Asimismo, contrarrestar o evitar la problemática del *bullying*, la violencia y el abuso sexual en la población joven han sido prioridad para esta administración. De forma institucional se han puesto en marcha programas de sensibilización e información, como el programa Red Escolar por la Paz, pláticas sobre abuso sexual y prevención de la violencia tanto en el noviazgo como en la familia; esto ha permitido lograr resultados favorables para las y los jóvenes, con un registro total de 2 mil 279 beneficiados para este periodo y 10 mil 307 beneficiados desde 2015 (gráfica 1.3).

Políticas públicas para la prevención de la violencia y delincuencia

En 2018, el estado de Morelos fue de nuevo beneficiado con el otorgamiento del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), cuya administración recae de manera centralizada

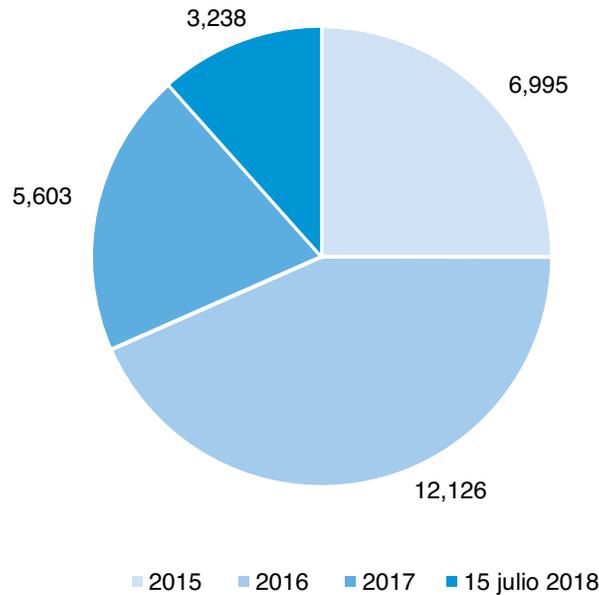
en la Comisión Estatal de Seguridad Pública. En ese sentido, durante el periodo que se informa, se destinó una inversión por 12 millones 153 mil 862.60 pesos para la implementación de 21 proyectos en materia de prevención social para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec.

En dichos municipios se implementaron acciones de atención específica de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, siendo el municipio de Cuernavaca el único en llevar un proyecto integral, donde se implementaron las temáticas de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

Campañas de prevención, cultura de la legalidad y la denuncia

Con la finalidad de reconstruir el tejido social, este año realizamos diferentes actividades dentro del programa Mi Amigo Policía, que tiene

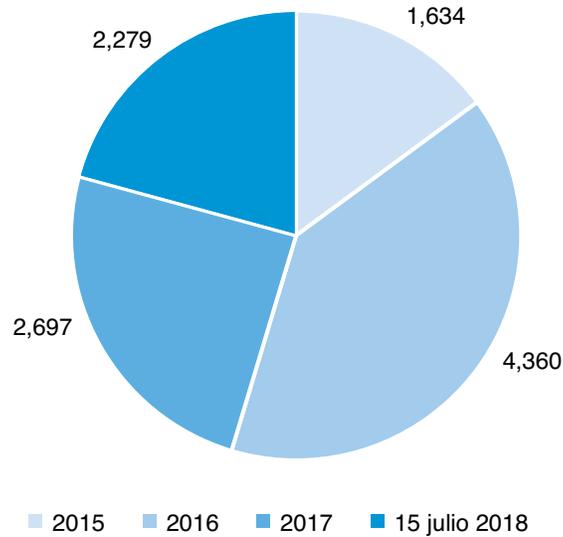
Gráfica 1.2 Beneficiados en la presentación de teatro guiñol, 2015-2018^a.



^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

Gráfica 1.3 Beneficiados con el programa de Red Escolar por la Paz, pláticas de prevención de abuso sexual y prevención de la violencia en el noviazgo, 2015-2018^a.



^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

Tabla 1.1 Proyectos municipales con recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), 2018.

Municipio	Monto (pesos)	Proyecto
Ayala	1,000,000.00	Jóvenes en prevención Violencia escolar
Cuautla	1,454,387.70	Violencia de género Violencia escolar
Emiliano Zapata	1,000,000.00	Jóvenes en prevención Violencia de género
Jiutepec	1,344,771.70	Violencia de género Violencia escolar
Temixco	1,000,000.00	Violencia de género Violencia escolar
Xochitepec	1,000,000.00	Violencia de género Jóvenes en prevención
Yautepec	1,144,105.60	Violencia de género Jóvenes en prevención
Tepoztlán	1,000,000.00	Violencia escolar Jóvenes en prevención
Jojutla	1,000,000.00	Violencia escolar
Cuernavaca	2,210,597.60	Proyecto integral Justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

como objetivo mejorar la percepción ciudadana con respecto a la actuación de los policías. Por medio de este programa realizamos diversas actividades lúdicas con niñas y niños de planteles de educación preescolar y primaria, apoyados de una botarga representativa, abarcando nueve municipios (Amacuzac, Coatlán del Río, Cuautla, Huitzilac, Jonacatepec de Leandro Valle, Temixco, Temoac, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Zacualpan de Amilpas), y con una participación de 4 mil 72 alumnos.

Reforzando las acciones en materia de prevención y de proximidad social, durante el periodo que se informa realizamos 10 acciones dentro del programa denominado *Rally* Policía Morelos, a través de las cuales participaron 2 mil 466 alumnos de los siguientes municipios: Amacuzac, Atlatlahucan, Cuernavaca, Huitzilac, Temixco y Tlaltizapán de Zapata. Asimismo, montamos tres campamentos, que tuvieron lugar en el balneario Almeal del municipio de Cuautla; en Tierra Alta en Xoxocotla, y en el balneario Iguazú, ubicado en el municipio de Zacatepec, donde participaron 535 niños de los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Totolapan y Xochitepec.

En la Fiscalía General del Estado sostenemos nuestra labor diaria de construir una cultura de la legalidad y la denuncia, brindando diferentes medios para acercar la información a la población morelense, con acciones como la calendarización y mantenimiento de la página oficial de Internet y *Facebook*, que permite dar a conocer los asuntos relacionados con los trámites y servicios, mediante *e-cards*, *spots* publicitarios y promoción interinstitucional para el acceso a servicios que se ofrecen en el estado, y un Centro de Atención de la Fiscalía General que sustituye al Ministerio Público Itinerante en las instalaciones de la radiodifusora Línea Caliente, a fin de acercar la información, asesoría y acompañamiento a través de un número gratuito 01 800, disponible en todo Morelos y la República Mexicana para temas de colaboración y atención ciudadana.

Por cuanto al fortalecimiento de campañas de prevención para la salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, la presentación de la botarga *Denufi* “la niña investigadora” ha sido un medio de acercamiento para conocer los principales factores que inciden en el abuso sexual de menores, realizar pláticas afines y brindarles la información sobre cómo acercarse a las instituciones de seguridad pública y los procedimientos que deben llevar a cabo para no convertirse en víctimas del delito; con ello se ha beneficiado a 700 menores en este periodo.

Combate al delito

Policía Morelos, Cerca de Ti

Con la finalidad de contribuir decisivamente a transformar las realidades de seguridad y convivencia en Morelos, el 10 de enero de 2018 se publicó en el *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”* el Plan Estratégico Institucional Mando Único; derivado del mismo, como una de las estrategias operativas emanadas de este plan, también se publicó el Plan de Sectorización Policial por Cuadrante, dándole el fundamento normativo a la directriz operacional de la Policía Morelos, Cerca de Ti.

Es de reconocer que la Policía Morelos, Cerca de Ti, ha sido desarrollada de forma estratégica para combatir a la delincuencia con mayor eficacia, haciendo notar que a la fecha el cuerpo policiaco se ha fortalecido con 4 mil 715 elementos operativos estatales y municipales (tabla 1.2).

A lo largo de la presente administración implementamos 2 millones 572 mil 117 acciones operativas para prevenir y disuadir la comisión de delitos, cifra que superó en 645% a las acciones efectuadas en el periodo de 2006 a 2012, en el que sólo se realizaron 345 mil 143 acciones operativas.

Entre las acciones operativas más importantes destacan las hechas por el helicóptero de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el cual es utilizado en actividades de patrullaje aéreo,

Tabla 1.2 Fuerza operativa de la Policía Morelos, Cerca de Ti, por año, 2013-2018.

Elementos operativos	Año 2013	Año 2018 ^a	% de incremento
Total	1,730	4,715	172.5
Municipales aportados a la Policía Morelos, Cerca de Ti	252	3,014	1,096.0
Estatales aportados a la Policía Morelos, Cerca de Ti	929	1,183	27.3
Policía Industrial Bancaria y Auxiliar	549	518	-5.6

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

teniendo como objetivo apoyar a las unidades terrestres en vigilancia y persecución. A lo largo de esta administración se efectuaron mil 393 horas de vuelo para resguardar la seguridad pública en el estado.

Ahora bien, la Policía Morelos, Cerca de Ti, en virtud de su compromiso con la seguridad y protección de la ciudadanía, coordina acciones con autoridades federales y municipales; lo hecho en materia federal se incrementó un 40.7%. Por su parte, en materia municipal, a lo largo de esta administración se han coordinado 80 mil 855 acciones, superando el trabajo de la administración 2006-2012, cuando sólo se registraron 29 mil 695 acciones coordinadas.

Efectividad y resultados en el combate del delito

En apego a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, de enero de 2013 a agosto de 2018 realizamos 14 sesiones ordinarias (una en 2018) y una extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano colegiado, en el cual hubo representantes de la 24 Zona Militar; Policía Federal; Procuraduría General de la República; Centro de Investigación y Seguridad Nacional; presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, Justicia, y Derechos Humanos del Poder Legislativo; titulares del Gabinete de Seguridad Pública del Estado de Morelos; presidentes municipales; integrantes de la sociedad civil

estatales y nacionales; funcionarios federales, y especialistas en la materia.

En este órgano colegiado se avaló la implementación del Mando Único como modelo policial para mejorar la seguridad pública del estado; transparentamos los gastos realizados para fortalecer las instituciones en la materia; dimos a conocer los avances en la reducción de la incidencia delictiva, principalmente secuestro y extorsión, además de dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Durante los seis años de la presente administración se ha consolidado el trabajo realizado por la Policía Morelos, Cerca de Ti, la cual durante este periodo ha logrado la puesta a disposición de 194 mil 119 personas por diversas faltas administrativas y la comisión de delitos, lo cual supera en un 538.7% a lo hecho en el periodo 2006-2012, que registró sólo 30 mil 392 detenciones.

Tratándose de faltas administrativas, la cifra anterior representa un aumento de 600.4% en detenciones. Por su parte, en cuanto a la comisión de delitos del orden común y federal, hubo un incremento de 373% en detenciones.

Debe reconocerse la eficiencia y eficacia de la Policía Morelos, Cerca de Ti, cuerpo policial que de enero a julio de 2018 realizó la puesta a disposición de 20 mil 236 personas, distribuidos como se indican en la tabla 1.3.

Tabla 1.3 Puestas a disposición, 2018.

Juez calificador	Ministerio Público, fuero común	Ministerio Público, fuero federal	Delegaciones federales
17,443	2,647	144	2

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

La Policía Morelos, Cerca de Ti, tiene como objetivo primordial combatir la delincuencia, lo que ha logrado realizar con la implementación de acciones operativas. En ese sentido, durante enero-julio de 2018 hay un total de 684 mil 243 acciones llevadas a cabo.

Combatir el narcomenudeo ha sido una lucha constante de esta administración, por ello la Policía Morelos, Cerca de Ti, ha utilizado los elementos y estrategias necesarios para incautar drogas con características y en cantidades distintas, tal como se detalla en la tabla 1.4.

Combatir problemas que afectan a la sociedad, como el narcomenudeo, ha destacado a la Policía Morelos, Cerca de Ti; por ello, de 2013 a 2017 han sido aseguradas 10 mil 272 personas por la comisión del delito de narcomenudeo; de enero a julio de 2018 se han consignado 611 personas, y se han asegurado droga y estupefacientes, según se detalla en la tabla 1.5.

Uno de los delitos que mayor impacta en la sociedad es el robo de vehículos. La Policía Morelos, Cerca de Ti, ha trabajado de forma incansable para erradicar estos delitos. Destaca su labor al

Tabla 1.4 Total de enervantes y otros tipos de droga incautada por periodo, 2006-2012 y 2012-2018.

Tipo	Octubre 2006-julio 2012	Octubre 2012-julio 2018	% de incremento
Vegetal verde, con características propias de marihuana (gramos)	1,063,988	1,571,764	47.7
Polvo blanco, con características propias de cocaína (gramos/bolsitas)	6,757.00	14,817.00	119.3
Características propias de pastillas psicotrópicas (unidades)	1,503.00	5,004.00	232.9
Sustancia ámbar, con características propias de heroína (gramos/bolsitas de goma)	0.00	1,580.00	100.0
Plantas de vegetal verde, con características propias de marihuana	1,249.00	2,811.00	125.1
Sustancia con características propias de cristal (gramos)	2,700.00	6,115.00	126.5
Otros enervantes (unidades)	239.00	4,768.00	1,895.0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.5 Decomisos de estupefacientes, 2018.

Concepto	Cantidad
Gramos de vegetal verde	24,664
Bolsitas de polvo y piedras de cocaína	782
Bolsitas de cristal	4,346
Pastillas psicotrópicas	58
Plantas de vegetal verde	3
Otros enervantes	2,152

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

respecto, pues de enero a julio de 2018 se logró la puesta a disposición de 138 personas por el delito de robo de vehículo. Durante los seis años de administración se tiene un total de 2 mil 8 personas puestas a disposición por este delito, cifra que da como resultado la recuperación de vehículos reportados como robados. Es de suma importancia señalar que el empeño puesto por la Policía Morelos, Cerca de Ti, se ve reflejado con cifras que superan el trabajo hecho durante 2006-2012, lo cual se detalla en la tabla 1.6.

La portación de armas representa un instrumento para la ejecución de los delitos. Por ello, con

la finalidad de disminuir los índices delictivos, durante el periodo que se informa se puso a disposición de la autoridad competente a 186 personas por la portación ilegal de armas de fuego; además, se aseguraron 195 armas cortas, 22 armas largas y 7 mil 123 cartuchos útiles.

Se deben reconocer los notables avances en el combate a la delincuencia, sobre todo considerando que del periodo comprendido de 2013 a 2018 se han asegurado mil 919 personas por la portación de armas, además de un depósito de armas de fuego, como se detalla en la tabla 1.7.

Tabla 1.6 Vehículos recuperados y asegurados por periodo, 2006-2011 y 2012-2018.

Vehículos	Octubre 2006-julio 2012	Octubre 2012-julio 2018	% de incremento
Recuperados con reporte de robo	2,955	8,321	181.6
Asegurados, relacionados con probables delitos	1,435	5,422	277.8
Remitidos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)	257	257	0.0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.7 Total de armas aseguradas por periodo, 2006-2011 y 2012-2018.

Armas aseguradas	Octubre 2006-julio 2012	Octubre 2012-julio 2018	% de incremento
Total	643	2,253	250.4
De fuego cortas	408	1,706	318.1
De fuego largas	235	547	132.8

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Esta administración está comprometida con la disminución del índice delictivo en el estado, por lo tanto, resulta importante enfatizar sobre su cumplimiento. Las cifras registradas de enero a junio de esta administración en los diversos años indican lo siguiente: en 2013 se registraron 24 mil 86 delitos; en 2014, 23 mil 779 delitos; en 2015, 25 mil 790 delitos; en 2016, 23 mil 161 delitos; en 2017, 22 mil 581 delitos, y en 2018, 22 mil 698; esto significa que el último año hay una disminución de mil 388 delitos en relación con 2013, lo que representa un 5.8% menos de comisión de delitos (tabla 1.8).

Con la finalidad de disminuir delitos de alto impacto, esta administración ha coordinado esfuerzos con instituciones de seguridad. Cabe señalar que destacan como delitos de alto impacto el robo con violencia, extorsión y secuestro. Durante el primer año de gestión, el delito de robo con violencia disminuyó 23.9%, pasando de 5 mil 144 robos en 2012 a 3 mil 913 en 2013. Sin embargo, avanzando en el combate a la delincuencia, la mayor disminución se presentó en 2018, con un 60.28% de menos delitos respecto del año 2012; esto es, 3 mil 101 robos con violencia menos, disminuyendo 47.79% en comparación con el año 2013.

Lo anterior permite observar el avance que se ha tenido en el combate a la delincuencia, como resultado del trabajo coordinado y estratégico de la Policía Morelos, Cerca de Ti, destacando que el año 2018 es el más bajo en el registro de delitos de robo con violencia desde hace más de seis años. En consecuencia, este año nos encontramos en el lugar 7 por cada 100 mil habitantes en la comisión de este delito, descendiendo del lugar 1 en el que nos encontrábamos el año 2012.

El feminicidio es un delito tipificado en nuestro estado en los últimos años, al cual se le ha dado seguimiento con la plena intención de erradicarlo. Conductas agresivas en contra de las mujeres que coartan el derecho a su vida deben ser combatidas. Por ello, y con la finalidad de encontrar el mejor eje conductor de la reducción de este delito, han aumentado estrategias, medidas de seguridad y patrullaje, además de implementar operativos y establecer aleatoriamente puntos de revisión, lo que ha tenido impacto en la disminución de delitos. Así, en el periodo que se informa de 2018 se redujo el delito de feminicidio en 47.8% respecto al año 2017, y 14.3% en relación con el año 2016.

Tabla 1.8 Comparativo de la incidencia delictiva general, enero-junio, 2013-2018.

2018 vs. 2017	2018 vs. 2016	2018 vs. 2015	2018 vs. 2014	2018 vs. 2013
0.5%	-2.0%	-12.0%	-4.5%	-5.8%

Fuente: Fiscalía General del Estado.

La Policía Morelos, Cerca de Ti, ha hecho un excelente trabajo de contención en el combate a la delincuencia, pues a pesar de que en todo el territorio mexicano la violencia ha ido en aumento, sobre todo tratándose de homicidios dolosos, en nuestro estado ha ocurrido lo contrario. En 2013 nos encontrábamos en las primeras cuatro posiciones por cada 100 mil habitantes al respecto, en 2018 ocupamos la octava posición. Continuamos trabajando, para salir de los 10 primeros lugares nacionales.

Por su parte, tratándose del delito de robo a casa habitación con violencia, para 2018 se registra una disminución de 65.9% en cuanto a 2012; sin embargo, es necesario continuar en la lucha, pues durante nuestro primer año de gestión, la disminución fue mayor con 176 delitos menos, representando un reducción de 75.2%. Cabe mencionar que en 2013 nos encontrábamos en la posición número cinco por cada 100 mil habitantes, pero gracias al trabajo y esfuerzo realizado por la Policía Morelos, Cerca de Ti, este año ocupamos el lugar número nueve.

Ahora bien, en la actualidad el delito de secuestro ha disminuido un 79.2% respecto del año 2013, por lo que ese año nos encontrábamos en la posición cinco a nivel nacional por número de delitos, mientras que para 2018 descendimos a la posición 10, lo que representa un significativo y reconocido avance de la Policía Morelos, Cerca de Ti, que nos coloca con las cifras más bajas desde hace más de siete años.

Para atender el tema de Seguridad Pública, esta administración creó el modelo Morelos Seguro y Justo, con cuyo seguimiento y atención puntual se redujo el delito de extorsión un 93.8% respecto del año 2013; esto significa que de 144 extorsiones en 2013 logramos reducir dicho delito en 2018 a sólo nueve.

Así pues, tenemos que en el periodo que se informa se registraron 96.1% menos delitos de extorsión denunciados que en 2014; continuando con dicho comportamiento, en 2015 se registraron 101 delitos, mientras que en 2017 sólo se registraron 20; esto es, ese tipo de delito

ha ido a la baja. Ahora bien, en 2014 Morelos ocupaba el primer lugar a nivel nacional por cada 100 mil habitantes y orgullosamente para 2018 nuestro estado se encuentra en el lugar número 24 a nivel nacional en cifras por cada 100 mil habitantes; se trata de un resultado histórico.

Para el caso del delito de robo de vehículo, tenemos una reducción en 2018 de 32% respecto de 2013, año en el que se denunciaron 2 mil 329 delitos, mientras que durante esta administración logramos una reducción de mil 584 delitos denunciados.

Comunicación e intercambio de información efectiva

En 2016 se centralizó Plataforma México en un solo punto, con la finalidad de abatir las observaciones que impedían la captura del Informe Policial Homologado (IPH).

En lo que va del año 2018 se han efectuado 39 mil 166 búsquedas en el sistema. Esta base de datos integra las actividades de seguridad pública sobre las personas indiciadas, procesadas o sentenciadas, con su perfil criminológico, medios de identificación, recursos y modos de operación; ello, con la finalidad de dar con las personas que tengan una deuda con la justicia y así localizar al responsable y presentarlo ante las autoridades competentes.

Derivado de la centralización del Mando Único, ahora Policía Morelos, Cerca de Ti, y como consecuencia de la labor policial, durante 2018 se ha logrado la captura de 12 mil 403 IPH, estadística de suma importancia para consolidar un banco de datos nacional, y que permita llevar a cabo acciones preventivas y de búsqueda (tabla 1.9).

En 2018 se implementó el Sistema Estatal de Información en Seguridad Pública de Morelos (Seis-Morelos), herramienta tecnológica que permite la gestión integral operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante la vinculación de todas las unidades que la

Tabla 1.9 Informe Policial Homologado por años, 2013-2018.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Capturado en Plataforma México	21,526	28,459	26,868	21,942	24,644	27,616	12,403
Consultas y búsquedas	2,125	6,019	13,855	9,500	4,775	23,925	39,166

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

conforman y el uso compartido de la información. Este sistema es la única plataforma de información en seguridad pública existente en operación nacional que permite lo siguiente: sistematizar las tareas de despliegue y control policial; vincular el centro de atención de emergencias con el desempeño policial en campo; instrumentar y ejecutar estrategias; generar un mecanismo de

coordinación sistematizado entre el estado y los municipios; poner a disposición del mando operativo la información que se genera desde las áreas administrativas para una mejor toma de decisiones, y tener acceso en tiempo real de la información al servicio de la estrategia institucional para mejor coordinación y mayor efectividad (tabla 1.10).

Tabla 1.10 Sistemas que integran la herramienta Seis-Morelos, 2018.

Núm.	Sistemas Seis-Morelos
1	Plataforma de virtualización y alta disponibilidad de recursos
2	<i>Bus</i> (modelo de arquitectura de <i>software</i>) de integración de datos y servicios
3	Sistema de atención de llamadas – 911
4	Sistema de despacho y salón de operaciones
5	Kárdex policial
6	Sistema de control de capital humano
7	Sistema de registro normativo policial
8	Sistema de gestión integral de academias
9	Plataforma de concentración de información delictiva y análisis de incidencia geoespacial
10	Sistema de seguimiento de actuaciones policiales
11	Informe Policial Homologado digital
12	Sistema de planeación estratégica de actividades operativas

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Coordinación de Desarrollo y Vinculación.

Estrategia operativa de seguridad y convivencia: Plan de Sectorización Policial por Cuadrante (PSPC)

En seguimiento al Plan Estratégico Institucional de la Policía Morelos, Cerca de Ti, durante el periodo que se informa implementamos el Plan de Sectorización Policial por Cuadrante (PSPC) en 32 municipios del estado de Morelos. Los resultados de este plan fueron los siguientes:

Se crearon 32 Salas de Estrategias de Despacho y Análisis Policial (SEDAP), mediante las cuales se lleva a cabo el análisis geodelictivo municipal, de área, sector, cuadrante y/o colonia para las tareas de planeación estratégica policial, así como el correspondiente despliegue policial requerido.

En ese sentido, con la finalidad de contar con mecanismos que permitan atender los problemas de seguridad de forma diferencial y focalizada en lo local, durante el periodo que se informa se creó la Coordinación Operacional Estatal, misma que está integrada por el Estado Mayor y por los jefes de comandancia de cada municipio, logrando homologar el esquema de trabajo para los municipios, llevando a cabo sus sesiones de trabajo los viernes de cada semana.

Se creó la Coordinación Operacional Municipal, misma que está integrada por los jefes de comandancia, el director operativo, el titular de las salas de estrategia de despacho y análisis policial, jefes de turno, encargados de sector, cuadrante y titular de prevención del delito municipal. Las sesiones de trabajo se efectúan los sábados de cada semana, donde se generan acuerdos en cuanto a la planeación operativa policial a corto plazo, basados en el análisis de la problemática local y con el objetivo de reducir la incidencia delictiva con acciones puntuales, apoyados en las directrices de la Coordinación de Estrategia Policial y la Unidad de Planeación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES).

Con el Plan de Sectorización Policial por Cuadrante se logró un nuevo enfoque de trabajo

preventivo, que ha generado significativos cambios en la acción policial, siendo el de mayor impacto la atribución de responsabilidades por ámbito de actuación territorial, mediante la asignación de *cuadrantes*, bajo una perspectiva propia y focalizada de seguridad, a través de un servicio de policía efectivo y más cercano a todos los morelenses.

De mediados de 2017 a julio de 2018 se han realizado 160 reuniones de coordinación operacional municipal, con la asistencia de mandos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; autoridades locales, como presidentes municipales, síndicos, regidores, ayudantes de colonias, representantes e integrantes de grupos Comvives; representantes de centros educativos; representantes de grupos de comerciantes, transportistas y ganaderos, entre muchos otros, donde se dio a conocer el Plan de Sectorización Policial por Cuadrante a la población, con lo cual se desarrolló el vínculo entre policía-ciudadano basado en la corresponsabilidad, lo que se traduce en un incremento en los niveles de confianza y credibilidad.

En 2018, la Asociación Civil Causa en Común realizó la evaluación al Plan de Sectorización Policial por Cuadrante, la cual se resume en los siguientes avances:

- a) Estrategia homologada. Las estrategias se diseñan e implementan a partir del análisis de la CES, detectando las áreas de oportunidad para atender de manera directa los problemas que enfrentan.
- b) Cadena de mando. Ha permitido orientar las acciones para dar cumplimiento a la estrategia policial.
- c) Orden y estructura policial.
- d) Diagnóstico institucional. Permite reorientar recursos y esfuerzos para cubrir las necesidades detectadas.
- e) Reuniones de coordinación, que permiten el intercambio de opiniones y el fortalecimiento de las estrategias planteadas.
- f) Proximidad social y participación ciudadana. La reconstrucción de la relación entre

instituciones de seguridad pública y ciudadanía nos ha permitido visualizar las problemáticas desde distintos puntos de vista, lo que facilita encontrar soluciones y alternativas de atención.

Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial

Profesionalización y carrera policial

En 2015 se publicó el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial. En consecuencia, se creó por primera vez en la historia de Morelos la Comisión de Carrera Policial, instrumento normativo esencial para cualquier institución de seguridad pública en México. Así, en coparticipación con la sociedad civil, durante este gobierno realizamos 25 sesiones ordinarias y siete extraordinarias de la Comisión de Carrera Policial.

Durante 2018, la Comisión de Carrera Policial llevó a cabo seis sesiones ordinarias y una extraordinaria. Entre los acuerdos tomados en esta comisión se encuentran: presentación del Plan Estratégico para el año 2018; aprobación de insignias distintivas de los miembros; impulso a la certificación que la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA, por sus siglas en inglés) realizó a la Comisión Estatal de Seguridad Pública; seguimiento a los procesos de promoción por convocatoria interna; seguimiento a las metas fijadas para el cumplimiento del Certificado Único Policial (CUP), y seguimiento al programa anual de capacitación, así como los acuerdos para la entrega de constancias de nombramiento a los elementos que obtuvieron una plaza superior en el proceso de promoción.

Durante el periodo que se informa, logramos consolidar de una manera notable y trascendental la profesionalización de todos nuestros policías, lo cual se ve reflejado en los diferentes eventos académicos que se han impartido en las distintas sedes de la Academia Estatal de

Estudios Superiores en Seguridad (AEES): Alpuyecá, Tepalcingo y Tres Marías.

Por este motivo, la Embajada de Estados Unidos en México seleccionó a la AEES para participar en un proceso de certificación, con cargo al programa de Iniciativa Mérida ante CALEA (*Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies Inc.*), considerando 160 directivas escritas de nueve estándares. Esta certificación se obtuvo el 28 de julio de 2018 en el estado de Michigan, Estados Unidos de América.

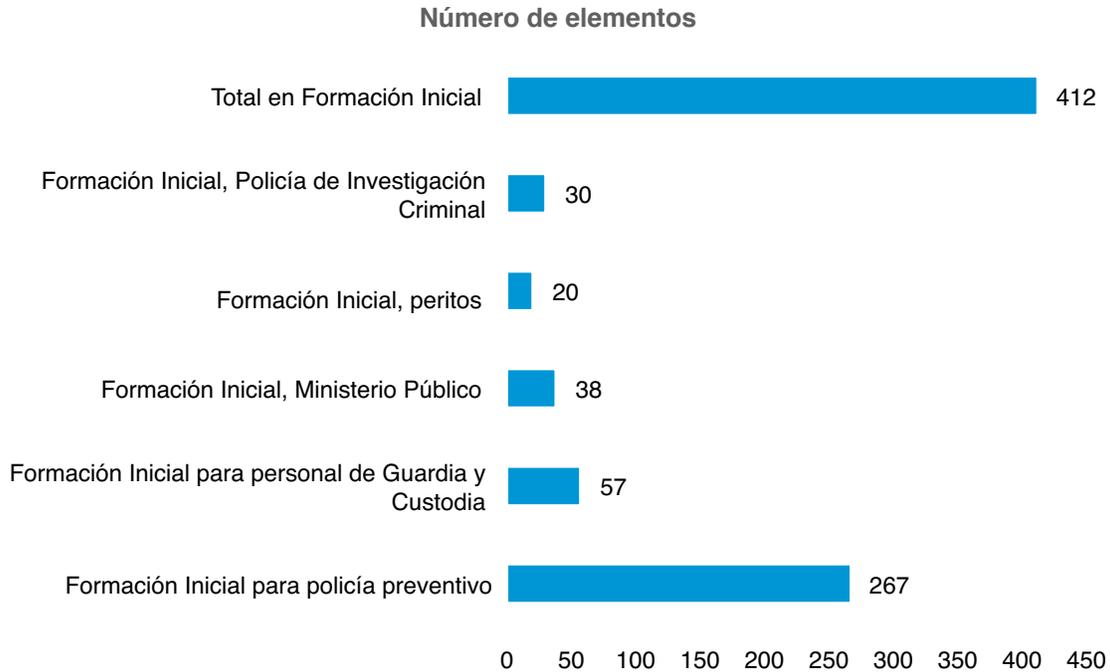
Gracias al esfuerzo, dedicación y trabajo del equipo institucional, hoy en día la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad se posiciona dentro de las tres mejores equipadas y con mejores prácticas, junto con la Academia Ignacio Zaragoza del estado de Puebla, y la de la Policía Federal del estado de San Luis Potosí, como da testimonio la organización ciudadana Causa en Común.

La capacitación que se llevó a cabo en el presente ejercicio fiscal fue la siguiente: Formación Inicial, Formación Continua, y Formación Especializada, además de las Actividades Extracurriculares, siempre dando seguimiento conforme a los lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y bajo las directrices del Programa Rector de Profesionalización vigente.

En el rubro de Formación Inicial, se capacitó a 412 personas de las diferentes instancias de seguridad, como la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General de Estado y Reinserción Social de acuerdo con la distribución siguiente: 267 policías preventivos (CES), 57 elementos de Reinserción Social, 38 elementos del Ministerio Público, 20 peritos y 30 elementos de la Policía de Investigación Criminal (gráfica 1.4).

La Formación Continua (actualización) fortaleció el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial, pues se actualizó con nuevas asignaturas, como *Detección y conducción de*

Gráfica 1.4 Elementos de seguridad y justicia que cursaron el programa de Formación Inicial, 2018.



Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

personas, Equipos de radiocomunicación, Acondicionamiento físico, Defensa policial y Manejo del bastón pr-24. Esta formación contribuyó de modo satisfactorio a fortalecer los conocimientos y las habilidades físicas del personal en sus funciones. El número de personas capacitadas fue de mil 448.

El Programa de Gerenciamiento y Adoctrinamiento Policial continuó este año, para complementar los planes estratégicos diseñados para el modelo de Gestión para la Construcción de Seguridad y Convivencia. En este rubro se capacitaron 468 personas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en las instalaciones de la sede de la AEES en Alpuyea.

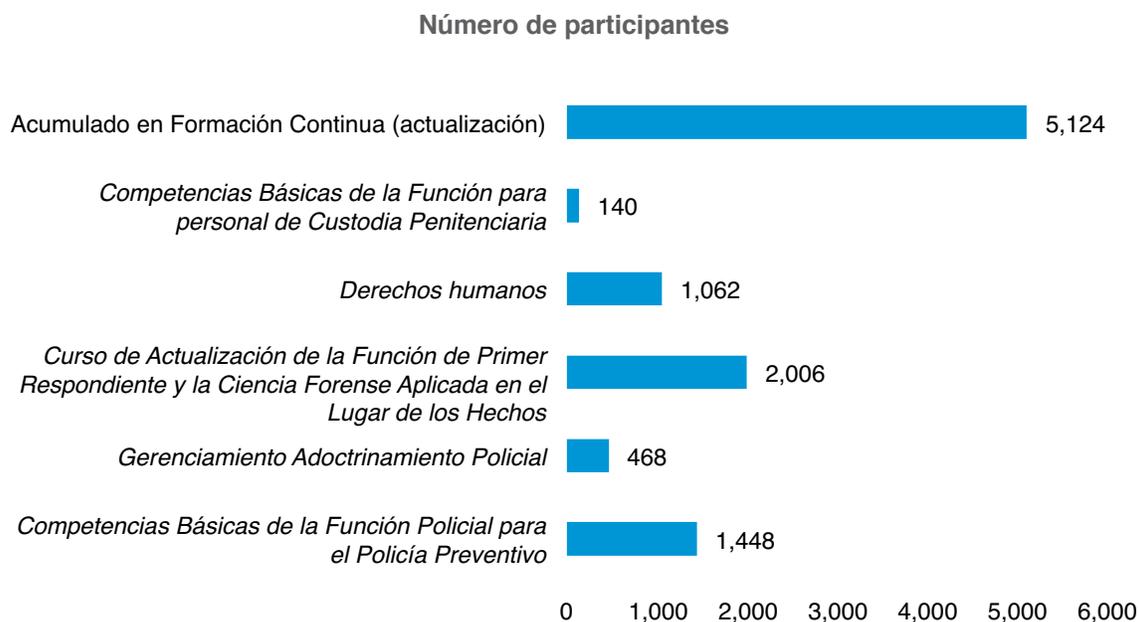
Respecto al Sistema de Justicia Penal, se dio continuidad al *Taller de actualización de la función del policía como primer respondiente y*

La ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos; estos talleres han contribuido satisfactoriamente al reforzamiento de los procedimientos y protocolos de actuación en las puestas a disposición ante el Ministerio Público. Se capacitó a 2 mil 6 personas.

Sin lugar a dudas, los derechos humanos hoy en día han cobrado mayor relevancia, por lo que la capacitación en este rubro se complementa tanto en aula como con el apoyo de conferencias de expertos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). La capacitación recibida en este tema fue de mil 62 elementos.

El total acumulado en Capacitación Continua (actualización) fue de 5 mil 124 personas (gráfica 1.5).

Las Actividades Extracurriculares ayudaron de forma significativa para el manejo de las

Gráfica 1.5 Elementos capacitados en eventos académicos de Formación Continua (actualización), 2018.

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

emociones y situaciones de crisis emocional. Se impartió el taller *Ve, crece y vive*, enfocado principalmente a los aspectos morales y éticos del personal. Cabe destacar la participación de la asociación civil Semilla Learning en la capacitación de nuestros elementos. El total de elementos capacitados en Actividades Extracurriculares fue de 250 personas (gráfica 1.6).

A continuación se anexa el avance que se logró durante este gobierno en la formación básica y mínima de permanencia en los siguientes ejes básicos de capacitación: Gerenciamiento y Adoctrinamiento Policial; Habilidades Policiales/ Competencias Básicas Policiales; Sistema de Justicia Penal; Derechos Humanos, y Formación Inicial, destacando el número de personal capacitado y el porcentaje que representa respecto al total del estado de fuerza (tabla 1.11).

En resumen, podemos concluir que la capacitación llevada a cabo en la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de enero a julio de 2018 fue de 5 mil 786 personas capacitadas, dando como promedio 1.31 capacitaciones por elemento, y un total de 69.5 horas promedio de capacitación por elemento, solamente considerando el estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

La Capacitación Continua (actualización) representó 88.6%; la Formación Inicial, 7.1%, y la capacitación de Actividades Extracurriculares, 4.3% del total de la capacitación impartida (gráfica 1.7).

La continuidad en la profesionalización del personal que integra el estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública es pieza clave

Gráfica 1.6 Elementos participantes en Actividades Extracurriculares, 2018.



Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Tabla 1.11 Avance en la Formación Básica y mínimo de permanencia por año, 2013-2018.

Ejes básicos de capacitación	Capacitaciones impartidas por año						Cumplimiento al 2018 ^a (personal capacitado)	% de avance respecto al estado de fuerza actual
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a		
Formación Inicial	425	401	935	1,064	412	267	3,552	92
Habilidades Policiales/ Competencias Básicas Policiales	459	247	261	3,378	727	1,448	3,487	83
Derechos Humanos	0	128	0	3,828	2,019	1,062	3,104	81
Sistema de Justicia Penal	0	128	3,218	3,485	1,422	2,006	3,467	85
Bachillerato	0	339	238	341	144	0	3,389	89

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

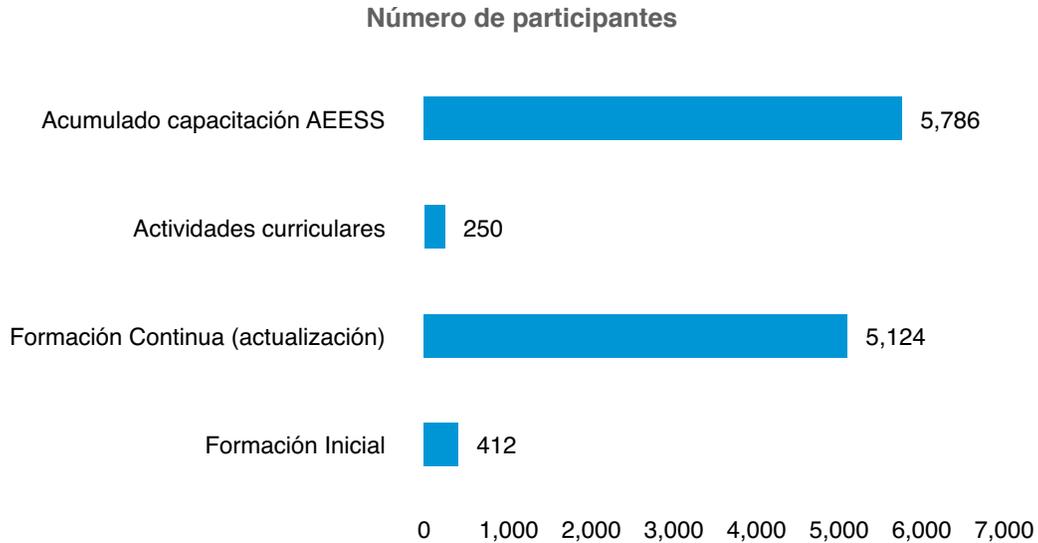
para generar los resultados que la ciudadanía espera de una policía eficiente y bien capacitada capaz de hacer frente a la inseguridad.

En esta administración se muestra claramente con cifras cómo la profesionalización del estado de fuerza fue prioridad. Es la primera vez en mucho tiempo que se registra un récord histórico de personal capacitado tanto de policías estatales

como municipales, con un porcentaje de 471% de incremento de la administración actual en relación con la administración anterior.

Destaca la participación del personal docente y de los instructores de la AEES por su dedicación y profesionalismo, al estar continuamente actualizándose y certificándose por las instancias de seguridad correspondientes (gráfica 1.8).

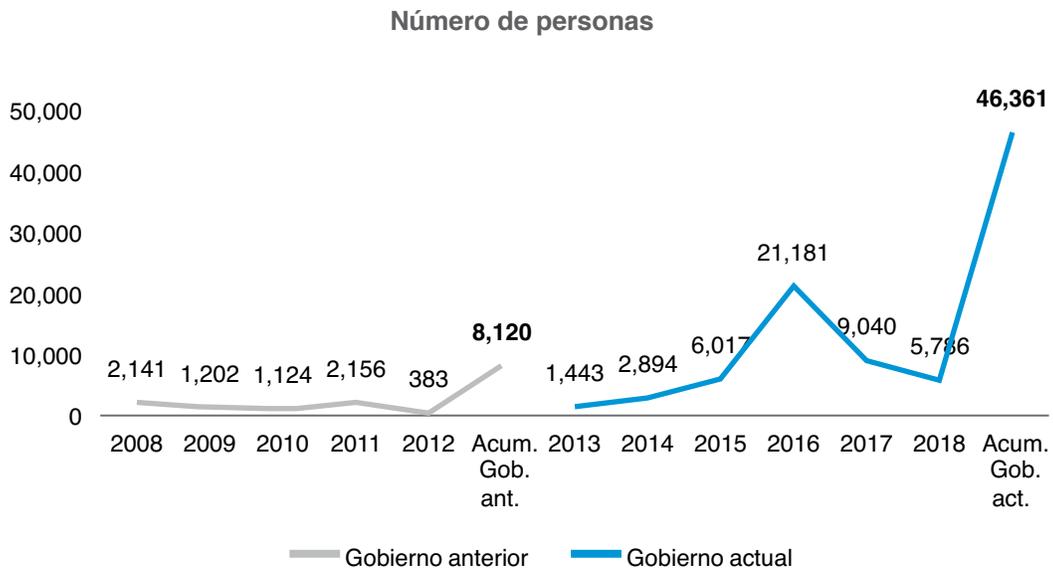
Gráfica 1.7 Total de elementos de seguridad y justicia capacitados en los programas de profesionalización, 2018.



Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Gráfica 1.8 Comparativo de personal de seguridad capacitado por la instancia de Formación Policial por administración y año, 2007-2012 y 2013-2018^a.



^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Dignificación y reconocimiento de la función policial

Como parte de la dignificación policial, en enero de 2018 celebramos el Día del Policía; en este evento entregamos 28 reconocimientos a igual número de policías dentro de las siguientes categorías: Policía del Año, Años de Servicio, Acción Destacada y Mención Especial, así como a los tres primeros lugares de la carrera atlética.

Por otro lado, en coordinación con la Asociación Civil “Morelos Seguro Contigo” llevamos a cabo en marzo de 2018 la séptima entrega de reconocimientos a los elementos de la Policía Morelos, Cerca de Ti, que tuvieron una labor sobresaliente en beneficio de la ciudadanía. En esta séptima entrega se reconoció a seis policías dentro de las siguientes categorías: Honor al Mérito, a la Perseverancia; mención especial al Mejor Compañero, al Valor Heroico y al Policía Caído.

Es muy importante destacar la labor altruista que a lo largo de este gobierno tuvo la Asociación

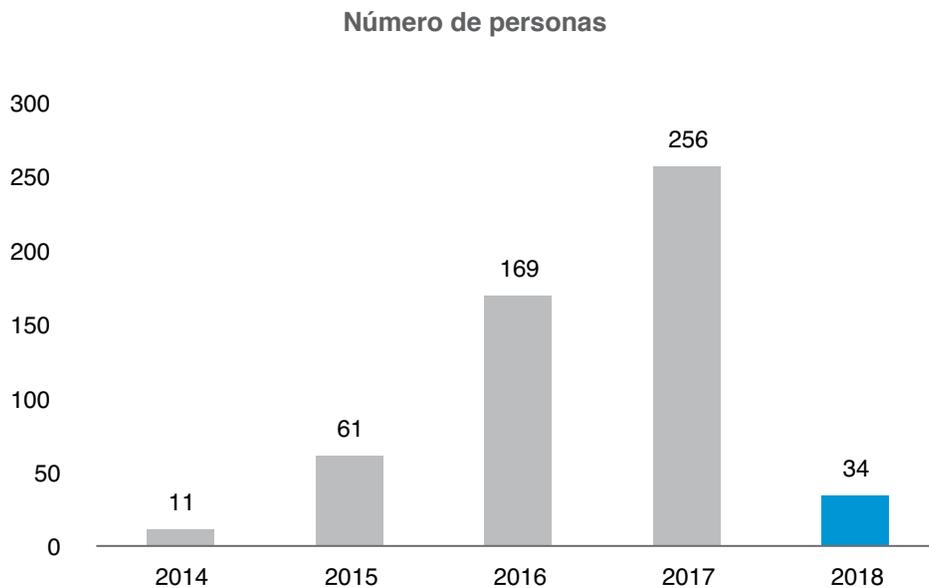
Civil “Morelos Seguro Contigo”, que desde 2014 organizó siete entregas de reconocimientos, en las que se otorgaron 86 reconocimientos a los policías que destacaron en alguna de las categorías ya mencionadas.

De manera general, para honrar las acciones que día a día realizan los elementos de la Policía Morelos, Cerca de Ti, a lo largo de este gobierno entregamos 531 reconocimientos a los oficiales que por su gran labor demostraron un firme compromiso con la sociedad (gráfica 1.9).

Evaluación de control de confianza

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos es la institución encargada de la aplicación de las evaluaciones de control de confianza (de permanencia, nuevo ingreso y promoción), para detectar los factores de riesgo y las áreas de oportunidad del personal que se encuentra laborando en las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, Fiscalía General, Reinserción Social y algunas

Gráfica 1.9 Reconocimientos entregados por año, 2014-2018^a.



^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.

otras dependencias, así como para identificar estos mismos aspectos en los aspirantes que desean ingresar a laborar en ellas, todo ello en total apego a los lineamientos nacionales y normatividad vigentes.

A fin de dar cumplimiento a las metas de evaluación, este año se tuvo un presupuesto de 25 millones 924 mil 50 pesos, recursos asignados por la Federación y el Estado, con los cuales se garantizó contar con el personal certificado, servicios y equipamiento necesarios para el correcto funcionamiento del centro evaluador.

El trabajo y compromiso que de forma cotidiana ha desempeñado el Centro de Evaluación y Control de Confianza nos da la certeza de que nuestros elementos cumplen con los requisitos; los números indican que al día de hoy, el total de la plantilla de personal operativo, tanto estatal como municipal, da cumplimiento a lo antes mencionado (tabla 1.12).

Asimismo, el trabajo conjunto que se ha venido desarrollando entre las diferentes dependencias, municipios, y el Centro de Evaluación y Control

de Confianza del Estado de Morelos también se ha visto reflejado en la depuración de aquellos elementos que no cumplen con estos requisitos de permanencia (tabla 1.13).

Es importante destacar que la iniciativa privada, es decir, las empresas de seguridad privada establecidas en el estado de Morelos, también se suman a este esfuerzo de garantizar que su personal cumpla con los criterios establecidos en materia de evaluaciones; al 30 de junio de 2018 había 38 elementos evaluados.

De igual manera, este centro de evaluación continúa aplicando evaluaciones toxicológicas sorpresivas; el único fin es brindar la certeza al Estado de que los elementos encargados de la seguridad son personal confiable y de altos valores; se tiene un total de 405 evaluaciones toxicológicas.

Desempeño policial ante la ciudadanía

De enero de 2013 a agosto de 2018 realizamos 467 Consejos Municipales de Seguridad Pública (CMSP), con apoyo de la participación

Tabla 1.12 Evaluaciones de control de confianza, junio 2014-junio 2018.

Corporación	Junio 2014		Junio 2015		Junio 2016		Junio 2017		Junio 2018	
	Plantilla activa evaluada									
Total	5,765	87.00%	5,952	99.95%	5,423	100.00%	5,202	100.00%	5,038	100%
Mandos	236	64.00%	197	100.00%	136	100.00%	128	100.00%	38	100%
Operativos	5,529	89.00%	5,755	99.95%	5,287	100.00%	5,074	100.00%	5,000	100%
Total del estado	2,317	86.00%	2,549	99.92%	2,551	100.00%	2,403	100.00%	2,223	100%
Mandos	158	63.00%	137	100.00%	114	100.00%	107	100.00%	23	100%
Operativos	2,159	89.00%	2,412	99.92%	2,437	100.00%	2,296	100.00%	2,200	100%
Total del municipio	3,448	88.00%	3,403	99.97%	2,872	100.00%	2,799	100.00%	2,815	100%
Mandos	78	64.00%	60	100.00%	22	100.00%	21	100.00%	15	100%
Operativos	3,370	88.00%	3,343	99.97%	2,850	100.00%	2,778	100.00%	2,800	100%

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Tabla 1.13 No aprobados en las evaluaciones de control de confianza, junio 2014-junio 2018.

Corporación	Junio 2014		Junio 2015		Junio 2016		Junio 2017		Junio 2018	
	Plantilla activa evaluada	No aprobados	Plantilla activa evaluada	No aprobados	Plantilla activa evaluada	No aprobados	Plantilla activa evaluada	No aprobados	Plantilla activa evaluada	No aprobados
Total	5,765	836 12.63%	5,952	783 13.15%	5,423	534 10.00%	5,202	400 8.00%	5,038	373 7.00%
Mandos	236	44	197	37	136	17	128	16	38	8
Operativos	5,529	792	5,755	746	5,287	517	5,074	384	5,000	365

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

coordinada de autoridades de los 33 municipios y representantes de la sociedad civil. En estos espacios sumamos las aportaciones del personal policial a las demandas ciudadanas, para definir las propuestas, políticas generales y estrategias en materia de seguridad pública, tendientes a prevenir y combatir la delincuencia.

Comprometidos en velar por la honorabilidad y reputación de las corporaciones e instituciones de seguridad pública, entre enero de 2013 y agosto de 2018 coordinamos 917 sesiones de los Consejos de Honor y Justicia (CHyJ) en los

33 municipios, además de 20 sesiones en la Comisión Estatal de Seguridad, Fiscalía General del Estado y Coordinación de Reinserción Social. En estos espacios sancionamos con energía las conductas lesivas que realizaron elementos de seguridad pública en perjuicio de la sociedad o corporación, y dimos cumplimiento a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; fomentamos el reconocimiento a aquellos servidores con méritos en la salvaguarda de la población y que destacaron por su desempeño y conducta ejemplar (tablas 1.14 y 1.15).

Tabla 1.14 Sesiones realizadas en los Consejos Municipales de Seguridad Pública (CMSP), y Consejos de Honor y Justicia (CHyJ) por año, 2013-2018.

Año	Consejos Municipales de Seguridad Pública (CMSP)	Consejos de Honor y Justicia (CHyJ)
2018 ^a	19	128
2017	105	295
2016	165	299
2015	53	63
2014	69	74
2013	56	58

^ainformación enero-agosto 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 1.15 Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia (CHyJ), según dependencia, 2018.

Dependencia	Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia
Total	20
Comisión Estatal de Seguridad Pública	10
Fiscalía General del Estado	7
Coordinación de Reinserción Social	3

Nota: información enero-agosto 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Servicios complementarios de vigilancia y seguridad

Los servicios de vigilancia, protección y custodia que brinda la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA) en diversos establecimientos, como empresas, instituciones públicas y privadas, refuerzan las acciones de seguridad en el estado, logrando, dentro del periodo que se informa, poner a disposición de las autoridades competentes a 85 personas detenidas por diversas faltas administrativas y/o por probables hechos delictivos.

Actualmente, el estado de fuerza de la PIBA está conformado por 511 policías, quienes cubren servicios de vigilancia de 12 o 24 horas a 101 empresas. Los servicios que presta esta corporación también se traducen en ingresos para el estado. Así, de octubre de 2012 a julio de 2018, han ingresado 344 millones 224 mil 683 pesos.

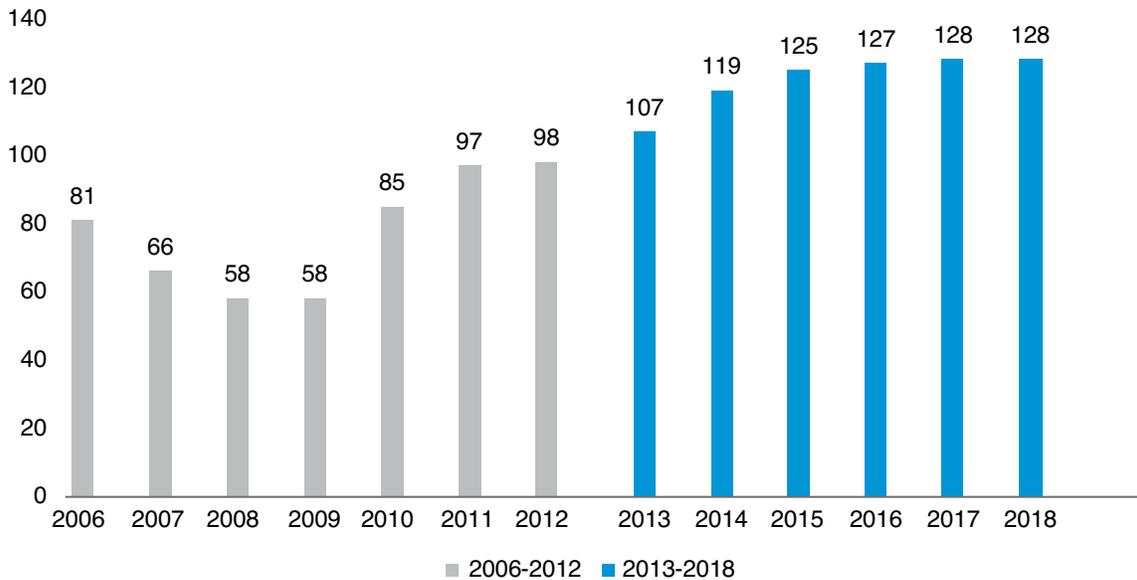
En el Gobierno de Visión Morelos también avanzamos en la regulación de los servicios de seguridad privada, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al marco jurídico vigente, con un mejor control y ordenamiento en la autorización, y registro de las personas físicas y morales que brindan los servicios de seguridad privada en el estado; ello también aplica al personal operativo de seguridad privada ante el Sistema Nacional

de Seguridad Pública, con la inscripción de 2 mil 290 elementos operativos, mismos que actualmente cuentan con su constancia de Registro ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual consta de la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), que permite identificar de forma plena a cada uno de los guardias incorporados en las diferentes empresas de seguridad privada establecidas en el estado.

En el presente año, y con el propósito de que el sector empresarial en el rubro de seguridad privada brinde un mejor servicio de calidad, realizamos 73 inspecciones generales, una inspección especial, 77 inspecciones de revalidación de autorización o registro, y 13 inspecciones de nueva autorización o registro, lo cual da un total de 164 inspecciones a las empresas o prestadores de servicios de seguridad privada en la entidad.

A lo largo de este gobierno se ha logrado tener un mejor control del rubro de seguridad privada, autorizando y registrando a las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada que brindan sus servicios en distintas modalidades, lo anterior, a fin de que se cumpla en todo momento con las obligaciones de la reglamentación y el marco jurídico vigente en la materia, para regular y normar de modo frecuente la actuación del desarrollo de tales actividades de este rubro (gráfica 1.10).

Gráfica 1.10 Empresas de servicios de seguridad privada autorizadas y registradas, 2013-2018^a.



^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General de Seguridad Privada.

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5)

El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) de Morelos es una de las plataformas tecnológicas más avanzadas del país en materia de seguridad; se trata de un edificio inteligente que aumenta la capacidad de vigilancia, reacción y coordinación para seguridad de la ciudadanía y que pretende cerrar el paso a la delincuencia. Su estructura se basa en salas y salones de trabajo especializados, en los cuales se realizan tareas específicas que contribuyen de manera articulada al cumplimiento del siguiente objetivo: resguardar la seguridad de los morelenses.

El C5 cuenta con la más moderna tecnología. Su objetivo principal es propiciar la coordinación de todas las dependencias encargadas de la seguridad, así como de prestar los servicios a emergencias, pues alberga las plataformas tecnológicas, como la red de telecomunicaciones,

la red de radiocomunicación y la red de sistemas de información; pero sobre todo es ahí donde se monitorea el sistema de cámaras de videovigilancia instaladas en todo el estado.

Sin lugar a dudas, el C5 es el proyecto de infraestructura de seguridad más importante del centro del país. Antes, en Morelos, contábamos con un C4 y 152 cámaras en 23 municipios; hoy, al concluir este gobierno, tenemos mil 608 cámaras distribuidas en los 33 municipios de la entidad, mismas que son monitoreadas desde el C5.

En ese tenor y con la finalidad de operar bajo los más altos estándares internacionales de calidad, y después de trabajar por dos años las 212 directivas requeridas por la Comisión de Acreditación para Agencias que aplican la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés), en julio de 2018 se recibió la certificación para el C5 del estado de Morelos, convirtiéndose en el tercer centro de comando en México en contar con esta prestigiosa acreditación.

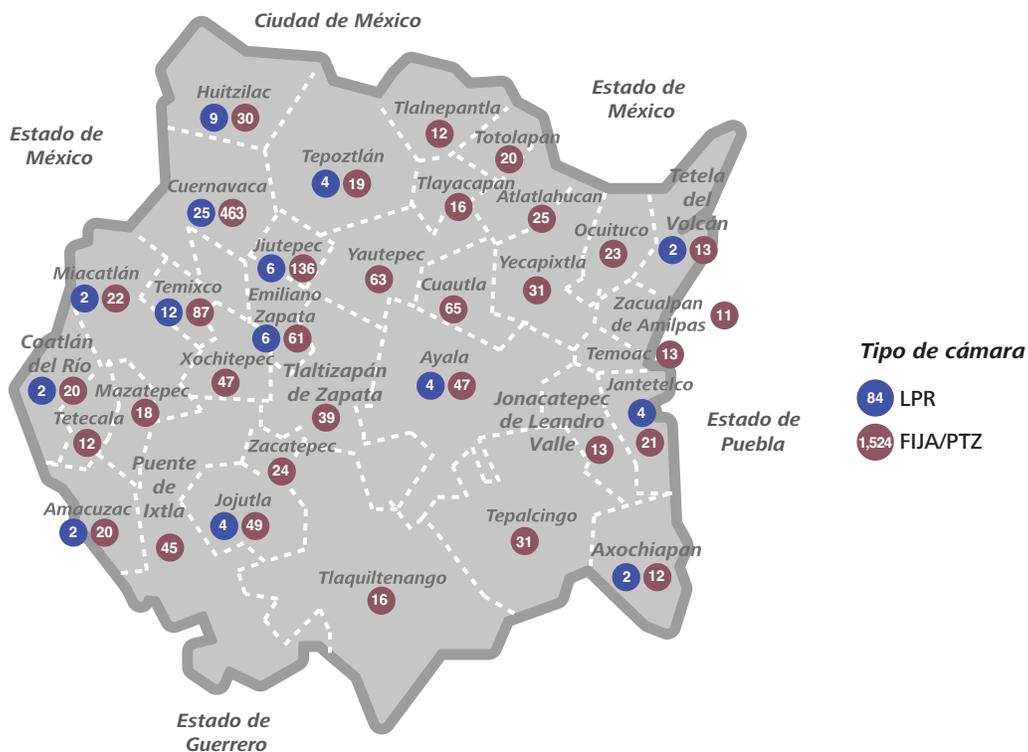
La tecnología sigue dando pasos al frente en pro de la seguridad del estado de Morelos; en este rubro se tuvo un crecimiento importante en la primera mitad de 2018, al lograrse la instalación de 600 nuevas cámaras, a través del programa de Comité de Vigilancia Vecinal (Comvives), mismas que son utilizadas para las investigaciones y persecución de los delitos. Con ello se logra llegar a un total de mil 608 cámaras instaladas y distribuidas en los 33 municipios de la entidad.

Como parte de las acciones que se llevaron a cabo en la Coordinación de Operaciones de la Comisión Estatal de Seguridad, destaca por su importancia la implementación de diversas estrategias, en coordinación con dependencias

locales y federales, que nos permitieron la detección y detención de personas y vehículos involucrados en hechos delictivos, utilizando el mecanismo de análisis de información, permitiendo a los radio-operadores y analistas de videovigilancia del C5 contar con herramientas suficientes para la ubicación de personas relacionadas con algún hecho delictivo.

Como resultado de estas acciones, de julio a diciembre de 2017 se logró un total de 81 casos de éxito, los cuales engloban temas de bajo, mediano y alto impacto en relación con la incidencia delictiva del estado de Morelos, resaltando los temas asociados con delincuencia organizada. De enero a julio de 2018 se incrementaron los

Mapa 1.4 Cámaras de videovigilancia en Morelos, 2018^a.



^aenero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

casos de éxito, teniendo a la fecha un total de 139 casos, permitiendo que la coordinación entre las dependencias de seguridad local, estatal y federal establezcan líneas sólidas de investigación, que permiten la coadyuvancia interinstitucional para la disminución de la delincuencia en nuestra entidad y en el país.

En un análisis comparativo de los seis meses de 2017 contra seis meses de 2018, destaca un crecimiento de 149% en los casos de éxito obtenidos este último año respecto del año anterior (tabla 1.16).

Red de Plataforma México

Las diferentes dependencias o instancias relacionadas con la seguridad pública demandan de medios electrónicos seguros para la transferencia de información en la entidad y con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, es por ello que se ha procurado mantener un nivel adecuado de disponibilidad en los 14 enlaces que conforman la Red de Plataforma México, con un promedio en 2018 de 99.961%, el nivel más alto logrado en la presente administración (gráficas 1.11 y 1.12).

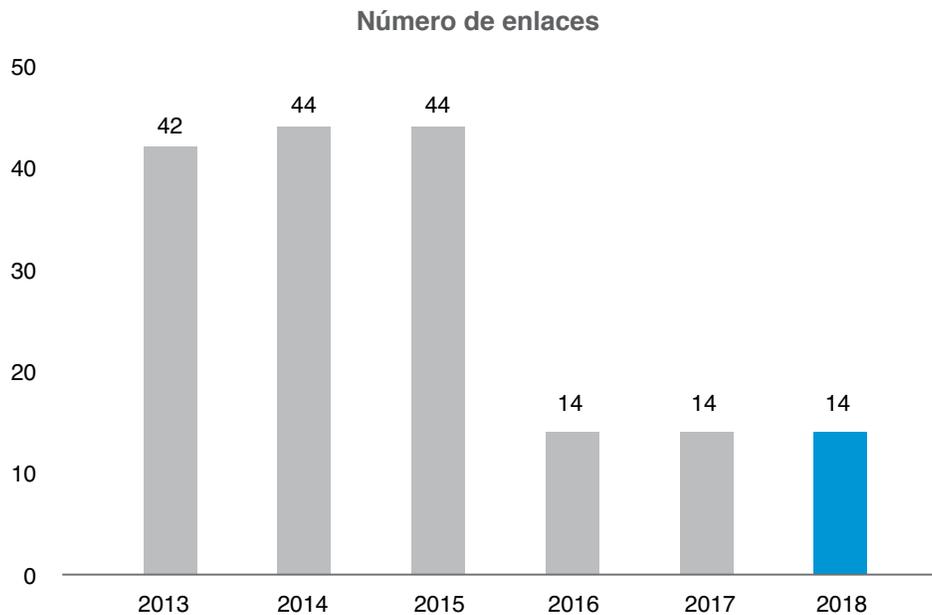
Tabla 1.16 Comparativos de detenciones y casos específicos de éxito relacionados con delitos de bajo, mediano y alto impacto, 2017-2018^a.

Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Total	Variación
2018 (ene-jun)	15	15	21	24	23	23	121	149%
2017 (jul-dic)	7	9	12	22	13	18	81	

^aenero-julio 2018.

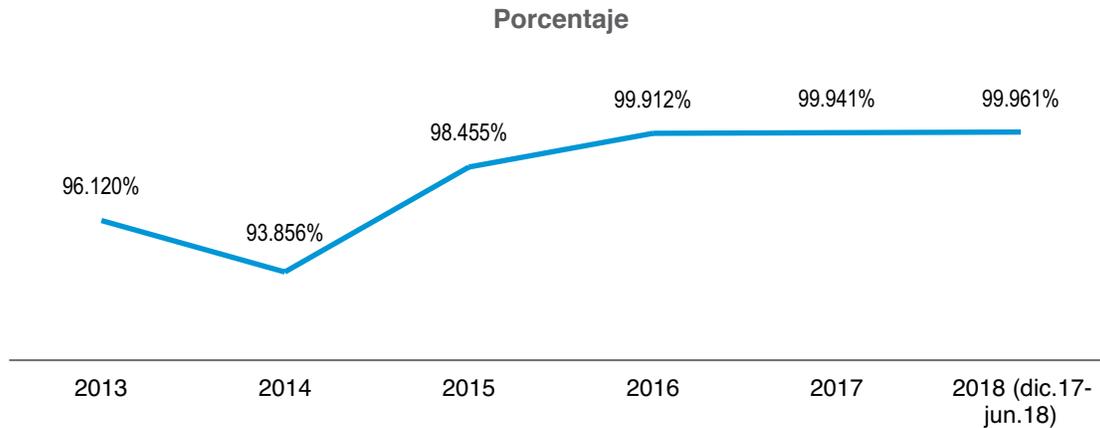
Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Coordinación de Estrategia Policial; Coordinación de Operaciones.

Gráfica 1.11 Enlaces Plataforma México por año, 2013-2018^a.



^aenero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Gráfica 1.12 Disponibilidad de la red de transporte por año, 2013-2018^a.

^aenero-junio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Sistema Estatal de Radiocomunicación

La radiocomunicación es una herramienta esencial para realizar las funciones de seguridad pública, por lo que de forma permanente se vigila su operación y buen desempeño. A lo largo de los últimos cuatro años se ha operado con la misma infraestructura de 10 sitios en dos redes (Tetra y Tetrapol); además, está en proceso de incorporación un nuevo sitio de repetición, con ocho canales de repetición, el cual se espera que inicie operaciones entre agosto y septiembre de 2018.

A julio de este año ya ha logrado mantener un nivel adecuado de disponibilidad de los diez

sitios de la red, con un valor de 99.048%, manteniéndose dentro de los estándares nacionales (tablas 1.17 y 1.18).

Asimismo, en septiembre de 2018 concluirán los trabajos de actualización y modernización de la Red Estatal de Radiocomunicación, a fin de migrar al protocolo IP (*Internet Protocol*), conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que permitirá contar con una infraestructura fortalecida que faculte prepararnos hacia el futuro de las comunicaciones a través de la red compartida. De igual manera se tiene considerado crecer con un sitio de repetición más, que será instalado en el municipio de Emiliano Zapata.

Tabla 1.17 Sitios de repetición de la red de radiocomunicación por año, 2013-2018.

Red	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Total	4	6	10	10	10	10
Tetrapol	4	4	4	4	4	4
Tetra	0	2	6	6	6	6

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Tabla 1.18 Disponibilidad de canales de la red de radiocomunicación por año, 2013-2018.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Disponibilidad	93.298%	98.674%	99.998%	99.266%	99.114%	99.048%
Canales de comunicación	32	48	72	76	76	76
Tetrapol	32	36	36	36	36	36
Tetra	0	12	36	40	40	40

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Servicio de atención de llamadas de emergencia 911

Como parte de la consolidación del C5, en los primeros días de enero de 2018 se puso en marcha un nuevo sistema informático para la recepción y atención de las llamadas de emergencia 911. La implementación de dicho sistema trae implícita la incorporación de ciertos módulos, como videovigilancia, localización vehicular y georreferenciación automática del lugar del incidente. Asimismo, el subcentro C5 Cuautla fue incorporado a este sistema a principios de mayo, por lo que ahora toda la operación se da bajo un mismo esquema en el C5 Emiliano Zapata.

La atención permanente del servicio de emergencias 911, apegada a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuida que la atención se brinde con calidad, calidez y eficiencia. Resultado de ello son los auxilios que día a día se atienden por los diferentes cuerpos de emergencia y de seguridad del estado. Al mes de julio de 2018 se registraron 481 mil 322 llamadas totales: 76 mil 4 (15.8%) llamadas reales atendidas; 2 mil 274 (0.47%) no atendidas, y 403 mil 44 (83.7%) improcedentes, que corresponden a bromas, no emergencias, de prueba, incompletas, no contestadas y transferencias.

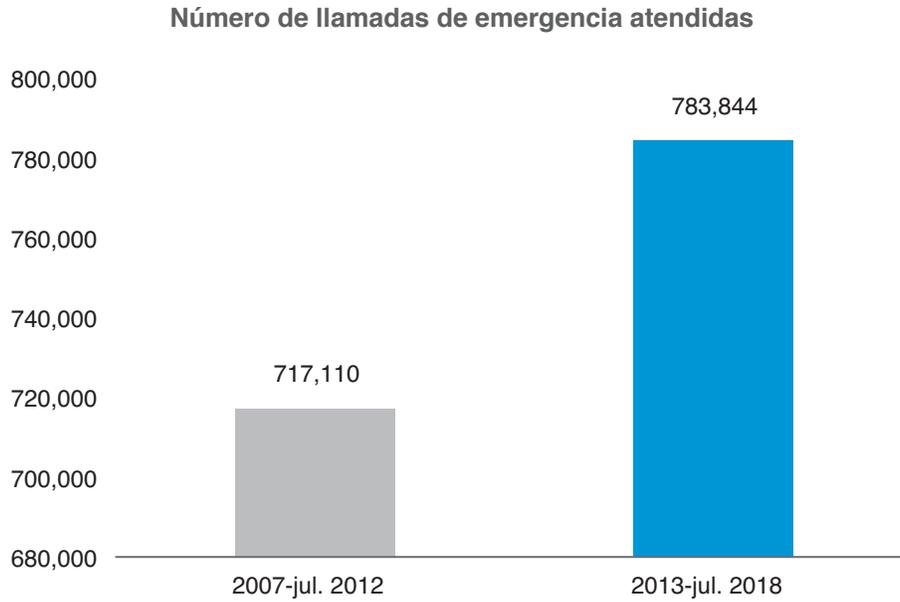
En términos generales, durante el tiempo de esta administración, se pudo observar por medio de

un comparativo sexenal, el comportamiento positivo que tuvieron las llamadas reales atendidas, tomando como referencia los periodos 2007-julio 2012 contra 2013-julio 2018, con un 9.3% de incremento sobre la administración anterior. Como se muestra en la gráfica 1.13, atendimos 783 mil 844 solicitudes de auxilio reales durante 2013-julio 2018.

Poder observar el comportamiento de las llamadas de auxilio recibidas en función de la población que hay en cada municipio permite identificar una tendencia más real que sólo estimar valores absolutos. De enero a julio del presente año, en un comparativo de llamadas recibidas por cada 10 mil habitantes, se generó un promedio estatal de 53.5, con el valor más alto en abril y el más bajo en mayo.

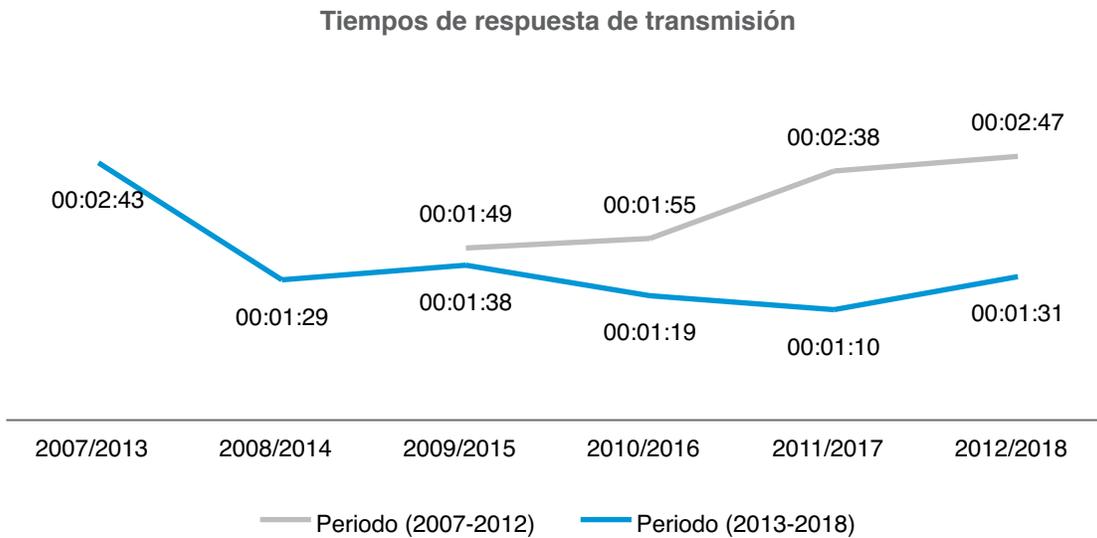
Derivado de la implementación del nuevo sistema de emergencias, se ha estado midiendo el tiempo de respuesta, que representa en la captación de los datos mínimos necesarios para que el operador telefónico esté en posibilidad de comunicar vía el mismo sistema de emergencias el reporte al área correspondiente para su atención y asignación de las unidades que se requieran para la pronta atención del auxilio. En este rubro se tiene una medición promedio de enero a julio de 2018 de 1 minuto 31 segundos, que se encuentra dentro de los estándares que establece el Sistema Nacional de 1 minuto 30 segundos (gráfica 1.14).

Gráfica 1.13 Comparativo de llamadas de emergencia atendidas por sexenio, 2007-2011 y 2013-2018.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Gráfica 1.14 Tiempos de respuesta de transmisión de llamadas de emergencia por el operador telefónico por año.



Nota: 2018 se refiere al periodo de enero-julio.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

El apoyo que se brinda a la población mediante el uso de la telefonía móvil para el reporte de emergencias sigue siendo aprovechado por diversos usuarios, que día con día descargan la aplicación móvil del 911, para tener a la mano esta útil herramienta. De enero a julio de 2018 se registraron 4 mil 262 descargas y 28 mil 526 de forma acumulada, cifra que representa un 5.3% más de lo acumulado en 2017 (tabla 1.19).

El sistema 089 sigue siendo un canal importante y seguro para denunciar de forma anónima hechos que dañan a la sociedad de diversas formas, como es la extorsión, secuestro, tráfico ilegal de personas, robo de bienes, etcétera.

De enero a julio de 2018 hubo 34 mil 533 llamadas totales: 9.58% (3 mil 308) fue de denuncias reales; 43.27% (14 mil 944), bromas; 47.15% (16 mil 281), llamadas canalizadas a emergencias, colgadas y equivocadas, entre otros (gráfica 1.15).

Bajo la óptica sexenal y haciendo un comparativo de resultados de los periodos 2007-julio 2012 contra 2013-julio 2018, se pudo observar un crecimiento importante en el volumen de denuncias reales recibidas de la actual administración respecto de la anterior con un 116.7%, como se muestra en la gráfica 1.16.

Infraestructura y equipamiento de seguridad

En el Gobierno del Estado de Morelos trabajamos para garantizar la paz y seguridad de

la ciudadanía y nos esforzamos en mejorar la infraestructura de las diversas corporaciones de seguridad pública. Muestra de ello son los más de 55 millones de pesos que invertimos en la remodelación de 14 módulos de seguridad ubicados en cuatro regiones del estado, como se muestran en la tabla 1.20.

Actualización del marco normativo en materia de seguridad pública

Con la finalidad de que en todos los municipios del estado existan criterios homologados referentes al Servicio Profesional de Carrera Policial, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se apoyó a los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle, Tetela del Volcán y Totolapan en la elaboración y revisión de sus Reglamentos del Servicio Profesional de Carrera Policial, mismos que fueron publicados en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, en las fechas que a continuación se señalan; en el ejemplar número 5611 del 11 de abril de 2018 se publicó el del municipio de Jonacatepec de Leandro Valle; el del municipio de Tetela del Volcán se publicó el 18 de abril de 2018 en el ejemplar número 5593; por último, el 11 de julio de 2018, en el ejemplar número 5611, se publicó el reglamento del municipio de Totolapan.

Asimismo, el 7 de marzo de 2018 se publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* el Decreto por el que se reconoce y regula al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos como órgano desconcentrado de la Administración Pública Estatal.

Tabla 1.19 Aplicación 911 móvil, 2015-2018.

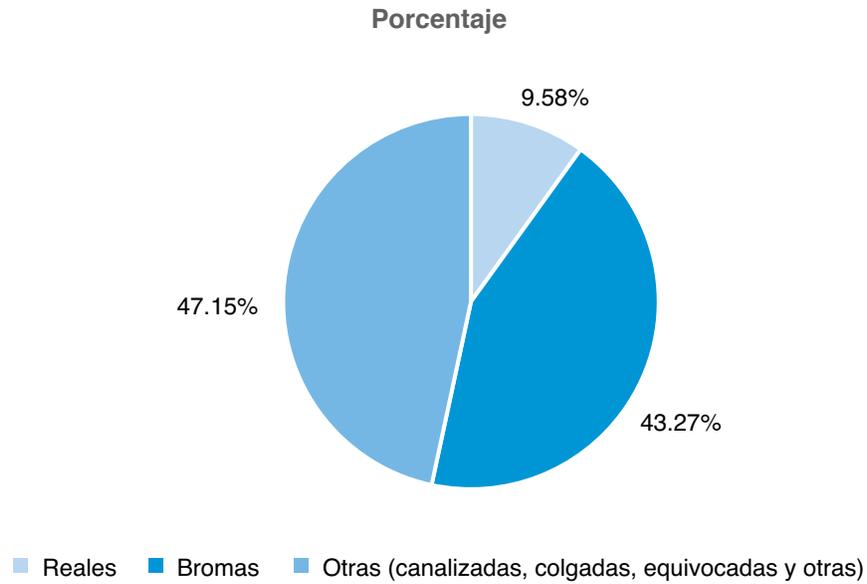
Concepto	2015	2016	2017	2018 ^a
Descargas de la aplicación, anual	8,337	7,710	8,233	4,433
Descargas de la aplicación, total acumulado	8,337	16,047	24,280	28,713

^ainformación enero-julio 2018.

Nota: el aplicativo 911 Móvil Morelos tomó este nombre a finales de 2016, cuando se implementa en el país la migración del prefijo "066" a "911"; antes se denominaba 066 Móvil Morelos.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

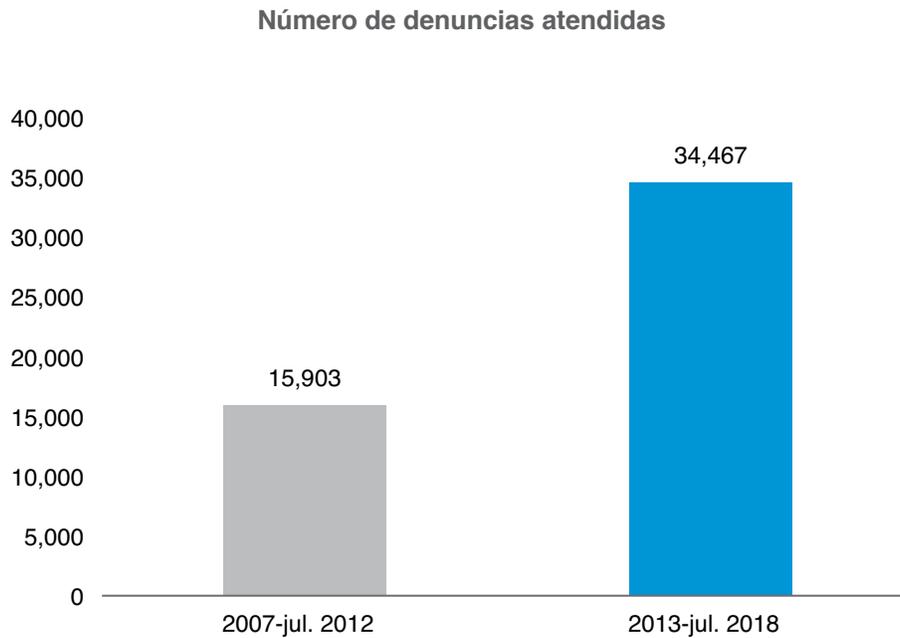
Gráfica 1.15 Comportamiento de llamadas 089, 2018.



Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Gráfica 1.16 Comparativo de denuncias atendidas por sexenio, 2007-julio 2012 y 2013-julio 2018.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Tabla 1.20 Obras concluidas de infraestructura y equipamiento de seguridad, enero-agosto 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Remodelación de módulos de seguridad en la zona oriente de Morelos	Axochiapan, Cuautla, y Jonacatepec de Leandro Valle	Varias localidades	12,611,271.15	246,165
Remodelación de módulos de seguridad en la zona Altos de Morelos	Huitzilac, Ocuituco, Tepoztlán y Totolapan	Varias localidades	15,783,962.36	96,749
Remodelación de módulos de seguridad en la zona poniente de Morelos	Jojutla, Puente de Ixtla y Tlaltizapán de Zapata	Varias localidades	11,584,924.96	175,666
Remodelación de módulos de seguridad en la zona metropolitana de Morelos	Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Yautepec	Varias localidades	15,541,209.06	532,463

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Se elaboró el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mismo que se encuentra en revisión por parte de la Consejería Jurídica, para que una vez que dé su aprobación se proceda a su publicación en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*; es importante mencionar que tanto el Manual de Organización como el de Procedimientos que derivan de este reglamento ya se encuentran elaborados y con opinión técnica favorable por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que una vez publicado el reglamento se continúe con el trámite correspondiente.

Administración efectiva y transparente de los recursos para seguridad pública

En la actual administración hicimos más eficiente la concertación y ejecución de recursos del Ramo 33, en específico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los estados y de la Ciudad de México.

Para el ejercicio 2018 concertamos 192 millones 473 mil 313 pesos a través de la Comisión

Estatad de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Centro de Evaluación y Control de Confianza, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Coordinación Estatal de Reinserción Social y Tribunal Superior de Justicia (tabla 1.21).

Durante este ejercicio encauzamos recursos al fortalecimiento de las instituciones de seguridad para atender proyectos de inversión de los programas con prioridad nacional: "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública"; "Desarrollo, profesionalización y certificación policial"; "Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial"; "Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios"; "Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes (FASP)"; "Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos"; "Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública"; "Sistema Nacional de Atención de Llamadas

Tabla 1.21 Recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 2018.

Dependencia	Monto convenido (pesos)
Total	192,473,313.30
Comisión Estatal de Seguridad	118,538,377.65
Fiscalía General del Estado	39,418,613.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza	10,582,050.47
Coordinación Estatal de Reinserción Social	12,250,000.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	8,571,294.18
Tribunal Superior de Justicia	3,112,978.00

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

de Emergencia y Denuncias Ciudadanas”, así como al “Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto”.

De 2013 a 2018 concertamos mayores recursos financieros e incrementamos nuestro nivel de eficiencia en la ejecución del FASP, en contraste con los resultados obtenidos entre los años 2007 y 2012 (tabla 1.22); además, abatimos el subejercicio heredado por la administración pasada.

El programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) tiene como principal objetivo reforzar el desempeño en materia de seguridad pública de los municipios beneficiados, mediante la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales, así como el fortalecimiento tecnológico, adquisición de equipo e infraestructura, prevención social de la violencia y la delincuencia; todo ello alineado con los ejes, programas y subprogramas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Con el ejercicio de este recurso cumplimos los compromisos que permitieron dotar a Morelos de corporaciones sólidas para prevenir y reducir

los delitos, además de procurar justicia. Apoyados en las fórmulas que aplica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la asignación del Fortaseg, en 2018 se benefició a 10 municipios, los cuales responden a una sola estrategia de operación y administración policial, lo cual favoreció que se maximizara el aprovechamiento del monto financiero recibido (tabla 1.23).

A partir del ejercicio 2016, derivado del Convenio de Asunción Total en Materia de Coordinación del Estado de las Funciones de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, la Comisión Estatal de Seguridad Pública tiene la facultad de ejercer los recursos del subsidio Fortaseg, lo cual favoreció a los municipios, toda vez que el Gobierno Estatal asumió la obligación de realizar la aportación de la coparticipación, lo cual suma 83 millones 384 mil 50 pesos.

La aplicación de las fórmulas mencionadas favoreció que casi se duplicara el número de municipios beneficiados y los montos recibidos, recursos que empleamos para depurar y fortalecer las corporaciones policiales municipales, en respuesta a la demanda de la ciudadanía de contar con instituciones sólidas (tabla 1.24).

Tabla 1.22 Comparativo de resultados en concertación y gasto de los recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por periodo, 2007-2012 y 2013-2018.

Concepto	2007-2012	2013-2018 ^a
Monto (pesos)	1,094,410,535	1,223,013,191.59
Promedio anual (pesos)	182,401,756	203,835,532
Avance en gasto (%)	79.33	86.77

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 1.23 Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), 2018.

Municipios beneficiados	Monto convenido (pesos)
Total	145,846,351.20
Ayala	12,000,000.00
Cuautla	17,452,652.40
Cuernavaca	26,527,171.20
Emiliano Zapata	12,000,000.00
Jiutepec	16,137,260.40
Jojutla	12,000,000.00
Temixco	12,000,000.00
Tepoztlán	12,000,000.00
Xochitepec	12,000,000.00
Yautepec	13,729,267.20

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En coordinación con los municipios de Cuautla y Temixco realizamos las gestiones necesarias para desarrollar y aplicar programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, con un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia, en apego al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred) 2018 (tabla 1.25).

En esta administración hemos usado de forma eficiente los recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal (FASP). Para el ejercicio 2018 se ha concentrado la cantidad de 129 millones 120 mil 428 pesos, con el propósito de atender proyectos de inversión orientados a los programas con prioridad nacional; para

Tabla 1.24 Comparativo de recursos recibidos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) y el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (Subsemun) por periodo, 2008-2012 y 2013-2018.

Concepto	Periodo	
	2008-2012	2013-2018 ^a
Monto (pesos)	338,924,193	808,607,033.49
Promedio anual (pesos)	67,784,838	132,552,136.458
Promedio de municipios beneficiados por año	5	9.6

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 1.25 Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred), 2018.

Municipios beneficiados	Monto convenido (pesos)
Total	4,694,952.00
Cuautla	2,588,726.00
Temixco	2,106,226.00

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

la Comisión Estatal de Seguridad Pública se destinaron 118 millones 538 mil 377.65 pesos en los siguientes programas: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Red Nacional de Radiocomunicación; Sistema de Videovigilancia; Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Sistema Nacional de Información, y Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia (tabla 1.26).

Asimismo, para el Centro de Evaluación y Control de Confianza se destinaron 10 millones 582 mil 50 pesos del Ramo 33, en específico del FASP, para el programa de prioridad nacional Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Para el cumplimiento de los programas de prioridad nacional con base en los ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, adicional a los montos mencionados del FASP, en 2018 a Morelos se le destinó, mediante el Subsidio Fortaseg, un total de 145 millones 846 mil 351 pesos, para 10 municipios del estado. De estos recursos, 12 millones 153 mil 862 pesos fueron para el rubro de desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia; 13 millones 371 mil 847 pesos para el rubro de desarrollo, profesionalización y certificación policial; 96 millones 12 mil 916 pesos para el rubro de tecnologías, infraestructura y equipamiento; por último, 24 millones 307 mil 725 pesos se reservaron para proyectos en materia de coparticipación. Con esta inversión se benefició a los municipios de

Tabla 1.26 Recursos convenidos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 2018.

Programa	Monto (pesos)
Total	118,538,377.65
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	340,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	5,982,572.00
Red Nacional de Radiocomunicación	25,255,838.33
Sistemas de Videovigilancia	6,844,356.63
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	23,465,120.00
Sistema Nacional de Información	13,028,511.35
Registro Público Vehicular	0
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	43,621,979.34
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	0

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad; Coordinación de Desarrollo y Vinculación.

Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec.

De acuerdo con el Modelo de Mando Único que opera en el estado y a los convenios de colaboración firmados entre el estado y municipio, la CES absorbe la responsabilidad de administrar y ejecutar la parte federal de dicho recurso. No obstante, en corresponsabilidad con los municipios beneficiados, el Gobierno del Estado, al igual que lo hizo en 2017, aportó a dichos municipios el monto correspondiente bajo el concepto de coparticipación, el cual es administrado y ejecutado por los municipios en los programas de mejora de las condiciones laborales de los policías.

En el marco nacional de fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y el desarrollo profesional de sus integrantes, por medio de

la implementación del Modelo Óptimo de la Función Pública (MOFP), el estado de Morelos se encuentra trabajando para identificar sus principales áreas de oportunidad.

En este sentido, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ha realizado un Diagnóstico Nacional sobre las Policías Preventivas de las Entidades Federativas, con corte al 30 de abril de 2018, y en el cual hemos establecido los siguientes logros:

- Evaluación de permanencia y programa de depuración policial. Para obtener el Certificado Único Policial (CUP), los policías deben contar con resultado aprobatorio y vigente en cuatro componentes: evaluación de control de confianza; evaluación de competencias básicas o profesionales; evaluación del desempeño o del desempeño académico; formación inicial o equivalente.

- Actualización en el Sistema de Justicia Penal. En la impartición del taller de la *Función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos* establecimos el 100% en el porcentaje de elementos capacitados.
- Academias o institutos de formación policial. En el rubro de academias o institutos de formación policial fuimos uno de los siete estados que cuenta con más de una academia o plantel, y tiene los 12 rubros requeridos.
- Mejora de las condiciones laborales para el fortalecimiento del desarrollo policial. Somos uno de los 23 estados que ofrece salarios netos por arriba del promedio nacional de referencia.
- Comisión del Servicio Profesional de Carrera. En este rubro se realizaron los trabajos de elaboración y validación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Reglamento, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, los cuales ya están validados y en proceso de publicación.

Reinserción social

Profesionalización del personal de custodia penitenciaria

De enero a agosto de 2018, la capacitación al personal de seguridad y custodia constituye sin lugar a dudas la estrategia para dar respuesta a la demanda social de contar con profesionales que salvaguarden la integridad y los derechos de las personas privadas de la libertad, sus familiares, visitantes y empleados, logrando con ello que el personal penitenciario tenga la capacidad y los conocimientos para preservar el orden, la disciplina y la gobernabilidad de los centros penitenciarios del estado, por lo que ha sido primordial para esta administración fortalecer el conocimiento de 583 elementos de seguridad y custodia, como se muestra en las tablas 1.27 y 1.28.

Operativos y decomisos

Con el proyecto de custodia acreditable y la profesionalización de los cuerpos de custodia

penitenciaria se han reforzado los niveles de seguridad en los establecimientos penitenciarios de la entidad, con lo cual hemos realizado durante enero-agosto de 2018, 949 operativos de revisión en los centros de reclusión, teniendo como resultado el decomiso de 93 celulares, 83 dispositivos de telefonía (chips), 213 litros de fermentados y 50 puntas.

Certificación ante la Asociación de Correccionales Americana (ACA) para la Cárcel Distrital de Jonacatepec "Morelos" 2018

La acreditación es un proceso en el que se aplican estándares internacionales que miden el cumplimiento respecto a principios básicos para la reinserción social, con el objetivo de obtener una acreditación. Los estándares se dividen en siete áreas principales: Seguridad, Protección, Orden, Cuidado, Programa, Justicia, y Administración y Gestión. Cabe mencionar que en el sexenio pasado no hubo certificaciones de establecimientos penitenciarios. A la fecha contamos con tres certificaciones: Centro de Readaptación Social (Cereso) Morelos Área Femenil (2017), Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad CEMPLA (2017) y Cárcel Distrital de Jonacatepec (2018).

Tratamientos de reinserción social aplicados a los internos

En materia de educación, atendiendo al Modelo Integral de Reinserción Social, el cual es de aplicación nacional, en el estado de Morelos se han tenido los resultados que a continuación se describen:

La atención que hemos ofrecido para lograr la reinserción social durante el presente año es educativa, a través de programas de estudio en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y nivel medio superior a 440 personas privadas de la libertad de las cuales son 55 mujeres y 385 hombres, que están procesadas o sentenciadas en los centros penitenciarios del estado. Este servicio se otorga con personal penitenciario y

Tabla 1.27 Cursos impartidos a personal penitenciario a nivel nacional, enero-agosto 2018.

Cursos	Total de elementos capacitados
Total de personal capacitado	567
Curso-taller <i>Medidas de seguridad y derechos humanos</i>	2
Curso <i>Competencias básicas de la función policial</i>	264
<i>Formación Inicial</i>	54
<i>Curso de especialización de binomios caninos en búsqueda y detección de narcóticos y celulares en el ámbito penitenciario</i>	2
<i>Uso de la fuerza</i>	35
<i>Procedimientos de negociaciones y seguridad</i>	35
<i>Técnicas y reglamentos sobre el uso de la fuerza</i>	35
<i>Reglamento sobre seguridad y contrabando</i>	35
<i>Uso de armas de fuego</i>	35
<i>Uso de armas menos letales</i>	35
<i>Técnicas de asesoramiento</i>	35

Nota: información enero-agosto 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Tabla 1.28 Cursos impartidos a personal penitenciario en Estados Unidos de América, 2018.

Cursos	Total de elementos capacitados
Total de personal capacitado	16
<i>Manejo de emergencias</i>	2
<i>Administración de instituciones penitenciarias I</i>	4
<i>Operación de pandillas dentro de las prisiones</i>	4
<i>Traslados de alto riesgo</i>	3
<i>Administración de instituciones penitenciarias II</i>	3

Nota: información enero-agosto 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

con el apoyo de otras autoridades corresponsables. Con la incorporación a la matrícula escolar, las personas privadas de la libertad pueden obtener un certificado de estudios por medio del Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea), el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA). Durante esta administración se atendió la educación en los centros penitenciarios del estado que se muestran en la tabla 1.29.

Siendo un derecho fundamental el cuidado a la salud, en los centros penitenciarios de la entidad otorgamos atención a 9 mil 224 personas privadas de la libertad en el periodo que se informa, de las cuales 6 mil 469 fueron consultas médicas, 620 odontológicas, 347 psiquiátricas, 666 certificados de ingreso y mil 122 de atención a población vulnerable; con ello se garantiza el acceso a la salud, como un medio para la reinserción social (tabla 1.30).

Tabla 1.29 Educación en centros penitenciarios por año, 2013-2018.

Nivel	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a	Total
Total	370	456	946	717	611	440	3,895
Alfabetizados	75	108	197	109	75	49	676
Primaria	85	102	227	138	106	73	833
Secundaria	191	180	406	255	222	127	1,552
Medio superior	19	66	116	215	208	191	834

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Tabla 1.30 Atención a la salud en centros penitenciarios por año, 2013-2018.

Acciones	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a	Total
Total	14,799	21,946	18,319	23,480	18,695	9,224	113,204
Consultas médicas	11,740	14,698	11,705	16,589	13,228	6,469	79,477
Consultas odontológicas	2,039	2,023	1,652	2,323	854	620	9,980
Consultas psiquiátricas	105	2,734	1,663	1,128	379	347	6,780
Certificados de ingreso	904	2,480	2,718	2,851	1,754	666	11,373
Atención a población vulnerable	11	11	581	589	2,480	1,122	5,594

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Medidas cautelares y salidas alternativas para adultos

La Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (Umeca-Adultos) es la Institución del Sistema de Justicia Penal que promueve el uso adecuado de las medidas cautelares, y brinda un trato humano y digno a las personas que se encuentran en un proceso penal en libertad, acorde con lo establecido en los artículos 164, 176 y 177 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Ha habido apego en el cumplimiento de los requerimientos normativos a través de las funciones de evaluación de riesgos procesales y supervisión de las medidas cautelares en libertad y suspensión condicional del proceso, considerando las actividades necesarias para fortalecer esta parte del Sistema Penal Acusatorio, y a su vez dar cabal cumplimiento a partir del uso adecuado de los recursos humanos y materiales con que se cuenta.

Cabe precisar que es de suma relevancia que el personal que labora en la Umeca-Adultos reciba constante capacitación, a efecto de contribuir a la mejora de la labor que le compete legalmente. Así, en el periodo que se informa, se impartió el curso *Formación básica para operadores de la autoridad de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso*, el cual se llevó a cabo del 22 de febrero al 17 de mayo de 2018, con una duración de 136 horas, en el cual participaron 16 operadores.

En cuanto a la evaluación de riesgos, en lo que va de 2018 hubo 484 solicitudes de entrevistas, de las cuales se emitieron 311 opiniones técnicas, 169 informes por falta de fuentes de verificación de la información y fueron negadas cuatro entrevistas; se entregó información a las partes técnicas del procedimiento penal (fiscal y defensa), para debatir ante el juez la medida cautelar idónea a imponer. Ahora bien, para poder realizar la verificación de la información se efectuaron 230 visitas domiciliarias.

A efecto de contribuir con la seguridad de la víctima y del proceso penal, en 2018 supervisamos un total de 2 mil 237 casos, de los cuales, mil 19 fueron bajo medidas cautelares en libertad y mil 218 bajo suspensión condicional del proceso.

Hubo mil 311 visitas domiciliarias de verificación y se emitieron mil 198 informes a las partes, para informar alguna cuestión relevante de la supervisión; esto, en cumplimiento de la función específica que tiene delegada la unidad (tabla 1.31).

Con el fin de incentivar el cumplimiento de las imposiciones judiciales, la Umeca-Adultos continúa fortaleciendo los vínculos interinstitucionales y con organizaciones privadas. El 10 de febrero de 2018 se estableció un nuevo vínculo con la empresa FEMSA, a través de la Subdirección de Vinculación Empresarial en Materia de Prevención de la Secretaría de Gobernación, a efecto de llevar a cabo un programa de inclusión laboral, para que los imputados puedan ejercer

Tabla 1.31 Actividades de supervisión, 2018.

Actividades	Número de actividades
Personas supervisadas	2,237
Visitas domiciliarias de verificación en todo el estado de Morelos	1,311
Informes realizados para entregar a las partes	1,198

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

un trabajo formal con prestaciones de ley, como empleados en las tiendas OXXO del estado de Morelos.

Asimismo, en junio de 2018 se obtuvo el beneficio, a través de Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), para que las personas canalizadas por Umeca-Adultos pudieran integrarse a un taller regular o de extensión, con becas de 100% de descuento en el costo. De lo anterior elaboramos un convenio de colaboración, el cual se encuentra en revisión ante esta Coordinación. También en 2018 se hicieron las canalizaciones que se muestran en la tabla 1.32.

Industria penitenciaria

Es de vital importancia el trabajo en los centros penitenciarios, así como la capacitación, debido a que contribuyen a buscar un entorno más seguro, controlado y positivo, para mejorar la eficacia de las operaciones institucionales.

En cuanto a la capacitación para el trabajo, es necesario reconocer el involucramiento de instituciones capacitadoras que imparten cursos y entregan las respectivas constancias —certificadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)— a las personas privadas de su libertad, y que les servirán para encontrar trabajo al obtener

Tabla 1.32 Canalizaciones, 2018.

Institución	Canalizados
Total	261
Grupos Convivemh, Salud Pública del Estado	69
Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme-CAPA)	40
Servicio Nacional del Empleo	17
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor)	1
Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF municipales)	20
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	0
Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos	61
Laboratorios Guillén	2
Drogadictos Anónimos “Grupo Renacimiento A.C.”	0
Centros de Integración Juvenil	1
Fundación Don Bosco	0
Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea)	13
OXXO	8
Servicios de Salud (TTA)	21
Incubadora UTEZ	2
Laboratorios Marbán	6

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

su libertad; el número de cursos pasó de 25 a 50 en la primera mitad de 2018.

Trabajamos para incrementar el tratamiento individualizado en favor de las personas privadas de su libertad en el Cereso “Morelos” y los módulos de justicia del estado, con relación a sus aptitudes, habilidades y destrezas, desarrollando principalmente actividades como comerciantes, trabajo en talleres, trabajo con empresas, desarrollo de artesanías en general y servicios generales (gráfica 1.17).

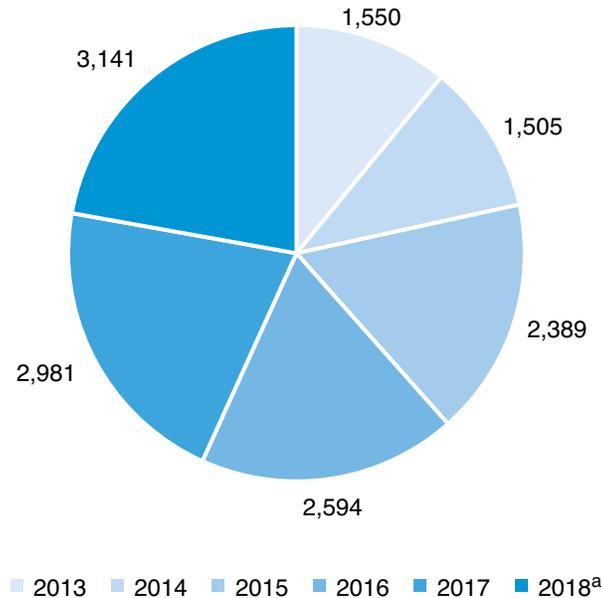
En conjunto con el Icatmor capacitamos a mil 9 personas privadas de la libertad, de las cuales 373 son mujeres y 636 hombres, en los cursos de huarachería, inglés básico, cestería artesanal, bombón artístico, bisutería con semillas, manualidades en tela, globoflexia, manualidades en papel, juguetes con materiales reciclados, alebrijes, dulces regionales, carpintería, serigrafía, computación y elaboración de piñatas.

Durante el periodo que se informa hemos asistido a tres exposiciones, 18 durante la presente administración; el sexenio anterior no registró exposiciones al respecto.

Medidas cautelares y salidas alternas para adolescentes

Con el objeto de dar cabal observancia al Plan Individualizado de Ejecución de las Personas Adolescentes en Internamiento y en acatamiento a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEEMPLA) ha llevado a cabo actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, en coordinación con instituciones gubernamentales y con la participación de la sociedad civil, a fin de proveer una debida reintegración familiar, así como una reinserción dentro de la sociedad, como se muestra en la tabla 1.33.

Gráfica 1.17 Personas privadas de su libertad con actividad laboral por año, 2013-2018^a.



^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Tabla 1.33 Actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, 2018.

Actividades	Institución	Beneficiarios
Total		66
Manualidades	Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad (CEEMPLA)	24
Proyecto “Diseña el Cambio”	CEEMPLA	5
Serigrafía	Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Morelos (Icatmor)	12
Huarachería	Icatmor	10
Bisutería	Icatmor	15

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Cabe recalcar que el Gobierno de Visión Morelos apoya a los adolescentes en conflicto con la ley penal, que cuentan con una medida sancionadora privativa de la libertad, a culminar el nivel próximo en cuanto al grado donde se encontraba al momento de ingresar al CEEMPLA; esto, con el objeto de que terminen sus estudios. Durante este último ciclo escolar se logró graduar a un grupo de jóvenes en diversos niveles educativos: en primaria, un hombre; en secundaria, tres hombres; en bachillerato, dos mujeres y un hombre.

Derivado del programa Beca Salario, 17 adolescentes privadas de la libertad fueron beneficiados en el ciclo escolar de enero-julio de 2018.

Con el objeto de que los adolescentes en conflicto con la ley penal privados de la libertad cumplan con la reintegración al núcleo familiar y la reinserción social en su comunidad, se redoblaron esfuerzos para proporcionar acciones en los rubros de terapias psicológicas individuales, grupales y emergentes, y orientaciones psicosociales tanto a ellos como a sus familiares; se intensificaron las actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y médicas, para brindarles atención de calidad, con la

finalidad de que cumplan cabalmente con el plan individualizado de ejecución. Atendimos a 2 mil 149 adolescentes del 1° de enero al 15 de julio de 2018.

Derivado de la entrada en vigor el 18 de junio de 2016 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 41 adolescentes que se encontraban privados de su libertad en el CEEMPLA fueron favorecidos con dicha Ley, mediante la audiencia de homologación de la sanción. El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes en el estado otorgó la libertad definitiva y absoluta a estos adolescentes, toda vez que el nuevo ordenamiento contempla sanciones relativas a grupos etarios, correspondientes a adolescentes de 14 años cumplidos a menos de 16, siendo la medida sancionadora máxima de tres años, así como adolescentes de 16 a menos de 18, siendo la medida sancionadora máxima de cinco años.

Derivado de la evaluación de riesgos, seguimiento y supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, durante el 1° de enero al 15 de julio de 2018 se registraron 92 opiniones, 69 informes de evaluaciones y 34 supervisiones.

El Gobierno de Visión Morelos ha impulsado acciones respecto de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal, tomando en cuenta la condición de personas en desarrollo, teniendo como fin la reintegración social y familiar del adolescente, así como la reinserción social dentro de la comunidad, procurando en todo momento el pleno desarrollo del adolescente y sus capacidades.

Derivado de las políticas de combate y prevención del delito impulsado por este gobierno, se ha visto reflejado de modo significativo en la reducción de la población adolescente privada de la libertad. Un comparativo por año, desde 2013 hasta el 15 de julio de 2018, muestra disminución de la población adolescente privada de la libertad (tabla 1.34).

Protección civil

En materia de protección civil, hemos instrumentado y operado programas de manera integral con las distintas instancias gubernamentales, institucionales y con la sociedad civil, para fortalecer y mejorar las acciones del Sistema Estatal de Protección Civil, mismas que tienen por objetivo salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno ecológico, contribuyendo a la construcción de un estado más seguro.

La acción primordial a emprender es la prevención, para lo cual es necesario contar con una participación ciudadana incluyente. De igual forma, la respuesta inmediata y oportuna a las emergencias se ha logrado gracias al fortalecimiento de las capacidades de nuestra sociedad para mitigar los riesgos y responder con pertinencia, celeridad y eficiencia ante la presencia de cualquier contingencia.

A fin de tener un marco jurídico moderno y generar con ello las condiciones indispensables para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, sus bienes y entorno, así como atender la problemática de manera oportuna y eficaz, el 15 de diciembre de 2017, el Congreso del Estado de Morelos aprobó la nueva Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, producto de un trabajo conjunto y coordinado de revisión y actualización entre la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado, la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado y la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno, misma que fue publicada el 16 de enero de 2018 en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* del Estado Libre y Soberano de Morelos, para brindar certidumbre a la población y legalidad a los actos que lleva a cabo la Coordinación Estatal de Protección Civil y direcciones de protección civil de los municipios.

Tabla 1.34 Disminución de la población adolescente privada de la libertad por año, 2013-2018.

Año	Número de adolescentes
2018 ^a	42
2017	45
2016	66
2015	133
2014	152
2013	130

^adatos al 15 de julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Fortalecimiento de la cultura de la protección civil

Con el propósito de fomentar la cultura de la protección civil, y fortalecer las capacidades preventivas y de autoprotección, impartimos cursos de capacitación a estudiantes beneficiarios de la Beca Salario en temas de *Plan familiar de protección civil* y el *Semáforo de alerta volcánica*, mismas que se llevaron a cabo en los planteles educativos del nivel medio superior de los cinco municipios cercanos al volcán, teniendo un total de 226 alumnos capacitados del programa Jóvenes Brigadistas 2018. Asimismo, capacitamos a mil 649 personas del sector público en 69 sesiones en los temas *Búsqueda y rescate*, *Primeros auxilios*, *Combate de incendios*, *Plan familiar*, *Inducción a la protección civil*, *Simulacros*, *Uso y manejo de extintores*, *Evacuación y análisis de riesgos*, dentro de los cuales se encuentra el personal de 62 instituciones gubernamentales, cinco instituciones educativas de nivel básico y medio superior, y dos Comités de Vigilancia Vecinal.

Para seguir fortaleciendo las capacidades de la cultura de la protección civil continuamos participamos en las ferias de servicio y del Centro de Atención Ciudadana Móvil (Cacim) en los 33

municipios del estado, donde de enero a julio de 2018 atendimos a 7 mil personas, a través de talleres en los temas de *Plan familiar de protección civil* y *Simulacros*.

Atención de emergencias

Como parte del fortalecimiento de operaciones del Sistema Estatal de Protección Civil trabajamos de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno para coordinar acciones que agilicen la capacidad de respuesta ante una emergencia, teniendo como resultado en 2018 la atención de mil 531 emergencias y 28 denuncias ciudadanas (tabla 1.35).

Derivado del sismo que se presentó el 19 de septiembre de 2017, originado a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, con una magnitud de 7.1 grados Richter y una profundidad de 57 kilómetros, firmamos un convenio de colaboración con el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para llevar a cabo recorridos en las zonas donde se presentaron afectaciones referentes al área geológica.

En un trabajo coordinado se hizo entrega de 16 opiniones técnicas a los municipios que sufrie-

Tabla 1.35 Emergencias según origen, 2018.

Emergencias	Cantidad
Total	1,531
Origen geológico	45
Origen hidrometeorológico	165
Origen químico	485
Origen sanitario	48
Origen socio-organizativo	620
Operativos	168

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Protección Civil.

ron las mayores afectaciones. También, en seis meses se completaron visitas y estudios correspondientes a los municipios de Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan y Zacatepec.

Con la finalidad de ejecutar acciones preventivas y establecer protocolos de actuación, elaboramos y difundimos a todos los municipios del estado los programas especiales para la temporada de incendios, lluvias, Semana Santa, temporada invernal y ciclones tropicales 2018; esto, para mantener la coordinación con las instituciones municipales, estatales y federales en el momento de alguna contingencia mayor.

Regulación de establecimientos

En materia de regulación de establecimientos, proporcionamos a la ciudadanía seguridad en inmuebles públicos, privados, sociales y educativos. En 2018 llevamos a cabo 377 inspecciones y verificaciones de riesgo alto (tabla 1.36).

Debido a los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, y con la finalidad de garantizar la inexistencia de riesgo para la población, durante 2018 efectuamos 455 revisiones a inmuebles del sector público y privado a petición de parte (tabla 1.37).

Asimismo, dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Protección Civil de Morelos y el

Tabla 1.36 Inspecciones y verificaciones, 2018.

Concepto	Cantidad
Total	377
Empresas	105
Gasolineras	68
Centros comerciales	63
Edificios gubernamentales	4
Balnearios	6
Predios para proyectos de construcción	40
Hoteles	5
Estaciones de carburación	35
Plantas de almacenamiento de gas LP	8
Agencias automotrices	5
Cines	9
Escuelas	20
Recorridos para proyectos de mejoramiento de cauces de los ríos en el estado	5
Recorrido por predios para proyectos de reubicación de personas damnificadas, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 (Unidos por Morelos)	4

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Protección Civil.

Tabla 1.37 Acciones relevantes, revisión a inmuebles por motivo de los sismos de los días 7 y 19 de septiembre de 2017.

Concepto	Cantidad
Total	455
Infraestructura de salud	250
Inmuebles públicos o infraestructura educativa	150
Casas habitación	50
Varios	5

Fuente: Secretaría de Gobierno; Coordinación Estatal de Protección Civil.

Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, de enero a julio de 2018 llevamos a cabo 874 simulacros, de los cuales, 681 se realizaron en empresas de riesgo alto, donde se encuentran centros comerciales, gasolineras, estaciones de carburación y plantas de almacenamiento de gas LP.

Protección de centros de población

En coordinación con las dependencias federales y estatales correspondientes, se instalaron y sesionaron en cinco ocasiones el Subcomité de Fenómenos Hidrometeorológicos y el Programa Fuerza Tarea Popocatépetl Agrupamiento Morelos. Se actualizaron los Programas Sistemáticos de Operaciones (PSO) de cada sección, también se dio mantenimiento a las cinco rutas de evacuación del volcán Popocatépetl, a través de la Secretaría de Obras Públicas, reparando la carpeta asfáltica y rehabilitando la señalética que había sido vandalizada.

A fin de constatar que los sitios designados como albergues temporales para contingencias hidrometeorológicas cumplieran con las condiciones para resguardar a la población vulnerable que debe ser evacuada en caso de contingencias y desastres naturales, en coordinación con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Morelos (Coprism)

y la Secretaría de Obras Públicas se revisaron 42 albergues, que permiten dar refugio a 36 mil personas; esto abona al compromiso de realizar acciones preventivas permanentes.

El programa Hospital Seguro sesionó en seis ocasiones, impulsando la incorporación de dos unidades hospitalarias: Hospital Morelos y Hospital Henri Dunant, para que ante una emergencia o desastre otorguen servicios con la oportunidad y calidad que la población requiere. Se capacitó a directivos y personal que labora en los diferentes hospitales a cargo de la Secretaría de Salud Estatal, con la finalidad de que en caso de presentarse alguna contingencia sepan ubicar zonas seguras.

En Semana Santa diseñamos el programa especial Plan Preventivo y Operativo de Semana Santa, donde brindamos capacitación a personal de balnearios y hoteles en temas como rescate acuático y soporte vital; además, difundimos protocolos de seguridad en plazas comerciales, centros de esparcimiento y balnearios; instalamos cuatro puntos de atención inmediata: Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Yecapixtla, Zempoala, y en la zona metropolitana, donde participaron 125 operativos, visitando durante los cuatro días feriados de la Semana Mayor más de 35 balnearios y centros de esparcimiento, entregando 10 mil trípticos con recomendaciones para los turistas.

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Protección actualizamos el *Atlas Estatal de Riesgos*, con un monto de inversión de 3 millones de pesos; ello nos permitirá establecer políticas públicas de prevención. De manera solidaria se diseñó de tal forma que los 33 municipios del estado de Morelos puedan consultar la información para la toma de decisiones.

Con el objetivo de contar con inmuebles más seguros, confiables y resilientes, desarrollamos, en coordinación con los colegios de ingenieros y arquitectos del estado de Morelos, y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), la Norma Técnica Complementaria para la Construcción y Reconstrucción, derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017, la cual fue publicada el 28 de marzo de 2018 en el *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”* del Estado Libre y Soberano de Morelos (para el Diseño y Construcción de Estructuras – Requisitos). Dicha Norma tiene por objeto regular en sus aspectos esenciales el proceso de diseño estructural, construcción, rehabilitación, y reforzamiento de inmuebles e instalaciones de cualquier estructura o edificación, así como reducir la vulnerabilidad de las construcciones de la entidad, y disminuir las pérdidas humanas y materiales por fenómenos naturales.

Contribuir y mejorar la procuración de justicia

COMBATE A LA IMPUNIDAD

A lo largo de estos seis años de administración, mantuvimos en materia de procuración de justicia un compromiso constante para responder al deber constitucional de investigar los actos delictivos; esto, en colaboración con las instituciones de seguridad pública y la Fiscalía General del Estado de Morelos; con una transición de Procuraduría a Fiscalía, que permitió la implementación de estrategias para reducir tasas delictivas y ampliar la efectividad institucional para un Morelos Seguro y Justo; con un plan de trabajo enfocado a la profesionalización, infraestructura y eficiencia institucional; el apoyo a las

víctimas; la atención a las recomendaciones en materia de derechos humanos y, en general, de indicadores que permitieron fortalecer el trabajo interinstitucional, y construir puentes de comunicación entre sociedad y gobierno.

La presentación de resultados del informe anual de actividades de la Fiscalía General del Estado permite que la ciudadanía conozca los avances y las estrategias de este periodo, haciendo un comparativo entre las gestiones de este gobierno y mostrando los principales avances que logramos en favor de una mejor calidad de vida para los morelenses.

Persecución e investigación del delito

La persecución e investigación de los delitos corresponden a la Fiscalía General de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; por ende, la atención y respuesta a las demandas de la sociedad han sido un tema de trabajo para este gobierno, para implementar medidas en pro del fortalecimiento en temas de investigación de delitos de alto impacto, como el secuestro y la extorsión, que se siguen en una Unidad Especializada en Combate al Secuestro y la Extorsión (UECS), teniendo para este periodo 19 sentencias condenatorias por ambos delitos, y el rescate de seis personas víctimas de secuestro mediante negociación y otras seis mediante operativo.

Por otra parte, la atención ciudadana y los servicios de asesoría jurídica en la UECS han tenido preponderancia en las actuaciones del personal operativo para la presentación de demandas, promociones, notificaciones y la realización de diligencias que, para este periodo, correspondieron a mil 32 actuaciones (tabla 1.38).

De igual forma, llevamos a cabo la ejecución de 29 órdenes de aprehensión; atención de 250 asesorías jurídicas en materia familiar y apoyo a víctimas para la presentación de denuncias, y 650 dictámenes periciales que se informaron desde la Unidad Pericial Especializada (UPE) (tabla 1.39).

Tabla 1.38 Actuaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y la Extorsión (UECS), 2018.

Concepto	Total
Total	1,032
Diligencias	595
Notificaciones	235
Demandas	1
Promociones	201

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

Tabla 1.39 Dictámenes periciales de la Unidad Pericial Especializada (UPE), 2018.

Concepto	Total
Total	650
Criminalística de campo	90
Fotografía forense	205
Informática, audio y video	80
Psicología	220
Terapias psicológicas	55

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

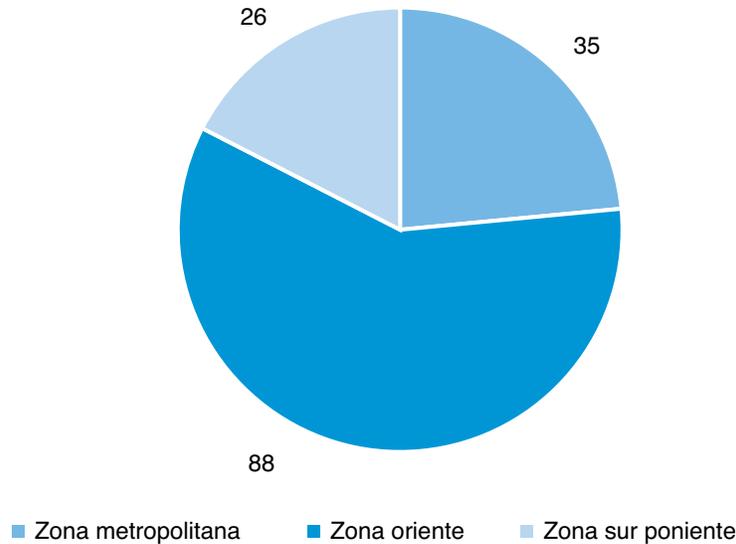
En cuanto a las actividades de la Policía de Investigación Criminal (PIC), se registraron 259 órdenes de aprehensión, 15 órdenes de reaprehensión y 16 de presentación, además de colaborar a través del personal operativo con diligencias y ejecución de mandamientos judiciales de otros estados de la República Mexicana.

Asimismo, implementamos 23 operativos a cargo de la PIC en todo el estado para la detención de personas vinculadas con la delincuencia organizada y la realización de puestas a disposición de

armas de fuego; de igual forma, llevamos a cabo medidas para la recuperación de vehículos con reporte de robo o alteraciones en sus números identificativos, teniendo un registro de 149 vehículos recuperados (gráfica 1.18).

La operatividad en los servicios periciales del estado se refrenda con compromiso para la emisión de informes periciales en las materias de medicina legal, criminalística de campo y dictámenes diversos, que dan un total de 37 mil 848 informes para el periodo que se informa.

Gráfica 1.18 Vehículos recuperados con reporte de robo o alteraciones en sus números identificativos, 2018.



Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal.

Sistemas de seguridad y justicia penal de corte adversarial

Con el propósito de dar cumplimiento a la tarea fundamental de investigar los delitos, trabajamos en el fortalecimiento operativo de los ministerios públicos en la entidad, obteniendo 3 mil 558 audiencias celebradas en los juzgados estatales y 64 sentencias condenatorias en las tres zonas de Morelos por delitos del fuero común (tabla 1.40).

En lo que concierne al aseguramiento de los bienes, objetos del delito, continuamos operando con el Sistema Digital de Constancias de Identificación Vehicular, para dar certeza jurídica de que los vehículos no cuentan con alguna alteración en sus medios de identificación, así como reporte de robo, mediante la Dirección General de Bienes Asegurados de la Fiscalía, que permitió emitir 828 dictámenes en mecánica identificativa, mil 684 reportes de robo, 3 mil

Tabla 1.40 Sentencias condenatorias por zona, 2018.

Concepto	Total
Total	64
Zona metropolitana	42
Zona oriente	6
Zona sur poniente	16

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; fiscalías regionales (metropolitana, oriente y sur poniente).

735 bienes asegurados, la puesta a disposición de 11 bienes asegurados por la Fiscalía y 502 constancias de identificación vehicular.

Procesos de justicia alternativa

Con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los mecanismos alternos de solución de controversias en materia penal han permitido un fortalecimiento integral en la reparación del daño a las víctimas a través de la Dirección General del Centro de Justicia Alternativa, en donde se atendió a una población de 5 mil 874 personas, canalizando a 231 a otras instancias y a otras siete personas a las agencias del Ministerio Público por acuerdo reparatorio incumplido, logrando un total de 563 acuerdos reparatorios con carpeta de investigación activa, así como el registro de 557 acuerdos cumplidos, ocho incumplidos y 129 en seguimiento, cuyas acciones representan en términos pecuniarios 13 millones 599 mil 610 pesos.

Profesionalización y capacitación en procuración de justicia

Los apartados de profesionalización y capacitación de servidores públicos en los órganos de procuración de justicia implican una labor constante por los cambios procesales del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que se sitúan al interior de la Fiscalía General con cursos de formación inicial, continua y especializada, que hemos implementado en esta administración para alcanzar un servicio eficiente y profesional.

No obstante, los servicios periciales han sido un referente en este proceso de profesionalización para el fortalecimiento de las áreas operativas. En febrero de 2018 abrió la atención del área de Dactiloscopia con personal capacitado; en marzo se llevó a cabo el curso de la Alianza Estatal e Iniciativa Mérida para el “Intercambio Interdisciplinario para ministerios públicos, policía investigador y peritos” y el *Diplomado en Balística Forense*, impartido en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; en mayo, personal operativo

de la Fiscalía asistió al Segundo Congreso Internacional de Ciencias Forenses, celebrado en la ciudad de Puebla; se inició la conformación de manuales de procedimientos para la certificación de calidad ISO 17025; se capacitaron a todos los genetistas gracias al *Curso internacional de genética*, celebrado en Guadalajara, Jalisco; se logró la acreditación de un perito en tránsito terrestre, así como la participación de peritos en criminalística de campo como ponentes para la obtención de la certificación del *International Criminal Investigative Training Assistance Program* (ICITAP).

El personal de la Fiscalía General se capacita de forma constante para dar resultados a la ciudadanía y garantizar el acceso a la justicia. Se capacitaron 494 servidores públicos (tabla 1.41).

Sanciones a servidores públicos en procuración de justicia

El servicio público debe ser eficiente y dar resultados para garantizar una administración efectiva; de esta manera, los órganos de control interno han sido el apoyo institucional de todas las secretarías del estado y los órganos de procuración de justicia, como la Fiscalía General; se cuenta con una Visitaduría General que orgánicamente se encarga de detectar irregularidades en el servicio público, las cuales se verifican mediante visitas extraordinarias, supervisiones de las actuaciones técnico jurídicas de las unidades administrativas y las sesiones del Consejo de Honor y Justicia, a fin de determinar las sanciones ante el incumplimiento de la normatividad institucional. En este periodo se registraron 3 mil 660 visitas (tabla 1.42).

La Visitaduría General sesiona ante el Consejo de Honor y Justicia para el seguimiento de expedientes y la generación de acuerdos. Hubo dos sesiones; se generaron seis acuerdos y dos convocatorias con propuesta; se iniciaron 10 procedimientos de responsabilidad administrativa, se resolvieron 11 y se ejecutaron 36 sanciones (tabla 1.43).

Tabla 1.41 Personal capacitado en procuración de justicia, 2018.

Concepto	Total
Total	494
Ministerios públicos	121
Peritos	45
Policía de Investigación Criminal	263
Oficial auxiliar del Ministerio Público	18
Operadores del Centro de Justicia Alternativa	7
Asesores jurídicos	5
Auxiliares jurídicos	10
Otros	25

Nota: información enero-julio 2018. Las cantidades totales representan el número de personas que recibieron la capacitación, es decir, un servidor público puede haber tomado más de un curso de capacitación.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección de Innovación y Profesionalización.

Tabla 1.42 Supervisiones a personal de procuración de justicia, 2018.

Concepto	Total
Total	3,660
Ministerio Público	0
Personal de atención ciudadana	750
Policía de Investigación Criminal	750
Servicios periciales	60
Visitas extraordinarias	2,100

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Visitaduría General.

Infraestructura y equipamiento de procuración de justicia

El Gobierno del Estado de Morelos, consciente de la importancia que tiene el acceso a la procuración de justicia de manera independiente, imparcial y conforme a derecho, para asegurar

a la sociedad morelense la debida protección de su integridad física y patrimonial, realizó grandes inversiones en la materia. En el periodo que se informa hizo una inversión mayor a los 130 millones de pesos, al concluir cuatro obras para beneficio de más de un millón 212 mil morelenses (tabla 1.44).

Tabla 1.43 Servidores públicos sancionados, 2018.

Concepto	Total
Total	36
Mandos medios y superiores	1
Ministerios públicos	16
Operador de Justicia Alternativa	0
Peritos	3
Médico legista	1
Policía de Investigación Criminal	12
Personal administrativo	3

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Visitaduría General.

Tabla 1.44 Obras concluidas en infraestructura y equipamiento de procuración de justicia, enero-agosto 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Total			130,953,485.39	1,212,271
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en Yautepec, primera etapa; y Centro de Justicia para Mujeres, Oaxtepec	Yautepec	Yautepec	19,103,654.74	25,000
Trabajos complementarios para el Centro de Justicia para Mujeres en Yautepec	Yautepec	Col. Ampliación Santa Rosa	4,500,000.00	25,000
Ciudad Judicial de Atlacholoaya, construcción de Juzgados de Control y Juicio Oral en el Primer Distrito Judicial, primera etapa	Xochitepec	Atlacholoaya	104,355,960.00	300,000
Acondicionamiento de inmueble para instalación de salas de audiencia	Xochitepec	Atlacholoaya	2,993,870.65	862,271

Nota: información enero-agosto 2018.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Defensoría de oficio

En 2013, siendo una iniciativa preferencia, creamos el Instituto de la Defensoría Pública, con la finalidad de fortalecer la procuración y administración de justicia en el estado, garantizando así una defensa técnica adecuada y gratuita para todas las personas que requirieran de la asistencia y representación de un defensor público.

Se dignificó el salario de los defensores públicos y se instauró el escalafón salarial como principio del Servicio Profesional de Carrera; el aumento salarial tuvo como base la categoría según el área y las funciones realizadas. Defensor categoría A, B y C (montos máximos): A, 17 mil pesos mensuales; B, 15 mil; C, 13 mil; ello representa un incremento de más de 30% en comparación con el monto que percibían en administraciones anteriores.

El 12 de julio de 2016 se inauguraron las oficinas del Instituto de la Defensoría Pública en el Estado de Morelos (Idepem) en el Segundo Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Jojutla, lo que permitió acercar el servicio de la defensoría pública a la población de la zona sur del estado y así ahorrar el traslado del usuario de una zona a otra, procurando una defensa técnica, adecuada y disponible.

Como logro importante y continuando los trabajos en el eje del Servicio Profesional de Carrera, se lanzó la Primera Convocatoria de Concurso de Oposición para ocupar una plaza de Defensor Público categoría "C" del Idepem, la cual tuvo un costo de 96 mil 48 pesos; esto permitió ampliar la cobertura en el área de atención temprana, misma que fue difundida en los medios de comunicación, con lo cual se buscó incluir a todos los abogados interesados en ingresar al Instituto de la Defensoría Pública. Se registraron 110 aspirantes. A través de los distintos filtros y etapas resultaron ganadores ocho profesionistas licenciados en Derecho.

El 8 de febrero de 2017 inauguramos las nuevas instalaciones en la ciudad de Cuernavaca, las

cuales están ubicadas en la Avenida Cuauhtémoc número 46, en la colonia Amatitlán; la inversión fue de 49 millones 948 mil 194 pesos. Gracias a esto es posible ofrecer un mejor servicio al público en general.

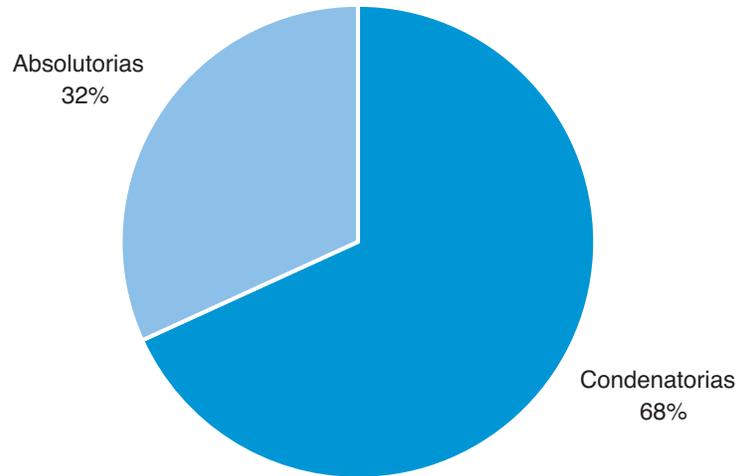
También se invirtió en el equipamiento y mobiliario del nuevo edificio: un millón 552 mil 736 pesos de recurso federal (SETEC) y 999 mil 970 pesos de recurso estatal. Con ello, nuestros defensores y usuarios cuentan con espacios dignos donde se otorga y recibe, respectivamente, el servicio de una defensa técnica y adecuada.

Se conformó el área de Defensores Públicos Especializados en el Área de Ejecución Penal, gracias a la contratación de siete defensores públicos que ingresaron mediante concurso de oposición con base en la segunda convocatoria, lanzada en 2017. Dicha área tiene como finalidad la atención y representación de todas aquellas personas que se encuentran privadas de su libertad en los centros de reinserción social en el estado, teniendo como principal objetivo la obtención de beneficios de preliberación, así como la correcta vigilancia de los derechos de las personas privadas de su libertad durante su proceso de internamiento; se han atendido 343 asuntos; esta cifra va en aumento.

El 14 de mayo de 2018 se realizó la primera convocatoria abierta al diplomado gratuito sobre el Sistema Penal de Corte Acusatorio, impartido por ocho defensores públicos de este Instituto, contando con la participación de 80 interesados, entre los que se encontraron abogados particulares y estudiantes de la carrera de Derecho.

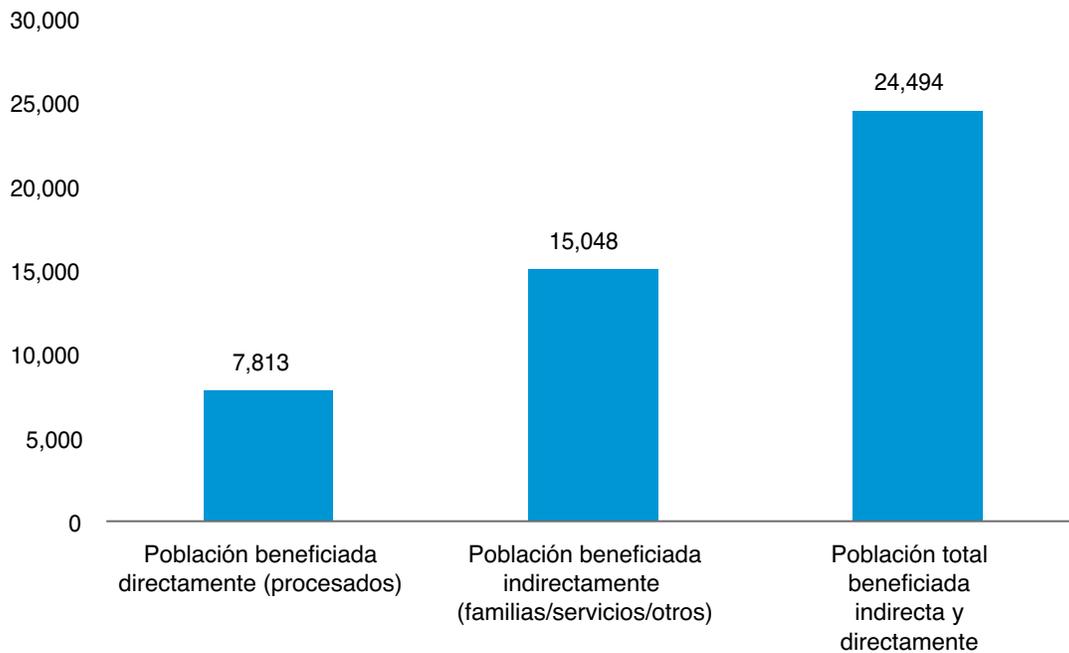
Representamos en materia penal a 7 mil 813 personas sujetas a un proceso penal, obteniendo la libertad de 2 mil 302 imputadas de algún delito y obtuvimos 35 sentencias absolutorias y 75 sentencias condenatorias (gráfica 1.19), además del patrocinio de tres asuntos en materia civil y familiar, y 15 mil 48 personas beneficiadas de forma indirecta; todo ello nos da 24 mil 494 personas beneficiadas del servicio de la Defensoría Pública (gráfica 1.20).

Gráfica 1.19 Porcentaje de sentencias, junio de 2018.



Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de la Defensoría Pública en el Estado de Morelos.

Gráfica 1.20 Población beneficiada, junio de 2018.



Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de la Defensoría Pública en el Estado de Morelos.

Desde la creación del Idepem se ha observado un incremento importante en la atención y servicio al público; ello responde al mejoramiento de la calidad en el servicio y a la apertura de nuevas oficinas en otros distritos, lo que garantiza el acceso al servicio de la Defensoría Pública a todos los municipios de la entidad (tabla 1.45).

Atención a víctimas

La Ley de Víctimas surge con el objetivo de otorgar reparación integral a las personas que han vivido un delito o una violación a derechos humanos de manera directa o indirecta, lo cual había sido un tema desatendido por décadas en la entidad. Asimismo, busca disminuir los altos índices de impunidad, resultado de la incidencia delictiva que lamentablemente lacera al Estado. Dicha ley crea la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, la cual tiene como objetivo coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos.

Morelos ha sido el primer estado en tener una Ley de Víctimas y con ello la creación del Fondo

de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, que busca disminuir el impacto del hecho victimizante en la vida de las víctimas. A través de él se otorgan medidas de ayuda en transporte, gastos funerarios, alimentación, salud, alojamiento, educación y cualquier otra consecuencia del hecho victimizante, así como la compensación económica por reparación integral.

También se crea el Registro Estatal de Víctimas, que busca dar seguimiento a las medidas de atención, asistencia y reparación que cada víctima requiere, y con ello evitar la revictimización o la doble atención, y hacer eficiente el uso de los recursos públicos.

Atención y reparación del daño a víctimas

La construcción de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos inició en marzo de 2015; el Registro Estatal de Víctimas, así como el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral iniciaron su operación en 2016 (gráficas 1.21 y 1.22).

Durante el ejercicio de 2018, a través del Fondo que se mencionó, se otorgaron tres compensaciones por violaciones a derechos humanos, así

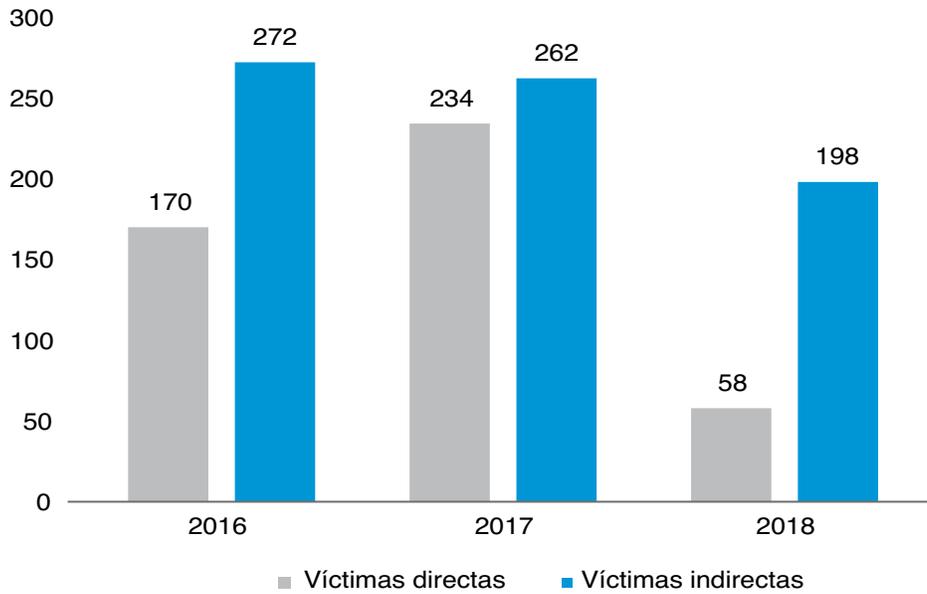
Tabla 1.45 Población beneficiada, 2012-junio 2018.

Año	Procesados/usuarios	Familiares/usuarios/otros
2018 ^a	15,048	24,494
2017	31,474	50,024
2016	16,103	64,412
2015	9,006	36,024
2014	8,405	33,620
2013	8,275	33,100
2012	1,187	4,748

^aenero-junio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de la Defensoría Pública en el Estado de Morelos.

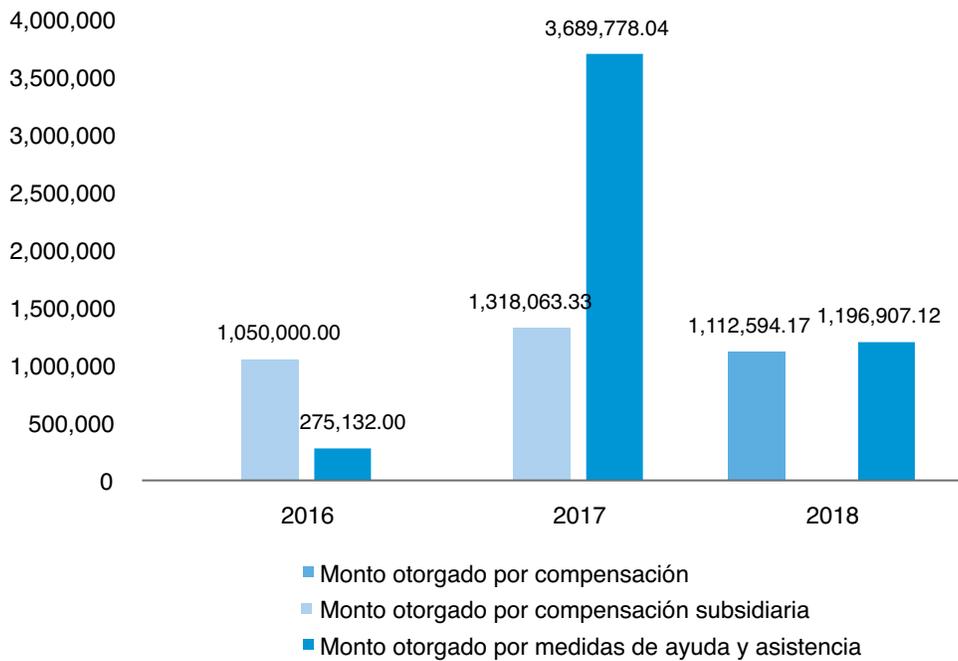
Gráfica 1.21 Registro de víctimas directas e indirectas por año, 2016-2018^a.



^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

Gráfica 1.22 Montos otorgados (pesos) por año, 2016-2018^a.



^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

como múltiples medidas de ayuda y asistencia, por un total de 2 millones 319 mil 501 pesos (tabla 1.46).

La reparación simbólica es una medida para las víctimas que por primera vez el Gobierno del Estado de Morelos pone en marcha en 2014, teniendo como finalidad rendirle homenaje a ellas y a la comunidad en general, y así asegurar la preservación de la memoria histórica y contribuir a la no repetición de actos de la misma naturaleza, recuperando la dignidad de víctimas directas e indirectas de delitos graves.

El 28 de marzo se instaura como el Día de Conmemoración de las Víctimas del Estado de Morelos, y en 2014, como representante del Poder Ejecutivo, ofrezco una disculpa pública por todos los delitos y violaciones a derechos humanos cometidos en el pasado en contra de la población morelense, Asimismo, y en coordinación con las víctimas, se dignificó la ofrenda colocada en la entrada de Casa Morelos.

Cada año, en la conmemoración del 28 de marzo, se realizan acciones que visibilizan y

dignifican a las víctimas. En 2018 se efectuaron diversas actividades, como el mural *Graffiti por la paz*; restauración y colocación de fotografías en la Ofrenda Conmemorativa de las Víctimas; impartición del *Taller de resolución pacífica de conflictos*; presentación del documental *Memorias que acompañan*; las conferencias *El derecho a la memoria*, *La reparación de la víctima con visión de justicia restaurativa* y *Satyagraha, la fuerza de la verdad y el amor*.

Estas actividades van dirigidas a profesionistas que atienden víctimas, estudiantes de carreras afines, población en general y, en especial, a víctimas y colectivos de víctimas, que participan de manera directa en cada acción.

Atención, asistencia, y protección a víctimas y ofendidos del delito

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, y con el propósito de garantizar a las personas en situación de víctima el acceso a las medidas de asistencia y atención, en el primer semestre de 2018 ingresaron al Registro Estatal de Víctimas 58 víctimas

Tabla 1.46 Medidas otorgadas a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos, 2018.

Concepto	Cantidad
Total	2,319,501.29
Compensaciones a víctimas por violación a sus derechos humanos	1,122,594.17
Servicios de transporte	17,619.62
Gastos médicos	138,368.61
Servicios funerarios	502,250.72
Alojamiento	185,171.43
Alimentación	328,942.32
Educación	24,554.42

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

directas y 198 víctimas indirectas, dando un total de 256 personas que sufrieron diversos delitos y violaciones a derechos humanos.

Se brindaron 389 asesorías jurídicas a víctimas directas e indirectas; ello ha permitido que las personas en situación de víctima conozcan de manera puntual el estado procesal que guardan sus carpetas de investigación o expedientes judiciales, contando con la suficiente información para tomar decisiones asertivas en relación con sus procesos. Este acompañamiento facilita que las víctimas retomen su proyecto de vida y logren el acceso a la justicia.

Se realizaron 62 canalizaciones a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, con el objetivo de que les sea designado un asesor jurídico a las víctimas directas e indirectas, para su representación en los procesos judiciales.

Se brindaron 128 medidas de contención psicológica; esto permitió a las personas en situación de víctima desarrollar a corto plazo capacidades emocionales, como fortaleza, autoestima, autoconcepto y perdón, entre otras, para identificar sentimientos, emociones e impulsos, y de esta forma contrarrestarlos con la realidad, lo cual les ayudará a iniciar el proceso de superación de la crisis derivada del hecho victimizante y comenzar con un proceso más amplio de atención psicológica si así lo deciden.

Además de las medidas de reparación y registro, enfatizamos medidas de gestión de asistencia y atención, de educación, salud, económicas y de desarrollo.

Fortalecimiento institucional

El 31 de octubre de 2017 se publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* número 5545, la Reforma a la Ley de Víctimas, mediante la cual se armonizó el marco normativo estatal con la Ley General de Víctimas, trayendo mejores beneficios para las personas en situación de víctima:

- En lo que corresponde a los derechos de las víctimas, se reconoce el desplazamiento interno como la consecuencia de hechos victimizantes; se deberán proporcionar medidas de ayuda y asistencia específicas.
- Se incluye como derechos de las víctimas de violación sexual la atención a la salud reproductiva, y el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos con absoluto respeto a su voluntad por lo que se les garantizará el acceso a los servicios de anticoncepción de emergencia y de interrupción voluntaria del embarazo, y se considerará prioritario el seguimiento de eventuales contagios de enfermedades de transmisión sexual y VIH.
- Por cuanto al Programa de Protección a Víctimas, Testigos, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Servidores Públicos del Estado, se agrega el gremio de los periodistas, para quedar como Programa de Protección a Víctimas, Testigos, Periodistas, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Servidores Públicos del Estado, ya que al ser un grupo que por su profesión se sitúa en un alto riesgo de vulnerabilidad, es de urgente necesidad considerarlos en las acciones que determina este programa.

La asesoría jurídica deja de ser parte de la estructura de la Fiscalía General del Estado, para ser facultad de la Comisión Ejecutiva Estatal, y se determina que cualquier medida de ayuda o asistencia que el Estado no pueda proporcionar a las víctimas, se hará con cargo al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, logrando así que los derechos de las víctimas sean atendidos con criterios homologados en todo Morelos y por todas las autoridades competentes.

La creación de espacios para la atención de víctimas de la violencia se han mostrado como una tarea que esta administración diseñó para la atención ciudadana y representación gratuita durante todo el proceso penal, de tal forma que las víctimas imposibilitadas para contratar a un

abogado, por encontrarse en situación de bajos recursos, sean apoyadas por la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social de la Fiscalía General en cuanto a la realización de diligencias, notificaciones, demandas y promociones en asuntos civiles y familiares, que para este periodo fue de 6 mil 194 actuaciones (tabla 1.47).

Se brindó además un servicio de asesoría legal especializada, con una plantilla de asesores jurídicos en las materias civil, penal, familiar, mercantil y administrativa, así como el apoyo a las víctimas en la presentación de denuncia o querrela, entre otras, registrando un total de 19 mil 280 personas beneficiadas por estos servicios gratuitos, que fortalecen el acceso a la justicia en nuestra entidad (tabla 1.48).

Tabla 1.47 Informe de asuntos civiles y familiares, 2018.

Concepto	Total
Total	6,194
Diligencias	176
Notificaciones	2,797
Demandas	722
Promociones	2,499

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

Tabla 1.48 Asesorías jurídicas, 2018.

Concepto	Total
Total	19,280
Penal	5,313
Civil	204
Familiar	10,596
Mercantil	172
Administrativa	43
Agraria	44
Apoyo a víctimas en la presentación de denuncia o querrela	552
Otra	2,356

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

EJE TRANSVERSAL: DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son una prerrogativa que debe aparecer en primer plano en todo órgano de procuración de justicia. Por tanto, en la Fiscalía General del Estado se trabajó con la Dirección General de Derechos Humanos, que sumó esfuerzos para aplicar en estricto apego a derecho el marco jurídico en materia de derechos humanos, atendiendo las recomendaciones emitidas por los organismos estatales y nacionales; se presentaron dos recomendaciones, que se tramitaron conforme a derecho (tabla 1.49).

Asimismo, llevamos a cabo acciones en favor de las niñas, niños y jóvenes menores de 21 años en calidad de desaparecidos, mediante la activación de siete alertas AMBER y cinco prealertas registradas en este periodo, para iniciar con la búsqueda y localización de forma conjunta con las zonas regionales de la Fiscalía General, metropolitana, oriente y sur poniente, que de igual manera se sumaron a las cédulas de localización para la ubicación del paradero de personas mayores de 21 años en calidad de desaparecidos; esto permitió localizar a cinco menores y a otras 77 personas mediante cédula.

Sobre la situación de los amparos presentados por quejosos ante los tribunales federales, donde la Fiscalía General del Estado figuró como

autoridad responsable, a través de la Dirección General de la Unidad Jurídica emitimos 2 mil 201 informes previos, 2 mil 276 informes justificados, 329 contestaciones a requerimientos y mil 754 ejecutorias; además recibimos 2 mil 276 amparos que fueron resueltos por la autoridad federal (tabla 1.50).

En relación con el ámbito internacional, dimos continuidad a las solicitudes de alerta migratoria, asistencia jurídica internacional y solicitudes de extradición con instituciones que han sido aliados para esta administración, como la Procuraduría General de la República, con sus dos direcciones, la Dirección General de Extradiciones y la Dirección General de Asistencia Jurídica Internacional, además de la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol México, con la cual coadyuvamos en la presentación de imputados ante la autoridad jurisdiccional, evitando que se convirtieran en prófugos de la justicia, ante la existencia de un mandamiento judicial vigente que se ejecuta de manera coordinada para localizar fugitivos (tabla 1.51).

Desde el inicio, el Gobierno de Visión Morelos tuvo el compromiso de fortalecer las acciones en favor del respeto y defensa de los derechos humanos; por ello, nuestra política ha sido la de atender las quejas, recomendaciones y solicitudes que formulen las comisiones Nacional

Tabla 1.49 Pronunciamiento a las recomendaciones, 2018.

Concepto	Total
Total	2
Aceptadas	1
Aceptadas parcialmente	0
Rechazadas	1
Pendientes de emitir pronunciamiento	0

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección General de Derechos Humanos.

Tabla 1.50 Juicio de garantías, 2018.

Concepto	Total
Amparos recibidos	2,276
Sobreseídos	1,720
Negados	17
Concedidos	17
En trámite	522

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección General de la Unidad Jurídica.

Tabla 1.51 Solicitudes de extradición, asistencia jurídica internacional y alertas migratorias, 2018.

Concepto	Realizadas	Concluidas	Trámite
Solicitudes de extradición	0	0	0
Solicitudes de asistencia jurídica internacional	0	0	0
Solicitudes de alerta de migratoria	6	2	4

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección General de la Unidad Jurídica.

y Estatal de Derechos Humanos, con el único propósito de contribuir en la defensa de los derechos, libertades y dignidad de los morelenses; en ese sentido, hemos dado seguimiento y atención oportuna a cada una de las recomendaciones y solicitudes que nos ha sido formuladas por dichas comisiones, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con cada una de éstas.

En ese tenor, atendimos en tiempo y forma 121 quejas y una solicitud formulada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (tabla 1.52).

Cabe mencionar que en materia de derechos humanos, en el periodo que se informa logramos la conclusión de 70 expedientes a través de la Dirección de Atención a Derechos Humanos sobre las quejas formuladas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En virtud de las elecciones pasadas del 1° de julio de 2018, atendimos la solicitud de las medidas precautorias de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para proteger la actividad de las personas que ejercen la profesión de periodistas en Morelos, dando una respuesta satisfactoria, en virtud de que en nuestro estado no hubo ningún tipo de incidente contra los periodistas; asimismo, se atendieron las peticiones de protección a los periodistas, derivados de peticiones hechas en el Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En cuanto a la capacitación a servidores públicos del Poder Ejecutivo en materia de derechos humanos, se impartió el curso *El reto de los derechos humanos en la posmodernidad*. Dicha capacitación benefició a 40 servidores públicos en Cuernavaca.

Tabla 1.52 Quejas y solicitudes en materia de derechos humanos atendidas, 2018.

Concepto	Número
Total	122
Quejas	116
Medidas precautorias	4
Solicitudes al gobernador	1
Recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos al Poder Ejecutivo	1

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección de Atención a Derechos Humanos.

Por otra parte, asumimos compromisos en el seno de los trabajos de la Décima Primera Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas. En ese sentido, llevamos a cabo en el estado, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, la campaña “#AquíEstoy contra la Trata de Personas” en el municipio de Cuernavaca, el 29 de julio de 2018. Dicha campaña tuvo como objetivo sensibilizar a la sociedad para luchar contra la trata de personas, a través de pláticas, instalación de módulos informativos y asesorías. Participaron aproximadamente 100 mujeres y 80 hombres del público en general, así como 20 servidores públicos del Gobierno Estatal.

Culminamos el Programa Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos, después de más de 10 años de trabajo. Está en proceso de aprobación para su respectiva publicación.

Un caso relevante para nuestro gobierno fue el tema de la nota periodística “Vecinos denuncian ligero hundimiento en el Paso Express”, por lo cual emitieron la solicitud de medidas precautorias, a efecto de salvaguardar la integridad física y la vida de los colindantes del lugar de los hechos, de transeúntes y conductores; se le dio debido cumplimiento a la solicitud de mérito en tiempo y forma.

En cuanto al número del expediente CNDH/2/2017/6980/Q, que emitió la Segunda Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con los hechos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, como consecuencia de los sismos, se respondió a lo solicitado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y se actualizó la información sobre la participación de las diversas autoridades involucradas a la fecha en los temas de protección civil; educación; salud; procuración de justicia; trabajo y empresas; albergues y centros de acopio; vivienda; agua; recolección de basura y escombros; pérdida de documentos oficiales; inmuebles; espacios culturales; museos; monumentos; obras de arte; zonas arqueológicas; apoyo presupuestal, y fiscalización de recursos.

En lo que va de este sexenio se cumplieron cabalmente 74 recomendaciones emitidas por los organismos protectores de derechos humanos.

La reforma Constitucional de 2011, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de junio de 2011 cambia de manera profunda la forma de concebir, interpretar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales e inherentes a los mexicanos que hayan nacido o residan en México. La obligación por parte del Estado mexicano (en todos sus niveles de gobierno, sin excepción

alguna) es la de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Así, todo derecho humano amparado por nuestra Carta Magna y los tratados internacionales genera obligaciones para el Estado mexicano, de tal forma que dentro de las facultades conferidas a la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos se encuentran las atribuciones legales en materia de seguridad pública; al mismo tiempo, esta Comisión se ha obligado a velar por la preservación de los derechos humanos.

En ese tenor, la Comisión Estatal de Seguridad Pública ha estrechado vínculos de coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para hacer más eficiente el trámite iniciado con motivo de la interposición de las quejas de derechos.

Al respecto, del 1º de enero al 19 de julio de 2018 se emitieron por parte de la CEDH 128 requerimientos; todos se contestaron en tiempo y forma. Además, hubo tres recomendaciones por parte de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Morelos, de las cuales sólo una está dirigida a esta Comisión Estatal de Seguridad Pública, la cual inició el procedimiento en 2016; se concluyeron 85, y están pendientes 43 (tabla 1.53).

Las recomendaciones que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos notificó a la Comisión Estatal de Seguridad Pública en este año fueron tres: una de 2016 y dos de 2017 (tabla 1.54).

En el Gobierno de la Visión Morelos es fundamental para el cumplimiento de los fines de la seguridad pública que los elementos de la Policía Morelos, Cerca de Ti, observen los principios de actuación policial, obligaciones y deberes determinados en la Ley del Sistema de Seguridad Pública local, dentro y fuera de su servicio.

Cuando la conducta es reprochable, es denunciada ante la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos. Se inicia la investigación administrativa correspondiente, a efecto de recabar los medios de prueba necesarios que permitan corroborar la conducta denunciada, e iniciar el procedimiento administrativo, enterando al policía señalado, para que pueda ejercer una legítima y oportuna defensa. Durante los seis años de la presente administración, han iniciado mil 724 investigaciones y 729 procedimientos administrativos, que se sustanciaron por año como se muestra en la tabla 1.55.

El actuar de la Policía Morelos, Cerca de Ti, se basa en un régimen disciplinario, que comprende los principios de actuación, obligaciones y deberes previstos en la constitución general

Tabla 1.53 Requerimientos emitidos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) por año, 2013-2018.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Quejas recibidas	189	293	366	281	261	128
Concluidos	126	192	150	73	226	85
Pendientes de resolver	63	101	216	208	35	43
Recomendaciones	6	20	14	4	14	3

^aenero-julio 19, 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública.

Tabla 1.54 Recomendaciones notificadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP), 2018.

Año de notificación	2018
Total	3
Recomendaciones notificadas por la CEDH	3
No corresponden a la CESP	2
Corresponden a la CESP	1

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública; Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública.

Tabla 1.55 Total de investigaciones y procedimientos administrativos iniciados en la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos por año, 2013-2018.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a	Total
Investigaciones administrativas iniciadas	344	308	299	340	275	158	1,724
Procedimientos administrativos iniciados	201	120	107	124	97	80	729

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos.

y la ley de la materia, así como los correctivos disciplinarios, las sanciones administrativas y los procedimientos para su aplicación; por tanto, cuando la conducta desarrollada por los elementos policiales es de una gravedad tal que transgrede por completo dicho régimen disciplinario, es el Consejo de Honor y Justicia la autoridad competente para sancionar de modo administrativo a aquellos elementos que no observen lo dispuesto en la normativa legal aplicable. De ahí que durante los seis años de la presente administración ese órgano colegiado haya sesionado 84 veces.

Como un gobierno comprometido con la seguridad de los morelenses, desde 2014 logramos conjuntar los esfuerzos necesarios para

concretar el modelo actual de la Policía Morelos, Cerca de Ti, que responde a la necesidad de contar con una coordinación operativa total entre las corporaciones policiales estatales y municipales. Como resultado de esa estrategia de seguridad pública, se obtuvieron las facultades legales necesarias para que aun cuando las conductas denunciadas no sean cometidas por un elemento estatal, se investiguen por la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos, y una vez que se verifique la incompetencia para conocer del caso, las turne a las autoridades municipales correspondientes. En ese contexto, a partir de la implementación del presente modelo de coordinación policial, se turnaron 346 investigaciones a las Unidades de Asuntos Internos Municipales, como se muestra en la tabla 1.56.

Tabla 1.56 Investigaciones turnadas a municipios por año, 2014-2018.

Año	Investigaciones turnadas
Total	346
2018 ^a	33
2017	80
2016	98
2015	84
2014	51

^ainformación enero-julio 2018.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Una de las directrices que la presente administración fijó en materia de seguridad pública fue la eficaz modernización del equipo e infraestructura de las corporaciones policiales, además de la profesionalización y capacitación de las y los integrantes adscritos a éstas, en aras de conformar un nuevo modelo integral de policía en el estado de Morelos; en ese sentido, una vez que se emitió el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, se iniciaron los trabajos que permitieron calificar la actuación de los miembros de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con base en los lineamientos que esa normativa determina. El Consejo de Honor y Justicia, como autoridad integrante de ese proceso de evaluación del desempeño, calificó a 511 integrantes en 2016, que sumados a los 779 del año 2017, dan un total de mil 290 elementos evaluados.

El procedimiento arbitral médico es un medio que posibilita obtener respuesta en tiempos breves, además de reducir los costos en favor de la población que requiere tener acceso a una justicia pronta y expedita, garantizando así la exigibilidad del derecho a la salud.

El arbitraje médico ayuda a fortalecer la rectoría dentro del sector salud, en particular la protección del derecho humano a la salud, además de

contribuir a la calidad y seguridad de la atención, al estimular, mediante actividades de vigilancia, el buen desempeño de los prestadores de servicios de salud.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Co-esamor) es el medio a través del cual las y los usuarios de los servicios de salud exigen el derecho a la salud, en caso de incumplimiento o insatisfacción en el servicio recibido, a través de un proceso eficiente y sin necesidad de gastar en la contratación de servicios de asesoría jurídica.

Atención a niñas, niños y adolescentes

En la presente administración, con la creación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, dimos un paso fundamental al reconocer a las personas menores de 18 años como titulares de derechos y participantes activos en todos los procesos sociales, estableciendo así un mecanismo que tiene entre sus principales atribuciones el establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones que protegen e impulsan el desarrollo de la niñez y adolescencia, garantizando el pleno ejercicio, respeto y promoción de sus derechos humanos, consolidando a Morelos como una sociedad democrática, incluyente y de libertades.

Durante 2018, en coordinación con la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, impartimos el taller *Niñez y adolescencia en los medios de comunicación*, en favor de 20 servidores públicos relacionados con el área de comunicación. El objetivo de dicha actividad fue destacar la importancia que tiene la perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia en la producción y difusión de contenidos en los medios de comunicación.

Por otro lado, por primera vez en el estado, en coordinación con Alas y Raíces, y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dentro del festejo del 30 de abril realizado en Cuernavaca, replicamos dos actividades importantes por medio de las cuales buscamos un festejo del Día de la Niña y el Niño de forma diversa, “reconociendo e interactuando con sus derechos”, teniendo como resultado una gran aceptación por los beneficiarios, quienes consideraron que estas actividades fueron su mejor regalo:

- *La consulta Flash*. Dibuja el derecho más importante, teniendo una respuesta muy favorable por parte de las niñas y niños que se encontraban en el lugar de la celebración. En dicha actividad participaron 550 niñas y niños, de los cuales 98% conocía al menos ocho de sus derechos; el resultado nos ha servido de diagnóstico e indicador para continuar con el trabajo de difusión de sus derechos. La misma actividad fue replicada en los municipios de Mazatepec y Yecapixtla.
- *Pido la palabra por mis derechos*. Diálogos públicos entre niñas, niños y adolescentes y autoridades, mediante la transmisión (a través del canal del Instituto Morelense de Radio y Televisión) de una edición especial por el 30 de abril, del programa *Derecha la Flecha*, producción conducida por niñas, niños y adolescentes, quienes entrevistaron a diversas autoridades y representantes de dependencias del Gobierno Estatal. Dicho programa tuvo por objetivo primordial difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes

en todos los niveles socioeconómicos, para hacerlos valer ante cualquier circunstancia.

Asimismo, con el objetivo de sensibilizar a servidores públicos sobre el tema del trabajo infantil, a través de la Delegación Federal del Trabajo en Morelos, y en coordinación con la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes en Edad Permitida, celebramos en Cuernavaca el Foro Erradicación del Trabajo Infantil, donde participaron 30 personas.

Como fortalecimiento de las acciones implementadas en favor de niñas, niños y adolescentes ante el sismo del 19 de septiembre de 2017, en colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), capacitamos a 34 servidores públicos de los ámbitos federal, estatal y local, así como a miembros de Organización de la Sociedad Civil en el tema *Protección a niñas, niños y adolescentes en emergencia*; se trabajó con las normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria; se siguió la guía del *Inter-Agency Standing Committee* (IASC) sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes, y las directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria.

De manera complementaria, nos coordinamos con Unicef, en alianza con Agenda GD, y facilitamos los trabajos en campo para la obtención del diagnóstico de necesidades y riesgos en materia de protección infantil y atención psicosocial en el territorio de Morelos, dentro del contexto de desastres naturales. Dicho proyecto beneficiará a toda la población infantil del estado, pues nos permitirá instrumentar y fortalecer las políticas públicas de atención en casos de emergencia de conformidad con la necesidad que arroja el diagnóstico.

En relación con capacitación:

- Capacitamos a 40 trabajadoras del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres

en las Entidades Federativas (PAIMEF) del Instituto de la Mujer, en materia del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de replicar en los municipios la difusión del sistema y sus atribuciones, buscando así beneficiar al mayor número de niños y niñas del estado.

- Capacitamos al personal del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sobre el uso del cuadernillo *Crea una historia de cómo sería una vida sin violencia*, con el objetivo de ser replicadores al hacer uso de los mismos en diversas actividades, talleres, foros de prevención y violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- En coordinación con la agenda estatal del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente, capacitamos a 50 servidores públicos estatales y municipales a través del curso en línea *1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación* (tabla 1.57).

Atención a la diversidad sexual

En materia de diversidad sexual, en el Gobierno de Visión Morelos estamos trabajando en promover y difundir la defensa de los derechos humanos de las personas pertenecientes a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI), mediante la capacitación de servidores y servidoras públicos del poder ejecutivo, así como de la sociedad civil, en relación con el respeto irrestricto de los derechos humanos, con la finalidad de que todas sus actuaciones se realicen en el marco de la legalidad y respeto de la dignidad humana, para lograr el máximo desarrollo de este sector de la población.

Buscamos crear una cultura de respeto y tolerancia, para erradicar la discriminación por razones de identidad, género y orientación sexual dentro de las actividades que desarrollan las secretarías, dependencias y entidades de la

Tabla 1.57 Total de dibujos de derechos realizados por niñas y niños (Consulta *Flash Dibuja el Derecho más Importante*), 2018.

Derecho	Número de dibujos
Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo	38
Derecho de identidad	43
Derecho a vivir en familia	73
Derecho a no ser discriminado	30
Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	37
Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	42
Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	53
Derecho a la educación	89
Derecho al descanso y al esparcimiento	116
Derecho de participación	29

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Morelos.

Administración Pública Estatal, promoviendo la inclusión e igualdad.

Ejemplo de ello son algunas de las acciones que el Gobierno de Visión Morelos ha implementado a lo largo de esta administración:

- Creación de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, misma que orgullosamente es la primera en la historia del estado de Morelos.
- El 16 de mayo de 2013 se instituyó por decreto el 17 de mayo de cada año como el Día Estatal de Respeto a la Diversidad Sexual.
- El 20 de mayo de 2015 se decreta oficialmente en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos.
- El 27 de enero de 2016 se publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* el Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación de los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de la Dependiente Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, para la Atención a Personas de la Diversidad Sexual.

- El 16 de marzo de 2016 se publica en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* el Reglamento de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos.
- El 5 de julio de 2016 se publica en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* la Reforma al Código Familiar y el primer párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Morelos para regular la figura jurídica del matrimonio entre personas del mismo sexo, poniendo a Morelos a la vanguardia sobre la protección de los derechos para la diversidad sexual.
- Hemos promovido la creación de políticas públicas para lograr el reconocimiento y respeto de los derechos que tiene toda persona a construir una autodefinición con respecto de su cuerpo, sexo, género y orientación sexual. También promovemos una cultura ciudadana para el reconocimiento del derecho a una vida libre de violencia y discriminación por identidad de género y orientación sexual.

Entre las acciones más relevantes llevadas a cabo de enero a julio de 2018 destacan las que se indican en la tabla 1.58.

Tabla 1.58 Acciones en materia de diversidad sexual, 2018.

Acciones	Personas beneficiadas
Capacitaciones presenciales al sector empresarial de las zonas oriente y sur oriente del estado, específicamente en los municipios de Cuautla y Jojutla, en materia de inclusión y diversidad en las empresas, como parte de las acciones sobre fomento a la inclusión en el sector laboral formal de la diversidad sexual, y de respeto al derecho humano, igualdad y no discriminación	34
Capacitación a personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal en materia del derecho humano a la igualdad y no discriminación, como parte de la colaboración interinstitucional que este gobierno sostiene con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	479
Articulación y coordinación conjunta con el municipio de Tetela del Volcán, para que la población de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual realizara el Primer Festival y Marcha de Respeto a la Diversidad Sexual en dicho municipio	120

Tabla 1.58 (continuación). Acciones en materia de diversidad sexual, 2018.

Acciones	Personas beneficiadas
Organización de un Conversatorio en Cuernavaca, con la participación de diferentes personalidades de gobierno, sociedad civil, jueces y académicos, para celebrar el Día Estatal de Respeto a la Diversidad Sexual, que se conmemora el 17 de mayo de cada año	70
Celebración en Cuernavaca del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia y el Día Estatal de Respeto a la Diversidad Sexual, por medio de la campaña “Ser humano, ser diverso”	Todo el estado
Trabajo en conjunto con el Centro Estatal de Prevención de la Violencia mediante la capacitación a los mandos de las diferentes unidades operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en Cuernavaca	190
Atención en los municipios de Cuautla y Cuernavaca a la población que ha sido violentada en sus derechos por actos discriminatorios; se otorgaron 51 asesorías y se integraron nueve expedientes jurídicos	51

Nota: información enero-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección de Diversidad Sexual.



Reconstrucción de la Escuela Primara 10 de Abril de Jojutla.

Estrategia Estatal de Reconstrucción

ESTRATEGIA ESTATAL DE RECONSTRUCCIÓN

El martes 19 de septiembre de 2017 se suscitó un sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, con epicentro a 12 km del municipio de Axochiapan.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria, con lo cual se activaron los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), a fin de brindar apoyo inmediato a la población vulnerable afectada de los 33 municipios del estado. El 28 de septiembre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Declaratoria de Desastre Natural en 33 Municipios del Estado de Morelos.

Estrategia general

La implementación de la Estrategia Estatal de Reconstrucción Unidos por Morelos tiene dos procesos de recuperación: el primero es la recuperación temprana, que consistió en la atención primaria a la población afectada por el sismo,

y la asistencia temprana de salud y atención psicológica.

El segundo proceso es el de recuperación a mediano y largo plazos. Su fin es contribuir al bienestar de la población y recuperar las condiciones previas al sismo. Tiene cuatro componentes: restauración de la infraestructura pública estatal; reconstrucción o reparación de las viviendas afectadas; reactivación económica, y salud comunitaria. Cuenta también con tres componentes transversales: generación de capacidades institucionales en lo local y estatal; participación social con perspectiva de género e interculturalidad; monitoreo y evaluación.

Avances en la reconstrucción

Financiamiento para la reconstrucción

Morelos cuenta con 7 mil 674 millones de pesos para atender la reconstrucción: 74% de recursos federales y 26% de recursos estatales, esto es, 5 mil 697.3 millones de pesos de recursos federales y mil 976.9 millones de pesos de recursos estatales (tabla 1.59).

Tabla 1.59 Financiamiento para la reconstrucción, 2018.

Proyecto	Fuente de recursos	Monto (millones de pesos)
Total estatal y federal		7,700.5
Total estatal		2,003.2
Fonden estatal	Estatal (Fonrec)	1,271
Unidos por Morelos (vivienda)	Estatal	300 ^a
Plan Estatal Carretero	Estatal	322
Nuevo Jojutla	Estatal	110.2
Total federal		5,697.3
Fonden federal	Federal	5,697.3

^aTecho financiero preliminar al mes de agosto.
Fuente. Secretaría de Hacienda.

Restauración de la infraestructura pública estatal

Avance en la reconstrucción de carreteras

Con recursos del Fondo para la Reconstrucción (Fonrec) atendemos seis vialidades afectadas en el sector urbano en los municipios de Tepalcingo, Tlayacapan y Zacatepec, con una inversión de 19.5 millones de pesos; el avance se muestra en la tabla 1.60.

De las 25 obras del sector carretero, hay tres que están por iniciar y 22 que se concluyen en octubre (tabla 1.61).

Estas acciones se realizan con recursos del Fonrec; asimismo, en el Gobierno de Visión Morelos hemos hecho el esfuerzo adicional para implementar el Plan Carretero Estatal.

Plan Carretero Estatal

El Plan Carretero Estatal inició en diciembre de 2017 con la modernización de siete obras carreteras, que significaron una inversión de 322 millones de pesos en beneficio directo e indirecto

para los pobladores de 20 municipios. En total suman 51.3 kilómetros de nuevas carreteras.

Hay cinco vialidades ya concluidas: el tramo carretero Jojutla-Tlatenchi-Tequesquitengo, con una inversión de 25 millones de pesos; el tramo carretero Yautepec-La Nopalera, con una inversión de 40 millones de pesos; el tramo carretero libramiento Cuautla, con una inversión de 42 millones de pesos; el camino de acceso a Huautla, con una inversión de 30 millones de pesos, y el camino Temilpa Nuevo-Moyotepec, con una inversión de 105 millones de pesos. El libramiento Casa Blanca tiene un avance físico de 95% y la carretera Tejalpa-Zacatepec-Jojutla tiene un avance físico de 90% (tabla 1.62).

Avances en la reconstrucción de infraestructura educativa

La inversión total para la reconstrucción de la infraestructura educativa es de 3 mil 710.7 millones de pesos.

Los recursos de Fonden Federal para obras educativas las ejecuta el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (Ineiem). Se cuenta

Tabla 1.60 Reconstrucción de carreteras urbanas, 2018.

Núm.	Obra	Municipio	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico (%)
1	Rehabilitación de la calle Revolución	Zacatepec	350,001	100
2	Rehabilitación y construcción de muro de contención en la calle Mirador	Temixco	6,000,000	85
3	Rehabilitación de la calle Vía Central	Zacatepec	850,003	100
4	Reconstrucción del Puente Amarillo	Tepalcingo	5,000,000	0
5	Reconstrucción del puente Riva Palacio	Tepalcingo	5,000,000	0
6	Rehabilitación de puente en la calle Cuauhtémoc	Tlayacapan	2,300,000	0

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 1.61 Reconstrucción de carreteras, 2018.

Núm.	Obra	Municipio	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico (%)
1	Rehabilitación en la estructura del pavimento, reposición de muro de mampostería en la carretera Yautepec-Jojutla	Yautepec	2,200,000	88
2	Rellenos, reposición de muro, rehabilitación de estructura del pavimento en la carretera Emiliano Zapata-Zacatepec	Tlaltizapán de Zapata	6,000,000	75
3	Reconstrucción de la estructura y superestructura, renivelación, señalamiento vertical y horizontal del camino de acceso a Tlayecac	Ayala	6,000,000	55
4	Renivelación, remoción de derrumbes, relleno de deslaves, reconstrucción de deslaves en la carretera Tlayecac-Huitchila	Ayala	1,000,000	50
5	Reconstrucción de la estructura del pavimento, renivelación, remoción de derrumbes, relleno de deslaves, renivelación en la carretera Tlayecac-Huitchila	Tepalcingo	1,000,000	50
6	Reconstrucción del tramo carretero Tetela-Hueyapan	Tetela del Volcán	9,000,000	45
7	Remoción de derrumbes, abatimiento de talud, reconstrucción de superficie de rodamiento en el acceso a Ajuchitlán	Tlaquiltenango	6,500,000	42
8	Remoción de derrumbes, abatimiento de talud, reconstrucción de estructura del pavimento en el acceso a Ajuchitlán	Tlaquiltenango	6,500,000	42
9	Remoción de derrumbes, abatimiento de talud, reconstrucción de estructura del pavimento en el acceso a Ajuchitlán	Tlaquiltenango	6,500,000	42
10	Remoción de derrumbes, abatimiento de talud, reconstrucción de estructura del pavimento en el acceso Ajuchitlán	Tlaquiltenango	6,500,000	42
11	Remoción de derrumbes, abatimiento de talud, reconstrucción de estructura del pavimento en el acceso a Ajuchitlán	Tlaquiltenango	3,840,000	42
12	Renivelación, remoción de derrumbes en la carretera Jumiltepec-Ocoxaltepec	Ocuituco	3,500,000	35
13	Remoción de derrumbes, reconstrucción en la estructura del pavimento, reposición de muro, relleno de deslaves de la carretera Tetela-Hueyapan	Tetela del Volcán	4,300,000	30

Tabla 1.61 (continuación). Reconstrucción de carreteras, 2018.

Núm.	Obra	Municipio	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico (%)
14	Remoción de derrumbes, reconstrucción de la estructura del pavimento, reposición de muro, relleno de deslaves de la carretera Tetela-Hueyapan	Tetela del Volcán	2,500,000	30
15	Reconstrucción del puente vehicular, reconstrucción de accesos, renivelación, señalamiento en el puente IMSS Zacatepec sobre el camino Galeana-Zacatepec	Zacatepec	9,000,000	23
16	Relleno de deslaves, renivelación, remoción de derrumbes en la carretera Yecapixtla-Xochitlán	Yecapixtla	3,500,000	22
17	Remoción de derrumbes, abatimiento de talud, reconstrucción de estructura del pavimento en la carretera Huautla-Santiopan	Tlaquiltenango	3,000,000	20
18	Remoción de derrumbes, abatimiento de talud, reconstrucción de estructura del pavimento en la carretera Huautla-Santiopan	Tlaquiltenango	3,000,000	20
19	Remoción de derrumbes, abatimiento de talud, reconstrucción de estructura del pavimento en la carretera Huautla-Santiopan	Tlaquiltenango	2,400,000	20
20	Remoción de derrumbes, renivelación de la carretera Cuauchichinola-Cuautlita	Mazatepec	3,000,000	17
21	Remoción de derrumbes, renivelación de la carretera Amayuca-Hueyapan	Tetela del Volcán	1,000,000	15
22	Reconstrucción de la estructura del pavimento, renivelación, remoción de derrumbes en la carretera La Tigra-El Zapote	Puente de Ixtla	2,500,000	10
23	Reconstrucción de la estructura del pavimento, renivelación, remoción de derrumbes en la carretera Tilzapotla-Coaxitlán	Tlaquiltenango	4,000,000	0
24	Reconstrucción en la estructura del puente Teopancaltitlán, sobre el camino Hueyapan-e.c. Autopista Siglo XXI	Tetela del Volcán	2,000,000	0
25	Reconstrucción del tramo carretero Tlalmimilulpan-Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	3,000,000	0

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 1.62 Plan Carretero Estatal, 2018.

Nombre de la obra	Monto (millones de pesos)	Tramo (km)	Avance físico (%)
Total	322	51.3	
Rehabilitación del tramo carretero Jojutla-Tlaltenchi-Tequesquitengo, subtramo Jojutla-Tlaltenchi	25	2.3	100
Rehabilitación del tramo carretero Yautepec-Nopalera	40	10	100
Rehabilitación del tramo carretero Viveros-libramiento Cuautla	42	4.4	100
Rehabilitación del camino de acceso a Huautla	30	7	100
Modernización del camino Temilpa Nuevo-Moyotepec	105	17	100
Rehabilitación del libramiento Casa Blanca	35	6.6	95
Reconstrucción de la carretera Tejalpa-Zacatepec-Jojutla, subtramo Emiliano Zapata-Tepetzingo	45	4	90

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

con un promedio de avance físico de 54% (tabla 1.63).

Con recursos del Fonden estatal rehabilitamos 33 planteles de educación media superior y superior: 14 obras ya están concluidas y 19 estarán terminadas en septiembre (tabla 1.64).

También, con recursos del Programa de la Reforma Educativa (PRE) se están rehabilitando 788 planteles de educación básica con daño menor, de las cuales 778 (98.7%) ya están concluidas y 10 (1.3%) están en proceso.

El Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (Ineiem) instaló 453 aulas móviles en apoyo de 63 planteles y 598 carpas en favor de 95 planteles educativos de Morelos.

En Jojutla, la Cooperativa Cruz Azul reconstruyó totalmente la Escuela Primaria 10 de Abril, la cual fue inaugurada el 20 de agosto para dar inicio al ciclo escolar 2018-2019; Happy Hearts

construye la primaria Narciso Mendoza, en el Jicarero, y la primaria Vicente Guerrero en la localidad Nicolás Bravo, municipio de Jojutla. La Fundación Bancomer edifica la Primaria Cuauhémoc; la Fundación Cadena A.C., la primaria Venustiano Carranza, y la Fundación Hogares reconstruye la escuela Emiliano Zapata en el Higuerón.

En Yautepec, Obra Social Legarí, A.C. reconstruye la Escuela Primaria Emiliano Zapata, en la Nopalera; la Fundación Bancomer hace lo mismo en la Primaria Guillermo Prieto, en San Juan.

En Tlaltzapán de Zapata, la Fundación Carlos Slim reconstruye la Primaria Benito Juárez, en Ticumán.

Infraestructura de salud

Con recursos de Fonden estatal llevamos a cabo cinco acciones y obras de reconstrucción de infraestructura de salud por 35.5 millones de pesos.

Tabla 1.63 Reconstrucción de infraestructura educativa, Fondo de Desastres Naturales (Fonden) federal, 2018.

Nivel de daño	Planteles	Avance físico (%)
Daño menor	79	100
Reconstrucción parcial	230	100
Reconstrucción total	34	21
Intervenidos con fundaciones	9	17

Fuente: Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Tabla 1.64 Rehabilitación de infraestructura educativa, Fondo de Desastres Naturales (Fonden) estatal, 2018.

Núm.	Nombre	Municipio	Inversión (pesos)	Avance físico (%)
1	Rehabilitaciones generales, Escuela de Estudios Superiores de Totolapan	Totolapan	139,301.00	100
2	Rehabilitaciones generales, Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Xalostoc (17USU0025G)	Jonacatepec de Leandro Valle	291,880.00	100
3	Rehabilitación general en edificios A y B, Escuela de Estudios Superiores de Miacatlán (17USU0030S)	Miacatlán	1,306,859.00	100
4	Rehabilitación, Escuela de Estudios Superiores de Axochiapan (17USU0036M)	Axochiapan	1,306,860.00	100
5	Rehabilitación, Escuela de Estudios Superiores de Tlayacapan (17USU0032Q)	Tlayacapan	539,549.00	100
6	Rehabilitaciones generales, Facultad de Arte de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU0007R)	Cuernavaca	1,306,650.00	100
7	Rehabilitación, Escuela de Turismo de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU0033P)	Cuernavaca	1,672,576.00	100
8	Rehabilitaciones generales, Facultad de Ciencias del Deporte de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU0023I)	Cuernavaca	1,478,357.00	100
9	Demolición y construcción del edificio A, Colegio de Bachilleres, plantel 9	Atlatlahucan	3,559,531.00	100
10	Rehabilitaciones generales, Escuela de Enfermería de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU0001X)	Cuernavaca	1,479,394.00	100

Tabla 1.64 (continuación). Rehabilitación de infraestructura educativa, Fondo de Desastres Naturales (Fonden) estatal, 2018.

Núm.	Nombre	Municipio	Inversión (pesos)	Avance físico (%)
11	Rehabilitaciones generales, Facultad de Psicología de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU1861K)	Cuernavaca	955,384.00	100
12	Rehabilitaciones generales, Escuela de Humanidades de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU0003V)	Cuernavaca	739,179.00	100
13	Rehabilitaciones generales, Escuela de Teatro, Danza y Música, Colonia Centro (17USU0024H)	Cuernavaca	913,294.00	100
14	Rehabilitación general, Escuela de Estudios Superiores Atlatlahucan (17USU0027E)	Atlatlahucan	1,516,375.00	100
15	Rehabilitaciones generales, Escuela de Farmacia de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU0002W)	Cuernavaca	3,701,615.00	96
16	Rehabilitaciones generales, Facultad de Comunicación Humana de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU6001L)	Cuernavaca	1,302,646.00	95
17	Rehabilitaciones generales, Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (17USU0018X)	Cuautla	818,751.00	95
18	Construcción de barda perimetral en Niños del Futuro, Alpuyeca (17EJN0017F)	Xochitepec	331,237.00	90
19	Construcción de barda y rehabilitaciones generales en el edificio B, plantel 13 Chinameca (17ECB0014U)	Ayala	5,058,514.00	75
20	Demolición de edificio, módulo INIFED; rehabilitaciones generales, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU1860L)	Cuernavaca	55,534,749.00	70
21	Rehabilitaciones generales, Facultad de Nutrición, Los Volcanes (17USU0021K)	Cuernavaca	2,213,035.00	68
22	Rehabilitaciones generales, Centro de Investigación en Biotecnología, Colonia Chamilpa (17USU0034O)	Cuernavaca	2,724,807.00	65
23	Rehabilitaciones generales, Facultad de Ciencias de la UAEM, Colonia Chamilpa (17USU0019W)	Cuernavaca	9,299,420.00	60
24	Rehabilitaciones generales, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la UAEM, Colonia Chamilpa	Cuernavaca	7,238,409.00	60
25	Rehabilitaciones generales y demolición del edificio 8 en la Escuela Superior Profesor Antonio I. Mora del Castillo (17UBH0001C)	Cuernavaca	15,875,439.00	45

Tabla 1.64 (continuación). Rehabilitación de infraestructura educativa, Fondo de Desastres Naturales (Fonden) estatal, 2018.

Núm.	Nombre	Municipio	Inversión (pesos)	Avance físico (%)
26	Demolición y construcción del Edificio U1-C en la Escuela de Estudios Superiores (17USU0026F)	Jojutla	75,441,145.00	45
27	Construcción de tres edificios, Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc (17USU0017Y)	Ayala	26,795,779.00	40
28	Construcción de barda y edificios A y B, Educación Media Superior a Distancia, Lorenzo Vázquez (Los Hornos) (17ens0001x)	Tlaquiltenango	20,190,259.00	35
29	Rehabilitaciones generales, Escuela de Estudios Superiores Lic. Bernabé L. de Elías, Vicente Estrada Cajigal (17UBH0002B)	Cuernavaca	29,290,480.00	18
30	Demolición y construcción de edificio, Facultad de Contaduría y Administración de la UAEM, Colonia Chamilpa (17usu1453f)	Cuernavaca	135,787,545.00	13
31	Demolición y construcción de edificio, Escuela de Técnicos Laboratoristas de la UAEM, Colonia Chamilpa (17uct0002w)	Cuernavaca	63,208,854.00	9
32	Demolición y construcción de edificio, Escuela Superior Profesor Luis Ríos Alvarado, Colonia Morelos (17ubh0017d)	Cuautla	107,063,615.00	5
33	Demolición de edificio, módulo INIFED; rehabilitaciones generales, Facultad de Ciencias Biológicas de la UAEM, Colonia Chamilpa (17usu0016z)	Cuernavaca	73,037,770.00	4

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Entre las unidades médicas con daño mayor estaba el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”; la rehabilitación está concluida; la inversión fue de 20 millones de pesos.

Hay cuatro acciones que tienen un avance físico de 30% cada una: el Hospital General de Jojutla, el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla, el Hospital Comunitario de Ocuituco y la rehabilitación del Laboratorio Estatal de Salud Pública (tabla 1.65).

En este mismo sentido, con recurso Fonden federal se reconstruirán en su totalidad tres

centros de salud, y se rehabilitará una Unidad Médica de Especialidades (Uneme); la inversión será de 33 millones 350 mil pesos (tabla 1.66).

Contamos con recursos del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE) para iniciar la rehabilitación de 51 centros de salud, seis unidades médicas, dos hospitales y una unidad de apoyo, en 26 municipios de tres jurisdicciones sanitarias, con una inversión total de 12 millones de pesos (tabla 1.67).

Asimismo, el Hospital del Niño Morelense, ubicado en el municipio Emiliano Zapata, sufrió daños

Tabla 1.65 Rehabilitación de infraestructura de salud, Fondo de Desastres Naturales (Fonden) estatal, 2018.

Núm.	Nombre	Municipio	Inversión (pesos)	Avance físico (%)
1	Rehabilitación del Hospital General de Cuernavaca	Cuernavaca	20,000,000	100
2	Rehabilitación del Hospital General de Jojutla	Jojutla	8,500,000	30
3	Rehabilitación del Hospital Comunitario de Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	2,500,000	30
4	Rehabilitación del Laboratorio Estatal de Salud Pública	Jiutepec	2,000,000	30
5	Rehabilitación del Hospital Comunitario de Ocuituco	Ocuituco	2,500,000	30

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 1.66 Rehabilitación de infraestructura de salud, Fondo de Desastres Naturales (Fonden) federal, 2018.

Núm.	Nombre	Municipio	Inversión (pesos)	Avance físico (%)
1	Sustitución por obra nueva del Centro de Salud de Ajuchitlán	Tlaquiltenango	8,350,000	45
2	Sustitución por obra nueva del Centro de Salud de San Carlos	Yautepec	8,750,000	19
3	Sustitución por obra nueva del Centro de Salud de Tlatenchi	Jojutla	11,750,000	10
4	Rehabilitación de la Uneme de Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis)	Temixco	4,500,000	73

Fuente: Secretaría de Salud.

en los recubrimientos, plafones y ductos, así como el desplazamiento y colapso de algunos muros divisorios, lo que implicó una intervención con recursos del Programa de Inversión Pública Estatal por 15 millones 227 mil pesos, que se emplearon en la rehabilitación y reconstrucción de las áreas de Hospitalización, unidades de Terapia Intensiva Neonatal y Pediátrica, Oncología y Consulta Externa; se tiene un avance de 95%.

Infraestructura hidráulica

En cuanto a las obras de reconstrucción de daños en infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento que se han gestionado en el Fonden, se construyeron 20 obras en el ejercicio 2018, de las cuales 11 corresponden a reposiciones de tanques de almacenamiento (10 tanques elevados y uno superficial); cinco

Tabla 1.67 Rehabilitación de infraestructura de salud, Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE), 2018.

Jurisdicción sanitaria	Tipo de unidad	Inmuebles
Total		60
Cuernavaca	Centro de Salud	14
	UNEME	4
	Hospitales	2
Jojutla	Centro de Salud	16
	UNEME	1
Cuautla	Centro de Salud	21
	UNEME	1
	De apoyo	1

Fuente: Secretaría de Salud.

son rehabilitaciones de plantas de tratamiento; una rehabilitación de tanque superficial; una rehabilitación de un pozo de agua potable, y dos reparaciones de línea de conducción, sumando una inversión de 34.5 millones de pesos. Con esto beneficiamos a unos 130 mil 660 habitantes (tabla 1.68).

Destinamos recursos para reconstruir y mejorar la infraestructura hidráulica de la cabecera municipal de Jojutla; con 38.49 millones de pesos llevamos a cabo la construcción de obras de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial. Con la ejecución de estas obras pudimos mejorar la calidad de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de 6 mil 742 habitantes; también se mitigó la problemática de inundaciones en el centro de Jojutla debido a la construcción de drenaje pluvial, beneficiando tanto a los habitantes de la Colonia Centro como a los comerciantes.

Nuevo Jojutla

Estamos construyendo un Nuevo Jojutla, según la Agenda 2030 y el Derecho a la Ciudad, que se

acordó en la Nueva Agenda Urbana durante la conferencia Hábitat III de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): una ciudad sustentable sobre principios de inclusión, equidad de género, uso eficiente de los recursos, mitigación del cambio climático y gestión integral de los riesgos de desastre.

Rehabilitamos la infraestructura e imagen urbana para el rescate integral del Centro Histórico de Jojutla. Se inició con la rehabilitación de la calle Constitución del 57, para la cual se tuvo una inversión autorizada de 78.1 millones de pesos; el avance físico es de 75%.

En cuanto al agua potable y alcantarillado, rehabilitaremos ocho kilómetros de red de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, con una inversión de 38.49 millones de pesos. Las obras presentan un avance físico de 96%.

De manera solidaria, la Fundación Hogares participará en el proyecto de Nuevo Jojutla, con la recuperación de espacios públicos en las principales colonias afectadas, invirtiendo 200 millones de pesos.

Tabla 1.68 Rehabilitación de infraestructura hidráulica, 2018.

Núm.	Municipio	Obra	Inversión (pesos)	Avance físico (%)
		Total	33,710,544	69.19
1	Emiliano Zapata	Reposición de tanque superficial en Tezoyuca	3,304,364	38
2	Tlaltizapán de Zapata	Reposición de muro perimetral en el interior del reactor biológico de la planta de tratamiento de aguas residuales Las Juntas	1,743,847	34
3	Jojutla	Reposición de tanque elevado	1,624,590	32
4	Jiutepec	Reposición de tanque elevado (Fovissste)	3,782,726	65
5	Tlaltizapán de Zapata	Reposición de tanque elevado	4,454,919	39
6	Cuautla	Reposición de tanque elevado (Narciso Mendoza, 50 m³)	1,603,422	65
7	Cuautla	Reposición de tanque elevado (Narciso Mendoza, 100 m³)	2,174,246	82
8	Cuautla	Reposición de tanque elevado (Ignacio Zaragoza)	2,197,335	85
9	Cuautla	Reposición de tanque elevado (Ampl. Narciso Mendoza)	2,196,104	88
10	Emiliano Zapata	Reposición de 2,000 metros de línea de conducción	1,696,598	80
11	Tetela del Volcán	Rehabilitación de tanque superficial, reconstrucción de caseta de cloración y reposición de línea de conducción	1,779,313	96
12	Cuautla	Reposición de tanque elevado (Ampl. Iztaccíhuatl)	2,135,131	96
13	Cuautla	Reposición de tanque elevado (Puxtla)	1,340,415	100
14	Cuautla	Reposición de tanque elevado (Ampl. Iztaccíhuatl)	2,153,412	100
15	Cuautla	Rehabilitación de pozo profundo (Plan de Ayala)	293,040	100
16	Tetela del Volcán	Rehabilitación de tanque superficial, demolición y reposición de caseta	246,082	100
17	Temixco	Reconstrucción de 45 m de la planta de tratamiento de aguas residuales El Rayo	160,000	100
18	Temixco	Rehabilitación del reactor biológico y sedimentador de la planta de tratamiento de aguas residuales de Acatlipa	160,000	100
19	Zacualpan de Amilpas	Reconstrucción de la caseta de personal de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tlacotepec	65,000	100
20	Puente de Ixtla	Reconstrucción de la caseta y rehabilitación del cárcamo de bombeo de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tilzapotla	600,000	100

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

Infraestructura cultural

Con recursos de Fonden estatal llevamos a cabo la rehabilitación de tres inmuebles: el Museo de la Independencia Sitio de Cuautla, en Cuautla; la Biblioteca Pública José Vasconcelos, en Puente de Ixtla, y el teatro Ocampo, en Cuernavaca. Aún está pendiente la liberación de recursos para las obras del Museo de la Independencia Sitio de Cuautla y la Biblioteca Pública José Vasconcelos (tabla 1.69).

Infraestructura deportiva

De las cinco obras de infraestructura deportiva que realizamos con recursos de Fonden estatal, tres ya están concluidas, y dos están en proceso y por concluirse (tabla 1.70).

Reconstrucción o reparación de las viviendas afectadas

De acuerdo con el Censo Estatal de Viviendas Afectadas realizado inicialmente por el Gobierno Estatal, se identificaron 23 mil 793 viviendas afectadas, de las cuales 7 mil 410 presentaron daño total y 16 mil 383, daños parciales.

No obstante, derivado del proceso de depuración y ampliación realizado por el órgano desconcentrado denominado Unidos por Morelos, especialmente aquellas viviendas afectadas que se detectaron posterior al cierre del censo de Fonden, se actualizó el Censo Estatal de Viviendas Afectadas y se identificaron los siguientes daños: 31 mil 90 viviendas afectadas; de las cuales, 15 mil 586 serán atendidas por

Tabla 1.69 Rehabilitación de infraestructura cultural, 2018.

Nombre	Municipio	Inversión (pesos)	Avance físico (%)
Rehabilitación del Teatro Ocampo	Cuernavaca	50,000,000	35
Rehabilitación del Museo de la Independencia Sitio de Cuautla	Cuautla	4,356,218	0
Rehabilitación de la Biblioteca Pública José Vasconcelos	Puente de Ixtla	1,950,000	0

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 1.70 Rehabilitación de infraestructura deportiva, 2018.

Nombre	Municipio	Inversión (pesos)	Avance físico (%)
Rehabilitaciones generales del complejo acuático Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	1,457,332	100
Rehabilitaciones generales de la unidad deportiva Ticumán	Tlaltizapán de Zapata	1,615,621	100
Rehabilitaciones generales de la unidad deportiva Atlihuayan	Yautepec	263,467	100
Rehabilitaciones generales de la unidad deportiva Margarita Maza de Juárez	Cuernavaca	794,416	90
Rehabilitaciones generales de la unidad deportiva Revolución	Cuernavaca	973,458	90

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

la Federación, a través de Fonden y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo); 15 mil 504 se encuentran en el padrón de beneficiarios de Unidos por Morelos, de los cuales se reportan 13 mil 592 viviendas con daño parcial y mil 912 viviendas con daño total (mapa 1.5).

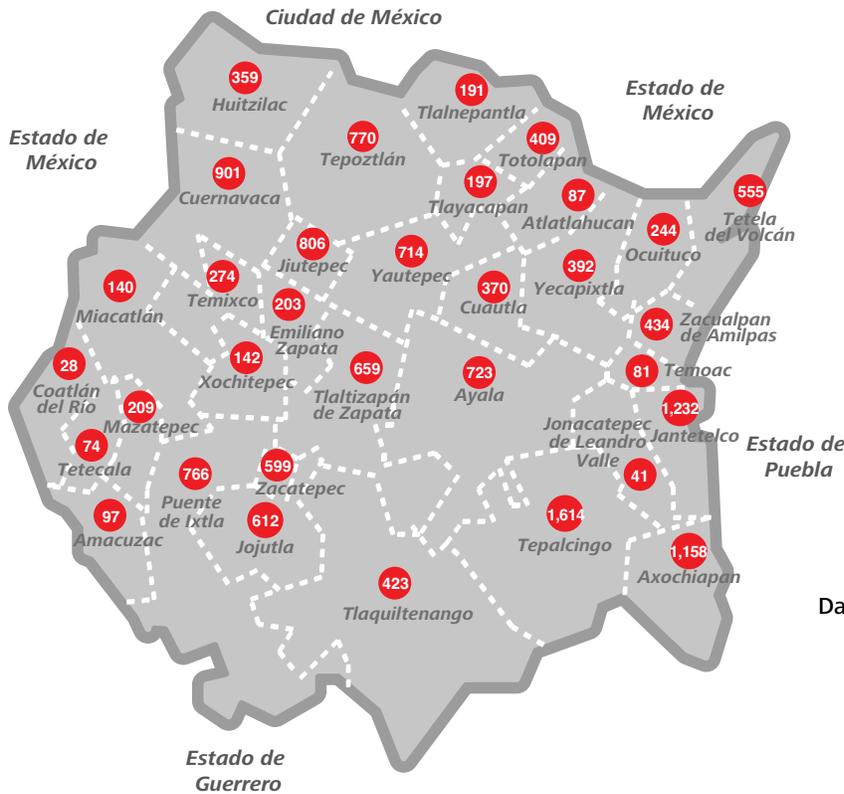
Al mes de julio se cuenta con un avance de 78% en la entrega de materiales para vivienda con daño parcial en los 33 municipios; es decir, se han entregado 10 mil 567 paquetes de materiales de las 13 mil 592 viviendas con daño parcial.

En cuanto a la reconstrucción de viviendas con daño total Unidos por Morelos actualmente tiene un avance de 662 viviendas en proceso y 138 concluidas.

Asimismo, se gestionó la reconstrucción de cuatro unidades habitacionales: 20 viviendas en el Pochotal, en Jiutepec; 40 viviendas en la Unidad Habitacional Narciso Mendoza, en Civac, Jiutepec; 20 viviendas en la Unidad Habitacional Altavista, en Cuernavaca, y 28 viviendas en la Unidad Habitacional Infonavit Tetelcingo en Cuautla. La reconstrucción de los edificios mencionados se realizará con el apoyo de la Fundación Carlos Slim.

En colaboración con las fundaciones New Story y Échale a Tu Casa trabajamos en la reubicación de 53 viviendas en Tlayacapan, 29 viviendas en Totolapan, 34 viviendas en Zacatepec, 63 viviendas en Emiliano Zapata y 74 viviendas en Cuernavaca.

Mapa 1.5 Censo Estatal de Viviendas Afectadas, 2018.



Daño total: 15,504 viviendas afectadas

Fuente: Oficina de la Gobernatura.

Para respaldar los trabajos de Unidos por Morelos se crearon cuatro subcomités técnicos:

- Subcomité Consultivo de Transparencia, para propiciar que en el manejo y resguardo de la información generada por la administración de los recursos públicos destinados a la reconstrucción se garantice la rendición de cuentas mediante la difusión de datos de manera transparente, dando la máxima publicidad en términos de la normatividad aplicable.
- Subcomité Técnico de Modelos de Construcción de Vivienda, cuyo objetivo es analizar las especificaciones técnicas, manuales y planos de los modelos de construcción de vivienda que se propongan realizar por métodos de autoconstrucción o mediante ejecutores de obra.
- Subcomité de Reubicación de Viviendas, cuyo objetivo es establecer los criterios de planeación y preferencia de las personas afectadas, y con ello determinar a las personas beneficiadas de alguno de los proyectos de reubicación de viviendas; además, le corresponde vigilar y dar seguimiento al proceso de reubicaciones hasta la entrega de viviendas.
- Subcomité para la Reconstrucción de Vivienda de Policías, cuyo objetivo es la rehabilitación, reparación y reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 de los elementos policiales integrantes de la Policía Morelos, Cerca de Ti.

Reactivación económica

Como medida extraordinaria para apoyar la reactivación económica de las zonas dañadas decidimos condonar los impuestos sobre nómina y hospedaje de octubre a diciembre de 2017 para unidades económicas afectadas por el sismo.

Impulsamos un programa emergente del Fondo Morelos, con 10 líneas de acción para apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas, destinando cerca de 50 millones de pesos en financiamientos en todos nuestros programas.

De esto se desprenden tres programas de financiamiento. El primero fue el Programa Emergente para Micronegocios, con montos hasta por 30 mil pesos, tasa de interés de 0.5% mensual, plazo de hasta 24 catorcenas, y un periodo de gracia en capital e interés de cuatro catorcenas. El segundo fue el Programa Emergente para Empresas Registradas en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), el cual otorgará financiamientos de 50 mil a 300 mil pesos, con tasas preferenciales de 12% anual fijo y 6% anual fijo por pago puntual, plazo de hasta 60 meses para pagar, periodo de gracia en capital e interés de seis meses, y condiciones flexibles en garantías. Por último, el Programa Emergente de Financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas (PyME), que tiene previsto atender nuevas necesidades de financiamiento de las empresas afectadas, con montos que van desde 150 mil hasta 500 mil pesos, los cuales podrán ser utilizados para capital de trabajo, equipamiento e infraestructura de las empresas afectadas, con tasas preferenciales de hasta 4% por pago puntual; el plazo podrá ser de hasta 60 meses, con un periodo de gracia en capital e interés de tres meses (tabla 1.71).

Mediante el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) se aportaron 37 millones de pesos a 3 mil 359 unidades económicas afectadas, con apoyos de 10 mil pesos a fondo perdido.

En coordinación con la Secretaría de Turismo federal y el Consejo de Promoción Turística de México lanzamos la campaña nacional turística emergente “AMORelos”.

Cuidado de la salud comunitaria

Esta emergencia derivó en la movilización del sector y correspondiente ejecución de acciones de salud pública para protección de los riesgos sanitarios, a través de la vigilancia epidemiológica, promoción a la salud, prevención de enfermedades, atención en salud y rehabilitación.

Lo anterior requirió el trabajo coordinado entre las secretarías de Salud federal y estatal, así como de los organismos públicos descentralizados:

Tabla 1.71 Programas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas afectadas, 2018.

Programa	Monto otorgado (pesos)	Número de empresas	Número de empleos apoyados
Total de programas exclusivos para la atención del sismo	12,835,501	96	570
Programa Emergente para Micronegocios	1,159,500	59	68
Programa Emergente para Empresas Registradas en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)	3,076,001	18	29
Programa Emergente de Financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas (PyME)	8,600,000.00	19	473

Fuente: Secretaría de Economía.

IMSS, ISSSTE, Servicios de Salud de Morelos, Hospital del Niño Morelense, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, Comisión Estatal de Arbitraje Médico y Sistema DIF Morelos.

La Comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios de Morelos trabajó en la evaluación de riesgos sanitarios en refugios temporales, comedores comunitarios y centros de acopio de las localidades dañadas.

En total, se efectuaron mil 558 evaluaciones a establecimientos, y 5 mil 570 determinaciones de cloro residual libre en red, pipas y depósitos. Se distribuyeron 7 mil 131 frascos de agua de plata coloidal y 314 kg de hipoclorito de calcio; se cloraron 2 mil 416 depósitos de agua, lo que representa 11 millones 739 mil 710 litros de agua apta para uso humano; se realizaron mil 882 pláticas sobre manejo higiénico de alimentos y mil 942 pláticas de saneamiento básico; se entregaron 4 mil 910 materiales de difusión impresos.

Con el objeto de prevenir riesgos sanitarios en la población atendida en los refugios temporales por el uso o consumo de medicamentos caducados, o en mal estado físico o de conservación,

se recolectaron y destruyeron 6 mil 221 kilos de medicamentos potencialmente nocivos para la salud, así como 9 mil kilos de ropa en mal estado.

En atención a la población afectada hemos impartido pláticas relacionadas con la higiene, recolección adecuada de residuos sólidos, medidas de seguridad ante sismos, cuidado del agua, prevención de enfermedades y alimentación saludable a 13 mil 924 personas y tenido mil 613 pláticas grupales, al igual que 7 mil 526 pláticas impartidas en domicilios.

Por problemas de salud mental, derivados del sismo, hemos atendido a 6 mil 293 personas y dado 673 sesiones terapéuticas individuales, 162 familiares y 405 grupales.

El 25 de junio, nueve meses después del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, restablecimos el servicio de Consulta Externa en las instalaciones del Hospital del Niño Morelense.

La atención a los pacientes no se vio afectada, pues mientras se llevaban a cabo las reparaciones en el área de Consultorios, se siguió dando consulta en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema

DIF Morelos, así como en otras áreas del propio hospital, que fueron habilitadas temporalmente como consultorios.

Acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

En septiembre de 2017 solicitamos al PNUD el acompañamiento técnico para mejorar la estrategia de reconstrucción del estado que ya se había diseñado y empezaba a implementarse. Tras varias visitas, el PNUD acuerda apoyar nuestra solicitud y en conjunto se exploraron las áreas de colaboración para adaptar la estrategia del PNUD a las expectativas del estado.

El PNUD y el gobierno de Morelos acuerdan que el valor añadido del PNUD podría focalizarse en los siguientes componentes:

Fortalecimiento institucional

- Apoyo y acompañamiento técnico para fortalecer la Estrategia Estatal de Reconstrucción, a través de la sistematización del proceso de respuesta a la emergencia, haciendo énfasis especial en el sector vivienda.
- Fortalecimiento de capacidades municipales y estatales de protección civil.
- Acompañamiento técnico con un experto de las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Fortalecimiento a la vivienda

- Fortalecimiento a instrumentos de políticas públicas de vivienda, a través de:
 - Generación de insumos y recomendaciones hacia la creación de la Ley Estatal de Protección Civil y la Norma Técnica Complementaria para la Construcción y Reconstrucción, en conjunto con los Colegios de Arquitectos y Colegios de Ingenieros.
 - Generación de conocimientos y habilidades hacia los afectados que optaron por autoconstrucción.

- Colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para flexibilizar las reglas operativas hacia la vivienda catalogada como Patrimonio Cultural.

Reactivación económica

- Implementación de la metodología “En marcha con PNUD”, para apoyar la reactivación económica de 79 comercios dañados por el sismo, haciéndolos más competitivos y atractivos.

Resultados obtenidos

Ahora contamos con funcionarios públicos más capacitados para responder e implementar procesos de recuperación posdesastres; fortalecimos la Estrategia Estatal de Reconstrucción, y se instalaron talleres de Fortalecimiento de Capacidades Municipales y Estatales de Protección Civil. El PNUD impartió cinco talleres de recuperación temprana, a los que asistieron 76 funcionarios públicos.

Fortalecimos los marcos normativos de política resiliente, buenas prácticas para el reforzamiento de vivienda; se realizaron tres talleres comunitarios demostrativos, donde participaron 18 comunidades, cuatro universidades, cinco organizaciones de la sociedad civil, 10 dependencias de gobierno, y un total de 226 personas.

Fortalecimos 79 microempresas de los municipios de Tepoztlán y Tlayacapan, a través de formación empresarial, mejora en su imagen comercial y equipamiento; esto benefició a 400 personas.

Acompañamiento del Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Como parte del proceso de recuperación a mediano y largo plazos, y con el objetivo de contribuir al bienestar de la población y recuperar las condiciones previas al sismo, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones

Unidas (UNFPA) y el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) realizamos el proyecto “Respuesta a las emergencias”, en el municipio de Jojutla, para atender a los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad, y contribuir a la reconstrucción y mejora del tejido social, bajo los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, y juventudes.

El proyecto se centró en tres intervenciones principales:

1. Espacios seguros. Impulsamos el involucramiento y liderazgo de la población adolescente y joven en la respuesta humanitaria y en las tareas de reconstrucción, a través de la habilitación y equipamiento de un espacio para facilitar actividades participativas y comunitarias dirigidas a adolescentes y jóvenes; esto, en el marco de los derechos humanos, interculturalidad, participación juvenil y prevención de la violencia de género en situaciones de desastres.
2. Atención a la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la salud neonatal. Fortalecimos el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en la atención a la salud materna y neonatal, a través de equipamiento médico especializado en las unidades médicas. Además, difundimos material informativo en torno a los signos de alarma durante el embarazo y el periodo de puerperio.
3. Prevención y atención a violencia basada en género. Fortalecimos la capacidad de la comunidad para prevenir y atender la violencia sexual y de género en los albergues de las zonas de desastre, por medio de diversas capacitaciones, cuya base teórica y empírica radica en que los impactos de las emergencias por conflictos o desastres de origen natural o antrópico no son neutrales, que afectan de manera desigual a mujeres y hombres. Llevamos a cabo acciones específicas para las mujeres, adolescentes y niñas, con el propósito de prevenir violencia sexual; explotación; negación de recursos;

matrimonios y uniones precoces/forzadas; trata con fines de explotación sexual; falta de acceso seguro y equitativo a la asistencia humanitaria, bienes y recursos; tales situaciones, unidas a una limitada incidencia en la toma de decisiones, incide para que los efectos de las emergencias afecten de forma más severa a la población femenina, lo cual también impacta de modo negativo en su resiliencia y la fase de recuperación posterior al desastre.

Conforme las tres intervenciones, planteamos una iniciativa de trabajo y atendimos las necesidades de las personas adolescentes y jóvenes, así como de las mujeres y niñas del municipio de Jojutla, y su vinculación con el proceso de reconstrucción de su localidad, por lo que se beneficiaron hasta el periodo que se informa a 821 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de edad.

En materia de voluntariado, implementamos el programa de formación Generación 2030, dirigido a las juventudes, para proveerles de las herramientas y capacitación necesarias, teniendo como ejes centrales la Agenda 2030, perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad y juventudes, voluntariado y formación de liderazgo, además de políticas públicas y planeación. Reunimos a 30 jóvenes líderes de entre 18 y 29 años, residentes en el estado de Morelos, convirtiéndolos en agentes de cambio, con la capacidad de incidir en sus comunidades en el corto, mediano y largo plazos, y cuyas acciones resuenen en el ámbito local, nacional y global.

Para las acciones de este proyecto, el Gobierno de Visión Morelos acordó con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) la transferencia de un millón 838 mil 356 pesos por concepto de contribución. Las y los 30 jóvenes recibieron un estimado de 120 horas de capacitación durante seis meses distribuidos en cinco talleres; cada taller consistió de tres días de formación, con una duración promedio de ocho horas por día.

Al mes de julio, los líderes replicaron sus conocimientos con un primer grupo de 35 jóvenes. El objetivo es formar una red de 900 jóvenes en el estado, entrenados y asesorados, que tengan el acompañamiento directo tanto del UNFPA como del Programa de Voluntarios ONU en México a lo largo de sus capacitaciones, y durante la creación e implementación de sus propios proyectos de incidencia social.

Acciones en materia de desarrollo urbano

Una medida de atención a los efectos derivados del sismo del 19 de septiembre de 2017 en materia de desarrollo urbano fueron los decretos publicados en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* número 5542 del 11 de octubre de 2017, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones reglamentarias estatales en materia de competencia económica y libre concurrencia, modificando los Programas de Desarrollo Urbano, y estableciendo un régimen transitorio de excepción ante el desastre natural del 19 de septiembre de 2017. En el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* número 5588 del 16 de marzo de 2018, se publicó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos; del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, y del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos. En consecuencia, en materia de ordenamiento territorial, emitimos 18 modificaciones de usos y destinos del suelo de diversos predios en nueve municipios de Morelos, con la finalidad de que se construyeran 11 equipamientos urbanos regionales y locales, y siete desarrollos habitacionales, para la reubicación de las familias

afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Como parte de las acciones en materia de desarrollo urbano llevadas a cabo durante el periodo enero-agosto 2018, para hacer frente a los efectos del sismo del pasado 19 de septiembre, durante el mes de mayo de 2018 realizamos un análisis de la Reserva Territorial Estatal disponible y de diversos predios propiedad de particulares para proyectos de reubicación de vivienda del órgano desconcentrado Unidos por Morelos, y revisamos proyectos arquitectónicos de reubicación en los municipios de Emiliano Zapata, Totolapan, Tlayacapan y Zacatepec, en coordinación con la Fundación Échale a Tu Casa.

Asimismo, analizamos y elaboramos cartografía de diversos predios propuestos por Unidos por Morelos para la reubicación de las viviendas dañadas en su totalidad, que no fueron atendidas por el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, y ofrecimos una Opinión Técnica en materia de uso de suelo sobre la inestabilidad de laderas en la Colonia 3 de Mayo, paraje Piedra Grande, en el municipio de Tlayacapan.

Por otro lado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Consejería Jurídica, elaboramos proyectos de decretos en materia de desarrollo urbano, bienes del estado y ordenamiento territorial, con el objeto de establecer un régimen transitorio de excepción ante el desastre natural del 19 de septiembre de 2017. Dichos decretos fueron publicados en las ediciones número 5542 y 5588 del *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* el 11 de octubre de 2017 y el 16 de marzo de 2018, respectivamente.

Además, analizamos cinco proyectos de modificación de usos o destinos del suelo, para reubicar a familias afectadas de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Tlayacapan, Totolapan y Zacatepec.





Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.

MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

EJE 2. MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La inversión social para la construcción de ciudadanía es un factor primordial para la transformación de Morelos, por ello nuestro principal objetivo desde el inicio del gobierno fue crear una sociedad de derechos y garantizar bienestar a los sectores más amplios de la ciudadanía.

Impulsamos mayores oportunidades para los grupos más vulnerables. Instauramos el programa Beca Salario para todos los estudiantes de instituciones educativas públicas desde tercero de secundaria hasta la universidad, iniciamos con 80 mil, hoy beneficiamos a más de 117 mil alumnos; en administraciones anteriores eran 6 mil becarios. Para 2017, la entidad ocupaba el segundo lugar nacional de cobertura en educación media superior, con el 91%, conforme a las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP); en 2013, la cobertura era de 63%. El rezago educativo se redujo 14% de 2012 a 2016 de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y logramos la meta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de reducir el analfabetismo a menos de 4%.

Construimos y equipamos hospitales inconclusos para brindar una atención de calidad. Con 12 centros de salud que proporcionan atención de primer nivel las 24 horas los 365 días del año, ubicados de manera estratégica en todo el estado, aseguramos una mayor capacidad de atención. Construimos 34 laboratorios de primer nivel; antes, para realizarse estudios y análisis sólo existían las instituciones privadas o exclusivas para derechohabientes.

En 2013 inició actividades el Hospital del Niño y el Adolescente Morelense, con infraestructura de tercer nivel que da soporte a 38 subespecialidades. En 2017 logró otorgar 27% más consultas

que en 2013. Cuenta con equipo médico de alta tecnología, 10 acreditaciones y un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud altamente capacitados.

Construimos una política de accesibilidad, inclusión y atención a la discapacidad. Hoy Morelos cuenta con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), una unidad médica que brinda atención de alta especialidad en medicina de rehabilitación a personas de todas las edades. Se suma una Ruta de la Salud, que brinda transporte gratuito, digno y eficiente a miles de personas con discapacidad.

Antes no existían mecanismos para la protección de la niñez y la adolescencia. Construimos una plataforma de protección a la niñez y adolescencia con programas que son ejemplo nacional al fortalecer a las familias. Edificamos dos centros de asistencia social: el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI) y el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), espacios dignos, con cuidado y protección de derechos para los menores. Somos el único estado en el país que cuenta con una Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

Como nunca antes impulsamos la cultura en el estado. Creemos que la cultura es un derecho. Fortalecimos el corredor cultural de Cuernavaca: llevamos a cabo la construcción del Centro Cultural Teopanzolco; el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano; el Centro de Desarrollo Comunitario “Los Chocolates”, un espacio de artes y oficios del siglo XXI; restauramos la Antigua Estación del Ferrocarril, con la apertura de la Escuela de Música Benning, con más de 700 niños becados; restauramos el Centro Cultural Jardín Borda, uno de los escasos jardines virreinales en México abierto al público. Desde 2013 han asistido más de un millón de

personas a conciertos masivos, y festivales artísticos y culturales.

Con estas políticas avanzamos en la consolidación de una sociedad de derechos, donde ningún morelense se sienta excluido. Nuestra intención es crear un piso parejo para tener igualdad de oportunidades, y que cada hombre, mujer, niño o niña esté en posibilidades de conseguir sus metas, sin importar las condiciones sociales, económicas o físicas de las cuales provenga. Para continuar con este reto será necesario continuar trabajando cada día para seguir construyendo una sociedad de derechos.

Contribuir a la inclusión social de los grupos vulnerables en situación de pobreza, marginación y desigualdad

INCLUSIÓN SOCIAL

Una de las prioridades de este Gobierno ha sido mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía; es decir, un gobierno de la gente, por la gente y para la gente.

Las políticas sociales en Morelos son esenciales. Ejemplo de ello fue potenciar las capacidades de los sectores en situación de vulnerabilidad. Tal fue el caso de jefas de familia morelenses, que encabezan la tercera parte de los hogares en el estado, y son motor fundamental tanto en materia económica como en la integración familiar.

El Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: “Empresas de la Mujer Morelense” impulsó una política pública transversal para promover la equidad de género, reducir la desigualdad y pobreza, conciliando las áreas donde la mujer se desenvuelve, como en el trabajo y su familia. Se fomentó la participación y organización de las mujeres jefas de familia a través de proyectos productivos que les permitieran fortalecer las relaciones sociales en su comunidad.

Siendo un programa innovador y fomentando el autoempleo, el programa ha sido uno de los

anfitriones en esta administración, por lo que en el sexto año se lanzó la convocatoria para que mujeres jefas de familia ingresaran su proyecto para adquirir capital semilla o de fortalecimiento.

Uno de los principales objetivos en materia de infraestructura social es la atención a necesidades de servicios básicos de los pueblos y comunidades indígenas del estado. Mediante el Programa de Infraestructura Indígena (Proii) se dota de obras de agua potable, electrificación y construcción de caminos, entre otras.

La estrategia “Morelos sin Hambre” tiene como objetivo diseñar y desarrollar una valoración con visión integral para identificar aspectos relevantes en su implementación, poniendo especial atención en la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones que muestren las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, estableciendo recomendaciones que permitan mejorar su desempeño, al igual que generar sinergias en la acción de los tres niveles de gobierno para incidir en las carencias sociales de la población morelense.

Dadas las circunstancias de la estrategia se ha incrementado el número de personas que superan su condición de pobreza multidimensional en el estado de Morelos a través de articular las instituciones, políticas públicas y las mejores prácticas de los tres niveles de gobierno, como lo son acceso total a la educación básica, salud y seguridad social (Seguro Facultativo para Jóvenes Estudiantes de Educación Media y Superior; Seguro de Vida para Jefas de Familia; Programa +65), uno de los objetivos sociales compartidos, al que todas las instituciones de Morelos se han comprometido para hacerlo realidad en el corto plazo.

La población migrante ha sido una de nuestras prioridades. Se dio continuidad al Programa Estatal de Apoyo a Migrantes (PEAM), apoyando a 130 familias de migrantes en lo que va de 2018, destacando el trámite de actualización, corrección y apostille de actas de nacimientos

extranjera, así como traslado de cuerpos, pasaportes y pensiones laborales estadounidenses.

El Fondo de Atención a Migrantes (FAM) —programa social que se implementó en 2016, con el objetivo de fortalecer la inclusión social en favor de los migrantes morelenses repatriados— en 2018 cuenta con aportación federal, lo cual permite brindar a migrantes retornados incubación de negocios con fines de autoempleo, así como un capital semilla, para la implementación de proyectos productivos a través de herramienta y equipo.

Durante estos seis años se ha invertido más de mil 500 millones de pesos en materia de desarrollo social, rebasando la meta planteada al inicio de la administración.

La inversión en materia de desarrollo social ha tenido una amplia cobertura en los 33 municipios de la entidad. A través de la infraestructura social (tabla 2.1) se ha mejorado la calidad de vida de las personas que viven en zonas de rezago.

En 2018 se invirtieron más de 23 millones de pesos en infraestructura social; 50 millones en economía social (dentro del marco del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense), y más de 30 millones en materia de cohesión social.

Refrendamos el compromiso con la ciudadanía morelense en temas de infraestructura social. El objetivo fundamental es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien de forma directa a la población más vulnerable y de pobreza extrema, en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social (tabla 2.2).

Infraestructura social

Durante la administración se realizaron 2 mil 271 acciones de mejoramiento de espacios de vivienda con el Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE), que tiene como objetivo contribuir a la reducción de condiciones de pobreza, marginación y desigualdad en hogares morelenses que viven con carencia de calidad y espacios de la vivienda; esto mejoró la calidad de vida de 6 mil 216 personas en el estado.

Gracias al Fondo de Atención a Migrantes se benefició a más de 400 morelenses retornados de los municipios de Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Puente de Ixtla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. En 2018, el FAM cuenta con 3 millones 451 mil 684 pesos.

Tabla 2.1 Inversión en materia de desarrollo social por año, 2013-2018.

Concepto	Inversión						Total de inversión (pesos)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	510,000,000.00	419,952,116.00	281,195,534.80	159,605,753.93	114,566,048.77	105,715,347.45	1,591,534,800.95
Infraestructura social	128,902,221	332,017,210	205,410,397.46	94,680,755.93	35,895,560.77	23,911,347.45	820,817,492.61
Economía social	50,000,000.00	48,930,000.00	48,500,000.00	58,490,000.00	60,300,000.00	50,000,000.00	316,220,000.00
Cohesión social	331,097,779.00	39,004,906.00	27,285,137.34	6,434,998.00	18,370,488.00	31,804,000.00	453,997,308.34

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Tabla 2.2 Inversión en materia de desarrollo social, 2018.

Concepto	Propósito	Inversión (pesos)
Total		105,715,347.45
Infraestructura social	La población en situación de carencia social tiene acceso a servicios básicos en espacios comunitarios y particulares, mejorando sus condiciones de vida	23,911,347.45
Empresas de la mujer morelense	Las mujeres jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad desarrollan proyectos productivos desde la organización social	50,000,000.00
Empoderamiento de jóvenes	Adolescentes y jóvenes tienen acceso a los programas de desarrollo para contribuir a su empoderamiento	13,200,000.00
Cultura física y deporte	La población participa en el fomento de la cultura física y el deporte con equidad y calidad	18,604,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Con una inversión total de casi 600 millones de pesos en 165 obras desde el año 2013 hasta el 2017, hemos beneficiado a más de 70 mil personas en 60 localidades indígenas del estado. En 2018 ampliamos la cobertura total de servicio básico con la obra de red de alcantarillado, cuarta etapa, en la localidad de Coatetelco, municipio de Miacatlán, donde asimismo estamos construyendo un efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales. También llevamos a cabo la obra de sistema de agua potable, segunda etapa, en la localidad de Huitchila, municipio de Tepalcingo. Estas obras significaron una inversión de 20 millones 459 mil 662 pesos, para beneficio de las condiciones de salud de 9 mil 874 personas (tabla 2.3).

En paralelo al tema de infraestructura social, seguimos trabajando de la mano con nuestra población indígena en favor de su preservación y el reconocimiento de derechos.

Así, por sexto año consecutivo se tuvo la Semana Estatal de la Cultura Indígena, que se lleva a cabo cada año en la última semana de febrero. En 2018 resalta la visita de la doctora Rigoberta Menchú Tum, Embajadora de Buena Voluntad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y ganadora del Premio Nobel de la Paz (1992)

y el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional (1998), quien participó en la Promulgación de Coatetelco como municipio indígena, y compartió experiencias con los habitantes de la localidad, permeando el sentido de pertenencia, conocimiento, capacidades y relaciones sociales suficientes para dirigir ellos mismos sus territorios.

El Programa 3x1 para Migrantes fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen a través de proyectos de infraestructura social, equipamiento o servicios comunitarios y proyectos productivos. Con esta acción se logró que los migrantes radicados en el extranjero participaran en la atención a grupos vulnerables y de mejoramiento urbano en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Mazatepec, Miacatlán, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas.

Como un compromiso para atender a la población de adultos mayores, considerada como grupo vulnerable, en específico aquellos que por la situación migratoria irregular han dejado de ver a sus familiares, en 2016 se crea el Programa

Tabla 2.3 Programa de Infraestructura Indígena, 2018.

Nombre de la obra	Municipio	Localidad	Inversión			Total de inversión (pesos)	Población beneficiada	
			Federal	Estatad	Municipal		Hombres	Mujeres
Total de obras de alcantarillado sanitario			14,321,763.81	2,455,159.51	3,682,739.27	20,459,662.59	4,728	5,146
Construcción de la red de alcantarillado sanitario (4a etapa), para beneficiar a la localidad de Coatetelco, en el municipio de Miacatlán	Miacatlán	Coatetelco	2,557,028.60	438,347.76	657,521.64	3,652,898.00	4,358	4,736
Construcción del efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales, para beneficiar a la localidad de Coatetelco, en el municipio de Miacatlán	Miacatlán	Coatetelco	9,538,726.40	1,635,210.24	2,452,815.36	13,626,752.00	Beneficiados contemplados en la obra de red de alcantarillado	
Construcción del sistema de agua potable (2a etapa), en favor de la localidad de Huitchila, municipio de Tepalcingo	Tepalcingo	Huitchila	2,226,008.81	381,601.51	572,402.27	3,180,012.59	370	410

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

que se denomina: “Corazón de Plata, Uniendo Familias Morelenses”, el cual tiene como objetivo reunir a las familias morelenses y reforzar los lazos afectivos de los integrantes de una comunidad de migrantes, para así promover su fortalecimiento como sociedad organizada, considerando sobre todo la participación de padres e hijos que por más de una década no se han visto.

En 2017 reforzamos la estrategia del Programa “Corazón de Plata, Uniendo Familias Morelenses”. En 2018 sistematizamos la operación y creamos procesos de operación y control de calidad, con lo cual se llegó a 80% de éxito en la obtención de visas de turista, y se coadyuvó a la expedición de las primeras visas para reunificación familiar por parte de la Embajada de

Estados Unidos en México en casos específicos, así como la modificación en la operación de las áreas de visas de dicha embajada.

Esta estrategia ha crecido de modo exponencial, alcanzando de forma exitosa las metas de organización de la comunidad morelense en el extranjero. Parte fundamental de esto es la promoción y coordinación para crear nuevos Clubes de Migrantes Morelenses, a partir del interés en participar en el Programa, abarcando cada vez más ciudades en las distintas entidades de EU, destacando Nueva York, Nueva Jersey, Minnesota, California, Texas, Oregon, Illinois e Idaho, algunas de ellas tienen hasta 10 clubes en diferentes localidades de una misma entidad. Gracias al fortalecimiento de la estrategia, hoy

está formada y operando la primera Federación de Clubes Morelenses en la ciudad de Chicago, Illinois, y en vías de conformarse dos federaciones más en California y Minnesota.

Con este programa, de 2016 a la fecha se ha beneficiado a mil 30 adultos mayores de todos los municipios del estado de Morelos, lo que significa un número cercano de familias reunidas.

Con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria beneficiamos a niñas y niños de planteles escolares de preescolar y primaria, ubicados sobre todo en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.

Otorgamos un desayuno escolar conformado por leche descremada, cereal, y fruta fresca o deshidratada, para ser consumido al inicio de las actividades escolares; ello fomenta el consumo de alimentos saludables y contribuye a mejorar la nutrición de los beneficiarios del programa. Asimismo, se realizan pláticas de orientación alimentaria dirigida a los menores, padres de familia, personal docente y comité encargado de la operación del programa en la escuela, para crear conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable en los diversos ámbitos de los menores.

Se llevan a cabo visitas de supervisión a las escuelas para verificar el correcto manejo del programa. Entregamos anualmente 9 millones de desayunos escolares, que llegan a 50 mil beneficiarios.

A partir de esta administración se incrementó la dotación de fruta para todos los días del mes, otorgando cuatro días fruta fresca y 16 días fruta deshidratada; en otras administraciones se entregaban dos días fruta fresca y 14 días frutas deshidratada, quedando cuatro días sin este tipo de alimento.

Los Comedores Escolares y Comunitarios se entregan a través del programa Desayunos Escolares Modalidad Caliente, que va dirigido en particular a la población escolar. Se otorga

equipo básico de cocina para la implementación de un comedor donde se elaboren alimentos calientes que beneficien y contribuyan a la alimentación de los beneficiarios en etapa escolar, elemental y medio superior; sin embargo, dicho programa ha ampliado su cobertura, abarcando fundaciones, asociaciones, albergues y, en general, a la población en situación vulnerable de los distintos municipios. A la fecha se cuenta con 426 comedores escolares y comunitarios en Morelos, que brindan atención a cerca de 20 mil beneficiarios, otorgando unas 400 mil raciones calientes mensuales.

Para el Gobierno de Visión Morelos, los grupos sociales en situación de vulnerabilidad se atendieron no sólo con programas sociales sino también se dotó de infraestructura para contribuir a su desarrollo. En 2018 trabajamos para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza, incrementando la infraestructura social del estado. Muestra de ello es la inversión de más de 14 millones de pesos en la construcción de 21 ampliaciones de red eléctrica, para beneficio directo de más de 4 mil 850 habitantes de la entidad. La tabla 2.4 muestra las más destacadas.

Economía social

Desde el inicio de la administración se impulsó el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense. Durante seis años se otorgaron más de 300 millones de pesos en beneficio de más 17 mil mujeres, quienes contaron con una oportunidad para impulsar microproyectos, permitiendo en algunos casos el surgimiento de cadenas productivas.

Para este gobierno fue muy gratificante haber impulsado tal proyecto único en el país y que hoy es reconocido en el ámbito nacional, sobre todo por las historias humanas que se lograron palpar en los 33 municipios del estado. Se lograron superar las cifras inicialmente planteadas por esta administración: apoyar a 15 mil jefas de familia (tabla 2.5).

Tabla 2.4 Obras concluidas de infraestructura social, enero-agosto 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Electrificaciones en varias calles	Cuautla	Varias localidades	8,633,180.67	720
Ampliación de red eléctrica	Huitzilac	Coajomulco	1,750,405.08	1,050
Ampliación de red eléctrica	Cuautla	Tetelcingo	855,762.43	350

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Tabla 2.5 Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia “Empresas de la Mujer Morelense” por año, 2013-2018.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Proyectos	1,027	742	830 ^a	1,023	956	1,136	5,714
Inversión (pesos)	50,000,000.00	48,930,000.00	48,500,000.00	58,490,000.00	60,300,000.00	50,000,000.00	316,220,000
Mujeres beneficiadas	3,074	2,785	3,235 ^a	4,018	3,925	3,442	20,479

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Morelos se convierte en uno de los primeros estados en implementar agricultura protegida para abastecer comedores escolares. Con la instalación de microtúneles hemos logrado mejorar e incrementar la calidad las hortalizas en las escuelas.

Con la nueva estrategia de cultivos protegidos se elevará en un 10% la producción de vegetales, que fortalecerá los desayunos escolares, atendiendo a modelos internacionales de alimentación que promueven el cuidado del medio ambiente, ahorrando agua y no emplea de productos agroquímicos.

En seis años, esta estrategia alimentaria logró extender el beneficio a través de 45 huertos escolares, cuatro huertos comunitarios y 20 microtúneles, que se han establecido en diferentes puntos de la entidad, llegando a un total de 69.

Los microtúneles se instalaron en superficies de 60 metros cuadrados de área cultivable, en comunidades de alta vulnerabilidad, en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jiutepec, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yecapixtla y Zacatepec.

Produciremos hasta 16 variedades de hortalizas, entre ellas jitomate, calabaza, rabanito, pepino y lechuga. En la actualidad, Morelos es uno de los tres estados en el país que han implementado los microtúneles como una plataforma de aprendizaje para promover una mejor nutrición y dieta adecuada, desarrollando en las nuevas generaciones conocimientos para la vida y aumentando la conciencia ambiental; medidas que atiende e impulsa la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Con los seis invernaderos se beneficia a 244 comedores y cerca de 20 mil personas; dicha actividad se efectúa en coordinación con los comités responsables y los municipios, generando así participación social.

El éxito en esta medida generó el reconocimiento del Sistema DIF Nacional, como el primer estado en implementar técnicas innovadoras y amigables que benefician no solo a los estudiantes sino también al medio ambiente.

Cohesión social

El Programa Apoyo Alimentario para Personas con Discapacidad Permanente Total y en Pobreza Extrema por tercer año consecutivo continúa operando para seguir auxiliando a las personas que por razón congénita o adquirida presentan una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, logren su inclusión

plena y efectiva en igualdad de condiciones, satisfaciendo su derecho a la alimentación, observando los principios de imparcialidad, progresividad, objetividad, equidad, justicia, certeza, gratuidad, transparencia y rendición de cuentas.

Así, de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social, se lograron entregar 15 mil 891 apoyos a más de 2 mil personas, para satisfacer sus necesidades alimentarias (tabla 2.6).

Lo anterior resulta apegado y congruente con lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, mismo que en el Eje Rector número 2 “Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía”, en el rubro de Desarrollo Social, establece el objetivo de reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

En 2018, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Morelos acudió al 1er. Encuentro Nacional realizado en

Tabla 2.6 Entrega de despensas a personas con discapacidad permanente total y en pobreza extrema por año, 2016-2018.

Año	Municipios registrados	Total
Total	24 municipios	15,891
2018	Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Huitzilac, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Zacatepec	4,055
2017	Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Zacatepec	9,277
2016	Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Zacatepec	2,559

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

la Ciudad de México, en el que representantes de las diversas entidades del país compartieron experiencias y estrategias de trabajo que llevan en sus estados, coadyuvando a los compromisos para abatir el índice de adolescentes embarazadas. Asimismo, el Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA) presentó el estatus de cada uno de los grupos estatales, haciendo mención específica de ocho estados que presentaron sus programas anuales, entre los cuales Morelos logra tan importante reconocimiento.

Empoderamiento de jóvenes

Las juventudes se definen como una etapa de transición para dar paso a la edad adulta. En este sentido, las políticas están diseñadas a fin de apoyar a jóvenes y adolescentes en su camino su integración como personas adultas en los ámbitos social, político, económico y cultural.

En Morelos, el contenido de dichas políticas se concreta en acciones relacionadas con adolescentes y jóvenes entre 12 y 29 años (albergues, programas, proyectos, centro de atención, formativos, informativos y de sensibilización, y certámenes, entre otros). Se dan respuestas a sus necesidades, son integradoras de su diversidad, les proporcionan no sólo servicios o actividades sino capacidades y habilidades para construir sus propios itinerarios vitales, siempre desde su perspectiva. Su diseño genera de forma natural una participación efectiva de la población joven, con metodologías que permiten una constante adaptación de las acciones a su realidad, promueven la autogestión de los servicios por parte de los y las jóvenes a través de sus propias asociaciones y colectivos, que fomentan la creatividad para resolver sus problemáticas.

En este sentido, el Gobierno de Visión Morelos, mediante el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), sigue trabajando sobre el respeto a sus derechos humanos y autonomías, mediante mecanismos de participación efectiva para los adolescentes y jóvenes en Morelos, con la implementación

de políticas públicas que fomenten la cultura democrática, promoviendo la organización juvenil, garantizando su inclusión y el acceso a sus derechos, e impulsando su desarrollo y participación económica, política, social y cultural, reconociendo y respaldando su diversidad.

Tenemos la firme convicción de la gran riqueza que existe en la diversidad del sector, por ello trabajamos día a día para mejorar la vida de los más de 662 mil hombres y mujeres adolescentes y jóvenes en el estado, que conforman un tercio del total de nuestra población.

Derivado de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, publicada en abril de 2015, esta administración creó los mecanismos de participación juvenil que permiten la interlocución de las juventudes en la toma de decisiones: el Consejo de las Juventudes del Estado de Morelos, y la Conferencia Municipal de la Adolescencia y Juventud.

En el periodo que se informa, el Consejo de las Juventudes del Estado de Morelos crea una Comisión de Igualdad de Género, misma que no estaba incluida en la ley; se efectúan pronunciamientos sobre temas de interés público relacionados con actos de violencia en Cuernavaca y Tepoztlán; ello, a través de ruedas de prensa y recurriendo al cabildo. Asimismo, se trabajó en conjunto con diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones para impulsar temas de emprendimiento y cuidado del medio ambiente.

La Conferencia Municipal de la Adolescencia y Juventud sesionó de manera mensual, y cada sesión contempló una capacitación actualizada, al igual que la homologación de la agenda de juventudes para todo el estado, sin dejar de lado los matices, necesidades y diferencias de cada sector poblacional en cada municipio. Se realizaron cuatro conferencias en los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca Jonacatepec de Leandro Valle y Tetela, con el objetivo de planear y coordinar las políticas, planes, programas, proyectos, acciones y campañas de la adolescencia

y juventud en la entidad; se benefició de forma directa a 100 funcionarios municipales.

En materia de salud sexual y reproductiva, desde 2012, que inició este gobierno, buscamos mejorar la salud sexual y reproductiva de la población adolescente y joven por medio de acciones que han permitido un empoderamiento de las juventudes sobre su vida sexual y reproductiva, y con ello, una mejora de las prácticas de acuerdo con las necesidades; todo ello apegado a los derechos humanos, en específico a los derechos sexuales y reproductivos.

Uno de los principales objetivos en este sentido es atender las necesidades específicas de planeación familiar y anticoncepción, sobre todo en grupos en situación de desigualdad.

En este ámbito, se prioriza la separación etaria que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS), en donde la adolescencia es el rango de edad de 10 a 19 años, que se divide en dos fases: adolescencia temprana, de 10 a 14 años; adolescencia tardía, de 15 a 19 años. La juventud va de 15 a 29 años. Esta separación es la que se contempla principalmente en políticas públicas de prevención y tratamiento del VIH/SIDA.

La educación sexual es un derecho fundamental de adolescentes y jóvenes. Un enfoque integral no se limita a una perspectiva basada en promover la abstinencia, antes debe proporcionar opciones para la prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual y VIH. En el Gobierno de Visión Morelos hemos abordado este tema desde una óptica donde la educación sexual va más allá del sistema educativo, por ello promovemos el involucramiento de las comunidades y las propias familias.

Mediante el programa Consciente y Seguro realizamos acciones que permiten el acceso al diagnóstico temprano de la población en desigualdad: adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad; esto, a través de la implementación de módulos de detección en sitios estratégicos con

flujo poblacional, con información y herramientas dirigidas. Para los casos que puedan resultar reactivos o presuntivamente reactivos se les vincula con las diferentes instancias públicas de salud del estado de Morelos como el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) Cuernavaca; CAPASITS Anenecuilco; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con la intención de que los usuarios puedan recibir orientación, apoyo e información con base científica, con una estrategia entre pares que ayude a mejorar su calidad de vida e inclusión a la sociedad.

Durante estos seis años hemos contribuido a reducir de forma considerable el número de nuevas infecciones por VIH en adolescentes y jóvenes; y se erradicó por completo la transmisión vertical del virus, es decir, de la madre al hijo; todo esto mediante la promoción de la detección temprana, prevención de VIH y otras infecciones de transmisión sexual, y el acompañamiento a cada persona con un diagnóstico reciente.

Además, promovimos los beneficios de la detección temprana del VIH mediante la oferta de pruebas rápidas para su detección, con procesos de consejería y seguimiento de resultados. Se incrementó el uso de insumos de prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual y la toma de decisiones informadas sobre el cuidado de la salud sexual. Con materiales de comunicación y entrega de insumos de prevención a los adolescentes, jóvenes y HSH (hombres que tienen sexo con hombres) en el estado de Morelos.

Las acciones vinculadas con el diagnóstico oportuno de VIH repercuten directamente en varios aspectos que favorecen el control de la epidemia, y basados en la meta de ONUSIDA 90-90-90, y los objetivos 1, 2 y 3 del Programa Nacional de Acción Específico Respuesta al VIH, SIDA E ITS 2013-2018, se pretende lograr que 9 de cada 10 personas conozcan su estado

serológico, e incrementar el número de personas beneficiadas con la realización de la prueba de VIH en población HSH, adolescentes y jóvenes, siendo acompañados y orientados en el proceso de confirmación en los servicios de salud pública.

En el periodo que se informa, en materia de prevención de VIH/SIDA, desde el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) se obtuvieron diversos resultados, como 70 mil condones masculinos distribuidos; 2 mil condones femeninos distribuidos; 6 mil lubricantes distribuidos; 60 personas vinculadas con servicios de salud por diferentes infecciones de transmisión sexual detectadas por las pruebas rápidas; mil 200 pruebas rápidas de VIH aplicadas en población adolescente y joven; 2 mil pruebas rápidas de sífilis aplicadas en población adolescente y joven. Además, como resultado favorable se obtuvo la donación de 2 mil pruebas rápidas más de sífilis por parte de una empresa privada del estado de Jalisco. Con esto beneficiamos a 72 mil personas jóvenes de los 33 municipios de Morelos.

Además, como parte del programa Consciente y Seguro, el Impajoven, de la mano con la RED Tic por los Derechos de las Mujeres, y Huitzitzilin Organización Latinoamericana por la Defensa y Acceso de los Derechos Humanos para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de las Mujeres A.C., conmemoró el 13 de febrero el Día Estatal e Internacional del Condón; esto forma parte de las acciones para incentivar la práctica de una sexualidad responsable con el uso correcto de los métodos barrera que ayudan a prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados. En este contexto, entregamos más de 10 mil condones masculinos y femeninos por esta conmemoración, además de facilitar información a través de juegos lúdicos, conferencias con la temática “Consciente y seguro” en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, en favor de 7 mil 500 adolescentes y jóvenes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Yautepec, Xochitepec y Zacatepec.

La ciudadanía ha mostrado gran entusiasmo por participar en actividades que normalizan el uso del condón. Cabe destacar que con estas acciones Morelos ha reducido sus índices de embarazo adolescente de manera histórica; recordemos que administraciones anteriores satanizaban la sexualidad y promovían como método anticonceptivo el abstencionismo, dando como resultado que en 2012 ocupáramos el cuarto lugar en la lista nacional de embarazos adolescentes no planeados en adolescentes entre los 15 y 19 años de edad que emite la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; hoy la entidad se ha posicionado en el lugar número 22.

Cabe resaltar la importancia del trabajo en materia de vinculación con usuarios reactivos y detectados con diferentes infecciones de transmisión sexual, haciendo énfasis en VIH/VDRL; se logró un 95% de personas atendidas y con tratamiento. Con ello contribuimos a una de las metas internacionales para el 2020 ONUSIDA (cascada 90-90-90), donde la meta es que 90% de la población infectada sea detectada y de ese total, 90% curse tratamiento antirretroviral, y a su vez, 90% de ellos esté en carga viral indetectable. Tales acciones abonan a la disminución de la transmisión de este virus y las posibles muertes que pueda provocar.

Por tercer año consecutivo conmemoramos el Día Internacional del Cerebro. La intención fue dar a conocer información relacionada con el funcionamiento cerebral, para generar conciencia sobre la importancia, cuidado y estimulación a través de la enseñanza por medio del juego y las artes visuales. Fueron 248 los estudiantes jóvenes que en marzo de 2018 en Cuernavaca se beneficiaron de estas actividades y conocieron de fondo el funcionamiento de este órgano vital a través de prácticas divertidas que ejercitan el cerebro.

Para que las políticas públicas puedan tener impacto real en el núcleo de nuestro segmento poblacional y en quienes rodean a las juventudes, trabajamos de manera conjunta con el Instituto

Mexicano de la Juventud (Imjuve), gestionando para la entidad recurso emanado de diferentes convocatorias que fomentan la participación de la población adolescente y joven con un sentido social en general.

Hemos logrado posicionar a nuestra entidad entre los cinco estados de la República que más recurso gestionan para el segmento joven a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Instituto Mexicano de la Juventud.

En relación con el programa Centros Poder Joven (CPJ), en 2012 sólo se contaba con uno; al cierre de esta administración existen nueve espacios de este tipo que prácticamente son áreas de expresión, convivencia y desarrollo, donde los jóvenes tienen acceso gratuito a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC); reciben orientación sobre diversos temas; encuentran alternativas para emprender proyectos; y participan en talleres, conferencias, y actividades deportivas y recreativas; además de que generan habilidades a través de opciones de desarrollo humano, comunitario, inclusión social y empleabilidad, propiciando el uso adecuado del tiempo libre y la atención oportuna de sus necesidades.

Los municipios que han resultado seleccionados por sus espacios físicos óptimos y buenas prácticas en materia de atención a la juventud para la instalación de CPJ son Atlatlahucan; Cuernavaca (uno en el Parque Tlaltenango y otro en la Academia de Música Benning ubicada en la colonia Patios de la Estación); Jiutepec; Tepoztlán; Xochitepec; Yautepec; Tlayacapan, y el de más reciente creación: Tetecala, en julio de 2018. El fortalecimiento de los CPJ en los municipios de Cuernavaca (Tlaltenango), Yautepec, Atlatlahucan y Tetecala, fue con una inversión de 230 mil pesos.

Los programas de Poder Joven son espacios de expresión y participación juvenil para formar a comunicadores con ética que emitan mensajes de joven a joven, y así eliminar las brechas generacionales en los medios masivos de

comunicación. Desde 1996, Morelos ha formado parte de esta Red, y hasta el año 2012 sólo contó con un programa radiofónico; a la llegada del Gobierno de Visión Morelos, a través del Impajoven, gestionamos la creación de más programas, y de manera histórica este sexenio ha beneficiado a más jóvenes con un impacto total de 70 becarios, que han formado parte de las generaciones de Poder Joven Morelos y que con ello han recibido impulso en plataformas de comunicación.

De acuerdo con las políticas de operación, cada programa funciona con la participación de cinco jóvenes que de manera activa fungen como guionistas, locutores, conductores y productores en programas mediáticos.

Cabe destacar que en 2018 es la primera ocasión que este programa se descentraliza de la capital y abarca las tres regiones principales del estado: zonas Metropolitana, Oriente y Sur de Morelos; con cabinas y estudios de grabación televisiva en Cuernavaca, Yautepec y Zacatepec, y con el apoyo de estudios comerciales y públicos, como Capital FM y Canal 22 de Zacatepec.

Actualmente producimos tres programas de radio: uno en Cuernavaca, por primera vez en frecuencia modulada comercial; otro por radio en línea en el municipio de Yautepec, y uno más de televisión abierta y de cable en Zacatepec.

La inversión en 2018 fue de 180 mil pesos, pues cada programa se logra con gestión de 60 mil pesos anuales, y un impacto indirecto en los 33 municipios de la entidad, además de comunidades de Guerrero, donde llega la señal de Morelos y prácticamente en cualquier rincón del mundo, gracias a las plataformas multimedia y de *streaming* en línea.

En 2018, por segundo año consecutivo, fuimos seleccionados a nivel nacional para fortalecer las instalaciones de la Casa del Emprendedor Poder Joven, para continuar ampliando e impulsando las capacidades, talentos y habilidades personales y profesionales de jóvenes de 15 municipios:

Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Yauteppec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. La Casa es un espacio abierto para las juventudes, con áreas de acceso a las tecnologías de la información; Internet de banda ancha; espacios de esparcimiento y descanso; estaciones de trabajo, talleres y vinculación para incubación presencial o en línea, y vinculación con aceleradoras internacionales; espacios para producción de artículos de mercadotecnia, e impresión en 3D. Como parte de las acciones emanadas de la Casa del Emprendedor, el Impajoven, en conjunto con la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma hizo una campaña de prevención de accidentes, en la cual, por medio de temáticas y pláticas, busca una cultura de entendimiento y desarrollo de la responsabilidad individual en la ingesta de bebidas alcohólicas; este trabajo benefició de manera directa a más de 200 jóvenes por medio de juegos, videos y pláticas en el tema de consumo inteligente del alcohol.

En cuanto al apoyo al emprendimiento joven en el estado de Morelos, impulsamos proyectos de incubación de jóvenes que deseen emprender un modelo de negocio, con un recurso total de inversión de 310 mil pesos, proyectando beneficiar 25 proyectos con montos de hasta 25 mil pesos.

Dentro de la convocatoria Federal, de la mano con el Imjuve en Jóvenes Ecosol, impulsamos la economía social y productiva de las personas jóvenes con proyectos personales o colectivos, a través de la capacitación, fortalecimiento de capacidades, talentos y su desarrollo económico. Fortaleciendo el proceso de desarrollo de los proyectos productivos e impulsando la economía social para generar redes de colaboración y solidaridad utilizando recursos federales y articulando esfuerzos entre gobierno y sociedad. Con una inversión total de 186 mil pesos se proyecta beneficiar a 190 jóvenes, principalmente de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Puente de Ixtla, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Zacatepec.

Como parte de las convocatorias federales en las que Morelos ha resultado seleccionado, y con el objetivo de abrir espacios y oportunidades a todos los jóvenes del estado que quieran expresarse a través de la música, por segundo año consecutivo somos sede regional y nacional; estimamos contar con la participación de 15 propuestas musicales locales del Encuentro Ritmo Joven, “Nos Mueve la Paz”, impulsado desde el Imjuve, la organización The Non Violence Project y Daniel Gutiérrez, del grupo musical la Gusana Ciega.

Además, Morelos será sede nacional por primera vez de este importante encuentro, y recibiremos 12 propuestas musicales grupales o individuales, dos por cada etapa regional que se realizó en Estado de México, Jalisco, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Campeche; de la etapa nacional sólo se premiará a las mejores tres propuestas musicales que promuevan la cultura de paz.

Damos continuidad a la convocatoria anual de Debate Político, en su primera etapa estatal, con el objetivo de recrear este ejercicio democrático entre las juventudes, toda vez que es una herramienta fundamental que da habilidad para construir argumentos y agilidad mental a quienes lo practican; la inversión fue de 79 mil pesos, Desde el Impajoven y a través de este tipo de certámenes fomentamos la participación juvenil en una cultura de participación y expresión responsable.

En el certamen se debaten 17 temas de corte social y político, temas que van desde el voto, los mecanismos de participación electorales, el sistema educativo frente a la globalización, la corrupción y el embarazo adolescente hasta los tratados de libre comercio; los temas están seleccionados para adolescentes (de 12 a 18 años no cumplidos) y para jóvenes (de 18 a 30 años no cumplidos) en cuatro categorías etarias.

En 2018 participaron 26 jóvenes en la etapa local. De ellos, el primer lugar de cada categoría tuvo la oportunidad de representar al estado de

Morelos en el ejercicio nacional que realiza el Imjuve en el municipio de Huatulco, en el estado de Oaxaca, compitiendo con jóvenes de las otras 32 entidades federativas.

Por sexto año consecutivo, el Gobierno de la Visión Morelos reconoce y visibiliza la diversidad de prácticas, talentos y experiencias de adolescentes y jóvenes en el estado de Morelos, empoderándolos y motivando sus competitividades y expresiones diversas, trabajando de la mano con acciones encaminadas a la prevención de la violencia, discriminación, equidad, diversidad. Cada año entregamos el Premio Estatal de la Juventud, con una inversión total de 120 mil pesos, en dos modalidades: grupal o individual. Se reconoce la gran labor realizada desde los jóvenes para la sociedad en general, así como sus talentos y acciones de voluntariado. El premio consta de ocho categorías: Inclusión y Desarrollo de las Juventudes; Participación en el Deporte; Promoción de la Actividad Física; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Logros Académicos; Participación Ciudadana; Promoción del Arte y la Cultura; Economía Social y Responsable.

En Jóvenes por el Ambiente seguimos fomentando la participación juvenil mediante acciones incluyentes y diversas, como la campaña “Jóvenes por el ambiente” a través de las reforestaciones urbanas y áreas de conservación ecológica. Trabajamos con jóvenes del programa Beca Salario de instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior de 12 a 29 años, así como de la sociedad civil y sus familias, generando una nueva cultura y restauración del ambiente en pro de la protección, rescate y restauración de los ecosistemas en los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan y Zacatepec, en donde participaron más de 4 mil 500 jóvenes morelenses con sus familias.

Trabajamos en conjunto con el Tianguis Cultural Colibrí y 10 agrupaciones musicales el programa Rock y Reta de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla y Temixco, donde los jóvenes jugaron cascarita en la

Ecozona para recolectar juguetes, mismos que fueron entregados a niños de escasos recursos de los municipios de Cuernavaca Jiutepec; participaron y se beneficiaron 2 mil 600 morelenses en dicho proyecto.

Derivado de la firma de convenio de colaboración con la Delegación Estatal del Instituto Nacional Electoral con sede en Morelos, realizamos las Ferias de Cultura Democráticas INE, teniendo como objetivo promover e informar sobre los procesos electorales y la importancia de la participación de las juventudes en los procesos democráticos de nuestro país, a través de una campaña informativa en redes sociales, pláticas informativas y actividades lúdicas sobre el proceso electoral y la importancia de la participación de las juventudes morelenses; se realizaron en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, beneficiando a 549 jóvenes.

Las políticas públicas de reintegración social en adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años que hemos implementado desde el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), a través de la estrategia de prevención mediante la Casa de Medio Camino han logrado disminuir la reincidencia delictiva del sector en 68%.

Los jóvenes en conflicto con la ley que han transitado por nuestro modelo de Casa de Medio Camino ya no vuelven al camino de la delincuencia, y se han incorporado a la vida social y productiva. El proyecto se realizó de la mano del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA) en 2014 y fue consolidado un año después, logrando que los jóvenes que eran internados en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) tuvieran acceso a los beneficios integrales de reinserción que ofrece la Casa de Medio Camino, para acompañarlos en su regreso a la vida laboral sin conductas violentas. En el periodo 2015-2018 se redujo en 68% la población de menores infractores en el CEMPLA. Complementamos las acciones de manera integral mediante un tratamiento de desintoxicación, acercamiento a la

vida espiritual, y fortalecimiento de sus estudios y vida profesional mediante la certificación en oficios para incorporarlos de modo real y efectivo a la sociedad.

Para 2018, el Impajoven apoyó para la creación de la A.C. CreeSiendo, asociación civil que da continuidad y seguimiento a las acciones de la Casa de Medio Camino y sus beneficiarios, realizando trabajo interinstitucional, otorgando atención psicológica individualizada y generando un plan de vida personalizado; además de acompañamientos, talleres de resolución pacífica de conflictos, tipos de violencia, *bullying*, control de emociones, violencia en el noviazgo, proyecto de vida y adicciones, complementando las acciones con actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas y con talleres y cursos de oficios, que han beneficiado a mil 583 jóvenes.

Además, como parte de las acciones efectuadas con adolescentes y jóvenes dentro del CEMPLA, se les capacita en temas de valores y cultura de paz, impulsando esta cultura a través de diferentes mecanismos de participación, teniendo como objetivo la reintegración social como parte del pleno desarrollo de su persona y sus capacidades, a través de talleres otorgados por el Colectivo Algaraza, beneficiando a 68 jóvenes al interior del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes.

Desarrollamos Ferias Integrales semanales en planteles educativos y espacios públicos diferentes, así como talleres específicos en materia de salud y emprendimiento, con temáticas como liderazgo, educación financiera, trabajo en equipo, inteligencia emocional, violencia en el noviazgo, cine debate, tipos de violencia, resolución pacífica de conflictos y risoterapia, a fin de garantizar un acercamiento real y oportuno en las diferentes localidades y municipios. En cada feria se imparten como mínimo cinco talleres y se impacta directamente entre 200 y 300 adolescentes y jóvenes por sede; de 2015 a 2017 se realizaron 80 ferias y en 2018 fueron 20 ferias integrales, participando en los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano

Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Temoac, Temixco, Tepoztlán, Tetecala y Tlaltzapán de Zapata, beneficiando de forma directa a 15 mil 600 jóvenes de diversas instituciones educativas.

El 12 de agosto fue el Día Mundial de la Juventud, por lo cual llevamos a cabo una agenda para los adolescentes y jóvenes en el estado de Morelos, con actividades recreativas, formativas, informativas, preventivas, lúdicas, deportivas y culturales durante todo el mes de las juventudes, promoviendo la participación activa juvenil; se trabajó foros, reforestaciones, cines debate, festivales y torneos, en favor de más de 10 mil jóvenes en la entidad.

En junio de 2018 realizamos el *Go Skate Day*, el Día Internacional de *Skate*, en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Temoac; además de la presentación del cortometraje *Llenos de vida*, en el Cine Morelos de Cuernavaca y el teatro Narciso Mendoza de Cuautla, beneficiando a 3 mil jóvenes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec.

Cultura física y deporte

Bajo la Política del Gobierno de Visión Morelos y con el propósito de darle continuidad al Programa de Trabajo, Operatividad y Administración del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), se efectúan acciones para el desarrollo y fomento de actividades recreativas, deportivas y de competencia.

Con la suma de esfuerzos logramos impulsar la actividad física y el desarrollo del deporte en los 33 municipios del estado; se apoyó a 115 escuelas de educación básica con material deportivo, beneficiando a más de 57 mil 500 estudiantes.

Preocupados por la actualización y capacitación de entrenadores, realizamos cuatro cursos internacionales y nacionales avalados por la Asociación Nacional de Baloncesto (NBA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos; la Liga Nacional de Fútbol Americano (NFL, por sus siglas

en inglés) de Estados Unidos; la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Voleibol (NORCECA, por su siglas en inglés), y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

De 2016 a 2018 pasamos de 27 a 45 escuelas deportivas contra 13 existentes en 2012, atendiendo con ello a más de 10 mil 399 usuarios en siete unidades deportivas. Pusimos en marcha el Programa de Activación Física, con lo cual se ha logrado mover a 34 mil personas a lo largo y ancho del estado.

El deporte es un factor principal para contribuir a la calidad de vida y el desarrollo de nuestra sociedad; por ello, como gobierno, alcanzamos uno de los objetivos principales de esta administración: dignificar la participación en competencias de más de 50 mil atletas; esto va desde la etapa estatal hasta la representación internacional. Para ello se proporcionaron uniformes exteriores e interiores; viáticos (hospedaje, alimentos, transporte); materiales y equipos deportivos a más de mil 500 atletas tanto de desarrollo deportivo social como deporte competitivo y de alto rendimiento.

En seis años Morelos ha sido sede de 518 eventos estatales, nacionales, internacionales, panamericanos y mundiales en diferentes disciplinas deportivas, destacando los Juegos Nacionales Populares de los cuales fuimos sede en tres ocasiones; la Olimpiada Nacional Juvenil; Mundial de Pentatlón; Festival Panamericano, y Paralimpiada Nacional, entre otros, generando una derrama económica considerable para nuestro estado, haciendo partícipe a un público espectador aproximado de un millón 950 mil personas.

En 2013, el Sistema DIF Morelos adopta el programa internacional denominado De la Calle a la Cancha, auspiciado por la asociación civil *Street Soccer México*, donde ambas se unen para generar el rescate de espacios públicos y brindar acciones que impulsen la prevención de la violencia en la familia, y principalmente en las personas jóvenes.

Es así que de 2013 a 2018 el Sistema DIF Morelos, la Asociación Civil *Street Soccer México*, Fundación Telmex, Fundación Don Bosco y el Instituto del Deporte de Morelos desarrollaron de modo continuo el Torneo Estatal de Fútbol *Street Soccer México*, donde participaron más de 3 mil jóvenes que se encontraban en contextos sociales marginados, en recuperación del abuso de sustancias, o situaciones de violencia o de calle.

Nuestro compromiso ha sido que a través del deporte la juventud encuentre oportunidades para el desarrollo individual y social; adoptando valores como disciplina, trabajo en equipo, compañerismo y liderazgo.

Trabajamos con la finalidad de que Morelos sea reconocido como un estado con alto nivel de cultura física. Buscamos fomentar la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas por medio de la construcción de espacios deportivos. Por ello, invertimos más de 39.5 millones de pesos en la conclusión de seis obras para beneficio de 29 mil 846 morelenses, sobresaliendo las que se muestran en la tabla 2.7.

Desarrollo integral de las familias

Fortalecimiento familiar

La Alerta Plateada Morelos, el programa que busca disminuir y prevenir el extravío de las personas adultas mayores, continúa en marcha; hoy día están inscritos 860 adultos mayores.

En el Marco del Día Nacional e Internacional de la Familia iniciamos asumiendo medidas de prevención, atención y protección a la institución familiar, promoviendo el crecimiento de futuros ciudadanos, con su participación en actividades artísticas, culturales, recreativas y de esparcimiento; fortaleciendo la integración familiar; restableciendo el tejido social a través de acciones orientadas a la participación y vinculación comunitaria; impulsando y garantizando los derechos culturales en el estado de Morelos. Los eventos para el fortalecimiento fa-

Tabla 2.7 Obras concluidas en cultura física y deporte, enero-agosto 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Modernización de la unidad deportiva Centenario, segunda etapa	Cuernavaca	Chamilpa	25,000,000.00	Regional
Empastamiento de la cancha de fútbol, ubicado en los terrenos de Patios de la Estación	Cuernavaca	Cuernavaca	2,010,798.58	500
Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples y rehabilitación en área de juegos en el parque Cocoyotla	Coatlán del Río	Cocoyotla	1,137,686.35	1,376

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

miliar que se llevaron a cabo durante 2013-2018 fueron el *Festival de las Familias*, *Semana de las Familias* y *Ciclo de Conferencias*, ofreciendo espacios de recreación familiar y fortalecimiento de la familia, teniendo la asistencia de 27 mil 247 personas.

En las acciones implementadas de orientación familiar logramos que el personal responsable de pláticas y talleres en orientación y fortalecimiento familiar profesionalizara sus servicios a través de la Certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), en coordinación con el Sistema Nacional DIF, a través del EC0028 “Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a nivel Preventivo” y EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”. Alcanzamos la atención de 17 mil 164 personas en el eje de la prevención, a través de las Jornadas de Orientación Familiar en los 33 municipios del estado.

Con el objetivo de promover, fomentar y fortalecer la reconstrucción del tejido social, en julio de 2013 conseguimos integrarnos al Modelo Nacional “Red DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia” (SPCF), en los ejes de Atención (Módulo) y Prevención (pláticas y talleres), específicamente en las Procuradurías

de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias, buscando disminuir la incidencia de procesos jurídicos que pueden resolverse a través del diálogo y el respeto, promoviendo además nuevas formas de convivencia para la estabilidad y el bienestar familiar.

A través de los métodos alternos pretendemos impactar en la disminución de la desintegración familiar y el fortalecimiento de acciones dirigidas a las familias morelenses. Tal acción se vio gestada en el desarrollo de estrategias que permitieron la difusión y así ampliar la red con 33 módulos en los sistemas municipales DIF; además de llevarse a cabo el “Equipamiento de Módulos de Atención para la SPCF” por 2 millones de pesos en los 33 municipios del estado que conforman la Red DIF, mejorando las condiciones de atención en los módulos del periodo 2013-2018.

Se firmó un Convenio de colaboración con los sistemas municipales DIF para afianzar los compromisos que establece la dinamización del modelo en sus distintas acciones de capacitación, atención especializada, difusión, seguimiento, vinculación y retroalimentación de la operatividad de cada uno de los módulos implementados. En la actualidad, los sistemas municipales DIF han logrado procurar a 5 mil 179 personas en atención y prevención.

Como parte de la Red DIF para la SPCF, Morelos se ha posicionado como el primer estado en el país con un Módulo en cada Sistema Municipal DIF (SMDIF), teniendo en la actualidad ocho multiplicadores, 85 facilitadores y 11 promotores distribuidos en los 33 sistemas municipales DIF, con herramientas necesarias para que las familias en momentos de crisis puedan resolver los conflictos de manera pacífica, además de prevenir riesgos psicosociales.

Cada SMDIF, a través de su Módulo de Atención para la Solución Pacífica de Conflicto en la Familia recibió el siguiente equipo y mobiliario: un pizarrón, cinco sillas, una mesa redonda, un escritorio, un proyector, un multifuncional, una computadora de escritorio, una laptop, y dos lonas alusivas al Módulo y a Contraloría Social.

Derechos de la infancia

En aras de lograr la armonización jurídica y administrativa acorde con la realidad social, el 31 de mayo de 2017 se publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* el Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. En dicho instrumento se modificó la denominación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia a Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, del Sistema DIF Morelos, lo que permitió dotar a la misma de atribuciones específicas, con el fin de velar por el interés superior de niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores y cualquier persona en situación de vulnerabilidad, creando con ello los mecanismos idóneos para la defensa de los intereses de quienes han sido afectados en sus derechos. Así, se ha logrado la concurrencia activa de la Procuraduría de Protección dentro de los procesos penales, en donde participa como acusador coadyuvante con el Ministerio Público, teniendo en la actualidad más de 37 asuntos judicializados relacionados con niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, obteniéndose sentencias de hasta 70 años de prisión por el delito de violación agravada y 50 años por el delito de violencia familiar. También

se ha fomentado el trabajo en red con diversas dependencias gubernamentales, a fin de garantizar a las víctimas la reparación del daño.

Los Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Morelos se han convertido en modelos a seguir por otros estados de la República, pues a través de la estructura de atención multidisciplinaria e integral se garantiza cada uno de sus derechos.

Con el propósito de fortalecer las acciones de corresponsabilidad en beneficio de la protección de niñas, niños y adolescentes, en 2016 se equipó con mobiliario a las delegaciones de la Procuraduría de Protección. Entre los municipios que recibieron equipamiento se encuentran Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuilco, Puente de Ixtla, Tetela del Volcán, Temixco, Xochitepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Con la participación de diferentes entidades del Poder Ejecutivo Estatal se trabajó con la armonización del marco normativo federal de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, dando como resultado la publicación en octubre de 2015 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, siendo una de las entidades pioneras en contar con un instrumento normativo en esta materia.

Con la creación en 2014 de la Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, se han iniciado 654 denuncias relacionadas con maltrato infantil. Al respecto, se solicita a la representación social las medidas oportunas para salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes, evitando con ello la doble victimización. De 2012 a la fecha, la Procuraduría de Protección ha recibido 4 mil 758 reportes relacionados con el mismo delito; se ha atendido a 6 mil 242 niñas, niños y adolescentes de forma integral, al brindarles atención jurídica y psicosocial, con el objeto de lograr su reparación holística mediante implementación de medidas

de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, a través de la intervención de un grupo interdisciplinario, integrado por abogados, psicólogos, médicos y trabajadores sociales, quienes analizan la viabilidad de cada caso, para garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes que han sufrido algún tipo de abuso.

En colaboración con la Dirección General del Registro Civil, se ha restituido el derecho de identidad de niñas, niños y adolescentes que no contaban con registro de nacimiento.

Se han fomentado las acciones encaminadas a la difusión del marco jurídico de protección de niñas, niños y adolescentes, con el fin de velar por su interés superior, con total apego y respeto a sus derechos.

Con estas acciones se ha creado en Morelos una instancia especializada que contribuye a la prevención y combate eficaz de los delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes.

El Comité Infantil Estatal de Niñas y Niños DIFusores, que opera en esta administración, ha tenido más de 800 miembros, niños, niñas y adolescentes de todos los municipios del estado, los cuales han tenido la oportunidad de conocer sobre sus derechos y las instituciones que los hacen valer; y han participado de forma activa en la toma de decisiones y políticas públicas.

En materia de promoción y difusión de los derechos de niñas, niños, adolescentes y la familia, se llevaron a cabo acciones para promover, impulsar, difundir y coordinar esfuerzos para atender factores de riesgo e identificar aquellos de protección, y así implementar estrategias de habilidades para la vida que permitan la atención de grupos vulnerables y de riesgo en el marco de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Morelos. En lo que va del año se han atendido a 15 mil 393 niñas, niños y adolescentes.

Los programas orientados a la atención de grupos vulnerables de riesgo en el marco de los

derechos de las niñas, niños, adolescentes y la familia son los siguientes:

- Prevención de Adicciones.
- Atención y Prevención de la Migración no Acompañada.
- Prevención de Embarazo en Adolescentes.
- Explotación Sexual Infantil.
- Buen Trato en la Familia.
- Derechos de la Niñez.
- Erradicación del Trabajo Infantil.
- Salud de las y los Niños.
- Prevención contra la Violencia Familiar.
- Acoso Escolar.

En materia educativa contamos con 54 Centros de Atención Integral Comunitarios (CAIC), beneficiando a 2 mil 313 niños y niñas de nivel inicial y preescolar. Del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) egresaron 58 Técnicos Profesionales en diferentes carreras; del Centro de Desarrollo Educativo (CDE) egresaron 14 alumnos de preparatoria abierta y 28 de secundaria.

Apoyo a comunidades y grupos vulnerables

Con el programa integral de desarrollo comunitario Comunidad Diferente hemos implementado procesos de organización y participación social a través de la planeación participativa; esto, para fomentar la articulación de las poblaciones en localidades con alto y muy alto grado de marginación, para así lograr un desarrollo comunitario. Actualmente se cuenta con 41 grupos de desarrollo, de los cuales, en este año se está beneficiando con capacitaciones a 33 grupos, con una inversión total de un millón 113 mil 600 pesos; de estos últimos, se han otorgado insumos a nueve grupos para fortalecimiento de sus proyectos productivos, como elaboración de comidas saludables, pastelería, carpintería, pizzería y producción de gallinas de postura; la inversión fue de 278 mil 287 pesos en siete municipios del estado, que benefició a 416 personas.

En el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), con el apoyo federal

del Programa de Inclusión y Equidad, de 2014 a 2018 invertimos 27.8 millones de pesos que beneficio de 9 mil 925 infantes indígenas, migrantes y de educación especial, que atendimos en 175 planteles dispersos en todo el territorio del estado, con acciones de equipamiento, asistencia y capacitación al personal; se buscó abatir la brecha de desigualdad social de la población indígena, migrante y con discapacidad.

Gestionamos el acceso a las escuelas en la entidad a mil 694 alumnos migrantes provenientes de Estados Unidos, principalmente, así como de Canadá, Cuba, Perú, España, Guinea Ecuatorial, Colombia, Panamá, Países Bajos, Francia, Suiza, Bolivia, Venezuela, China, Costa Rica, Rumania y Belice, entre otros; esto, a través de la revalidación de los estudios realizados en el extranjero de educación primaria y secundaria, sobre todo, del periodo 2012-2018. Donde se registra una mayor captación de población escolar de retorno es en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle y Tepalcingo.

En Conalep Morelos contamos con el Programa de Inclusión Educativa, en la que alumnos con discapacidad auditiva cursan las carreras de Alimentos y Bebidas, así como de Informática; alumnos con discapacidad motriz, lenguaje o cognitiva cursan también diferentes carreras de la oferta educativa. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se atendieron a 40 jóvenes sordos y siete alumnos con otra discapacidad; seis alumnos como Profesional Técnico Bachiller.

Como parte de la estrategia de inclusión social, durante el ciclo escolar 2017-2018 se implementó una encuesta para detectar alumnos indígenas; en los cinco planteles se atendieron a 99 alumnos indígenas, de los cuales egresaron 35.

A través de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) proporcionamos educación a estudiantes con discapacidad auditiva, en la primera generación en la carrera de TSU en Tecnologías de la Información egresaron dos estudiantes con esta discapacidad; en 2017,

en la segunda generación de TSU en Diseño Digital, ya fueron cuatro los egresados con dicha característica; en 2018, la tercera generación de personas con discapacidad auditiva, cinco estudiantes, se encuentra en tercer cuatrimestre del TSU en Diseño Digital, y en noveno cuatrimestre, la primera generación de Licenciatura en Diseño Digital y Producción Audiovisual tiene tres estudiantes con discapacidad auditiva.

Por medio de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) ofrecemos educación de calidad a estudiantes sordos. En colaboración con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y la UTEZ estamos integrando y fortaleciendo el programa de inclusión educativa.

En coordinación con Conalep y UTEZ participamos en el proceso de evaluación interna del Diseño de Programas y/o Unidades internas de diversas secretarías del ámbito del Desarrollo Social de Morelos, realizado por el Consejo para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La UTEZ, en 2018, obtuvo la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con distinción Oro; esto significa que se brinda a todo el personal de la universidad, sin importar su tipo de contratación, un ambiente libre de discriminación.

Con el propósito de ser promotores de la Agenda 2030 y atendiendo los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), integrantes de la carrera de Ingeniería en Tecnología Ambiental (ITA) de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), realizan acciones en coordinación con municipio de Jiutepec, a través del desarrollo de la tesina: *Propuesta del Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Jiutepec*.

Estudiantes de Licenciatura en Administración y Gestión, e Ingeniería Financiera de la Upemor, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el

Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), participaron en la Agenda para el Desarrollo Municipal 2018 de tres municipios: Emiliano Zapata, Jiutepec y Tlaltizapán de Zapata.

Atención a personas con discapacidad

En lo que va del año se han entregado 515 apoyos de asistencia personal a los 33 municipios del estado de Morelos en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Morelos, así como visitas a los propios municipios. Con la ayuda de estos dispositivos, las personas con discapacidad pueden mejorar sus habilidades y, por tanto, se mejora su calidad de vida y participa en sus sociedades.

Se han entregado gestionadas y entregadas 518 credenciales de discapacidad en todo el estado, la cual sirve como identificación oficial con reconocimiento nacional para las personas con discapacidad y otorga descuentos en algunos establecimientos, así como en el pago de diversos servicios, como predio, agua y tenencia, por mencionar algunos.

Se han otorgado 221 mil 145 terapias en los centros de rehabilitación del estado de Morelos, ubicados en los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata y Jojutla; esto tiene el firme propósito de otorgar a las personas con discapacidad asistencia médica, servicios de prevención, detección y rehabilitación de segundo nivel, así como el desarrollo de habilidades y capacitación para integrarlos a la sociedad.

Se han incluido a 254 personas con discapacidad en actividades recreativas, culturales y deportivas. De manera reciente se efectuaron dos campamentos recreativos fuera del estado: uno, en la zona de Riviera Maya, Quinta Roo, con un grupo de 128 personas; otro, en las playas de Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, con 110 personas más. El propósito fue promover espacios de recreación y cultura en beneficio de personas con discapacidad.

El CREE del estado de Morelos cuenta con tecnología robótica, en específico el sistema *G-EO*, dispositivo robótico de alta tecnología, el más avanzado para la rehabilitación de la marcha. Imprescindible para un tercer nivel de atención, pues ayuda a mejorar las diversas patologías de las personas, quienes muchas veces acuden de forma privada a una terapia de este tipo, que, suele ser demasiado costosa. La evidencia científica con equipos de neuro-robótica ha demostrado que su automatización y repetición en tareas fisioterapéuticas programadas mejoran de forma cuantitativa el avance de los pacientes que son integrados a tal tipo de terapia.

El objetivo principal es proporcionar mejores servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad, a través del equipamiento con tecnología robótica. El objetivo es brindar tratamientos fisioterapéuticos de la más alta tecnología y calidad a los pacientes que asisten al Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Morelos, para acelerar su recuperación por las patologías que les generan discapacidad, delimitar las secuelas, y mejorar el pronóstico y su calidad de vida; también se busca capacitar al personal médico y paramédico de los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF Morelos.

En la Escuela de Educación Especial CREE, cuatro niños y niñas con discapacidad lograron concluir estudios en nivel educativo de preescolar, segunda generación (ciclo escolar 2017-2018). Educación Conducida es un modelo de intervención húngaro llamado PETO, el cual lleva más de 50 años se emplea en trabajo con la niñez con parálisis cerebral en Hungría; en el estado de Morelos se implementa en marzo de 2001, a través de la Asociación Civil Con Nosotros. En la actualidad, en coordinación con el Sistema DIF Morelos, se está capacitando mediante el *Diplomado en Educación Conducida* a 30 profesionistas de ocho estados de la República Mexicana: médicos rehabilitadores, terapeutas físicos, psicólogos, terapeutas de lenguaje y licenciados en educación. La finalidad es que este modelo lo conozca más familias; un esfuerzo que demuestra cómo sociedad y

gobierno son capaces de generar vínculos que buscan apoyar a los grupos vulnerables.

En el mismo edificio de la Escuela de Educación Especial CREE se instaló el Centro de Atención Múltiple (CAM) número 24, conformado en febrero de 2018, que atiende la educación básica de niñas, niños y adolescentes con discapacidad: visual, intelectual y autismo.

Fue prioridad para el Gobierno de Visión Morelos dar atención a los grupos más vulnerables de la entidad, por lo cual, a través de la estrategia “Abriendo Espacios”, brindamos la posibilidad a personas con discapacidad y adultos mayores de vincularlos con una vida laboral, otorgar capacitación para facilitar su inserción en el mercado laboral, o dotarlos de conocimiento que les permitiera desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, en total igualdad con el resto de los buscadores de empleo. Dicha estrategia arrojó buenos resultados. De enero a julio de 2018 otorgamos atención a mil 376 solicitantes y se logró la colocación de 348 personas pertenecientes a dicha población objetivo, como se muestra en la tabla 2.8.

Con esta estrategia logramos un mayor avance en cuanto a resultados se refiere, alcanzando 170% en la atención, y elevando a 344% la colocación con respecto al mismo periodo de la administración anterior (gráficas 2.1 y 2.2).

Aunado a esta estrategia, contamos con el Centro de Evaluación de Habilidades Laborales del Sistema VALPAR, mediante el cual la población objetivo es evaluada y se determinan las posibilidades laborales con las que cuentan. Al mes de julio de 2018, evaluamos a 42 personas, con el objetivo de facilitar la vinculación y colocación de personas con discapacidad y adultos mayores a través de esta herramienta.

Contribuir a garantizar el derecho a la salud mediante el mantenimiento y mejoramiento de la salud integral de la población

SALUD PARA TODOS

Rectoría del Sistema Estatal de Salud

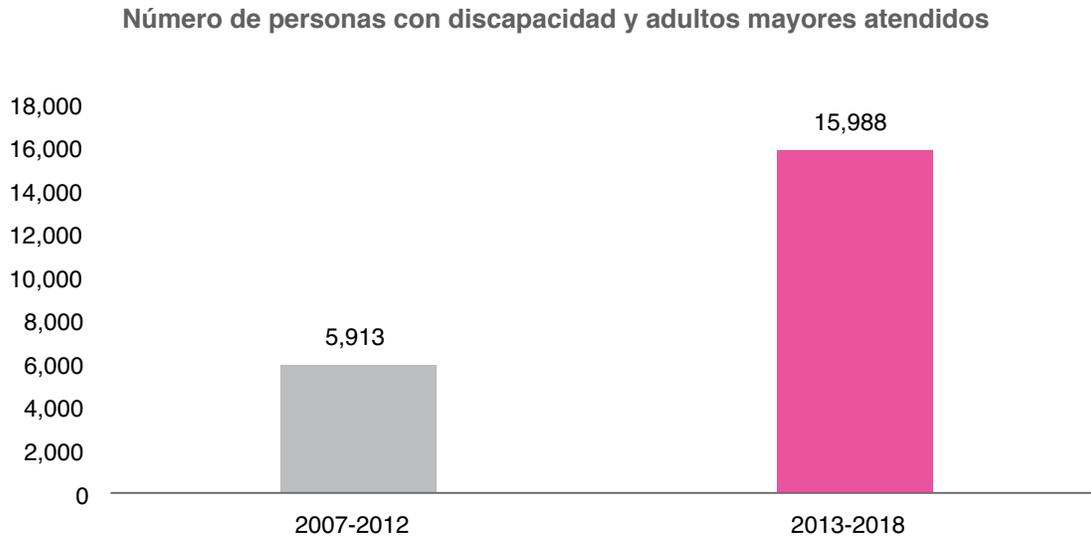
El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en su segundo eje rector “Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía”, establece el seguimiento a las políticas públicas, encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, por lo que el Gobierno de Visión Morelos ha tenido como premisa que la salud sea un derecho fundamental de todo ser humano, tal y como lo establece la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Tabla 2.8 Personas con discapacidad y adultos mayores atendidos y colocados mediante la estrategia “Abriendo Espacios”, enero-julio 2018.

Concepto	Personas	
	Atendidos	Colocados
Total	1,376	348
Personas con discapacidad	310	87
Adultos mayores	1,066	261

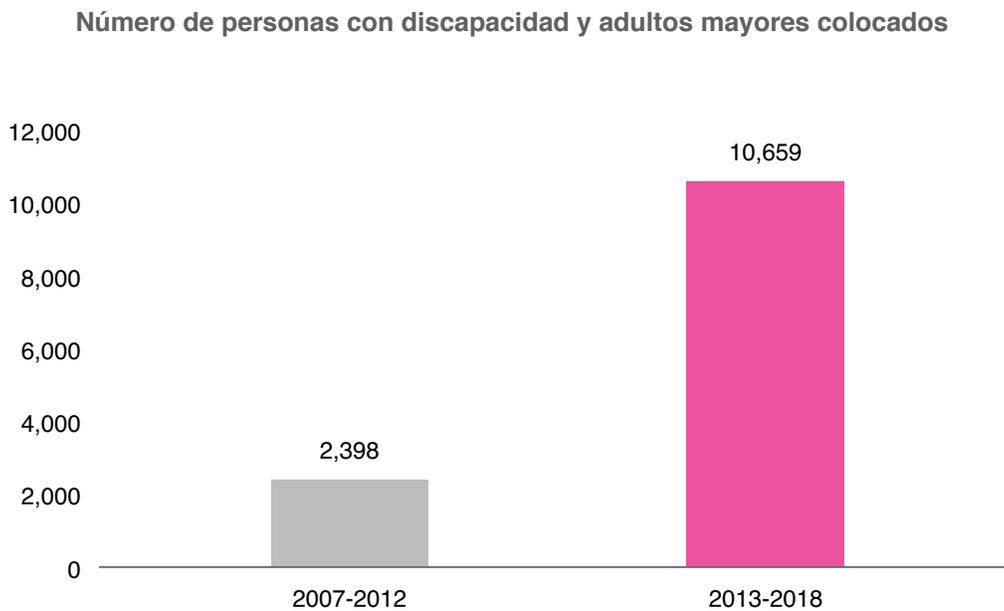
Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 2.1 Comparativo de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos mediante la estrategia “Abriendo Espacios” por periodo, 2007-2012 y 2013-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 2.2 Comparativo de personas con discapacidad y adultos mayores colocados mediante la estrategia “Abriendo Espacios” por periodo, 2007-2012 y 2013-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Así, durante estos seis años ha sido prioridad la promoción y prevención de la salud, lo que nos ha permitido obtener reconocimientos nacionales de la estrategia “Caminando a la Excelencia (CAMEX)”, destacando en 2014 Mejor Esfuerzo Global; en 2015, Primer Lugar Global, y en 2016 Primer Lugar Global:

- En 2012, Mejor Esfuerzo: Entornos y Comunidades Saludables, Adolescencia, Tuberculosis.
- En 2013, Primer Lugar: Vete Sano y Regresa Sano; Segundo Lugar: Entornos y Comunidades Saludables.
- En 2014, Primer Lugar: Vete Sano y Regresa Sano; Segundo Lugar: Entornos y Comunidades Saludables, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave); Mejor Esfuerzo: Entornos y Comunidades Saludables.
- En 2015, Primer Lugar: Lepra, Adolescencia; Segundo Lugar: Paludismo, Adicciones, Sinave, Unidades de Especialidades Médicas (Unemes), Entornos y Comunidades Saludables; Tercer Lugar: Prevención de la Mortalidad Infantil, Planificación Familiar; Mejor Esfuerzo: Cáncer Cervicouterino.
- En 2016, Primer Lugar: Lepra, VIH/SIDA, Entornos y Comunidades Saludables, Promoción de la Salud y Determinantes Sociales; Segundo Lugar: Dengue, Prevención de la Mortalidad Infantil, Adolescencia; Tercer Lugar: Sinave, Cáncer Cervicouterino y Adicciones.

Regulación del Sistema de Salud

El Sistema Estatal de Salud se ha mantenido coordinado mediante el Consejo Estatal de Salud, constituido como órgano de consulta para coordinar y planear los servicios de salud, estableciendo la sinergia entre instancias de los ámbitos municipal, estatal y federal, como el IMSS, ISSSTE y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al respecto, se han efectuado acciones permanentes intersectoriales para la disminución de enfermedades transmisibles (transmitidas por

vector, infecto contagiosas y prevenibles por vacunación); así como en materia de promoción a la salud, prevención y atención de las enfermedades crónico degenerativas y sus complicaciones (sobrepeso, obesidad, diabetes, dislipidemias, hipertensión arterial y cáncer). De igual forma, en apego a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se han realizado acciones estatales conjuntas sobre la salud sexual y reproductiva.

Conducción y planeación del Sistema de Salud

El Sistema de Expediente Médico Personalizado de Registro Electrónico (Siempre) inició de manera oficial el 29 de julio de 2017 con la finalidad de alcanzar las 204 unidades de primer nivel de atención médica del estado en 2018; en la actualidad se ha capacitado a personal de 135 unidades de primer nivel de atención, más de mil colaboradores de la rama médica, paramédica y administrativa; se cuenta con más de 80 mil registros de atención a la población morelense.

En los próximos días se tiene contemplado capacitar a personal de 22 unidades médicas de primer nivel y de los hospitales generales de Axochiapan y Cuernavaca; así como de los hospitales comunitarios de Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco y Puente de Ixtla, y con ello iniciar la implementación en consulta externa de las unidades de segundo nivel de atención, con la finalidad de contar con un sistema de referencia y contra referencia.

En apego a la NOM-024-SSA3-2012 de Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud e Intercambio de información en Salud, se logró la conexión entre Siempre y el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), para el intercambio de información nominal de la consulta en nuestras unidades de salud. Lo anterior evita una doble captura, pues con la información vertida en el expediente es posible el envío automático de las variables requeridas para SINBA.

Es importante señalar que este proyecto cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), lo cual ha impulsado su proyección en el ámbito nacional, por lo que los estados de Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz de Ignacio de la Llave han considerado establecer convenio de colaboración para el uso de Siempre en sus entidades.

Evaluación del Sistema de Salud

En la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor) trabajamos en la construcción de un modelo de arbitraje médico que beneficie tanto a los usuarios como a los prestadores de servicios de salud, garantizando a las partes en conflicto una actuación objetiva e imparcial, manteniendo en todo momento la política de oír a las partes, permitiéndoles una participación activa a los involucrados, con el fin de que encuentren una solución confiable a sus diferencias.

Las ventajas que ofrecemos para el profesional de la salud son contar con un medio que le ayude a resolver un conflicto en un ambiente cálido y confidencial, con la participación directa de sus pares, que ventilarlo en las oficinas de un juzgado o, peor aún, ante los ministerios públicos con abogados y policías de por medio e, inclusive, con la presencia de los medios de difusión masiva en la búsqueda de la nota del día, que suelen convertir cualquier deficiencia en error o negligencia médica, con el consiguiente desprestigio para el profesional de la medicina, aun sin haber incurrido en responsabilidad alguna; por su parte, el usuario tiene los beneficios de disponer de menor tiempo y no efectuar gastos para solucionar sus conflictos en torno al acto médico, logrando con ello que la parte tradicionalmente sujeta a desventajas por condición económica o cultural quede imposibilitada de seguir un procedimiento judicial hasta su conclusión, dotándolo de las mismas oportunidades de recibir justicia pronta y expedita, como lo garantiza nuestra constitución.

Con la finalidad de prevenir la aparición del conflicto médico, en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor) nos hemos dado la tarea de

impartir pláticas a los prestadores de servicios de salud tanto públicos como privados, con la finalidad de advertir al profesional de la medicina de la evolución que ha sufrido la relación médico-paciente, y las afectaciones negativas de esta evolución en la práctica médica; con lo anterior pretendemos evitar el surgimiento del conflicto entre el profesional de la salud y los pacientes.

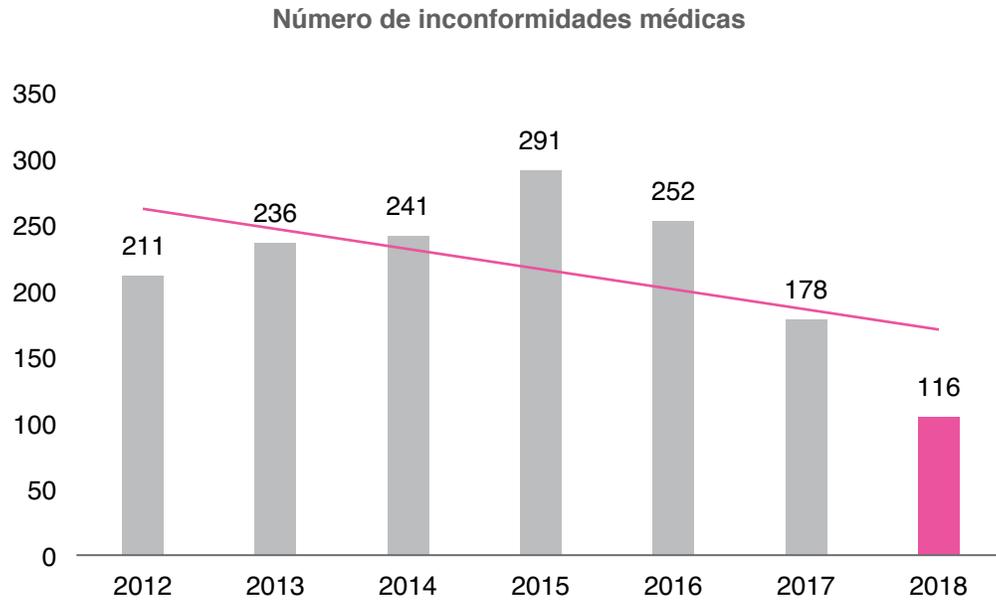
En 2018, en la Coesamor brindamos 116 atenciones, observando que continúa la tendencia a la baja de la queja médica, situación que se debe a la participación de esta Comisión en los programas de enseñanza de las instituciones del sector salud y, desde luego, al compromiso asumido por las instituciones de los sectores público, social y privado, así como de médicos, enfermeras, servicios auxiliares y demás colaboradores de prestar servicios de calidad, garantizando con ello la seguridad de los pacientes (gráfica 2.3).

El procedimiento arbitral posibilita la solución de controversias en breves tiempos; muestra de ello es que a través de las orientaciones, asesorías especializadas, gestiones inmediatas y convenios de conciliación realizados durante 2018, 80% del total de asuntos concluidos obtuvo respuesta en un tiempo promedio de 30 días, garantizando con ello el acceso pronto y expedito a la impartición de la justicia (gráfica 2.4).

Las inconformidades que ingresan a la Coesamor se resuelven por medio de la denominada justicia restaurativa, es decir, a través de la recomposición del orden debido a la restitución y no de la pena de cárcel; se trata de una acción concreta del Gobierno de Visión Morelos para combatir la criminalización del acto médico.

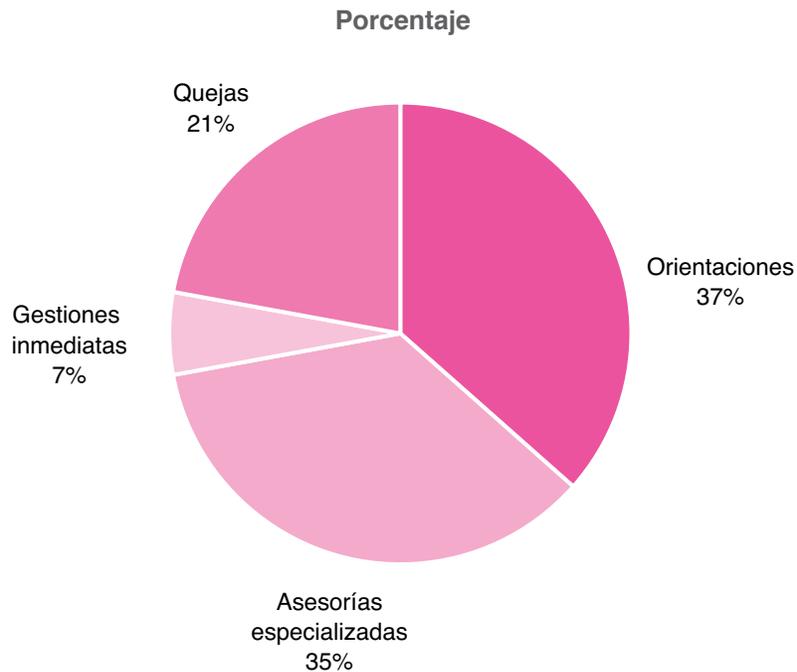
A lo largo de 2018, los convenios de conciliación que se formalizaron permitieron el reembolso a los usuarios de los servicios médicos por 158 mil 500 pesos; al ser gratuitos nuestros servicios, se evitó que los usuarios erogaran gastos por concepto de pagos profesionales de abogados, lo que garantiza la exigibilidad jurídica del derecho a la salud por parte del Estado.

Gráfica 2.3 Recepción de inconformidades médicas por año, 2012-2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos; Sistema de Atención de Quejas Médicas.

Gráfica 2.4 Distribución de servicios ofrecidos por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor), 2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos; Sistema de Atención de Quejas Médicas.

En 2018, la Coesamor, continuó participando en los programas de enseñanza de los Servicios de Salud de Morelos, IMSS, ISSSTE e instituciones del sector social y privado, impartiendo un total de 20 conferencias, capacitando a mil 233 prestadores de servicios de salud.

Resaltamos que derivado de las pláticas impartidas se mantuvo la baja que se logró desde 2016 de la queja médica en contra de la especialidad en traumatología y ortopedia, al registrarse seis inconformidades en 2018, en comparación con las 46 que se tuvieron en 2015; también se empieza a observar una discreta disminución en las quejas en materia de odontología, al registrarse 22 inconformidades en 2018, cuando en 2017 fueron 44 (gráficas 2.5 y 2.6).

Provisión de servicios de salud

Salud promovida

En el ánimo de preservar y mejorar la calidad de vida de los morelenses se han emprendido

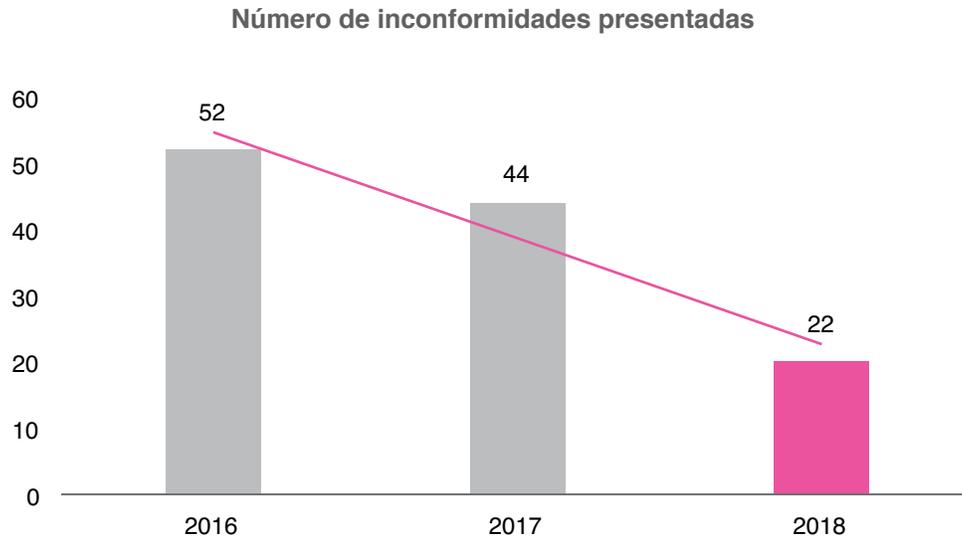
acciones en el Programa de Alimentación y Actividad Física enfocadas en la educación para la salud individual y colectiva, en materia de orientación alimentaria y consumo de agua, fomento de la actividad física, promoción de la lactancia materna y promoción del rescate de la cultura alimentaria tradicional saludable, con el fin de brindarles a las personas conocimientos que les permitan tener actitudes y conductas para prevenir sobrepeso, obesidad, enfermedades no transmisibles y aquellas relacionadas con la salud alimentaria.

Durante los meses que se informan, se llevaron a cabo en entornos comunitarios (2 mil 585) y escolares (mil 285) 2 mil 500 eventos educativos con el tema de alimentación, 650 eventos educativos sobre actividad física, 215 eventos educativos de cultura alimentaria y 2 mil 500 eventos educativos relacionados con lactancia materna y alimentación complementaria; se ha logrado impactar a 486 mil 981 personas en el estado.

Gráfica 2.5 Inconformidades en traumatología y ortopedia por año, 2015-2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos; Sistema de Atención de Quejas Médicas.

Gráfica 2.6 Inconformidades de odontología por año, 2016-2018.

Fuente: Secretaría de Salud; Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos; Sistema de Atención de Quejas Médicas.

Con el propósito de informar y prevenir a la población sobre los riesgos de la presencia del vector transmisor, participamos en la Primera Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue, Zika y Chikungunya con promoción y educación de la salud, saneamiento básico y eliminación de criaderos en las localidades de mayor riesgo para la transmisión de las tres enfermedades (tabla 2.9).

Partiendo de la premisa de que el acceso a la salud es un requisito básico previo para ejercer los demás derechos y construir una sociedad más equitativa, participamos en la Estrategia Nacional de Promoción y Prevención para una Mejor Salud sumando esfuerzos para otorgar un paquete garantizado de servicios de promoción y prevención a todas las personas y familias. A través de este paquete aseguramos acciones para atender con oportunidad las principales condicionantes y enfermedades que afectan a la ciudadanía del estado. En el periodo que se informa alcanzamos una cobertura de 710 mil 957 atenciones integrales de línea de vida, mil 283 de ellas fueron para población migrante y 242 mil 30 para población indígena.

Salud escolar

La escuela, como fuerza motora de la sociedad transformadora hacia su interior y multiplicadora hacia la comunidad es el espacio idóneo para fortalecer una cultura de la salud. Certificamos 43 escuelas de los diferentes niveles educativos, beneficiando a más de 5 mil 39 estudiantes gracias a 65 mil 744 acciones preventivas.

Calidad en la atención de los servicios de enfermería

Con la finalidad de elevar la calidad de atención de enfermería que se brinda a los usuarios, capacitamos a diversos profesionales de la salud, enfermeras, becarios de enfermería en servicio social y estudiantes de enfermería. Asimismo, impartimos diferentes pláticas a usuarios y familiares en las diversas unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias de la entidad, haciendo incluyente a personal adscrito, estudiantes y personal de áreas afines de la salud, entre los que se encuentran psicólogos, técnicos laboratoristas y trabajadoras sociales, entre otros. Se tuvo la participación de 7 mil 377 personas (tabla 2.10).

Tabla 2.9 Principales acciones realizadas en la Primera Jornada Nacional de Lucha contra el dengue, Zika y chikungunya, 2018.

Acción	Número
Instituciones públicas y privadas que participaron en la jornada (SSM, IEBEM, ayuntamientos, empresas privadas)	254
Material gráfico impreso distribuido (trípticos, carteles)	7,426
Escuelas con acciones de promoción de la salud	148
Unidades de salud de primer nivel de atención con acciones de promoción de la salud	120
Entornos saneados (balnearios, parques y espacios públicos)	150
Viviendas limpias y libres de criaderos	95,265
Jornadas locales de eliminación de criaderos	25
Toneladas de criaderos eliminadas	258
Personas beneficiadas con acciones de promoción de la salud	95,425
Panteones saneados y libres de criaderos	108

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 2.10 Número de asistentes a las capacitaciones en unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias, enero-agosto 2018.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
241	1,885	861	329	2,218	1,022	371	450	7,377

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Fortalecimiento a la atención médica, prestación de servicios médicos en localidades sin cobertura efectiva en salud

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica cuenta con 12 Unidades Médicas Móviles (UMM), en beneficio de 25 municipios y 96 localidades del estado de Morelos. Proporcionan servicios regulares de atención médica, odontológica, y de promoción y prevención a la salud de la población que habita en las localidades que no tienen acceso a servicios de salud por falta de infraestructura o carentes de recursos para recibir atención permanente.

En el periodo que se informa se otorgaron mediante el cronograma de visitas de las localidades en ruta 29 mil 19 consultas médicas y odontológicas (tabla 2.11).

Atención médica y odontológica de primer nivel

A través de la red de unidades médicas de primer nivel de atención hemos dado 675 mil 810 consultas médicas y 53 mil 676 odontológicas; también llevamos a cabo acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención ambulatoria a la morbilidad más frecuente,

Tabla 2.11 Consultas médicas y odontológicas otorgadas en las Unidades Médicas Móviles, enero-agosto 2018.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
4,254	3,792	3,154	3,884	4,109	3,956	2,370	3,500	29,019

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

atención brindada por médicos generales y personal de enfermería, con el apoyo de la comunidad (tablas 2.12 y 2.13).

De igual manera, a través de los centros de salud Centinela garantizamos el derecho a la salud, gracias a su capacidad resolutive, pues estas unidades proporcionan atención médica de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año.

Actualmente contamos con 12 unidades Centinela: cuatro son tipo A, por lo que cuentan con el servicio de consulta externa y estabilización de urgencias de manera continua; ocho, tipo B, que además de los servicios antes mencionados tienen el servicio de atención de partos de bajo riesgo.

Contabilizamos 132 mil 284 atenciones médicas durante este periodo, así como 88 partos

Tabla 2.12 Consultas médicas otorgadas en el primer nivel de atención, enero-junio 2018.

Jurisdicción sanitaria	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Total	99,958	116,971	115,255	116,004	123,279	104,343	675,810
Cuernavaca	35,395	41,636	41,052	40,160	42,040	36,267	236,550
Jojutla	13,099	15,532	15,609	15,252	16,434	13,414	89,340
Cuautla	51,464	59,803	58,594	60,592	64,805	54,662	349,920

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 2.13 Consultas odontológicas otorgadas en el primer nivel de atención, enero-junio 2018.

Jurisdicción sanitaria	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Total	8,145	8,927	8,981	9,434	9,580	8,609	53,676
Cuernavaca	3,907	4,266	4,485	4,589	4,491	3,981	25,719
Jojutla	1,703	1,679	1,514	1,529	1,568	1,177	9,170
Cuautla	2,535	2,982	2,982	3,316	3,521	3,451	18,787

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

atendidos. Con el fortalecimiento del Proyecto de Partería Profesional en el centro de salud Centinela de Yautepec, hemos logrado 90% de los partos con acompañamiento por familiar y 100% con apego inmediato y lactancia materna, teniendo como resultado la atención de partos de bajo riesgo atendidos con enfoque intercultural, respetuoso y seguro (tabla 2.14).

Atención de medicina y hospitalización de especialidad

A través de la red de hospitales registramos más de 16 mil 170 egresos hospitalarios, 10 mil 982 procedimientos quirúrgicos y 975 cirugías con material de osteosíntesis para la corrección de fracturas. Asimismo, en lo referente a la atención de urgencias en nuestros hospitales, ésta es continua y de calidad; en el periodo que se informa se registraron más de 88 mil 188 atenciones.

En la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis brindamos atención a 110 pacientes, a quienes se les brindamos más de 4 mil sesiones, con una infraestructura de 16 máquinas. Asimismo, atendimos 135 pacientes con diálisis peritoneal.

A través de las unidades que conforman la red de servicios de salud beneficiamos a 127 pacientes con tratamiento médico de quimioterapia contra cáncer de mama, cervicouterino, ovario,

próstata, colon y recto; dimos 621 consultas de oncología médica, 152 sesiones de quimioterapia y 15 consultas de radioterapia.

En red con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, en los hospitales generales de Cuautla, Cuernavaca, Temixco, Tetecala y el hospital comunitario de Ocuituco, realizamos 11 intervenciones quirúrgicas de rodilla, beneficiando principalmente a adultos mayores de bajos recursos económicos, que sufrían desgaste articular de rodilla.

Disponer de hemocomponentes seguros, fiables y a tiempo es vital para el tratamiento eficaz de los usuarios de los servicios; por ello, en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea atendimos a 5 mil 494 donadores; con el propósito de promover la donación altruista se agregaron 235 donadores.

Hemos favorecido la cultura de la donación a través de la campaña “Amar es donar y actuar”. En el periodo que se informa se efectuaron cuatro procuraciones multiorgánicas de pacientes con muerte cerebral. En este contexto, personal del Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” llevó a cabo las procuraciones con éxito de riñones, córneas, válvulas cardíacas, piel y tejido músculo-esquelético (hueso), en favor de 125 personas en promedio por evento.

Tabla 2.14 Consultas médicas otorgadas en unidades Centinela, enero-junio 2018.

Jurisdicción sanitaria	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Total	20,838	22,771	21,888	23,580	22,601	20,606	132,284
Cuernavaca	4,990	4,816	4,484	5,055	4,492	5,007	28,844
Jojutla	4,078	4,841	4,722	5,096	5,108	3,720	27,565
Cuautla	11,770	13,114	12,682	13,429	13,001	11,879	75,875

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

El impulso que ha tenido la donación de órganos en el estado ha beneficiado a los institutos nacionales y hospitales de alta especialidad, como el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, Hospital Infantil de México “Federico Gómez” y Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

A través de la red de 10 laboratorios clínicos de los hospitales generales, comunitarios y de especialidad hemos realizado más de un millón 190 mil 972 pruebas de laboratorio.

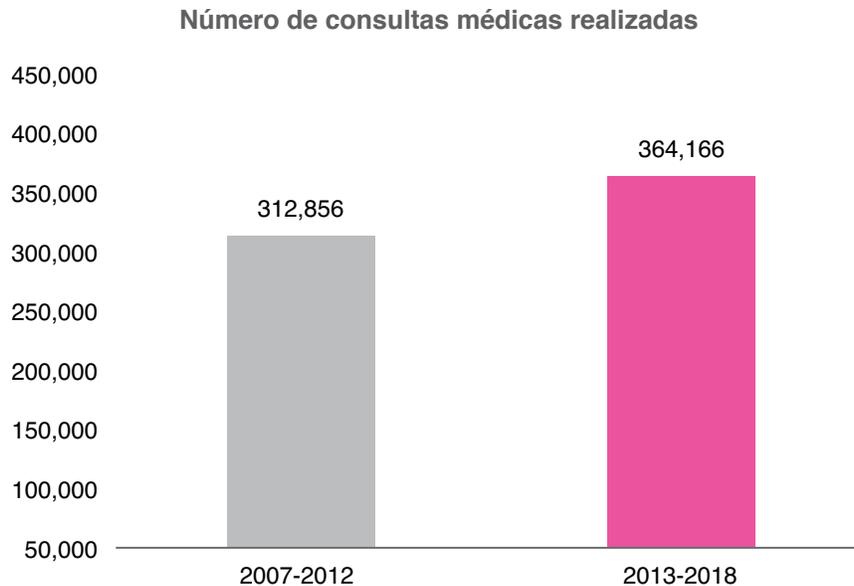
Fortalecimos el equipamiento de la red hospitalaria, otorgando a los 10 hospitales 442 equipos médicos: soporte de vida para neonatos y adultos, y equipo quirúrgico y de anestesiología.

Construimos la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el Hospital de la Mujer en Yautepec, para atender neonatos con insuficiencia respiratoria y en condición de prematuros; tiene capacidad para 16 pacientes y se divide en tres áreas: pacientes en crecimiento y desarrollo, cuidados intensivos y terapia intermedia.

El 25 de junio, nueve meses después del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, restablecimos el servicio de Consulta Externa en las instalaciones del Hospital del Niño Morelense. La atención a los pacientes no se vio afectada, pues mientras se realizaban las reparaciones en el área de consultorios, el servicio de consulta continuaba trabajando en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema DIF Morelos, así como en otras áreas del propio hospital, que fueron temporalmente habilitadas como consultorios; esto, con excepción de flujometría y las clínicas de obesidad, inmunodeficiencias y asma, por no contar con un espacio físico adecuado para sus actividades. El resultado obtenido en estos seis años del Gobierno de Visión Morelos fue que aumentamos 16% el número de consultas médicas de especialidad, en comparación con el periodo equivalente previo (gráfica 2.7).

Dentro de la Consulta Externa del Hospital del Niño Morelense contamos con una nueva clínica: la Clínica del Niño con Síndrome de Down, cuyo objetivo es otorgar manejo integral y seguimiento a la población con esta característica en el esta-

Gráfica 2.7 Comparativo de consultas médicas realizadas por periodo, 2007-2012 y 2013-2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

do de Morelos. Funciona en el turno matutino. Los viernes acude un médico neonatólogo, para atender a los recién nacidos y niños/niñas hasta los cuatro años de edad; los miércoles da consulta un médico internista a los niños/niñas que tienen entre 5 y 18 años 11 meses cumplidos.

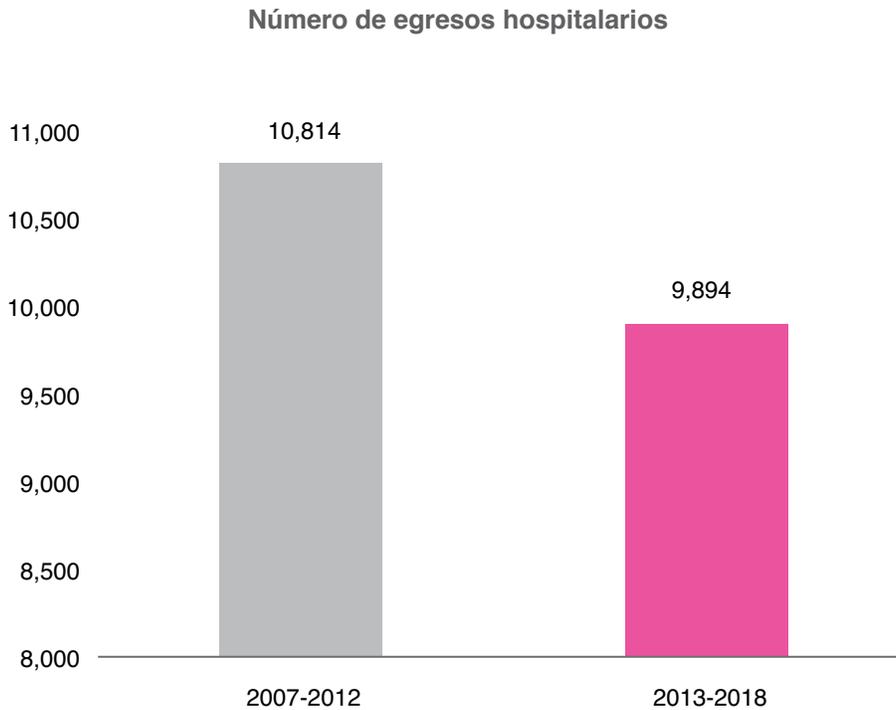
En la primera mitad del año, mientras se concluía con la rehabilitación del servicio de Hospitalización del Hospital del Niño Morelense, internamos a los pacientes de Pediatría y de Hemato-Oncología en el área de Urgencias; se habilitaron 13 camas para este fin; para el internamiento de pacientes de cirugía se contó con siete camas en el área de Imagenología.

El 22 de junio de 2018 reabrimos las instalaciones de hospitalización, lo que permitió retomar actividades de manera regular ese mismo día. El número de egresos no aumentó en esta administración, por el contrario, durante los 10

meses que duró la contingencia por el sismo del 19 de septiembre de 2017 hubo una reducción promedio de 37% sobre el número de egresos; aun sin este retroceso, el número de pacientes atendidos en Hospitalización habría sido similar entre ambos periodos, ya que la plantilla de personal no aumentó en estos seis años, lo que limita la capacidad de atención en los servicios de hospitalización (gráfica 2.8).

En la Unidad de Cirugía y Anestesia del Hospital del Niño Morelense nos vimos obligados a reducir actividades debido al cierre total de los quirófanos, como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, reservándose el uso de una sala de operaciones sólo para procedimientos urgentes (gráfica 2.9). Si bien existe una diferencia de 4% entre el número de cirugías realizadas en ésta y la administración anterior, podemos destacar los siguientes logros obtenidos en los últimos seis años:

Gráfica 2.8 Comparativo de egresos hospitalarios por periodo, 2007-2012 y 2013-2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

Gráfica 2.9 Comparativo de intervenciones quirúrgicas realizadas por periodo, 2007-2012 y 2013-2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

- Redujimos el diferimiento quirúrgico de 6 a 3 meses.
- Reorganizamos los turnos para completar todas las especialidades.
- Implementamos procedimientos para garantizar la incorporación de las hojas de consentimiento informado en todos los expedientes clínicos. Se realizaron jornadas quirúrgicas de las especialidades de cirugía maxilofacial, otorrinolaringología, urología, oftalmología y cirugía pediátrica.
- Cumplimos con el programa de sesiones departamentales para revisión de casos y análisis de morbilidad.
- Evaluamos al personal y actualizamos sus expedientes con el área de Recursos Humanos.
- Capacitamos al personal en el tema de metas internacionales para la seguridad del paciente.
- Disminuimos el número de exámenes no pertinentes en el servicio de urgencias.
- Creamos equipos de trabajo en correspondencia con nuestra cartera de prestaciones.
- Implementamos protocolos y guías clínicas consensuadas de las diferentes patologías.

Atención de urgencias (prehospitalaria)

En 2013 se puso en marcha el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), con la finalidad de regular los servicios de urgencias médicas prehospitalarias del estado de Morelos, el cual es atendido por médicos especialistas las 24 horas del día, los 365 días del año, a través del número de emergencias 911. Este servicio tiene el apoyo del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), para prestar en conjunto los servicios de emergencia y fortalecer los servicios existentes mediante la:

- Coordinación de las unidades médicas de emergencia entre ambulancias públicas y privadas del estado, como Cruz Roja Mexicana,

el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), y ambulancias de los municipios, entre otras. Coordinando un promedio de 42 ambulancias todos los días.

- Asesoramiento técnico prehospitalario para evitar secuelas mayores en caso de emergencia clínica o trauma.
- Optimización de los recursos, y evitar duplicidad y demora de atención de urgencias médicas.
- Conocimiento de la situación y el estado de fuerza de todas las ambulancias de la red de atención de urgencias médicas.

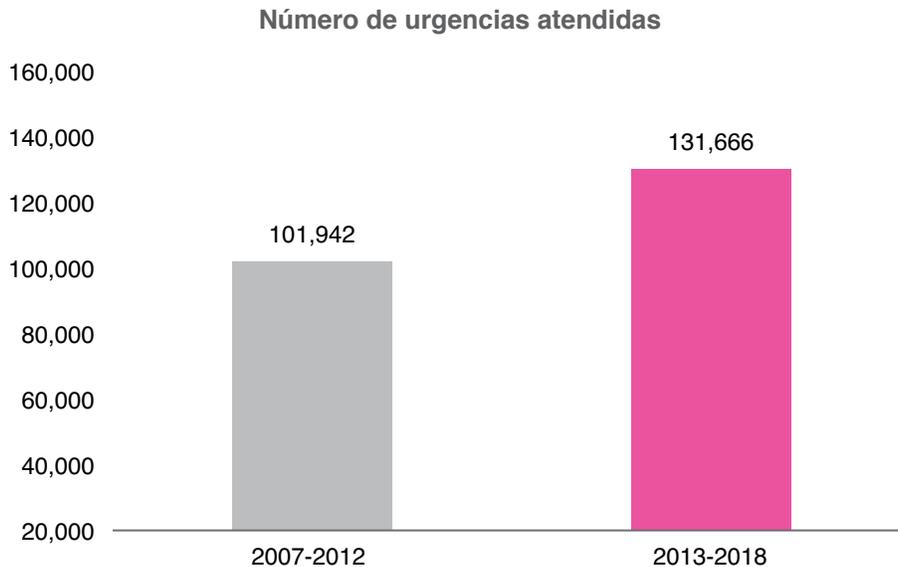
En el periodo que se informa, el Centro Regulador de Urgencias Médicas del Estado de Morelos (CRUM), en coordinación con las instituciones y corporaciones encargadas de proporcionar servicios de urgencias médicas prehospitalarias en la entidad, atendió 11 mil 305 emergencias médicas. Dentro de las cuales destacan las siguientes atenciones: 315 servicios de emergencias obstétricas; 284 a niños menores de cinco años; 3 mil 689 atenciones a adultos mayores; 47 casos de salud mental, incluyendo suicidio o intento de suicidio; 23 servicios por violencia

de género; 28 a personas con capacidades diferentes, y 241 a pacientes que presentaron dolor precordial.

Es importante mencionar que del total de servicios regulados han sido atendidos según la gravedad del estado que guardan los pacientes, de tal forma que según la clasificación internacional denominada *triage*, las atenciones proporcionadas fueron las siguientes: primera prioridad, 796; segunda prioridad, 4 mil 319; tercera prioridad, 5 mil 846; cuarta (fallecidos), 344.

El área de Urgencias del Hospital del Niño Morelense no presentó afectaciones derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017, por lo que se ha mantenido en funcionamiento y con una ocupación de 100% entre los meses de enero a junio de 2018. La atención que se otorga está sujeta a la demanda de la población, pues atendemos tanto urgencias sentidas como urgencias reales; podemos observar un aumento de 29% en el total de urgencias atendidas durante los seis años del Gobierno de Visión Morelos, en comparación con la administración anterior (gráfica 2.10).

Gráfica 2.10 Comparativo de urgencias atendidas en el Hospital del Niño Morelense por periodo, 2007-2012 y 2013-2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Hospital del Niño Morelense.

Programa de inclusión social (Prospera)

Para el ejercicio fiscal 2018, el componente de salud Prospera (Programa de Inclusión Social) se integra de nuevo a Servicios de Salud de Morelos. Hoy día Prospera cuenta con 93 mil 681 familias beneficiarias, a las cuales se les ha otorgado un total de 96 mil 936 consultas; de éstas, 33 mil 867 fueron otorgadas a pacientes de grupos blancos: 24 mil 167 consultas a niños menores de cinco años; 2 mil 998 a embarazadas, y 6 mil 702 a lactantes (tabla 2.15).

Entregamos 15 mil 294 tratamientos con suplementos alimenticios a niños menores de cinco años y 6 mil 577 a mujeres embarazadas.

Realizamos 6 mil 901 pruebas de Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI), así como 432 pruebas Battelle, con lo cual se fomenta la detección y atención oportuna de problemas del desarrollo. Efectuamos 43 talleres con 427 asistentes.

El componente de salud desarrolla e implementa capacitación y orientación al personal de salud del primer nivel de atención que opera y participa en las distintas acciones del programa de operatividad y gerencial; 253 personas participaron en 10 capacitaciones.

Formación de recursos humanos en salud

Para fortalecer la capacitación y profesionalización del personal de Servicios de Salud de Morelos se han integrado las necesidades de capacitación de las direcciones, subdirecciones, programas, jurisdicciones sanitarias y unidades hospitalarias en el Plan Anual de Capacitación

2018, en el cual se registraron 417 capacitaciones durante el periodo que se informa.

Por otra parte, alumnos de las diferentes áreas de la salud realizan su servicio social se registran mil 767 becarios, distribuidos como se muestra en la tabla 2.16.

Como parte del programa de Educación Médica Continua, en el Hospital del Niño Morelense organizamos las III Jornadas de Alergia e Inmunología Clínica, que se llevaron a cabo el 25 y 26 de enero de 2018, así como el I Encuentro Internacional de Pediatría en Oncología y XI Curso de Enfermería Oncológica, que tuvo lugar en febrero; a cada evento asistieron 250 profesionales de la salud.

En el Hospital del Niño Morelense se graduaron en el periodo que se informa seis residentes de la especialidad de Pediatría Clínica e ingresaron seis médicos generales en este mismo programa.

Apoyamos al personal médico gestionando que las sesiones académicas semanales que organizamos en el Hospital del Niño Morelense cuenten con reconocimiento por parte del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, que otorga un punto por cada sesión.

Investigación en salud

Con el propósito de lograr mayor proyección en el ámbito de la investigación en materia de salud, en el periodo que se informa se revisaron y aprobaron 33 proyectos de investigación científica médica: 10 en colaboración con instituciones académicas de educación superior en el área de la salud y 23 con cooperación del Instituto Nacional de Salud Pública.

Tabla 2.15 Consultas (Prospera) otorgadas, abril-junio 2018.

Abril	Mayo	Junio	Total
33,455	35,195	28,286	96,936

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 2.16 Becarios en servicio social adscritos en Servicios de Salud de Morelos, 2018.

Carrera/área	Adscritos durante el periodo	Adscritos que permanecen durante el periodo
Total	1,591	1,767
Internado médico	105	105
Servicio social, medicina	246	252
Servicio social, enfermería	864	874
Servicio social, odontología	54	48
Servicio social, carreras afines federal	176	335
Servicio social, carreras afines estatal	123	130
Residencias médicas	23	23

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Aseguramiento para la provisión de servicios de salud

Padrón de beneficiarios

Desde el inicio de nuestra administración nos dimos a la tarea de combatir las causas que originan la pobreza y la exclusión, defendiendo los derechos de la población, buscando el progreso social y asumiendo el compromiso del combate a la desigualdad, discriminación y pobreza; en este sentido establecimos políticas públicas, entre las cuales destacan las encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente. Así, nuestro gobierno ha garantizado el derecho a la salud de aquellas personas y familias que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social, como IMSS, ISSSTE, Pemex, Ejército, Marina, u otra institución pública o privada, pues el costo de atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física y patrimonio familiar. En ese tenor, hemos incorporado a la población carente de servicios de salud al Sistema de Protección Social en Salud, mecanismo a través del cual se otorgan los servicios médicos-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de

manera integral las necesidades de salud de la población, incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causas). En este sentido, uno de nuestros objetivos estratégicos, incluido en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, fue garantizar el derecho a la salud, teniendo como estrategia avalar el acceso universal a los servicios de salud mediante distintas líneas de acción, como la identificación de las familias y/o personas sin seguridad social, así como la realización de campañas para la afiliación y reincorporación al Seguro Popular.

Por lo anterior, durante el primer semestre llevamos a cabo diversas ferias estatales de servicios, en las que, entre otras actividades, se afilió y renovó la póliza de afiliación de las personas que acudieron a ellas; en dichas ferias se cubrieron los siguientes municipios: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Yautepec, pues en estos municipios se concentraba la mayor cantidad de vencimientos de vigencias de la póliza del Seguro Popular.

De igual forma, en el primer semestre de 2018 se realizó una intensa depuración del Padrón de Beneficiarios, para evitar duplicidades con otros

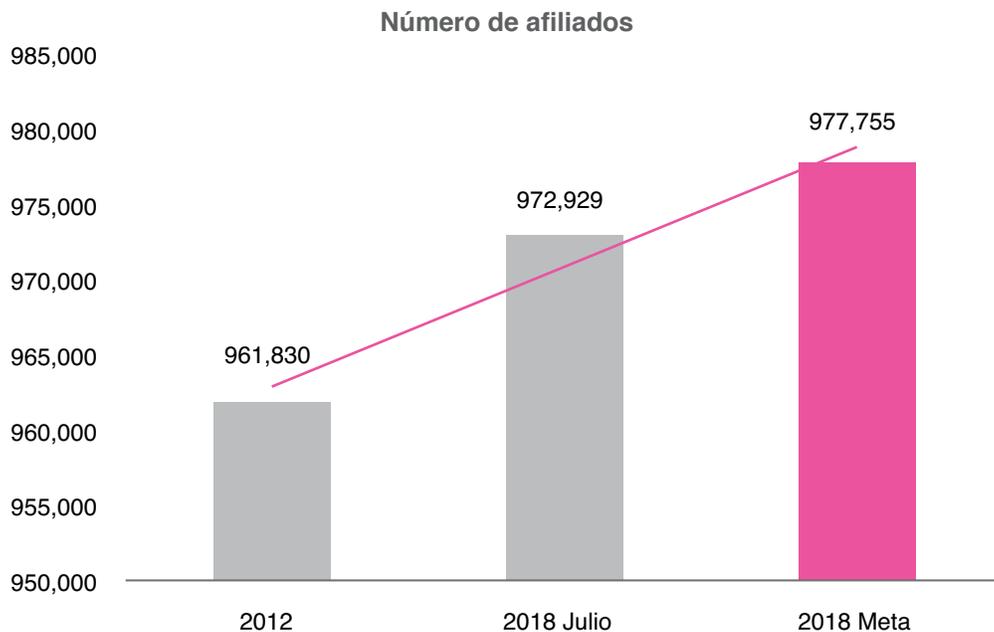
institutos de Seguridad Social. Cabe mencionar que al inicio de esta administración, la dualidad con otros institutos de seguridad social oscilaba entre los 112 mil beneficiarios repetidos con el IMSS, ISSSTE y Sedena, principalmente; sin embargo, esta situación se ha visto sustancialmente reducida gracias a la posibilidad de hacer cruces de padrones de manera efectiva, ya que éstos ahora son efectuados de manera inmediata; sin embargo, es importante mencionar que no obstante esta depuración y ante el compromiso de hacer de la salud un derecho de la población, el Padrón de Afiliados al Sistema de Protección Social en Salud no se ha visto afectado, más todavía, lo hemos mantenido como al inicio de nuestra administración; a finales de 2012 se tenían 961 mil 830 afiliados y al mes de julio del presente año contamos con 972 mil 929 registros. Esta situación es un indicador de que el Padrón del Seguro Popular, al estar siendo depurado, señala que las personas y familias morelenses se están incorporando a empleos formales, donde los patrones cubren por ley su incorporación a la seguridad social (gráfica 2.11).

Gestión de servicios

Durante el ejercicio 2018 se ha fortalecido el objetivo primario de la tutela de derechos de los beneficiarios al Programa Seguro Popular, que tiene como finalidad proteger los derechos que adquieren al momento de su afiliación; para esto se cuenta con los gestores del Seguro Popular fijos e itinerantes, quienes se han constituido como la figura visible del Sistema de Protección Social en Salud, al ser enlaces directos entre los afiliados y prestadores de servicios de salud. A través de la gestión de servicios de salud garantizan el acceso efectivo y de calidad a los servicios de atención médica gratuita, integral, adecuada, oportuna, con equidad y respeto a la diversidad intercultural, impactando de modo directa en la satisfacción de los beneficiarios en los servicios de salud recibidos.

Hemos continuado fortaleciendo la plantilla de gestores del Seguro Popular, incrementándose de 24 que se tenían en 2012 a 34 en 2018, de los cuales 27 corresponden a gestores del

Gráfica 2.11 Comparativo de afiliados al Seguro Popular, 2012 y 2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Seguro Popular fijos, ubicados en los diferentes hospitales, y siete itinerantes, que asisten a las unidades de atención primaria de la Red de Prestadores de Servicios de Salud, quienes tienen a su cargo la tutela de derechos, lo que ha permitido contribuir a consolidar el impacto de las atenciones médicas incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) vigente (gráfica 2.12).

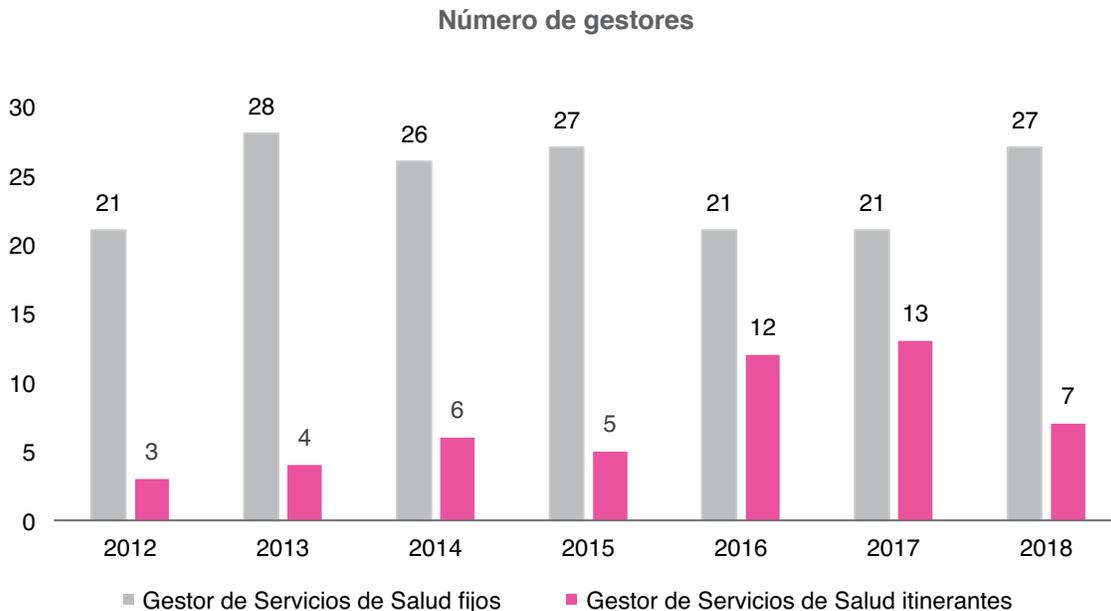
Asimismo, para eficientar las acciones del gestor del Seguro Popular, aplicamos diversas herramientas de trabajo para la mejora continua de los servicios que otorga el sistema.

- En 2012: Cédula de Supervisión Estatal.
- En 2017: Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (Mossess); capacitaciones en cascada al prestador de servicio; encuestas de satisfacción del beneficiario; difusión de la figura del gestor del Seguro Popular; revisión de expedientes de casos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), el Programa Seguro

Médico Siglo XXI (SMSXXI) y el Sistema de Compensación Económica (SCEI); Formato 1. Registro de atención al afiliado; Formato 2. Solicitud de requerimiento urgente; Formato 3. Informe de actividades, tutela de derechos y gestión; Formato 4. Visitas del gestor del Seguro Popular itinerante, formato de recetas médicas de acuerdo con la normatividad.

- En 2018: Mossess; capacitaciones en cascada al prestador de servicio; encuestas de satisfacción del beneficiario; difusión de la figura del gestor del Seguro Popular; revisión de expedientes de casos de FPGC, SMSXXI y SCEI; Formato 1. Registro de atención al afiliado; Formato 2. Solicitud de requerimiento urgente; Formato 3. Informe de actividades, tutela de derechos y gestión; Formato 4. Visitas del gestor del Seguro Popular itinerante; Formato de revisión de surtimiento de recetas médicas de acuerdo con la normatividad; Formato de seguimiento a las solicitudes de atención del Sistema Unificado de Gestión (SUG); Formato de difusión de temas del sistema de protección social en salud por

Gráfica 2.12 Número de gestores del Seguro Popular fijos e itinerantes por año, 2012-2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

gestores fijos e itinerantes; Formato de pases de visitas a las áreas de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización; y aperturas de buzón de las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención.

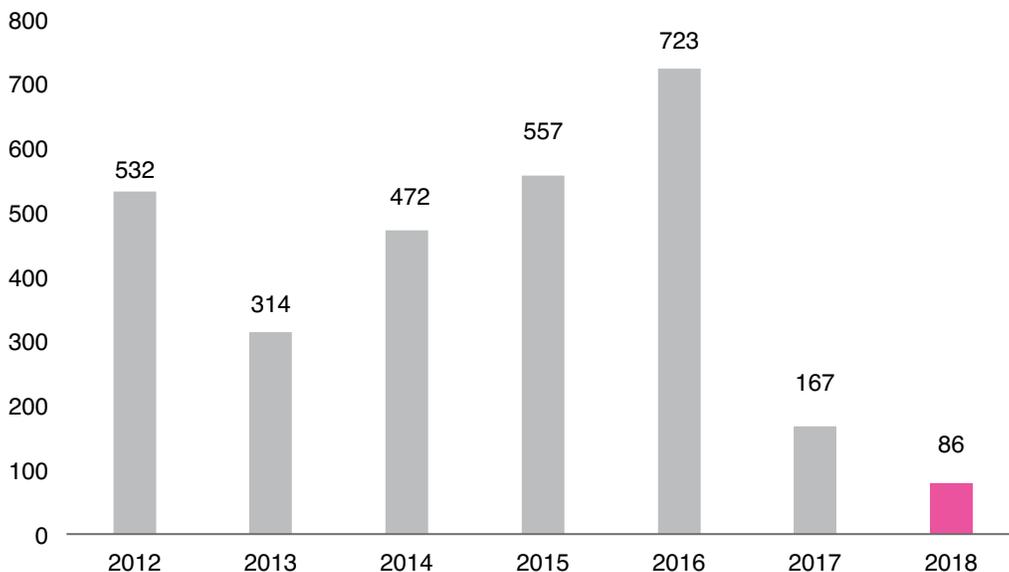
Aunado a lo anterior, hemos consolidado el reconocimiento del gestor del Seguro Popular por parte de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud y prestadores de servicios de salud, en los diferentes niveles de atención, a través de estrategias de difusión que incluyen material impreso, audiovisual y redes sociales.

Para la atención de la ciudadanía en general y de los afiliados al Seguro Popular, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos cuenta con el SUG; la línea telefónica local de atención ciudadana 01 800 501 63 63; la línea telefónica Federal del Sistema Nacional de Atención Ciudadana (Sinac) de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; buzones de atención al usuario ubicados e instalados estratégicamente en las unidades de atención primaria a la salud, hospitales generales y comunitarios;

cuatro módulos de atención y orientación al usuario, los cuales atienden solicitudes en los hospitales de los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata y Temixco; además, se tienen canales de comunicación electrónicos, como el correo atencion.seguropopular@morelos.gob.mx y el sitio web de contacto <http://seguropopularmorelos.gob.mx>. Estos medios de recepción son enunciativos mas no limitativos, toda vez que la recepción por otros medios de las solicitudes de atención puede ser por escrito, de manera presencial y por interdependencias, entre otros, como parte de la tutela de derechos, y para atender y dar respuesta a todas y cada una de las quejas, sugerencias, solicitudes de gestión y felicitaciones de nuestros afiliados; de forma periódica se revisa la calidad de las respuestas de manera coordinada entre personal responsable de la calidad de la atención de los prestadores de servicios de salud y el régimen estatal de protección social en salud de Morelos.

De las 86 quejas recibidas de enero a julio de 2018, se le ha dado atención oportuna y se ha resuelto de forma positiva el 100% (gráfica 2.13).

Gráfica 2.13 Evolución de quejas resueltas por año, 2012-2018.



Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos participó en compartir el formato modificable del diseño de la Cédula de Encuesta de Satisfacción Mossess para su aplicación nacional, además de haber brindado apoyo en la prueba piloto del Módulo Encuesta de Satisfacción Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud en la plataforma web.

Como parte de las estrategias para incrementar la calidad en la atención telefónica del 01 800 501 63 63, hemos implementado un formato de encuesta de satisfacción de atención telefónica, que se aplica a los usuarios que se han atendido a través la línea telefónica en el mes inmediato anterior. Ello nos permite identificar áreas de

oportunidad para una mejora continua en la atención al afiliado.

El Seguro Médico Siglo XXI, el Sistema de Compensación Económica Interestatal y el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos son programas estratégicos mediante los cuales se garantizan las atenciones a los beneficiarios originarios de Morelos, así como de otras entidades federativas, por lo cual hemos desarrollado acciones con las unidades que integran la Red de Prestadores de Servicios de Salud, a efecto de garantizar su funcionamiento, mejorando la eficiencia y calidad de los servicios, al igual que optimizando los procedimientos; esto nos ha permitido recuperar recursos económicos. En las tablas 2.17, 2.18 y 2.19 se detallan los casos atendidos.

Tabla 2.17 Comparativo de casos atendidos en el Programa Seguro Médico Siglo XXI en hospitales de la Red de Servicios de Salud durante el periodo 2012-julio 2018.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Total	1,021	1,103	1,467	1,378	1,265	1,008	696
Axochiapan	111	93	95	51	37	22	44
Cuautla	172	133	244	195	226	185	195
Cuernavaca	209	246	163	155	161	168	57
Jojutla	67	75	116	105	187	129	81
Jonacatepec de Leandro Valle	0	0	2	10	11	0	0
Ocuituco	0	0	0	10	5	10	9
Puente de Ixtla	0	0	63	28	23	4	2
Temixco	0	0	143	174	193	118	136
Tetecala	24	59	107	93	66	65	32
Hospital de la Mujer	183	215	190	179	168	95	60
Hospital del Niño Morelense	255	282	344	378	188	212	80

^aInformación a julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Salud; Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Tabla 2.18 Comparativo de casos atendidos en el Sistema de Compensación Económica Interestatal en hospitales de la Red de Servicios de Salud por año, 2012-julio 2018.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Total	1,383	1,325	1,617	1,803	1,775	1,791	1,259
Axochiapan	632	686	621	553	473	492	316
Cuautla	114	121	219	262	256	324	164
Cuernavaca	280	255	234	229	281	209	178
Jojutla	78	45	79	58	98	105	57
Jonacatepec de Leandro Valle	0	0	44	195	278	190	54
Ocuituco	0	0	41	62	114	131	85
Puente de Ixtla	0	0	22	17	18	0	1
Temixco	0	0	89	144	107	151	229
Tetecala	47	77	80	102	82	136	144
Hospital de la Mujer	112	59	64	67	48	53	31
Hospital del Niño Morelense	120	82	124	114	20	0	0

^aInformación a julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Tabla 2.19 Comparativo de casos atendidos en el programa Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en hospitales de la Red de Servicios de Salud por año, 2012-julio 2018.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Total	3,810	1,696	792	1,137	854	238	214
Servicios de Salud de Morelos	207	479	658	840	764	169	171
Hospital del Niño Morelense	187	91	134	297	90	69	43
Centro Médico San Diego	3416	148	0	0	0	0	0
Oftálmica Cuernavaca	0	978	0	0	0	0	0

^aInformación a julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Infraestructura y equipamiento en salud

Dentro de nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 determinamos como uno de nuestros principales objetivos garantizar el derecho a la salud de la población. Por tanto, desde el inicio del Gobierno Visión Morelos impulsamos acciones para incrementar y mejorar la infraestructura en ese rubro, con la meta de contribuir al desarrollo humano de todos los morelenses mediante la prevención y atención, y garantizando el acceso universal a los servicios médicos integrales.

Así, en el primer semestre de 2018 invertimos más de 157 millones de pesos en la construcción tanto del nuevo Hospital General de Axochiapan como de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital de la Mujer, ubicado en el municipio de Yautepec, para beneficio de más de un millón de morelenses.

También llevamos a cabo el Proyecto de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria en el estado

de Morelos, con una inversión de 116 millones 322 mil 800 pesos, en equipo médico. Se busca cubrir las necesidades y demandas de la población, y mantener una productividad de calidad (tabla 2.20).

Derivado de que más de 50% de la población de Morelos es no derechohabiente o no afiliada a algún sistema de salud, la Secretaría de Salud del estado se ve en la necesidad de tener infraestructura en condiciones satisfactorias, para brindar en la medida de lo posible servicios de salud de calidad a la ciudadanía. Por lo anterior, en 2017 se tomó la decisión de optimizar la infraestructura de la red hospitalaria, con el proyecto de sustitución por obra nueva del Hospital General de Axochiapan, con un inversión de 146 millones 771 mil 140 pesos, invirtiendo también en equipamiento 140 millones 581 mil 303 pesos, correspondientes a recursos de 2018, distribuidos de la forma que se indica en la tabla 2.21.

Tabla 2.20 Unidades hospitalarias fortalecidas, 2018.

Nombre de la unidad hospitalaria	Monto de inversión (pesos)
Total	116,322,800.25
Hospital Comunitario Puente de Ixtla "Dr. Fernando R. Vizcarra"	11,573,003.55
Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres"	21,210,499.53
Hospital General de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Román"	16,766,189.79
Hospital Comunitario de Jonacatepec	5,290,454.92
Hospital Comunitario de Ocuituco	3,819,389.32
Hospital General de Temixco "Enf. María de la Luz Delgado Morales"	5,111,235.96
Hospital General de Tetecala "Dr. Rodolfo Becerril de la Paz"	15,630,202.38
Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis)	295,027.45
Hospital General de Cuautla "Dr. Mauro Belaunzarán Tapia"	24,199,250.80
Hospital de la Mujer, Yautepec	12,427,546.55

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 2.21 Unidades hospitalarias fortalecidas, 2018.

Tipo de equipamiento	Costo total después de IVA (pesos)
Total	140,581,303.88
Equipamiento por certificado de necesidad	13,572,804.27
Equipamiento de mobiliario médico, administrativo e informático	39,506,301.42
Equipamiento por dictamen de validación de equipo médico	87,502,198.19

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Las acciones para fortalecer el Sistema Estatal de Salud y mejorar con ello la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas son una de las principales acciones que se han venido realizando para este periodo; así, se encuentran en rehabilitación 70 unidades de salud, tres de las cuales se reconstruirán en su totalidad (Centro de Salud Ajuchitlán, San Carlos y Tlatenchi), debido a los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017; la inversión es de 47 millones 64 mil 745 pesos.

Para la reparación de los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 recibimos apoyo del Grupo Carso, S.A.B de C.V. en el proceso de rehabilitación del Hospital del Niño Morelense, pero fue necesaria una segunda etapa para concluir con los trabajos. Así, se licitó presupuesto federal adicional con base en las necesidades mínimas necesarias para reactivar la operatividad de servicios de salud del hospital, en beneficio de la población infantil y adolescente. La inversión fue de 15 millones 226 mil 927 pesos en diversas acciones.

Se logró la rehabilitación total de las siguientes áreas médico-hospitalarias:

- Hospitalización.
- Consulta Externa.
- Hemato-Oncología.
- Rehabilitación de los quirófanos.
- Central de Equipos y Esterilización (CEyE).
- Cirugía ambulatoria.

- Terapia Intensiva Pediátrica.
- Nutrición y Dietología.

Los rubros de reconstrucción en el Hospital del Niño Morelense fueron:

- Obra civil, demoliciones y levantamientos de muros en áreas médicas, oficinas administrativas, casa de máquinas, *lobby* y exteriores.
- Cambios de plafones.
- Rehabilitación y refuerzo de soportes de techo y luminarias.
- Cambio de mosaicos y losetas caídos en paredes y pisos.
- Pintura texturizada en todas las áreas.
- Reparaciones en tubería hidráulica, gases medicinales y gas LP, con pruebas de sobrepresión y hermeticidad.
- Resane, fijación y recubrimiento de muros de *durock* exteriores.
- Renivelado y reparación de elevadores con colocación de sistema antisísmico.
- Limpieza profunda y descontaminación de los ductos de aire acondicionado.
- Reparación de todas las unidades manejadoras de aire acondicionado.
- Aspirado y limpieza de escombros y cascajo en techos y plafones.
- Colocación de salidas de emergencia en diversas áreas.
- Cambio de carpeta de impermeabilización en juntas constructivas debido a la apertura sísmica en terrazas y azoteas de casas de máquinas.

De la mano de todos estos trabajos, continuó la contratación regular de servicios a sistemas energéticos y de provisión común al hospital, como:

- Suministro ininterrumpido de gases medicinales y gas LP.
- Cloración y suavización de agua.
- Tratamiento y revisión de cisternas.
- Sistema contra incendios.
- Calderetas.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Cuarto de máquinas eléctrico y filtro de armónicas.
- Compresor de vacío y aire medicinal.
- Sistema de detección de humo.
- Tableros eléctricos de aislamiento.
- Sistema de puesta a tierra y pararrayos.
- Sistema de suministro de energía ininterrumpida y soporte de energía alterno.

En cuanto a equipamiento médico, se consolidaron las diferentes contrataciones de proveedores de equipos especializados y los atendidos por personal de las áreas de Mantenimiento e Ingeniería Biomédica. Esto permitió dar mantenimiento preventivo a equipos médicos de soporte de:

- Laboratorio.
- Histopatología.
- Instrumental quirúrgico.
- Endoscopia.
- Citometría de flujo.
- Ventilación volumétrica.
- Tomografía.
- Fluoroscopías de rayos X.
- Máquinas de anestesia y vaporizadores.
- Incubadoras y cunas de calor radiante.
- Humidificadores.
- Campanas de flujo laminar.
- Cabina de seguridad biológica.
- Autoclaves de vapor autogenerado.

Con lo cual, el Hospital del Niño Morelense cumplió con las fichas de acreditación de las entidades de salud para el equipo médico.

Acreditación y certificación de unidades de salud

Uno de los principales compromisos de esta administración tiene que ver con brindar servicios de calidad a todos los usuarios. Para ello es fundamental que cada uno de los procesos de atención esté coordinado y sea autoevaluado de forma permanente por instancias competentes. Por tal motivo se conformó el Programa Anual de Acreditación 2018, estableciéndose las visitas de evaluación para la acreditación en el Hospital General de Temixco en materia del Convenio Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica, así como lo relacionado con la reacreditación en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes), en la modalidad de hospital de segundo nivel de atención; reacreditación del Hospital de la Mujer en Causes-Materno Infantil, y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos para la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN); acreditación Causes-Atención Médica en Primer Nivel para el Centro de Salud Peña Flores en Cuautla; reacreditación Causes-Atención Médica en Primer Nivel del Centro de Salud Felipe Neri en Tlalnepantla; y en Emiliano Zapata, acreditación Causes del Centro Integral de Salud Mental (Cisame).

Avanzamos de manera coordinada con el Departamento de Calidad y las jurisdicciones sanitarias para dar cumplimiento con el proceso de reacreditación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. Para ello se elaboraron 86 Programas de Trabajo, en donde se plasman las acciones a instrumentar, a fin de certificar los criterios de capacidad, calidad y seguridad en los centros de salud de las jurisdicciones sanitarias, como se detallan a continuación:

- Jurisdicción Sanitaria I, Cuernavaca: 12 programas de trabajo.
- Jurisdicción Sanitaria II, Jojutla: 25 programas de trabajo.
- Jurisdicción Sanitaria III, Cuautla: 45 programas de trabajo.

- Unidades de Especialidades Médicas (Unemes): cuatro programas de trabajo.

En el Hospital del Niño Morelense, en cuanto a seguridad del paciente tuvimos los siguientes logros durante el primer semestre de 2018:

- Concluimos el proyecto “Simulación clínica” para su entrega formal a la Dirección de Unidad de Enseñanza e Investigación.
- Consolidamos el Sistema de Notificación y Análisis de Eventos Adversos, conformando el Consejo Médico de Eventos Adversos con médicos subespecialistas del Hospital del Niño Morelense.
- Unificamos esfuerzos en conjunto con la coordinación del Seguro Popular para la revisión sistemática del expediente clínico.

Asimismo, llevamos a cabo en julio el Plan Anual de Reacreditación para el Hospital del Niño Morelense, con las dos cédulas de gastos catastróficos para la atención de cáncer en la infancia (dentro y fuera del sistema nervioso central) y la cédula de hematopatías malignas; se tiene previsto para finales de 2018 tener acceso a la reacreditación de la cédula de insuficiencia respiratoria aguda del recién nacido y prematuridad.

Salud materno-infantil

Salud infantil

La disminución de la mortalidad infantil es uno de nuestros principales objetivos, como fue plasmado en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, donde los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030, integrada por 17 objetivos. En el estado de Morelos, el Programa de Mortalidad Infantil logró mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo de la media nacional (14.3) con 13.6 (preliminar, 2017).

Se fortalecieron las capacitaciones de Jornadas de Atención Integrada y sobre el Programa Ayudando a los Bebés a Respirar (Parab) y en Reanimación Neonatal (Reneo), cuyo objetivo

principal es disminuir la asfixia y mortalidad perinatal, la cual significa 52.8% de mortalidad infantil; se capacitó a 65 asistentes en Parab, y 25 personas en reanimación neonatal.

Iniciaron las capacitaciones programadas en 2018 sobre *Evaluación del desarrollo infantil y estimulación temprana*, dirigido a personal médico y de enfermería de primer nivel de atención que laboran en la Jurisdicción Sanitaria I y Jurisdicción Sanitaria II; asistieron 120 profesionales de la salud. El impacto que tendrá esta capacitación en la población usuaria de Servicios de Salud de Morelos será que pueda detectarse en forma oportuna algún problema en el desarrollo de niñas y niños menores de cinco años, e iniciar su tratamiento, así como sensibilizar a madres y padres sobre la importancia que tiene brindar estímulos en la primera infancia para lograr que los infantes desarrollen su potencial al máximo.

Salud perinatal

El impacto principal de las capacitaciones en *Tamiz neonatal*, dirigidas a médicos y enfermeras de las Jurisdicciones Sanitarias I y II, está ligado con la sensibilización del personal para la toma de tamiz neonatal en tiempo y forma, e incrementar la cobertura de tamiz tanto metabólico como auditivo; la cobertura de tamiz metabólico es de 95% y 80% de tamiz auditivo.

La estrategia en Morelos para el fortalecimiento de las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna tiene la finalidad de contribuir con la obtención de resultados de impacto en la salud materno-infantil. Para ello, se alinean objetivos, estrategias y líneas de acción de este programa a los cuales deberán apegarse las diferentes instituciones del estado, obteniendo así el derecho a la protección de la salud de la población objetivo. La promoción de la salud y comunicación educativa, atención médica, leyes y reglamentos, y acciones interinstitucionales o intersectoriales son los ejes rectores de tal estrategia. Algunos de los avances en favor de ésta han sido; cuatro hospitales en proceso de certificación (tabla 2.22); iniciativa del Hospital

Tabla 2.22 Avance en el proceso de certificación de los hospitales, 2018.

Nombre del hospital	Avance (%)
Hospital General de Temixco	96.0
Hospital General de Axochiapan	98.0
Hospital de la Mujer	88.4
Hospital General de Jojutla	93.0

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Amigo del Niño y la Niña; e instalación de cinco lactarios en Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco y en el Hospital de la Mujer.

La estrategia de capacitación al capital humano de salud de primer y segundo nivel en lactancia materna ha logrado homologar criterios, tenido el siguiente impacto; 400 médicos de centros de salud y hospitales; 382 enfermeras de centros de salud y hospitales; 146 nutriólogos de centros de salud y hospitales; 276 colaboradores que elaboran en centros de salud y hospitales (psicólogos, dentistas promotores de salud, trabajadores sociales y administrativos), y 119 trabajadores externos a Servicios de Salud de Morelos (DIF, IMSS, ISSSTE, Sedena y universidades).

En las 10 unidades hospitalarias de Servicios de Salud de Morelos se lleva a cabo el registro del apego piel a piel en la primera hora de vida del bebé, teniendo una efectividad de 84%; 86% de las mujeres al momento que egresan de los hospitales recibe capacitación en prácticas correctas de lactancia materna.

Salud del adolescente

Dentro de las actividades encaminadas a prevenir los embarazos no planificados e las infecciones de transmisión sexual, así como crear, mejorar o fortalecer el proyecto de vida de las personas adolescentes en el estado de Morelos, se tiene como objetivo principal lograr que un mayor número de adolescentes de 10 a

19 años conozca y ejerza de manera libre, responsable e informada sus 14 derechos sexuales y reproductivos.

Otorgar servicios sensibilizados y accesibles que resuelvan las necesidades de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes es una de las prioridades más importantes que tiene el programa; en este sentido, se han realizado trabajos encaminados a acercar dichos servicios a un mayor número de población meta en los últimos años.

Para lograr este acercamiento y gracias a las indicaciones giradas por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), se han implementado los Servicios Amigables de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. Los módulos de Servicios Amigables se encuentran al interior de los centros de salud, localizados en comunidades que tienen alta demanda de las atenciones, ya sea por la cantidad de adolescentes que viven en la región de influencia, o por el número de embarazos en mujeres de 10 a 19 años que, en la mayoría de los casos, no fue planeado.

En 2013, en el estado sólo funcionaba el módulo de Servicios Amigables localizado en el centro de salud de Cuernavaca, de la Jurisdicción Sanitaria I, Cuernavaca. Gracias al trabajo efectuado por los tres niveles operativos: centro de salud, representación jurisdiccional y coordinación estatal, aumentó la promoción de los servicios

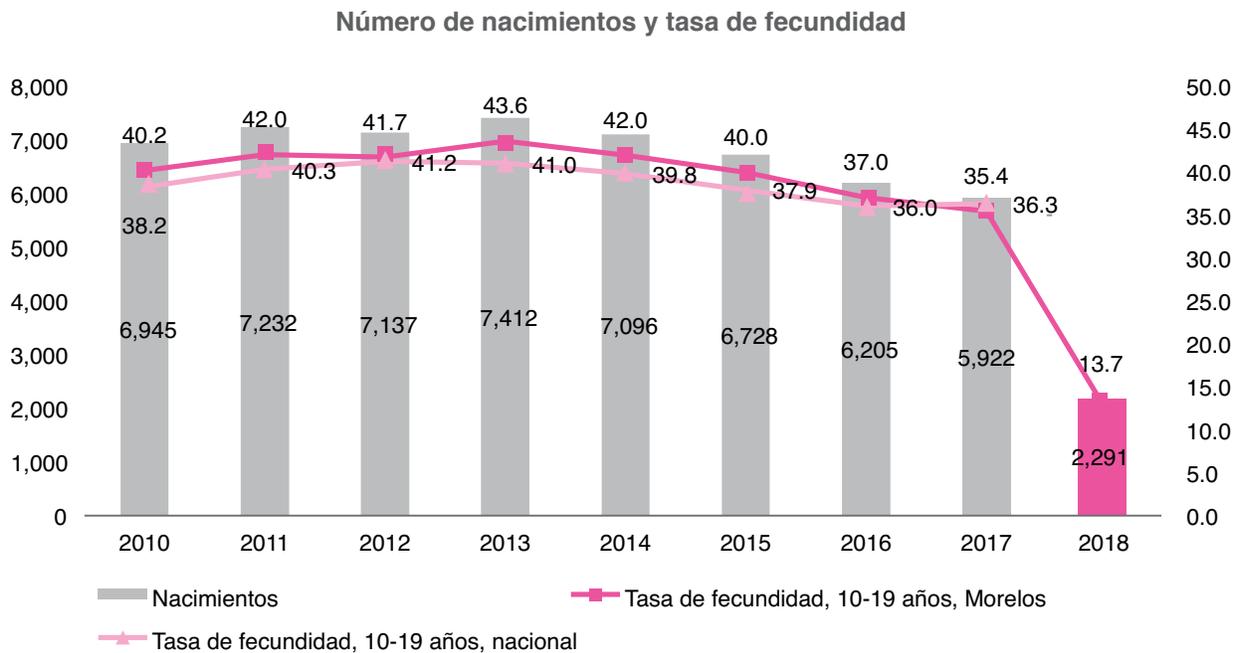
en el módulo, por lo que la solicitud de los mismos se incrementó de manera importante; esto provocó priorizar las acciones encaminadas a la atención de adolescentes. Por este motivo se inició el proceso de apertura de nuevos Servicios Amigables. Utilizando el criterio que muestra la tasa específica de fecundidad de adolescentes de 10 a 19 años por municipio, se ha logrado la operación de 20 módulos activos, donde se otorgan atenciones a adolescentes conforme se establece en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA).

Gracias al trabajo de promoción, detección, atención y referencia que se realiza en los Servicios Amigables, ha sido posible notar una disminución en el número de embarazos en adolescentes; a esto también ha contribuido una mayor cantidad de difusión de los derechos

sexuales y reproductivos; la cartera de servicios que se otorgan en los módulos amigables, y la disponibilidad de métodos de planificación familiar, utilizando el precepto que se establece en la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años, en la cual se señala la posibilidad de otorgar todos estos servicios preventivos y resolutivos sin que el padre o tutor lo autorice, y siempre y cuando se entregue una orientación integral que ayude a la toma de decisiones informadas y responsables (gráfica 2.14).

Con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia de los adolescentes, disminuir factores de riesgo y crearles conciencia sobre el autocuidado de la salud, contamos con 56 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS). Capacitamos a 57 responsables de los GAPS sobre el nuevo manual y pusimos en marcha

Gráfica 2.14 Nacimientos y tasa de fecundidad de adolescentes de 10 a 19 años por año, 2010-2017.



Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos; Dirección General de Información en Salud/Cubos Dinámicos/SINAC 2010-2017, revisión de plataforma al 31 de julio de 2018; Subsistema de Nacimientos (Sinac) preliminar 2018-Base de datos estatal, preliminar al 20 de julio de 2018. No se cuenta con el dato de tasa de fecundidad específica nacional por falta de información en la plataforma del Sistema de Nacimientos. Fórmula: nacidos vivos de madres de 10 a 19 años/total de mujeres de 10 a 19 años x 1,000 mujeres de 10 a 19 años.

actividades preventivas, que incluyeron módulos de información y *rally* en salud bucal, VIH/ SIDA, violencia de género, nutrición, métodos anticonceptivos, adicciones y proyecto de vida.

Salud materna

La importancia del Programa de Salud Materna se fundamenta en reducir los rezagos de atención de todas las mujeres y sus recién nacidos durante la etapa preconcepcional, de parto, puerperio; también que las intervenciones preventivas se manifiesten en la satisfacción del trato digno y respetuoso que reciben por parte de los profesionales de salud.

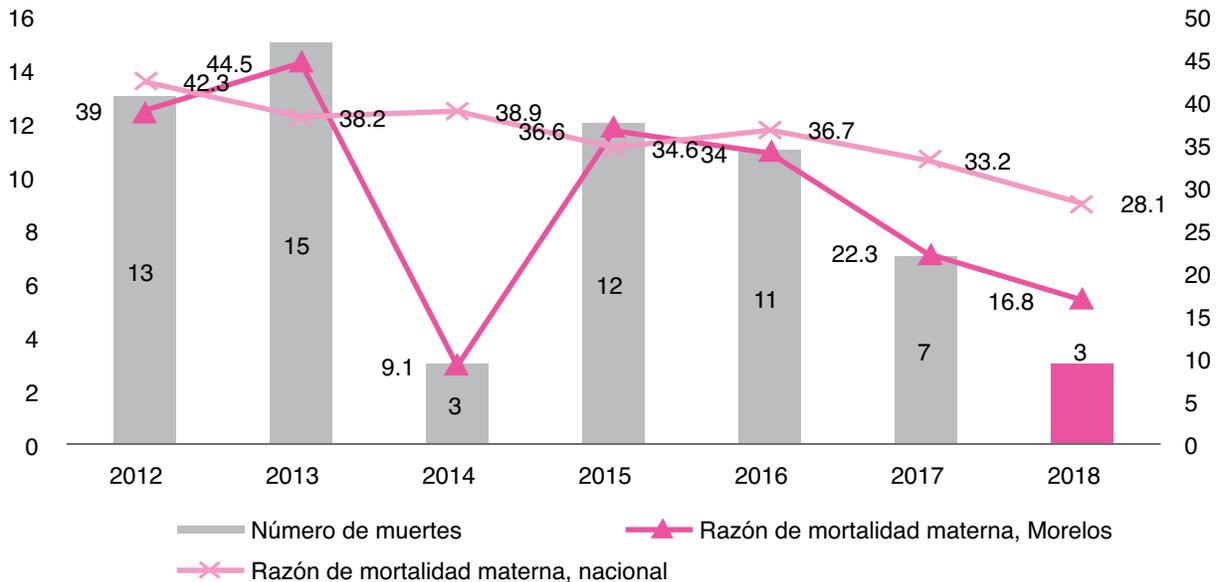
En la constante búsqueda de fortalecer las acciones que nos permitan preservar la salud de las mujeres embarazadas de nuestra entidad, a través de la plataforma interna de código *mater* se han identificado y realizado 122 visitas

domiciliarias y 181 seguimientos vía telefónica de pacientes que presentaron morbilidad materna severa, con la finalidad de monitorear e identificar signos de alarma en el puerperio, asesorar sobre métodos de planificación familiar y activar la red social en caso necesario.

Para cumplir con las estrategias del componente de desarrollo comunitario se inauguró la Estancia AME (Atención a la Mujer Embarazada) en Tetecala, que alberga embarazadas durante el trabajo de parto de comunidades lejanas.

Se realizó el Primer Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna de 2018, donde se fortaleció el análisis de las causas asociadas con la muerte materna, a fin de identificar oportunidades de mejora en los Servicios de Salud de Morelos (gráfica 2.15).

Gráfica 2.15 Muertes maternas, y razón de mortalidad materna en Morelos y nacional, 2012-2018.



Nota: razón de mortalidad materna: número de defunciones maternas/número de nacidos vivos estimados a la semana epidemiológica 30 de 2018 x 100 mil nacimientos.

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos; SINAVE/DGE/Salud/Sistema de Muertes Maternas/información a la semana epidemiológica 30 de 2018.

Como parte de las estrategias de reforzamiento en atención de la salud materna, la clínica de Detección Oportuna de Riesgo Obstétrico (DO-RO) del Hospital de Tetecala desde enero de 2018 cuenta con un médico general capacitado y sensibilizado en temas de atención obstétrica y emergencias obstétricas; se han dado 504 atenciones.

Salud reproductiva

La planificación familiar es un derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable el número de hijos y el momento en que los tendrá, así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios. Una de las mayores intenciones de esta administración es lograr incrementar la participación activa del varón en la decisión de la planificación familiar permanente, a fin de crear una corresponsabilidad con la salud de su pareja, y empoderar a los hombres como actores en la salud reproductiva de sus familias. Para ello, pusimos en marcha un método de planificación permanente, de poco riesgo y de beneficio para todos: la vasectomía sin bisturí; en el primer semestre de 2018 se han llevado a cabo 314 procedimientos (tablas 2.23 y 2.24).

La anticoncepción post evento obstétrico (APEO) tiene como objetivo aplicar acciones que mejoren la calidad de los servicios y fortalezcan el acceso de las personas a la anticoncepción posevento obstétrico, mediante el desarrollo de capacidades locales sustentables, para contribuir a la disminución del riesgo reproductivo. Este servicio se otorga en las 10 unidades hospitalarias que forman parte de la red de atención de servicios de salud, procurando la orientación y consejería de la planificación familiar en el momento previo y posterior al evento obstétrico en las unidades de primer nivel de atención.

Es importante mantener en constante monitoreo a nuestros usuarios de métodos anticonceptivos, para continuar con la cobertura de planificación familiar. Dentro de estas acciones contamos con diversas actividades encaminadas a fortalecer el uso de métodos anticonceptivos, como capacitaciones a personal de salud, talleres y pláticas para la población en general, así como las consultas médicas con su consejería y orientación para la aplicación de primera vez y su revisión subsecuente de los métodos otorgados en las unidades de salud (tabla 2.25).

Tabla 2.23 Procedimientos realizados de vasectomía sin bisturí por año, 2012-2018.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	201	194	255	293	412	518	314

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos; Dirección General de Información en Salud/Cubos Dinámicos/SIS 2012-2018, revisión de plataforma al 31 de julio de 2018.

Tabla 2.24 Métodos de planificación familiar entregados a usuarios por año, 2012-2018.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	338,357	341,413	350,652	340,562	312,938	186,587	93,802

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos; Dirección General de Información en Salud/Cubos Dinámicos/SIS 2012-2018, revisión de plataforma al 31 de julio de 2018.

Tabla 2.25 Usuarios y usuarias activas por año, 2012-2018.

Usuarías y usuarios	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	75,372	76,718	75,004	74,284	73,012	71,394	71,068

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos; Dirección General de Información en Salud/Cubos Dinámicos/SIS 2012-2018, revisión de plataforma al 31 de julio de 2018.

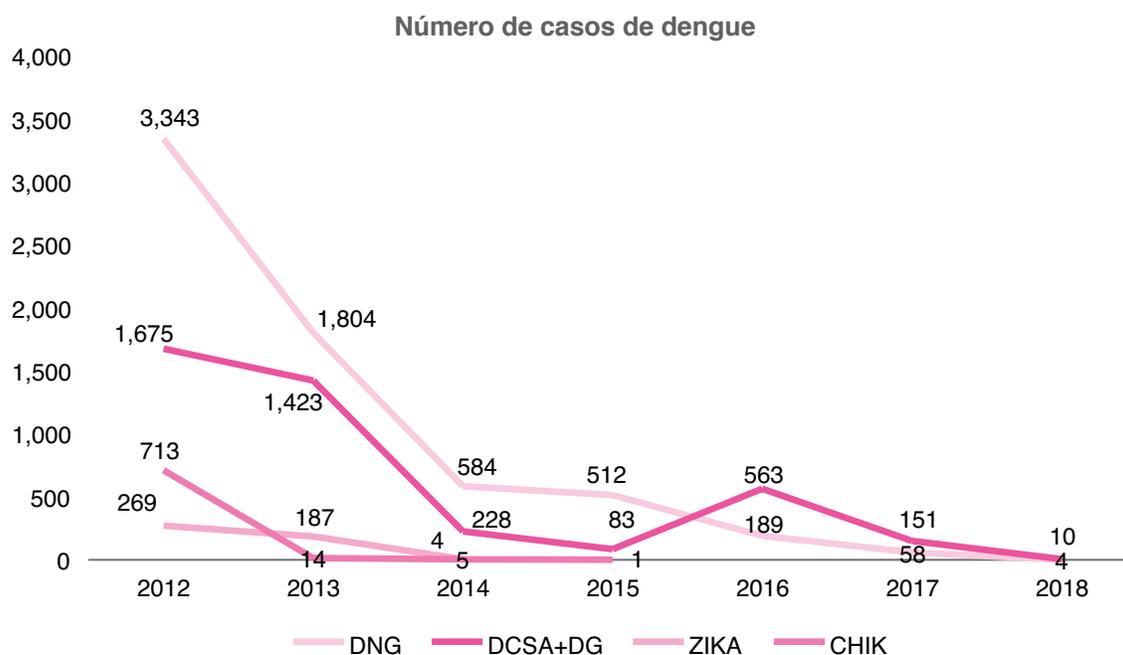
Enfermedades transmisibles

Vectores y zoonosis

Dentro de las actividades del programa de dengue para el control de vectores en el estado de Morelos, efectuamos control larvario en 340 mil 827 viviendas, así como tratamientos directamente en el agua en 4 millones 972 mil 653 recipientes. Por otra parte, dentro de las acciones para el control de los arbovirus, está

el rociado con insecticida en las viviendas de los casos probables, así como las aledañas, registrando un total de 7 mil 350 viviendas; también se aplicaron nebulizaciones espaciales en 13 mil 529 hectáreas (gráfica 2.16).

El programa de paludismo llevó a cabo 6 mil 780 tomas de muestras para gota gruesa, con el objetivo primordial de mantener la vigilancia epidemiológica de paludismo en lo que ha transcurrido del año 2018.

Gráfica 2.16 Casos confirmados de dengue por periodo, 2012-2018.

Nota: casos confirmados de dengue durante el periodo 2012-2018, distribuidos por dengue no grave (DNG); dengue con signos de alarma (DCSA) + dengue grave (DG); Zika (ZIKA), y chikungunya (CHIK).

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Dentro del programa de la enfermedad de Chagas, se proporcionó tratamiento a 12 personas diagnosticadas, que corresponden a cinco de la Jurisdicción Sanitaria I, una de la Jurisdicción Sanitaria II y seis de la Jurisdicción Sanitaria III en lo que va de 2018.

Por parte del programa de brucelosis, se aplicaron 365 exámenes para la detección de la enfermedad: dos pertenecieron a la Jurisdicción Sanitaria I; 117 para la Jurisdicción Sanitaria II, y los 246 restantes se aplicaron en la Jurisdicción Sanitaria III.

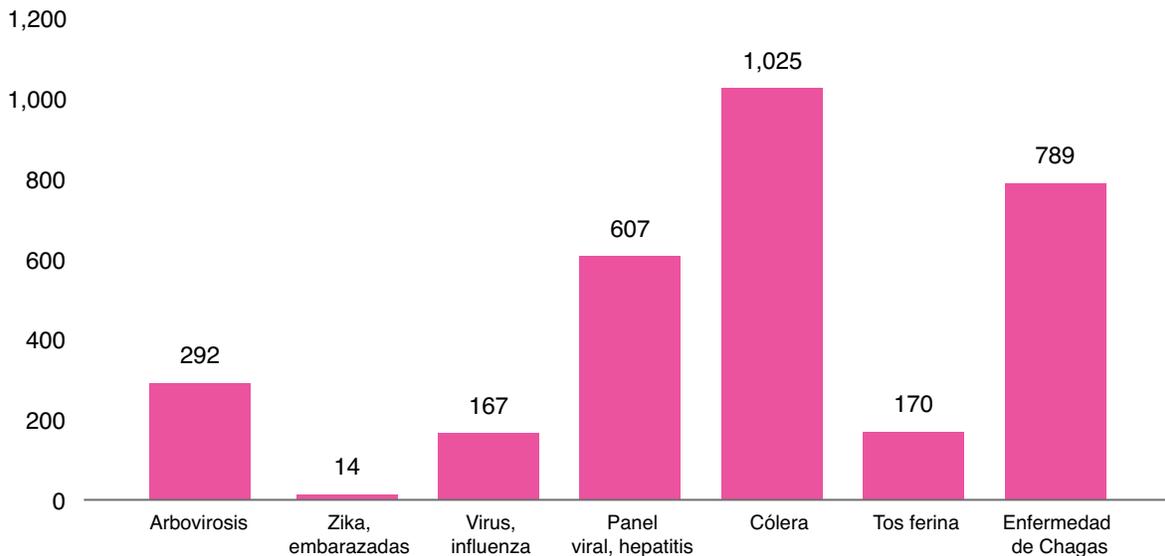
Se atendieron de forma oportuna las intoxicaciones por picadura de alacrán en 11 mil 164 pacientes: 2 mil 729 casos en la Jurisdicción Sanitaria I; 2 mil 320 casos en la Jurisdicción Sanitaria II, y 6 mil 115 casos en la Jurisdicción Sanitaria III.

Vigilancia sanitaria

Apoyamos la vigilancia epidemiológica con 11 mil 656 análisis de enfermedades, como brucelosis; enfermedad de Chagas; hepatitis tipo A, B y C; leptospirosis; *Vibrio cholerae*; salmonelosis; shigelosis; VIH; virus de la influenza; sarampión; rubéola; paludismo; toxoplasmosis, y tuberculosis, así como otras de alta transmisibilidad por vectores, como dengue, Zika y chikungunya (gráfica 2.17).

Dentro de las actividades preventivas, dimos continuidad a las acciones contra riesgos sanitarios en los albergues temporales activos por el sismo de 7.1 del 19 de septiembre de 2017. A la fecha se han efectuado 374 evaluaciones de las condiciones sanitarias; mil 290 monitoreos de cloro residual libre; cloración de 553 depósitos de agua; un millón 245 mil 710 litros

Gráfica 2.17 Diagnósticos realizados para el monitoreo de pacientes afectados por enfermedades transmitidas por vector (ETV) y otros padecimientos de importancia en la vigilancia epidemiológica, 2018.



Nota: el gráfico plasma los diagnósticos más representativos que se realizan en el Laboratorio Estatal de Salud Pública. Arbovirosis: dengue, chikungunya, Zika en muestras humanas y vigilancia entomoviroológica por técnicas de PCR, panel viral de hepatitis: A, B y C; Tos ferina: *Bordetella pertussis*; Cólera: *Vibrio cholerae*, *Vibrio Parahaemolyticus*.

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

de agua clorados; entrega de 743 frascos de plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras; distribución de 19 kilos 522 gramos de hipoclorito de calcio, para desinfectar depósitos de agua. También capacitamos sobre fomento sanitario: 649 pláticas sobre manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico; entregamos 29 materiales de difusión relativos a estos temas.

Durante las visitas aseguramos 25 kilos de medicamentos caducados y detectamos un kilo 500 gramos de abarrotos caducados y en mal estado, además de 10 latas de leche en polvo caducada, procediendo a su destrucción. Dichas acciones han tenido el propósito de proteger la salud de la población damnificada, limitando el riesgo de presentar enfermedades gastrointestinales y probables reacciones adversas a los medicamentos.

Vigilancia epidemiológica

Para 2012, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que un tercio de la población mundial alojaba en sus pulmones el bacilo de la tuberculosis (Tb) de manera latente, es decir, más de 2 mil 300 millones de individuos; entre 5 y 10% de ellos desarrollará la enfermedad en algún momento de su vida.

La incidencia de Tb en México ese mismo año fue de 16.8/100 mil habitantes, esto es, 19 mil 697 casos: 15 mil 858 (80.5%) en localización pulmonar; las personas afectadas tenían entre 15 y 49 años. Murieron 2 mil 253 (11.42%), con una tasa de 1.9/100 mil habitantes con alrededor de 54 años.

Las comorbilidades identificadas en México con este padecimiento son la diabetes mellitus (19%), desnutrición (10%), VIH/SIDA (6%) y alcoholismo (4%); tales determinantes sociales de la salud indican de manera negativa la curación y sobrevivencia de los infectados, por lo que se considera un problema de salud pública global.

Dado este panorama, en el primer nivel de atención para la salud se intensificó la búsqueda

de casos probables de Tb para el ingreso a tratamiento de manera oportuna, donde se han diagnosticado 51 pacientes. Para la prevención y el control de Tb en menores de cinco años en contacto con casos de Tb pulmonar, se les examina para descartar el diagnóstico de Tb activa; en caso negativo, reciben Terapia Preventiva con Isoniazida (TPI). En lo que va de 2018 se han administrado cuatro TPI.

Para el refuerzo del diagnóstico y sumado a la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra Tb, entre otras actividades se llevó a cabo un evento masivo en el municipio de Zacatepec, con la participación de siete localidades más: Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tehuixtla, Tilzapotla, Santa Rosa Treinta y Jojutla. El objetivo fue informar a la población sobre este padecimiento; también se capacitó a personal de Enfermería por parte de la Red del Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) en las Jurisdicciones Sanitarias I y II; asistieron 31 y 22 enfermeras, respectivamente.

Se realizaron muestreos a 14 personas para la identificación de lepra en el IMSS del municipio de Zacatepec; cuatro pacientes en el IMSS del municipio de Zacatepec; dos en Xoxocotla; dos en Jiutepec; dos en el Centro de Salud de Cocoyoc, y cuatro en la Jurisdicción Sanitaria II. Con tales acciones, en este semestre se han detectado cuatro casos de lepra.

Se dio tratamiento antirretroviral a mil 669 pacientes (96.6%) portadores del VIH de un total de mil 727, quienes son atendidos en los CAPASITS de Anenecuilco, Cuernavaca y en el Hospital del Niño Morelense.

Vacunación universal

Mejorar los procesos de monitoreo, supervisión y evaluación es uno de los principales objetivos del Programa de Vacunación Universal. Así, se llevó a cabo el *Curso-taller de calidad del dato*, impactando la validez, coherencia, integridad y oportunidad de los datos; brinda una metodología e integra herramientas que

facilitan a los equipos de salud de cada nivel de gestión el análisis y monitoreo de cobertura de vacunación.

La procuración de la infancia ha sido uno de los aspectos fundamentales durante esta administración, por ello hemos fortalecidos acciones para prevenir enfermedades infecciosas. Al mes de agosto aplicamos 84 mil 332 dosis en la población menor de un año de edad.

Con el objeto de estandarizar en el país la administración del movimiento de biológico y jeringas, se llevó a cabo el Taller de capacitación e instalación del *software* basado en la web de inventarios de vacunas, jeringas y otros insumos

WVSSM (*Web Vaccination Supplies Stock Management*), donde participó personal encargado de la Red de Frío y sistemas de información de las tres jurisdicciones sanitarias.

Gracias al fortalecimiento de la red fría, actualmente contamos con nueve cámaras frías distribuidas de la siguiente manera: cuatro cámaras estatales, una en la Jurisdicción Sanitaria I, dos en la Jurisdicción Sanitaria II, y dos en la Jurisdicción Sanitaria III.

Durante la 2° Semana Nacional de Salud se intensificaron las acciones de vacunación, obteniendo los resultados que se muestran en las tablas 2.26, 2.27, 2.28 y 2.29.

Tabla 2.26 Vacunación del virus del papiloma humano (VPH), 2018.

Institución	Meta	Logro	%
Sectorial	16,062	16,022	99.8
Servicios de Salud de Morelos	8,661	8,717	100.6
IMSS Ordinario	6,201	6,105	98.5
IMSS Prospera	90	90	100.0
ISSSTE	1,110	1,110	100.0

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 2.27 Administración de albendazol, 2018.

Institución	Meta	Logro	%
Sectorial	219,288	221,553	101.0
Servicios de Salud de Morelos	166,887	172,945	103.6
IMSS Ordinario	43,931	43,958	100.1
IMSS Prospera	1,000	650	65.0
ISSSTE	7,470	4,000	53.5

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 2.28 Administración de vitamina A, 2018.

Institución	Meta	Logro	%
Sectorial	107,495	90,460	84.2
Servicios de Salud de Morelos	61,062	50,421	82.6
IMSS Ordinario	39,736	39,741	100.0
IMSS Prospera	244	298	122.1
ISSSTE	6,453	0	0

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 2.29 Administración de vida suero oral, 2018.

Institución	Meta	Logro	%
Sectorial	107,788	107,309	99.6
Servicios de Salud de Morelos	57,879	57,828	99.9
IMSS Ordinario	43,509	43,522	100.0
IMSS Prospera	400	433	108.3
ISSSTE	6,000	5,526	92.1

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

Enfermedades crónico-degenerativas

Cáncer de la mujer

Una vida saludable, revisiones periódicas y alejarnos de hábitos peligrosos nos harán, sin duda, evitar muchas de estas enfermedades. También cabe recordar aquí que la palabra cáncer no siempre es sinónimo de muerte. El cáncer es una enfermedad que se puede tratar, que requiere esfuerzo, ánimos, apoyo social y mucha entereza para poder afrontarla.

Como parte de la detección temprana del cáncer para aumentar las posibilidades de cura y, por tanto, disminuir la mortalidad por esta causa, he-

mos trabajado en la supervisión e instalación del equipo de reacción en cadena de la polimerasa (PCF) en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam), mismo que es utilizado para la detección de VPH, así como los refrigeradores para muestras. Las capacitaciones forman parte de las actividades efectuadas, como el caso de la hecha en la técnica de genotificación de VPH por el sistema COBAS 4800 y la de toma de muestra en una sola cámara en el vial. Asimismo, con el fin de detectar la presencia de infección, inflamación, células anormales o cáncer del cuello uterino, hemos realizado 10 mil 393 citologías.

De igual manera supervisamos de forma constante los equipos empleados para efectuar las

mastografías; dicho estudio tiene como propósito detectar anomalías en las mamas que no se pueden percibir por simple observación o palpación. En el periodo que se informa hemos realizado 22 mil 320 mastografías.

Enfermedades metabólicas

Servicios de Salud de Morelos cuenta con un programa de salud específico alineado a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, teniendo como objetivos principales:

- Preservar la salud de la población a través de la promoción de estilos de vida saludable y campañas de educación, así como con el monitoreo del comportamiento de las enfermedades no transmisibles y algunos de sus principales determinantes, además pusimos en marcha acciones preventivas, como la búsqueda activa de personas que presentan factores de riesgo para el desarrollo de estas enfermedades. Realizamos 120 mil 560 detecciones de diabetes mellitus y 231 mil 805 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias); esto entre población de 20 años y más.
- Garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud a través de las intervenciones médicas dirigidas a personas con factores de riesgo o que ya cuentan con el diagnóstico, a fin de brindarles una atención oportuna y evitar las complicaciones relacionadas con dicha enfermedad (actividades que se realizan en todos los centros de salud). En el periodo que se informa tenemos 10 mil 567 pacientes en tratamiento de diabetes mellitus; 8 mil 805, con hipertensión arterial; 4 mil 170, en tratamiento con obesidad; y 2 mil 970, en tratamiento de dislipidemias.

A través de los Grupos de Ayuda Mutua y Grupos Preventivos compartimos con la comunidad los beneficios de la actividad física y de una alimentación correcta para disminuir la incidencia de diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad; así, se tiene la promoción

de estilos de vida saludable a través de un plan de alimentación y actividad física personalizado, talleres de preparación de alimentos, consulta médica, de nutrición y de psicología, para mejorar su calidad de vida, familiar y social.

Salud mental

Dentro del Programa de Salud Mental se tiene tres unidades de especialidades médicas. El Centro Integral de Salud Mental (Uneme-Cisame) otorga atención especializada para la población. Hay siete psicólogos y 75 médicos capacitados en salud mental ubicados en centros de salud; el propósito es que la población cuente con profesionales en el tema cerca de su comunidad.

Llevamos a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud Mental, presentando los avances de las mesas de trabajo; se inició la implementación del *Manual de prevención de trastornos de salud mental*. Asimismo, se presentó el Protocolo de Acción para Usuarios con Intento Suicida para hospitales y centros de salud.

La salud mental contribuye de manera importante a elevar la calidad de vida del ser humano, es una de las prioridades de atención, que no sólo comprende un aspecto fundamental en el sector salud del país, sino que existe una corresponsabilidad de acciones desde la asistencia social. La salud mental se relaciona con el raciocinio, el manejo adecuado de las emociones y el comportamiento frente a diferentes situaciones de la vida cotidiana. Al igual que otras formas de salud, la salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta.

En este sentido, las acciones que se implementan en el Sistema DIF Morelos con respecto a la atención de la salud mental tienen que ver con aspectos preventivos, informativos, de orientación y atención psicológica, por lo que de enero a junio de 2018 se atendió a 84 personas en consulta de orientación y atención psicológica; mil 951 niños, niñas, adolescentes, adultos y

adultos mayores participaron en pláticas preventivas y talleres psicoeducativos; dimos dos capacitaciones para psicólogos adscritos al Sistema DIF estatal y los DIF municipales con la siguiente temática: acoso escolar, prevención del suicidio, autoestima, autolesiones, Alzheimer y estimulación de procesos cognitivos, entre otros.

Capacitamos a 30 psicólogos del Sistema DIF Morelos y los sistemas DIF municipales para la atención psicológica en albergues, de acuerdo con los protocolos de Atención a la Población en Riesgo o Condiciones de Emergencia (APCE).

Otorgamiento de apoyos a personas físicas sin seguridad social en situación de vulnerabilidad

A través de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, que carecen de cualquier tipo de seguridad social. Así, nos dimos a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinsertaran en su vida familiar, productiva y social; esto, trabajado en red con el Sistema DIF Morelos y el Seguro Popular, al igual que de manera muy estrecha con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional.

También hemos establecido convenios con fundaciones de la iniciativa privada, logrando alcanzar en conjunto 4 mil 757 personas beneficiadas de los municipios del estado de Morelos en donde más se requiere la ayuda (tabla 2.30).

Prevención de accidentes y adicciones

Accidentes

El Programa de Prevención de Accidentes durante este periodo ha logrado sensibilizar a 14 mil 850 personas en temas de seguridad vial y factores protectores; 250 personas se capacitaron como primeros respondientes en la atención de urgencias. A través de los municipios de Cuautla,

Jiutepec y Temixco se coadyuvó en la colocación de 160 puntos de control de alcoholimetría, con un total de 6 mil 200 pruebas realizadas y detectando 3 mil 100 personas no aptas.

Adicciones

Durante este periodo hemos impactado a 35 mil 222 adolescentes con actividades preventivas sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas; hicimos 8 mil 903 pruebas de tamizaje a adolescentes para la detección oportuna de factores de riesgo de consumo de sustancias; y capacitamos a mil 16 profesionales de la salud, profesores y promotores en diversos temas de prevención y detección de adicciones.

El tabaco es un arma de destrucción masiva. Tan sólo en México su consumo causa 137 fallecimientos al día, es decir, seis mexicanos pierden la vida cada hora por tal motivo. Uno de nuestros principales objetivos ha sido promover establecimientos de espacio libres de humo de tabaco. Hemos reconocido 46 espacios públicos como 100% libres de humo de tabaco.

Asimismo, se impulsó el Programa Conduce sin Alcohol en ocho municipios del estado. Llevamos a cabo la “Jornada Preventiva del Día Mundial sin Tabaco” y la “Jornada Conmemorativa del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas”.

Contribuir al aumento de la cobertura educativa en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado

COBERTURA EDUCATIVA

Nuestro compromiso a través de la Secretaría de Educación con la sociedad abarca el mayor espacio en la vida del ser humano. En la presente administración, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como a los objetivos de Planes Sectoriales de Educación, hemos ampliado los enfoques de atención, logrando

Tabla 2.30 Relación de apoyo otorgado por la Unidad de la Beneficencia Pública, 2018.

Apoyo funcional	Apoyos donados	Apoyos pagados	Cantidad entregada	Apoyos por entregar	Total de apoyos	Monto ejercido (pesos)
Total	692	5,804	6,496	1,278	7,774	2,806,380.90
Auxiliares auditivos	236	365	601	910	1,511	452,985.00
Baño ortopédico		1	1		1	2,217.00
Medicamento		14	14		14	12,862.80
Bolsa estoma infantil		1	1		1	2,976.41
Bastón invidente		7	7		7	1,113.60
Andadera	4	129	133	40	173	41,476.20
Silla de ruedas	18	507	525	100	625	1,001,647.50
Silla de ruedas infantil		31	31	5	36	80,189.00
Bastón	41	163	204	62	266	16,071.80
Muletas		38	38	13	51	13,224.00
Material para osteosíntesis		2	2		2	18,500.00
Cirugía facoemulsificación		3	3		3	46,440.00
Aparato largo bilateral		1	1		1	9,512.00
Prótesis dental total	50		50		50	0.00
Prótesis de rodilla	26		26		26	0.00
Lentes graduados	249	4,512	4,761	146	4,907	1,071,097.60
Calzado geriátrico		27	27		27	21,600.00
Prótesis de cadera	4		4		4	0.00
Lente intraocular	64		64		64	0.00
Catéter		1	1		1	3,099.99
Diadema auditiva		1	1	2	3	4,368.00
Prótesis ocular		1	1		1	7,000.00

Fuente: Secretaría de Salud; Servicios de Salud de Morelos.

una mayor cobertura de formación académica, desarrollo sustentable, tecnológica y científica, subrayando el significado de igualdad y diversidad en todos los niveles educativos, logrando

mayor interacción con la sociedad y otras instancias en actividades culturales y proyectos de investigación en beneficio de la sociedad morelense.

Durante el Gobierno de Visión Morelos, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, realizamos un proyecto de evaluación y mejora educativa llamado “Evaluación de las Opciones de Formación Continua de los Docentes de Educación Media Superior del Estado de Morelos”. Dicho proyecto fue desarrollado en colaboración con la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación del Estado de Morelos (INEE-Morelos), miembros del personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos y los subsistemas de la Educación Media Superior del Estado de Morelos. El proyecto tiene la finalidad de evaluar la pertinencia, relevancia e impacto de las opciones de formación continua de los docentes de educación media superior, que conduzca a mejorar su formación permanente, así como la formación en competencias de los estudiantes.

Con la intención de elevar la calidad educativa, el proyecto beneficia en primer lugar a los docentes; en segundo término, se considera que la evaluación de la formación continua que se lleva a cabo induzca a mejorar el desarrollo de las competencias docentes y a elevar su rendimiento, en función de las evaluaciones promovidas por la política evaluativa y, en su caso, las establecidas por la autoridad educativa estatal y las instituciones autónomas.

Resultado del trabajo conjunto del sector educativo, con base en las directrices definidas, destacamos los siguientes logros:

- El 8 de marzo de 2018 levantamos la “Bandera Blanca”, lo que significa declarar libre de analfabetismo al estado de Morelos, derivado de disminuir el índice de rezago educativo, el cual se encuentra por debajo del estándar Internacional de 4% de acuerdo con lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Somos el único estado en el país que cuenta con el Programa Beca Salario, en el cual se han invertido más de 3 mil millones de pesos en beneficio de más de 117 mil estudiantes de tercero de secundaria hasta cuarto año de nivel superior.
- La asignación de plazas docentes de nivel básico se realiza a través de un proceso de evaluación, a través del examen de oposición, como lo establece la Ley del Servicio Profesional Docente, fortaleciendo la transparencia. Hemos aplicado 5 mil 454 evaluaciones para ocupar la función docente de nuevo ingreso, en donde del grupo con resultado idóneo se han contratado mil 956 profesoras y profesores, lo cual representa 35.8% del total, con ello favorecemos un aprendizaje de calidad en nuestras aulas. De igual forma, lo hemos aplicado para la promoción del personal en servicio que lo decide de modo voluntaria: 56% de los docentes en servicio ha sido evaluado y ocho de cada 10 han obtenido un resultado idóneo.
- El 3 de julio de 2018 egresaron nueve alumnos de la Primera Generación del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) del Cecyte Morelos, certificada en el Estándar de Competencia Laboral EC0320 y que concluye su educación media superior bajo el principio de “Aprender Haciendo” en la empresa Bridgestone, con las habilidades y conocimientos para insertarse al sector empresarial, o continuar sus estudios de nivel superior.
- Creamos el Telebachillerato Comunitario en el Estado de Morelos, con el objeto de atender las localidades con población menor de 2 mil 500 habitantes, que no contaban con servicio de educación media superior.
- A través de la UTSEM nos hemos convertido en la única universidad tecnológica del subsistema de universidades tecnológicas que cuenta con una escuela de español para extranjeros. De 2013 a 2018 se han graduado 10 generaciones, dando un total de 191 egresados.
- Se constituye El Colegio de Morelos mediante decreto de Ley del Congreso del Estado de Morelos, el cual lo crea como una institución pública autónoma que busca elevar la calidad educativa en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades.

Educación básica

Impulsamos y logramos el acuerdo específico suscrito en el marco de la estrategia Por una Educación Preescolar para Todas las Niñas y Todos los Niños del 1° de febrero de 2018, celebrado por el Gobierno Estatal, por conducto del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para beneficiar a los menores de 3 a 4 años de edad, con el reconocimiento del primer grado de educación preescolar a los asistentes a las guarderías adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social, con lo que se prevé un incremento de 20% de la población de educación preescolar.

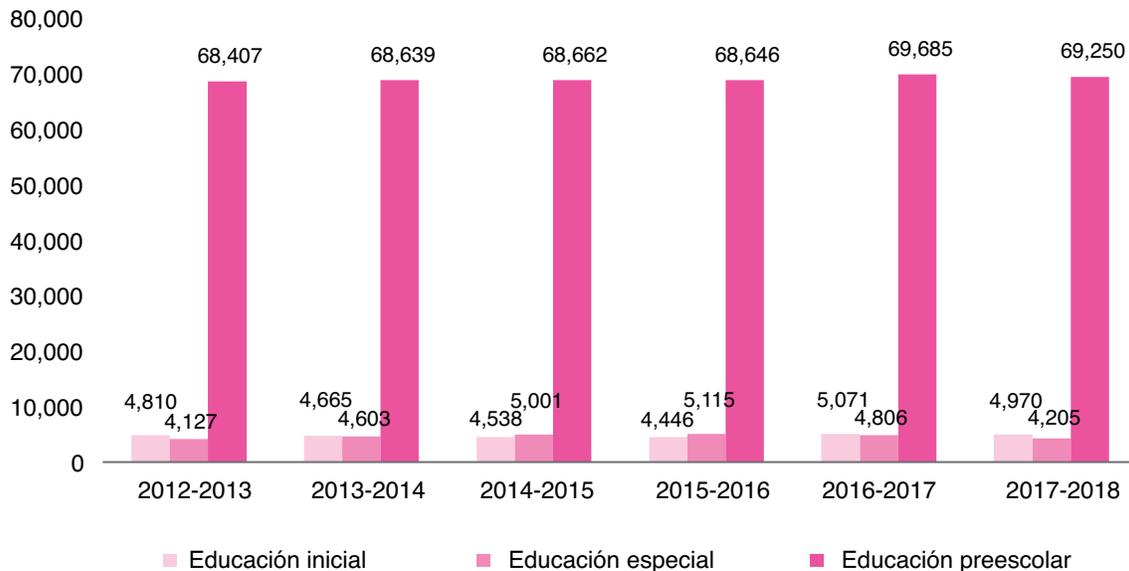
La cobertura de educación básica del ciclo 2012-2013 al ciclo 2017-2018 ha mantenido una consistencia de distribución de 100% de la población

en edad de asistir a esos grados, y para ser atendida en escuelas públicas y particulares, aun cuando la población general en términos reales ve un decremento de 4%, para pasar de 402 mil 995 alumnos a 388 mil 805 alumnos. En el ciclo escolar 2017-2018 proporcionamos servicio educativo a los estudiantes de la siguiente forma: 4 mil 970 en educación inicial; 4 mil 205 en educación especial; 69 mil 250 en educación preescolar; 208 mil 721 en educación primaria; 100 mil 323 en educación secundaria, y mil 336 en educación normal (gráfica 2.18 y 2.19).

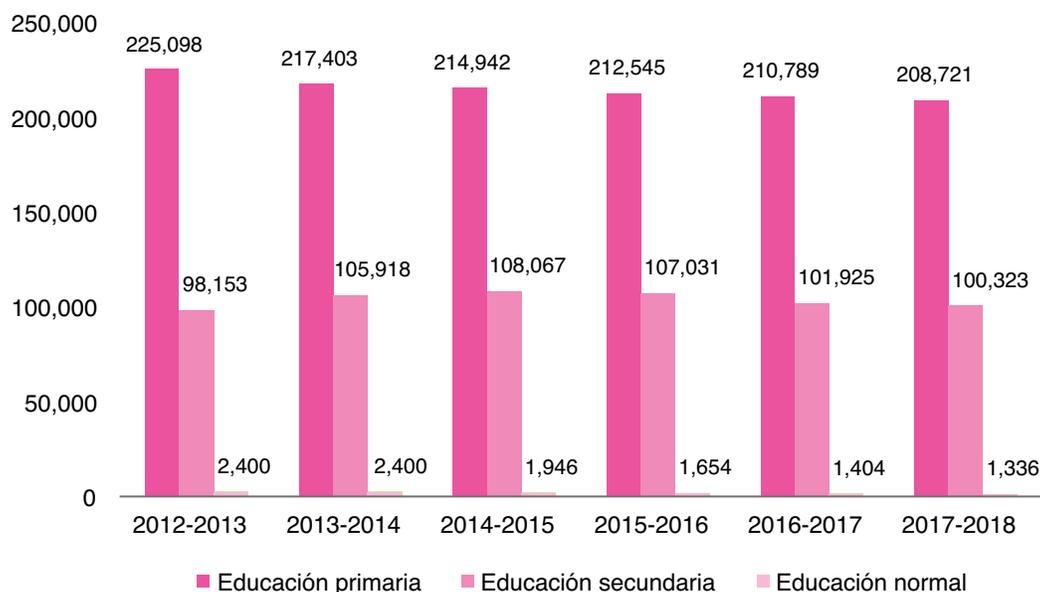
Educación para adultos

En el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (Ineea) tenemos como misión principal ofrecer educación básica a la población de Morelos de 15 años y más que se encuentra en condición de rezago educativo, con el fin de aumentar sus capacidades intelectuales y calidad de vida.

Gráfica 2.18 Histórico de distribución de población de educación inicial, especial y preescolar por ciclo escolar, 2012-2013 a 2017-2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Gráfica 2.19 Histórico de distribución de población de educación primaria, secundaria y normal por ciclo escolar, 2012-2013 a 2017-2018.

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

De acuerdo con la estimación realizada por el Ineea, el rezago educativo estimado para el estado de Morelos en 2018, es el que se muestra en la tabla 2.31.

Durante 2018, mediante el Programa Atención a la Demanda, en el Instituto Estatal de Educación para los Adultos hemos logrado incorporar en el estado a 13 mil 221 beneficiarios en los diferentes niveles educativos; de éstos, concluyeron

su etapa y nivel educativo 8 mil 226 educandos (tabla 2.32).

En el Ineea impulsamos el Programa de Certificación (PEC), el cual está dirigido a abatir el rezago educativo, y permite crear las condiciones para reconocer los saberes adquiridos mediante procesos formales, no formales e informales de aprendizaje de las personas con rezago educativo; así como, en su caso, certificar ni-

Tabla 2.31 Rezago educativo estimado por nivel educativo en el estado de Morelos, 2018.

Nivel educativo	Personas en rezago	Porcentaje (%)
Analfabetas	47,784	3.2
Sin primaria	143,234	9.7
Sin secundaria	238,065	16.1

Fuente: estimación con base en: Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyección de Población, Conapo 2010-2030; Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP; metas de UCN 2018, INEA.

Tabla 2.32 Logros estimados por nivel educativo al 31 de agosto de 2018.

Nivel educativo	Educandos incorporados	Usuarios que concluyen nivel
Total	13,221	8,226
Alfabetización	3,117	1,567
Inicial	4,043	1,306
Primaria	1,672	1,795
Secundaria	4,389	3,557

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Educación para los Adultos del Estado de Morelos.

veles de primaria y secundaria. La población objetivo: personas mayores de 15 años o más que se encuentren en rezago educativo y que hayan adquirido conocimientos con base en la experiencia, o que poseen saberes que pueden ser equivalentes a los niveles de primaria o secundaria.

Del 1° de enero al 31 de agosto de 2018, los logros estimados por el Ineea se presentan en la tabla 2.33.

Educación media superior

El principal propósito de esta administración es ampliar la cobertura en educación media superior, brindar a la población estudiantil la certeza de contar con planteles cercanos a su domicilio,

equipados con la infraestructura necesaria que les dé las condiciones necesarias para garantizar la educación.

A través del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) prestamos el servicio de educación media superior en 13 planteles y 10 espacios de educación media superior a distancia (Emsad), en los municipios del estado, como se indica en la tabla 2.34.

En el ciclo escolar 2017-2018, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) del estado de Morelos cuenta con una matrícula de 4 mil 697 alumnos, quienes se forman como profesionales técnicos bachiller, líderes, competitivos y con responsabilidad social en 16 diferentes carreras, atendidos en cinco planteles (tabla 2.35).

Tabla 2.33 Logros estimados para el Programa de Certificación (PEC) por nivel educativo al 31 de agosto de 2018.

Nivel educativo	Participantes	Usuarios que concluyeron nivel (acreditados)
Total	916	779
Primaria	340	279
Secundaria	576	500

Fuente: Instituto Estatal de Educación para los Adultos; Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (Siga).

Tabla 2.34 Matrícula atendida en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), ciclo 2017-2018.

Plantel	Municipio	Matrícula atendida
Total		12,931
01 Cuernavaca	Cuernavaca	2,221
02 Jiutepec	Jiutepec	1,763
03 Oacalco	Yautepec	925
04 Cuautla	Cuautla	1,446
05 Amacuzac	Amacuzac	628
06 Tlaltizapán	Tlaltizapán de Zapata	444
07 Tepalcingo	Jonacatepec de Leandro Valle	900
08 Tehuixtla	Jojutla	500
09 Atlatlahucan	Atlatlahucan	775
10 Santa Rosa 30	Tlaltizapán de Zapata	537
11 Jantetelco	Jantetelco	518
12 Xochitepec	Xochitepec	459
13 Chinameca	Ayala	226
Emsad 01 Valle de Vázquez	Tlaquiltenango	216
Emsad 02 Cuentepec	Temixco	118
Emsad 03 Huautla	Tlaquiltenango	155
Emsad 05 Hueyapan	Tetela del Volcán	187
Emsad 06 Tlacotepec	Zacualpan de Amilpas	292
Emsad 07 Jumiltepec	Ocuituco	191
Emsad 08 Totolapan	Totolapan	151
Emsad 09 Michapa	Coatlán del Río	190
Emsad 10 Tlayacapan	Tlayacapan	89

Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Tabla 2.35 Matrícula atendida en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) del estado de Morelos, ciclo 2017-2018.

Plantel	Matrícula
Total	4,697
Cuautla	990
Cuernavaca	1,207
Jiutepec	709
Temixco	1,292
Tepoztlán	499

Fuente: Secretaría de Educación; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del estado de Morelos.

En julio de 2018 certificamos a mil 147 egresados, obteniendo de la cohorte generacional 2015-2018 una eficiencia terminal de 53.8%, (27.4%, hombres; 26.3% mujeres), distribuida por plantel como se señala en la tabla 2.36.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) del estado de Morelos egresó a 992 estudiantes de la generación 2015-2018 como técnicos en la Industria del Vestido, Mantenimiento Industrial, Sistemas de Manufactura Textil, Programación, Procesos de Gestión Administrativa,

Electrónica, Suelos y Fertilizantes. Del plantel Tenextepango egresaron 245 estudiantes; de Yecapixtla, 247; de Emiliano Zapata, 290; de Ayala 111, y de Marcelino Rodríguez 99 (tabla 2.37).

El Telebachillerato Comunitario (TBC) del estado de Morelos ha tenido un crecimiento natural de matrícula desde su inicio; si se compara el primer año de servicio con el periodo que se informa, el TBC atiende 4.4 veces más estudiantes que en su inicio en 2013 (gráfica 2.20).

Tabla 2.36 Alumnos egresados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) del estado de Morelos, ciclo 2015-2018.

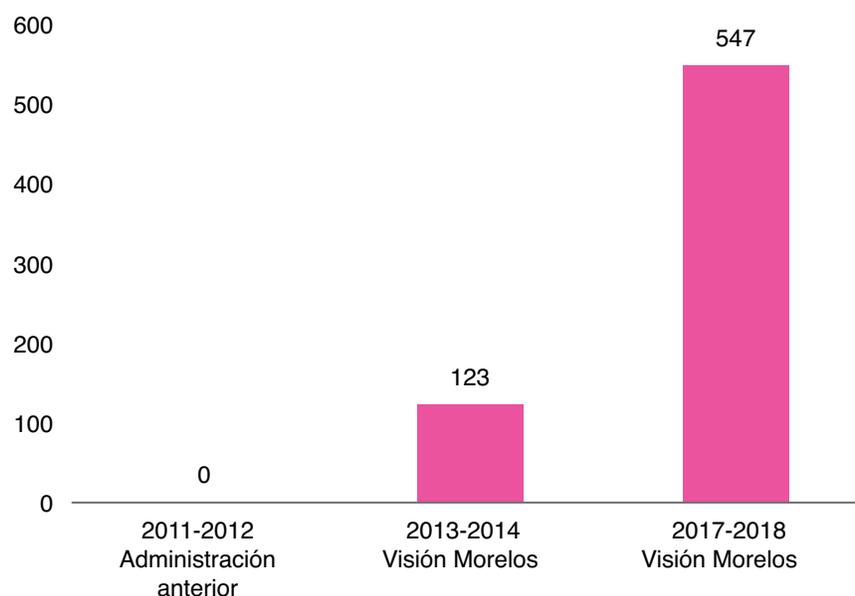
Plantel	Inscritos	Egresados	Eficiencia terminal (%)
	2015	2018	
Total	1,929	1,037	53.80
Cuautla	435	216	49.70
Cuernavaca	517	250	48.40
Jiutepec	275	177	64.40
Temixco	516	288	55.80
Tepoztlán	186	106	57.00

Secretaría de Educación; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del estado de Morelos.

Tabla 2.37 Alumnos egresados de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) del estado de Morelos, ciclo 2017-2018.

Localidad	Municipio	Alumnos egresados
Total	5	992
Tenextepango	Ayala	245
Yecapixtla	Yecapixtla	247
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	290
Tlayecac	Ayala	111
Marcelino Rodríguez	Axochiapan	99

Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Morelos.

Gráfica 2.20 Incremento de la matrícula del Telebachillerato Comunitario por ciclo escolar, 2011-2012, 2013-2014 y 2017-2018.

Fuente: Secretaría de Educación; Telebachillerato Comunitario del Estado de Morelos.

La tercera generación del Telebachillerato Comunitario registró 118 egresados en los ocho planteles, lo cual representa un total acumulado de 335 jóvenes que han egresado en comunidades donde antes no había un servicio de educación media superior (tabla 2.38).

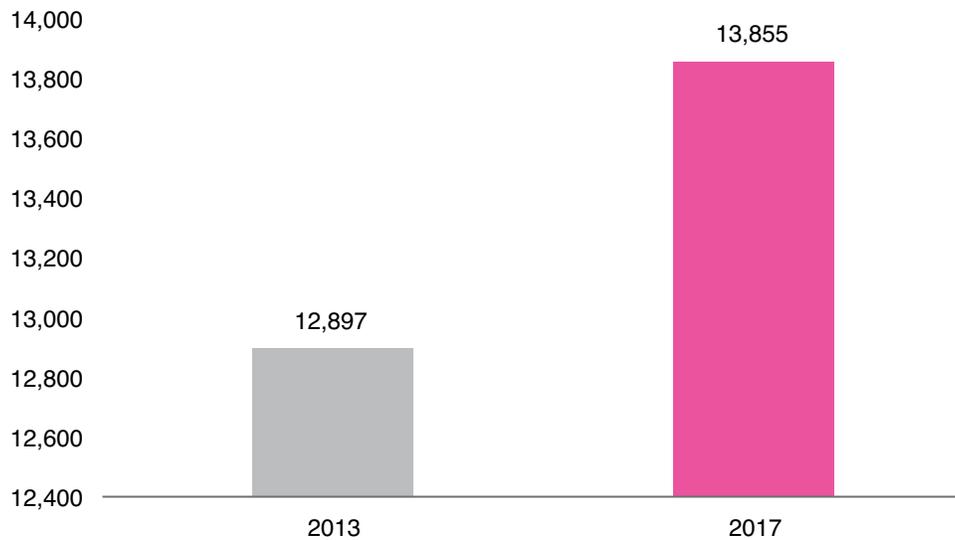
En la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (Cespa), durante esta administración hemos incrementado la atención; aplicamos 13 mil 855 exámenes, representando un incremento de 7.4% con respecto al número de exámenes aplicados en año 2013 (gráfica 2.21).

Tabla 2.38 Número de egresados del Telebachillerato Comunitario por municipio durante el Gobierno de Visión Morelos.

Municipio	Localidad	Egresados
Amacuzac	Rancho Nuevo	55
Emiliano Zapata	Tetecalita	62
Miacatlán	Xochicalco	35
Tepalcingo	Ixtlilco El Grande	79
Tlaquiltenango	Pueblo Viejo	35
Cuernavaca	Buenavista del Monte	17
Huitzilac	Coajomulco	28
Yautepec	Col. Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	24

Fuente: Secretaría de Educación; Telebachillerato Comunitario del estado de Morelos.

Gráfica 2.21 Incremento en la aplicación de exámenes en la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (Cespa), 2013-2017.



Fuente: Secretaría de Educación; Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta.

De igual manera, aumentamos la solicitud para la aplicación de exámenes en sala de medios controlados en 47.8% (mil 701) respecto a 2017, con 5 mil 257 exámenes, beneficiando a 968 estudiantes de Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaquiltenango y Yautepec.

A través de Cespa, en colaboración con Ineea, Icatmor y el Sistema DIF Morelos implementamos y consolidamos el servicio de primaria, secundaria, preparatoria abierta y capacitación para el trabajo en el mismo lugar, con la apertura de siete Centros de Estudios Integrales (CEI), beneficiando a la población de Ayala, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla y Temixco; en preparatoria abierta inscribimos a 727 estudiantes en el periodo julio 2016-junio 2018.

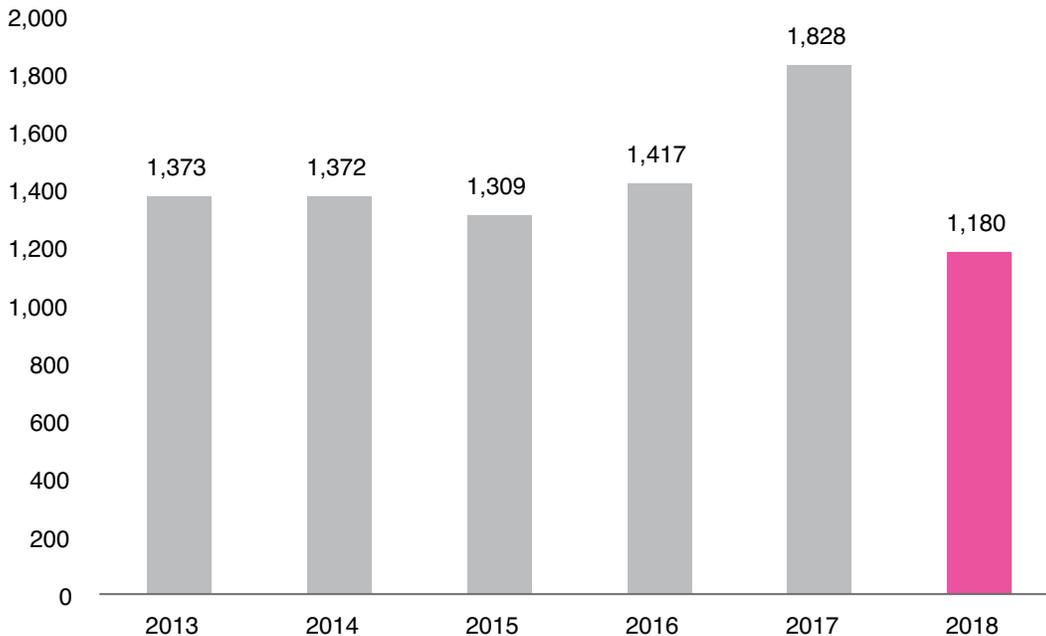
A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), coadyuamos para poder tener mano de obra calificada,

fomentar la superación personal, el empleo, el autoempleo y la incubación de empresas, a través de tecnología y factor humano idóneos, para lograr una mejor calidad de vida de la población.

En esta administración ampliamos la cobertura de capacitación a 27 de los 33 municipios del estado a través de los tres planteles ubicados en Anenecuilco, Cuernavaca, Puente de Ixtla y la unidad móvil de Emiliano Zapata, bajo un esquema de atención móvil.

A través de Icatmor, con la intención de formar capital humano calificado, hemos proporcionado capacitación para y en el trabajo, impartiendo 8 mil 479 cursos. De 2018 sólo se reporta el primer semestre, donde los cursos impartidos de mayor demanda fueron *Alimentos y bebidas, Administración, Masaje y spa, Estilismo y diseño de imagen, Contabilidad y Cosmetología* (gráfica 2.22).

Gráfica 2.22 Incremento en la impartición de cursos en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), 2013-junio 2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Durante la presente administración hemos capacitado a 132 mil 214 personas. En el periodo que se informa, dentro de las personas capacitadas se atendió a grupos vulnerables, como personas de la tercera edad, jefas de familia, jóvenes en condición de calle, indígenas, migrantes, personas reclusas, menores infractores, así como a las personas con alguna discapacidad; no hay limitante para poder contribuir a que desarrollen alguna habilidad o amplíen su desempeño en pro de una mejor condición de vida (gráfica 2.23).

Educación superior

A través de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), otorgamos mil 406 lugares para el ciclo escolar 2018-2019 lo que representa un incremento del 5.79% con respecto a 2017 en donde fueron mil 329 los lugares ofertados. 573 estudiantes pertenecientes a la 15va. Generación de Ingeniería de UTEZ concluyen en 2018, lo que significó un índice de 88.7%

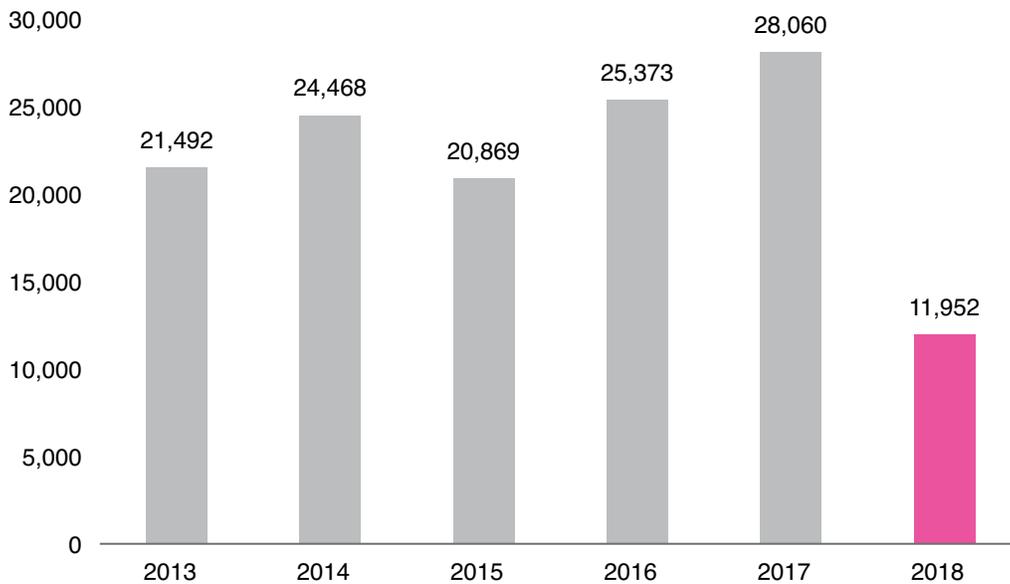
generacional, 10.7% arriba de la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Cabe mencionar que un total de 532 estudiantes pertenecientes a la décimo quinta generación de Ingeniería se titularon en 2018 (tabla 2.40).

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), en abril de 2018 egresaron 391 estudiantes de ingeniería, licenciatura en Administración y Gestión y maestrías; en julio de 2018 se titularon 182 alumnos de las mismas disciplinas (tabla 2.41).

En esta administración hemos consolidado a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) como la única universidad pública que trabaja con el Modelo Dual y en Alternancia en las carreras de Técnico Superior Universitario en Gastronomía y en Turismo. De 2016 a 2018 contamos con dos generaciones de

Gráfica 2.23 Incremento en capacitación en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), 2013-junio 2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Tabla 2.39 Estudiantes egresados de la décimo quinta generación de Ingeniería de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), 2018.

Carreras	Egresados
Total	573
Ingeniería en Tecnologías de Información	98
Ingeniería en Mantenimiento	67
Ingeniería en Negocios y Gestión empresarial	203
Ingeniería en Diseño Textil y Moda	16
Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales	19
Ingeniería en Mecatrónica	96
Ingeniería en Nanotecnología	18
Ingeniería en Terapia Física	56

Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

Tabla 2.40 Estudiantes titulados de la décimo quinta generación de Ingeniería de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), 2018.

Carreras	Titulados
Total	532
Ingeniería en Tecnologías de Información	89
Ingeniería en Mantenimiento	64
Ingeniería en Negocios y Gestión empresarial	193
Ingeniería en Diseño Textil y Moda	16
Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales	18
Ingeniería en Mecatrónica	82
Ingeniería en Nanotecnología	16
Ingeniería en Terapia Física	54

Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

Tabla 2.41 Alumnos egresados y titulados de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), 2018.

Programa educativo	Egresados	Titulados
Total	391	182
Subtotal ingenierías	292	127
Ingeniería en Biotecnología	39	21
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	21	9
Ingeniería en Informática	45	11
Ingeniería en Tecnología Ambiental	20	4
Ingeniería Financiera	72	29
Ingeniería Industrial	95	53
Subtotal licenciatura	91	48
Licenciatura en Administración y Gestión	91	48
Subtotal maestrías	8	7
Maestría en Ciencias en Biotecnología	4	4
Maestría en Finanzas y Gestión	2	2
Maestría en Tecnologías de la Información	2	1

Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

egreso, con un total de 52 alumnos de Gastronomía y 31 alumnos de Turismo. Gracias a este modelo, el estudiante se introduce en actividades laborales altamente relacionadas con su perfil de egreso y, de manera simultánea, en una alta actividad académica en la propia universidad.

La creación del Colegio de Morelos implica formar una comunidad académica que entienda los grandes problemas que enfrenta la sociedad mundial, relacionados con la complejidad política, ambiental, social y cultural de nuestro tiempo, de manera que el principal desafío al que se abocan sus centros y líneas de investigación es la lucha contra el empobrecimiento espiritual y material que ocurre en nuestra época, y produce múltiples tensiones culturales, ambientales y geopolíticas.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, a través del Colegio de Morelos proporcionamos servicio educativo en las disciplinas que se señalan en la tabla 2.42.

Contribuir al logro educativo en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado

CALIDAD EDUCATIVA

Beca Salario

Generamos con éxito un programa social destinado a mejorar las condiciones de vida de los estudiantes morelenses, una beca universal, la Beca Salario, que permitió condiciones de acceso

Tabla 2.42 Matrícula del Colegio de Morelos, ciclo escolar 2017-2018.

Grado académico	Carrera	Total
	Total	315
Licenciatura	Pedagogía	25
	Educación Continua	1
Maestría	Antropología	6
	Ciencias Políticas y Sociales	12
	Ciencias Políticas y Sociales-UBO	46
	Cultura y Sociedad	2
	Enseñanza Superior	20
	Filosofía	3
	Filosofía y Ciencia	3
	Historia	7
	Historia del Arte	7
	Literatura	13
Doctorado	Antropología	11
	Ciencias Políticas y Sociales	51
	Derecho	17
	Enseñanza Superior	46
	Filosofía	17
	Filosofía y Ciencia	3
	Cultura y Subjetividad	4
	Historia	6
	Historia del Arte	9
	Literatura	6

Fuente: Secretaría de Educación; El Colegio de Morelos.

a la educación y a la permanencia. Beneficiamos estudiantes de tercero de secundaria, de nivel medio superior y superior hasta el cuarto año; se gestionó y logró mantener el apoyo económico mensual de 300, 500 y 700 pesos, respectiva-

mente, y año con año se incrementó la cobertura de becarios en el estado (tabla 2.43).

La Beca Salario se distribuye a lo largo y ancho de la entidad, en beneficio de escolares de

Tabla 2.43 Programa Beca Salario por ciclo escolar, de 2013-2014 a 2017-2018.

Ciclo escolar	Beneficiarios	Inversión (pesos)
2017-2018 ^a	117,189	576,481,300.00
2016-2017	113,097	533,526,100.00
2015-2016	108,686	515,209,200.00
2014-2015	102,370	482,158,200.00
2013-2014	93,275	417,620,700.00

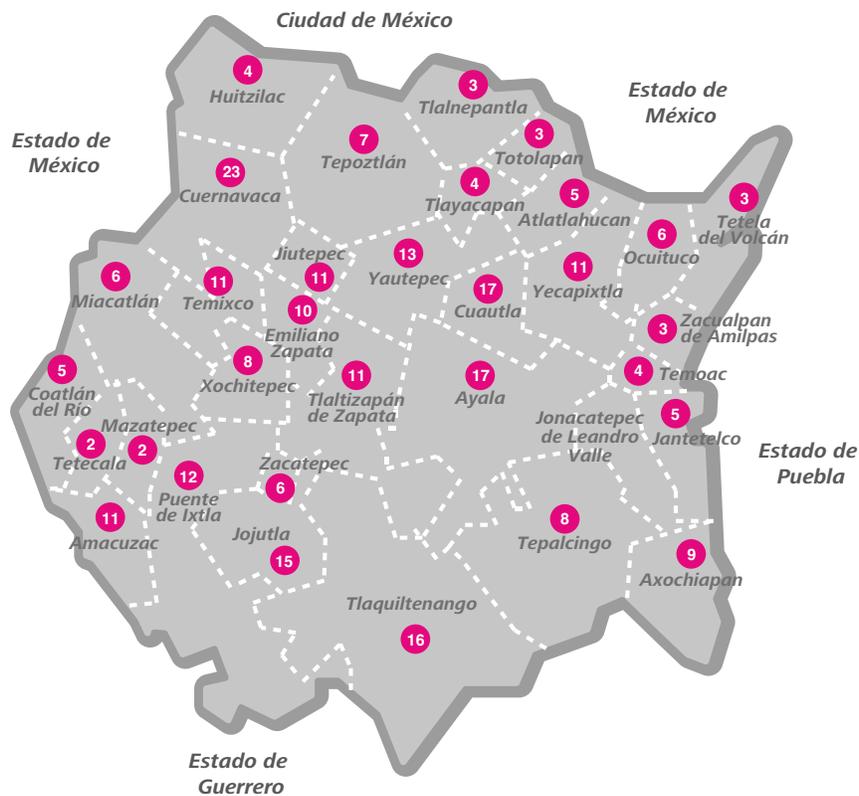
^aCiclo escolar 2017-2018, estimación a junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Educación; Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

tercero de secundaria en más de 270 secundarias públicas; estudiantes de 87 planteles de nivel bachillerato público estatal, federal y autó-

nomos cuentan con el apoyo; y alumnos de nivel superior en 127 planteles públicos estatales, federales y autónomos (mapas 2.1, 2.2 y 2.3).

Mapa 2.1 Distribución de la Beca Salario en planteles de secundarias, 2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Subsecretaría de Educación.

Mapa 2.2 Distribución de la Beca Salario en planteles de educación media superior, 2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Subsecretaría de Educación.

En 2018 descentralizamos la atención al público, instalando de manera simultánea 20 módulos de Beca Salario, en instituciones de educación media superior, como UTSEM, UTEZ, Upemor, Cobaem, Cecyte y Conalep, acercando a la ciudadanía atención de calidad; esto permitió fortalecer, difundir, promover y transparentar la Beca Salario en favor de la niñez y juventud de Morelos (tabla 2.44).

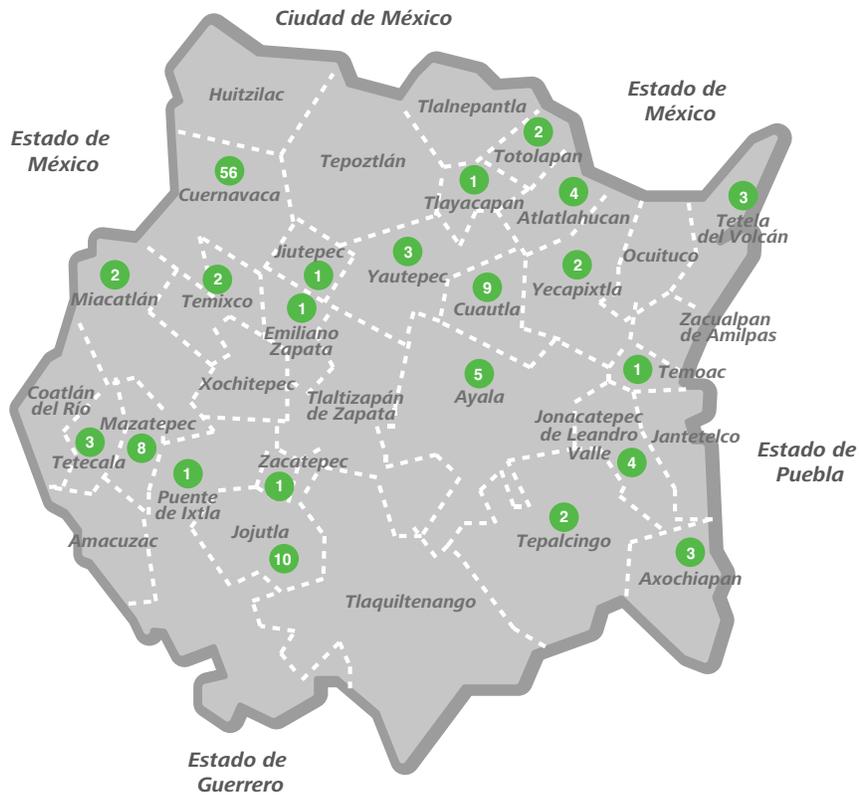
Educación básica

A través del Programa de la Reforma Educativa (PRE), con base en Reglas de Operación en IEBEM, adoptamos acciones para abatir el rezago educativo en planteles con esa condición mediante la transferencia de recursos económicos federales a las escuelas públicas

de educación básica, emprendiendo acciones para subsanar la Ruta de Mejora Escolar, y fortalecer su autonomía de gestión, al igual que, en su caso, mejorar la infraestructura. Desde el ciclo escolar 2014-2015 y hasta la fecha se han invertido 121.3 millones de pesos, en favor de 821 escuelas en todo el estado. En el ciclo escolar 2017-2018 beneficiamos a 345 planteles de educación básica; invertimos 5 millones 340 mil pesos en el componente 1 Infraestructura; 28 millones 37 mil 580 pesos en el componente 2 Autonomía de Gestión Escolar, y un millón 295 mil 906 pesos en el componente 3 Apoyo en Supervisión (gráfica 2.24).

Impulsamos las directrices nacionales para conformar una nueva gestión desde las escuelas, con una participación más activa de los actores

Mapa 2.3 Distribución de la Beca Salario en planteles de educación superior, 2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Subsecretaría de Educación.

Tabla 2.44 Módulos de atención del Programa Beca Salario, 2018.

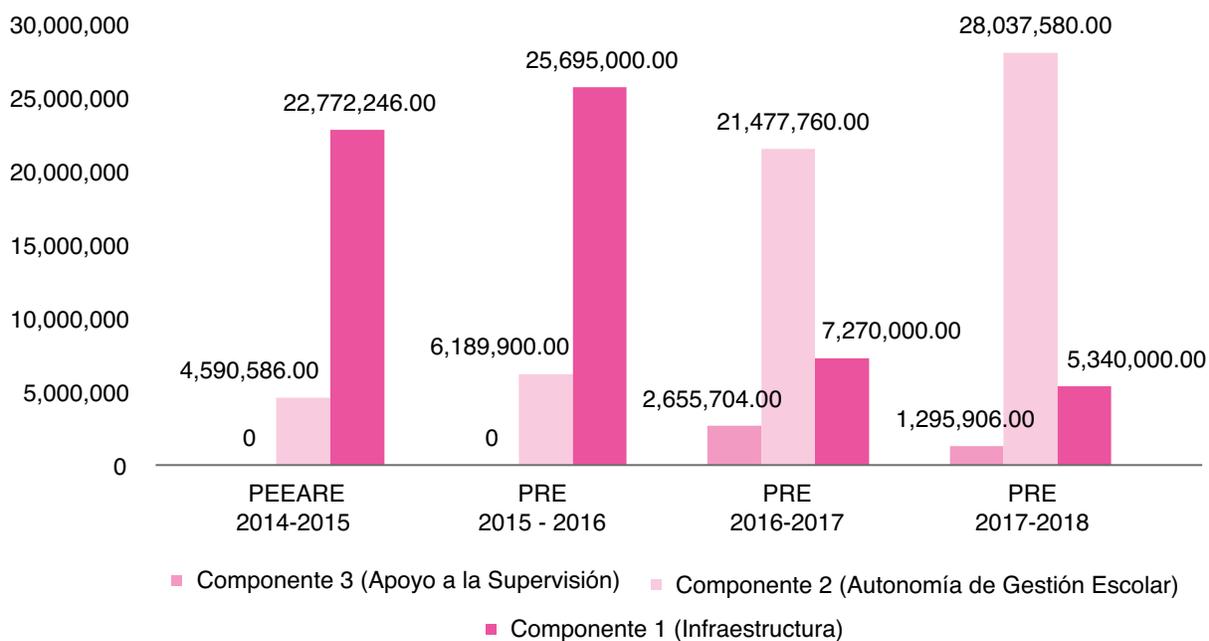
Plantel Educativo	Municipio
Cespa	Cuernavaca
Conalep	Cuernavaca
Conalep	Temixco
Conalep	Cuautla
Conalep	Juitepec
Icatmor	Cuernavaca
Icatmor	Puente de Ixtla
Cecyte	Yecapixtla
Cecyte	Ayala

Tabla 2.44 (continuación). Módulos de atención del Programa Beca Salario, 2018.

Plantel Educativo	Municipio
Cobaem	Cuernavaca
Cobaem	Jiutepec
Cobaem Oacalco	Yautepec
Cobaem	Cuautla
Cobaem Santa Rosa 30	Tlaltizapán de Zapata
Cobaem	Jantetelco
Cobaem	Tlaltizapán de Zapata
UTEZ	Emiliano Zapata
UTSEM	Puente de Ixtla
Upemor	Jiutepec

Fuente: Secretaría de Educación; Subsecretaría de Educación.

Gráfica 2.24 Histórico de distribución de recursos del Programa de la Reforma Educativa (PRE) por ciclo escolar, de 2014-2015 a 2017-2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

involucrados en el proceso de enseñanza y el entorno social en escuelas públicas y particulares.

Asentamos la constitución de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), instrumentos de reunión colegiada del colectivo docente. Más de 18 mil maestros trabajan en los CTE en más de mil 800 planteles de educación básica, para intercambiar experiencias, problemáticas, y desarrollar propuestas de seguimiento y mejora continua que contribuyan al aprovechamiento escolar de los alumnos en el aula.

Fortalecimos la labor de más de 100 supervisores de zona escolar con el 100% de capacitación con el diplomado *Una supervisión efectiva para la mejora de los aprendizajes de los alumnos*, que constituyó recursos de formación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para apoyar a los supervisores y docentes frente a grupo a incorporar actividades educativas a través de mecanismos innovadores usando las tecnologías de la información, permitiendo enriquecer su práctica docente.

El 31 de mayo de 2018, a través del IEBEM, iniciamos con la entrega de libros de texto gratuitos

a emplear en el ciclo 2018-2019 en preescolar, primaria y secundaria. Se prevé la distribución de 2 millones 985 mil 947 ejemplares. Somos la tercera entidad federativa que se compromete en proporcionar todos los libros gratuitos.

Educación para adultos

La formación y capacitación para figuras solidarias e institucionales es relevante en el fortalecimiento del aprendizaje de los educandos; por tanto, es esencial brindar formación a todas las figuras solidarias que participan como asesores, facilitando a los educandos el proceso de enseñanza y aprendizaje en los servicios educativos que ofrece el Ineea, así como al equipo de formadores especializados en Matemáticas, Lengua y Comunicación, Ciencias y Habilidades Pedagógicas, quienes capacitan a los asesores; los eventos de formación pueden ser de forma presencial o a distancia, mediante la modalidad en línea. La formación se realiza mediante un proceso permanente, que se articula en tres momentos o etapas: inducción, formación inicial y formación continua. En la tabla 2.45 se presentan los resultados de la formación proporcionada, así como los cursos impartidos.

Tabla 2.45 Personal formado y cursos impartidos estimados al 31 de agosto de 2018.

Delegación regional o dirección	Personal formado			Cursos impartidos
	Figura solidaria	Personal institucional	Total	
Total	753	0	753	65
Cuernavaca	124	0	124	10
Yautepec	117	0	117	11
Cuautla	139	0	139	12
Jojutla	269	0	269	13
Emiliano Zapata	66	0	66	14
Servicios Educativos	38	0	38	5

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Educación media superior

A través de la Dirección General de Educación Media Superior, durante el primer semestre de 2018 otorgamos reconocimiento de validez oficial, regulando una matrícula de 5 mil 818 alumnos, correspondiente a 86 instituciones particulares para impartir el bachillerato general.

También durante este periodo regulamos 96 instituciones particulares con una matrícula de 3 mil 52 estudiantes con reconocimiento de validez oficial en Educación Técnica Profesional, Tipo Media Terminal, otorgado por la Secretaría de Educación del estado de Morelos.

Efectuamos visitas de inspección ordinarias en instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas al obtener dicho reconocimiento; hicimos 29 supervisiones a bachilleratos generales y 23 a escuelas de educación técnica profesional, tipo media terminal.

Creamos el Portal de Información de Instituciones Particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Estado de Morelos (Portal RVOE), para que la ciudadanía morelense y del país consulte desde el sitio web <http://rvoes.morelos.gob.mx/> a las instituciones educativas de sostenimiento particular de nivel medio superior y superior que cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación.

Durante la presente administración, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) ingresamos 17 planteles al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior Nivel IV. El 53.92% de la plantilla de docentes del Cobaem ha ingresado por medio del Servicio Profesional Docente.

La designación 13 directores de los 13 planteles escolarizados se realizó a través de la Promoción Directiva del Servicio Profesional, lo cual representa 100% de asignación bajo un esquema de profesionalización y reconocimiento.

El Conalep Morelos logró incorporar los cinco planteles ubicados en Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec Calera-Chica, Temixco y Tepoztlán en el Padrón de Planteles de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-Sinems).

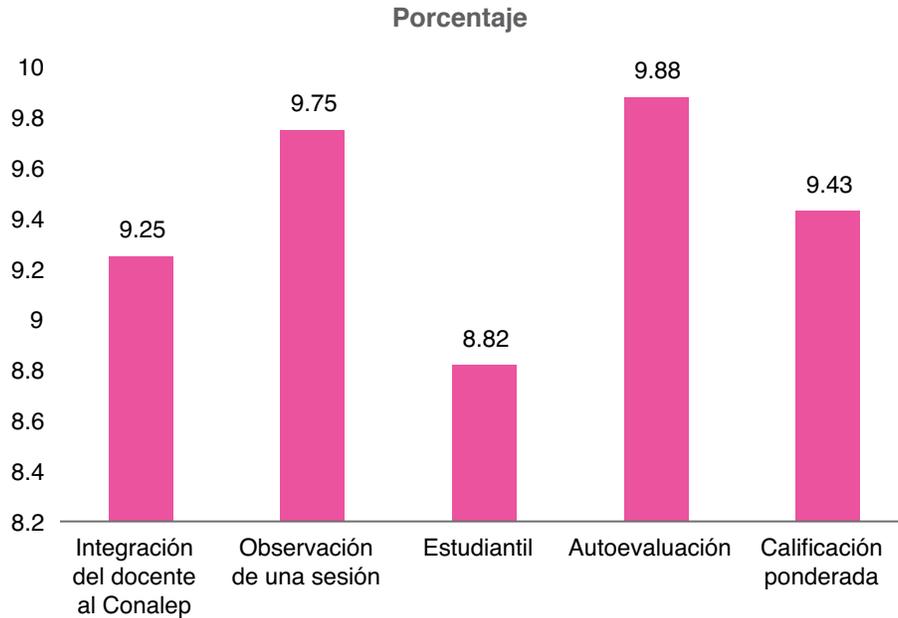
Con el propósito de asegurar que los profesores de Conalep Morelos adquieran las competencias didácticas, pedagógicas y de contenido de sus módulos que requieren para un desempeño pedagógico, semestralmente evaluamos al personal docente a través del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente a través de cuatro instrumentos de evaluación: evaluación estudiantil, observación de una sesión, integración del docente al Conalep y autoevaluación (gráfica 2.25).

En el periodo escolar febrero-julio de 2018 se evaluó a 236 docentes, que representan 100% de los docentes adscritos a Conalep Morelos. En la gráfica 2.26 se muestran los resultados obtenidos en el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente, haciendo un comparativo entre los resultados estatales y la media nacional; se indican las calificaciones obtenidas en cada instrumento de evaluación.

El Cecyte se ubica en la posición 18 de las 100 mejores escuelas del mundo; el alumno de esta institución, Daniel Victorio López, se ubica entre los 100 mejores estudiantes, al obtener la posición 38 del Salón de la Fama Mundial del *World Maths Day 2018*.

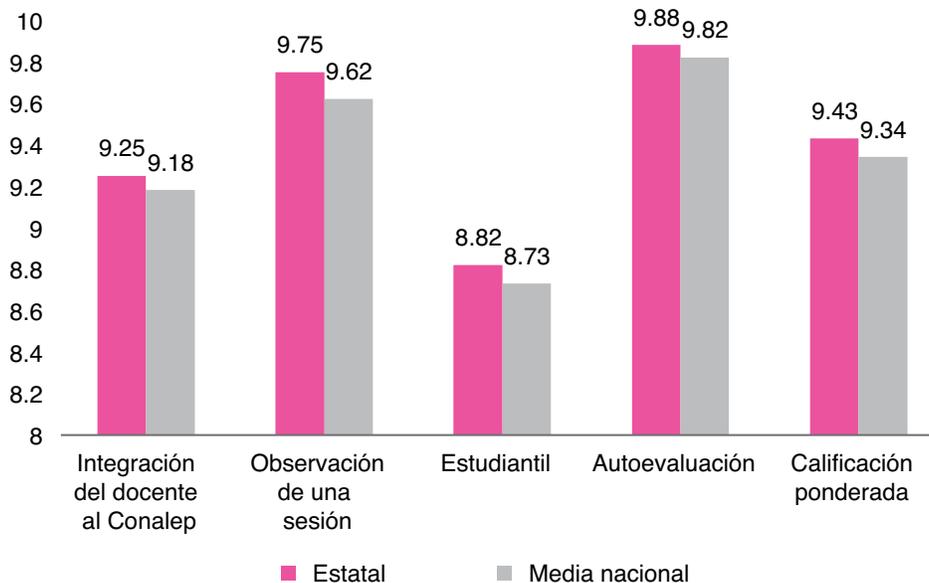
En Cecyte, en cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, que garantiza la idoneidad del personal para una educación de calidad, han realizado las siguientes acciones: de un total de 96 docentes, 50 están certificados en Competencias de Docentes de la Educación Media Superior, es decir, 58%; 86 docentes, que representan 90% del total, cubre el perfil docente conforme a los requerimientos del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); 39 docentes, 41% del profesorado, ha sido evaluado en el desempeño, obteniendo resultados de suficiente,

Grafica 2.25 Resultados del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD) de profesores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) del estado de Morelos, 2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del estado de Morelos.

Gráfica 2.26 Comparativo de resultados del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) del estado de Morelos, 2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del estado de Morelos.

bueno, destacado y excelente, asegurando con ello la permanencia en el servicio profesional docente y educación media superior de calidad.

En la presente administración, los cinco planteles del Cecyte certificaron su ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato, plantel Yecapixtla nivel II, Tenextepango, Emiliano Zapata, y Marcelino Rodríguez nivel III y Ayala nivel IV, garantizando así una educación de calidad.

En Cespa, en el periodo que se reporta, se implementaron estrategias de asesoría académica personalizada, grupal y retroalimentación académica, impulsando el egreso de 106 estudiantes, logrando un incremento de 49.2% (35) respecto al mismo periodo de 2017.

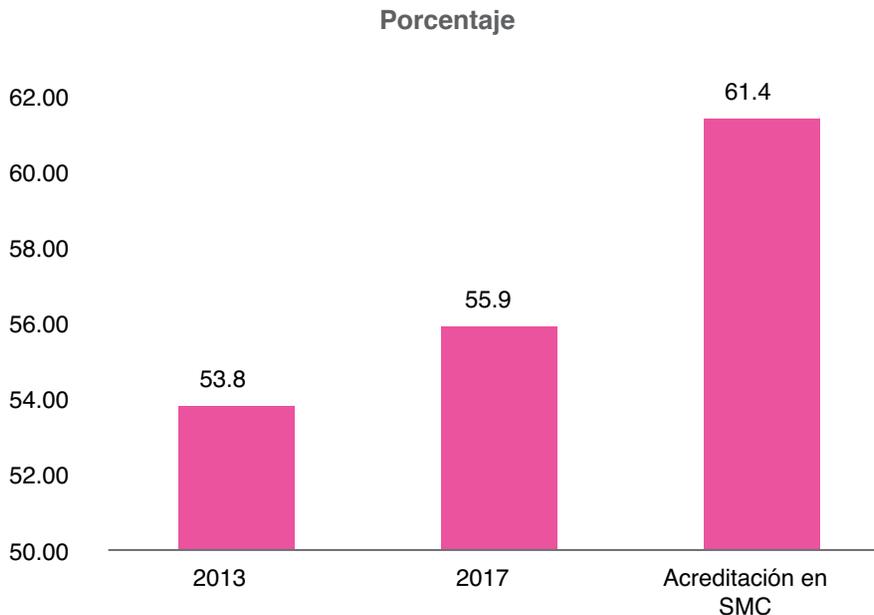
Asimismo, se efectuaron dos aplicaciones de la Evaluación Diagnóstica de Ingreso a Educación Media Superior a 4 mil 389 aspirantes interesados en ingresar a los planteles del Cecyte, Escuela Preparatoria Federal por Cooperación (Prefeco),

Conalep o Telebachillerato Comunitario, con un incremento de 30.7% de aspirantes con respecto al ciclo escolar 2017-2018.

En cuanto a la acreditación de exámenes, en 2013 se registró un porcentaje de acreditación de 53.8%; en 2017 fue de 55.9%; esto representa un incremento de 2.1 puntos porcentuales. De igual forma, la acreditación registrada en los exámenes presentados en la Sala de Medios Controlados (SMC) es de 61.4%. Este incremento refleja el acierto de implementar los exámenes por computadora, pues los estudiantes mejoran sustancialmente sus resultados (gráfica 2.27).

Consolidamos la implementación del plan de estudios modular, ofreciendo asesoría académica presencial; también se elaboraron materiales multimedia de los 22 módulos que conforman el plan de estudios, los cuales se ofrecen a los estudiantes a través de la plataforma virtual, facilitando el estudio independiente.

Gráfica 2.27 Incremento en la acreditación registrada en los exámenes presentados en la Sala de Medios Controlados (SMC) de la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (Cespa), 2018.



Fuente: Secretaría de Educación; Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta del Estado de Morelos.

En el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) se creó una incubadora de empresas, la cual se acreditó ante el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) el 18 de agosto de 2016; el 4 de agosto de 2017 logró su reacreditación; hoy día se han incubando 496 proyectos.

Como plan de seguimiento del área de Incubadora de Empresas del Icatmor, se llevó a cabo la entrega del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), ubicado dentro de las instalaciones de Plantel 01 Cuernavaca.

Educación superior

Durante el primer semestre de 2018, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, la Secretaría de Educación del Estado de Morelos otorgó reconocimiento de validez oficial de estudios, regulando una matrícula de 12 mil 416 estudiantes de 86 instituciones particulares de nivel superior.

Realizamos visitas de inspección ordinarias a instituciones particulares de nivel superior con reconocimiento de validez oficial de estudios, para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos en Materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior, realizando un total de 50 supervisiones.

En mayo de 2018, a través de la UTEZ obtuvimos la acreditación de calidad educativa otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C. (Conaic), en el programa educativo de TSU en TIC Área Redes y Telecomunicaciones por un periodo de cinco años; el certificado es vigente hasta mayo de 2023, lo cual da fe de la calidad de los servicios educativos en esa carrera.

A través de la UTEZ, en junio de 2018, el Centro de Desarrollo de *Software* de la UTEZ obtuvo el nivel 3 del *Capability Maturity Model Integration* (CMMI). El dictamen otorgado es de carácter

internacional, que coloca a la UTEZ dentro de las selectas instituciones en tener este reconocimiento.

La UTEZ consolidó la obtención del certificado de calidad en la norma ISO 9001, el cual avala la calidad en los procesos académicos y administrativos de la universidad, logrando en los primeros cuatro años la recertificación en la versión ISO 9001:2008 y en 2017 la migración a la versión ISO 9001:2015; de igual forma, se obtuvo la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como la acreditación y/o evaluación de los programas educativos que imparte ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), garantizando con lo anterior la calidad en todos sus servicios educativos.

Por cinco años consecutivos, de 2013 a 2018, la UTEZ representó a Morelos en los Campeonatos Mundiales *VEX Robotics* celebrados en Estados Unidos, obteniendo participaciones destacadas que se distinguieron en el ámbito internacional.

Consolidamos la incubadora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, como una de las mejores del país, reconocida por la creación de 289 empresas formales y generadora de 680 empleos. Acreditamos la incubadora de la UTEZ por seis años consecutivos ante el Instituto Nacional del Emprendedor; es consejera de la región centro de la Red de Incubadoras del Sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y coordinadora de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas en el estado de Morelos. Durante 2018 se tienen incubando 60 empresas más, que se sumarán a las 289 empresas acumuladas.

En 2012, 28 de 35 profesores de tiempo completo de la UTEZ contaban con el perfil deseable, con estudios de posgrado, es decir el 80%; en 2018 son 39 de 44 los profesores de tiempo completo que cuentan con estudios de posgrado, lo cual representa 89% del total; esto significó 9% de crecimiento.

En enero de 2018, a través de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), con el propósito de asegurar la calidad de los programas educativos ofertados, logramos la acreditación de tres programas: Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, evaluados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (Cacei); y la Licenciatura en Administración y Gestión, evaluada por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca).

En junio de 2018, siete profesores de la Upemor se integraron al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La Upemor ha desarrollado propiedad intelectual susceptible de ser protegida ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI). De enero a julio de 2018 inscribimos cuatro obras (programas de cómputo) en el Registro Público del Derecho de Autor.

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios educativos, la UTSEM sometió a evaluación ante los Comités Interinstitucionales de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) los programas educativos de TSU en Turismo; TSU en Agricultura Sustentable y Protegida; TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación; TSU en Gastronomía. Se obtuvo el nivel 1, grado máximo en calidad que otorgan los Comités. Así, la UTSEM oferta educación de calidad a la población morelense.

Infraestructura educativa

A través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (Ineiem) dimos cumplimiento al desarrollo de los programas de construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa. Bajo este contexto, realizamos acciones de mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa de educación básica; atendimos las necesidades de ampliación y modernización del equipamiento e

infraestructura educativa de las instituciones de educación media superior; mejoramos la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación superior, y brindamos atención prioritaria a los planteles dañados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, poniendo en marcha el programa de financiamiento Fondo de Desastres Naturales; de esta forma continuamos garantizando que todas las niñas, niños y jóvenes se preparen en espacios seguros, funcionales y confortables.

Educación básica

En 2018, para educación básica, los recursos involucrados ascendieron a más de 403 millones de pesos en la conclusión de 409 obras con 409 acciones, para beneficio de más de 81 mil estudiantes del estado de Morelos. En este contexto, destacan por su monto las que se mencionan en la tabla 2.46. Además, están en proceso 482 obras con 482 acciones, donde invertimos más de mil 813 millones de pesos en rehabilitación y equipamiento de escuelas de educación básica.

Además, con recursos del fideicomiso del PRE, la Federación, a través del Instituto de Infraestructura Educativa Federal (Inifed), desde 2016 ha asignado la instalación de 912 bebederos en el mismo número de escuelas.

En la primera etapa, ciclo escolar 2015-2016, se instalaron bebederos en 398 planteles; en la segunda etapa, ciclo escolar 2016-2017, se instalaron bebederos en 291 planteles; en la tercera etapa, ciclo escolar 2017-2018, se instalaron bebederos en 223 planteles.

Educación media superior

La ampliación y modernización del equipamiento de las instalaciones y planteles educativos del nivel medio superior son un objetivo constante para el Gobierno de Visión Morelos. Por tal motivo, buscamos ofrecer a la juventud morelense diversas opciones de desarrollo educativo, congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico del estado. Así, en

2018 invertimos más de 69 millones de pesos en la conclusión de 35 planteles con 59 acciones, beneficiando a más de 15 mil estudiantes de la entidad. En la tabla 2.47 se muestran las obras más relevantes.

También cabe señalar que están en proceso 26 obras con 26 acciones, donde invertimos más de 282 millones de pesos en rehabilitación y equipamiento de escuelas de educación media superior.

Educación superior

Estamos conscientes de la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica que las nuevas generaciones demandan para una educación superior sin precedente. Por ello, el reto para 2018 fue invertir más de 112 millones de pesos en la conclusión de cuatro obras con 22 acciones (entre ellas, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, donde se llevó a cabo la construcción del laboratorio pesado y la terminación de la Unidad de Docencia tipo V) para beneficio de más de 8 mil estudiantes del estado (tabla 2.48).

En la actualidad llevamos a cabo 18 obras con 119 acciones y una inversión de más de 977 millones de pesos, destacando la rehabilitación de la Universidad Pedagógica Nacional en Cuernavaca. En cuanto a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se están construyendo obras importantes, como la primera etapa del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología/Psicología; la primera etapa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; la primera etapa de la Facultad de Estudios Sociales; la Facultad de Arquitectura; la 2ª fase de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática; la rehabilitación de la Facultad de Medicina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y el Instituto de Ciencias de la Educación. Para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se está concluyendo la Unidad de Docencia tipo III. Asimismo, en el Instituto Tecnológico de Zacatepec se construyen y/o rehabilitan los edificios A, B y C, el laboratorio de cómputo y la biblioteca; están en demolición y construcción el pasillo central, el laboratorio de fisicoquímica y el colector pluvial y sanitario; y el equipamiento de los edificios (tabla 2.49).

Tabla 2.46 Obras concluidas en infraestructura de educación básica, 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Observaciones
Primaria Ignacio Manuel Altamirano	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	1,600,000	294	Rehabilitaciones generales
Primaria Gloria Almada de Bejarano	Temixco	Temixco	1,750,000	590	Rehabilitaciones generales
Secundaria Técnica núm. 38	Emiliano Zapata	Burgos de Cuernavaca	1,390,134	987	Rehabilitaciones generales
Primaria Guillermo Prieto	Yautepec	Yautepec de Zaragoza	3,925,045	584	Rehabilitaciones generales
Primaria Revolución	Cuautla	Casasano	4,228,200	646	Rehabilitaciones generales

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Tabla 2.47 Obras concluidas en infraestructura de educación media superior, 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Observaciones
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios núm. 76	Cuautla	Cuautla	4,657,557	485	Construcción y equipamiento de un laboratorio multifuncional
Educación media superior a distancia	Tlaquiltenango	Valle de Vázquez (Los Hornos)	4,520,399	231	Demolición y remoción de escombros por colapso de edificios y barda perimetral; renta de 18 aulas móviles y sanitarios

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Tabla 2.48 Obras concluidas en infraestructura de educación superior, 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Observaciones
Instituto Tecnológico de Zacatepec	Zacatepec	Zacatepec	17,457,491	6,000	Construcción y equipamiento del Laboratorio de Ingeniería Civil y renta de aulas móviles para la continuidad del ciclo escolar
Instituto Tecnológico de Cuautla	Cuautla	Cuautla	6,894,740	1,500	Adquisición de equipamiento para la unidad académica departamento tipo II
Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la UAEM	Cuernavaca	Chamilpa	44,557,000	11,730	Primera fase de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	43,500,000	750	Construcción del laboratorio pesado y terminación de la unidad de docencia tipo V

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Tabla 2.49 Obras y acciones de infraestructura educativa, 2018.

Programa	Inversión (pesos)
Total de inversión	586,041,168
Subtotal nivel básico	403,741,711
Escuelas al Cien 2015	45,165,850
Escuelas al Cien 2016	98,000,000
Escuelas al Cien 2017	3,350,000
Fondo V de Aportaciones Múltiples, Ramo XXXIII (FAM) 2016, equipamiento	3,457,115
Fondo V de Aportaciones Múltiples, Ramo XXXIII (FAM) 2017, equipamiento	3,765,788
Economías del Fondo V de Aportaciones Múltiples, Ramo XXXIII (FAM) 2010 y 2012, equipamiento	784,000
Fondo de Desastres Naturales 2017, sector federal	90,696,618
Apoyos Parciales Inmediatos (APIN) 2017, sector federal	158,522,340
Subtotal nivel medio superior	69,890,225
Escuelas al Cien 2015	2,453,410
Escuelas al Cien 2016	20,803,678
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (construcción, rehabilitación y equipamiento)	36,285,792
Fondo V de Aportaciones Múltiples, Ramo XXXIII (FAM) 2016, equipamiento	500,000
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión 2016	75,000
Programa de Expansión en la Oferta Educativa 2016 (construcción y equipamiento)	4,657,557
Fondo de Desastres Naturales 2017, sector federal	205,146
Apoyos Parciales Inmediatos (APIN) 2017, sector estatal	4,909,642
Subtotal nivel superior	112,409,232
Programa de Expansión en la Oferta Educativa 2015 (construcción y equipamiento)	8,486,240
Programa de Expansión en la Oferta Educativa 2016, equipamiento	6,894,740
Escuelas al Cien 2016	88,057,000
Apoyos Parciales Inmediatos (APIN) 2017, sector federal	8,971,252

Fuente: Secretaría de Educación; Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Contribuir a garantizar los derechos culturales

CULTURA

En los seis años del Gobierno Visión Morelos nos hemos preocupado por generar una política cultural integral que atienda las diferentes necesidades de la población y garantice de manera decisiva los derechos culturales. Esto se ha logrado con el esfuerzo y trabajo de miles de individuos que día con día se ha entregado, para lograr un estado diverso en el que todas las voces sean escuchadas.

En esta administración no sólo hemos conservado los proyectos que eran fundamentales en el quehacer cultural y artístico de nuestra entidad, dándoles un impulso sin precedentes y otorgándoles nuevos alcances y dimensiones, sino que también hemos creado nuevos programas que atienden necesidades que hasta ahora no se habían contemplado.

Nada de esto sería posible sin una infraestructura que permitiera llevar cada esfuerzo a nuevos ojos. Es por esto construimos y rehabilitamos espacios del estado de Morelos para

crear corredores turísticos y culturales que dan a la sociedad espacios dignos para el disfrute, intercambio y convivencia. Dicha infraestructura completa de manera orgánica nuestro trabajo cotidiano y otorga a las personas espacios públicos fundamentales para la configuración de nuevas identidades y el desarrollo integral de todos los morelenses.

Desarrollo cultural comunitario

Acciones culturales comunitarias

Por sexto año consecutivo, jóvenes morelenses desarrollaron cursos de verano en los 33 municipios de Morelos, en el marco del programa Verano Activo, con el objetivo de generar espacios de aproximación al arte y la cultura mediante acciones dirigidas a la niñez y a las juventudes del estado de Morelos con el tema: “Mi cuerpo, el agua y el mundo”.

El programa se integró de acuerdo con las costumbres de cada comunidad; las actividades se desarrollaron durante el periodo vacacional de verano, del 16 de julio al 3 de agosto, beneficiando a unos 13 mil 500 niñas, niños y jóvenes; además de generar una estructura de 430 promotores comunitarios (tabla 2.50).

Tabla 2.50 Comparativo Verano Activo por año, 2013-2018.

Año	Municipios	Sedes	Población	Promotores Comunitarios	Actividades
2018	33	123	13,500	430	Talleres y visitas a recintos culturales y turísticos
2017		75	10,600	358	
2016		49	10,909	714	
2015		50	10,142	710	
2014		51	9,568	875	
2013		47	8,609	479	

Fuente: Secretaría de Cultura.

Fomentamos actividades turísticas para los participantes, visitaron el museo Cuauhnáhuac; el Museo Morelense de Arte Popular; el Centro Cultural Jardín Borda; el Cine Morelos; La Tallera, Proyecto Siqueiros; el Papalote, Museo del Niño; el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec; las zonas arqueológicas de Xochicalco y Chalcatzingo; los balnearios Las Fuentes, Issstehuixtla y Las Pilas. Esto significó una inversión de 3 millones de pesos.

Durante 2018, el Programa de Formación Artística en Municipios (PFAM) se afianzó como un programa que genera vínculos de integración y cohesión comunitaria, al consolidar espacios para el intercambio de conocimientos y saberes, y para la convivencia segura. Con una inversión de un millón 500 mil pesos se apoyó a 53 artistas, talleristas, promotores y gestores culturales, que desarrollaron 62 talleres en diversas disciplinas artísticas (artes plásticas y visuales; teatro, literatura y fomento a la lectura; danza y música) y programas de fomento cultural, en los que participaron mil 73 personas, que asistieron a casas de cultura, museos, centros independientes, escuelas, ayudantías y plazas públicas, en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tmixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán

de Zapata, Totolapan, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas (tabla 2.51).

En este sexenio participaron 376 talleristas, artistas, promotores y gestores culturales residentes en los municipios del estado de Morelos, a los que además se les han asignado recursos de manera transparente mediante un proceso de selección por convocatoria abierta. Además, el programa ha procurado su formación, fortaleciendo sus habilidades para la incidencia comunitaria a partir del arte y la cultura. En su implementación han participado 27 mil 343 personas (35% más respecto al sexenio anterior) ubicadas en 308 comunidades, con lo que se ha logrado descentralizar la oferta cultural y beneficiar a una amplia población fuera de la capital del estado.

Durante 2018, el Centro de Desarrollo Cultural Comunitario “Los Chocolates” inició al programa pedagógico, que incluye talleres regulares y sesiones intensivas; charlas de divulgación; talleres de horticultura, y realización de prototipos de diseño, como macetas y sillas. Se programó el uso recurrente de los espacios del Centro para realizar diferentes actividades, como cine, patinaje, baile de salón, realización de experimentos, juegos, y la presentación de conciertos y obras de teatro, con la finalidad de ofrecer a la comunidad una serie de opciones de desarrollo integral, innovación tecnológica, fomento a las artes y acceso a la cultura.

Tabla 2.51 Comparativo del Programa de Formación Artística en Municipios por año, 2013-2018.

Año	Comunidades atendidas
2018	51
2017	53
2016	40
2015	42
2014	42
2013	35

Fuente: Secretaría de Cultura.

En febrero de 2018 se integró una sala de lectura en la biblioteca y el proyecto de regularización de estudios, en alianza con Ineea. En este mismo espacio se lanzó el proyecto “Biblioteca Mínima”, que reúne a los autores que nombran las calles de los barrios circundantes; se imprimen citas de las obras de dichos escritores en pizarrones, camisetas, bolsos y murales en espacios públicos. Se reafirma la doble intención del programa pedagógico: por un lado, que los talleres den cabida al desarrollo de la persona mediante el apoyo a la generación de conocimientos que fomenten el empleo, y que sean también un medio de expresión para el desarrollo integral.

Se afianzó la realización de proyectos documentales para el rescate de la memoria de los barrios circundantes, incluyendo de manera activa a la población y capacitándolos para el manejo de equipos de digitalización y captura de imágenes y video. Uno de ellos, el proyecto de intervención pública, “¡Hablamos!” emula un periódico público instalado en una pared, donde los habitantes vacían diversos contenidos de interés común. En este sentido, se efectuaron talleres de técnicas de escritura para conformar libros/memoria, talleres de caligrafía y de escritura creativa para la redacción de cuentos y edición de publicaciones independientes tipo *fanzine*. Se llevó a cabo la Feria de Editoriales Independientes “La Universal” y el Primer Festival de Comic y Narrativa Gráfica “Marambo”, en conjunto con el Fondo Editorial de Morelos, en donde la palabra hablada, escrita y la ilustración dan el contenido a diversos talleres, presentaciones y publicaciones.

En la semana de Pascua se tuvo un curso intensivo de actividades culturales y recreativas, “La Semana de Chocolates”, en donde los asistentes a los talleres de serigrafía participaron en el estampado de las playeras de identificación de los niños que estuvieron en el curso.

En el área de sonido se inició la transmisión de “Radio Chocolates”, emisión en línea con un

enfoque comunitario, que da espacio a propuestas musicales y de radio hablada.

En la parte de electrónica y programación, de los talleres regulares se llevó a la población infantil la realización de “La Olimpiada de Robótica”, que reunió a estudiantes de secundaria de todo el estado. Además de integrar cursos extramuros con los alumnos de la Secundaria núm. 12, Manuel Ávila Camacho, en donde se apoyó con tutores.

En las colaboraciones con otras instancias se realiza de manera regular el proyecto “Bici Escuela”, con el Colectivo Intrépidas; el programa inculca la cultura vial y el respeto hacia los ciclistas, además de considerar una opción de movilidad no contaminante. A raíz de esta colaboración, se realizó la Rodada de Altura 2018, un evento dirigido a incentivar el empoderamiento de las niñas y mujeres, que hace eco en la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Se realizó el festival de bandas de rock Oídos Necios, un programa que incluyó debates sobre la escena del rock en Morelos, emisiones de radio con programación musical de bandas locales y sus influencias, además de talleres de ilustración e impresión de materiales promocionales. Se presentaron seis bandas locales y se integró un evento para patinar en la explanada al mismo tiempo.

En las instalaciones del Centro de Desarrollo Cultural Comunitario “Los Chocolates” se ha capacitado a promotores culturales de iniciación artística, asesorías para el PFAM y capacitaciones de sistematización para promotores culturales. En colaboración con la Secretaría de Innovación Tecnológica, se llevó a cabo el programa de empresas creativas Animateo, que congregó a más de 100 creativos de Morelos, Estado de México y Puebla, y el programa La Fábrica de Inventos en donde se vinculó a las escuelas circundantes para realizar actividades de divulgación de la ciencia. Con una inversión de un millón 128 mil 498 pesos beneficiamos a 12 mil 385 personas.

Fomento a las artes

Cultura escrita

El programa Mujer: Escribir Cambia Tu Vida es un proyecto de escritura para mujeres que a lo largo de estos seis años se ha consolidado como uno de los de mayor incidencia en el estado, dentro del ámbito de la cultura escrita y que se logró replicar en otros estados del centro de la República: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

En esta administración se logró fortalecer el modelo metodológico del proyecto mediante la publicación del cuaderno de trabajo *Mujer: escribir cambia tu vida: orígenes, teoría y modelo*, con el propósito de que sirva como guía en la impartición de los talleres.

Además de que se crearon los talleres especializados: *Cómo leer y escribir mejor*, *Escribiendo cambio mi entorno*, *De la creación literaria a la redacción* y el taller *Poesía*, en respuesta a la demanda de las mujeres que ya tomaron el primer taller y querían continuar con el hábito de la escritura.

Uno de los logros más destacados de este proyecto fue capacitar a las mujeres que tomaron el primer taller y mostraron tener habilidades para el manejo de grupos, formando así nuevas

talleristas que, en retribución, imparten un taller solidario, logrando llegar a más mujeres de distintas comunidades del estado, superando año con año las metas establecidas. Gracias a estas capacitaciones colaboramos con la Estrategia Estatal para la Reconstrucción de la Vivienda en el Estado “Unidos por Morelos”, llevando talleres de escritura a los albergues de municipios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, como Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle y Tepalcingo; como producto de estos talleres se publicaron tres antologías en 2018. Se tienen 16 antologías en total durante este sexenio, seis más que en la administración pasada.

Con una inversión de 700 mil pesos hemos beneficiado a más de mil mujeres tan sólo en lo que va de 2018 (tabla 2.52).

La Escuela de Escritores Ricardo Garibay (EERG) se fortaleció durante el Gobierno de Visión Morelos debido a que se obtuvo el reconocimiento de los diplomados de *Escritura* por parte de la Secretaría de Educación Pública, lo que otorga validez curricular a los alumnos que terminan dicha modalidad; además, durante esta administración, la Coordinación Académica de la Escuela transformó sus métodos de enseñanza, contando ahora con maestros de amplia trayectoria artística y académica. Aumentó el número de matrícula tanto en los diplomados como en los talleres libres.

Tabla 2.52 Comparativo del programa Mujer: Escribir Cambia Tu Vida por año, 2013-2018.

Año	Actividades
2018	91
2017	77
2016	25
2015	42
2014	23
2013	20

Fuente: Secretaría de Cultura.

Como parte de la formación de escritores de calidad hemos tenido diversas conferencias y clases magistrales de artistas mexicanos interesados en nuestro proyecto educativo, como Hernán Lara Zavala, Ana Clavel, Ernesto Lumbreras y Alain Derbez, entre otros

La EERG ya cumplió 18 años y actualmente persigue el objetivo de alentar la creación literaria en el estado de Morelos. Sus alumnos y exalumnos han sido merecedores del Premio Nacional de Cuento Beatriz Espejo 2016 y del Concurso de Cuento Corto Las Lunas de Octubre y menciones en certámenes literarios como resultado de su especialización dentro de la Escuela.

También maestros y alumnos han contribuido en la difusión de la literatura en la entidad, al participar de manera gratuita con lecturas en proyectos como la Biblioteca Vagabunda, y la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Morelos. Con una inversión de 200 mil pesos hemos beneficiado a más de 600 personas.

La participación de la Biblioteca Vagabunda a lo largo de 10 años en las comunidades de Morelos ha propiciado que el público encuentre un espacio para la convivencia vinculado directamente con la lectura en espacios públicos, generando en sus participantes solidaridad, diálogo, reflexión y relaciones sociales, interculturales, comunitarias e interdisciplinarias.

Se ha privilegiado la atención de sus caravanas en localidades con altos índices de marginación,

apartadas y con poco acceso a servicios culturales y artísticos, convirtiéndola también en un foro para la participación de artistas y promotores morelenses.

Con una inversión de 500 mil pesos, en lo que va de 2018 visitamos 15 localidades de nueve municipios de Morelos, y contado con la asistencia de 6 mil 850 personas que disfrutaron de libros, cuentacuentos, títeres, talleres y otros espectáculos de gran calidad.

Fondo editorial

Durante esta administración, en el Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem) se fortaleció el trabajo de la Dirección de Publicaciones y se establecieron líneas claras de acción que permitieron generar libros que atendieran de mejor manera las necesidades culturales. Así, además de editar publicaciones que preserven la memoria histórica, social y cultural, se publicaron libros cuyos ejes fueran la promoción y el fomento a la lectura en niños y jóvenes; libros y materiales didácticos para la difusión del náhuatl, y la publicación de escritores y artistas, especialmente jóvenes, del estado de Morelos. Además, se estableció un importante sistema de donaciones de libros para escuelas, bibliotecas, salas de lectura y museos, con la finalidad de difundir y promover el libro y la lectura dentro y fuera del estado, garantizando de esta forma que los materiales llegaran a las personas interesadas (tablas 2.53 y 2.54).

Tabla 2.53 Comparativo de donación de libros por año, 2013-2018.

Año	Donaciones
2018	8,116
2017	7,800
2015	1,644
2014	3,400
2013	1,278

Fuente: Secretaría de Cultura.

Tabla 2.54 Comparativo de publicación de libros por año, 2012-2018.

Año	Publicaciones
2018	24
2017	22
2016	5
2015	8
2014	6
2013	3
2012	7

Fuente: Secretaría de Cultura.

En 2018, la convocatoria del Premio Bellas Artes de Ensayo Literario Malcolm Lowry incluyó importantes cambios para fortalecer el trabajo que durante el Gobierno de Visión Morelos se ha hecho para visibilizar y dar el lugar que corresponde a este importantísimo galardón. Por tanto, además haber publicado por primera vez los textos de todos los ganadores del premio durante esta administración, se amplió el tema de los ensayos, se estableció por convenio la publicación del texto ganador y se garantizó la oportunidad de participar con un texto escrito en alguna lengua indígena.

En 2018 se llevó a cabo “La Universal” Segunda Feria del Libro Independiente, de la mano del Primer Festival de Comic y Narrativa Gráfica “Marambo”, consolidando el trabajo hecho con los editores independientes del estado de Morelos y generando un importante espacio para lectores y escritores.

Educación y formación artística

El Centro Morelense de las Artes (CMA) se consolidó durante estos seis años como la institución de educación artística más relevante en la entidad, con planes y programas académicos contemporáneos e innovadores en las áreas de las bellas artes, de donde egresaron

profesionales sensibles y críticos en las áreas de Danza, Música, Artes Visuales, Teatro y la nueva área de Literatura. Cabe destacar que durante este periodo se consolidaron los programas académicos vigentes y se abrieron nuevos, como la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; las maestrías en Pedagogía del Arte y Producción Artística; la licenciatura en Creación de Escritura Creativa, así como el innovador programa de Bachillerato en Artes. Se destaca que durante este año abrió la Licenciatura en Arte y Tradición, la cual es estructurada para los artesanos y promotores culturales interesados en el ramo del arte popular, programa único en el país.

Durante esta gestión se adjudicó al CMA el Edificio Victoria, espacio emblemático del Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca, lo cual permitirá ampliar las instalaciones, mejorar sus servicios, ampliar la oferta educativa y captar un mayor número de alumnado, pues hay gran demanda de la sociedad por los programas académicos y oferta cultural.

El CMA, como espacio de educación y creación artística, estructura año con año una cartelera cultural multidisciplinaria, que abarca las cinco áreas de formación académica en música, teatro, danza, artes visuales y literatura, con

eventos gratuitos en favor de un público diverso del estado, y que se efectúan principalmente en sus instalaciones, en Cuernavaca, pero también en otros municipios: Atlatlahucan, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas; además de los recintos de la Secretaría de Cultura (Centro Cultural Jardín Borda, Cine Morelos y Teatro Ocampo). Destaca la celebración anual denominada “Semana de las Artes”, que se ha posicionado como una plataforma y punto de encuentro de artistas escénicos y plásticos en la entidad, que celebrará su décimo tercera edición durante 2018.

Este programa implica la participación del alumnado en eventos públicos que les permiten desarrollar las competencias necesarias para ser promotores de la cultura y las artes, lo que fortalece su experiencia dentro del campo laboral y genera una oferta cultural.

Se trabajó de forma activa en eventos artísticos-culturales de la agenda estatal. Varios alumnos fueron premiados en diferentes festivales, convocatorias y encuentros, además de que participaron en varias actividades culturales, como la Primera Jornada Internacional sobre Música y Ceguera; el Segundo Festival de Jazz en Morelos, con alumnos de la Licenciatura en Música; gira en el estado de Guanajuato del Grupo Coral de los Jóvenes Cantores de Morelos, acompañados por el Cuarteto de Cuerdas del CMA; Segunda Muestra de Video de los alumnos de la licenciatura en Artes Visuales en el Cine Morelos; las puestas en escena de *La divina tragedia*, *En alta mar* y *Orgía*, por los alumnos de la licenciatura en Teatro; 4º Congreso Nacional de Folklore, en Huichapan, Hidalgo, con alumnos del sexto semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica; XV Concurso Nacional de Huapango, en Tamazunchale, San Luis Potosí; intercambio cultural con el Ballet Arcoiris de Chile, llevado a cabo en las instalaciones del CMA, y el Primer Encuentro Binacional de Danza Folklórica México-Perú (tablas 2.55 y 2.56).

La comunidad docente y estudiantil del CMA desarrolló actividades de primer nivel, como la puesta en escena de la ópera *Dido y Eneas*; el Encuentro Internacional Taita, con la participación de los alumnos de la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana en Ecuador; el 4x4 TJ Night, concurso coreográfico de danza contemporánea de los alumnos del sexto semestre de la licenciatura en Danza, efectuado en Tijuana, Baja California (tabla 2.57); Tercer Encuentro de Danza, llevado a cabo en Iguala, Guerrero; presencia de los alumnos de octavo semestre de la Licenciatura en Danza en el 4º Encuentro Nacional de Danza realizado en la Ciudad de México.

También se tuvo la participación de los alumnos de la primera generación de la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana en el Festicu 2017, en la Plaza de Armas, en Pisco, Perú; y de manera reciente, el alumno egresado de la Licenciatura en Música, José Luis García Santana, obtuvo una beca completa para estudiar en el College of Chinese & AESEAN Arts en Chengdu, China, así como su participación en el “Petrof International Summer Festival” en República Checa. Ello es sólo una muestra de algunas actividades donde la comunidad artística del CMA tuvo presencia durante estos últimos seis años.

Con la Escuela de Iniciación Artística propiciamos desde sus inicios en 2016, y dadas las características de las actividades que se realizan, la integración de 300 niños, niñas y jóvenes de diferentes poblaciones, y contextos sociales y económicos (tabla 2.58).

En la Escuela de Iniciación Artística ponderamos el trabajo en equipo y el respeto al trabajo del otro, lo cual permite desarrollar el sentido de pertenencia y valoración de los logros individuales y comunes.

Por medio de las clases y actividades en las diversas disciplinas, como teatro, música, artes visuales y danza, contribuimos a desarrollar la sensibilidad y creatividad artística de los niños,

Tabla 2.55 Comparativo de la expansión de la oferta educativa por año, 2012-2018.

Año	Expansión de la oferta educativa	Total de alumnos atendidos
2018	Seis licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana y Creación Literaria; maestría en Pedagogía del Arte y Creación Artística; taller y diplomado en <i>Laudería</i> ; Bachillerato en Arte; incorporación de la Licenciatura en Arte y Tradición	2,500
2017	Cinco licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; maestrías en Producción Artística (en sociedad con la UAEM) y en Pedagogía del Arte; taller y diplomado en <i>Laudería</i> ; Bachillerato en Artes; incorporación de la Licenciatura en Creación Literaria y de la Maestría en Creación Artística	2,500
2016	Cinco licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; maestrías en Producción Artística (en sociedad con la UAEM) y en Pedagogía del Arte; taller y diplomado en <i>Laudería</i> ; incorporación del Bachillerato en Artes	2,450
2015	Cinco licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; maestrías en Producción Artística (en sociedad con la UAEM) y en Pedagogía del Arte; incorporación del taller y diplomado en <i>Laudería</i>	2,200
2014	Cinco licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana; Maestría en Producción Artística (en sociedad con la UAEM); incorporación de la Maestría en Pedagogía del Arte	1,985
2013	Cuatro licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza. Incorporación de la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana y la Maestría en Producción Artística (en sociedad con la UAEM)	1,800
2012	Cuatro licenciaturas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza	1,600

Fuente: Secretaría de Cultura; Centro Morelense de las Artes.

Tabla 2.56 Comparativo de la expansión de recursos económicos por año, 2012-2018.

Año	Monto (pesos)
2018	4,960,000.94
2017	4,537,846.58
2016	3,596,551.50
2015	3,144,064.00
2014	3,822,768.70
2013	2,121,324.70
2012	1,130,000.00

Fuente: Secretaría de Cultura; Centro Morelense de las Artes.

Tabla 2.57 Comparativo de actividades artísticas del Centro Morelense de las Artes por año, 2012-2018.

Año	Número de actividades artísticas
2018	180
2017	122
2016	192
2015	180
2014	135
2013	108
2012	90

Fuente: Secretaría de Cultura; Centro Morelense de las Artes.

Tabla 2.58 Comparativo de la Escuela de Iniciación Artística por año, 2012-2018.

Año	Alumnos
2018	375
2017	360
2016	300
2015	300
2014	280
2013	280
2012	250

Nota: en 2012 se atendieron siete municipios; en 2017, 11.

Fuente: Secretaría de Cultura.

niñas y adolescentes; ello ha fomentado, junto con sus familias, que tengan una participación más activa en la vida cultural del estado, convirtiéndose en personas consumidoras de productos artísticos, que asisten a exposiciones, conciertos, proyecciones cinematográficas y obras teatrales.

Con una inversión de un millón 640 mil pesos, brindamos a niños, niñas y jóvenes formación sistematizada y escolarizada en las diferentes

disciplinas artísticas que sientan las bases para la realización de estudios profesionales en el ámbito artístico.

El Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca nace al abrigo de la Escuela de Iniciación Artística en el año 2004, y se convirtió en un elenco musical que ofreció conciertos no sólo de música infantil sino también participando en grandes proyectos, como cantatas escénicas, sinfónicos corales y ópera.

El coro ha representado a Morelos dentro y fuera del país; ha participado en diferentes foros del estado, así como también en Campeche, Estado de México, Guadalajara, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca.

También ha formado parte de diversos proyectos musicales, como la grabación del CD *Corazón de barro y piedra* del Grupo Bandula; la presentación de la obra *los Salmos de Chichester* de Leonard Bernstein, junto a la Orquesta-Escuela Carlos Chávez; *Ceremony of Carols* de Benjamín Britten, *Carmina Burana* de Carl Orff, junto al Coro de Cámara de Morelos, el Fóramen M Ballet y el Coro Magisterial del Sistema Nacional de Fomento Musical; estrenó en Morelos la cantata infantil *Arión y el delfín* de Albert Guinovart, como parte del proyecto de creación de coros escolares de la Coordinación Nacional de Coros del Sistema Nacional de Fomento Musical, realizando una gira por la República Mexicana.

En octubre de 2013 participó en el Festival Internacional de Coros “Corearte 2013”, en Barcelona, España. En 2014 el coro cumplió 10 años, en el marco de la conmemoración de su aniversario estrenamos en Morelos la ópera *El pequeño deshollinador* de Benjamín Britten. En el 2015 el coro participamos en el Festival Cervantino representando al Estado de Morelos y grabamos la “Misa Mexicana” de Jesús Echevarría junto al Coro de Cámara de Morelos y músicos invitados. En 2017 nos presentamos en diferentes festivales dentro del Estado de Morelos como el “Festival del sol Chalcatzingo 2017”, el festival de música navideña “O nata lux” en el Monasterio Benedictino de Ahuatepec; también participó en la conmemoración del 50 aniversario de la obra *Misa en Jazz*, del compositor Tino Contreras.

De enero a junio de 2018, el Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca ha brindado conciertos en el Parque Ecológico Chapultepec, en el Teatro Ocampo y, en el marco de la Noche de Museos, en la Sala Manuel. M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda. Esto ha significado una inversión de 200 mil pesos.

Con el Programa de Profesionalización y Capacitación para Creadores, Promotores y Gestores Culturales, para este sexenio se descentralizó la oferta educativa, al realizar formaciones itinerantes y con sede en municipios del estado; también se estrecharon vínculos de colaboración con los gestores culturales, artistas, creadores y servidores públicos del área de cultura estatal, logrando una participación de mil 708 personas; se invirtió un millón 930 mil pesos. De igual forma, se incentivaron espacios para el acompañamiento e impulso de la Ley de Cultura.

Durante 2018, mediante este programa, implementamos el *Diplomado en Cultura, Historia y Geografía de Morelos*, donde hacemos un recorrido por los 33 municipios que integran el estado, a fin de reconocer, promover y valorar el patrimonio material e inmaterial a través de la mirada de sus habitantes: cronistas, historiadores, artistas y promotores culturales; participaron 50 personas provenientes de 18 municipios de estado.

Con apoyo de la Dirección General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura Federal, realizamos seis talleres y una conferencia dirigidos a la comunidad artística y cultural de Morelos; participaron seis artistas e investigadores del Sistema Nacional de Creadores de Arte, y becarios del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Invertimos 22 mil pesos en favor de 60 personas.

Coros artísticos

Formación de Coros es un proyecto que nace en la administración de la Visión Morelos, y a través de los años se ha consolidado como un programa de acercamiento a la música para niños, por medio del canto coral; 2017 fue el año con mayor cantidad de niños atendidos en el proyecto: 11 mil 350 niños cantando en coros provenientes de 31 municipios estado.

En 2018, Formación de Coros inició a mediados de junio, con un presupuesto que le permitió trabajar con coros en 70 escuelas del Sistema

Nacional de Educación Pública, en 31 municipios; esto, hasta el mes de agosto. En dichos coros se atendió a 10 mil 526 niños de entre 6 y 12 años, quienes recibieron las clases de coro semanalmente, adquiriendo conocimientos básicos de la técnica vocal, como emisión, respiración y postura corporal; además gracias al repertorio de música nacional que se montó en este periodo, los niños aprendieron y disfrutaron la cultura de diversas regiones de la República Mexicana.

Los Niños Cantores de Morelos es el coro infantil más antiguo del estado, con 28 años de actividad ininterrumpida; con él contribuimos a promover y difundir el canto coral infantil. Ha ofrecido más de 550 presentaciones solamente en el estado, llegando a diversos públicos tanto en la entidad como en el país, participando en encuentros, seminarios y festivales a lo largo de su trayectoria.

La actividad artística del coro se ha extendido también al extranjero, llevando el nombre de Morelos a escenarios de Pekín y Tianjín, China; La Habana, Cuba; Valencia y Barcelona, España; así como a Lyon, Francia.

Durante 2018 ha presentado conciertos en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, al igual que en el estado de Durango. La inversión en favor de esta agrupación ha sido de 250 mil pesos, para beneficio de mil 870 personas.

El Coro de Cámara de Morelos es un elenco artístico creado en 2008, integrado por cantantes profesionales, que ofrece conciertos en el estado y fuera de él. Su objetivo principal es brindar espectáculos atractivos, que contribuyan a formar públicos que disfruten de los conciertos corales y de la música vocal, mediante presentaciones en diversas salas de conciertos, recintos religiosos y centros de participación comunal, difundiendo así un repertorio de música coral, vocal de concierto y popular.

En el marco de la conmemoración de su X Aniversario, de abril a junio de 2018, presentó conciertos de música religiosa en la Parroquia

San Luis Obispo, en Cuernavaca; y en la Parroquia Santa Prisca y San Sebastián, en Taxco de Alarcón, Guerrero. En la Sala Manuel M. Ponce, del Centro Cultural Jardín Borda formó parte de un encuentro coral con el Coral Maysupí, proveniente de Uruguay. En el Teatro Ocampo compartió escenario con las agrupaciones Coro del Instituto de Energías Renovables de la UNAM, Coro Dragón de Jade, Coro de Santiago de Tepoztlán, Deo Gracias y el Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca.

La inversión en favor del Coro de Cámara de Morelos fue de 420 mil pesos, lo que permitió la investigación y difusión en el estado del repertorio universal de la música coral de diversas épocas, géneros y procedencias.

Festivales culturales

Con el objetivo de promover y fortalecer las expresiones artísticas que surgen en torno a la Semana Santa, en el estado y el país, organizamos el Festival de Semana Mayor 2018: Tradición, Fervor y Cultura, llevado a cabo por primera vez en el Parque Barranca Chapultepec (antes se realizaba en el Jardín Borda), que convocó a más de 20 mil personas, quienes disfrutaron 175 artistas en escena, distribuidas en 13 participaciones. Destacó la representación del Viacrucis de Semana Santa y la Tradicional Quema de Judas, que llevó al Foro Cultural a su máxima capacidad. Participaron agrupaciones de diferentes estados del país en las diversas expresiones culturales, como danza, música y teatro.

El New York Jazz All Stars 2018 contó con una afluencia de más de 3 mil 100 personas; el periodo: de marzo a septiembre. Se programaron siete presentaciones artísticas y clases magistrales en el marco del programa, dirigido principalmente a jóvenes y adultos, con el objetivo de promover el gusto por este género musical.

El Festival Internacional Cabaret 2018 es una plataforma indispensable para la crítica política, social y cultural a través de la risa, carcajada,

humor y sátira, que dio cabida a grandes artistas locales, nacionales e internacionales, y grupos invitados de Chile, Colombia y México, que abordaron y denunciaron temas que nos acongojan como sociedad y deben visibilizarse para lograr una transformación que empodere a los sectores más vulnerables de México. El mensaje fue que sí puede haber una mejor manera de convivir entre nosotros, y arte y cabaret es uno de los caminos para llegar a ello. Este Festival integró 31 eventos: 20 espectáculos, 10 clases magistrales y un desfile cabaretero, y se llevó a cabo en cinco sedes: Centro Cultural Teopanzolco, Cine Morelos, Sala Manuel M. Ponce, Teatro Ocampo y Parque Tlaltenango; participaron más de 7 mil personas.

El Festival Tamoanchan en Morelos 2018 es un acontecimiento cultural de gran trascendencia para nuestro estado por su calidad y proyección en el género *World Music*. El objetivo principal del Festival es dar a conocer y difundir las agrupaciones que se enfocan al género de la música fusión y captar nuevo público. Se realizaron 10 conciertos enfocados al género *World Music*, beneficiando a más de mil 800 asistentes al Festival Tamoanchan, en el Auditorio Ilhuicalli, municipio de Tepoztlán.

Programación artística

El Programa de Apoyo a Ferias y Municipios atiende las demandas de la comunidad para fortalecer sus costumbres y preservar sus tradiciones a través de actividades artísticas culturales en pro del fomento de los valores familiares. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 11 funciones en comunidades de Cuernavaca Jojutla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tequesquitengo, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, con beneficio directo para más de 3 mil 900 asistentes.

Las ferias beneficiadas fueron:

- Fiesta de Año Nuevo en Jojutla.
- Feria de las Frutas de San Juan en Tetela del Volcán.

- Feria de Nuestro Santo Patrono San Antonio de Padua, en Cuernavaca.
- Fiesta Patronal de Santiago Apóstol, en Ocuituco.
- Fiesta Patronal de Santiago Apóstol, en Zacatepec.
- Feria del Tamal Morelense, en Cuernavaca.
- Feria Gastronómica del Mole, en Cuernavaca.

Durante 2018 hubo 35 presentaciones artísticas en el marco de los Domingos Infantiles en la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda con distintas disciplinas, como teatro, títeres, música, circo y talleres; llevando de por medio un mensaje educativo para los niños. Con tales actividades se pretende difundir los derechos de los niños, valores y cuidado del medio ambiente, así como fomentar la convivencia familiar y asistencia a eventos que mejoren la calidad de vida de los morelenses; acudieron 4 mil 920 personas.

En 2018 se lanza el programa Martes de Teatro, que ofrece cada semana una presentación teatral distinta. Con la participación de compañías nacionales, locales y la Compañía Nacional de Teatro se ofrecieron siete meses de programación teatral continua, con una asistencia mayor a los 150 espectadores por función.

Las funciones se alternaron tanto en los principales recintos teatrales del estado —Centro Cultural Teopanzolco, Teatro Ocampo y Centro Cultural Jardín Borda— como en foros alternativos pertenecientes a creadores escénicos independientes, con el objetivo de generar y mantener la asistencia continua de la población a las salas teatrales.

En vinculación con la Licenciatura en Teatro del Centro Morelense de las Artes, y el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro, se realizó el “Martes de Teatro Académico”, con un total de ocho presentaciones exclusivas para estudiantes de licenciatura en Teatro de la obra programada, seguida de una sesión de intercambio entre los artistas en formación y la compañía teatral que se presenta.

La Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos está integrada por niños y jóvenes que, en 2018, a 11 años de su fundación, estrena su décima novena producción teatral.

Las producciones escénicas de la compañía son procesos que integran la labor de adultos profesionales del teatro con amplia trayectoria, para lograr obras de alta calidad para público familiar, sostenida en la calidad actoral y teatro “portátil”, capaz de presentarse en plazas, atrios o foros de diferentes municipios, llegando a públicos que poco contacto tienen con actividades de este tipo o que por vez primera presencian una obra teatral.

La compañía de Teatro infantil y Juvenil de Morelos se ha encargado de brindar formación teatral especializada a morelenses de los 7 a 18 años. La preparación de nuestros jóvenes actores, basada principalmente en los procesos de montaje, incluye el perfeccionamiento de técnica vocal, expresión corporal y técnica actoral (tabla 2.59).

La formación de nuestros actores ha permitido que, en los últimos seis años, nuestros egresados

ingresen a competidas universidades, como el Centro Universitario Teatral y la Escuela Nacional de Arte Teatral en la Ciudad de México, y el Centro Morelense de la Artes.

En este sexenio se desarrolló el proyecto de programación musical Sábados de Música y Domingos de Conciertos, el cual ofrece conciertos gratuitos sábados y domingos en salas de conciertos acondicionadas para recibir diversas propuestas sonoras, desde la música formal de concierto, tradicional, jazz, música del mundo, etcétera, con el fin de brindar conciertos de diferentes géneros musicales de gran calidad, atendiendo la demanda de la sociedad cultural, conformada por un público crítico, el cual asiste con regularidad cada fin de semana, consolidando una comunidad entre el público asistente, que es muy importante dentro de nuestra sociedad cultural y artística, garantizando así sus derechos culturales.

Sábados de Música principalmente se desarrolla en la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda, y en otros espacios que cuentan con las características técnicas para

Tabla 2.59 Comparativo de las acciones de la Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos por año, 2012-2018.

Año	Número de niños y jóvenes en formación	Número de estrenos de obra teatral	Número de funciones teatrales	Número de asistentes, público atendido
2018	23	1	20	5,221
2017	21	1	17	4,953
2016	19	2	20	2,115
2015	17	2	34	2,961
2014	22	2	28	5,895
2013	13	2	22	4,412
2012	12	2	23	5,786

Nota: los municipios atendidos en 2012 fueron tres; en 2018, cinco.
Fuente: Secretaría de Cultura.

las presentaciones musicales. Durante este año se han beneficiado mil 689 asistentes, en 15 conciertos, con un presupuesto base de 500 mil pesos.

Domingos de Conciertos se realiza principalmente en el Teatro Ocampo como sede principal; en paralelo, se han ofrecido conciertos gratuitos en algunos municipios sede, que cuenten con las condiciones técnicas necesarias.

Durante 2018 se beneficiaron 4 mil 378 personas asistentes en 20 conciertos, con un presupuesto base de 900 mil pesos.

La Banda de Música de Gobierno del Estado es una institución que durante 80 años ha ofrecido conciertos y también ha funcionado como agrupación musical en actos protocolarios. La Banda de Música, por tradición, ofrece audiciones, también llamadas *serenatas*, todos los jueves y domingos en el histórico kiosco de la alameda principal de Cuernavaca; la gente se reúne a disfrutar un amplio repertorio, que va desde música escrita para banda, hasta populares danzones, bailados principalmente por un sector de adultos mayores. La Banda de Música sigue congregando familias morelenses en esta emblemática plaza. Ofreció 123 conciertos, entre serenatas, y actos protocolarios y patronales, con un público asistente de 15 mil personas.

Centro Cultural Teopanzolco

Como parte del Compromiso Presidencial 215 de construir un recinto cultural de la más alta calidad, el 11 de agosto de 2017 se inauguró el Auditorio o Centro Cultural Teopanzolco (CCT), con la convicción de presentar importantes manifestaciones culturales locales, nacionales e internacionales de música, ópera, interdisciplinarias, danza y teatro, entre otras.

Desde su apertura y hasta la fecha se han llevado a cabo en este recinto diversas actividades artísticas, formativas y recreativas; se han presentado artistas de la talla de Fernando de la Mora, Susana Zabaleta con la Big Band

Cuernavaca, María Katzarava, Scott Yoo y Ana Polonsky, Pablo Milanés, Rosana, Francisco Céspedes, Lila Downs, Ana Torroja, Tania Libertad, Ana Cirré, Dona Onete, Angélica Jaramillo, Regina Orozco, Midori, Wim Mertens, Tomás Azcárate y Silvia Navarrete; grupos de fama nacional e internacional como Paté de Fuá, Jarabe de Palo, Chango Spasiuk Sexteto (una extensión del Festival Internacional Cervantino), Trío Viena, Pacific Mambo Orchestra, Familia López Nussa, Orquesta Sinfónica Nacional, Neoplen, Valsian, Tambuco y Chronos. También ha habido importantes manifestaciones de teatro y danza, como las del Guandong Modern Dance Company (extensión del Festival Internacional Cervantino); Focus Danza de Brasil; VIII Festival Internacional de Danza Morelos; Tierra de Encuentro; Festival Internacional de Cabaret Morelos; Fóramen M. Ballet, y muchas más, que en repetidas ocasiones han disfrutado grandes y chicos.

Dentro de la décima segunda temporada 2017-2018 y en vivo desde el MET de Nueva York, se han proyectado en pantalla gigante óperas como *Norma*, *La flauta mágica*, *El ángel exterminador*, *Tosca*, *Elixir de amor* y *La bohème*, entre otras; presentaciones que reciben 71 países y 750 teatros de Estados Unidos.

En el Centro Cultural Teopanzolco también se da respuesta a inquietudes y perfeccionamientos artísticos de las niñas, niños y jóvenes morelenses, con clases magistrales y talleres impartidos por destacados profesionales de las artes escénicas tanto locales como nacionales e internacionales, como el curso *Hablemos de ópera*, impartido por Gerardo Kleinburg, y clases magistrales como las de Ensamble Contemporáneo de Guitarra de Leonardo Requejo.

La población infantil también ha disfrutado de este espacio asistiendo a las presentaciones de las compañías mexicanas La Troupe, Marionetas de la Esquina y Artimañas, así como a talleres didácticos impartidos por titiriteros locales, en donde los pequeños desarrollan su sensibilidad y creatividad.

En la programación del Centro Cultural Teopanzolco también se han integrado diversas actividades culturales, como la presentación, por parte de su autor, Christian Cantón, del libro *Jaime Nunó, más allá del Himno Nacional*, con Silvia Navarrete al piano, ejecutando obras inéditas de Jaime Nunó, y con las interpretaciones del Coro de Niños Cantores de Morelos y del Coro de Música Tradicional Mexicana, con la que se motivó al público joven a continuar con sus estudios artísticos.

Se han logrado estandarizar costos accesibles, que van desde los \$60.00 pesos e inclusive eventos gratuitos, con el propósito de que más personas tengan acceso a diferentes manifestaciones artísticas, pues sólo a través de la educación y el arte se puede reconstruir el tejido social.

Se han atendido diversos programas sociales y poblaciones en desventaja, cubriendo a todos los públicos. El Auditorio o Centro Cultural Teopanzolco es de todos y para todos.

En cultura y arte no hay fronteras. Idioma, etnia o nivel socioeconómico no son limitantes ni impedimento para presenciar, sentir y gozar espectáculos de primer nivel. En el Auditorio o Centro Cultural Teopanzolco se atiende también a los beneficiarios de la Beca Salario, maestros, estudiantes, y población con discapacidad y de la tercera edad; se trata un espacio incluyente, que abre sus puertas para públicos diversos.

Este Auditorio, que conforma un espacio donde cultura y arte son parte esencial de la población, fue diseñado por arquitectos mexicanos y ha sido ganador de diversos reconocimientos:

- Premio CICA (Comité Internacional de Críticos de Arquitectura) de Arquitectura Latinoamericana en la Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires 2017.
- Reconocimiento en la categoría Arquitectura Cultural del American Architecture Prize 2017.
- Reconocimiento a la Innovación Arquitectónica por parte de la revista *Architectural Digest*,

en el marco de la edición número 13 de la entrega de los Iconos de Diseño, que premia la labor de los mejores exponentes en arquitectura y diseño de nuestro país.

- Medalla de plata de la Tercera Bienal de Arquitectura de la Ciudad de México, convocada por el Colegio de Arquitectos y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y que identifica al CCT como una de las mejores obras arquitectónicas.
- Reconocimiento como uno de los trabajos más destacados, en el Mies Crown Hall Americas Prize (MCHP) 2016-2017 del Illinois Institute of Technology College of Architecture, como una de las obras que representan lo mejor de la arquitectura de América.

Cine

El Cine Morelos es un espacio que ofrece a la población una alternativa al cine comercial, con una propuesta de filmes de arte e independientes de producción nacional e internacional. Presentamos ciclos especiales con temáticas sociales, artísticas y educativas, mediante el aprecio y proyección de productos cinematográficos locales, nacionales e internacionales, que sirve como plataforma para el lanzamiento de nuevos talentos.

Fortalecimos la programación familiar mediante matinés temáticos dominicales y escolares gratuitos, captando la atención del público infantil. Ampliamos la atención en el Ciclo para el Adulto Mayor, al ofrecer funciones intergeneracionales, e implementamos nuevos ciclos de cine para fortalecer la propuesta para nuevos públicos, como Canada Now, Semana de Cine Argentino, Nocturna, Antológik e In Focus.

Somos uno de los espacios más importantes del país dedicados a la promoción cinematográfica. Algunas de las actividades hechas para consolidar este recinto fueron:

- Sede de Cinema Planeta: Festival Internacional de Cine y Medioambiente de México.

- Sede de los festivales Diversidad Somos, y Animación, Videojuegos y Cómics.
- Exhibimos importantes circuitos, como las ediciones 64 y 64 de la Muestra Internacional de Cine.
- 38 Foro Internacional de la Cineteca y la Semana de Cine Sueco.
- 22 Tour de Cine Francés.
- Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género.
- Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad.
- Muestra de Talento Emergente de la Cineteca Nacional.

Entre los servicios que ofertamos están las musicalizaciones en vivo, video conciertos, *premiers*, presentaciones editoriales, talleres, conferencias y exposiciones. Además de colaborar con las producciones foráneas con servicios de *scouting*, locaciones y técnicos.

Durante 2018 sumamos mil 200 proyecciones cinematográficas nacionales e internacionales, beneficiando a 50 mil 210 personas, con una inversión de 800 mil pesos; logramos duplicar el promedio de asistentes que en 2012 (tabla 2.60).

La Carreta Cine Móvil es un programa itinerante que usa como eje principal el cine para promover el uso de espacios públicos; apreciación de una oferta alternativa de calidad local, nacional e internacional; formación de públicos; trabajo colaborativo con enlaces comunitarios, y festivales, que beneficia a todo el estado de Morelos.

Desde su inicio, el proyecto se ha tomado como un modelo de intervención cultural que fomenta la convivencia en espacios públicos a través de proyecciones de cine itinerante, y como herramienta de sensibilización y reflexión con presencia en todos los municipios de Morelos.

Desde su implementación (de 2012 al periodo que se informa), la Carreta Cine Móvil ha tenido más de 950 funciones de cine al aire libre en diversas comunidades de Morelos, que ha contado con más de 140 mil asistentes; gracias a esto, la población experimenta el cine en formato profesional. Esto ha sido posible debido a la oportuna participación y coordinación de los enlaces municipales con la coordinación del proyecto. Tan sólo en 2018 se han realizado más de 60 proyecciones al aire libre, atendiendo a un público aproximado de 8 mil 710 personas, incluyendo públicos específicos.

Todas estas actividades se llevaron a cabo en los 33 municipios del estado. Es un proyecto que ha aportado a la formación de públicos, al ofrecer una selección de películas de calidad de diversas partes del mundo; el espacio público permite también desarrollar procesos de convivencia y sensibilización, por medio de una oferta fílmica de calidad nacional e internacional que promueve la apreciación del séptimo arte en comunidades con poco acceso a bienes, servicios e infraestructura cultural. Así, la Carreta Cine Móvil ha generado arraigo en sus comunidades y ello se refleja en el incremento de solicitudes año con año.

Tabla 2.60 Comparativo de asistentes a los eventos del Cine Morelos por año, 2012-2018.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Número de asistentes	46,130	57,413	72,106	78,017	81,130	81,712	50,210
Porcentaje de incremento (%)	NA	24	56	69	75	77	8

^a2018 abarca de enero a julio.

NA: no aplica.

Fuente: Secretaría de Cultura.

En la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos buscamos descentralizar la exhibición cinematográfica a partir de la creación de espacios permanentes y gratuitos de difusión de cine en los municipios del estado, en lugares de carácter recreativo, académico y de convivencia. Buscamos también la reapropiación de los sitios públicos desatendidos y olvidados; la integración a Centros Culturales de una cartelera cinematográfica; acercar procesos de formación audiovisual en escuelas secundarias y preparatorias; la formación de nuevos públicos, espectadores críticos y reflexivos de su realidad socio-cultural a través del cine, y fortalecer el vínculo entre los habitantes de las comunidades atendidas por medio del diálogo, la discusión y el debate, como elementos primordiales del cineclubismo, y la previa capacitación teórica y técnica en cada una de las sedes integrantes.

Entre los logros obtenidos desde 2013 se tiene haber colaborado en distintos festivales, muestras y escuelas de cine, como los siguientes: Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México Docsmx, a través de la red colaborativa de exhibición Doctubre; Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente de México Cinema Planeta; Festival Cine en el Campo; Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente Contra el Silencio Todas las Voces; Muestra del Centro de Capacitación Cinematográfica; Jornadas de Reapropiación; Ciclo Colectivo de Cine Mexicano; Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad; Macabro, Festival de Cine de Horror; Ambulante Presenta; Aldea Cine Productora Independiente; 68 Voces del Instituto Politécnico Nacional y Canal Once, y la Muestra CUEC del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemos asesorado a la Red de Cineclubes de Xalapa RXCC, y en comunión con Somos Minka Audiovisual (Perú), Cineclub CírculoKiné (Ciudad de México) y Cineclub Colectivo CalleShortBus (Colombia), ayudamos a la creación de la Red Nacional de Cineclubes de Colombia. Participamos en el 4º Foro Internacional de Ci-

neclubes y Desarrollo Comunitario, en el marco del Festival Distrital CDMX, y en las Jornadas de Ciencia y Arte 2018 de Coatlán del Río, en donde presentamos *Antes de ti*, video ganador como Mejor Cortometraje Mexicano de Ficción en la categoría Juvenil, en el Festival Internacional de Cine Joven Juna Kino 2017.

Durante 2018 beneficiamos a 2 mil 974 personas y realizamos 247 funciones de cineclub. Actualmente contamos con 11 sedes fijas que integran la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos.

Fuimos invitados a participar en el Primer Encuentro de Espacios Alternativos de Exhibición Cinematográfica en la Ciudad de México, organizado por el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) y Voces contra el Silencio A.C, en donde nos consolidamos como uno de los proyectos más importantes de cineclubismo en el país, junto con nuestros similares de Oaxaca y Sonora. Además, participamos de forma activa en las mesas de programación y difusión, con el objetivo de crear una Red Nacional de Exhibición del Cine Mexicano, en donde somos miembros de la región centro, al igual que Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. Cada semana, la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos tiene un espacio de difusión de actividades en el Instituto Morelense de Radio y Televisión a través del programa de radio *Suena a Cine*.

Asimismo, ofrecimos un taller de *Video Comunitario* dirigido a alumnos de la Telesecundaria 20 de Noviembre, en el municipio de Coatlán del Río. El producto final retrata temas sociales de importancia para la comunidad adolescente, como la inclusión, e igualdad de derechos y oportunidades.

Patrimonio cultural material e inmaterial

Investigar, preservar, difundir y conservar son parte de las acciones que el Gobierno de Visión Morelos ha puesto en marcha, con la misión de salvaguardar todas aquellas manifestaciones

culturales que forman parte del patrimonio cultural, artístico e histórico, tangible e intangible de los morelenses.

Con esta consigna, de 2012 a 2018, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Museos y Exposiciones, evaluó a detalle las líneas de acción de los museos bajo su coordinación, a fin de ampliar su alcance y el impacto de sus actividades, e implementó en sus esquemas de trabajo iniciativas que propician nuevas formas de estudio y valoración del patrimonio cultural, al mismo tiempo que permiten a las nuevas generaciones de morelenses y visitantes su conocimiento, apreciación y goce.

En 2018 constituimos el Programa para la Divulgación, Fomento, Investigación y Capacitación en Torno al Patrimonio Artístico y Cultural de Morelos. A través de esta iniciativa trabajamos en la promoción y coordinación de políticas públicas que consolidan a los museos como un espacio de diálogo e intercambio, donde se promueve el desarrollo y la intercomunicación de las instituciones públicas y privadas, se estimula el conocimiento y el desarrollo, así como la protección y gestión del patrimonio, y se fomenta el intercambio de prácticas, experiencias y conocimientos producidos, con el fin de garantizar la preservación de la memoria y el acceso a las generaciones futuras.

En julio de 2018, después de 12 meses de trabajo continuo y una inversión de 150 mil pesos concluimos el inventario del acervo artístico, histórico y arqueológico, bajo resguardo de la Secretaría de Cultura. Se identificaron, registraron, catalogaron, fotografiaron y etiquetaron mil 593 fichas, de las cuales 653 son obras de arte (146 óleos, 95 grabados, 82 esculturas, 78 acrílicos, 52 técnica mixta, 25 acuarelas, 175 otros); 239 piezas prehispánicas; 419 objetos históricos; 21 piezas de arte popular; 13 objetos de mobiliario, y 240 artículos considerados apoyo museográfico. Durante el proceso de realización del inventario se ordenó el área o bodega de cada museo en donde se resguarda y concentra el acervo.

Con una inversión de 600 mil pesos fortalecimos en los museos los programas públicos. A través del Programa de Enlace Educativo y Exposiciones en Municipios ofrecimos 35 noches de museos, y más de 80 actividades académicas y pedagógicas relacionadas con teatro, música, danza, circo, cine, literatura, gastronomía, etcétera. Destacan las visitas caracterizadas de Carlota y Maximiliano en el Centro Cultural Jardín Borda, y la de José María Morelos y Narciso Mendoza en el Museo de la Independencia; el Sitio de Cuautla, y la dedicada al General Emiliano Zapata en el Museo Casa Zapata, ubicado en el municipio de Anenecuilco. En conjunto, estas tres actividades atendieron a 2 mil 685 personas en 36 representaciones. Lo más destacable es el hecho de que constituyen un nuevo acercamiento a los recintos, proporcionan un vínculo efectivo con la población y son estos últimos quienes, a su vez, transmiten la experiencia en la localidad y con los visitantes (tabla 2.61).

En el primer semestre de 2018, la asistencia a todas las actividades públicas se vio severamente afectada a consecuencia del sismo de 7.1 grados Richter ocurrido el 19 de septiembre de 2017, con epicentro en el municipio de Axochiapan. El museo de la Revolución del Sur, ubicado en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, la exhacienda de Chinameca, el Museo del Sitio de Cuautla y el Museo Mariano Matamoros, en el municipio de Jantetelco, se encuentran aún en proceso de restauración o reconstrucción, motivo por el cual permanecen cerrados.

Centro Cultural Jardín Borda

Desde su remodelación en 2013, el Centro Cultural Jardín Borda se ha constituido como un espacio versátil e incluyente, susceptible de abrazar la riqueza y pluralidad de las manifestaciones del arte y de entablar colaboraciones con los más importantes museos de nuestro país.

En sus salas de exhibición estructuramos un programa anual de exposiciones temporales regido por tres ejes fundamentales. El primero, acercar a los morelenses lo mejor del arte mexicano;

Tabla 2.61 Comparativo del número de visitantes a los museos adscritos a la Secretaría de Cultura por año, 2012-2018.

Año	Visitantes
Total	2,173,400
2018 ^a	201,791
2017	444,728
2016	369,461
2015	541,983
2014	304,579
2013	182,463
2012	128,395

^apara 2018 se toman datos al 31 de julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Cultura; Dirección General de Museos y Exposiciones.

el segundo, difundir el trabajo destacado y sostenido de artistas que hayan forjado en Morelos parte de su lenguaje plástico; el tercero, la conformación de una muestra de algún artista local, que apunte la carrera que con esfuerzo y dedicación lleva construyendo.

Es así que el Centro Cultural Jardín Borda en seis años de trabajo ha presentado en sus salas más de 40 exposiciones, que dan cuenta del talento y pluralidad que nutre a las artes en nuestro estado. Ejemplo de ello son las estupendas muestras monográficas dedicadas al talento de grandes artistas como Olga Costa, Cordelia Urueta, Manuel González Serrano, Ángel Zárraga, Adolfo Best Maugard, Armando Salas Portugal, Oscar Hagerman, Bob Schalwijk, Eduardo del Río "Rius", Cisco Jiménez, Joy Laville, Magali Lara, Javier de la Garza, Carlos Somonte, Miguel Ángel Madrigal, Gabriel Garcilazo, Minerva Ayón, Pablo Vigil, Paola Esquivel, Pavel Mora, Jaime Colín, Diana Tamez, Larisa Escobedo, Pedro Mantecón, Luis Felipe Alanis, Elías Xolocotzin, Tracy Jiménez, Isabel Mendoza, Anabel Castro y María Ramos.

Exposiciones, conciertos, obras de teatro, presentaciones de libros, talleres, visitas guiadas

y ciclos de cine son parte de la oferta cultural que brinda este recinto y que en 2018 ha sido disfrutada por más de 121 mil visitantes, con una inversión de 450 mil pesos se equiparon las bodegas que albergan el acervo artístico bajo su resguardo (tablas 2.62, 2.63 y 2.64).

Centro Cultural El Amate y Galería La Barranca

Durante 2018, estos dos recintos han tenido en su programación cultural muestras de cine, teatro, conciertos, talleres literarios y de artes plásticas, así como exposiciones dedicadas a la ciencia y el arte. Destacan las muestras *Nikola Tesla: el futuro me pertenece*; *Arte en 10 tiempos*; *10 años de la Escuela de Iniciación Artística*; *La Cartonera*; *10 años de arte y literatura en Cuernavaca*, y los proyectos artísticos *Biodomo* y *Coincidir*. En conjunto, estos espacios han atendido a la fecha 123 mil 857 visitantes.

Museo Morelense de Arte Popular

A cinco años de su creación, el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), organismo público descentralizado del Gobierno de Visión Morelos, se afirma como referente estatal y nacional en

Tabla 2.62 Comparativo de visitantes al Festival Miquixtli en el Centro Cultural Jardín Borda por año, 2012-2017.

Año	Visitantes
2017	26,799
2016	61,362
2015	91,803
2014	60,262
2013	52,682
2012	51,860

Nota: a partir de 2017, el festival tiene como sedes paralelas la Plaza de Armas y el Parque Chapultepec.
Fuente: Secretaría de Cultura; Dirección General de Museos y Exposiciones.

Tabla 2.63 Comparativo de visitantes por año al Festival de Semana Mayor en el Centro Cultural Jardín Borda por año, 2012-2018.

Año	Visitantes
2018	20,000
2017	49,110
2016	23,447
2015	18,174
2014	25,152
2013	12,770
2012	26,230

Nota: debido a los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 se lleva a cabo en sedes alternas.
Fuente: Secretaría de Cultura; Dirección General de Museos y Exposiciones.

la implementación de políticas culturales orientadas a la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial.

Dentro y fuera de sus muros, el Mmapo es pionero en el desarrollo y aplicación de acciones y programas que garanticen la preservación, difusión y valoración de todas aquellas manifestaciones populares que dan sentido de pertenencia e identidad a los habitantes del estado de Morelos.

Iniciativas como los encuentros nacionales de cerería y cartonería tradicional, que fomentan la colaboración e integración comunitaria de los artesanos de estas técnicas artesanales; el programa *El Mmapo fuera del Mmapo*, donde a través de exposiciones, talleres, visitas a escuelas y ferias, se llevan las acciones del museo más allá de su muros; el *Diplomado en Arte Popular*, proyecto sin precedente en toda Latinoamérica por la inclusión de artistas populares

Tabla 2.64 Comparativo de visitantes por año al Centro Cultural Jardín Borda por año, 2012-2018.

Año	Visitantes
Total	1,219,225
2018 ^a	121,207
2017	235,278
2016	220,991
2015	237,162
2014	195,023
2013	104,374
2012	105,190

^apara 2018 se toman datos al 31 de julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Cultura; Dirección General de Museos y Exposiciones.

como maestros teóricos y prácticos, así como los vínculos de colaboración que ha establecido con instituciones públicas y privadas, estatales y nacionales, lo coloca como un referente de gestión cultural en políticas públicas enfocadas al fortalecimiento de las culturas populares (tablas 2.65 y 2.66).

En materia de educación y formación, el Mmapo estructuró desde 2017 un programa permanente de talleres sabatinos de arte popular. En 2018, impartió 24 sesiones en las que se trabajaron técnicas como la cartonería tradicional, a cargo del maestro Ricardo Conelly, artesano del municipio de Atlatlahucan; cerería tradicional, impartida por el maestro Anselmo Pérez del municipio de Tepoztlán; o ceriescultura, bajo la dirección del maestro Marco Antonio Miranda, originario del estado de Guanajuato. Sobresalen los talleres especializados en *Alfarería ritual*, impartido por la maestra artesana doña Refugio Hernández del municipio de Tlayacapan, y el de *Marionetas* transmitido por el maestro Héctor Fernández.

A través del Programa Anual de Exposiciones del Mmapo, difundimos la riqueza y pluralidad del arte popular, con proyectos expositivos como *La ruta del bajo quinto*, proyecto organizado en

colaboración con la Dirección General de Música, que surge como resultado del II Encuentro de Corridistas, Morelos 2017, con la intención de promover el uso de este enigmático cordón de punteo de 10 cuerdas poco conocido en nuestro país, compañero por excelencia del popular género musical surgido en la Revolución Mexicana, conocido como la trova suriana.

En abril, el Mmapo organizó la primera muestra individual del maestro René Baltazar, escultor del municipio de Yautepec, quien obtuvo en junio el Primer Galardón Nacional en la XLIII Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2018, organizado por el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (Fonart).

El Concurso de Arte Popular Morelense fue motivo en 2018 de una exposición que diera cuenta de los logros alcanzados en las ediciones celebradas de 2013 a 2017, y que lo ha posicionado como la mayor herramienta para el impulso a la producción artesanal y el reconocimiento a los creadores populares.

En el marco del Primer Festival José de la Borda, celebrado en Taxco de Alarcón, Guerrero, inauguramos en el Centro Cultural Casa Borda

Tabla 2.65 Comparativo de artesanos y asistentes al Encuentro Nacional de Cartonería y Encuentro Nacional de Cerería Tradicional por año, 2013-2018.

Año	Artesanos por encuentro	Asistentes	Número de estados
2018	80	13,000	12
2017	80	10,000	12
2016	70	10,000	11
2015	70	10,000	14
2014	70	10,000	10
2013	70	10,000	8

Nota: el MMAPO se inaugura en 2013.

Fuente: Secretaría de Cultura; Dirección General de Museos y Exposiciones.

Tabla 2.66 Comparativo del número de visitantes al Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) por año, 2013-2018.

Año	Visitantes
Total	320,887
2018	52,394
2017	66,796
2016	53,882
2015	67,187
2014	59,828
2013	20,800

Nota: el MMAPO se inaugura en 2013, para 2018 se toman datos al 31 de julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Cultura; Dirección General de Museos y Exposiciones.

la muestra *La colección del Museo Morelense de Arte Popular*, conformada por 50 obras emblemáticas de los más reconocidos artesanos morelenses.

“La Pieza del Mes”, proyecto que destaca el talento y la creatividad de los maestros del arte popular mexicano y los vincula con los artistas populares morelenses presentó durante 2018,

las piezas, *Gabán Jaspeado*, obra elaborada por el maestro Modesto Nava de la comunidad de Gualupita, en el municipio de Santiago Tianguistenco; *Florero grabado*, elaborado en la técnica de pepita por el maestro José Cruz Guillén de Xochimilco, Ciudad de México, y el *Diamante Zapoteco*, tapete de lana tejido en telar de pedal del maestro Jacobo Mendoza de la comunidad de Teotitlán del Valle, Oaxaca (tabla 2.67).

Tabla 2.67 Comparativo de artesanos y piezas inscritas al Concurso de Arte Popular por año, 2013-2018.

Año	Artesanos	Núm. de piezas	Monto de la premiación
2017	123	176	399,000
2016	95	132	399,000
2015	104	160	399,000
2014	106	176	352,000
2013	101	220	266,000

Nota: para 2018, el concurso se celebrará en el mes de septiembre.

Fuente: Secretaría de Cultura; Dirección General de Museos y Exposiciones.

En las dos tiendas del Mmapo vendimos 2 mil 537 piezas artesanales, que representan 479 mil 293 pesos directos para los artesanos (tabla 2.68). En 2018, el Mmapo atendió a 52 mil 394 visitantes (tabla 2.66).

Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano

El Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano está dedicado a presentar exposiciones de arte moderno y contemporáneo

nacionales e internacionales, y ofrece un programa público diverso de conferencias, talleres, ciclos de cine, y propuestas editoriales y sonoras. Con más de 9,000 m², el museo cuenta con dos galerías principales de exhibición, una biblioteca, un amplio jardín escultórico, un área de programas públicos y un espacio de experimentación.

La identidad gráfica del museo se basa en los múltiples cubos y ventanas que caracterizan la arquitectura del edificio del MMAC Juan Soriano,

Tabla 2.68 Comparativo de ventas por año del Museo Morelense de Arte Popular por año, 2013-2018.

Año	Importe de ventas (pesos)	Piezas vendidas
Total	4,035,645	38,835
2018	479,293	2,535
2017	857,625	6,126
2016	733,681	7,533
2015	798,568	8,316
2014	746,178	9,151
2013	420,300	5,174

Nota: el MMAPO se inaugura en 2013, para 2018 se toman datos al 9 de julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Cultura; Dirección General de Museos y Exposiciones

y fue diseñada, junto con la tipografía, por el despacho Sociedad Anónima, S.A.

El MMAC Juan Soriano alberga la colección del reconocido artista moderno Juan Soriano (Guadalajara, 1920-Ciudad de México, 2006), la cual está conformada por más de mil 200 obras en escultura, pintura, obra sobre papel, y un archivo inédito de fotografías, documentos y cartas personales del artista. En el museo actualmente se lleva a cabo el proyecto de catalogación, digitalización, registro y preservación del acervo, con el objetivo de conservar y difundir la colección.

El jardín alberga una exposición permanente de 17 esculturas en bronce de gran formato del artista Juan Soriano, que forma parte de la colección del MMAC. Tiene una extensión de 4,000 m², con árboles de la región y un apantle de cauce natural. El jardín ofrece visitas guiadas especiales, además de eventos y recorridos durante la Noche de Museos.

Jardín escultórico abierto a todo público, la biblioteca del MMAC Juan Soriano se especializa en arte moderno, contemporáneo y estudios de museos. Cuenta con un acervo de libros, revistas, catálogos y otros materiales impresos únicos, lo que hacen de este espacio un lugar ideal para consultar, leer, investigar y aprender.

La biblioteca resguarda y preserva la colección bibliográfica y hemerográfica de Juan Soriano, gran lector interesado en poesía, literatura, ciencias sociales, filosofía y arte. Cuenta con un fondo reservado con ediciones especiales, publicaciones conmemorativas, catálogos y ediciones de época.

Como parte de la inauguración del MMAC, se llevó a cabo el coloquio *Imaginar el Museo*, con la presencia de especialistas internacionales, como Edward J. Sullivan, Lucía Sanromán y Simon Sheikh, además de directores, curadores y críticos de reconocidos museos mexicanos. Se han presentado conciertos con los grupos Chronos Fuzz, Gallo Lobo y Ella & The Robots.

Se realizó el taller *Wunderkammer*, reuniendo referencias claves en la historia del museo, tomando como punto de partida el cuarto de maravillas y los comienzos del coleccionismo.

Los visitantes realizan un libro con sellos a partir del libro *Animalia*, escrito por Alfonso Reyes, e ilustrado por Juan Soriano. Museo para Armar: espacio para realizar una exposición en miniatura basada en artistas como Marcel Duchamp, Claes Oldenburg y Robert Filliou. Museo Sonoro: espacio que recopila archivos y obras sonoras para sesiones de escucha.

En los talleres temporales, tramas retomando las obras del artista Gustavo Pérez Monzón, se realiza una construcción a pequeña escala para explorar ideas sobre la ciencia, materialidad y arte conceptual. Se efectúan visitas guiadas.

- Laboratorios sonoros: talleres dedicados a jóvenes para editar, componer y construir música a partir de diversos códigos sonoros. Se tuvo la participación de Alejandro Balboa y Eduardo García.
- Ciclo de Cine: Ciclo *Imaginar el Museo* dedicado a las colecciones, museos y artistas. Se presentaron: *El arca rusa* de Aleksander Sokurov, *Los espigadores* de Agnes Varda, y el documental *Herb & Dorothy Vogel*.
- Curso de Verano: *Viajeros de otros mundos*. Curso presentado por la plataforma SAC para niños de 6 a 12 años basado en la figura del explorador.
- Visitas Guiadas: recorrido por las obras más relevantes de las exposiciones temporales y el jardín escultórico.

El último miércoles de cada mes, el MMAC se suma a la Noche de Museos para presentar conciertos, cine al aire libre y actividades especiales. Se ha tenido en dos Noche de Museos el grupo musical Som Bit y una proyección especial de la emblemática coreógrafa Yvonne Rainer, musicalizada por el compositor local Álvaro Herrera.

El primer domingo de cada mes, el MMAC realiza actividades especiales en el jardín del museo para toda la familia.

El MMAC Juan Soriano presenta un programa diverso de exposiciones de arte moderno y contemporáneo nacionales e internacionales, privilegiando investigaciones inéditas que establecen un diálogo con la colección, entre las cuales se destacan: *Comenzar siempre, una aproximación a la colección Juan Soriano*; *Gustavo Pérez Monzón: tramas y atlas de la ciudad*, como parte de la serie “Correspondencias”.

En Morelos, los pueblos han decidido recuperar su lengua madre. Más de 7 mil estudiantes de todas las edades están retomando la que en algún momento fue lengua franca del centro de México, el náhuatl, mexicano o muosieuale, la segunda lengua más hablada en nuestro país en la actualidad. Gracias a los avances que se han tenido en el proceso de reversión del desplazamiento lingüístico, el náhuatl de Morelos es hoy una lengua recuperada, viva, y con intensa presencia cultural y política.

Bajo el enfoque de construcción de ciudadanía y el impulso a una sociedad de derechos, esta administración llevó a cabo dos tareas principales: primero, avanzar hacia el proceso de autonomía y consolidar la municipalización de las comunidades indígenas de la entidad; segundo, desarrollar acciones para impulsar el uso de lenguas originarias en el estado.

En Morelos, cada pueblo porta con orgullo el uso de una variante lingüística única. En la actualidad, el empleo cotidiano, en mayor o menor medida, se restringe a cinco comunidades: Cuentepec, Hueyapan, Xoxocotla, Santa Catarina Zacatepetl y Tetelcingo. Los cuatro primeros distinguen su variante como náhuatl o mexicano, y Tetelcingo la llama muosieuale. La pérdida de las variantes dialectales es un atentado contra la diversidad cultural de nuestro planeta. Por ello, para instrumentar el programa de recuperación del náhuatl y la creación de los municipios indígenas en Morelos, fue necesario establecer un análisis histórico que permitiera formular políticas públicas. Desde el principio consideramos que la lengua, como elemento fundamental de la cultura indígena, es indisoluble de la búsqueda de la autonomía.

Como se señaló antes, en Morelos existen cinco variantes lingüísticas propias de la lengua náhuatl de uso cotidiano en las comunidades de Cuentepec, Hueyapan, Santa Catarina Zacatepetl, Tetelcingo y Xoxocotla. Existen más comunidades donde la lengua está en alto riesgo, pues los hablantes son adultos mayores sin relevo generacional.

Para reaprender una lengua a la que se le ha querido despojar su innegable utilidad fue necesario devolverla a los espacios cotidianos, a los lugares donde las conexiones sociales pueden recomponer las relaciones familiares, comunitarias e institucionales. En este proceso es necesario que el hablante o el nuevo hablante reconozca a su lengua como esencial para su formación, la relación con los suyos y como elemento de diferenciación necesario para romper con el proceso de homogeneización cultural impuesto. Hablar la lengua es fundamental para la preservación de la reproducción cultural.

El Programa de Recuperación de la Lengua Náhuatl y Promoción de la Municipalización Indígena, así como los programas de acompañamiento, se han llevado a cabo en cuatro rubros fundamentales para su ejecución:

1. Presencia institucional *Tik neke ma i nochtin ki matikan*. Dimos reconocimiento institucional a la lengua materna a través de su inclusión en la actividad política.
2. Presencia en medios de comunicación *Tik neke ma i nochtin ki kakikan*. Los medios de comunicación deben servir como espacios de exposición para las lenguas originarias, a fin de que la sociedad mayoritaria reconozca la existencia de otras lenguas y se genere un convivio pluriétnico, plurilingüe e intercultural, se produjo la serie radiofónica *Ti Tlahtokan náhuatl* y un noticiero en lengua náhuatl para televisión y radio.
3. Paisaje lingüístico *tik neke ma i nochtin kittakan*. Con el objetivo de desarrollar en la comunidad y en el individuo una sensación de pertenencia y una estrecha relación con la lengua, se estructuró el programa de paisaje

lingüístico en Tetelcingo, donde se pintaron 70 bardas con mensajes en lengua muosieuale, y en San Juan Tlacotenco, donde se colocó un letrero de bienvenida a la entrada de la comunidad en lengua mexicana.

4. Enseñanza del náhuatl *tik neke ma i nochtin tlatlahtokan*. En las comunidades y municipios indígenas es imperativo que la educación se imparta efectivamente de manera bilingüe e intercultural. Es necesaria la creación y difusión de literatura y elementos didácticos que profundicen en el acercamiento a la lengua desde varios niveles tanto para el relacionamiento con la misma de los no hablantes como para aquellos que la detentan como lengua materna. Con ese objetivo impulsamos los cursos de náhuatl en las escuelas primarias que lo solicitaron. De enero a junio de 2018 llevamos a cabo 30 talleres en 11 municipios, incluidos los próximos municipios indígenas.

El Programa para la Reapropiación y Cotidianización de Lenguas Originarias, coordinado mediante la Oficina de la Gubernatura del Estado, lo anunciamos el 25 de mayo de 2013 en la comunidad de Amatlán de Quetzalcóatl.

De 2013 a 2018, mediante este programa beneficiamos a 7 mil 878 estudiantes de lengua náhuatl en 14 municipios. De enero a agosto de 2018 atendimos mil 200 alumnos con los cursos de náhuatl, combinados entre el Programa de Recuperación de la Lengua Náhuatl y el Proyecto Náhuatl.

Los principales lugares donde se ha trabajado fue en los siguientes municipios: Tepoztlán, en San Juan Tlacotenco, San Andrés de la Cal, Santa Catarina Zacatepetl, Amatlán de Quetzalcóatl; Cuernavaca, en Tetela del Monte y Centro; Yautepec, en San Carlos y Yautepec; Tlayacapan, en San José de los Laureles, Nacatongo y Cuauhtempan; Cuautla, en Colonia Cuauhtémoc y Tetelcingo; Temixco, en Cuentepec; Miacatlán, en Coatetelco y El Rodeo; Jojutla, en Jojutla y Tehuixtla; Ayala, en Ciudad Ayala y Moyotepec; Tetela del Volcán, en Hueyapan; Tlaquiltenango,

en Tlaquiltenango; Zacatepec, en Tetelpan; Puente de Ixtla, en Xoxocotla y Puente de Ixtla.

Con la aplicación del Programa de Recuperación del Náhuatl comenzó un proceso de reversión de pérdida de las variantes lingüísticas del náhuatl de las siguientes comunidades, principalmente en San Juan Tlacotenco, Amatlán de Quetzalcóatl y San Andrés de la Cal. En Coatetelco, donde la lengua está extinta desde hace más de 30 años, se llevan a cabo acciones para su reconstrucción, difusión y promoción.

Con estos hechos se impulsa un proceso de reversión del desplazamiento lingüístico de la lengua madre de Morelos, el náhuatl, mexicano o muosieuale, y se contribuye al aumento del número de hablantes de la lengua, así como al impulso a la lecto-escritura, y creación de materiales didácticos y literarios.

Hemos editado y distribuido varios materiales en las variantes del náhuatl habladas en Morelos, acrecentando así el *corpus* literario en la lengua materna de la entidad. Se imprimen y distribuyen los siguientes libros: *Ilnamikilistli*, memorama náhuatl (2014); *Moyolnohnotsani*, poesía en lengua náhuatl (2015); *Tlecos-temos*, juego basado en serpientes y escaleras para aprender a verbalizar en náhuatl (2016); *Amapoualistle*, lecturas en náhuatl de Hueyapan (2017); *Tlatzopalle*, colección infantil y juvenil con cinco títulos (2017), y *Amoxkonetzin* (2017), miniatlas de las variantes del náhuatl que se utilizan en Morelos.

Se enlistan los programas y acciones transversales de acompañamiento realizados durante esta administración y que se suman al proceso de garantizar los derechos de los pueblos indígenas:

1. Impulso a la incorporación de la cosmovisión en la enseñanza. Se apoyó la enseñanza de la cultura originaria (ritos a los aires y a la piedra tenakastle) a través de un taller de transmisión de conocimiento a los alumnos de la Telesecundaria Quetzalcóatl, en Cuentepec, en donde participaron 36 estudiantes.

2. Recuperación de la enseñanza tradicional en la escuela. En la Telesecundaria Quetzalcóatl, Cuentepec, se impartieron tres talleres: *Alfarería*, *Chiquihuitería* y *Medios de comunicación en lengua mexicana*. Los tres en náhuatl. Se atendió un total de 55 estudiantes.
3. Impulso a la formación de transmisores de náhuatl. Con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se capacitó a los maestros transmisores para que armonizaron una didáctica basada en el enfoque comunicacional. Se realizó un curso durante 2017 al que asistieron 30 transmisores de distintas comunidades del estado.
4. Certificación de peritos traductores. En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, también se acompañó la certificación de peritos traductores para el Sistema Judicial en las variantes del náhuatl habladas en Morelos. Se formaron cuatro peritos de la variante de Hueyapan, cuatro de la variante de Cuentepec, cuatro de lengua tuu saavi y cuatro de lengua me'phaa.
5. Preservación del medio ambiente, no a la minería a cielo abierto. En el área de Cuentepec se estableció un intenso programa de información sobre las consecuencias del establecimiento de una minera a cielo abierto en el área. Se organizaron grupos para crear conciencia y jornadas informativas en lengua náhuatl. La comunidad, con absoluta mayoría, nos solicitó la cancelación del proyecto. Finalmente, con la atención oportuna que llevamos a cabo ante instancias federales, la compañía minera Esperanza-Silver no consiguió los permisos necesarios para establecerse en el área.
6. Preservación del área agrícola, no al libramiento norponiente. Se realizó una intensa labor informativa en lengua mexicana para concientizar a la población de Cuentepec sobre las consecuencias que una carretera que atraviesa sus tierras agrícolas atraerían a su población y medio ambiente. La comunidad, con absoluta mayoría también, nos solicitó la

cancelación del proyecto. Gracias a nuestra intervención ante instancias federales, el proyecto fue cancelado.

7. Paisaje lingüístico. El proyecto de paisaje lingüístico fue incorporado para las escuelas donde el programa de náhuatl tiene presencia. El objetivo es recuperar la toponimia original de las comunidades. En Tetelcingo se pintaron 70 bardas en lengua muosieuale referentes a la municipalización. En San Juan Tlacotenco se colocó un letrero a la entrada del pueblo.

Infraestructura cultural

Durante 2018, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Infraestructura Cultural, finalizó la entrega de los siguientes inmuebles:

1. Centro de Desarrollo Cultural Comunitario “Los Chocolates”. Se finalizó la obra y se inauguró el 19 de enero de 2018. Inició sus actividades como centro de artes y oficios del siglo XXI, una plataforma cultural que incentiva el pensamiento creativo para generar conocimiento que atiende problemáticas comunes. Es un modelo dinámico que conecta el aprendizaje a través del arte, tecnología y ciencia. Con la colaboración de expertos con los habitantes de La Carolina, San Antón, Altavista y Chulavista, el centro funciona en ambos sentidos: proponiendo al entorno e integrando sus propuestas al Centro, conformando espacios de encuentro, discusión, debate e investigación.
2. Restauración de la Antigua Estación de Ferrocarril de Cuernavaca. A finales de 2017 se concluyó la restauración de la emblemática estación de ferrocarril y se inició una segunda etapa de rehabilitación para acondicionar este espacio como escuela de música, que se inauguró el 11 de febrero de 2018 con una inversión total de 26.6 millones de pesos, proveniente de una mezcla de recursos federales y estatales. Este espacio quedó a cargo de la Academia de Música Benning, la cual tiene el compromiso de impartir clases de música a comunidades o grupos vulnerables,

y lograr disminuir la reincidencia delictiva de manera considerable en zonas específicas; en este caso, se beneficia de forma directa a 14 mil personas que habitan en la colonia Patios de la Estación, lo que significa más de 2 mil 600 familias.

3. Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano. Fue entregado el 21 de marzo de 2018 e inaugurado con dos magnas exposiciones el 11 de junio de este año. Con una inversión de 310 millones de pesos, el MMAC Juan Soriano busca contribuir al conocimiento y disfrute del arte moderno y contemporáneo, a través de la preservación, investigación y exhibición de obras artísticas nacionales e internacionales.
4. Rehabilitación del Centro Cultural Infantil La Vecindad, como escuela de iniciación artística incorporada al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Con apoyo de la Secretaría de Cultura Federal, a través de su Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), se rehabilitó este espacio, para poder ofrecer a la niñez un lugar con las mejores condiciones posibles para su desarrollo artístico. La obra se concluyó el 14 de mayo de 2018 y se iniciarán clases el 20 de agosto de este año.

Continúan los trabajos de las siguientes obras:

1. Rehabilitación del Centro Cultural Jardín Borda, cuarta etapa. Este plan maestro de rehabilitación finaliza con la cuarta etapa, donde se consideró intervenir las siguientes áreas: fuente magna y sus alrededores, el área del colorín, las fachadas exteriores de las salas Juárez, los pasillos principales y la barda perimetral en sus zonas más afectadas. Todo ello, siguiendo los criterios del plan maestro, donde se restituyen los acabados constructivos originales, se sanean las masas vegetales, y se implementa un sistema de iluminación integral para el resto del jardín y las áreas de servicio. Con una inversión de 25 millones de pesos, este proyecto se logra con el apoyo de la Secretaría de Cultura

Federal, por medio de su Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), y del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Con motivo de los daños ocasionados a los inmuebles que se encuentran a cargo de la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos por el sismo de magnitud 7.1 del 19 de septiembre de 2017, se tuvo acceso al Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Este Fondo que se divide en dos etapas: la primera consiste en llevar a cabo obras de prevención, para evitar más deterioro en los inmuebles dañados; la segunda, en ejecutar proyectos de reconstrucción.

Una vez concluida la primera etapa, denominada Apoyos Parciales Inmediatos (APIN), se inició con las acciones de reconstrucción de los siguientes inmuebles:

Edificio y Teatro Ocampo. Este edificio está compuesto por dos partes: un volumen, integrado por ocho niveles, que funcionaba como oficinas de gobierno; y otro volumen, que ocupa el teatro. El conjunto fue adquirido por el Gobierno del Estado en 1982. Este espacio, una vez rehabilitado, se convertirá en un centro cultural que dé servicio al Teatro Ocampo, integrando salones de ensayo, talleres de música, canto y artes escénicas, además de contar con una galería en planta baja. El monto de inversión es de 50 millones de pesos, que se integra a través del Fonden, en coparticipación con Gobierno Estatal.

Museo de la Independencia, Sitio de Cuautla. Tras el sismo, este edificio, ubicado en la parte superior del convento de San Diego, sufrió daños importantes en su estructura (planta alta, lo que fueron las oficinas de la estación de ferrocarril), además de diversas grietas y fisuras en los arcos principales dentro del claustro. La restauración y rehabilitación de este espacio implica una inversión de 4 millones 356 mil 218 pesos, monto que aporta el Fonden, en coparticipación con el Gobierno de Visión Morelos.

EJE TRANSVERSAL: CULTURA

Programas conjuntos

Con 19 años de permanencia en el estado, el Programa Nacional Salas de Lectura, se ha consolidado como parte de la evolución de la ahora Secretaría de Cultura Federal para conformar el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura.

Hemos fortalecido un programa con personalidad morelense basado en dos ejes principales de incidencia: lectura y escritura como dos actividades cotidianas y comunes que han sido bien recibidas por las más de 81 comunidades lectoras. Profesionalizamos a 76 mediadores de 23 municipios, quienes han instalado de manera voluntaria espacios hospitalarios, respetuosos y de la participación de la cultura escrita.

En las salas conviven la lectura, escritura, los libros, y hemos procurado otorgar las condiciones materiales básicas para el buen funcionamiento entregando este sexenio 379 acervos con un total de 17 mil 478 libros, más 2 mil 136 ejemplares del Fondo Editorial del Estado de Morelos, para atender con calidad y amabilidad a cerca de 6 mil 363 usuarios de los 81 espacios de lectura.

En mayo de 2018 logramos convocar a la mayor parte de los mediadores para un encuentro con grandes resultados: un foro de participación donde ellos manifestaron sus necesidades de capacitación, de visibilización ante las instancias; se entregaron 72 credenciales y gafetes que los acreditan como parte del Registro Único de Mediadores en el país.

Tras los hechos del 19 de septiembre de 2017, nuestros esfuerzos se enfocaron a la alineación de proyectos de lectura y escritura en contextos adversos. Desde un modelo de medicación y participación comunitaria, en colaboración la Dirección General de Publicaciones, en mayo de 2018, 25 mediadores participaron de manera activa en la elaboración de proyectos para detectar e intervenir en situaciones en crisis, con apoyo de actividades de cultura escrita.

Colaboramos de manera activa con centros de reinserción social de Atlacholoaya, Cuautla y Jonacatepec de Leandro Valle, con propuestas de talleres de acercamiento al libro, la escritura y la imagen.

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) apoya, promueve e impulsa procesos de desarrollo cultural comunitarios, bajo la premisa de que son los propios creadores populares del estado quienes deciden y administran los recursos financieros que se les otorga, a partir de la presentación del proyecto cultural amplio y en temáticas diversas, como música, artesanía, teatro, foros culturales, gastronomía y memoria histórica, entre otros.

Con los 29 años de funcionar en Morelos se han apoyado en promedio 35 propuestas por año, lo que arroja un beneficio global de alrededor de 900 proyectos beneficiados y un beneficio indirecto de más de 5 mil agentes comunitarios. Los creadores populares de Morelos se han apropiado del programa, lo que ha significado impulsar y consolidar procesos culturales comunitarios en beneficio de la cultura e identidad morelense.

En 2016 se apoyaron 49 proyectos de 21 municipios, por un monto de 2 millones 467 mil 144 pesos: en 2017, fueron 38 proyectos de 17 municipios, por un monto de un millón 922 mil 692 pesos.

Con el objetivo de crear espacios para el desarrollo de la creatividad infantil mediante diferentes lenguajes artísticos, de la valoración, disfrute y difusión del patrimonio cultural local en zonas con poco acceso a las artes y cultura, en apego al reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales y ciudadanos partícipes en la construcción colectiva de sus realidades, en 2018, el Programa de Desarrollo Cultural Infantil atendió a 5 mil 11 niñas, niños y adolescentes de 16 municipios, con una inversión de 813 mil pesos. Se realizaron 49 actividades, que implican brigadas culturales, visitas escolares, actividades de narración oral, espectáculos, jornadas de juego, proyectos de desarrollo comunitario,

intervenciones, coloquios, proyectos regionales, participación en ferias y festivales, festejos del Día del Niño y participación en encuentros de teatro.

Nos coordinamos con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para emitir la convocatoria del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) 2018, que brinda estímulos económicos para fortalecer el trabajo de los artistas en Morelos. Este año se registraron en la convocatoria 252 solicitudes de artistas y colectivos, de las cuales fueron beneficiadas 40 propuestas de artes visuales, artes plásticas, danza, teatro, música, literatura, cine, medios audiovisuales y gestión cultural; la inversión es de 3 millones 435 mil 726 pesos.

El Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Prodi) fue establecido para atender a la población indígena, uno de los sectores que más aporta a la diversidad cultural de país en materia de expresiones culturales y artísticas particulares.

En Morelos se consolidó el Proyecto de Tradición y Nuevas Rolas, actualmente denominado Tradiciones y Fusiones Musicales. Durante cuatro

años consecutivos se brindaron conciertos musicales estatales que promueven el movimiento musical indígena contemporáneo en el estado. El beneficio ha sido para músicos de Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Tepoztlán, Tetela del Volcán y Yauatepec, principalmente.

A través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro apoyamos el desarrollo cultural de nuestra región por medio de programas, proyectos y actividades que fortalecen las identidades de los grupos y comunidades que la integran a partir de la colaboración de la Ciudad de México, el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, así como de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal. Los proyectos que desarrollamos en el marco del Programa permiten que a través de circuitos artísticos itinerantes los creadores de las entidades federativas den a conocer sus propuestas, fomenten su profesionalización, y el intercambio con otras instituciones y audiencias. Asimismo, beneficiamos a la población con actividades formativas que les brindan herramientas para la valoración y preservación de la cultura local, y elementos de identidad, mientras promovemos el respeto a la diversidad cultural (tabla 2.69).

Tabla 2.69 Proyectos del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro, 2018.

Estado	Proyecto	Acciones
Proyecto regional	Itinerancia de la Muestra Regional de Teatro 2017	Ocho compañías de teatro; 16 presentaciones en cada estado, con un total de 128 funciones, en colaboración con las ocho entidades de la zona centro
Ciudad de México	Taller de Sistematización	Ocho talleres, en colaboración con las ocho entidades de la zona centro
Proyecto regional	Itinerancia de la Muestra Regional de Música 2018	Ocho compañías; 16 presentaciones en cada estado, con un total de 128 funciones, en colaboración con las ocho entidades de la zona centro
Proyecto regional	Itinerancia de la muestra Regional de Danza 2018	Ocho compañías; 16 presentaciones en cada estado, con un total de 128 funciones, en colaboración con las ocho entidades de la zona centro

Fuente: Secretaría de Cultura.

Programas y proyectos de alcance nacional

La Muestra Estatal de Teatro (MET) contribuye al fortalecimiento de la disciplina teatral a través de una plataforma plural de exhibición de los grupos de teatro del estado.

A partir de 2017, la MET adquiere el formato de “Encuentro”, cualidad particular del estado de Morelos, que genera un espacio de reunión, para que más de 90 creadores escénicos pudieran llevar a cabo durante cuatro días presentaciones, talleres de profesionalización y mesas de trabajo, que permiten el intercambio, construcción de conocimiento, crítica constructiva, transmisión de experiencias e impulso de nuevas plataformas teatrales.

La MET Morelos 2018 incluyó un programa de voluntarios, donde 27 estudiantes de la licenciatura en Teatro participaron activamente en los talleres de profesionalización teatral: *Escenotecnia*, *Gestión y Producción teatral*, y practicaron como técnicos teatrales durante las presentaciones (tabla 2.70).

Las ocho presentaciones teatrales realizadas del 17 al 20 de julio en el Auditorio Ilhuicalli, Tepoztlán, estuvieron a cargo de compañías profesionales del estado y recibieron como público, además de los creadores participantes, a niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad, así como a turistas y participantes del Verano Activo, para un total mayor a los mil beneficiados.

Por cuarto año consecutivo, mediante convocatoria se seleccionaron dos jóvenes teatristas morelenses, quienes recibieron una beca que cubrió su estancia y transportación para la 39 Muestra Nacional de Teatro, que se efectuará en la Ciudad de México en noviembre de 2018.

Las creadoras acudirán a diversas presentaciones teatrales y mesas de trabajo, con los más importantes expositores del arte teatral nacional, con el propósito de fortalecer y profesionalizar su quehacer teatral.

Durante 2018 se ofrecieron 57 funciones de *Sánchez el agente... Gente* de la Compañía Sexto Sol —obra teatral seleccionada para producirse por el Programa Nacional de Teatro Escolar— en el Teatro Ocampo; el Centro Cultural Teopanzolco; y en escuelas secundarias de Acatlipa, Ayala, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tenextepango, Tepalcingo, Yecapixtla y Zacatepec; asistieron 21 mil 943 estudiantes y mil 163 profesores.

Con un promedio de ocho funciones de cine comunitario al mes, el Programa Cine Sillita reúne a más de 15 familias cada viernes en la cancha de usos múltiples de la colonia Benito Juárez del municipio de Emiliano Zapata, para el disfrute de películas familiares recreativas, dirigidas sobre todo al público infantil. El programa ha recuperado espacios públicos para fomentar la cultura y la paz en la localidad de Emiliano Zapata.

Tabla 2.70 Muestra Estatal de Teatro por año, 2016-2018.

Año	Compañías teatrales	Talleres de especialización teatral	Mesas de trabajo	Creadores escénicos	Público asistente
2018	8	2	3	96	1,124
2017	10	2	3	114	1,788
2016	6	4	0	48	590

Fuente: Secretaría de Cultura.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), atendiendo al Nuevo Modelo Educativo, promueve y estimula la creación artística y cultural. Del 17 al 25 de junio, el Cobaem representó al estado de Morelos en la fase nacional de los XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior organizado por el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior A. C. (Conadems), efectuados en Morelia Michoacán, quedando dentro de los 11 mejores a nivel nacional en su disciplina.

El 15 de junio se realizó el 5to Encuentro del Telebachillerato Comunitario y Preparatoria Abierta, donde más de 500 estudiantes de los ocho municipios participaron para exponer sus proyectos productivos y académicos en los que trabajaron durante el ciclo escolar.

En mayo de 2018, el Colegio de Morelos realizó el Congreso Internacional de Guerra y Muerte, en colaboración con L'École d'Hautes Études en Sciences Sociales de París, L'École Lacanienne de Psychanalyse, y múltiples universidades y centros de investigación nacionales.

Del 24 al 27 de mayo de 2018, el Colegio de Morelos colaboró en la Feria del Libro de Cuernavaca con presentaciones de libros y mesas de debate, con una concurrencia de más de mil asistentes.

El Colegio de Morelos ha realizado mensualmente el Cineclub Ambiental, en colaboración con los jóvenes ambientalistas morelenses, Semarnat, Cinema Planeta y la Secretaría de Cultura; esto, en la sala Gabriel Figueroa del Cine Morelos.

Más de 200 asistentes estuvieron en el Jardín Huayacán de Jiutepec, el 8 de febrero de 2018, donde se llevó a cabo el Primer Encuentro por el Desarrollo Sostenible en Instituciones de Educación Básica del Estado de Morelos, organizado por el IEBEM, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la organización ambientalista Terrafraterna. En dicho evento, los asistentes firmaron la Declaratoria por el

Cuidado del Ambiente de Morelos, la cual fue entregada a todos los candidatos y candidatas a la gubernatura y alcaldías de Morelos.

En el Museo de Cuernavaca, el 26 de abril, el Colegio de Morelos, en coordinación con la organización ambientalista Terrafraterna, el Protect Our Planet Movement y el Cinema Planeta, con la participación del Premio Nobel Rajendra Pachauri y Martha Delgado, la exsecretaria de medioambiente de la CDMX, con una concurrencia de casi cien asistentes, se llevó a cabo el coloquio *La ciudad que queremos*.

En el Cecyte durante 15 años consecutivos se ha llevado con éxito el Programa Bicultural, beneficiando a 126 alumnos destacados en las lenguas inglés y francés, quienes han viajado a Francia, Canadá e Inglaterra para reforzar sus conocimientos y practicar los idiomas. En 2018 viajarán 10 alumnos a París, Francia, del 5 al 19 de agosto de 2018.

Durante el sexenio que se informa, la UTEZ, a través de los programas de movilidad internacional, benefició a 82 alumnos, los cuales realizaron estudios, proyectos o participaciones representando a la Universidad en Estados Unidos, Francia, Argentina, Chile, Holanda, Colombia, Costa Rica, Perú y Grecia.

La Upemor, del 18 de junio al 8 de julio de 2018, recibió a tres estudiantes del Colegio Dawson de Canadá, logrando con su participación trabajar en proyectos de reforestación y anfiteatro.

En agosto de 2018, dos estudiantes de la Ingeniería en Tecnología Ambiental de la Upemor realizarán su estadía en el Colegio Dawson de Canadá, donde desarrollarán proyectos de tesis.

A través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), del 8 de enero al 30 de abril de 2018, un estudiante de la Maestría en Ciencias en Biotecnología de la Upemor, hizo una estadía en el Laboratorio de Genética Microbiana del Departamento de Biotecnología del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav).

En formación integral, alumnos del Centro de Servicio Emsad 02 de Cobaem de la comunidad de Cuentepec, en coordinación con el Instituto de Biotecnología de la UNAM, desarrollaron el proyecto de investigación “Parásitos de peces dulceacuícolas del río de los perros de San Agustín Tetlama”, por el que fueron reconocidos, premiados y seleccionados para presentar el trabajo en el Congreso Internacional de Argentina, en noviembre de 2018.

En el Cecyte Morelos obtuvimos primer lugar en los Juegos Deportivos Estatales de la Educación Media Superior (Judenems), en la disciplina de lanzamiento de bala rama varonil; el evento se realizó en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos del 2 al 4 de mayo de 2018.

A través del Cecyte Morelos participamos en el XVII Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica para Alumnos y Docentes de los Cecytes 2018, efectuado del 28 al 31 de mayo 2018 en la ciudad de Querétaro.

El 26 de abril de 2018, una alumna del Cecyte Morelos obtiene reconocimiento por parte del Congreso de Morelos por sus logros en materia de ciencia y tecnología en la Convocatoria “Medalla de Honor”.

El 19 de abril de 2018, el prototipo “Humus Lix” único proyecto de educación media superior que participó en la Primera Jornada de Emprendedores organizada por el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven).

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO

Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Prevención, atención y erradicación de la violencia de género

El 10 de agosto de 2015, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Ley General

de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se hizo de conocimiento del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, la Declaratoria de Procedencia respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Morelos (AVGM), por medio del Oficio N. CNPEVMJ/855/2015. La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad (artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

En este sentido, la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres (CEPVGM) se planteó recuperar de manera puntual los avances en las diferentes líneas de acción que marcan las 15 recomendaciones expuestas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), orientadas cinco medidas de seguridad, cuatro de prevención y seis de justicia y reparación, para su seguimiento. En correspondencia, definimos 53 acciones, con el propósito de visibilizar los avances significativos en cumplimiento a dichas recomendaciones. Es importante mencionar que para cada una de estas recomendaciones hemos generado desde su declaratoria los procesos institucionales para la obtención de resultados.

Se ha dado cumplimiento a la entrega de los cuatro informes de acciones respecto de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Morelos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con el propósito de contribuir a eliminar las condiciones que generan y reproducen la discriminación, desigualdad y violencias, impulsa acciones para fortalecer la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas.

De 2013 a 2018, con el apoyo de una inversión de más 66 millones de pesos por parte del

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y Transversalidad, se crearon estrategias de prevención y atención de las violencias hacia las mujeres; y se desarrollaron acciones estratégicas de capacitación dirigidas a funcionarios(as) de las diferentes dependencias que conforman el estado, para con ello incidir en los procesos para el desarrollo de las políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

En el periodo que se informa, suscribimos el convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para implementar, a través de tres subsidios, el proyecto federal “Fortalecimiento de la perspectiva de género y su institucionalización en la administración pública estatal y municipal del estado de Morelos 2018” (Modalidad I, II y III), con una inversión de 9 millones 496 mil 750 pesos, en cuatro rubros (tabla 2.71):

a) Igualdad entre mujeres y hombres

Bajo este contexto, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, llevamos a cabo una investigación que visibiliza la problemática de las mujeres con discapacidad, relacionada con el respeto de los derechos sexuales y reproductivos. Dimos capacitaciones en la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; en la “Metodología para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género”, diseñada por el Inmujeres para integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA); en la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad. Asimismo, capacitamos con perspectiva de género en gestión integral del riesgo de desastres naturales, en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género a integrantes del GEPEA. Desarrollamos un seminario sobre la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos, dirigido a la defensoría pública, para la revisión de casos desde este enfoque.

A fin de fortalecer la posición y condición de las mujeres electas, capacitamos sobre gestión pública municipal para la igualdad de género, dirigido a regidoras, síndicas y alcaldesas. En esta línea de formación se capacitó para fortalecer las habilidades de los consejos comunitarios de las mujeres indígenas y rurales, e incidir en su empoderamiento económico. En seguimiento a las unidades de igualdad de género instaladas en diferentes dependencias de la administración pública estatal, se realizaron talleres, foros y mesas de trabajo orientadas al fortalecimiento de sus capacidades: en este proceso se involucró al Sistema de Igualdad y a otras dependencias, para la capacitación sobre indicadores con perspectiva de género. En estas acciones se invirtió un millón 223 mil 600 pesos.

b) Planeación y programación de la política de igualdad

Con el propósito de contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, cultura organizacional y de esta manera dar cumplimiento con la política de igualdad entre mujeres y hombres, capacitamos en presupuestos con perspectiva de equidad de género a responsables de las áreas de planeación, programación y presupuestario; elaboramos el Programa Estatal de Cultura Institucional; desarrollamos una propuesta de reforma a la Ley de Planeación de la entidad federativa; diseñamos la estrategia de implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea) en el nivel municipal; y generamos la propuesta de incorporación de la perspectiva de género en el decreto de egresos del estado. La inversión fue de 541 mil 200 pesos.

c) Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación

Para cumplir con la Política Nacional en materia de Igualdad y no discriminación, elaboramos varios documentos, entre ellos: una ruta crítica que identifique buenas prácticas estatales en el tema de mortalidad materna; una investigación sobre

Tabla 2.71 Comparativo de inversión del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad a la Perspectiva de Género por año, 2013-2018.

Proyecto	Año	Recurso autorizado
Total		34,057,084.40
Transversalidad Modalidad I	2013	3,395,800.00
	2014	5,641,000.00
	2015	6,494,554.00
	2016	4,425,508.00
	2017	3,903,472.40
	2018	4,396,750.00
Incorporación de la PG en la APM Modalidad II	2017	3,400,000.00
	2018	2,400,000.00
Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) Modalidad III	2016	2,700.000.00
	2017	2,700.000.00
	2018	2,700.000.00

Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

las acciones de atención a las mujeres con VIH en la entidad federativa desde una perspectiva de género, con la finalidad de crear una ruta crítica estatal de atención; un estudio de acciones, programas y políticas sobre el consumo y abuso de sustancias nocivas de las personas en la entidad federativa con perspectiva de género, con la finalidad de crear una ruta crítica de atención a esta problemática, que contenga acciones dirigidas a mujeres; un protocolo en el ámbito de procuración de justicia en el tema de atención a mujeres víctimas de violencia; los lineamientos del reglamento del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres. También se establecieron acciones de seguimiento a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y se conformó un grupo multidisciplinario para el análisis, atención y seguimiento de casos de mujeres en situación de reclusión. Se invirtió un millón 566 mil 400 pesos.

d) Fortalecimiento institucional

En materia de fortalecimiento institucional, llevamos a cabo la elaboración de indicadores estatales para el seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea), en el marco del GEPEA. Participaron servidoras públicas que dan atención a mujeres en situación de violencia en el proceso de certificación ECO539, atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, y también se contrató a profesionistas para el apoyo en la coordinación y seguimiento a las acciones en mención. La inversión fue de 918 mil 800 pesos.

Con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, así como fortalecer los mecanismos para el adelanto

de las mujeres en el estado de Morelos, instalamos nueve Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), con apoyo de mobiliario, equipo y recursos humanos en Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Yautepec, con una inversión de 2 millones 700 mil pesos.

Acompañamos los procesos de la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal en los municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Ocutuico, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Totolapan, Xochitepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos.

El Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fue instalado el 23 de febrero de 2015. Tiene su fundamento jurídico en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, la cual está integrada por las diversas dependencias del Poder Ejecutivo, la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) Morelos y la Dirección de la Unidad 17-A Morelos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Mediante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Morelos se realizaron mesas de trabajo con el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de Estado y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para la definición de estrategias de acompañamiento, con el propósito de prevenir y atender la violencia política en la jornada electoral. Se brindó capacitación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dirigido a mujeres políticas para la prevención de la violencia política. Se participó en el Encuentro Nacional de Observatorios Locales, con el objetivo de recabar experiencias tras el proceso electoral.

Se logró la conformación del Programa Estatal de Capacitación en Perspectiva de Género, que consiste en dos procesos que se llevan a cabo mediante los siguientes cursos:

1. Proceso de sensibilización con el *Curso de introducción a la perspectiva de género en el servicio público*.
2. Proceso de capacitación con dos cursos: *Curso de género y cultura institucional* y *Curso de formación básica en perspectiva de género para replicadoras y replicadores*.

El proceso de sensibilización tiene por objetivo brindar un marco conceptual básico de la perspectiva de género a las personas que colaboran en distintas áreas y niveles de las secretarías, dependencias, entidades y unidades del Gobierno Estatal, con el fin de sensibilizar e implementar el conocimiento adquirido en el Servicio Público, y así impulsar la transversalización de la perspectiva de género, y la igualdad entre mujeres y hombres.

La sensibilización se llevó a cabo a través de cuatro temas, *Género, Violencia contra las mujeres, Lenguaje incluyente e Introducción a los derechos humanos*. Los talleres se llevaron a cabo de manera permanente en el Centro de Capacitación de Gobierno del Estado, así como en las dependencias que así lo solicitaran. El curso estuvo dirigido a servidoras y servidores públicos de los tres poderes y dos órdenes de gobierno, con nivel operativo, medio superior y superior.

En esta línea de trabajo logramos capacitar de enero a agosto de 2018 a 170 servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, que culminan el proceso de sensibilización en género: 101 mujeres y 69 hombres.

En lo que concierne al proceso de capacitación, durante el primer semestre de 2018 se implementó el curso *Género y cultura institucional*, con el personal del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el cual tiene por objetivo construir un

marco conceptual básico relacionada con la misión y visión de dicho Instituto, fortaleciendo las capacidades del personal para el cumplimiento de las atribuciones de la institución; este curso está en proceso, por lo cual todavía no hay resultados acerca de cuántas personas lo terminan. El curso de *Formación básica en perspectiva de género para replicadores y replicadoras*, se programó para el segundo semestre de 2018.

Fortalecimos el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASE). Durante esta administración, integramos a diversas dependencias de la administración pública enfocadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencias contra las mujeres: Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Social; Consejería Jurídica; Comisión de Derechos Humanos de Morelos; Coordinación de Comunicación Social; Dirección de Atención a la Diversidad Sexual; Instituto Morelense de la Juventud; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, delegación Morelos; Instituto Morelense de Radio y Televisión; Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas; Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, y Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria Morelos.

Desde el inicio de este gobierno, un tema importante ha sido dar cabal cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, así como a su reglamento, por lo que se impulsó el trabajo y la instalación de manera efectiva de las cuatro comisiones de conformidad con los ejes establecido en la ley: prevención, atención, sanción y erradicación. Esto ayudó para que, por primera vez, se tuviera el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual fue elaborado por las comisiones, aprobándose en la vigésima sexta sesión ordinaria, y publicado el 28 de septiembre de 2016. Las comisiones han rendido dos informes relacionados con las estrategias y líneas de acción establecidas en dicho programa.

Un logro del Gobierno de Visión Morelos ha sido la integración al Sistema SEPASE a organizaciones civiles y actores estratégicos, lo que garantiza la transparencia de las acciones del Sistema.

Es importante resaltar que este gobierno es garante de los derechos humanos de las mujeres, por lo cual ha atendido los requerimientos solicitados por el Inmujeres: el informe de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la entrega de los informes trimestrales relacionados con acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Con la finalidad de proporcionar una atención integral, durante esta administración se construyeron y operan dos Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) en el municipio de Cuernavaca y Yautepec, para mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos. En este contexto, en el primer semestre de 2018 dimos 333 asesorías jurídicas en CJM de Cuernavaca y 49 en el CJM de Yautepec; de la misma manera en el Centro de Atención Externa (CAE) del Instituto de la Mujer se proporcionaron 337.

En cuanto a la atención psicológica, brindamos 595 atenciones en el CJM de Cuernavaca; 14 en el CJM de Yautepec, y 66 en el Centro de Atención Externa.

En el periodo que se informa gestionamos 5 millones 268 mil 783 pesos para implementar acciones efectivas para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la articulación entre gobierno y sociedad civil, con el propósito de que las mujeres en el estado de Morelos cuenten con las condiciones para vivir libres de violencias, tengan acceso a la justicia y encuentren pleno desarrollo, así como contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención en materia de violencia contra las mujeres (tabla 2.72).

En relación con la alerta de género, esta administración dio seguimiento oportuno a los casos

Tabla 2.72 Comparativo de inversión del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) por año, 2013-2018.

Proyecto	Año	Recurso autorizado
Total		32,310,441.72
Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	2013	3,848,155.00
	2014	5,936,263.12
	2015	5,772,711.60
	2016	5,315,506.00
	2017	6,169,023.00
	2018	5,268,783.00

Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

de violencia, a través de las diversas unidades administrativas de la Fiscalía General, como el Centro de Justicia para las Mujeres, que hoy responde a un compromiso institucional de brindar a más mujeres víctimas de la violencia la oportunidad de recibir el apoyo del Ministerio Público y de la plantilla operativa de la Fiscalía General para la investigación de los delitos contra las mujeres, y de una Unidad Especializada en la Investigación de los Delitos Cometidos en los Homicidios de Mujeres y Femicidios de la Zona Metropolitana, que responde a la investigación de homicidios de mujeres y femicidios, que para el periodo que se informa reportó 29 carpetas de investigación iniciadas, 116 audiencias

celebradas y un seis sentencias condenatorias, impulsando de esta manera un Ministerio Público en favor de las mujeres en Morelos.

Con el propósito de garantizar el acceso a las mujeres a una vida de libre de violencia, el plan de trabajo institucional de la Fiscalía General del Estado se definió en las solicitudes de órdenes de protección para las víctimas de la violencia, cuyo registro se almacenó en una base de datos interconectada con las instituciones estatales de seguridad pública para brindar protección a las mujeres y coordinar su ejecución, obteniendo en este periodo un total de 2 mil 49 órdenes de protección autorizadas (tabla 2.73).

Tabla 2.73 Órdenes de protección, 2018.

Concepto	Total
Total	2,049
Zona metropolitana	1,941
Zona oriente	9
Zona sur poniente	99

Fuente: Fiscalía General del Estado; Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.

La reducción de los daños a la salud ocasionados por la violencia familiar y/o de género en las mujeres, y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia continúa siendo una estrategia implementada como parte fundamental de nuestro accionar. Para el logro de estos objetivos hemos impulsado diferentes estrategias, como detectar de manera oportuna la violencia familiar y/o de género en mujeres de 15 años y más, mediante la aplicación de la “herramienta de detección de violencia familiar y de género”, al igual que brindar atención esencial y especializada a las personas que viven violencia familiar, de género y/o sexual.

Siendo la igualdad y la no discriminación de derechos humanos universales que sientan las bases para que las mujeres y los hombres estén en condiciones de tener acceso sin distinción a las oportunidades y resultados del desarrollo social y económico, hemos capacitado a personal operativo de las áreas de medicina, trabajo social y enfermería sobre *Género en salud, no discriminación y derechos humanos*; se busca integrar y dotar de herramientas al personal sobre estos temas.

El Gobierno de Visión Morelos impulsó acciones tendientes a fomentar la igualdad de género, para que hombres y mujeres recibieran los

mismos beneficios, las mismas sentencias y además sean tratados con el mismo respeto; por ello, para contribuir con lo anterior, implementó talleres de capacitación en materia de igualdad de género. En el periodo que se informa, llevó a cabo 57 talleres de capacitación en esta materia, en los cuales participaron 606 servidores públicos: 471 mujeres y 135 hombres (tabla 2.74).

Con la finalidad de mantener el bienestar de la comunidad universitaria, en Upemor hemos implementado diversas actividades que promueven la sensibilización a la no discriminación y no violencia, difunden los derechos humanos y hacen énfasis en el respeto a la diversidad de creencias, razas, ideologías y apariencia física.

Como actividad permanente, durante el año se trabaja en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), lo cual nos permite ofrecer mensualmente cursos en línea para el personal administrativo, docente y estudiantes de nuestra institución. A la fecha se han ofertado 18 cursos, con una participación de 177 personas: 62 hombres y 115 mujeres (tabla 2.75).

Tabla 2.75 Listado de cursos en línea que ofrece la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) para prevenir discriminación, 2018.

Tabla 2.74 Talleres de capacitación en materia de igualdad de género, julio 2018.

Nombre del taller de capacitación	Número de talleres	Número de participantes	
		Mujeres	Hombres
Total	57	471	135
<i>Sensibilización en igualdad de género</i>	21	122	36
<i>Violencia de género</i>	10	131	18
<i>Lenguaje incluyente</i>	10	45	21
<i>Alerta de violencia de género</i>	10	134	45
<i>Derechos humanos</i>	6	39	15

Fuente: Secretaría de Administración; Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Tabla 2.75 Listado de cursos en línea que ofrece la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) para prevenir discriminación, 2018.

Cursos
<i>El ABC de la igualdad y la no discriminación</i>
<i>Inclusión y discapacidad</i>
<i>Diversidad sexual, inclusión y no discriminación</i>
<i>Tolerancia y diversidad de creencias</i>
<i>Jóvenes, tolerancia y no discriminación</i>
<i>Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA</i>
<i>Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio</i>
<i>Claves para la atención pública sin discriminación</i>
<i>El ABC de la accesibilidad web</i>
<i>Iguales y diferentes: la ciudadanía en procesos electorales</i>
<i>Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>
<i>Guía de acción pública contra la homofobia</i>
<i>Pautas para un periodismo incluyente</i>
<i>El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana</i>
<i>Migración y xenofobia</i>
<i>1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación</i>

Fuente: Secretaría de Educación; Universidad Politécnica del Estado de Morelos.





Ampliación a cuatro carriles de la carretera Galeana-Tequesquitengo.

MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

EJE 3. MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

En esta administración impulsamos el desarrollo económico de Morelos con una visión de largo plazo y desarrollo territorial. Nuestra entidad cuenta con una economía diversificada en los diferentes sectores productivos, una posición geográfica privilegiada en el centro del país, un bono demográfico significativo y un ecosistema de innovación potenciado hacia una economía del conocimiento.

Nuestro compromiso ha sido establecer una plataforma de desarrollo económico sostenible y de respeto del medio ambiente. Al sexto año de gobierno, los indicadores económicos demuestran la consolidación de la economía morelense. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2017 Morelos ocupó quinto lugar entre las entidades con mayor crecimiento de la actividad económica (4.8%) mientras que el crecimiento promedio nacional fue de 1.9%. Asimismo, en el mismo año se registró la tasa de desocupación más baja de los últimos 12 años (2.4%), ocupando el sexto lugar nacional. La inversión extranjera directa acumulada en esta administración es de 2 mil 260 millones de dólares de inversión al primer trimestre de 2018; 726 millones de dólares más que la administración anterior, lo que representa un incremento de 47%. Tales indicadores económicos representan la confianza recuperada en Morelos.

El Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo Fondo Morelos superó la cantidad de mil millones de pesos en esta administración, apoyando a más de 28 mil empresas. Fondo Morelos recibió la acreditación por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) para operar programas federales. Es reconocido como uno de los tres intermediarios financieros mejor evaluados y con mejores prácticas en el país; 41% de microempresas financiadas está representada por mujeres.

El programa Orgullo Morelos inició con 12 empresas, logramos apoyar 512 proyectos de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes); 75% conformada por mujeres empresarias.

La inversión realizada de infraestructura pública ha contribuido a mejorar el panorama económico de Morelos en esta administración y en los años por venir. Durante 20 años no hubo inversión en obra pública. Construimos y equipamos hospitales, escuelas, carreteras, obras de infraestructura hidráulica, deportiva, cultural social y económica. Morelos se transforma en plataforma logística competitiva en el centro del país. Conforme el Portal de Transparencia en Obra Pública del Gobierno del Estado, hemos invertido 10 mil 592 millones de pesos en 2 mil 460 obras, esto es 67.8% más, en comparación con la administración anterior.

No se había realizado ninguna inversión en mercados públicos durante 15 años. Para fortalecer el mercado interno, modernizamos 24 mercados, con una inversión de cerca de 250 millones de pesos, en beneficio de 4 mil locatarios. No había suficiencia energética ni conectividad eficiente. Hoy tenemos carreteras que nos conectan con el Pacífico y el Golfo, ferrocarril y aeropuerto. El gasoducto provee gas natural más barato y menos contaminante a la industria y la termoelectrica asegura la suficiencia energética para la zona centro del país.

Sobre la base del ecosistema de innovación, constituido por 42 núcleos de investigación, más de 3 mil investigadores y 2 mil estudiantes de posgrado, hemos impulsado la economía del conocimiento. Hoy en Morelos se registra el doble de patentes que la media nacional. Duplicamos el número de empresas de base tecnológica de 67 a 129.

Antes no había coordinación entre universidades, empresas, sindicatos y gobierno para alinear planes de estudio y capacitación adecuada para el desarrollo económico. El Consejo de Capital Humano se ha consolidado conforme las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a fin de alinear las competencias de los jóvenes con los sectores de agroindustria, energía renovable, investigación e innovación, turismo, automotriz y farmacéutico-cosmético.

El campo morelense es más competitivo. Se incorporaron 2 mil hectáreas al riego y se han tecnificado 32 mil hectáreas de 58 mil hectáreas existentes. El valor de la producción agropecuaria de Morelos creció a casi 9 mil millones de pesos; esto representa un aumento de casi mil 200 millones de pesos respecto de 2012. Mejoramos el rendimiento de los principales cultivos, como es el caso de la caña, por la cual nuestros productores reciben un pago justo. A diferencia de antes, hemos apoyado la compra de coberturas contra riesgos e implementado el seguro agrícola comercial, por lo que 100% de la superficie agrícola de Morelos está asegurada. A esto se suma el aumento en la capacidad de almacenamiento de granos de 20 mil hasta 65 mil toneladas. Hoy se contratan más de 100 mil toneladas de sorgo y maíz, cantidad que se ha multiplicado hasta diez veces.

Al iniciar la administración, el sector turístico padecía las consecuencias de la falta de inversión, carencia de capacitación del personal y falta de confianza de los visitantes. Morelos ha recibido 34 premios nacionales e internacionales en el sector, 750% más premios respecto al sexenio anterior. En 2018 tenemos 531 hoteles y una oferta de 13 mil 35 habitaciones; ello significa un incremento de 27% en hoteles y 37% en oferta de habitaciones.

Anteriormente los conflictos laborales se resolvían en tribunales después de largos procesos judiciales. A la fecha, 9 de cada 10 asuntos laborales son resueltos por medio de la conciliación. Lo anterior se ha logrado gracias al avance de la

reforma laboral en la entidad, sumado a acciones como la creación de 10 salas de conciliación.

Con estas acciones y más, en estos seis años hemos cumplido el compromiso de transformar a Morelos en un estado atractivo, competitivo e innovador.

Contribuir al crecimiento económico

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

Desarrollo económico

Durante el último año de la actual administración, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Economía, ha logrado el desarrollo económico de la entidad de una manera sólida. Las políticas y programas implementados han generado logros concretos que impactan de forma positiva en la generación de un Morelos más atractivo, competitivo e innovador.

Durante 2017, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE) experimentó un crecimiento anual positivo de 4.8% —el promedio nacional fue de 1.9%—; esto indica una tendencia marcadamente ascendente de la actividad económica. Morelos se situó en el quinto lugar nacional de crecimiento del ITAAEE en el promedio anual de 2017. En relación con el mismo periodo del año pasado registró un crecimiento de 1.7 % —el crecimiento promedio nacional fue de 0.8%—; el sector secundario (industrial) creció a 11.2%, y el terciario (comercio y servicios) a 2.0%.

El incremento de las actividades industriales, según el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), fue positivo, dando como resultado un crecimiento del 11.2% anual en 2017 —el nacional decreció 0.6%—; el estado logró colocarse en tercer lugar de la actividad industrial con base en los datos del citado indicador.

Asimismo, la inversión extranjera directa en Morelos se ha detonado de modo considerable,

al experimentar una inversión de 367.2 millones de dólares en el total anual de 2017 de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante el cuarto trimestre de 2017, la tasa de participación fue de 56.7 en Morelos. Se registró una de las tasas de desocupación más bajas, ocupando el sexto lugar, 2.4%, en el cuarto trimestre de 2017, por debajo de la media nacional, que fue de 3.3%.

Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas

Fondo Morelos, en 2018 y a lo largo de estos seis años del Gobierno de Visión Morelos, se consolidó como un aliado incondicional de los empresarios. Sus esquemas de financiamiento, bajas tasas de interés, flexibilidad de requisitos y diversidad de programas, lo transformó en un apoyo valioso para todo aquel con una empresa o actividad económica en el estado. Ha resultado ser ejemplo nacional de cómo una institución financiera, con vocación pública, puede combinar al mismo tiempo esquemas de crédito a Mipymes con microcrédito; cómo combinar el otorgamiento de tasas preferenciales con altos niveles de eficiencia financiera y autosustentabilidad; y cómo se pueden tener niveles de recuperación eficaces, a través de modelos de análisis de riesgo, apegados a normas y procedimientos bien aplicados.

En estos seis años, Fondo Morelos creció en colocación y derrama crediticia, número de empresas apoyadas, programas de crédito y mejorando en general en todos sus indicadores, logrando apoyar con crédito y financiamiento sano y oportuno a más de 28 mil empresas.

Es importante señalar que en 2018 se logró alcanzar la meta sexenal trazada al principio de la administración: colocar más de mil millones de pesos en crédito. Hasta la fecha, el otorgamiento de financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas es por un monto de mil millones

576 mil 169 pesos, cifra muy superior a los 526 millones 244 mil 32 pesos otorgados por la anterior administración. Esta cifra representa un aumento de 90%, como se muestra en la gráfica 3.1. Dichos recursos se traducen en la entrega de 28 mil 985 financiamientos, que apoyaron en la conservación de 47 mil 790 empleos directos.

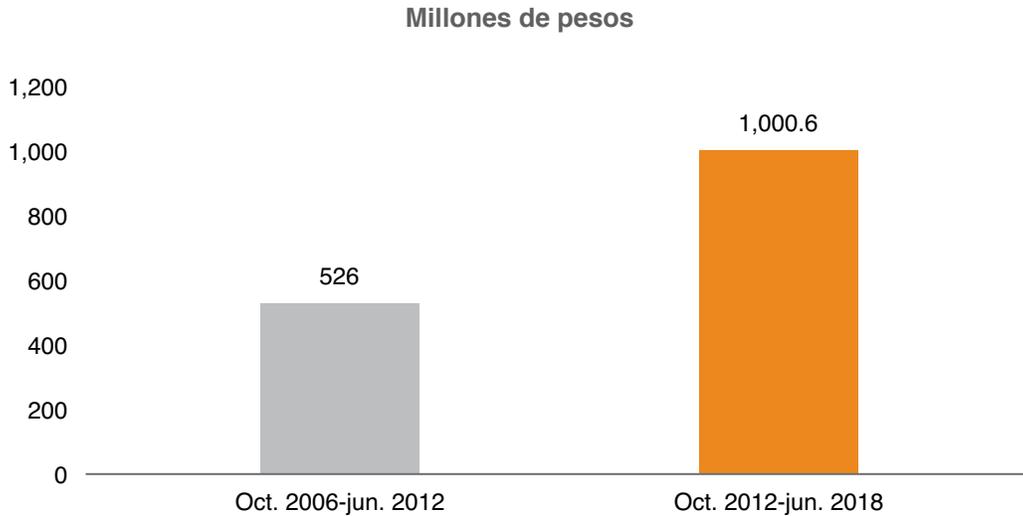
Dicho incremento en la colocación de financiamiento para las empresas se dio año con año, lo cual refleja un constante crecimiento en la oportunidad de apoyar a más empresarios (gráfica 3.2).

Resulta de suma importancia señalar que las cifras de colocación reflejan también un aumento en el número total de empresas beneficiadas durante mi mandato, logrando apoyar a 28 mil 985 empresas, cifra superior también a las 25 mil 412 empresas del periodo octubre 2006-junio de 2012.

En estos seis años se operaron 28 programas en sus diversas modalidades, incluyendo programas especiales, como fue el Programa de Taxi Turístico “Taxitur”, así como programas emergentes por distintas situaciones, como fueron remodelaciones en los centros de Cuernavaca y otros municipios de la entidad, al igual que tres programas creados a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017; a través de ellos se beneficiaron entre finales de 2017 y 2018 a 96 empresas, con 12 millones 835 mil 501 pesos, logrando que se conservaran 570 empleos.

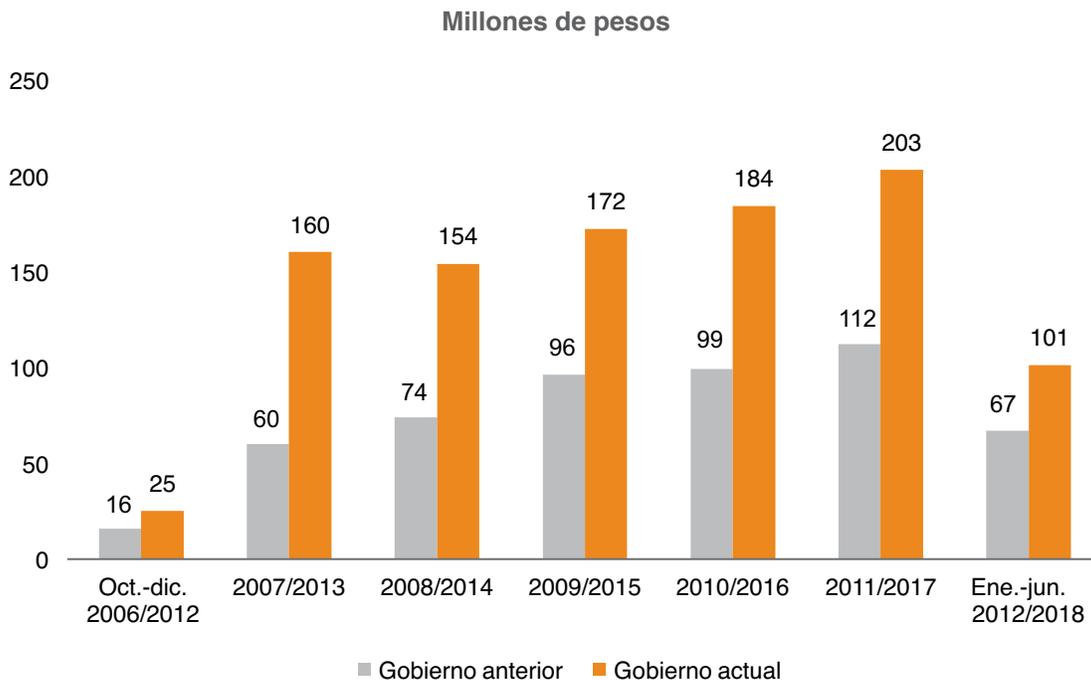
Es importante recordar que Fondo Morelos recibió en 2017 la acreditación por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) para operar programas federales, siendo reconocido en su momento como uno de los tres intermediarios financieros mejor evaluados y con mejores prácticas a nivel nacional, resaltando la diversidad de programas con tasas únicas en el país, los buenos procedimientos en el otorgamiento de los financiamientos, la buena calidad crediticia de la cartera y la autosuficiencia financiera de la institución.

Gráfica 3.1 Comparativo del monto otorgado a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante el Fondo Morelos por periodo, octubre 2006-junio 2012 y octubre 2012-junio 2018.



Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Gráfica 3.2 Comparativo del monto otorgado por el Fondo Morelos a las micro, pequeñas y medianas empresas por año, octubre 2006-junio 2012 y octubre 2012-junio 2018.



Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

A junio de 2018, el Fondo ha colocado entre los empresarios de Morelos recursos frescos y oportunos, con tasas preferenciales por 101 millones 271 mil 111 pesos, los cuales favorecieron a 2 mil 661 empresas, y apoyaron la conservación de 5 mil 12 empleos y autoempleos en la entidad, como se muestra en la tabla 3.1.

Los financiamientos que entregamos de enero a junio de 2018 mediante Fondo Morelos no tienen

distinción de género, sin embargo 96% de los recursos fue destinado a empresas y microempresas encabezadas por mujeres y sólo 4% por hombres.

Los financiamientos entregados se distribuyeron a lo largo y ancho del estado, contando con empresas beneficiadas en toda la entidad. Los municipios en los cuales se concentraron mayormente la solicitud de financiamiento por parte de

Tabla 3.1 Monto de financiamiento colocado por programa por el Fondo Morelos, junio 2018.

Programa de financiamiento	Monto colocado (pesos)	Empresas apoyadas	Empleos conservados
Total	101,271,111	2,661	5,012
Programas de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme)			
Propyme	46,569,111	88	1,290
Programa Emergente Pyme	7,100,000	16	411
Programa Emergente RIF	746,000	5	7
Ecozona	630,000	5	24
Profistur	1,100,000	2	27
Fortalece	1,339,000	23	34
Primer Impulso	252,000	3	6
Financiamiento a la Cobranza	150,000	1	17
Programa Emergente Puente de Ixtla	200,000	2	21
Subtotal (57%)	58,086,111	145	1,837
Programas de microcrédito			
Mujeres Emprendedoras Grupal	34,877,500	2,125	2,632
Mujeres Emprendedoras Individual	7,438,500	334	477
Microfinanciamiento Individual	492,500	31	40
Empresas de la Mujer Morelense	241,500	21	21
PE micronegocio	135,000	5	5
Subtotal (43%)	43,185,000	2,516	3,175

Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

las empresas fueron Cuernavaca, con 29 millones 489 mil 500 pesos (29.1%); Cuautla, con 15 millones 863 mil 910 pesos (15.7%), y Jiutepec, con 8 millones 798 mil 500 pesos (8.7%) (tabla 3.2).

El financiamiento llevado a cabo mediante el Fondo atiende a los diferentes sectores de la economía en nuestra entidad; así, la mayor cantidad de recursos se otorgó al sector comercial con 57%, que representa 57 millones 845 mil pesos, seguido de las empresas del sector servicios con 28%, que significó 28 millones 392 mil 910 pesos y en tercer lugar con 15% el sector industrial, con 15 millones 33 mil 200 pesos, como se muestra en la gráfica 3.3.

Mediante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos (Fidecomp) se apoyaron proyectos o programas de inversión estratégicos, regionales y sustentables que contribuyeran de forma directa a elevar la competitividad de las empresas y nuevas inversiones en materia de desarrollo económico en el estado, generando nuevos empleos bien remunerados y de calidad. De enero a julio de 2018 invertimos 72 millones 555 mil 941 pesos a través de 10 programas y proyectos subsidiados, como se muestra en la tabla 3.3.

Es importante destacar que con esta inversión logramos obtener recursos complementarios por 34 millones 981 mil 58 pesos, provenientes del Gobierno Federal, municipal o de la iniciativa privada, lo que implica un beneficio exponencial en cada uno de estos esfuerzos (tabla 3.4).

A través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi) también apoyamos a las Mipymes. Así, de enero a julio de 2018 destinamos apoyos económicos orientados a la creación y el fortalecimiento de las Mipymes morelenses, con el objetivo de incrementar su productividad y competitividad económica. Dentro de estos apoyos podemos destacar los siguientes:

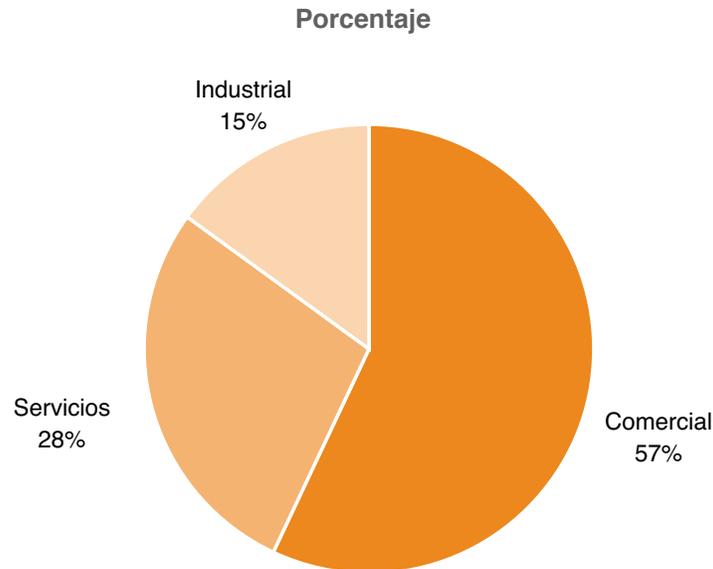
- Autorización de apoyos económicos por un monto de 100 mil 834 pesos para la creación y constitución de 13 nuevas Mipymes morelenses, destacando la conformación de nuevas empresas orientadas al sector agroindustrial, y al de innovación y desarrollo tecnológico.
- Continuación del apoyo para el fomento al emprendimiento, autorizando un monto de 5 millones 709 mil pesos para el desarrollo de proyectos orientados al fomento y vinculación para competitividad y desarrollo de oportunidades de empleabilidad, así como el desarrollo y formación de emprendedores, los cuales beneficiarán a 3 mil 230 emprendedores y mil 700 Mipymes mediante la impartición de talleres y capacitaciones empresariales.
- Aprobación de apoyos para la adquisición de maquinaria, equipo productivo y materias primas, con los cuales se beneficiará a 22 empresas morelenses, sumando un total de un millón 538 mil 591 pesos; destaca el apoyo a talleres productores de dulces típicos mexicanos, como obleas de amaranto.
- Autorización de apoyos económicos para el desarrollo de capacitaciones empresariales especializadas por un monto de 2 millones 673 mil pesos, con los que se verán beneficiadas 80 Mipymes morelenses.
- Dentro de los apoyos autorizados para el desarrollo de estrategias de comercialización nacionales e internacionales, destacan los proyectos orientados a la creación de programas de comercialización e inocuidad agroindustrial; la continuación del programa de fortalecimiento a la Oferta Exportable, y el programa Orgullo Morelos; todo ello, por un monto de 9 millones 803 mil 500 pesos, con los que se verán beneficiadas 150 Mipymes morelenses.
- Autorización de apoyos para fortalecer el posicionamiento del estado como destino turístico, económico, gastronómico y cultural, por 7 millones 753 mil 200 pesos; destaca el desarrollo de eventos de promoción de tradiciones morelenses, así como aquellos orientados a la atracción de turistas y estudiantes extranjeros, y el desarrollo del Festival Internacional de la Primavera 2018.

Tabla 3.2 Monto de financiamiento colocado por municipio mediante el Fondo Morelos, enero-junio 2018.

Municipio	Monto colocado por municipio (pesos)	% de colocación del total
Total	101,271,111	100.00
Amacuzac	2,851,500	2.82
Atlatlahucan	3,571,500	3.53
Axochiapan	486,500	0.48
Ayala	2,351,000	2.32
Coatlán del Río	695,500	0.69
Cuatla	15,863,910	15.66
Cuernavaca	29,489,500	29.12
Emiliano Zapata	2,104,500	2.08
Huitzilac	603,500	0.60
Jantetelco	161,000	0.16
Jiutepec	8,798,500	8.69
Jojutla	8,743,000	8.63
Jonacatepec de Leandro Valle	400,000	0.39
Mazatepec	789,000	0.78
Miacatlán	892,500	0.88
Ocuituco	1,398,500	1.38
Puente de Ixtla	2,512,500	2.48
Temixco	2,697,000	2.66
Temoac	419,000	0.41
Tepoztlán	1,342,000	1.33
Tetecala	670,000	0.66
Tetela del Volcán	177,500	0.18
Tlalnepantla	40,000	0.04
Tlaltizapán de Zapata	1,750,000	1.73
Tlaquiltenango	1,166,501	1.15
Tlayacapan	1,158,500	1.14
Totolapan	591,500	0.58
Xochitepec	1,888,500	1.86
Yautepec	1,884,000	1.86
Yecapixtla	1,315,500	1.30
Zacatepec	4,273,700	4.22
Zacualpan de Amilpas	185,000	0.18

Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Gráfica 3.3 Comportamiento de la colocación de recursos mediante el Fondo Morelos por sector económico, enero-junio 2018.



Fuente: Secretaría de Economía; Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Tabla 3.3 Proyectos apoyados por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) al 23 de julio de 2018.

Nombre del proyecto	Inversión (pesos)
Total	72,555,941
“Fortalecimiento de las empresas exportadoras y con potencial exportador del estado de Morelos 2016”	2,941,000
“Mejoramiento de la imagen del mercado Luis Donald Colosio de Xochitepec”	1,495,635
“Subsidios para proyectos productivos para infraestructura, equipamiento, maquinaria, paquetes tecnológicos y adquisición de ganado con o sin registro en los sectores: agrícola, pecuario y acuícola para productores del estado de Morelos (ejercicio 2017-2018)”	10,197,500
“Plataforma de información geográfica financiera y social para el desarrollo integral de Morelos”	16,530,000
“Democratizando la productividad en el comercio a detalle”	3,048,000
“Adecuación y equipamiento de la Casa del Emprendedor Poder Joven”	600,000
“Mejoramiento de la imagen de los mercados de Cuernavaca, segunda etapa”	5,984,304
“Implementación de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE) 2018”	2,000,000
“Paso vehicular VC-147+983.00”	17,259,502
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2018	12,500,000

Fuente: Secretaría de Economía; Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Tabla 3.4 Recursos adicionales y su impacto en los proyectos aprobados por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), enero-junio 2018.

Nombre del proyecto	Recursos adicionales				Total	Regiones impactadas
	Federal	Municipal	Iniciativa privada	Otros		
Total	29,583,146.67	192,479.00	750,000.00	4,455,433.24	34,981,058.91	
“Fortalecimiento de las empresas exportadoras y con potencial exportador del estado de Morelos 2016”	2,259,000.00	0.00	750,000.00	0.00	3,009,000.00	Todo el estado
“Mejoramiento de la imagen del mercado Luis Donaldo Colosio de Xochitepec”	0.00	192,479.00	0.00	0.00	192,479.00	Xochitepec
“Democratizando la productividad en el comercio a detalle”	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	Todo el estado
“Adecuación y equipamiento de la Casa del Emprendedor Poder Joven”	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	Todo el estado
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2018	23,924,146.67	0.00	0.00	4,455,433.24	28,379,579.91	Todo el estado

Fuente: Secretaría de Economía; Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Una política de este gobierno fue la de potenciar nuestros recursos. Logramos una inversión global para el Fifodepi por 53 millones 567 mil 787 pesos de los cuales el Gobierno Federal aportó 11 millones 408 mil 408 pesos; la iniciativa privada, 6 millones 83 mil 36 pesos; y el Gobierno Estatal, a través del Fifodepi, 36 millones 76 mil 343 pesos.

Orgullo Morelos

Orgullo Morelos es un programa que se consolidó a lo largo de estos cinco años con empresas

morelenses del sector industrial. Durante 2018 no hubo inversión. Sin embargo, como cada año, más empresas morelenses se han sumado al programa, que atiende a más de 350 empresarios morelenses; en el periodo que se informa, se han adherido 190 empresas formalizadas y se tienen 31 en proceso de formalización.

Cabe mencionar que las empresas adheridas al programa se apoyan con las herramientas necesarias para su fortalecimiento en cuanto a capacitación, formalización y comercialización de sus productos.

Durante 2018 se apoyaron a 336 empresas en la asistencia a expos y encuentros de negocios. Vinculamos al Mercado Verde a 15 empresas, y 10 empresas al Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) del programa Orgullo Morelos.

Por otra parte, y con la finalidad de apoyar a los productores morelenses y contribuir al desarrollo económico del estado, incrementamos el número de actividades económicas que han sido beneficiadas con el programa Orgullo Morelos en distintos ámbitos, como:

- Alimentos.
- Cosméticos.
- Medicina alternativa.
- Ornamental.
- Agroindustrial.
- Textil.
- Calzado.
- Joyería/bisutería.
- Artesanal.

- Cerámica.
- Muebles.

Para consolidar el objetivo de comercializar los productos e incrementar el posicionamiento de las marcas locales en Morelos y en otros estados, acudimos a 10 exposiciones y/o eventos, en los cuales participaron 336 empresas morelenses, como se muestra en la tabla 3.5.

Como resultado de la participación en las exposiciones o eventos, se concretó introducir los productos de Orgullo Morelos en los estados de Veracruz y Campeche.

Asimismo, Orgullo Morelos continuó ofreciendo de manera gratuita diversos cursos de capacitación para empresarios; en ese sentido llevamos a cabo cuatro cursos, en los cuales participaron 125 empresarios (tabla 3.6).

Asimismo, como parte de las actividades del programa, participamos con módulos informati-

Tabla 3.5 Participación en exposiciones o eventos mediante el programa Orgullo Morelos, 2018.

Nombre y lugar de la exposición o evento	Número de empresas participantes
Total	336
Festival del Tamal, Cuernavaca, Morelos, 2018	15
Feria del Mole, Cuernavaca, Morelos, 2018	10
Festival de la Primavera, Cuernavaca, Morelos, 2018	75
Expo Paisajismo Vida Sustentable, Cuernavaca, Morelos, 2018	15
Festival de Semana Mayor, 2018	10
Primer y Segundo Bazar de la Moda, Cuernavaca, Morelos, 2018	15
Fábrica de Negocios, Ciudad de México, México, 2018	88
<i>Expo Pack</i> , Ciudad de México, México, 2018	88
<i>Agave Fest</i> , Temixco, Morelos, 2018	20

Fuente: Secretaría de Economía; Orgullo Morelos.

Tabla 3.6 Cursos de capacitación realizados mediante el programa Orgullo Morelos, 2018.

Nombre del curso y/o capacitación	Número de asistentes
Total	125
<i>Desarrolla y fortalece la imagen de tu empresa</i>	25
<i>Productividad con expertia digital</i>	23
<i>Control sanitario de frutas y hortalizas</i>	40
<i>El ABC de la exportación</i>	37

Fuente: Secretaría de Economía; Orgullo Morelos.

vos en dos eventos, con el propósito de dar a conocer las bondades de Orgullo Morelos como una herramienta que fomenta el consumo local e impulsa el desarrollo de micro y pequeños productores de nuestro estado. Entre los eventos donde se tuvo participación se mencionan los siguientes:

- Conferencia mensual de febrero: *Las 10 claves infalibles para vender online*.
- Conferencias internacionales de marzo: *Panorama global y tendencias*, y *La transformación digital inminente para sobrevivir y destacar*.

Algunos de los resultados logrados son:

- Dentro de la Fábrica de Negocios se vinculó a 40 empresas con las siguientes tiendas departamentales y de autoservicio: 7 Eleven, Amazon, Chedraui, Diconsa, Gran Bodega, HEB, Kiosko, La Comer, Ley, Lowe's, Mi Tiendita, Sahuayo, Súper Kompras, Tu Tienda UNAM, Soriana, Súper Aki, Del Sol, Woolworth, Walmart México y Centroamérica, y San Pablo Farmacias.
- Dentro de la Expo Agroalimentaria de Barcelona, en España, se tuvo presencia de cinco empresas que participaron en un pabellón de México para exponer los productos de Ahtli, Xomor, Pikanta, De la Terram, Entre Bosque y Cielo, logrando concretar negocios a mediano y largo plazos en el mercado internacional.

- Contamos con nueve empresas: Rondos, Hecho a Mano, Bolis d'Lucy, Sabomix, Mezcamix, Tostitopos, Aloe Vera, Ahtli, Cheap Deal, productoras de Orgullo Morelos en tiendas OXXO, dentro del territorio del estado.
- Se integraron tres empresas con las marcas de Chinelin, Baby Memories y Tiendas Platino a Amazon México para comercializar sus productos en el portal más importante del e-commerce en el país.

Consejo de Capital Humano

Como parte de las actividades desarrolladas por el Consejo de Capital Humano (CCH), que contribuye al fortalecimiento del desarrollo económico de la entidad mediante la vinculación entre gobierno, empresas y escuelas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- I Realizamos un diagnóstico de la oferta educativa, así como un diagnóstico de las necesidades de capital humano del mercado laboral en el estado de Morelos. Los resultados se dieron a conocer en una sesión con el Consejo Transversal de Educación y las hélices educativas de todos los consejos sectoriales el día 5 de julio en el auditorio de la Universidad La Salle de Cuernavaca.
- II. Concluimos el diseño y elaboración del portal web del CCH, el cual se irá enriqueciendo conforme vayan trabajando los consejos sectoriales, la liga para tener acceso es <http://consejocapitalhumano.mx/>

- III. Llevamos a cabo la instalación del Consejo Sectorial de la Construcción el 22 de febrero de 2018, tomando en cuenta la recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su conformación, quedando de la siguiente manera: 17 empresarios, nueve instituciones educativas, dos sindicatos y dos instituciones de gobierno.
- IV. Convertimos el Consejo de Investigación e Innovación en Transversal a partir del 23 de abril, el cual buscará la vinculación de los centros de investigación del estado con los consejos sectoriales agropecuario, automotriz, de energías renovables, farmacéutico-cosmético y turismo. Lo anterior en atención a una recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- V. Asistimos a la sede de la OCDE en París, Francia, para recibir una asesoría como Consejo de Capital Humano. La OCDE compartió los siguientes temas:
- Proyecto sobre migrantes.
 - La estrategia de competencias de la OCDE.
 - Desarrollo regional en Morelos.
 - Retroalimentación sobre el Consejo de Capital Humano.
- VI. Tuvimos un intercambio de experiencias con Brainport, en Eindhoven, Holanda, sobre el modelo de triple hélice que ellos tienen y lo que nosotros hemos hecho en la entidad con el Consejo de Capital Humano.
- VII. Estuvimos con directivos del Aeropuerto de Schiphol, en Ámsterdam, Holanda, para conocer su experiencia de operación logística, así como los factores clave de éxito que los llevaron a ser uno de los tres soportes económicos de los Países Bajos.
- VIII. Firmamos una Carta Intención con la Universidad de Tecnología de Cracovia, Polonia, el 14 de junio de 2018, lo cual nos permite poder realizar lo siguiente:
- Movilidad estudiantil.
 - Promover la participación en actividades de difusión cultural, cursos de actualización, especialización, seminarios, diplomados y, en general, actividades de interés común.
- Desarrollo de estudios de transporte urbano local y regional.
 - Logística internacional.
 - Diseño y planificación de plataformas multimodales (ferrocarril).
 - Promover y desarrollar de manera conjunta proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en temas de interés para “las partes”.
- IX. Participamos además en la Conferencia sobre Sistemas de Transporte Urbano Multimodales, y pudimos visitar uno de los nueve núcleos de transporte multimodal y de comunicación que se han desarrollado en Cracovia, Polonia.
- X. Renovamos la Carta Intención con la empresa aceleradora HighTechXL, el 20 de junio de 2018, con el objetivo principal de continuar con las bases generales y coordinación de esfuerzos para seguir promoviendo la competitividad y productividad del estado de Morelos; esto se seguirá ejecutando a través de proyectos e iniciativas específicas de corte tecnológico que presenten equipos de la entidad. En 2017 fueron tres equipos y en 2018 están participando dos equipos, los cuales han sido coordinados por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- XI. Vinculamos al Instituto Nacional de Electricidad y Energía Limpias (INEEL) con siete instituciones de educación superior y media superior, para conformar una comunidad estudiantil que lo haga partícipes en los proyectos del INEEL de acuerdo con sus carreras de ingeniería.
- XII. Trabajamos en la vinculación empresa-universidad, a través de la coordinación, ejecución y seguimiento de las tres sesiones del Consejo de Capital Humano, y 24 sesiones con los consejos sectoriales y transversales, para el desarrollo económico del estado.

Mejora regulatoria

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en coordinación con los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec

de Leandro Valle, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango y Zacualpan de Amilpas elaboraron el plan estratégico, los manuales y la configuración del sistema informático para la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Dentro del Sistema Electrónico de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), el cual permite efectuar el proceso de revisión y dictaminación de las regulaciones totalmente en forma electrónica, durante el periodo que se informa recibimos, analizamos y dictaminamos 204 anteproyectos de regulación.

Con respecto al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), como otra herramienta más en el proceso de mejora regulatoria y obligatoria para los servidores públicos, elemental en la transparencia y certeza jurídica para los particulares que llevan a cabo algún trámite o servicio ante las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal, efectuamos 546 acciones de simplificación en trámites y servicios.

En cuanto a los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2018 de cada una de las dependencias y entidades, y los cuales son un instrumento que sirve para definir las principales acciones de simplificación de trámites y servicios, llevamos a cabo 60 programas, con lo cual se contribuye a hacer más eficiente el servicio público con acciones específicas en sus procesos administrativos y con ello favorecer a las empresas y ciudadanía en general, al obtener prontitud en sus trámites y servicios.

Sobre la integración de los Registros Municipales de Trámites y Servicios, tenemos en este 2018 un registro histórico de mil 628 trámites dados de alta por parte de los municipios para dar transparencia y certeza de la actuación de las autoridades municipales.

Aeropuerto Internacional de Cuernavaca

Hemos logrado que el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros” vuelva a

estar vigente como una opción para la conectividad aérea en el centro del país y permita a su vez el desarrollo de actividades aeronáuticas complementarias a la actividad aeroportuaria.

Atendiendo a la necesidad de la conectividad aérea punto a punto entre ciudades de alta y baja densidad de tráfico, es decir, a nivel regional, logramos establecer un acuerdo por el que la aerolínea del sureste MAYAir seleccionó al Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros” para establecer una sub-base de operación, desde donde atenderá las rutas directas a Guadalajara y Huatulco; conectará también con Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez y Mérida. La aerolínea ha recibido la aprobación correspondiente por parte de la autoridad aeronáutica federal y se encuentra en proceso de certificación de las aeronaves que usará para operar estas rutas. Se planea su inicio de operación durante el tercer trimestre del año 2018.

En línea con la visión de convertir a Morelos en el principal nodo logístico del centro del país, se llevan a cabo negociaciones para establecer un recinto fiscalizado dentro del aeropuerto, que permitirá la activación de las operaciones de carga aérea para la importación y exportación de mercancías. Los términos de las negociaciones están siendo cuidadosamente revisados de forma que se concrete un proyecto exitoso que beneficie no sólo al estado de Morelos, sino a toda la región. Una vez concretada esta negociación, se estima que en unos 12 meses podría iniciarse la operación de dicho recinto.

La confianza que ha generado nuestro aeropuerto nos permitió atraer a la empresa Centro de Servicio Aeronáutico Especializado, S.A. de C.V., taller aeronáutico certificado internacionalmente, mismo que cuenta ya con autorización para en breve proporcionar servicios de taxi aéreo en nuestro aeropuerto. Además, la Escuela de Aviación México, la más importante del país en ese rubro, decidió expandir su operación en nuestro aeropuerto, para lo que invertirá 16 millones de pesos en los próximos meses, a fin de ampliar el hangar que ocupa en la actualidad.

La seguridad es elemento intrínseco en la aviación. Por tal motivo, y con el objetivo de reforzar y certificar todos los estándares, procesos y procedimientos de operación y seguridad del aeropuerto, se firmó un convenio de colaboración con Aeropuertos y Servicios Auxiliares para iniciar las acciones encaminadas a lograr la certificación internacional Sistema de Administración de la Seguridad o SMS (por sus siglas en inglés). Una vez concluido el proceso, será la primera certificación que tendrá el aeropuerto, avalada tanto por autoridades nacionales como internacionales.

De igual forma y a fin de incrementar la seguridad de las personas e instalaciones, se logró un acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para incrementar la fuerza militar en el aeropuerto, proporcionándoles además instalaciones adecuadas al interior del mismo, con el objeto de establecer un destacamento en forma permanente.

Dando cumplimiento a la Ley de Aeropuertos, en julio de 2018 se estableció por primera vez en muchos años de operación del aeropuerto la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”. Dicha Comisión tiene como objetivo involucrar a los diferentes niveles de gobierno, así como a los actores de la sociedad civil, en la promoción y desarrollo del aeropuerto.

No obstante los logros informados, continúan de modo permanente los acercamientos con diferentes líneas aéreas tanto de pasajeros como de carga, nacionales e internacionales, para incrementar en un futuro inmediato la actividad aérea y comercial del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”. En este sentido, de enero a junio de 2018 recibimos 5 mil 543 pasajeros y se realizaron 11 mil 129 operaciones de vuelo (tablas 3.7 y 3.8).

Infraestructura económica

Trabajamos en el mejoramiento y construcción de la infraestructura económica del estado, para contribuir a generar el crecimiento económico que necesita nuestra entidad. En este periodo de informe llevamos a cabo la construcción de la techumbre del mercado Benito Juárez del municipio de Jojutla y la rehabilitación de la techumbre del mercado de Yecapixtla del mismo municipio, por 2 millones 489 mil 893 pesos, acciones que beneficiaron a 17 mil personas.

Fomento a la innovación, ciencia y tecnología

El año 2012 fue de cambios para la administración pública de Morelos y uno de ellos fue la instalación de la primera Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) en el país.

Tabla 3.7 Pasajeros recibidos en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”, enero-junio 2018.

Pasajeros	Total
Total	5,543
Aviación comercial no regular	1,786
Aviación privada	414
Aviación oficial y militar	2,871
Aviación de matrícula extranjera	472

Fuente: Secretaría de Economía; Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

Tabla 3.8 Operaciones de vuelo realizadas en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”, enero-junio 2018.

Operaciones*	Total
Total	11,129
Aviación comercial no regular	566
Aviación privada, recarga combustible	148
Aviación privada, escuelas de vuelo	9,056
Aviación oficial y militar	643
Aviación de matrícula extranjera	250
Aviación privada	466

*Número de aterrizajes y despegues.

Fuente: Secretaría de Economía; Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

Si bien es cierto que antes de esa fecha el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) ya existía, no menos cierto es que nuestra entidad federativa no contaba con un ente especializado y facultado para atender los cuatro sectores que hoy en día integran el ecosistema estatal de innovación: empresarial, académico, social y gubernamental.

Con el paso del tiempo, la SICyT se convirtió en pieza clave del gabinete legal de esta administración pública, siempre desempeñándose bajo el principio de Gobierno en Red y buscando el bien común de los morelenses. El éxito obtenido por la SICyT no hubiera sido posible sin los aliados estratégicos que se sumaron a nuestros programas y convocatorias, como las secretarías de Desarrollo Sustentable y de Cultura, ambas del Gobierno Estatal, o la Secretaría de Energía, de Comunicaciones y Transportes, del Gobierno Federal, por nombrar a algunas; o bien, los centros de investigación o instituciones de educación superior, como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM), el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet). Asimismo, la Academia de Ciencias de Morelos, A.C. ha sido un socio determinante para desarrollar y difundir las políticas públicas que hemos impulsado.

Durante seis años logramos estimular el quehacer de los investigadores morelenses que laboran cada día en los más de 40 centros de investigación del estado; esto, a través de las convocatorias del Sistema Estatal de Investigadores y del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación. Gracias a los esfuerzos conjuntos logramos aumentar el número de programas incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad; crear o robustecer laboratorios altamente especializados, al igual que ofrecer encuentros de gran trascendencia, como las diversas ediciones del Simposio Internacional de Bioinformática o el Foro Internacional Alternativas Verdes.

Las acciones emprendidas por la SICyT han marcado un antes y un después en la historia de nuestra entidad. Nuestros niños y niñas han contado con la oportunidad de aprender sobre ciencias exactas de una manera divertida. Se

ha impulsado a que los jóvenes se atrevan a crear empresas de base tecnológica (BT), aun siendo estudiantes. Los empresarios de BT se han beneficiados a partir de nuestros constantes talleres, cursos y capacitaciones. Asimismo la Fábrica de *Software*, desarrollada y ejecutada por servidores públicos de la SICyT, ha logrado ahorros millonarios para el Gobierno Estatal.

Por lo anterior, Morelos se posiciona hoy como la entidad ideal para invertir en innovación, ciencia y tecnología.

Impulso a la competitividad del sector empresarial de base tecnológica

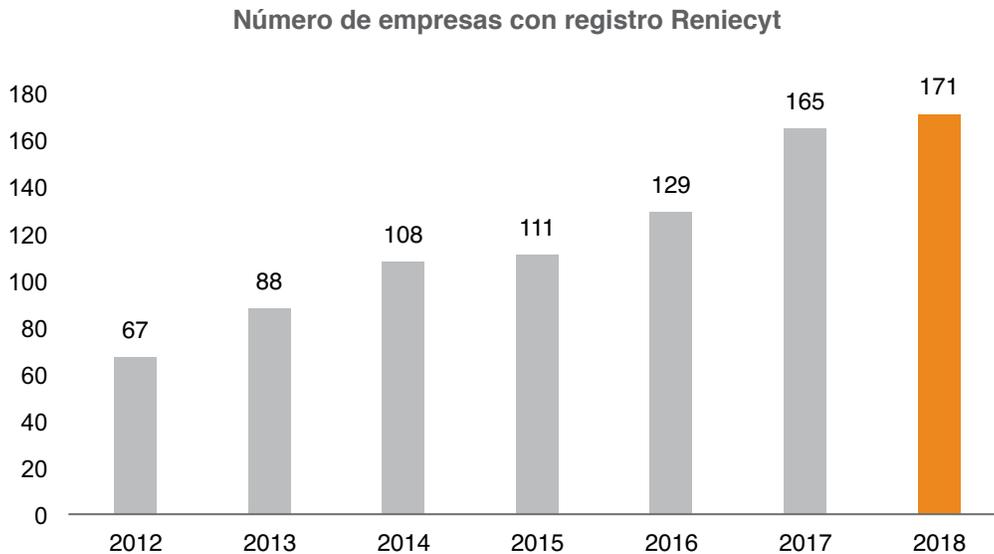
En el Gobierno de Visión Morelos apostamos por transitar hacia una economía del conocimiento, consolidando el ecosistema estatal de innovación, con el fin de favorecer a cada uno de sus integrantes.

En este orden de ideas, desde el inicio de esta administración nos dimos a la tarea de fomentar la creación de empresas de base tecnológica,

así como fortalecer a las ya existentes. Uno de los indicadores a través del cual es posible confirmar lo antes descrito es el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt), que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) promueve e integra. En 2012, Morelos sólo contaba con 67 empresas en dicho registro, en junio de 2018 se tienen 171 empresas en el Reniecyt, lo que nos indica un comportamiento a la alza en el número de empresas de base tecnológica (BT) instaladas en la entidad (gráfica 3.4).

El evidente incremento del número de empresas morelenses con Reniecyt ha sido posible gracias a las diversas convocatorias y programas que ha lanzado la SICyT, como Innovatic y Tecno-CemiTT. Ambos programas están dirigidos a jóvenes emprendedores que desean contribuir al crecimiento económico de la entidad mediante la creación de empresas de BT que atiendan necesidades del mercado para el desarrollo y comercialización de nuevos productos o servicios, generando la rentabilidad en las nuevas empresas, empleos y recaudación fiscal.

Gráfica 3.4 Comparativo de empresas morelenses que cuentan con Reniecyt por año, 2012-2018.



Nota: para el año 2018, los datos son al mes de junio.
Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Innovación Industrial.

Innovatic es una iniciativa dirigida a emprendedores que se encuentran cursando el último semestre, ya sea de un programa de técnico superior, licenciatura o posgrado, o con un máximo de dos años de haber egresado; busca impulsar la creación de empresas de BT en el área de tecnologías de información y comunicación (TICs). Esta convocatoria conlleva un proceso de incubación, mediante el cual los jóvenes reciben recursos económicos, así como asesorías continuas por parte de empresarios exitosos en TICs, estableciendo una sociedad entre ambos para el desarrollo de la empresa incubada. Durante el primer semestre de 2018 trabajamos de manera continua con los 25 jóvenes creadores de 12 empresas de BT que se incubaron el año anterior. Para llevar a cabo nuestros objetivos y cumplir con los compromisos con los jóvenes y los empresarios, este año terminamos de erogar el subsidio del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), que asciende a 370 mil pesos para concluir el programa.

En conclusión, durante este sexenio, mediante Innovatic beneficiamos a 37 jóvenes morelenses, lo que se traduce en la creación de 17 nuevas empresas de BT. Lo anterior, con una inversión superior a los 2 millones de pesos.

Por otro lado, el modelo de incubación TecnoCemiTT tiene como objetivo fundamental impulsar a los jóvenes morelenses de educación media superior, superior y posgrado a desarrollar y comercializar proyectos tecnológicos e innovadores a través de la creación de empresas de BT. Lo anterior, bajo una formación específica de alto nivel que permita desarrollar el proyecto, su viabilidad de negocio y la búsqueda de financiamiento para su comercialización. En el ámbito local es el único programa público enfocado al desarrollo tecnológico a través de la asesoría uno a uno con personal altamente capacitado en la formación de empresas de BT. Esto representa una oportunidad nacional pues el programa TecnoCemiTT puede ser replicable y escalable a otros estados de la república que deseen impulsar la creación de empresas de base tecnológica.

En 2018 no se lanzó convocatoria de TecnoCemiTT, sin embargo concluimos la incubación de cinco empresas de BT, las cuales cuentan con todas las herramientas necesarias para incursionar en el mercado. Nuestros casos de éxito en este periodo de informe son los siguientes proyectos:

- “Dispositivo de seguridad vial para transportes unipersonales”. chaleco con iluminación LED que indica las señales preventivas del ciclista; se sincroniza con el transporte de manera inalámbrica para mayor efectividad.
- “Teleportero móvil”. Equipo de fácil instalación y uso para responder a llamados en puertas de acceso desde una aplicación móvil; permite también la apertura remota de cerraduras y funciones de seguridad.
- “Sistema de domótica para casa-habitación”. Dispositivo electrónico para uso residencial, de control fijo o remoto a través de dispositivos móviles, que permite automatizar el acceso y control de la iluminación interior.
- “Mini generador portátil de ozono”. Dispositivo sencillo y discreto que desinfecta y desodoriza lugares pequeños mediante la generación de ozono; ofrece portabilidad, rendimiento de batería y un precio competitivo.
- “Localizador de objetos”. Dispositivo ultra compacto, auxiliar para la localización de objetos susceptibles de ser olvidados. Su principal función es la generación de una geo-cerca para los objetos de valor, la cual, al ser superada por el usuario, dispara una alarma a través de una aplicación móvil en la plataforma Android.

Durante este sexenio invertimos 4.9 millones de pesos para llevar a cabo las tres ediciones de TecnoCemiTT, así como para incubar 15 empresas de base tecnológica.

Otro de los programas que explota la creatividad de los jóvenes morelenses es Ideatoon. Por ello, pusimos en marcha la estrategia de emprendimiento tecnológico que busca fortalecer las industrias creativas para desarrollar productos audiovisuales con manufactura morelense que

puedan ser comercializados en la esfera internacional. Se calcula que las industrias creativas —o economía naranja— tienen una derrama económica de 13 mil millones de pesos en el país.

Con una inversión sexenal superior a los 7 millones de pesos y beneficiando a 8 mil 557 personas, a partir del año 2014 Morelos ha sido sede de El Festival, el evento más importante en materia de industrias creativas en México. Cabe resaltar la participación en este evento de ejecutivos y tomadores de decisiones de las principales cadenas internacionales de distribución de animación, como Netflix, Cartoon Network, Nickelodeon, Disney, PBS y Discovery Kids; la entidad se ha posicionado como referente internacional.

El Festival es el principal punto de encuentro de vinculación entre creadores mexicanos e industrias globales de la animación, el cómic y los videojuegos, y tiene como principales objetivos:

- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Proyectar el talento creativo mexicano más allá de nuestras fronteras.
- Construir una red de colaboración internacional de alto valor.
- Crear nuevos públicos.
- Generar contenido innovador.
- Fomentar un espíritu de comunidad.

Vanilla Studio es un caso de éxito de animación morelense. Participó en el concurso Ideatoon 2017, con el proyecto “Color Monsters”. En una competencia a nivel Latinoamérica ganó en la categoría Preescolar; durante su participación logró establecer importantes relaciones con productores y estudios en Inglaterra, y actualmente se encuentra desarrollando la serie. Además, ha sido digno representante de México en concursos y eventos internacionales, como el Children’s Media Conference en Reino Unido, que en 2017 por primera vez abrió la oportunidad para que un proyecto no europeo pudiera participar. Asimismo, en 2018, y con apoyo de la SICyT y

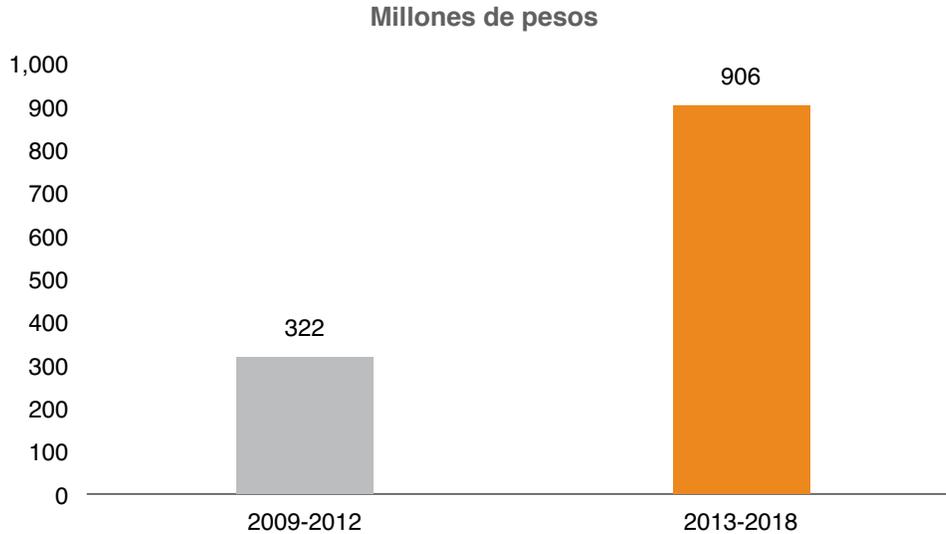
el CCyTEM, dicho estudio asistió al festival de animación con más tradición en el mundo: el festival francés Annecy, con la intención de buscar socios para la coproducción de la serie.

Por cuanto hace al fortalecimiento de las empresas de BT instaladas en Morelos, a través del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI), nos dedicamos a apoyar proyectos de innovación tecnológica a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. También el PEI destaca por vincular las empresas de BT con las instituciones de educación superior (IES) y los centros de investigación (CI), con el fin de incrementar la inversión en temas de innovación y desarrollo tecnológico.

De lo anterior se desprende que en este periodo de informe alcanzamos una coinversión (pública y privada) de 110 millones de pesos, beneficiando directamente a 16 empresas de BT. Gracias a los esfuerzos de la SICyT y a sus aliados estratégicos ha sido posible incrementar en 181% los recursos destinados a ciencia, tecnología e innovación (CTI) mediante la aplicación del PEI. Cabe señalar que Morelos destaca por haber alcanzado coinversiones inéditas, a pesar de los significativos recortes que el PEI sufrió en el Presupuesto de Egresos de la Federación en los últimos tres años del sexenio, lo que contribuyó a obtener una inversión de 584 millones de pesos más que la administración anterior, al pasar de 322 millones de pesos a 906 millones de pesos en el sexenio del Gobierno de Visión Morelos (gráfica 3.5).

Con el fin de beneficiar a los empresarios morelenses, y tomar medidas para combatir el cambio climático y cuidar el medio ambiente, en 2016 se publicó en el *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”* mediante el decreto 5428 el Programa de Estímulos Fiscales para la Incorporación de Energías Renovables en la Industria y Comercio del Estado de Morelos, el cual se define como un acuerdo por el que se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas o morales que presten en la entidad los servicios que son objeto del impuesto

Gráfica 3.5 Comparativo de coinversión destinada al Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) por periodo, 2009-2012 y 2013-2018.



Nota: el PEI operó por primera vez en Morelos y en todo el país en 2009, por ello sólo es posible hacer un comparativo de los años 2009-2012 contra 2013-2018.

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Innovación Industrial.

sobre la prestación de servicios de hospedaje, así como los del impuesto sobre los servicios de parques acuáticos y balnearios, que sustituyan el consumo de combustibles fósiles por energía solar térmica para el calentamiento de agua.

En este sentido, invertimos 4 millones de pesos para llevar a cabo la instalación de 13 proyectos; de este modo, se estima un ahorro en el consumo anual de gas LP de 86 mil 640 litros, lo que equivale a dejar de emitir a la atmósfera más de 130 toneladas de dióxido de carbono (CO₂), es decir, un aproximado a dejar fuera del parque vehicular a 60 autos; esto se traduce en un ahorro anual de 1.5 millones de pesos para los beneficiarios de dicho estímulo fiscal.

Además de los ahorros descritos, los empresarios elevan su competitividad al poder promocionarse como una opción amigable con el medio ambiente y de este modo captar a un sector turístico cada vez más consciente sobre el cuidado de la naturaleza, y que busca opciones sustentables de hospedaje y recreación.

Continuando con el tema de medidas de protección al medio ambiente, el Gobierno Estatal llevó a cabo el Premio Estatal de Ahorro de Energía, el cual tiene como objetivo reconocer y promover a las empresas que logren implementar mecanismos que les permitan hacer un ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en todas sus formas y manifestaciones, e implementar procesos productivos que concluyan en casos de éxito dentro de todos los sectores, con la finalidad de consolidar una nueva cultura de eficiencia energética.

Se reconoce a las micro, pequeñas, medianas o grandes empresas, instituciones u organismos; administración pública estatal o municipal; instituciones educativas, de investigación y de desarrollo tecnológico; empresas de consultoría o de servicios energéticos; empresas, instituciones u organismos con generación propia de energía a través de fuentes renovables que han implementado o consolidado durante un año medidas enfocadas a reducir el consumo de energía o, en su caso, que han producido desarrollo

tecnológico sustentable, o que sus instalaciones han sido diseñadas y construidas considerando criterios de óptima eficiencia energética, y que cumplan una serie de requisitos con el uso racional de energía en sus instalaciones, las cuales pueden ser de carácter operativo, organizacional o desarrollo tecnológico.

Para dar cumplimiento a esta acción, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria 2018. Los resultados se tendrán el 21 de septiembre de 2018.

Por otro lado, mediante el Foro Internacional Alternativas Verdes invertimos más de 28 millones de pesos para beneficio de más de 21 mil personas; esto, a través de sus cuatro ediciones (2014-2017). Dicho Foro se convirtió en una plataforma que permite conocer las diferentes acciones, programas y proyectos que el Gobierno de Visión Morelos realiza en temas relacionados con el medio ambiente, desarrollo urbano, movilidad, vivienda sustentable y uso eficiente de energía.

Se impulsó la innovación en energías renovables mediante la vinculación de las instituciones académicas y centros de investigación del estado con empresarios del ramo energético, ofreciendo soluciones sustentables a problemas locales. Alternativas Verdes se consolidó como el centro de negocios en temas de sustentabilidad y energías renovables más importante del país, logrando así posicionar a la entidad como referente nacional e internacional por el establecimiento de políticas públicas en cuidado del medio ambiente y economía verde. Con actividades como Fábrica de Inventos y Morelos en Bici, se generó un espacio de esparcimiento y divulgación, contribuyendo a la creación de conciencia y aprendizaje para el cuidado del ambiente.

Cabe resaltar que a este proyecto se sumaron dependencias federales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Energía y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al igual que dependencias estatales, como la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Desarrollo Agropecuario y la Comisión Estatal del Agua.

Con el objetivo de propiciar el encuentro y trabajo efectivo entre oferentes y demandantes de tecnologías, y brindar la oportunidad comercializar patentes generadas por instituciones de educación superior, centros de investigación y oficinas de transferencia de conocimiento ubicadas en Morelos, el Foro Internacional Alternativas Verdes contó desde la edición de 2015 con la Feria de Patentes, que integra un portafolio de 344 patentes. En resumen, Alternativas Verdes destacó como un espacio de encuentro, análisis y discusión que permitió que el asistente conociera diferentes formas acciones para transitar hacia una economía verde.

En otro orden de ideas y con el fin de promover una cultura de protección industrial entre los investigadores, desarrolladores de tecnología, emprendedores y la población en general, llevamos a cabo la tercera edición del Mes de la Patente; esto, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El Mes de la Patente es una novedosa política pública dirigida a instituciones de educación superior, centros de investigación, empresarios e inventores independientes, y niños/niñas morelenses de entre 8 y 12 años edad de escuelas primarias públicas y privadas.

En la SICyT nos dimos a la tarea de estimular la creación de desarrollos científicos y tecnológicos, pero también nos preocupamos por fomentar que el inventor o investigador proteja sus creaciones; esto, para estar en condiciones de comercializar el conocimiento y evitar el mal uso que un tercero le pueda dar. Para consolidar la cultura de la protección entre la sociedad es necesario impulsar un cambio cultural, razón por la cual lanzamos de manera inédita el proyecto “Mes de la Patente”. Durante tres años se desarrollaron una serie de actividades dirigidas a emprendedores e inventores de todas las edades.

Con una inversión de más de 200 mil pesos y beneficiando a más de 630 personas, este año lanzamos “Abril: mes de la patente”, a través del cual ofrecimos diferentes actividades, como:

- Inventour. Visitamos diferentes IES y CI, como la Upemor, Cenidet y el Instituto Tecnológico de Cuautla, donde se proyectaron documentales que resaltan la importancia de la protección de las creaciones humanas por medio de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y registro de marca, entre otros.
- *Patent Week*. Programa que tiene como objetivo incrementar el número de registro de invenciones desarrolladas en Morelos. Consiste en una capacitación intensiva para la redacción de una patente; se brinda la mejor estrategia de protección legal y registro de la invención ante el IMPI. Con un total de 30 participantes, se obtuvieron 18 registros de patentes de los cuales 16 fueron apoyados por el CCyTEM para cubrir el pago de dichas solicitudes, cuyo costo aproximado es de 4 mil 500 pesos.
- Fábrica de Inventos. Tiene como propósito fomentar la creatividad en los niños y niñas de Morelos, y enseñarles la importancia de la protección de la propiedad industrial. Pequeños inventores realizan prototipos creativos que resuelven problemas reales acordes con sus edades. Presentan su prototipo ante un jurado que los evalúa y retroalimenta; además, redactan su patente.

También ofrecimos los siguientes talleres:

- *Evaluación de proyectos tecnológicos y creación de portafolios para vinculación y transferencia*, dirigido a instituciones, empresas, oficinas de transferencia y emprendedores que deseen evaluar e identificar la oportunidad potencial de comercialización de sus proyectos, investigaciones o tecnologías, así como formar un portafolio con la oferta para vinculación o transferencia a partir de los mismos.
- *Financiamiento público y privado de proyectos de base tecnológica*, encaminado a instituciones, empresas, oficinas de transferencia y emprendedores que deseen conocer acerca del financiamiento global de la innovación, así como las opciones, presupuestos

y características de los fondos públicos y privados más pertinentes para el financiamiento de proyectos innovadores en México.

- *Innovación: de la idea al impacto en un emprendimiento de base tecnológica*, destinado a inventores independientes y académicos, emprendedores, empresarios consolidados, instituciones relacionadas con la innovación y oficinas de transferencia, incubadoras de negocio que deseen entender el verdadero reto de la innovación.

Continuando con el tema de apoyo a las empresas de BT, de modo constante ofrecimos talleres, diplomados y/o capacitaciones. Durante el periodo que se informa, con una inversión de 250 mil pesos brindamos el *Diplomado Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria 2018*, el cual tuvo como objetivo ofrecer a investigadores diversas herramientas y metodologías de gestión de tecnología, innovación, protección, transferencia y comercialización de tecnología, que les permita en colaboración con el sector empresarial, desarrollar sus competencias en el desarrollo, y gestionar proyectos de innovación de alto impacto en el estado de Morelos.

En resumen, con una inversión superior a los 5 millones de pesos, durante el sexenio otorgamos 16 capacitaciones, como: *Taller Plan de Exportación*, *Taller Modelo de Negocios Canvas*, *Diplomado Gerentes en Innovación*, *Curso-taller Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001*, *Diplomado Innovar para Exportar* y *Diplomado Vinculación de las Instituciones de Educación Superior con el Sector Productivo*, entre otras, que beneficiaron a 265 personas.

Finalmente, la Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT) del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt) promovió la protección del conocimiento, valuación de tecnologías, desarrollo de planes de negocio y corridas financieras, así como asesoría jurídica necesaria para la constitución de empresas y su defensa en caso de litigio. Morelos cuenta con tres oficinas de transferencia certificadas, siendo

el Cemitt la única que brinda asesoría gratuita de primera instancia tanto a instituciones de educación media superior y superior, así como a centros de investigaciones, empresas tradicionales, empresas de base tecnológica, emprendedores e inventores independientes.

La OTT del Cemitt ha logrado conservar su certificación ante el Conacyt y la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, lo cual la posiciona como la única oficina de transferencia pública y certificada en la entidad.

En la tabla 3.9 se muestran los resultados del Cemitt durante el presente sexenio contra el pasado.

Se atendieron recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), emitidas en la publicación *Estudios territoriales de la OCDE: Morelos, México*; en dicho estudio se reconoce la labor que la SICyT ha desempeñado a lo largo de estos seis años de gestión, como el incremento en las inversiones público-privadas y la presencia de las OTT's. A pesar de estos esfuerzos, aún se tiene que trabajar para reforzar la vinculación entre los sectores del ecosistema de estatal de innovación.

En ese sentido, convocamos a un grupo representativo de 11 empresarios de base tecnológica, quienes han comenzado con los trámites correspondientes para consolidar la Sociedad Empresarial para el Desarrollo de Tecnologías de Morelos (Sedet), A.C. Los principales objetivos de tal asociación civil serán:

- Apoyar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, brindándoles asesoramiento jurídico y comercial para llevar a cabo la comercialización de ideas y productos innovadores.
- Mejorar el acceso al capital destinado a los emprendedores de BT.
- Reducir la brecha que existe entre las instalaciones públicas de investigación y el sector empresarial, con el fin de promover plataformas de cooperación mutua.

Con la creación de la Sedet, que junto con la Academia de Ciencias de Morelos, A.C. y el Consejo Consultivo de Posgrados representan a los tres sectores fundamentales, el ecosistema estatal de innovación se encuentra en las mejores condiciones para su desarrollo y atracción de inversión.

Fortalecimiento al sector académico

Así como el sector empresarial forma parte del ecosistema estatal de innovación, también el sector académico es uno de los integrantes que crea sinergia para beneficiar a los morelenses en temas de innovación, ciencia y tecnología. Trasciende la importancia del sector académico, toda vez que es a través de éste que se forman recursos humanos altamente especializados, que a su vez son los que desarrollan investigaciones, transmiten el conocimiento y explotan el conocimiento mediante el licenciamiento de patentes obtenidas.

De este modo, una de las herramientas con las que la SICyT cuenta para fomentar el quehacer

Tabla 3.9 Comparativo de patentes y recursos generados mediante el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt) por periodo, 2007-2012 y 2013-2018.

Concepto	2007-2012	2013-2018
Patentes solicitadas	2	25
Recursos generados (pesos)	590,000	8,400,000

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica.

científico es el Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Mediante el SEI, el Gobierno Estatal reconoce y estimula el desempeño de los investigadores de Morelos, impulsa la actividad científica y promueve la formación de nuevos investigadores.

El SEI ampara a cierta población de investigadores morelenses que por distintas causas no lograron su pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt. Es así que después de la aplicación de las evaluaciones correspondientes, el Gobierno del Estado entrega a los investigadores una constancia de pertenencia al SEI, junto con un apoyo económico. En 2018 no se publicó convocatoria del SEI, sin embargo, durante el sexenio y con una inversión superior a los 19 millones de pesos, logramos beneficiar a 750 investigadores morelenses. Es menester considerar que existen investigadores que han participado de manera regular en el SEI, es decir, en más de una edición de la convocatoria.

En la gráfica 3.6 es posible comparar el número de registros ante el SEI en lo que respecta al presente sexenio con el anterior.

Ahora bien, mediante el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (Remei), el Gobierno de Visión Morelos reconoce y estimula el quehacer de la comunidad científica, tecnológica y de innovación, a través del otorgamiento de un reconocimiento a los trabajos de investigación científica y tecnológica de calidad y alto nivel, su promoción y difusión realizada por el científico y tecnólogo, o equipos de científicos o equipos de tecnólogos, cuya obra en estos campos los hagan acreedores a tal distinción.

La convocatoria para la entrega del Remei se emite cada año y se invita a postular candidatos a las instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación, empresas, y organismos vinculados con la actividad científica y tecnológica.

Gráfica 3.6 Comparativo de registros ante el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) por periodo, 2009-2012 y 2013-2017.



Nota: el SEI operó por primera vez en 2009, por ello sólo hay datos para comparar 2009-2012 contra 2013-2017.

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Investigación.

Las categorías participantes son:

- I. En materia de Ciencia:
Subcategoría: Investigación Científica.
- II. En materia de Tecnología:
Subcategoría: Investigación Científica e Innovación.
- III. En materia de Ciencia y Tecnología:
Subcategorías: Tesis de Investigación; Divulgación y Vinculación; y, Reconocimiento al Mérito.

Durante el presente sexenio invertimos más de 1.5 millones de pesos para galardonar a 85 investigadores por los trabajos realizados de alta calidad, que contribuyen a fortalecer la investigación científica de Morelos.

Como se describió, el SEI y Remei son mecanismos que empleamos para estimular el quehacer científico de los investigadores de Morelos; sin embargo, también trabajamos para atender a los jóvenes estudiantes, con el propósito de que se perfilen hacia profesiones científicas y tecnológicas.

El Encuentro de Jóvenes Investigadores es un programa de la presente administración pública apoyado por el Conacyt y que se ha realizado

durante cinco años (2013-2017), con el propósito de promover las vocaciones científicas en estudiantes de nivel superior de instituciones públicas y privadas ubicadas en la entidad, para motivarlos a estudiar sus posgrados en áreas prioritarias en ciencia, tecnología e innovación.

Aunque este año no se lanzó convocatoria, es preciso destacar los logros alcanzados mediante las diversas convocatorias del Encuentro de Jóvenes Investigadores. Durante el sexenio se invirtieron más de 1.6 millones de pesos. En la tabla 3.10 se observan los resultados alcanzados.

Por otro lado, el programa Becas de Posgrado al Extranjero, en colaboración con el Conacyt, tiene como objetivo asignar becas de formación a nivel doctorado y maestría en programas presenciales de calidad en el extranjero, con el fin de incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación en Morelos. El Conacyt cubre los gastos de manutención, colegiatura y seguro médico de los becarios, y el Gobierno del Estado, a través de la SICyT, los apoya con el traslado aéreo para una estancia de vinculación en Morelos.

Con una inversión de más de un millón de pesos, de 2013 a 2018 apoyamos a 23 becarios que

Tabla 3.10 Logros alcanzados mediante las convocatorias del programa Encuentro de Jóvenes Investigadores por año, 2013-2017.

Año	Protocolos y proyectos participantes	Estudiantes premiados	Conferencias impartidas	Asistentes al evento
Total	273	69	58	3,406
2017	43	12	2	509
2016	59	14	7	850
2015	85	14	13	820
2014	52	14	23	747
2013	34	15	13	480

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Investigación.

iniciaron y efectuaron sus estudios en alguna de las áreas estratégicas definidas para el programa en universidades de gran relevancia mundial en los siguientes países: Australia, Canadá, España, EUA, Francia, Holanda, Inglaterra, Israel, Italia y Suecia.

Por otra parte, en 2013 y 2014 se apoyó con la compra del boleto de avión a 10 becarios de posgrado Conacyt radicados en Morelos, para su estancia de vinculación en Morelos, así como a dos estudiantes de posgrado de Morelos para que hicieran su estancia de investigación en el extranjero.

En seguimiento al tema de fortalecimiento del sector académico, con una inversión de 270 mil pesos, en mayo llevamos a cabo la tercera edición del Simposio Internacional de Bioinformática. Con la presencia de investigadores nacionales e internacionales especializados en bioinformática, logramos beneficiar a más de 230 estudiantes, académicos, investigadores y público en general mediante conferencias y talleres. El Simposio tuvo como objetivo dar a conocer el trabajo realizado en el área de bioinformática en Morelos, así como en diversos estados de la República Mexicana, y en otros países. De este modo, fortalecemos a la industria biofarmacéutica como un área estratégica de inversión en Morelos.

Esta interesante disciplina consiste en unir esfuerzos entre los expertos de las carreras de tecnologías de la información y ciencias computacionales, y los expertos en ciencias químico-biológicas. Esta sinergia ha demostrado ser muy importante para la resolución de problemas en el campo de la farmacéutica y problemas de salud.

El Simposio se desarrolla con el objetivo de dar continuidad a las sinergias encaminadas a coadyuvar en la generación de un ecosistema de bioinformática en Morelos que posibilite adquirir el liderazgo nacional.

Es así que con una inversión superior a los 600 mil pesos, durante el sexenio logramos que

más de 690 personas se beneficiaran de estos encuentros. El simposio está dirigido principalmente a estudiantes de licenciatura y posgrado, investigadores en el área de la bioinformática y personas en la industria farmacéutica que estén interesados en problemas de *big data* genómico, dinámica molecular y/o resolución de estructuras bioquímicas.

Continuando con el fortalecimiento del sector académico de Morelos, el Fondo Mixto Conacyt-Morelos (Fomix) es un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, que se ha convertido en una herramienta estratégica para promover el desarrollo y la competitividad del estado, mediante la inyección de recursos financieros orientados a fortalecer el posgrado, la formación de recursos humanos de alto nivel, la infraestructura científica y tecnológica, la creación de redes de investigación, así como la divulgación de la ciencia y la tecnología.

El Fomix ha promovido el desarrollo integral de Morelos mediante cinco modalidades, ya sea para la consolidación de sus capacidades científicas y tecnológicas; para coadyuvar a la identificación de sus áreas de oportunidad para el desarrollo académico, económico y, por ende, social, o bien, generando propuestas de solución que atiendan sus demandas específicas en la materia. Asimismo, el Fomix ha favorecido el concurso de todos los actores involucrados en actividades científicas, tecnológicas y de innovación (empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación públicos y privados, y gobiernos estatales). A su vez, como el Fomix publica convocatorias abiertas a nivel nacional, éstos contribuyen a crear ventanas de oportunidad para la comunidad científica y tecnológica de todo el país.

Durante el presente sexenio asignamos más de 87 millones de pesos a través del Fomix para financiar 28 proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación. En lo que respecta a la convocatoria 2018, 34 millones de pesos se encuentran en proceso de asignación para cubrir

la demanda denominada “Fortalecimiento de la infraestructura especializada en el área de la Bioinformática para el apoyo de las capacidades científicas y tecnológicas del estado de Morelos”.

El monto descrito se destinará para la creación del Bioinfotec, el cual será un centro público de innovación y desarrollo tecnológico, en donde se propone desarrollar sistemas computacionales que permitan contar con soluciones que puedan almacenar y gestionar de forma correcta y eficiente toda la información generada por los especialistas genómicos, permitiendo al mismo tiempo tener un acceso más rápido a toda esa información y obtener el mejor partido a través de su explotación.

Dentro de estas soluciones está la creación de modelos bioinformáticos que permitan relacionar los datos, para descubrir correspondencias entre ellos, desconocidas anteriormente, que pueden llegar a ser útiles para la mejora en el diagnóstico o tratamiento de enfermedades, e incluso para los proyectos de investigación llevados a cabo por las unidades hospitalarias.

El objetivo principal del Bioinfotec es desarrollar las siguientes líneas de investigación:

- *Big data* genómico.
- Cálculos *Ab initio* para dinámicas moleculares.
- Modelaje de interacción proteína ligando.

Democratización de la ciencia y la tecnología

La SICyT emprendió importantes estrategias de divulgación para el estado de Morelos, que involucran diversas actividades para comunicar temas de ciencia y tecnología de forma comprensible, amigable e interesante, que permita a la población apropiarse de estos conocimientos al serles de utilidad y traerles beneficios en su vida cotidiana.

Se incluye a toda la población escolar, desde nivel preescolar hasta el nivel superior, además del público en general proveniente de distintas

localidades. Esto coadyuva a fomentar vocaciones científicas y tecnológicas; capacitar a jóvenes y docentes en tareas de divulgación; implementar proyectos de apropiación de la ciencia y la tecnología en diferentes localidades y municipios del estado, y fortalecer la infraestructura interna para brindar a la población diversos contenidos científicos y tecnológicos.

Con una inversión de 4 millones de pesos, durante 2018 beneficiamos a más de 87 mil niños, niñas y jóvenes morelenses, a través de nuestros diferentes programas y talleres de divulgación de la ciencia, como:

- Experiencia ambulante.
- Un Día de Pinta.
- Mochilazo.
- Laboratorio de Lectura.
- Fábrica de Inventos.
- Naturaleza de la Noche.
- Experiencia.
- Jornada Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Encuentros Infantil y Juvenil de Ciencia y Tecnología en el Museo de Ciencias de Morelos (curso de verano).
- Biblioteca Infantil y Juvenil de Ciencia y Tecnología.
- Tráiler de la Ciencia.

Las tecnologías de la información y la comunicación como un medio para fomentar el Gobierno Digital

Con el fin de acercar, debatir y profundizar más en el tema de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), la SICyT, en coordinación con la Academia Mexicana de Informática, llevó a cabo el Seminario de Informática “Ing. Sergio Beltrán López”, el cual fue dirigido a los más de 250 estudiantes, académicos e investigadores que asistieron.

En el desarrollo del Seminario se trataron temas como el *Impacto de la economía digital*, que trató sobre la evolución de la industria mexicana de tecnologías de la información, así como el

avance en seguridad, confianza y desarrollo del comercio electrónico en nuestro país. También se expuso el tema *Inteligencia artificial* de gran impacto en la ciencia, tecnología y negocios en problemáticas relacionadas con la identificación de patrones, predicciones, etcétera.

Por otro lado, el tema *Ciberseguridad* tuvo gran aceptación entre el público presente, en razón del número de ciberdelitos o conductas delictivas que se llevan a cabo por medio de las TICs, y las estrategias para disminuir los riesgos, ataques y amenazas hechas por medios electrónicos. Por último, el tópico de *Ciencia de datos y big data* trató sobre esta nueva ciencia, que engloba e integra diferentes campos de conocimiento, en este caso, teorías aplicadas, computación, estadística y el área de dominio asociada con los datos que están requiriendo.

En seguimiento al tema de promoción de uso de las TICs en la administración pública, una de las tareas fundamentales de la SICyT es el fomento y la transición hacia un Gobierno Digital, a través del cual se sea posible agilizar los procesos de atención a la ciudadanía y evitar el incremento de costos, procurando un significativo ahorro en gastos de sistemas digitales.

Así, consolidamos la Fábrica de *Software* del Gobierno Estatal, la cual es una opción viable para atender de manera eficaz y eficiente las necesidades de desarrollo de *software*. Un equipo de expertos especializados en TICs y certificados bajo la norma mexicana Moprosoft para desarrollo de *software*, se encargó de realizar cada una de las etapas del desarrollo de los proyectos y sistemas solicitados por las diversas dependencias del gobierno del estado y, desde luego, de la propia Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Es muy importante señalar que todos los sistemas se diseñan con base en las mejores prácticas de la ingeniería y se construyen bajo estándares abiertos, esto es, sin pagar por licencias para el uso de manejadores de bases de datos, lenguajes o sistemas operativos.

Así, durante el periodo que se informa, desarrollamos 14 proyectos de TICs y sistemas de *software*, entre ellos la Plataforma Integral de Soporte de Datos para la Reconstrucción de Viviendas en el Estado de Morelos, que se realizó para cubrir las necesidades del organismo Unidos por Morelos. Algunos de los proyectos son los siguientes:

- Censo de afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- Credencialización.
- Módulo de evaluaciones técnicas.
- Logística de entrega de paquetes de ayuda.
- Módulo para enlaces municipales.
- Gestor de expedientes de viviendas afectadas por daño parcial y total.
- Reporteador y tableros de control del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación.
- Nueva versión del sistema de registro y evaluación del Sistema Estatal de Investigadores.
- Nuevo Sistema de Evaluación para Becas de Posgrado al Extranjero.

También se desarrollaron el portal web y el sistema de registro del Simposio Internacional de Bioinformática y el portal web y sistema de registro del Seminario de Informática “Ing. Sergio Beltrán”. Asimismo, destacamos las asesorías a diversos proyectos, como “Hackathón por el agua”, para la Secretaría de Desarrollo Sustentable; “Hackathón de Apps del sector farmacéutico”, para la UAEM, y continuamos dando soporte y en algunos casos efectuando mejoras a sistemas de *software* ya entregados y actualmente en producción.

El ahorro estimado de los trabajos hechos en el periodo que se informa asciende a más de 7 millones de pesos, valor comercial estimado del *software* desarrollado por los 14 proyectos. En total en lo que va de esta administración 2012-2018, mediante la Fábrica de *Software* desarrollamos e implementamos 139 proyectos de tecnologías de información, lo que ha representado un ahorro estimado de más de 56 millones de pesos para el Gobierno Estatal (tabla 3.11).

Tabla 3.11 Proyectos desarrollados por la Fábrica de *Software* del Gobierno Estatal.

Año	Número de proyectos de TI	Costo comercial estimado (pesos)
Total	139	56,140,000
2018	14	7,050,000
2017	17	6,360,000
2016	16	12,140,000
2015	25	8,500,000
2014	43	14,000,000
2013	24	8,090,000

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección General de Sistemas para el Gobierno Digital.

Parque Científico y Tecnológico Morelos

El Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos tiene como objeto contribuir al desarrollo científico y tecnológico en la entidad, atrayendo a instituciones públicas y privadas de prestigio con vocación científica o tecnológica que estén dispuestas a construir y operar en el parque instalaciones especializadas, como laboratorios, centros de investigación y otros relacionados con la fabricación de productos, la prestación de servicios, o la realización de investigación y desarrollos tecnológicos.

El parque está conformado por dos etapas, denominadas uno y dos.

Dentro de la etapa uno se cuenta con dos fases: A, con 17 lotes; B, con 10 lotes, así como el macro lote constituido por dos torres (sur y norte) y áreas verdes.

A lo largo de esta administración se han instalado empresas de base tecnológica y científica dentro de la etapa uno en sus dos fases, generando una inversión en construcción, equipamiento y operación de unos 71 millones 600 mil pesos, y 650 empleos. Dentro de estas empresas mencionamos las siguientes: Gonet México, S.A.

de C.V.; Grupo Scanda, S.A. de C.V.; SkyTek, S. de R.L. de C.V.; Dein Pharma, S.A. de C.V.; Laboratorio Nacional de Tierras Raras, S.A.P.I. de C.V.; Corporativo Promédica de México, S.A. de C.V.; Biophade Clinical Research, S.A. de C.V.; Módulo Solar, S.A. de C.V.; Plásticos Degradables, S.A. de C.V.; Corrosión y Protección, S.A. de C.V.; Bioiuxta Pharma, S.A. de C.V., y Biofábrica Siglo XXI.

Dentro de la etapa dos tiene una superficie total a urbanizar de 183 mil 856.07 metros cuadrados; se han instalado en el Parque Científico y Tecnológico dos instituciones de importancia nacional:

- INFOTEC, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación: 16 mil 287.42 m².
- Instituto Politécnico Nacional: 33 mil 223.91 m².

También se ha recibido la solicitud de Open Space Network para instalarse en el Parque, en una superficie de 30 mil m².

El plano de la etapa en mención contempla una lotificación de 10 lotes.

Uno de los logros más representativos del parque fue la atracción de inversión y creación de

nuevos empleos especializados en el estado, logrando con ello la venta total de la etapa uno, fase A.

Por otra parte, durante 2018 inició el otorgamiento de la liberación de la condición suspensiva de las empresas instaladas en el Parque Científico y Tecnológico Morelos, como por ejemplo las empresas Corrosión y Protección, S.A. de C.V.; Módulo Solar, S.A. de C.V.; Corporativo Promédica, S.A. de C.V., y Dein Pharma, S.A. de C.V., entre otras.

Desarrollo y promoción turística

En los últimos seis años, Morelos se ha colocado como el destino predilecto del turismo nacional en el centro del país gracias al trabajo coordinado que realizamos con el Gobierno Federal, los municipios, prestadores de servicios, empresarios y a la excelente difusión y promoción turística de los atractivos de “La Primavera de México”.

Durante el Gobierno de Visión Morelos, el turismo del estado ha sido reconocido nacional e internacionalmente por su impulso a los nuevos

productos, experiencias turísticas que nunca antes habían sido dado a conocer, como las tradiciones (matacueros, sayones, mojigangas, huehuenches), patrimonio intangible y de gran atractivo para el disfrute de visitantes y morelenses.

Lo anterior se suma a la riqueza natural, cultural e histórica con la que dimos paso a la creación de una oferta innovadora a través de segmentos deportivos, *gay friendly*, astronómicos y gastronómicos, entre otros, que a la par de su difusión retornó los reflectores a la entidad, e incrementó el flujo de turistas y visitantes a la tierra del general Emiliano Zapata.

Acumulamos en la presente administración 34 premios, reconocimientos, certificaciones y adhesiones turísticas nacionales e internacionales, lo que se traduce en un incremento de 750% respecto a los seis años anteriores, en donde sólo se consiguieron cuatro.

Gracias a las muchas acciones que implementamos en el sector turístico, logramos resultados que benefician a los morelenses (tabla 3.12).

Tabla 3.12 Comportamiento de indicadores del sector turismo por año, 2013-2018.

Año	Oferta de cuartos ^a	Estadía promedio en el estado (noches)	Ocupación hotelera (%)	Establecimientos de hospedaje	Derrama económica (millones de pesos)
2018	ND	ND	39.67	ND	2,350
2017	13,035	1.40	39.17	531	5,439
2016	12,645	1.42	38.76	529	2,845
2015	11,606	1.55	47.18	476	3,273
2014	10,158	1.43	35.58	402	2,549
2013	9,495	1.45	34.55	417	ND

^aCuartos registrados en el Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México.

ND: no disponible.

Nota: los datos para el año 2018 corresponden al mes de julio.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Capacitación y apoyos para la competitividad turística

El objetivo principal de la competitividad es crear ventajas comparativas que permitan sostener y mejorar la posición que tenga la empresa en el entorno socioeconómico al que pertenezca, y enfatizar en ellas en el momento de crear y ejecutar iniciativas de negocios.

Entregamos ocho Distintivos Moderniza a empresas que adoptaron un sistema de gestión que facilita a las Mipymes incorporar a su forma de operar herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas, que les permiten mejorar tanto la satisfacción de sus clientes y el desempeño de su personal como el control del negocio; disminuir los desperdicios; incrementar su rentabilidad; todo esto, para hacer más competitiva a la empresa, a fin de que pueda ofrecer servicios de calidad a los turistas y propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua.

Con el objetivo de generar el desarrollo sustentable de la actividad turística y mejorar las condiciones de los polos turísticos del estado, 37 empresas está en capacitación para obtener el Distintivo Sustentable, el cual ayuda a las empresas y comunidades a reducir riesgos en todos los niveles, mediante la aplicación de nuestro entendimiento del mundo natural y cómo éste se conecta de forma práctica con los negocios. La inversión destinada para tal actividad fue de 900 mil pesos.

En colaboración con Nacional Financiera llevamos a cabo el Programa de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica, con el que se impartieron 10 cursos en los temas: *Servicio al cliente*, *Determina bien tus costos*, *Ventas para pequeños negocios* y *Régimen de incorporación*, con los que se atendieron a 192 personas de cuatro municipios: Miacatlán, Tlayacapan, Xochitepec y Yecapixtla.

También capacitamos a 232 personas de primer contacto con el turista en el tema de *Cultura turística y calidad en el servicio*.

En el periodo que se informa hemos implementado programas, estrategias y acciones que buscan coadyuvar con la creación, desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos en el estado, así como de atención a municipios.

Dentro de estos programas se llevó a cabo el Programa de Atención y Fortalecimiento a Municipios, con la asistencia y participación de 350 personas de al menos 20 municipios, con la implementación de tres talleres: *Inducción a la gestión turística*, *Liderazgo efectivo* e *Incubación de destinos turísticos*. El propósito fue fortalecer el trabajo de los responsables de las áreas de turismo en su labor de servicio, y asistencia a los prestadores de servicios y emprendedores. Dichos talleres se efectuaron entre mayo y julio.

También durante el segundo trimestre del año implementamos el proyecto “A Dance Eye”, el cual consistió en fotografiar, tomar video y realizar entrevistas en relación con las danzas tradicionales de seis municipios del estado: Las Negras de Atlatlahucan; Los Tecuanes de Tepalcingo; Los Chinelos de Tepoztlán; La Banda Hermanos Mendoza de Tetela del Volcán; Los Chinelos de Tlayacapan, y La Mojiganga de Zacualpan de Amilpas. El objetivo fue difundir esta riqueza en el país y en el extranjero.

En cuanto al Programa de Creación, Fortalecimiento y Desarrollo de Productos Turísticos, en enero, en el marco de la celebración de la Feria Internacional de Turismo, en Madrid, España, el proyecto “Picnic por Morelos” fue ganador del prestigiado premio Excelencias Gourmet, otorgado por el Grupo Excelencias, debido a que la propuesta pone en valor los municipios del estado, a través de su naturaleza combinada con su gastronomía.

También recibimos el premio internacional como el Destino Turístico Sustentable de México, en reconocimiento a la aplicación de políticas públicas orientadas a la protección, conservación y cuidado de los recursos naturales.

Por otra parte, de enero a junio llevamos a cabo el Programa de Creación, Fortalecimiento y Desarrollo de Productos Turísticos en 11 municipios: Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan y Xochitepec, incluyendo visitas de campo, talleres en aula y seguimiento, a fin de incluir la oferta resultante en los catálogos de productos turísticos que hemos generado.

En seguimiento el 15 de agosto se signó un convenio de colaboración entre Sectur Morelos, la delegación de la Secretaría de Economía Federal, el Sindicato de Trabajadores del Estado de Morelos, la Confederación de Trabajadores de México, la Asociación Independiente de Comunicadores, Reporteros y Productores de Morelos (Aicrepmor), la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, y el Consejo Coordinador Empresarial. El convenio incluye un catálogo digital que fungirá como un instrumento para fomentar la promoción y comercialización del destino. Contiene 97 ofertas compuestas por servicios, experiencias y productos turísticos de 14 operadores incluyendo 20 municipios y 20 ofertas hoteleras.

Además, Morelos participó en la convocatoria para la Diversificación del Producto Turístico Mexicano, que realizan de manera conjunta la Secretaría de Turismo Federal y el Consejo de Promoción Turística de México. Como resultado, Morelos obtuvo tres premios en el marco del Tianguis Turístico México, Mazatlán, 2018, los cuales fueron:

- a) Segmento Turismo LGBT: Experiencias Románticas en Morelos.
- b) Segmento Turismo Social, subsegmento personas de la tercera edad, jubilados y discapacitados: Oaxtepec Habla por Siempre.
- c) Mención Honorífica: Segmento Turismo Social, subsegmento personas de la tercera edad, jubilados y discapacitados: Convive ISSSTEhuixtla.

Asimismo, recibió dos reconocimientos turísticos:

- a) Reyna Pérez Vicuña, Cocinera Tradicional de Hueyapan, Tetela del Volcán.
- b) Hotel Posada del Tepozteco, Tepoztlán.

En el mes de agosto por invitación de la escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se impartió un taller La importancia de los segmentos para diversificar la oferta turística con la participación de 10 académicos.

El Programa de Fortalecimiento a Operadores Turísticos tiene el objetivo de posicionar a Morelos como destino turístico y coadyuvar con la profesionalización de los operadores turísticos locales. En abril, 10 operadores asistieron y participaron en el Tianguis Turístico México, Mazatlán 2018. Las actividades incluyeron la participación en el programa académico, así como en la promoción de los paquetes turísticos que prepararon ante compradores profesionales tanto nacionales como internacionales; en mayo, 10 operadores asistieron al XVI Foro Nacional de Turismo, para conocer las actualidades y tendencias del turismo nacional y global; en junio, 10 operadores turísticos asistieron al Taller de Profesionalización del Producto Turístico Mexicano, impartido por la Secretaría de Turismo Federal, con el propósito de elevar la competitividad de sus productos y servicios. En julio, 12 operadores turísticos participaron en el Taller de profesionalización del producto turístico mexicano en el Centro de Convenciones de Puebla con el objetivo de lograr mesas de trabajo y encuentro de negocios con operadores turísticos nacionales y diversificar la oferta turística del estado.

Dentro del Programa de Fortalecimiento a Pueblos Mágicos y con la finalidad de coadyuvar con la permanencia de Tepoztlán y Tlayacapan dentro de dicho Programa, mantuvimos durante esta administración un acompañamiento cercano tanto con los enlaces municipales como con los comités ciudadanos.

En ese sentido, como parte de las acciones de posicionamiento y puesta en valor de nuestros Pueblos Mágicos, participamos en la Feria Regional de Pueblos Mágicos en Pinos, Zacatecas, durante febrero, y en julio en Tepoztlán; y se expusieron las artesanías representativas de ambas comunidades en el nuevo Museo Nacional de Pueblos Mágicos, en Calvillo, Aguascalientes.

Debido al gran interés que otros municipios del estado han demostrado hacia el programa Pueblos Mágicos, integramos los expedientes de cinco aspirantes a formar parte de dicho programa, los municipios fueron Atlatlahucan, Tlaltzapán de Zapata, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Durante el mes de septiembre por invitación de la Secretaría de Turismo Federal a los comités ciudadanos de los Pueblos Mágicos de Morelos, asistieron al Congreso “Smart City Expo Latam Congress” del 11 al 13 de septiembre, a la cual participaron 10 asistentes entre operadores turísticos y enlaces municipales y de comité, esto con el objetivo de identificar los retos comunes y exhibir soluciones orientadas a una mejor planeación urbana y turística de los Pueblos Mágicos.

Para el Programa de Fortalecimiento a Pueblos con Historia y Tradición, en el marco del programa estatal Pueblos con Historia y Tradición, creado por este gobierno en el año 2015 para diversificar la oferta turística estatal, llevamos a cabo tareas de fortalecimiento en las cinco localidades que ostentan el título e integramos los expedientes de seis aspirantes: Ayala, Emiliano Zapata, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Tetela del Volcán y Xochitepec.

En fundamento a las reglas de operación del Programa Pueblos con Historia y Tradición publicadas en el *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”* número 5524 de fecha 16 de agosto de 2017 y de conformidad al acuerdo que se establece en los lineamientos de la convocatoria, se convoca a la instalación y primera sesión ordinaria

del comité dictaminador del programa el 24 de agosto en la cual servirá como punto de partida para la convocatoria de permanencia para los municipios que ya forman parte del programa y de incorporación para los aspirantes al mismo.

En relación con el Programa de Fortalecimiento al Turismo Cultural, siendo el turismo cultural un segmento de gran relevancia para Morelos, impartimos un seminario de turismo religioso, en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal. Participaron 190 personas del ramo.

Dentro de este programa y en preparación de los 500 años de la llegada de Hernán Cortés a México y a Morelos, desarrollamos un proyecto para posicionar turísticamente al estado. El proyecto incluye la propuesta de imagen y productos para conmemorar tan importante fecha, en 2019.

En lo que respecta al Programa de Fomento al Turismo de Naturaleza, trabajamos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en un programa de trabajo que ha beneficiado al menos a ocho centros ecoturísticos:

1. Tradi Aventura (Tetela del Volcán).
2. Piedra Rajada (Chalcatzingo).
3. Parque de los Venados (Nepopoalco, Totolapan).
4. Casa de la Mujer Campesina (San José de los Laureles, Tlayacapan).
5. Temachtiani de Quetzalcóatl (Amatlán, Tepoztlán).
6. Playa Xoxo (Xoxocotla, Puente de Ixtla).
7. Cuentepec Extremo (Cuentepec, Temixco).
8. Tetlamatzin (Tetlama, Temixco).
9. Totlán (Huitzilac).
10. Bosque de los Hongos Azules (Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca).

Las actividades realizadas fueron:

- a) Entre enero y julio se visitaron los centros ecoturísticos y se generaron portafolios de imágenes.

- b) En mayo impartimos cinco talleres especializados en turismo ecuestre en cuatro municipios, beneficiando a 43 guías.
- c) En mayo se impartió un taller sobre oferta turística, beneficiando a cinco centros ecoturísticos.

Además, implementamos el Programa de Fomento al Turismo Gastronómico y efectuamos las siguientes acciones:

- a) Entre mayo y julio, dos cocineras tradicionales de Coatetelco, municipio de Miaatlán, participaron en el taller *Turismo gastronómico inteligente*.
- b) Una cocinera tradicional de Hueyapan, municipio de Tetela del Volcán, y su equipo participaron en un Festival de Cultura Japonesa, poniendo en valor la cocina tradicional morelense.

Dentro del tema gastronómico, el estado de Morelos participó en la Convocatoria para el Distintivo Ven a Comer 2018, que realiza la Secretaría de Turismo Federal, a través de la integración de cuatro expedientes:

- a) Categoría Emprendedores: Temporada de Maridajes, Tesoros de México Capítulo Morelos.
- b) Categoría Establecimientos: Restaurante La Veladora, Tepoztlán.
- c) Categoría Cocineros: Ma. Magdalena Alfaro Ramírez, cocinera tradicional, Totolapan.
- d) Categoría Productos: Arroz del estado de Morelos, denominación de origen.

Para el Programa de Fomento al Turismo de Salud, mediante el cual atendemos al turismo de salud, durante mayo impartimos un seminario especializado, en coordinación con la Asociación Latinoamericana de SPA, y participamos en el Congreso Latinoamericano de SPA, beneficiando a 40 terapeutas que se incorporan a la dinámica turística del estado.

Con el Programa de Fomento al Turismo Deportivo (segmento emergente), en coordinación

con el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo, implementamos un programa de fortalecimiento a dicho sector y se incluyeron las siguientes actividades:

- a) Impartición del *Taller de inducción al turismo deportivo*, para 30 líderes del sector, entre los que se encuentran cámaras, asociaciones y operadores.
- b) Asesoría y acompañamiento en al menos dos eventos: Charrería y Down Tepoz —evento de ciclismo en Tepoztlán—.

En relación con el Programa de Fomento al Turismo Social, de manera coordinada con la Organización de Turismo Social, llevamos a cabo una agenda de trabajo, en la cual se mencionan las siguientes actividades:

- a) Sector Morelos es parte del Comité Directivo de la OITS para las Américas.
- b) Entre febrero y mayo se impartieron tres seminarios especializados para prestadores de servicios y la academia (catedráticos y estudiantes universitarios de las carreras de turismo), con una asistencia de 350 personas.
- c) Durante el Tianguis Turístico México, Mazatlán 2018, el estado de Morelos recibió un reconocimiento de parte de la OITS por su destacada labor en favor del turismo social.

Por último, en cuanto al Programa de Fomento a la Comercialización de Productos Turísticos y conscientes de que las acciones de creación, desarrollo y fortalecimiento de los productos turísticos deberán estar acompañadas por otras que fomenten su promoción y comercialización, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- a) Diseño e integración de seis catálogos digitales de experiencias turísticas: Productos Turísticos del Estado de Morelos, Pueblos Mágicos, Pueblos con Historia y Tradición, Turismo de Naturaleza, Turismo Social y Turismo LGBT.
- b) Impartimos dos talleres del programa Viajeros por México, con la asistencia de 55 personas.

- c) Asistencia de cuatro operadores turísticos en el evento comercial Summit By AMAV Ciudad de México.
- d) Realizamos tres presentaciones de destino ante compradores profesionales.
- e) Organizamos e implementamos seis viajes de familiarización para operadores, agentes y funcionarios de Sectur Federal, a fin de mostrar la oferta turística y los nuevos atractivos para el segmento de turismo cultural.

Promoción y servicios turísticos

En cuanto a las acciones en materia de comunicación y difusión de la Secretaría de Turismo, la estrategia se concentró en el fortalecimiento de cooperativos informativos, promoción y posicionamiento de Morelos como un destino turístico altamente competitivo, con una transformación histórica en los últimos seis años, que beneficia a morelenses, visitantes y turistas.

En el periodo que se informa, se consolidó la campaña #AMORELOS a nivel nacional, con desplegados en medios impresos, paraderos de metro y metrobús en la Ciudad de México, así como presencia de marca en espacios informativos a raíz de los premios obtenidos por la “Primavera de México” en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), Madrid, y el Tianguis Turístico México 2018.

Se produjeron seis videos en alta calidad de los principales atractivos turísticos, en los segmentos: cultura, magia, tradición y naturaleza, para su distribución en televisión, con lo que acumulamos más de 70 materiales de video durante la presente administración, logrando su proyección en centros comerciales, terminales de autobuses, transporte de pasajeros, paraderos a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) en la zona centro del país, y en la red de medios públicos de México.

Los contenidos digitales fueron sustanciales para facilitar a los viajeros la información necesaria de Morelos, sus avances y nuevos atractivos

turísticos, gracias a la atracción de inversiones turísticas que logró este gobierno, por lo que concretamos 20 producciones para plataformas web, como *YouTube*, *Instagram*, *Facebook* y *Twitter*.

Mantuvimos la atracción de canales especializados, programas de televisión y personajes denominados *influencers* para generación de contenidos en la “Primavera de México”, estrategia de la que no se tiene registro en años pasados, con alcances de entretenimiento y prospección de viajeros, así como generación de conversación sobre el destino Morelos, sus avances y logros dentro y fuera de México.

Trabajamos con los municipios y operadores turísticos del estado para integrar estrategias de comunicación orientadas a los mercados con alto valor turístico, pero además para reflejar la diversificación de productos en las diferentes regiones: al oriente, Pueblos con Historia y Tradición; al norte, Pueblos Mágicos; al centro, zona metropolitana con el corredor turístico cultural; al sur, balnearios y parques acuáticos y temáticos.

Como resultado de la implementación del Modelo de Educación Dual se creó la primera guía turística para estudiantes beneficiarios de la Beca Salario Universal, un material de consulta para aquellos alumnos que reciben este beneficio, pues en Morelos se reconoce el derecho de todas y todos a viajar, por lo que se incluyen espacios recreativos, cuyo gasto de acceso y transportación es accesible para este segmento de mercado.

Trabajamos en red para la consolidación del Festival Internacional de la Primavera 2018 como una plataforma de difusión de los atractivos simbólicos de los pueblos originarios. Entre las actividades tiene el Primer Encuentro de Chineros de la Ecozona Cuernavaca, logrando mantener una línea de conversación digital sin pauta en redes sociales de un millón de vistas en tiempo real a través de cuentas de asistentes, medios de comunicación y transmisiones en vivo

en la red social *Facebook*, con alcance en otros países del continente americano.

Aprovechando las ventajas competitivas de la oferta turística respecto a otros destinos del centro del país y el propio continente, formamos la primera cadena de difusión a través de estímulos con dos de las marcas turísticas más posicionadas en el mundo: Hurricane Harbor Oaxtepec y Skydive México, con los cuales se logró otorgar descuentos, *kits* de promoción y cortesías mes a mes a segmentos específicos de acuerdo con la temporalidad; por ejemplo, primavera, Día del Niño, Día de la Madre, etcétera, propiciando el consumo interno de la industria sin chimeneas.

De la mano del Fideicomiso Turismo Morelos, en seis años redireccionamos los esfuerzos de promoción y difusión hacia puntos estratégicos, en cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, así como las necesidades del empresariado en el ramo para focalizar segmentos específicos en el emisor de 70% de los visitantes al estado: la Ciudad de México.

Por ello se expusieron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fotografías en gran formato y videos de los atractivos turísticos de Morelos, que se mantuvieron por dos años consecutivos en el transporte interno, entre terminales y en pantallas de salas de espera.

Como parte de las actividades de promoción turística del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), de enero a junio de 2018 participamos en 11 eventos tanto nacionales como internacionales, destacando la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España; la 43 Edición del Tianguis Turístico de México, y Expo Tu Boda CDMX en sus dos ediciones (febrero y junio). En materia gastronómica, se realizó el 3er. Encuentro de Cocineras Tradicionales en Tepoztlán, y se asistió en la 1era. Edición de Comali, que se llevó a cabo en la Ciudad de México (tabla 3.13).

Morelos hoy es el destino predilecto para vacacionar, pero gana terreno a pasos agigantados en el segmento de negocios, con eventos que

lo ponen en la mira profesional, al contar con un clima inigualable, un centro de convenciones, hoteles y jardines, infraestructura idónea, servicios profesionales y de calidad; a esto se suma la posición estratégica que tiene en el centro del país.

Las condiciones expuestas han favorecido la consolidación del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos, como el espacio ideal para realizar congresos, convenciones, exposiciones, ferias, etcétera. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 85 eventos (gráfica 3.7).

Dados los datos de la gráfica 3.1, se visualiza la importancia que el Fideicomiso representa como un espacio ideal en la realización de congresos, convenciones, exposiciones y ferias, entre otros. Se observa un incremento año con año: de 2015 a 2016 fue de 32.43%; de 2016 a 2017, de 61.22%; de 2017 a 2018, de 7.59% en eventos realizados en el recinto.

Si bien hemos incrementado el número de eventos en el Fideicomiso, también observamos un alza en lo referente a sus ingresos (gráfica 3.8).

En materia de ingresos propios por concepto de eventos realizados en el Fideicomiso, también hay una tendencia a la alza, pues de 2015 a 2016 se tiene un incremento de 53.36%; para el ejercicio 2017 subió un 62.02% con relación a 2016; y de 2017 a julio de 2018 crece un 1.53%; esto es resultado de la continuidad de las estrategias de comercialización y ventas.

De los 85 eventos realizados a julio de 2018, destacan tres: Fondo Internacional de Veterinaria y Zootecnia, en el cual se promovió el desarrollo de la ciencia médica veterinaria; Expo Ganadera 2018, uno de los encuentros empresariales y de gestión sectorial más importantes en el país, que convocó a más de 2 mil empresarios para constatar la calidad genética del ganado en la entidad, impulsando con ello la labor pecuaria; Expo Belleza Morelos, primer evento internacional de belleza en la entidad.

Tabla 3.13 Eventos en los que se participó mediante el Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), enero-junio 2018.

Evento	Sede	Fecha	Enfoque
Feria Internacional de Turismo (Fitur)	Madrid, España	Del 17 al 21 de enero	Aventura, cultura, incentivos, negocios
Expo Tu Boda CDMX, primera edición	WTC Ciudad de México	9, 10 y 11 de febrero	Bodas
México en el Corazón de México	Zócalo CDMX	Del 7 al 25 de febrero	Cultura
3er. Encuentro de Cocineras Tradicionales de Morelos	Tepoztlán, Morelos	23, 24 y 25 de marzo	Gastronomía
Festival de Danza	Cuernavaca, Morelos	Del 13 al 21 de abril	Cultura
43 Edición del Tianguis Turístico de México	Mazatlán, Sinaloa	Del 16 al 18 de abril	Aventura, cultura, incentivos, negocios
Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente 10ª edición "Cinema Planeta"	Cuernavaca, Morelos	Del 24 al 29 de abril	Cultura
COMALI, "México, Ven a Comer"	Ciudad de México	Del 28 de abril al 1º de mayo	Gastronomía
Expo Tu Boda LGBTTTI	Expo Reforma México	26 y 27 de mayo	Bodas
Festival Internacional de Cabaret Morelos	Cuernavaca, Morelos	Del 22 de mayo al 2 de junio	LGBT
Expo Tu Boda CDMX, segunda edición	WTC Ciudad de México	1, 2 y 3 de junio	Bodas

Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Turismo Morelos.

También aumentó el número de visitantes. De 2015 a 2016, la afluencia creció 23.63%; 2016 a 2017, 91.57%; de 2017 a julio de 2018, 17.45% (gráfica 3.9).

Otro de los atractivos turísticos con el que cuenta nuestra entidad es el balneario Agua Hedionda, administrado mediante un Fideicomiso a partir del 1º de enero de 2018. Para elevar la calidad de los servicios en el balneario llevamos a cabo diversas acciones, con las cuales también se contribuye a incrementar la recaudación de ingresos y cumplir con las obligaciones contraídas por el Fideicomiso; sin embargo, lo más importante es que se mantienen y fortalecen los programas sociales que se ofrecen a la comunidad de la región.

Dentro de estas acciones destaca la implementación de campañas publicitarias, promoción comercial, rescate de espacios, programa de mantenimiento correctivo y preventivo, así como la modernización de las instalaciones. Esta administración invirtió la cantidad de un millón 358 mil 890 pesos.

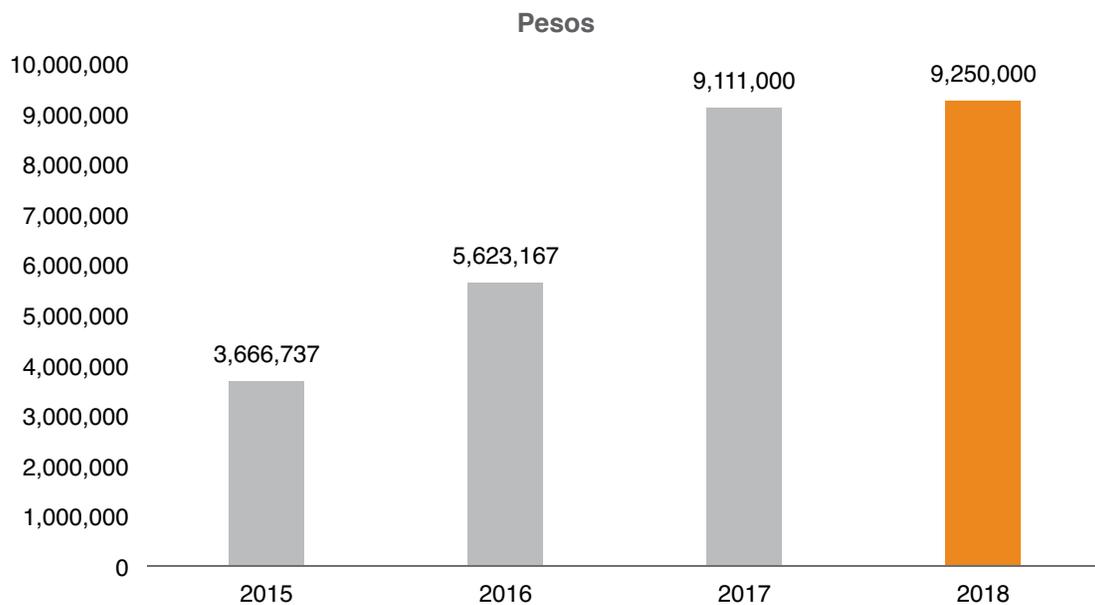
En el balneario se implementó el Programa de Turismo de Salud, a través del cual se ha posicionado como un símbolo representativo en el segmento de turismo de salud e inclusión social, debido a las propiedades y componentes minerales de sus aguas, así como por los programas de turismo incluyente, que lo hizo merecedor del premio al Mejor Producto Turístico Mexicano 2017, en la categoría de Turismo Social.

Gráfica 3.7 Comparativo de eventos realizados en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos por año, 2015-2018.



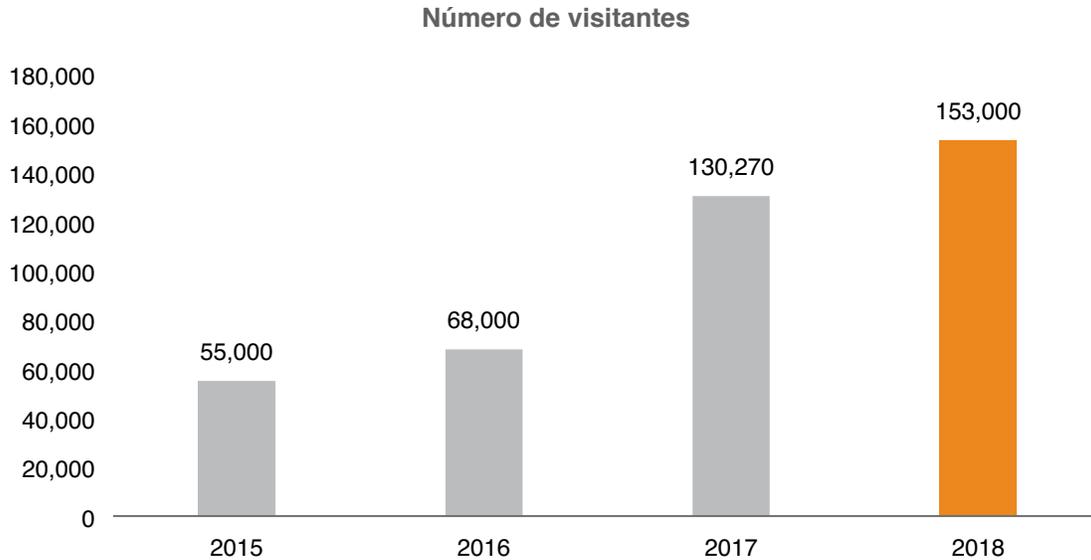
Nota: los datos reportados para el año 2018 corresponden al mes de julio.
 Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Gráfica 3.8 Comparativo de ingresos propios por eventos realizados en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones por año, 2015-2018.



Nota: los datos del año 2018 corresponden al mes de julio de 2018.
 Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Gráfica 3.9 Comparativo de visitantes en eventos realizados en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos por año, 2015-2018.



Nota: los datos del año 2018 corresponden al mes de julio de 2018.

Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

El sexenio anterior, el balneario Agua Hedionda atendió a 117 mil 425 personas, en este sexenio se atendieron 176 mil 138 personas, esto es, un aumento de 58 mil 713 personas, que representa el 50% en atención a grupos vulnerables, lo que coloca a Morelos nuevamente en la ruta de diversificación turística como un destino al alcance de todos. Se benefició a 16 mil 685 personas con ocho programas.

Aprovechamos las ventajas que ofrece este centro recreativo para que sea competitivo y mantenerlo posicionado en el primer lugar mundial por la calidad de las aguas minero-medicinales que brotan de su manantial a una temperatura constante de 27 grados centígrados. Durante el periodo que se informa recibimos 141 mil 257 visitantes; en los primeros cinco años visitaron el balneario un millón 545 mil 159 personas.

A agosto de 2018 recaudamos la cantidad de 6 millones 724 mil 43 pesos; en los cinco primeros años de la actual administración recaudamos 67 millones 544 mil 49 pesos, que representa 11.12% más que en la administración anterior

que fue del orden de 60 millones 782 mil 524 pesos.

Con la finalidad de que el balneario Agua Hedionda se mantenga como una institución que ayuda a la convivencia e integración familiar, se realizó el Primer Acuatlón de Agua Hedionda, que recibió a unas 2 mil 550 personas.

Por otra parte, de enero a julio de 2018 firmamos 17 convenios de descuento con dependencias públicas y privadas. Destacan los celebrados con los tres poderes del estado y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Derivado del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, que afectó en un 95% al manantial principal del balneario Agua Hedionda, disminuyó de forma considerable el flujo del agua con el que se abastecían las dos albercas. Dada esta situación y con el objetivo de fortalecer la oferta y demanda que ofrece el balneario en el sector turístico, mejorar su posicionamiento que tiene y estimular la derrama económica en la región,

llevamos a cabo acciones tendientes a poseer las mejores condiciones en las instalaciones del balneario y sobre todo en el manantial.

Al respecto, algunas de las acciones efectuadas son las siguientes:

- Instalación de un equipo de bombeo para sustraer un promedio de 6 mil litros por minuto de agua, a fin de abastecer las albercas; hoy día, la alberca principal se llena en unas seis horas y la mediana en dos horas.
- Trabajos de desazolve en el manantial, para provocar que fluya y/o se incremente el caudal de agua.
- Instalación eléctrica para colocar la turbina generadora de energía eléctrica.
- Rehabilitación de la terraza, el servicio de vapor y baño sauna, y el salón de artesanías.

En lo que respecta al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, obtuvo un ingreso al 30 de agosto de 23 millones 769 mil pesos y durante los seis años de la actual administración incrementó sus ingresos provenientes de la venta de los terrenos pertenecientes al patrimonio fiduciario por 71 millones 579 mil 400 pesos; es decir, un 113% más que en el mismo periodo de la administración anterior, que obtuvo un ingreso de 33 millones 557 mil 875 pesos (gráfica 3.10).

Como consecuencia del incremento en la venta de terrenos, más gente ha llevado a cabo sus trámites de regularización, para tener certeza jurídica en su patrimonio. Así, de enero a julio de 2018 se tuvo un ingreso de 214 mil 516 pesos por concepto de regularización. En los seis años de la actual administración, los ingresos con motivo de la regularización ascendieron a un millón 214 mil 630 pesos, incrementándose en 115% con respecto a los seis años de la administración anterior, la cual obtuvo un monto de 565 mil pesos por el mismo concepto (gráfica 3.11).

Además, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, al 30 de agosto de 2018, obtuvo un importe en utilidades de 8 millones 914 mil pesos; en los seis años de esta administración generamos

utilidades en favor de los ejidatarios por 27 millones 87 mil 200 pesos, es decir, 261% más que en el mismo periodo de la administración anterior, que obtuvo utilidades por 7 millones 510 mil pesos (gráfica 3.12).

Es importante mencionar que en 2018 invertimos las utilidades generadas en favor del Gobierno Estatal en proyectos de infraestructura hidráulica y obra pública que benefician a los ejidos de San José Vista Hermosa, Tehuixtla, Tequesquitengo y Xoxocotla, a través de convenios de colaboración con la Comisión Estatal del Agua y la Secretaría de Obras Públicas.

Infraestructura y equipamiento turístico

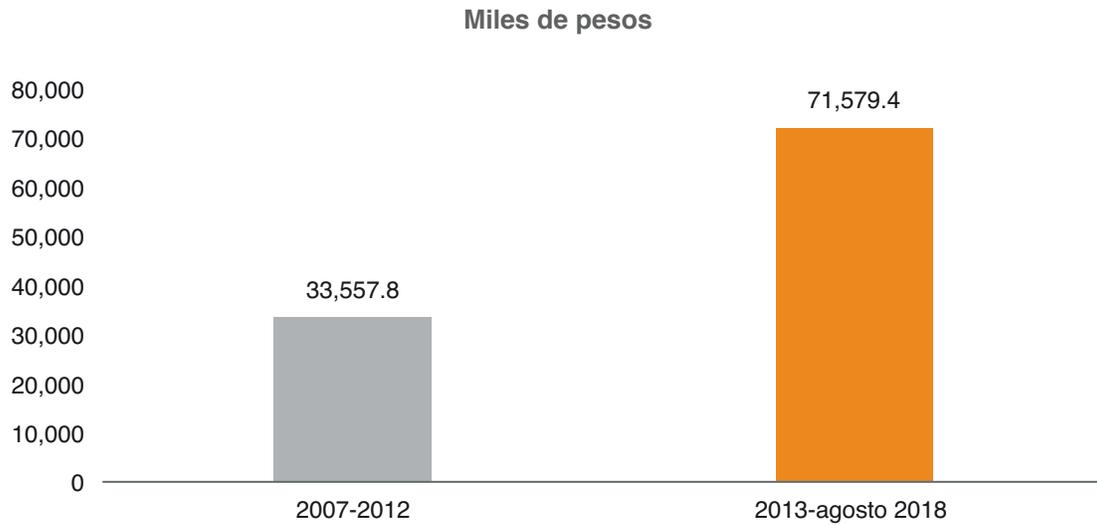
Sabedores de la importancia del turismo dentro del estado para contribuir a su desarrollo económico, rehabilitamos y mejoramos la infraestructura, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la actividad turística, mejorando la calidad de los servicios turísticos, contribuyendo a un crecimiento sustentable e incluyente del turismo. Muestra de ello son los más de 168 millones de pesos que invertimos en la terminación de siete obras para beneficio de más de 701 mil habitantes, así como de los que visitan nuestro estado. Destacan por su monto de inversión las enunciadas en la tabla 3.14.

Desarrollo agropecuario

La importancia del desarrollo agropecuario en Morelos nos ha permitido entender la relación que tiene el sector primario estatal con la biodiversidad de los recursos, además de tener un amplio conocimiento de las características principales de la agricultura, ganadería y acuicultura como subsectores del sector primario en nuestra entidad.

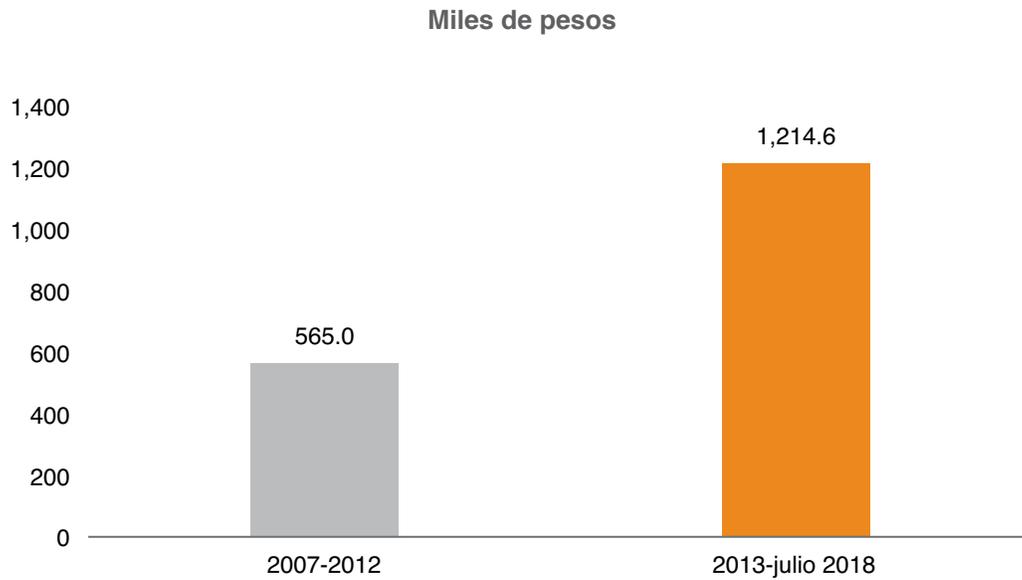
Las acciones desarrolladas en este periodo de 2018 fueron principalmente para impulsar la productividad en el sector primario, mediante la inversión en la capitalización y modernización del campo; y apoyo a la asociación de productores, con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria de los morelenses.

Gráfica 3.10 Comparativo de ingresos por comercialización de terrenos pertenecientes al patrimonio fiduciario del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo por periodo, 2007-2012 y 2013-agosto 2018.

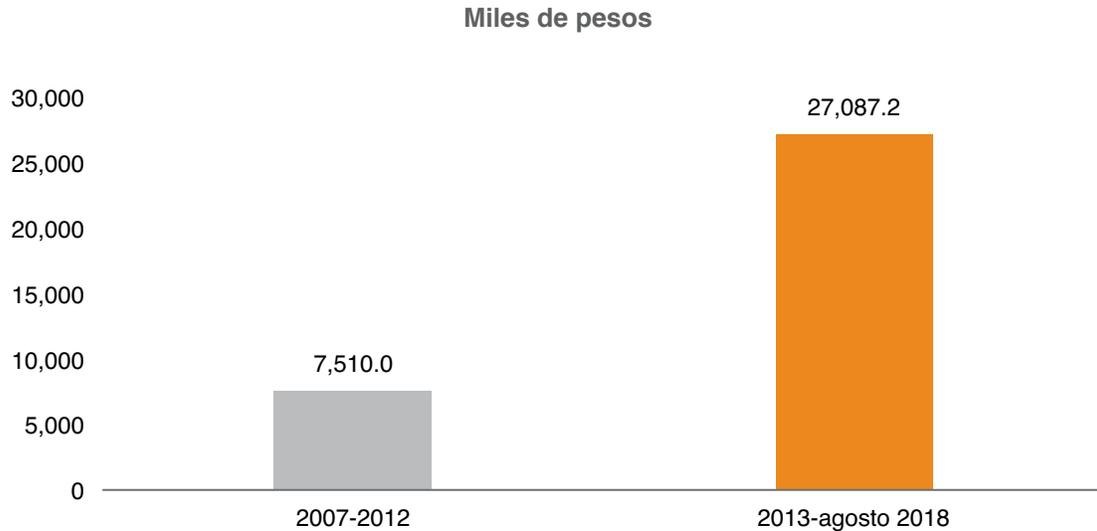


Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Gráfica 3.11 Comparativo de ingresos por regularización de terrenos en la zona del lago de Tequesquitengo por periodo, 2007-2012 y 2013-julio 2018.



Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Gráfica 3.12 Comparativo de ingresos por utilidades del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo por periodo, 2007-2012 y 2013-agosto 2018.

Fuente: Secretaría de Turismo; Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Tabla 3.14 Obras concluidas en infraestructura y equipamiento turístico, enero-agosto 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Intervención de Plaza de Armas de Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	62,600,000.00	350,000
Rehabilitación de infraestructura vial en el Centro Histórico de Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	81,474,019.44	350,000
Remodelación de las playas de Larga, Linda, malecón de Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla	Varios municipios	Varias localidades	9,974,152.75	116,700
Corredor Ecoturístico de Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	3,991,144.60	413

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Impulso a la modernización y capitalización de las unidades productivas rurales

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (Procefe) emitimos la convocatoria para la recepción de solicitudes agrícolas, pecuarias y acuícolas, de este programa, instalándose cinco ventanillas en las diferentes regiones del estado, en las que registramos 2 mil 806 proyectos productivos para el equipamiento, infraestructura, maquinaria y material biológico.

En atención a las demandas de los productores, en este ejercicio de 2018 se convino con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para el subsector agrícola, una inversión de 48 millones 762 mil pesos, destinados para la ejecución del programa de concurrencia con las entidades federativas, para apoyar a los productores de este sector, a fin de reducir costos de producción, mejorar su producción y productividad, así como su competitividad; para ello, impulsamos la infraestructura agrícola con la construcción de invernaderos y malla sombra, favoreciendo la producción y productividad del campo de Morelos.

En el subsector pecuario, mediante el Procefe, en su componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuario y Acuícola, destinamos una inversión de 4 millones 988 mil pesos en beneficio de 512 productores, para impulsar el mejoramiento genético de crías con mejor calidad, talla y peso, lo que da como resultado incrementar la producción de becerros, tener un menor periodo dentro de las engordas y obtener mayor ganancia en peso.

Mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas y empresariales de los productores rurales

En el último año de gobierno se destinó un presupuesto de 12 millones 295 mil 625 pesos en la contratación de 84 técnicos extensionistas y

dos coordinadores (49 hombres y 35 mujeres), atendiendo 13 cadenas productivas en beneficio de 2 mil 460 productores de 20 municipios de los 33 que existen en el estado, destinando un 22% más de presupuesto que el último año del gobierno anterior, aumentando el número de beneficiarios en un 16%. En total, durante este gobierno destinamos un monto de 100 millones 381 mil pesos en la contratación de 840 extensionistas (tabla 3.15).

Del monto total de inversión 2013-2018, para este año se destinaron 577 mil 625 pesos, que representan 0.5% para estrategias de extensionismo. Participamos con 14 agroempresas de aguacate, arroz, destilados de agave, higo, quesos de cabra, peces ornamentales, flores, café de malta, salsas artesanales, sales condimentadas y aderezos en la Expo Internacional México Alimentaria Food Show 2018, realizada en la Ciudad de México, donde más de 148 compradores de todo el mundo llegan al país buscado los mejores productos del campo mexicano. Además, realizamos dos eventos de resultados en los cultivos de maíz, sorgo, cadenas mixtas y pecuarias, mediante los Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT).

El apoyo de los extensionistas por rama productiva se observa en la tabla 3.16.

Las cadenas productivas atendidas en este ejercicio fueron las siguientes:

- Maíz. En este cultivo logramos una cobertura en 12 municipios del estado, con una superficie sembrada de mil 600 hectáreas de un total reportado por el Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) de 8 mil 626 hectáreas, representando un 18.5% del total cultivado en el estado.
- Sorgo. Tenemos una superficie sembrada de mil 106 hectáreas, lo cual representa apenas un 19% de la superficie sembrada en el estado.
- Cadenas mixtas. Se registra una superficie sembrada de 620 hectáreas de 10 mil 312 hectáreas sembradas en el estado de arroz, agave, caña de azúcar, nopal y aguacate, que en promedio representa apenas un 6%.

Tabla 3.15 Extensionistas contratados e inversión para apoyar el extensionismo rural por año, 2013-2018.

Año	Extensionistas	Total (miles de pesos)
Total	840	100,381.63
2018	86	12,295.63
2017	86	12,086.00
2016	108	16,000.00
2015	161	16,000.00
2014	214	16,000.00
2013	185	28,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Tabla 3.16 Apoyo de extensionistas e inversión por rama productiva, 2018.

Rama productiva	Extensionistas	Monto autorizado (miles de pesos)	Mujeres	Hombres
Total	86	11,391.0	32	54
Agrícolas	75	10,069.5	28	47
Pecuarios	11	1,321.5	4	7

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

- Cadenas pecuarias en Morelos. Se tuvo como prioridad aumentar la calidad genética de los hatos, eliminar la mortandad y aumentar el peso, para lo cual se emplearon estrategias de nutrición para el rebaño con el enriquecimiento de forrajes para suplementación, calendario sanitario, empadre, finalización de corderos, calendario sanitario y manejo zootécnico básico del rebaño.

Fomento a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas

Con el propósito de consolidar la red de valor ornamental apoyamos de forma económica a

los productores de esta actividad para realizar un tapete monumental con plantas vivas en la explanada del Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca, el cual estuvo conformado por más de 6 mil plantas en maceta de diversas especies; con este abanico de colores ejercimos 180 mil pesos.

Para fortalecer la economía familiar de personas de escasos recursos apoyamos a 122 productores con ganado menor a nivel de traspatio y ajuares para acémilas, sobre todo en la zona sur de la entidad, en los municipios de Amacuzac, Jojutla, Miaatlán, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Zacatepec. En total se ejerció un millón 55 mil pesos.

Para el control de la movilización del ganado contratamos a ocho oficiales estatales colocados de manera estratégica en las entradas y salidas del estado, como Amayuca, La Pera y Atlatlahucan, al igual que en los puntos de venta de Amayuca, Chinameca y Yecapixtla; la facultad que tienen los oficiales es la revisión de documentos que amparen la propiedad y movilización del ganado, al igual que la revisión de libros de matanza y elaboración del censo ganadero, tomando en consideración los registros de patentes que se elaboran en los ayuntamientos. Esto significó una inversión de un millón de pesos.

Continuamos apoyando la acuicultura de la entidad, con la distribución de 250 mil poslarvas producidas en la granja productora de langostinos José María Morelos, ubicada en El Carrizal del municipio de Coyuca de Benítez, estado de Guerrero, para los productores solicitantes, donde se producirán unas 4.5 toneladas de carne de pescado, para beneficio de 22 productores de los municipios de Ayala, Cuautla, Jojutla y Zaca-tepec, gracias a una inversión de 200 mil pesos.

Reactivamos el repoblamiento de tilapia en vasos lacustres, a fin de que los productores generen más ingresos para incrementar su economía familiar y más empleos dedicados a esta actividad. Invertimos 100 mil pesos, en beneficio de 210 productores de los municipios de Ayala, Jantetelco, Miacatlán, Puente de Ixtla y Tlaquiltenango.

En financiamiento y seguro apoyamos a mil 88 productores agrícolas dedicados a los cultivos de avena, cacahuate, frijol, maíz y sorgo, con mil 208 créditos por un monto de 5 millones 747 mil 694 pesos, para una superficie de 4 mil 252.5 hectáreas de 29 municipios de la entidad. Además, se previeron diversas contingencias de los cultivos, por lo que destinamos 411 mil 744 pesos para seguro agrícola.

Otorgamos créditos por 2 millones de pesos a 100 productores pecuarios de varios municipios, para que adquirieran insumos; se entregaron

50 mil pesos a un productor, a fin de impulsar la producción agrícola ornamental en el municipio de Cuernavaca.

Entregamos 3 mil 525 toneladas de fertilizante en beneficio de 9 mil 650 productores agrícolas del estado, lo que significó una inversión de 28 millones 200 mil pesos; además apoyamos a 400 productores con equipo de aspersoras por un monto de 3 millones de pesos; lo que suma 31 millones 200 mil pesos.

También apoyamos con 235 mil pesos a 506 productores de diferentes cultivos agrícolas para que adquirieran insumos.

En suma, llevamos a cabo una inversión de 39 millones 644 mil pesos para los diferentes tipos de apoyos, en beneficio de 11 mil 345 productores (tabla 3.17).

Para incrementar la productividad en los cultivos de granos básicos se otorgaron mil 176.4 toneladas de fertilizante, lo que representó una inversión de 8 millones de pesos para beneficio de 2 mil 500 productores de 22 municipios de la entidad; con estos insumos se busca un aumento en el rendimiento y cosecha de calidad, empleándose técnicas de manejo apropiadas.

Sanidad e inocuidad

Para preservar, mantener y/o mejorar el estatus zoonosanitario de enfermedades que aquejan a la entidad, en el presente ejercicio destinamos 17 millones 861 mil pesos, a fin de operar diversas campañas para la vigilancia epidemiológica e inocuidad tanto acuícolas como pecuaria, así como la movilización animal; esto, con el aval del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

Sistema Estatal de Información del Sector Agropecuario

Al cierre de esta administración concluimos la actualización de las estadísticas agropecuarias y la integración del padrón de productores del sector, así como la integración del Expediente

Tabla 3.17 Inversión destinada para el fomento de actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, 2018.

Tipo de apoyo	Monto (miles de pesos)	Beneficiarios
Total	39,644.43	11,345
Financiamiento rural y aseguramiento	6,159.43	1,088
Paquetes tecnológicos (fertilizante y aspersoras)	31,200.00	9,650
Subsidios	235.00	506
Créditos	2,050.00	101

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Único y la credencialización de productores que se conformaron por actividad productiva.

De 2013 a 2017 registramos a más de 25 mil productores del estado. Con estos registros, más los obtenidos de las áreas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se está implementando un Sistema Estadístico de Registros de Productores Agropecuarios (SERPA), con el que se podrá obtener de manera inmediata información de conceptos apoyados, programas aplicados por localidad, municipio y estado, así como los proyectos apoyados a los productores agropecuarios, mismos que aparecen georreferenciados mediante los domicilios donde fueron aplicados los programas de apoyo.

Con dichas acciones se tendrá la oportunidad de tener de primera mano la información de la inversión ejercida en cada uno de estos conceptos, impulsando al sector agropecuario del estado, y determinando con eficiencia los apoyos otorgados al campo morelense e impactos logrados en su economía.

Seguridad alimentaria

De 2013 a 2018 operamos el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, con una inversión de 403 millones 115 mil 558 pesos, para proyectos

productivos en infraestructura y equipamiento, en favor de 11 mil 684 productores que viven en 147 localidades de 29 municipios del estado. Los apoyos fueron para equipo, infraestructura, adquisición de ganado mayor y menor, así como para la capitalización de unidades productivas agrícolas y pecuarias, lo que permitió aumentar la economía familiar o de traspatio.

El desglose de la inversión del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria se observa en la tabla 3.18.

De 2013 a 2015 operamos el rubro de conservación y uso sustentable de suelo y agua, con una inversión total de 34 millones 238 mil 333 pesos, para la construcción de 12 hoyas de agua y dos tanques de almacenamiento, con una capacidad de 96 mil 232 metros cúbicos de agua, en beneficio de 505 productores que viven en 12 localidades de ocho municipios del estado; el objetivo fue mejorar el uso y aprovechamiento del recurso mediante obras de captación y almacenamiento, para conservar y mejorar los recursos primarios utilizados en la producción agropecuaria.

En 2018 suscribimos un convenio con la Sagarpa por 61 millones 100 mil pesos, para el Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales,

Tabla 3.18 Comportamiento de la inversión del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria por concepto, 2013-2018.

Concepto	Inversión (miles de pesos)		Total de beneficiarios
	Federal	Apoyo gubernamental	
Total	403,115	403,115	11,684
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria	373,793	373,793	11,684
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UTN-FAO)	8,001	8,001	0
Gastos indirectos	21,321	21,321	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

destinando 45 millones 290 mil 570 pesos en proyectos productivos, beneficiando a mil 520 familias. Además, se fomentó la agricultura familiar, desarrollando las capacidades de quienes viven en zonas de alta y muy alta marginación mediante la capacitación y asistencia técnica; también se les apoyó para el desarrollo de proyectos productivos con equipamiento e infraestructura y semovientes, en su etapa de producción de alimentos y generación de ingresos.

Contamos con 9 millones 620 mil pesos para operar el Proyecto de Seguridad Alimentaria en Zonas Rurales, para lo cual se contrató a cinco agencias de desarrollo rural (ADR), con el objetivo de trabajar la estrategia que establece la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a fin de atender 130 localidades de 26 municipios consideradas de alta y muy alta marginación.

El desarrollo económico de la entidad sin duda alguna ha tenido un gran avance en estos seis años de gobierno, en comparación con el sexenio anterior (2007-2012) al tener un crecimiento de 58% de recursos en PESA, para mejorar los niveles de alimentación, ingreso y calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales marginadas (tabla 3.19).

Infraestructura agropecuaria

Con el propósito de apoyar las zonas rurales con obras de infraestructura a través de la Central de Maquinaria del Gobierno del Estado rehabilitamos 173 caminos de saca; desazolvamos tres presas y jagüeyes; excavamos 16 hoyas de agua; desazolvamos cuatro kilómetros de barrancas y ríos; y despedramos y nivelamos tres hectáreas de cultivo; dichas acciones representaron beneficios para 6 mil 215 productores y sus familias.

Obtuvimos logros significativos durante esta administración con las obras de infraestructura, como: mil 113.3 kilómetros de caminos de saca rehabilitados; 28 presas y jagüeyes desazolvados; 78 hoyas de agua excavadas; 37.5 kilómetros de ríos y barrancas desazolvados; 358.3 hectáreas de cultivo despedradas y niveladas; mil hectáreas de maíz y sorgo cosechadas de forma mecánica. Tales acciones beneficiaron a 15 mil productores y sus familias.

En obras de captación de agua y conservación del suelo, realizamos 27 hoyas de captación, así como una obra de raquetas de nopal en la localidad de Tlalnepantla con una plantación de 10 mil 408 plantas; también se construyó un obra

Tabla 3.19 Comportamiento de la inversión destinada al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria por periodo, 2007-2012 y 2013-2018.

Periodo de gobierno	Años/miles de pesos						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Administración anterior	0	50,000	100,000	0	52,000	53,600	255,600
Administración Visión Morelos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
	75,400	75,400	70,416	61,200	59,600	61,100	403,116

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

para un bordo de cortina de tierra compactada en la localidad de Huitzililla, municipio de Ayala, que significó una inversión de 3 millones 350 mil pesos. En total invertimos más de 11.2 millones de pesos en estas obras, que beneficiaron a 300 productores y una superficie de 100 hectáreas.

Desarrollo en infraestructura

En el Gobierno de Visión Morelos una de nuestras prioridades fue la inversión en infraestructura en diversas materias: seguridad pública, procuración de justicia, salud, educación, cultura, sector agropecuario y deportes, entre otras. Lo anterior para contribuir a generar un estado competitivo que favorezca el desarrollo económico y por consiguiente el bienestar social de nuestra población.

Conscientes de la importancia que tiene el desarrollo de infraestructura de calidad para mejorar la economía de Morelos, y con ello poder competir en igualdad de circunstancias en el entorno del comercio nacional e internacional, determinamos objetivos, estrategias y acciones claras para aumentar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura en el estado.

En el periodo que se informa destinamos 3 mil 951 millones 469 mil 182 pesos para la ejecución de 462 obras y/o planteles, y 811 acciones que benefician a la población morelense y visitantes del estado (tabla 3.20, mapas 3.1 y 3.2).

Inversión en infraestructura carretera y de caminos

En lo que va de esta administración trabajamos con la finalidad de garantizar una infraestructura carretera moderna y suficiente, que responda a las expectativas de los morelenses y a las tendencias de la globalización, preservando el medio ambiente y la seguridad. Por ello invertimos más de 476 millones de pesos en 29 obras de infraestructura carretera y de caminos para beneficio de los habitantes del estado. Algunas de las obras más destacadas se muestran en las tablas 3.21 y 3.22.

Contribuir a la generación de empleo de calidad y con equidad

EMPLEO

Habilidades en el empleo y productividad

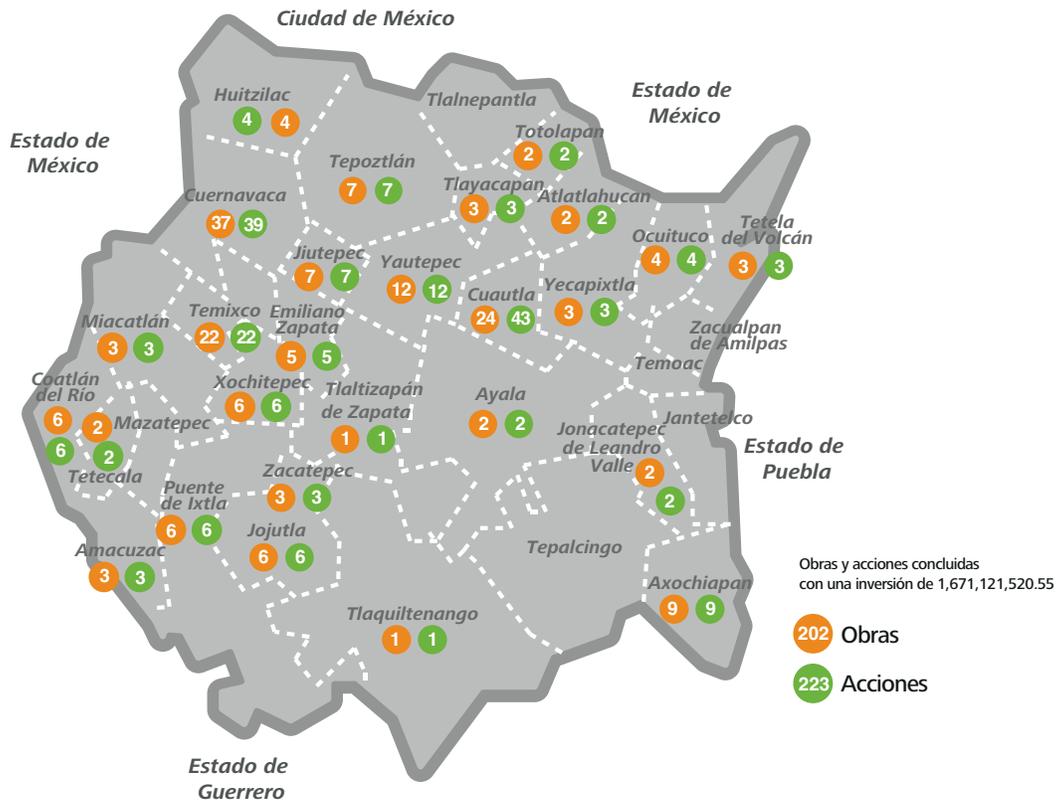
Durante el Gobierno de Visión Morelos implementamos nuevas políticas laborales orientadas a salvaguardar el bienestar social y el derecho de los trabajadores, siendo uno de los objetivos principales mantener una paz laboral en el estado, por lo que trabajamos bajo una estrategia de conciliación.

Tabla 3.20 Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, enero-agosto 2018.

Concepto	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Número	
			Obras y/o planteles	Acciones
Total	3,951,469,182.77	Todo el estado	462	811
Obras y acciones concluidas	1,671,121,520.55	Todo el estado	202	223
Obras y acciones en proceso	1,946,567,874.68	Todo el estado	187	515
Obras y acciones por iniciar	333,779,787.54	Todo el estado	73	73

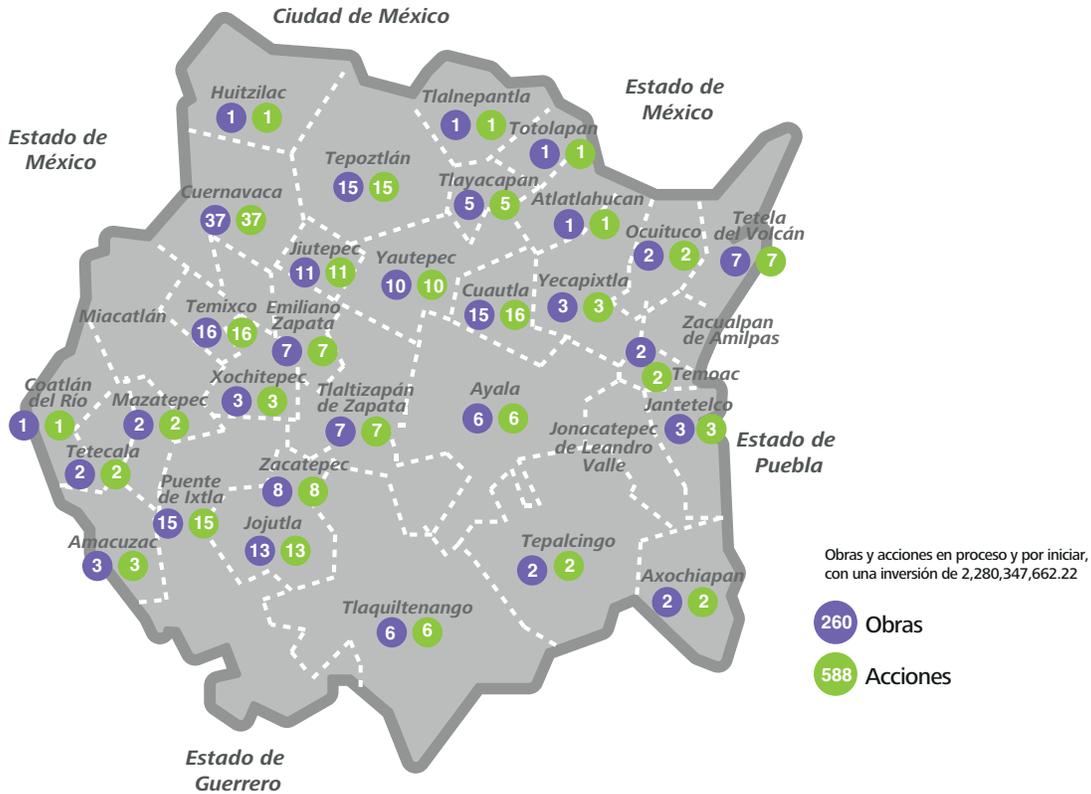
Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Mapa 3.1 Obras y acciones concluidas por municipio, enero-agosto 2018.



Nota: 17 obras y 17 acciones realizadas en varios municipios.
Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Mapa 3.2 Obras y acciones en proceso y por iniciar, enero-agosto 2018.



Nota: 53 obras y 380 acciones en proceso en varios municipios.
Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

En relación con lo anterior y como parte fundamental para el desarrollo de la entidad buscamos aumentar la ocupación económica, para lo cual en 2018 decidimos invertir recursos estatales y federales que ascienden a más de 36 millones 370 mil 810 pesos, orientados hacia diversos servicios y programas que impulsan la ocupación de los morelenses, mediante la atención gratuita y personalizada de buscadores de empleo y subempleados a través de los servicios de vinculación laboral, así como mediante apoyos económicos para la capacitación, fomento al autoempleo y movilidad laboral.

Al mes de julio de 2018 otorgamos atención a 80 mil 785 buscadores de empleo a través de los diversos servicios y subprogramas que el

Servicio Nacional de Empleo oferta en la entidad. Se logró la colocación de 17 mil 650 personas en algún empleo o actividad de ocupación por cuenta propia.

Las estrategias implementadas en el Gobierno Estatal dieron resultados favorables, al obtener un avance ascendente de 76.5% en la atención de la población buscadora de empleo, y de 80.5% en colocación, en comparación con los resultados de la administración anterior (gráficas 3.13 y 3.14).

Capacitación para y en el trabajo

La capacitación dirigida hacia el ámbito laboral y el autoempleo fue un objetivo constante en

Tabla 3.21 Obras concluidas en infraestructura carretera, enero-agosto 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Boulevard de la Zona Metropolitana de Cuernavaca	Jiutepec-Emiliano Zapata	Jiutepec-Emiliano Zapata	200,000,000.00	365,168
Infraestructura económica (ampliación del tramo carretero Galeana-Tequequitengo)	Jojutla	Jojutla	50,000,000.00	55,115
Construcción y terminación del paso superior del Boulevard Cuauhnáhuac	Cuernavaca	Colonia Ricardo Flores Magón	60,000,000.00	365,168
Rehabilitación del tramo carretero Viveros-E.C. (Libramiento Cuautla) del km 4 + 700 al 7 + 000 y del 7 + 800 al 9 + 900	Yecapixtla	Parque Industrial	42,000,000.00	52,651

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Tabla 3.22 Obras concluidas de infraestructura en caminos, enero-agosto 2018.

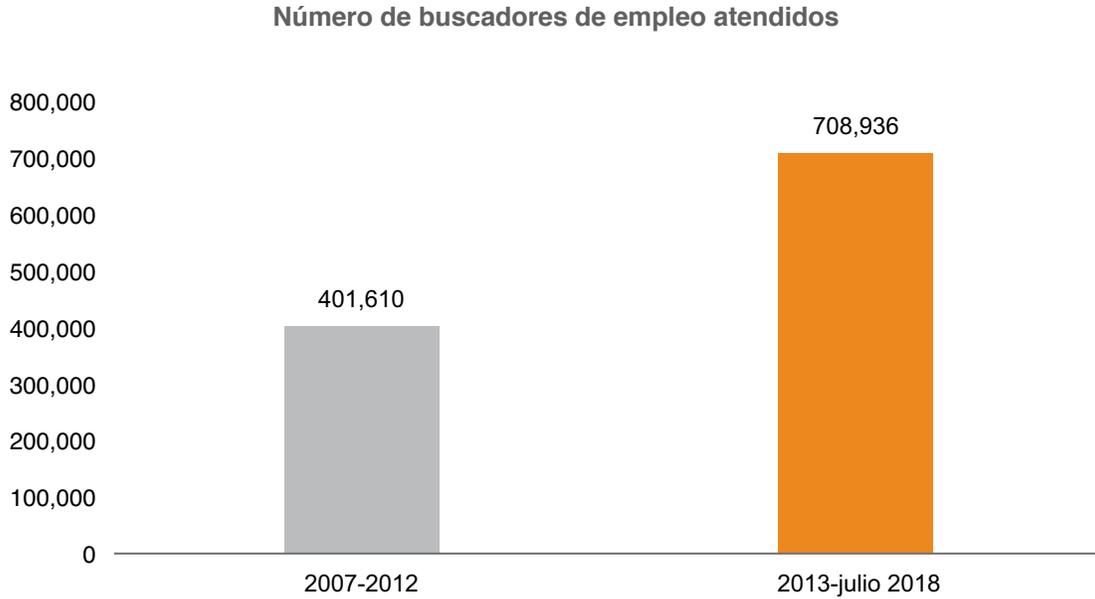
Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Rehabilitación del camino de acceso a Coatetelco	Miacatlán	Miacatlán	5,934,000.00	26,713
Empedrado de la calle Camino a Huitzilac, Paraje Las Trincheras	Cuernavaca	Cuernavaca	2,208,000.00	1,200
Pavimentación de la calle Guadalupe Victoria	Temixco	Colonia Benito Juárez	1,000,000.00	116,143
Pavimentación de la calle De la Cruz	Cuernavaca	Tetela del Monte	1,000,000.00	366,321

Fuente: Secretaría de Obras Públicas; Subsecretaría de Infraestructura; Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

nuestra administración, al ser una oportunidad para los morelenses de mejorar o adquirir conocimientos y habilidades que les permitan facilitar su colocación en un empleo formal, o bien desempeñar una actividad productiva por cuenta propia. Por este motivo, en 2018 invertimos

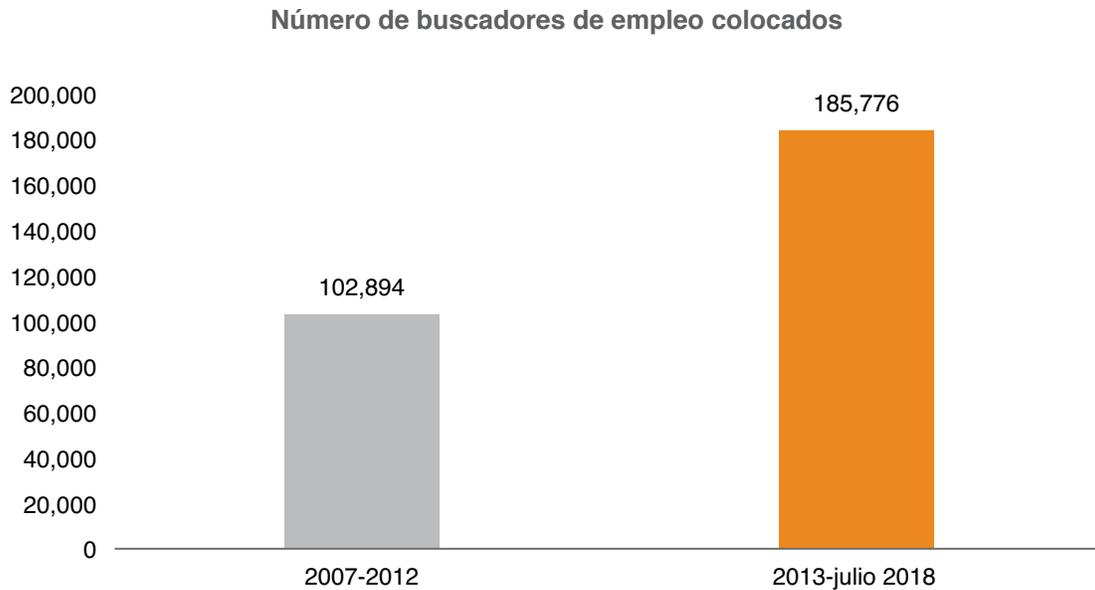
recursos federales y estatales que ascienden a 19 millones 118 mil 871 pesos, mismos que se asignaron al subprograma Bécate, con la finalidad de brindar capacitación a los morelenses a través de sus diversas modalidades.

Gráfica 3.13 Comparativo de personas atendidas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos por periodo, 2007-2012 y 2013-julio de 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 3.14 Comparativo de personas colocadas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos por periodo, 2007-2012 y 2013-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

De enero a julio de 2018 otorgamos capacitación a 5 mil 369 personas, que sumados a los 49 mil 57 de los cinco años anteriores, nos da 54 mil 426 personas capacitadas (tabla 3.23). Esto representa avances de 211% en materia de capacitación con respecto a la administración anterior (gráfica 3.15).

En el periodo que se reporta impartimos capacitación a través de tres modalidades del subprograma Bécate: mixta, práctica laboral y autoempleo. Las principales especialidades de capacitación fueron en auxiliar de producción, conductor de autobús, auxiliar administrativo, aplicación y decoración de uñas, ventas, asistente educativo, auxiliar jurídico, globoflexia, repostería, gelatina artística, auxiliar de informática, auxiliar contable, cosmetología e inspector de calidad, por mencionar algunos; se atendió la demanda de 27 municipios mediante 264 cursos de capacitación (mapa 3.3).

Fomento al autoempleo

La creación de nuevos negocios también fue un objetivo primordial para nuestro gobierno. Es otra forma de impulsar la ocupación económica para

los morelenses que cuentan con la experiencia, conocimientos y habilidades para desempeñar una actividad productiva por cuenta propia. En este sentido, a través del subprograma Fomento al Autoempleo, de enero a julio de 2018 apoyamos con equipo, herramienta y/o mobiliario a 164 morelenses, a través de 86 proyectos productivos de diversos giros. Estos apoyos representaron una inversión de 2 millones 704 mil 946 pesos para beneficiarios de 25 municipios del estado (mapa 3.4).

Durante el Gobierno de Visión Morelos logramos impulsar a mil 794 morelenses emprendedores para iniciar su propia micro o pequeña empresa. Estos resultados se traducen en un significativo avance de 35.8% con respecto a lo realizado durante la administración anterior (gráfica 3.16).

Movilidad laboral

Otros de los aspectos importantes para nuestra administración fue el impulso a la población agrícola morelense. Por tal motivo, a través de los programas y servicios de movilidad laboral generamos la vinculación con centros de trabajo

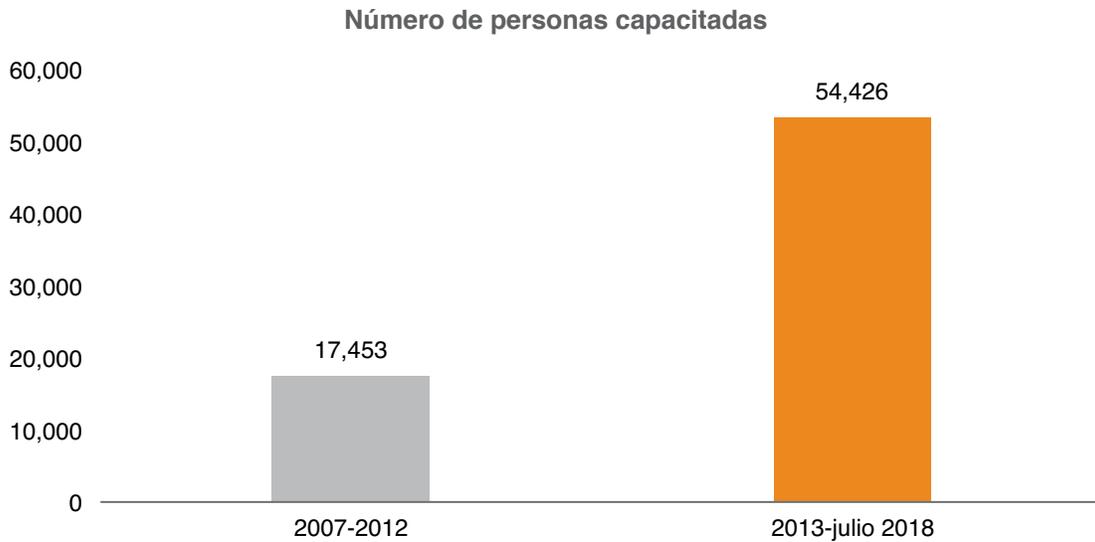
Tabla 3.23 Personas capacitadas mediante el subprograma Bécate, por año.

Modalidad de capacitación	Personas capacitadas						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a	Total
Total	9,765	13,958	7,697	12,562	5,075	5,369	54,426
Mixta	973	993	1,076	759	191	448	4,440
En la práctica laboral	4,981	5,308	2,556	5,292	1,795	3,322	23,254
Para el autoempleo	3,761	7,622	4,055	6,506	3,089	1,599	26,632
Vales de capacitación	50	35	10	0	0	0	95
Técnicos y profesionistas	0	0	0	5	0	0	5

^aLos datos del año 2018 corresponden al mes de julio.

Nota: la modalidad de capacitación para técnicos y profesionistas sustituyó en 2016 a la de vales de capacitación debido a ajustes en las reglas de operaciones determinadas por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.

Gráfica 3.15 Comparativo de personas capacitadas mediante el subprograma Bécate por periodo, 2007-2012 y 2013-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Mapa 3.3 Cursos de capacitación impartidos por municipio mediante el subprograma Bécate, enero-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

tanto al interior del país como del extranjero. De enero a julio de 2018 atendimos a 3 mil 87 buscadores de empleo; se logró colocar a mil 981, lo que representa 64.1% de los atendidos, con lo cual se fortalece el apoyo al sector agrícola del estado (tabla 3.24).

Seguridad laboral

Inspección a centros de trabajo

Durante la presente administración y a través de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos, y por conducto de la Dirección General de Inspección del Trabajo, preservamos los derechos laborales que los trabajadores han conquistado a lo largo de la historia. Esta vigilancia se realizó con transparencia y certeza jurídica, y en cumplimiento de la legislación laboral mediante el reforzamiento de las visitas de inspección a centros de trabajo dentro del ámbito de competencia local en todo el estado de Morelos.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, generamos acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente, por ello, en esta administración promovimos y protegimos los derechos de los trabajadores mediante visitas de inspección a centros de trabajo, con

la finalidad de contribuir a favorecer el respeto de los derechos laborales de los trabajadores, buscando el equilibrio entre los factores de la producción e impulsando el incremento de la productividad del trabajo, además de tutelar la igualdad sustantiva que consiste en la eliminación de la discriminación contra las mujeres, que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral.

La consigna de contar con centros de trabajo en los que prevalezca el derecho al trabajo digno y decente, con prestaciones de ley, sin discriminación por género, edad, discapacidad o cualquier otra condición constituyó uno de los ejes principales del Gobierno de Visión Morelos en materia de trabajo, e impulsamos la protección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, que se realizó mediante diversos instrumentos y estrategias.

En este sentido, a través de la vigilancia y promoción del cumplimiento de la normatividad laboral, de enero a julio de 2018 llevamos a cabo 605 visitas de inspección en los centros de trabajo, las cuales favorecieron a más de 3 mil 61 trabajadores; de éstas, 216 fueron especialmente sobre la participación de los trabajadores en las utilidades que generan las empresas; hubo un

Tabla 3.24 Personas atendidas y colocadas mediante los servicios y programas del subprograma de Movilidad Laboral, enero-julio 2018.

Movilidad laboral	Personas	
	Atendidas	Colocadas
Total	3,087	1,981
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)	1,122	928
Movilidad laboral interna (agrícola)	1,924	1,053
Repatriados trabajando	41	0

Fuente: Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo Morelos.

total de 33 millones 651 mil 712 pesos en favor de los trabajadores.

Durante el periodo de esta administración y como parte de los compromisos para fortalecer la cultura de trabajo digno o decente llevamos a cabo 3 mil 131 inspecciones a centros de trabajo (gráfica 3.17).

Por otra parte, con el propósito de aislar e inhibir conductas que impliquen infracciones a los derechos laborales de los trabajadores, emitimos 34 resoluciones sancionadoras mediante la instauración del procedimiento administrativo sancionador en contra de empleadores por presuntas infracciones a la legislación laboral; resultado de ello fue un monto de un millón 327 mil 767 pesos por concepto de sanciones impuestas, es decir, se han impuesto multas a un 5.6% del total de patrones inspeccionados durante el periodo que se informa.

La prevención y erradicación del trabajo infantil y protección a menores en edad permitida es otra línea de acción fundamental de nuestro gobierno, la cual consistió en continuar protegiendo las condiciones laborales de los adolescentes mayores de 15 años y menores de 16, y el cumplimiento de las restricciones del trabajo de los mayores de 16 años y menores de 18.

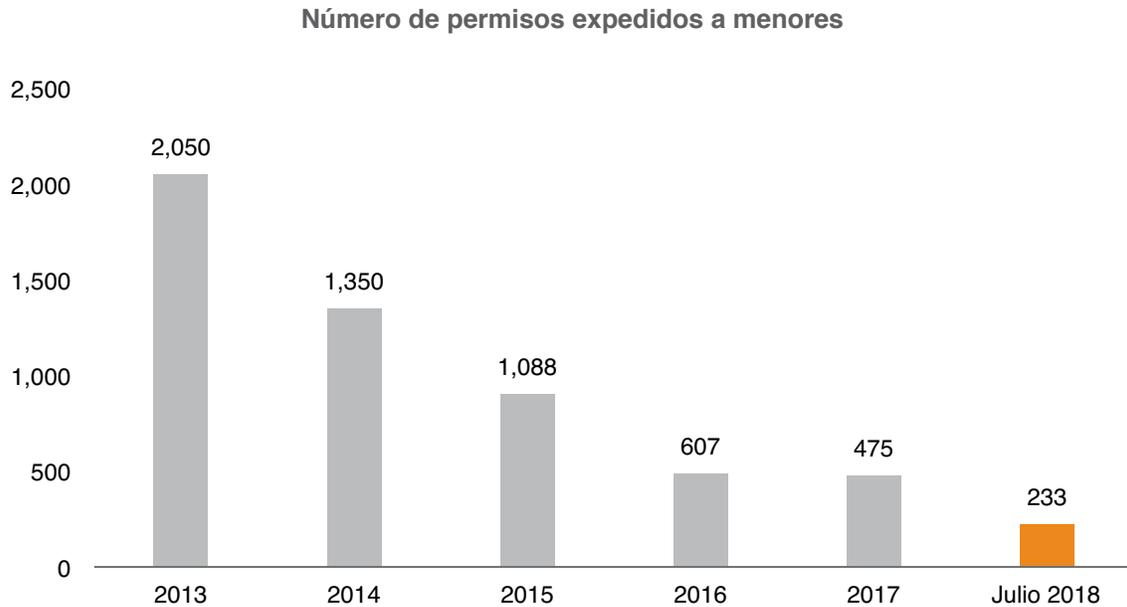
En este sentido, de enero a julio de 2018 expedimos 233 permisos para menores trabajadores de 15 a 16 años de edad (gráfica 3.18).

El Gobierno de Visión Morelos promovió el cuidado de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco del objetivo de la erradicación del trabajo infantil en México, por lo que en cumplimiento de las reformas constitucionales en materia laboral, así como la firma de tratados internacionales que elevan la edad mínima de admisión al empleo, y la prohibición

Gráfica 3.17 Comparativo de inspecciones de trabajo realizadas por año, 2013-2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Dirección General de Inspección del Trabajo.

Gráfica 3.18 Expedición de permisos a menores trabajadores por año, 2013-2018.

Fuente: Secretaría del Trabajo; Dirección General de Inspección del Trabajo.

de las labores peligrosas e insalubres para niños menores de 18 años de edad, es que la gráfica 3.18 muestra una baja considerable en la expedición de permisos a menores trabajadores.

Entre los esfuerzos desarrollados para erradicar el trabajo infantil destaca como una estrategia la inspección del trabajo, la cual tiene entre uno de sus objetivos vigilar el cumplimiento del mandato constitucional de prohibir el trabajo de menores; en este sentido se menciona que dentro de las 605 visitas de inspección realizadas no se detectó trabajadores en edad no permitida.

Sobre la erradicación del empleo de mano de obra infantil, mediante la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo impulsamos diversas acciones con base en sus atribuciones legales, a través de una coordinación interinstitucional, y con una orientación que fortaleció la estructura institucional, las sinergias con los sectores público y privado, y el desarrollo de estrategias de sensibilización social y difusión.

Dicho mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucional para erradicar el trabajo infantil se creó mediante acuerdo con el cual se constituyó la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Morelos (CITI), publicado el 25 de junio de 2014 en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*. La CITI está integrada por las diversas dependencias del Poder Ejecutivo y su propósito es ser un órgano colegiado de carácter permanente, que tiene por objeto coordinar las políticas y acciones para prevenir, combatir y erradicar cualquier forma de trabajo infantil, así como diseñar y dar seguimiento a los programas y acciones que deban llevarse a cabo cada año para lograr dicho fin y garantizar el ejercicio de los derechos laborales de las personas adolescentes que trabajan.

La CITI sesionó de manera ordinaria en seis ocasiones durante el ejercicio 2017. Los acuerdos más trascendentales fueron la

implementación de un diagnóstico situacional de trabajo infantil en Morelos; la presentación del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2017 en Morelos por parte de la Delegación Estatal de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para obtener información más precisa en el levantamiento sectorizado en Morelos, así como la implementación del foro Erradicación del Trabajo Infantil, efectuado el 12 de julio de 2018, teniendo como sede el Salón Morelos al interior de Casa Morelos. En dicho Foro se presentaron los siguientes temas: Resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2017, *La explotación laboral infantil y Los niños dentro de la cosmovisión de los pueblos indígenas*.

Prevención de conflictos y asesoría laboral

Las políticas públicas que impulsamos en el Gobierno de Visión Morelos dieron como resultado la implementación de un sistema de vanguardia en materia de conciliación como medio preventivo para la solución de los conflictos entre la clase trabajadora y los empleadores, así como con los sindicatos y las autoridades burocráticas, previniendo los juicios laborales que se solucionan en los tribunales laborales del estado.

Por lo anterior, la conciliación se vuelve un mecanismo indispensable para la solución de un conflicto laboral, con apego en el marco normativo. Morelos es una de las primeras entidades del país en establecer la conciliación como un mecanismo principal antes de someter a juicio cualquier conflicto laboral. Para lograr esto creamos la Coordinación de Conciliación Previsión Social y del Trabajo, dependiente de la Secretaría del Trabajo, misma que se encarga de servir como mediador entre trabajadores y patrones, o autoridades burocráticas, llevando a cabo el pleno funcionamiento de las salas de conciliación, cuyo objetivo es otorgar un mejor servicio a los usuarios de los tribunales laborales del estado.

Así es como a través de la Coordinación de Conciliación Previsión Social y del Trabajo se

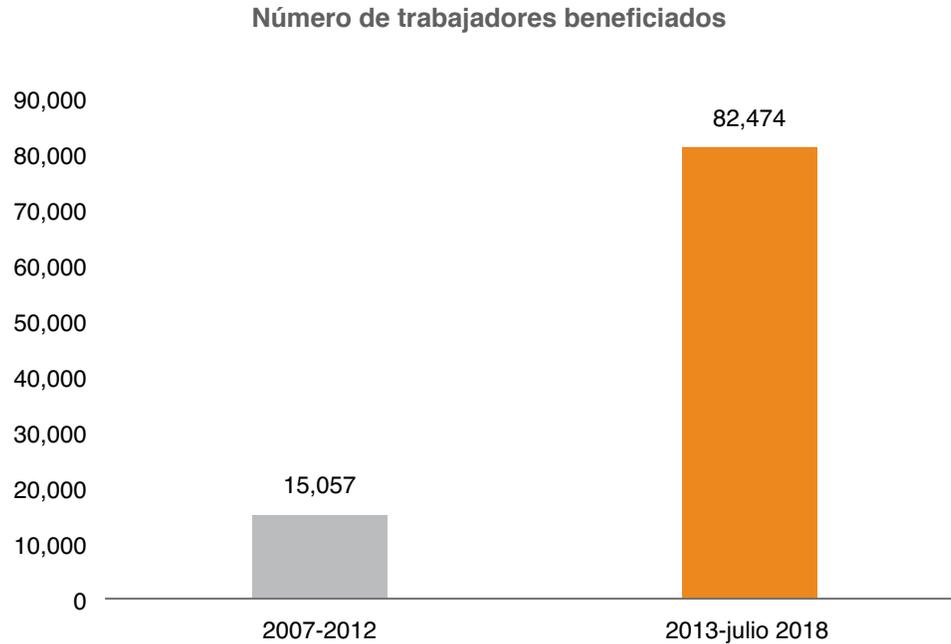
promueve la conciliación como medio de solución a los conflictos laborales. En esta área se concilian ocho de cada 10 conflictos laborales, por lo que de enero a julio de 2018 logramos mil 656 convenios, los cuales se traducen en un beneficio económico para los trabajadores por 21 millones 606 mil 381 pesos, dando un total del sexenio en materia de arreglo conciliatorio de 13 mil 13 convenios, traducidos en 231 millones 814 mil 349 pesos, recursos económicos entregados por los patrones en favor del trabajador.

En cumplimiento al mandato constitucional de proteger los derechos laborales de los trabajadores en la entidad, nos dimos a la tarea de potencializar el servicio de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, con la implementación de un módulo itinerante, acercando la asesoría laboral gratuita a los trabajadores en el estado, a fin de apoyar a los empleados sobre los derechos y obligaciones derivados de una relación de trabajo, protegiendo así las fuentes de ocupación y el ingreso de las familias de los trabajadores en el estado de Morelos, buscando en todo momento el equilibrio entre los factores de la producción; lo anterior tuvo como resultado un 447% de trabajadores beneficiados, es decir, que en estos seis años de la presente administración, llevamos 82 mil 474 trabajadores favorecidos, en comparación con los 15 mil 57 de la administración anterior (gráfica 3.19).

En la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, los derechos de los trabajadores son nuestra prioridad. Así, mediante el procedimiento que establece el reglamento interior de esta institución, nuestra tarea principal es proponer a las partes (empleador y empleado) soluciones amigables para resolver su conflicto a través de la conciliación; como consecuencia, realizamos 434 convenios dentro y fuera de juicio, reflejando un beneficio económico a los trabajadores de 4 millones 602 mil 642 pesos de enero a julio de 2018.

No obstante lo anterior, en materia de procuración de justicia laboral litigamos en favor de los

Gráfica 3.19 Comparativo de trabajadores beneficiados mediante la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo por periodo, 2007-2012 y 2013-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

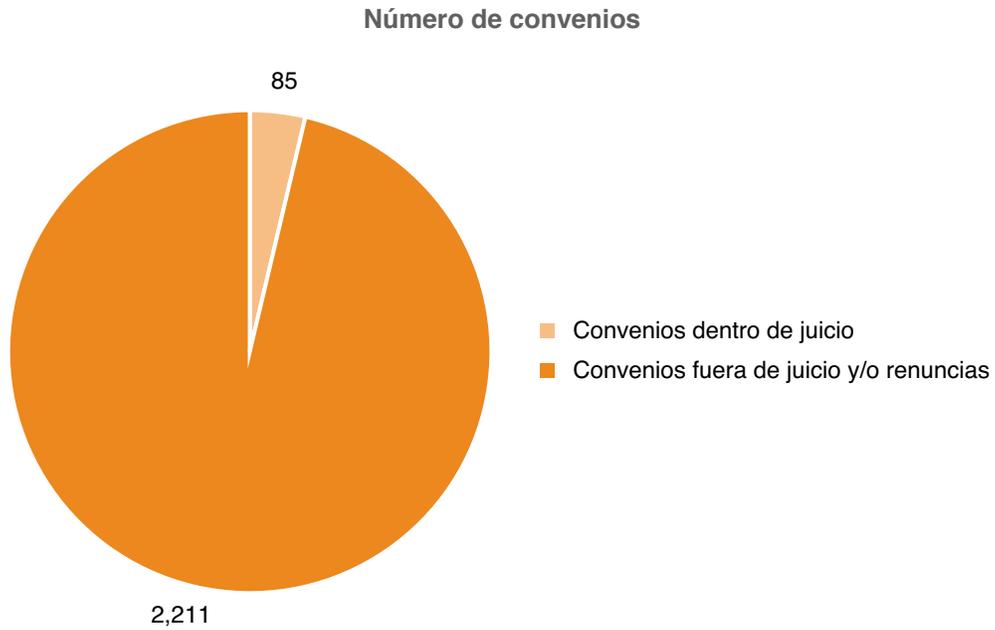
trabajadores de manera profesional y gratuita 823 juicios laborales ante los órganos de impartición de justicia laboral de competencia estatal. De los juicios laborales atendidos de enero a julio de 2018 se ha comparecido en mil 137 audiencias, impulsando 2 mil 457 promociones mediante la presentación.

Impartición de justicia laboral

En el Gobierno de Visión Morelos fortalecimos las acciones para lograr que la impartición de la justicia laboral fuera expedita, completa e imparcial, teniendo como instrumento principal la conciliación en asuntos de carácter individual y también en el ámbito colectivo; esto, en relación con los emplazamientos a huelga, lo que generó paz laboral en el estado; lo anterior permitió reducir los tiempos para solucionar los conflictos laborales burocráticos, generando sinergia entre trabajadores y órganos burocráticos.

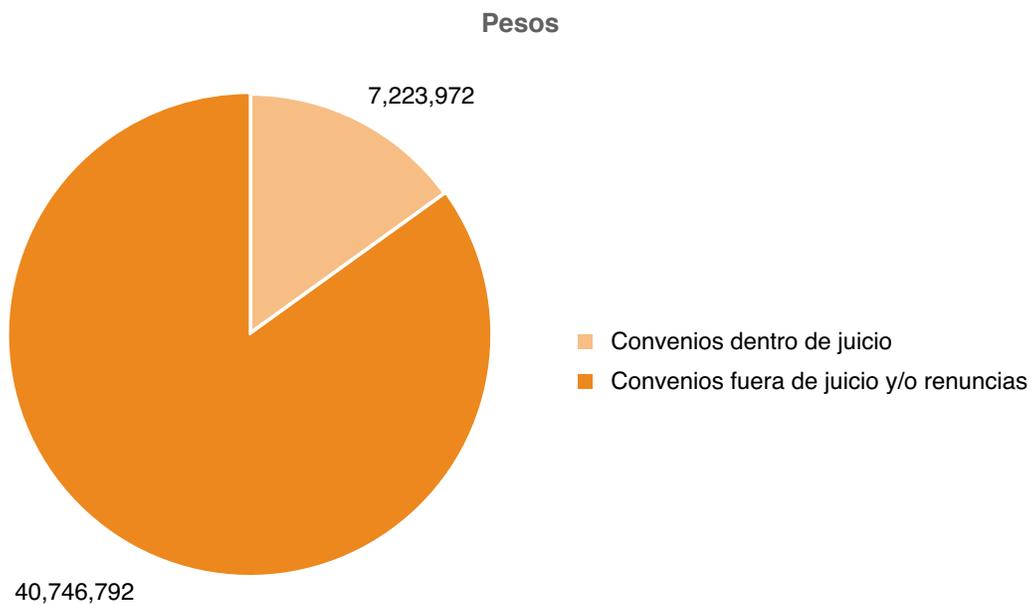
Por lo anterior, mediante la estrategia de mediación y del Pacto por la Conciliación, a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de enero a julio de 2018 celebramos 85 convenios dentro de juicio, los cuales representan una cantidad de 7 millones 223 mil 972 pesos y 2 mil 211 convenios fuera de juicio y/o renuncias por 40 millones 746 mil 792 pesos (gráficas 3.20 y 3.21). En total, por conducto del Tribunal, se logró un beneficio económico por 47 millones 970 mil 764 pesos, recursos que fueron beneficios directos para 2 mil 996 servidores públicos de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo del estado, y de los 33 municipios. Lo anterior es el resultado de anteponer la conciliación antes que el arbitraje, y considerando que los convenios fuera de juicio y las ratificaciones significan menos número de demandas, se puede advertir que el Tribunal realiza un trabajo fuerte en relación con la conciliación, para así evitar el arbitraje y no generar un número considerable de demandas.

Gráfica 3.20 Convenios dentro y fuera de juicio, enero-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Gráfica 3.21 Monto otorgado a trabajadores burócratas mediante convenios dentro y fuera de juicio, enero-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Por otro lado, continuando con la impartición de justicia laboral burocrática es importante precisar y resaltar que a tres años de la firma del Pacto por la Conciliación entre abogados laboristas y la Secretaría del Trabajo sumamos esfuerzos para abatir el rezago de expedientes activos, así como evitar juicios, y en apoyo también de las economías de los municipios, al igual que de los poderes del estado. En este sentido, en el Tribunal celebraron 916 convenios dentro de juicio, que se traducen en mil 832 beneficios, por 154 millones 706 mil 199 pesos en el periodo de mayo de 2015 a julio de 2018. En dicho rubro, los municipios y poderes del estado que más destacaron de mayo de 2015 a julio 2018 por la celebración de convenios derivados de pláticas conciliatorias fueron Amacuzac, Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, el Poder Ejecutivo, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec. Derivado de esta ardua tarea en relación con el rubro de juicios activos, en tres años se obtuvo un avance considerable en razón de un 25% de abatimiento de rezago de juicios de las anualidades citadas y en algunos casos sobre juicios de años anteriores a 2015, reiterando así que la labor hecha por este órgano de impartición de justicia fue también la de conciliar en las diferentes etapas procesales del juicio.

También tenemos la celebración de convenios fuera de juicio, con 12 mil 53 convenios celebrados fuera de juicio, que significan 24 mil 106 beneficios por 277 millones 603 mil 329 pesos, en el periodo de mayo de 2015 a julio de 2018. En dicho rubro, los municipios y poderes del estado que más destacan son Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, el Poder Ejecutivo,

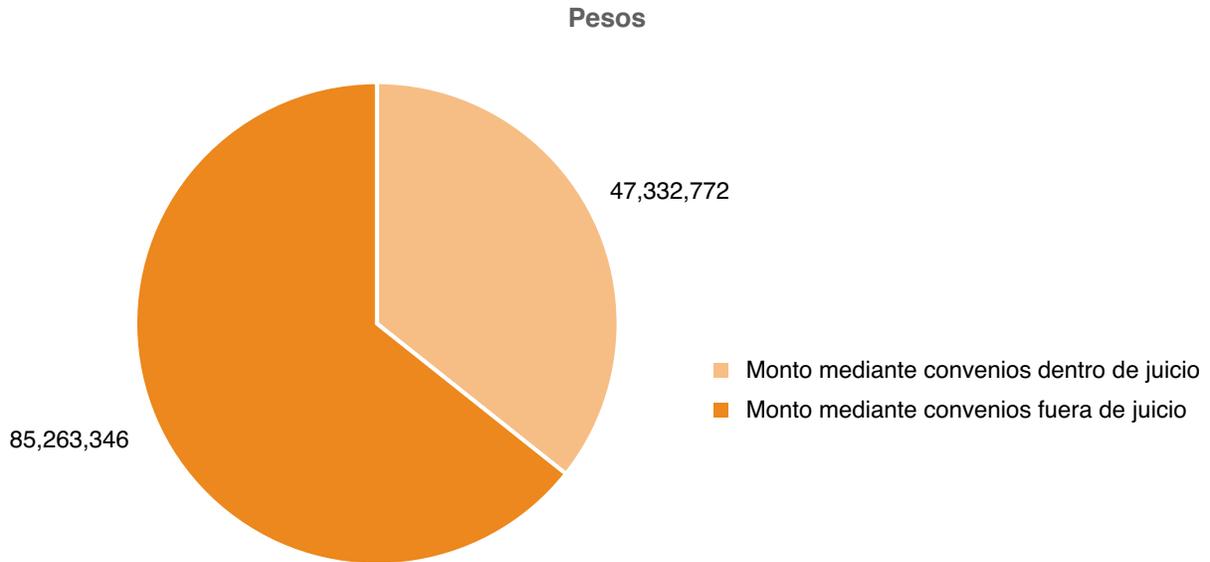
Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata y Tlayacapan, reiterando así que la labor hecha por el este órgano de impartición de justicia fue también la de conciliar en las diferentes etapas procesales del juicio, reiterando que las cifras reportadas tienen la finalidad de dar avances posteriores a tres años de la firma del Pacto por la Conciliación, que se reitera fue firmado el primero de mayo de 2015.

Por otra parte, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, tribunal encargado de impartir justicia en materia laboral, privilegiamos la conciliación como un medio alternativo de solución, evitando mediante la prevención 11 mil 219 conflictos de trabajo en el periodo de enero a julio de 2018.

En ese sentido conviene mencionar que en el mismo periodo de enero a julio de 2018, mediante la estrategia de la conciliación, 12 mil 38 trabajadores vieron garantizados sus derechos sin tener que acudir a los tribunales laborales, siendo beneficiados económicamente con 132 millones 596 mil 118 pesos pesos; de ellos, 85 millones 263 mil 346 pesos pesos son resultado de los convenios fuera de juicio y 47 millones 332 mil 772 pesos pesos por convenios dentro de juicio (gráfica 3.22).

La Secretaría del Trabajo tuvo claro el compromiso del Gobierno Estatal de privilegiar a la conciliación como una medida eficaz para el acceso a la justicia. Por ello, es de destacar que de enero a julio de 2018 se lograron 12 mil 520 conciliaciones; de ellas, mil 301 corresponden a convenios celebrados dentro de juicio y 11 mil 219 a convenios realizados fuera de juicio sólo con la voluntad de las partes y la intervención oportuna de la autoridad conciliadora (gráfica 3.23).

Gráfica 3.22 Monto otorgado a los trabajadores mediante convenios dentro y fuera de juicio por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, enero-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Gráfica 3.23 Conciliaciones realizadas con y sin juicio, enero-julio 2018.



Fuente: Secretaría del Trabajo; Junta Local de Conciliación y Arbitraje.





Recuperación de la barranca de Nepopualco, Totolapan.

MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

EJE 4. MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

En seis años de gobierno construimos las bases del desarrollo sustentable del estado. La prioridad de esta administración: establecer la sustentabilidad como un eje transversal de toda acción y política de gobierno; esto se ha llevado a cabo con el propósito de garantizar el bienestar y derecho a un medio ambiente limpio de las familias morelenses.

Antes, en la entidad no existían mediciones sobre la calidad del aire; no había una política de prevención contra incendios forestales; no se tenían apoyos ni atención adecuada para los productores locales dedicados a la sustentabilidad; se utilizaban rellenos sanitarios, que generaban grandes emisiones de contaminantes; el futuro de los recursos naturales, como el agua, suelos y aire, estaba comprometido y no figuraba una política que regulara el crecimiento urbano ordenado.

Hoy, en Morelos, generamos energías más limpias y reciclamos los residuos urbanos; impulsamos el manejo responsable del agua para el disfrute de todos; aumentamos la conciencia, y educamos a nuestros jóvenes y niños; y se desarrolla una economía verde entre productores y consumidores responsables.

Por el derecho a respirar un aire limpio presentamos el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire ProAire, herramienta que guiará la política pública en materia de calidad del aire los próximos 10 años en el estado. Llevamos a cabo el Inventario de Emisiones a la Atmósfera de Contaminantes en Morelos, que identifica e integra información de las principales fuentes de emisión de contaminantes en el territorio, para una mejor toma de decisiones en la materia. Derivado de los acuerdos de la Megalópolis y la creación de la primera Ecozona de América en Cuernavaca, publicamos el Reglamento para la Creación y Puesta en Marcha de Ecozonas en

la entidad, transformándose en una política de desarrollo urbano.

El Mercado Verde se ha consolidado con un padrón de mil productores, un programa exitoso que fomenta el consumo local y sustentable. Llevamos a cabo el foro más importante de educación ambiental para los infantes y por segundo año consecutivo se efectuó la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente para Preescolar.

Impulsamos una estrategia de estímulos fiscales para que hoteles y balnearios sustituyan el consumo de combustibles fósiles por el uso de tecnologías de energía solar para calentamiento de agua.

Ampliamos el acceso al agua potable a 288 mil 133 habitantes, lo que equivale a 15.13% de la población del estado. Captamos más de 34 millones de litros diarios de aguas negras que antes se descargaban a ríos y barrancas, y ahora son llevados a las plantas de tratamiento. Gracias a la intervención del Estado, hoy opera el 80% de las plantas de tratamiento (49 de 61) y se tratan 2 mil 983 litros de agua por segundo.

En materia de movilidad y transporte, las verificaciones que se realizaban antes no contaban con los estándares de calidad requeridos, por lo que vehículos contaminantes podían circular libremente. Se instalaron 10 centros de verificación vehicular y dos unidades móviles en el estado.

Morelos se ha anticipado y marcha con rumbo hacia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por la Organización de las Naciones Unidas.

Los programas y acciones del Gobierno de Visión Morelos se han construido desde un enfoque

multidisciplinario e inclusivo. Se rompieron viejas costumbres y se ha involucrado a los actores responsables; la sociedad ahora cuenta con las herramientas y es la principal hacedora de las políticas públicas que impactan la vida diaria de todos, comprometidos por un futuro sostenible para Morelos.

DESARROLLO SUSTENTABLE

A seis años de esta administración podemos sostener que los esfuerzos realizados en materia de sustentabilidad han sido bien encaminados y ofrecen ahora resultados palpables. Al adoptar la sustentabilidad como un eje transversal de la política pública, logramos dar una vuelta al timón de un barco orientado al uso desmedido e irracional del capital natural, colocando en el imaginario de sus tripulantes la posibilidad real de un aprovechamiento responsable y racional del mismo, que permita a generaciones futuras su disfrute.

El presente informe destaca las acciones más relevantes en materia de sustentabilidad, y de aprovechamiento y cuidado del medio ambiente realizadas en el periodo comprendido de enero a julio de 2018. Se describen las acciones hechas para la protección jurídica, el ordenamiento y la gestión sustentable del territorio; así como aquellas para hacer frente al cambio climático; las labores para la recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural, destacando las acciones para el impulso de la economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable, así como las tareas efectuadas por la administración en materia de educación, cultura, comunicación y participación social para la sustentabilidad.

Cabe señalar que el Gobierno de Visión Morelos ha reconocido a la sustentabilidad como un proceso dinámico, y no como un estado o meta inamovibles. Por tanto, al cierre de esta administración, podemos reconocer los grandes pendientes de tales asignaturas; sin embargo, también reconocemos que el camino ha sido trazado con el apoyo y participación comprometida de múltiples sectores y de la sociedad civil.

Protección jurídica, ordenamiento y gestión sustentable del territorio

Durante esta administración, el estado de Morelos ha realizado grandes esfuerzos para establecer mecanismos legales que permitan alcanzar un mayor equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales.

El impulso de la sustentabilidad como un eje rector del desarrollo también contempla la realización de acciones de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental, y es a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) que nos encargamos de realizar estas tareas. De enero a julio de 2018, esta Procuraduría efectuó 226 visitas de inspección, que correspondieron a las siguientes materias: 109 en impacto ambiental; 70, sobre fauna doméstica; 21 de residuos sólidos; dos de verificación vehicular, y 24 de desarrollo urbano (gráfica 4.1).

Lo anterior significa supervisar que la normativa ambiental sea respetada por la sociedad en su conjunto, y en muchos casos se realiza gracias a la preocupación y participación de la ciudadanía a través de la figura de la Denuncia Ciudadana.

En términos del Reglamento Interior de la Propaem, anualmente ejecutamos el Programa General de Inspección y Vigilancia para el cumplimiento de la normativa ambiental en las materias de competencia estatal, mismas que son orientadas a vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental. En ese sentido, las visitas de inspección hechas por conducto de la Procuraduría pueden originarse de una denuncia interpuesta de forma directa por algún ciudadano, o bien por un recorrido de vigilancia realizado a iniciativa de la institución.

En el periodo que se reporta, de las 226 visitas de inspección llevadas a cabo, 47 se derivaron de Denuncia Ciudadana y las 179 restantes por las acciones de vigilancia (tabla 4.1).

Gráfica 4.1 Visitas de inspección realizadas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) en cuanto a diversas materias, enero-julio 2018.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Tabla 4.1 Origen de las visitas de inspección y vigilancia realizadas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), enero-julio 2018.

Materia	Origen de la visita	
	Programa	Denuncia
Total	179	47
Impacto ambiental	105	4
Desarrollo urbano	24	0
Residuos sólidos	19	2
Fauna doméstica	31	39
Verificación vehicular	0	2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos

La denuncia ciudadana es un instrumento de participación, a través del cual toda persona, grupo social, organización no gubernamental, asociación y sociedad hace del conocimiento de la Propaem todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico, o daños al ambiente o a los recursos naturales, conforme a la competencia estatal. En esta administración, de acuerdo con los resultados obtenidos, la denuncia ciudadana se convirtió en un elemento importante para dar paso a la preocupación de la ciudadanía por impedir el deterioro de los ecosistemas y la salud, a consecuencia de las actividades productivas, el manejo inadecuado de la fauna doméstica y de los residuos sólidos, las emisiones contaminantes a la atmósfera y el crecimiento urbano descontrolado.

Ordenamiento sustentable del territorio

Además de la vigilancia en el cumplimiento de la ley ambiental, en la presente administración hemos avanzado en la actualización de la propia normativa, buscando en todo momento crear bases legales firmes que nos permitieran regular con mayor eficacia las acciones antrópicas

sobre el territorio. En materia de ordenamiento urbano, con base en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* número 5588 del 16 de marzo de 2018, mediante el cual se publicó el Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos; del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos; y del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en Materia de Ordenamiento Territorial, se modificaron los términos de referencia de los Dictámenes de Impacto Urbano (DIUS), y a partir de esa fecha se han solicitado tres DIUS para tener acceso a la densificación urbana en más de dos rangos de densidad en los municipios de Cuernavaca, Jojutla y Yauatepec, procedimiento que antes de la publicación del citado decreto no existía, lo que otorga mayor flexibilidad a los instrumentos de planeación urbana, y repercute en la reducción de tiempo en la emisión de autorizaciones en el ámbito de la administración urbana (tabla 4.2).

Tabla 4.2 Evaluación de proyectos en materia de impacto urbano, enero-julio 2018.

Tipo de autorización	2018
Total	16
DIUS aprobados	0
DIUS aprobados-condicionados	5
DIUS improcedentes	2
DIUS desechados	3
DIUS pendientes	0
DIUS en proceso	6
Informe de dictamen	0
No susceptible de impacto urbano	0
Constancias de no requerimiento de impacto urbano	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Administración Urbana.

Durante el periodo que se reporta, en esta misma materia no celebramos convenios de colaboración entre el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales. Cada municipio asumió las atribuciones que les confiere nuestra Carta Magna; sin embargo, cooperamos con la Dirección General de Patrimonio y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT) en la integración de expedientes y en la elaboración de cartografía para la regularización de equipamientos urbanos, como el estadio Agustín *Coruco* Díaz y la colonia Lázaro Cárdenas del Río en el municipio de Zacatepec; el Parque Los Venados, en Jiutepec; y las Vías del Ferrocarril, en Cuernavaca.

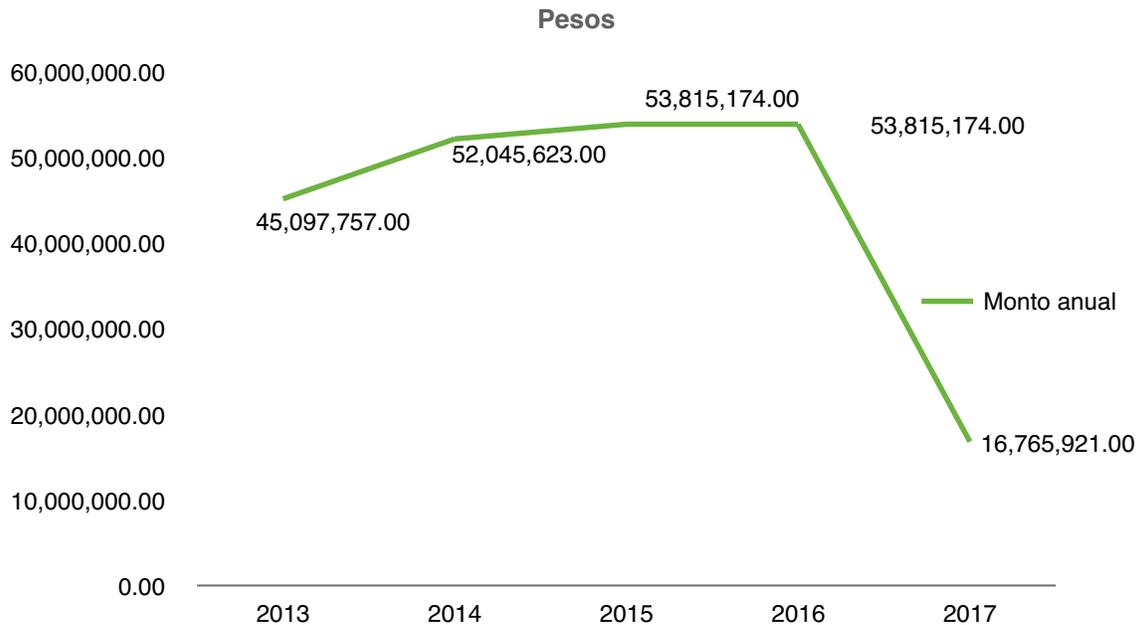
Fondo Metropolitano

El Fondo Metropolitano tiene por objeto financiar y equipar la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura, que propicien un desarrollo urbano sustentable, ya sean nuevos

o en proceso. Asimismo, permite complementar el financiamiento de aquellas acciones que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución, ubicadas territorialmente dentro de las dos zonas metropolitanas reconocidas de manera oficial en el estado de Morelos: la Zona Metropolitana de Cuernavaca y la Zona Metropolitana de Cuautla.

Tras darse a conocer las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2018) realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Ejercicio Fiscal 2018, las zonas metropolitanas de nuestro estado pudieron tener acceso a un presupuesto concursable mayor a los 400 millones de pesos, a diferencia del ejercicio presupuestal 2017, donde los recursos del Fondo Metropolitano sufrieron un decremento de 68.84%, el equivalente a 21.2 millones de pesos, comparado con el ejercicio presupuestal 2016, donde se obtuvieron más de 67 millones (gráficas 4.2 y 4.3).

Gráfica 4.2 Comportamiento de los recursos asignados a la Zona Metropolitana de Cuernavaca provenientes del Fondo Metropolitano por año, 2013-2017.



Nota: no se considera 2018, pues el monto para el ejercicio 2018 está en procedimiento de concurso, todavía no es un recurso asignado por la Federación.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

Gráfica 4.3 Comportamiento en los recursos asignados a la Zona Metropolitana de Cuautla provenientes del Fondo Metropolitano por año, 2013-2017.



Nota: no se considera 2018, pues el monto para el ejercicio 2018 está en procedimiento de concurso, todavía no es un recurso asignado por la Federación.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

Cabe mencionar que en 2018 ingresamos a concurso nacional la obtención de recursos del Fondo para la ejecución de tres importantes obras de infraestructura y equipamiento, y un estudio de pre inversión para la Zona Metropolitana de Cuernavaca, por 171 millones 440 mil 306 pesos, así como por 227 millones 905 mil 70 pesos en tres obras de infraestructura y equipamiento más un estudio de pre-inversión para la Zona Metropolitana de Cuautla.

De manera global, con recursos del Fondo Metropolitano, en la presente administración realizamos 13 estudios y proyectos por 25 millones 64 mil 309 pesos durante el periodo 2013-2017, y 29 obras ejecutadas de equipamiento e infraestructura por 255 millones 552 mil 575 pesos (tablas 4.3 y 4.4).

Ordenamiento ecológico, y gestión sustentable de territorios urbanos y metropolitanos

Uno de los logros que reconocemos como de los más destacados de la presente administración es el relativo a los instrumentos jurídicos creados para la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. El Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM, <http://biodiversidad.morelos.gob.mx/poerem>), publicado el 29 de septiembre de 2014 es uno de los principales.

Después de su decreto, el POEREM se ha convertido en el medio más importante para ordenar el uso del suelo de la entidad, teniendo

Tabla 4.3 Estudios y proyectos generados con recurso propio del Fondo Metropolitano por año, 2013-2017.

Año	Zona Metropolitana de Cuernavaca		Zona Metropolitana de Cuautla	
	Estudio y/o proyecto	Monto (pesos)	Estudio y/o proyecto	Monto (pesos)
Total	9	18,795,623.00	4	6,268,686.44
2017	0	0.00	1	380,786.44
2016	1	2,000,000.00	0	0.00
2015	0	0.00	1	3,500,000.00
2014	5	3,345,623.00	1	1,387,900.00
2013	3	13,450,000.00	1	1,000,000.00

Nota: no se reporta 2018, pues el recurso está en procedimiento de concurso.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable; Dirección General de Fondo Metropolitano.

Tabla 4.4 Obras de infraestructura y equipamiento generadas con recurso propio del Fondo Metropolitano por año, 2013-2017.

Año	Zona Metropolitana de Cuernavaca		Zona Metropolitana de Cuautla	
	Obra	Monto (pesos)	Obra	Monto (pesos)
Total	21	202,744,026.00	8	52,808,549.00
2017	3	16,765,921.00	2	4,090,125.00
2016	3	51,815,174.00	1	14,350,712.00
2015	8	53,815,174.00	1	10,850,712.00
2014	4	48,700,000.00	3	12,490,932.00
2013	3	31,647,757.00	1	11,026,068.00

Nota: no se reporta 2018, pues el recurso está en procedimiento de concurso.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable; Dirección General de Fondo Metropolitano.

como objetivos centrales la protección de los habitantes y sus bienes, la protección de los recursos naturales y la salvaguarda de las tierras agrícolas de alta productividad. En 2018 vinculamos 28 proyectos: cinco manifestaciones de impacto ambiental; tres de

cambio de uso de suelo forestal; 11 proyectos de modificación de uso de suelo urbano, y nueve a particulares. En este sentido, suman 142 los proyectos que hemos revisado durante la vigencia del POEREM en el tiempo de la presente administración.

De igual forma, en el ámbito municipal llevamos a cabo un proceso de capacitación constante a las autoridades ambientales de los 33 municipios. Durante el periodo que se reporta participamos de manera activa en la asesoría técnica para iniciar el proceso de ordenamiento ecológico local, así como el seguimiento de los mismos a través de los comités ejecutivos y técnicos de ordenamiento ecológico local en los municipios de Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Tepoztlán, Yauatepec y Xochitepec (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/poel>).

Por otra parte, con el fin de disminuir la presión sobre los recursos naturales del estado, trabajamos en coordinación con otras dependencias, tanto federales como estatales, en la promoción de programas y proyectos para impulsar el desarrollo de las comunidades que habitan en las zonas con políticas de protección, al igual que en las áreas agropecuarias. Con esto pretendemos que el desarrollo económico no derive en consecuencias a la seguridad de la población, espacios agrícolas o naturales, y de patrimonio cultural.

Observatorio Estatal de la Sustentabilidad-Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales

El establecimiento del Observatorio Estatal de la Sustentabilidad-Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales (OES-SEIARN) es un logro que merece ser destacado, ya que gracias a ello pudimos conformar un sitio de almacenamiento y consulta pública de la información ambiental del estado que antes no existía. Este importante acervo se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: www.biodiversidad.morelos.gob.mx/observatorio.

Con la creación del OES-SEIARN buscamos poner a disposición de la ciudadanía, inversionistas e instancias de los distintos órdenes de gobierno, información oficial que les permita analizar los fenómenos naturales, acciones y proyectos

desarrollados en el estado. Su uso permite verificar las compatibilidades de sus respectivas propuestas o proyectos con respecto a la normatividad ambiental y urbana vigentes, lo que significa orientar el desarrollo económico y social a esquemas de mayor sustentabilidad (www.biodiversidad.morelos.gob.mx/informacion). A partir de la identificación temática o espacial, con el OES-SEIARN es posible consultar información jurídica y administrativa que complementa la descripción de: Áreas Naturales Protegidas, flora, fauna, instrumentos normativos del territorio, proyectos de aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, energías limpias, manejo y deterioro forestal, paisaje, residuos sólidos, riesgos y peligros.

En el periodo que se reporta, con la colaboración de secretarías de despacho y organismos estatales (Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS); Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT); datos abiertos: www.datos.morelos.gob.mx; Instituto de Servicios Registrales y Catastrales (ISRyC); Comisión Estatal del Agua (Ceagua); Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES); Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC); Secretaría de Hacienda; Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG); Agenda Estadística; Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y de la Federación (Comisión Nacional Forestal (Conafor); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa); Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio); Comisión Nacional del Agua (Conagua)); al igual que el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos (CESAEM); Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (Censo de Gobierno y Anuario Estadístico), y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), logramos incrementar la cantidad y calidad de la información publicada, por lo que subdividimos el Observatorio Estatal de la Sustentabilidad-Sistema Estatal de Información

Ambiental y Recursos Naturales (OES-SEIARN) en 12 subsistemas de información temática (tabla 4.5).

Es importante destacar que de enero a junio de 2018 se presentó un incremento en las visitas

diarias al OES-SEIARN con respecto a 2017. El incremento fue de 103%, pasando de 33 consultas y descargas promedio por día, a 67, principalmente en la siguiente temática: forestal, riesgos y peligros. Asimismo, se desarrollaron diversos análisis y diagnósticos cartográficos

Tabla 4.5 Actualizaciones al Observatorio Estatal de la Sustentabilidad-Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales. (OES-SEIRAN), enero-julio 2018.

Subsistema	Vínculo	Temas principales
Áreas Naturales Protegidas	http://arcg.is/00KbWL	<ul style="list-style-type: none"> • Límites • Invasiones • Objetos de conservación • Programas de manejo • Proyectos naturalistas
Sistema Estatal de Información sobre Biodiversidad	http://arcg.is/1nyHfj	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental • Especies exóticas e invasoras • Exposiciones fotográficas • Proyectos de investigación • Publicaciones
Desarrollo Urbano	http://arcg.is/emy4i	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Estatal de Gestión del Riesgo y Ordenamiento Territorial / Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable
Energía	http://arcg.is/0bLDDK	<ul style="list-style-type: none"> • Irradiación solar global • Potencial fotoeléctrico • Potencial energético de residuos sólidos urbanos • Potencial eoloeléctrico
Sistema Estatal de Información Forestal-Incendios y Cambios de Uso de Suelo	http://arcg.is/1Dj514	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de uso de suelo • Incendios forestales • Uso de suelo y vegetación multitemporal
Sistema Estatal de Información Forestal-Conservación, Restauración y Aprovechamiento	http://arcg.is/WH4qT	<ul style="list-style-type: none"> • Pago por servicios ambientales • Plantaciones comerciales • Reforestación • Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) • Viveros
Sistema Estatal de Información Forestal-Sanidad	https://arcg.is/OKSSq	<ul style="list-style-type: none"> • Agentes causantes • Áreas de riesgo • Trabajos realizados • Trabajos por realizar
Municipios	http://arcg.is/fH0CL	<ul style="list-style-type: none"> • Cartografía local • Galería de fotografías • Galería de mapas

Tabla 4.5 (continuación). Actualizaciones al Observatorio Estatal de la Sustentabilidad-Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales (OES-SEIRAN), enero-julio 2018.

Subsistema	Vínculo	Temas principales
Bitácora Ambiental del Ordenamiento Ecológico	http://arcg.is/0uyvuG	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio Programas de Ordenamiento Ecológico Locales
Residuos Sólidos	http://arcg.is/0uyvuG	<ul style="list-style-type: none"> Sitios de disposición regular e irregular de residuos sólidos (incluye rellenos sanitarios, celdas, estaciones de transferencia) Sitios de disposición de escombros
Observatorio de Riesgos y Peligros	http://arcg.is/18LHLG	<ul style="list-style-type: none"> Estudios y atlas de riesgos municipales y regionales Peligros geológicos Peligros hidrometeorológicos Volcán Popocatepetl
Sismo 19/09/2017	http://arcg.is/1efeL4	<ul style="list-style-type: none"> Afectaciones

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección de Sistemas de Información Ambiental.

relacionados con las áreas verdes urbanas, islas de calor, monitoreo de la calidad del aire e incendios forestales, y se impartieron cursos de capacitación en sistemas de información geográfica a funcionarios públicos (www.biodiversidad.morelos.gob.mx/ia_servicios) (gráfica 4.4.)

Gestión ambiental sustentable

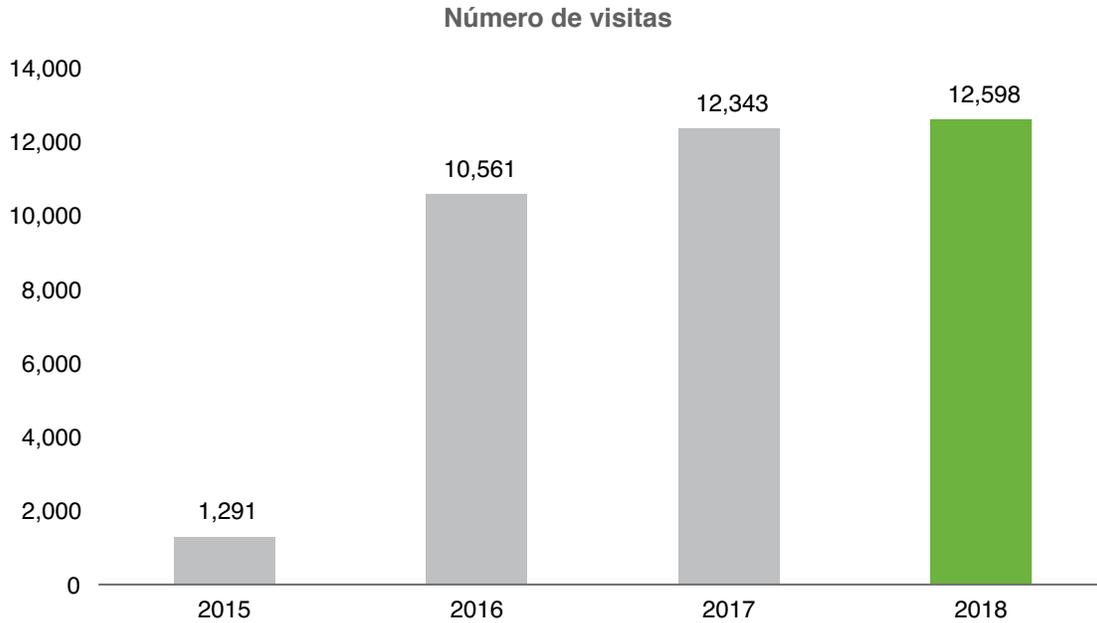
Reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas es uno de los objetivos inscritos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Con apego en la normatividad, impulsamos políticas públicas que han permitido avances determinantes en cuanto a impacto ambiental, manejo integral de residuos, atención a emergencias y contingencias ambientales, y calidad del aire.

En materia de impacto ambiental, con el objeto de ser autorizadas, durante 2018 recibimos de parte del sector productivo 42 manifestaciones en su modalidad general para el mismo número

de proyectos. Con la participación del Comité Técnico de Impacto Ambiental (CTIA), órgano ciudadano de consulta, llevamos a cabo ocho sesiones a efecto de definir las medidas de mitigación ambientales necesarias mediante un resolutivo. Derivado del análisis realizado, 13 de ellas fueron negadas, por contravenir la normatividad ambiental vigente y poner en riesgo el equilibrio ecológico con su implementación. El giro de los proyectos evaluados refleja la dinámica productiva estatal, siendo el habitacional, el comercial y el de servicios los de mayor presencia, representando 50, 36, y 14%, respectivamente. Estas acciones nos permiten asegurar que el desarrollo productivo no afecte el capital natural del estado ni ponga en riesgo la salud de los ciudadanos (gráfica 4.5).

En lo que respecta al manejo integral de residuos sólidos, en seguimiento a la estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Estado de Morelos (eGIRSEM), derivado de la operación de las cuatro plantas de valorización

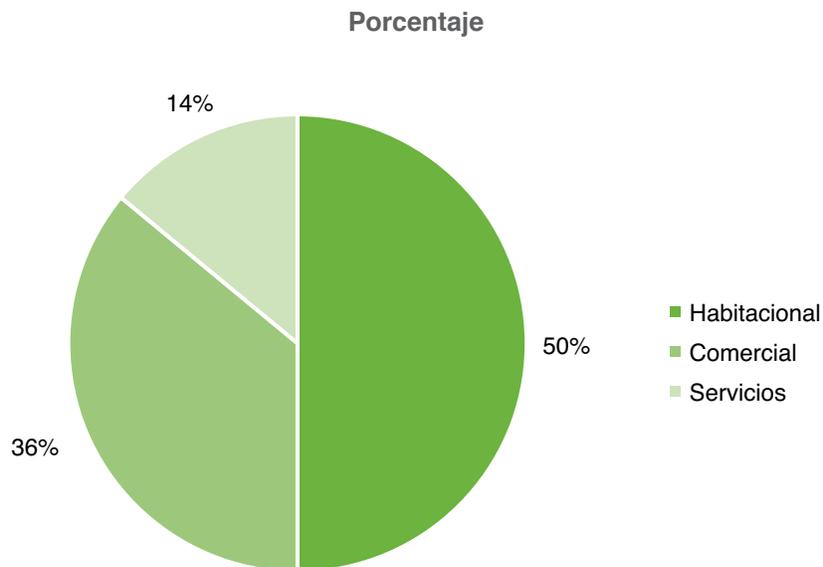
Gráfica 4.4 Comparativo de visitas al Observatorio Estatal de la Sustentabilidad-Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales por año, 2015-2018.



Nota: los datos de 2018 corresponden de enero a junio.

Fuente: Dirección de Sistemas de Información Ambiental; Gestión Ambiental Sustentable.

Gráfica 4.5 Comportamiento de los giros de los proyectos ingresados en las manifestaciones de impacto ambiental, enero-junio de 2018.

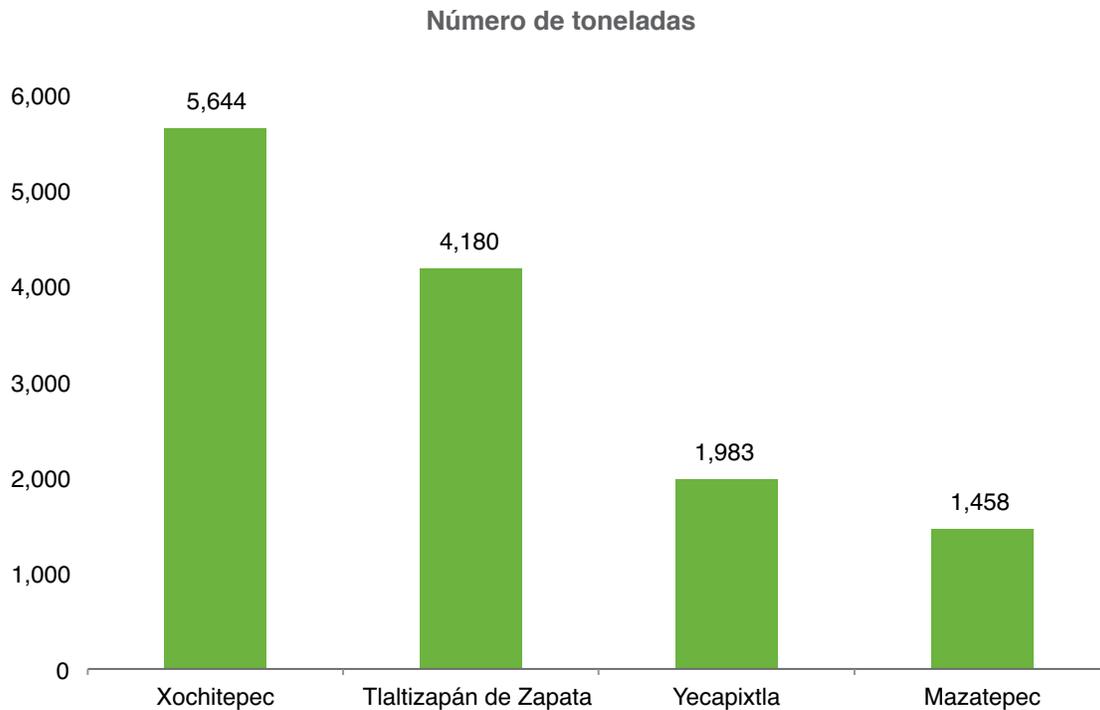


Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental.

de residuos sólidos urbanos (PVRSU) ubicadas en los municipios de Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yecapixtla, en el periodo comprendido de mayo de 2017 a julio de 2018 procesamos un total de 13 mil 265 toneladas de residuos sólidos, evitando con ello poner en riesgo la salud de los ecosistemas o la salud pública (gráfica 4.6). Asimismo, el tratamiento a los residuos nos ha permitido de forma global obtener los siguientes beneficios: combustible sólido recuperado con el aprovechamiento de mil 923 toneladas; procesar 5 mil 550 toneladas de materia orgánica, y reaprovechar 677 toneladas de materiales reciclables. Todo ello con la activa participación de 165 seleccionadores especializados, provenientes, en su mayoría, de los tiraderos a cielo abierto, en donde llevaban a cabo actividades de pepena en condiciones insalubres e indignas (gráfica 4.7).

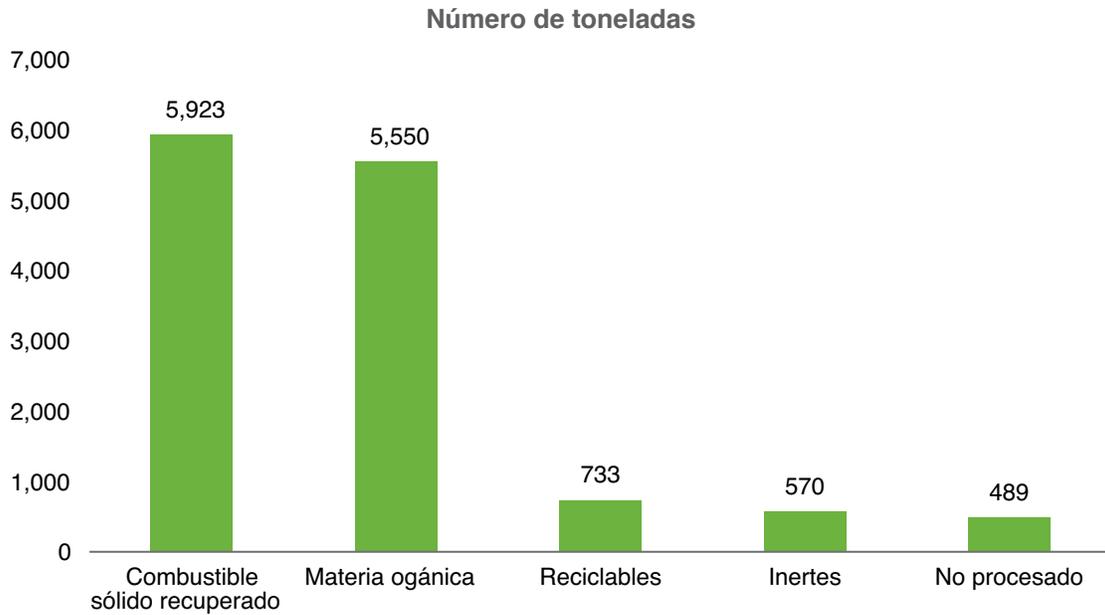
En materia de residuos de manejo especial, en 2018 llevamos a cabo la sexta edición del denominado Llantatón, con la participación de tres municipios del estado y de una empresa privada. Con esta acción logramos acopiar 65 toneladas de neumáticos, equivalentes a 3 mil 250 llantas, de las cuales ya fueron dispuestas 52 toneladas de manera adecuada (gráfica 4.8). Es de resaltar que las seis ediciones del Llantatón nos han permitido retirar de casas habitación, talleres, calles, avenidas, carreteras y del entorno natural, más de 80 mil llantas, evitando con ello procesos de contaminación, contingencias ambientales por incendio o taponamientos pluviales; además de disminuir los riesgos de formación de vectores de enfermedades como el dengue, Zika y chikungunya. Cabe mencionar que 18 municipios del estado aún poseen en sus centros de acopio alrededor de 561 toneladas de estos materiales.

Gráfica 4.6 Toneladas de residuos sólidos urbanos procesados en la PVRSU del estado de Morelos por periodo, 2017-2018.



Nota: los datos comprenden el periodo de mayo de 2017 a julio de 2018.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental.

Gráfica 4.7 Producción de las PVRSU en Morelos por periodo, 2017-2018.



Nota: toneladas de RSU aprovechadas de mayo de 2017 a julio de 2018.
 Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental.

Gráfica 4.8 Toneladas de llantas acopiadas y enviadas a disposición final con empresas cementeras por año, 2014-2018.



Nota: los datos del 2018 son de enero a julio.
 Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Gestión Ambiental.

En el mismo rubro realizamos acciones para el acopio de pilas alcalinas. Con la participación de organizaciones de la sociedad civil e instancias privadas de educación básica dimos seguimiento a la campaña “Ponte Pilas por el Ambiente”, instalando centros de acopio en 25 municipios de la entidad. Con estas acciones, en 2018 acopiamos cinco toneladas de pilas, que sumadas a las pilas acopiadas en años anteriores suman más de 3 millones 800 mil unidades al término de la administración. En seguimiento a los procedimientos para el manejo de dichos materiales, las baterías acopiadas fueron a reciclaje y disposición final con proveedores autorizados por la Semarnat. Con estas medidas prevenimos la contaminación de agua y suelo, evitando la liberación de residuos peligrosos y componentes tóxicos al medio natural.

Una fracción de residuos, cuyo control es importante debido al potencial daño ambiental y a la salud de la población que pueden provocar, lo constituyen los residuos electrónicos. Es por esto que en el periodo 2017-2018 logramos acopiar 10 toneladas de ellos, compuestas principalmente por televisores, equipos de cómputo, monitores, teléfonos celulares, eliminadores de baterías, cables y electrodomésticos en general. El material acopiado se encuentra en el Centro de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial, ubicado en Cuernavaca.

Contingencias ambientales

En cuanto a la atención a contingencias ambientales, a través de la estrategia implementada en el Programa Estatal de Incendios Forestales y de la efectiva coordinación institucional logramos obtener resultados positivos. En el periodo que se informa se registraron 147 incendios forestales, que provocaron afectaciones en mil 578.75 hectáreas; sin embargo, las afectaciones no fueron tan severas como en los años 2016 y 2017, y no se registraron incidentes mayores al tipo IV, por lo que no fue necesario activar el equipo estatal de manejo de incidentes y el uso de aeronaves.

En este rubro es importante destacar la participación de las Brigadas Rurales en el combate de incendios en el periodo de enero a junio de 2018, pues nos permitieron atender con mayor eficacia los incendios. Su participación incrementó la capacidad de respuesta en el ámbito local y la realización de los trabajos preventivos consistentes en la realización de 430 kilómetros de líneas negras y de brechas cortafuego, protegiendo con dichas acciones más de 30 mil hectáreas. Dentro de los beneficios obtenidos con su puesta en operación, se tiene la creación de 90 empleos temporales, los cuales generaron una derrama económica en zonas rurales del estado donde se presentó el fuego.

Para obtener estos resultados es importante contar con personal profesional debidamente entrenado, por lo que este año impartimos los siguientes cursos de capacitación:

- Tres cursos básicos de incendios forestales a las nueve brigadas rurales.
- Un curso básico de incendios forestales a personal del zoológico *Zoofari*, ubicado en la comunidad de Teacalco, municipio de Amacuzac.
- Un taller sobre la difusión de la NOM-015-SEMARNP-SAGAR-1997 dirigido a los ejidatarios de las comunidades de Temilpa Nuevo y Bonifacio García del municipio de Tlaltizapán de Zapata.
- *Primer curso de incendios de interface urbana-forestal*, con la participación de bomberos de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jojutla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, así como de personal de Protección Civil de los municipios de Miaatlán, Puente de Ixtla y Tepoztlán.
- Un curso SMI 100 y SMI 200 impartido a personal de Cruz Roja, bomberos de Cuernavaca y Temixco, y Protección Civil de ambos municipios.
- Participación en un taller de incendios forestales para 100 niños delegados de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente Preescolar (CIMMAPre).

- Tres cursos básicos a las unidades militares de 3^{er} Regimiento Blindado, 4^{to} Regimiento de Artillería y el 108 Batallón de Infantería de la XXIV Zona Militar.

Además, en atención a las contingencias ambientales brindamos apoyo a los municipios de Emiliano Zapata, Tlaquiltenango, Yautepec y Zacatepec en el control y sofocación de los incendios en los tiraderos municipales denominados *Ex Hacienda de Dolores*, *Las Carpas*, *El Zarco* y *El Depósito*, respectivamente. Asimismo, brindamos apoyo a bomberos de Cuernavaca para el control de una fuga de gas derivada de la volcadura de un vehículo de doble remolque en la autopista México-Cuernavaca.

Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural

Dentro de las actividades de difusión de la biodiversidad, del 22 al 26 de mayo de 2018 (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/semana8>) celebramos por cuarto año consecutivo la 8^a Semana de la Diversidad Biológica, promovida por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). A lo largo de la celebración llevamos a cabo diversas actividades, entre ellas:

- Taller de fotografía *Elementos de composición creativa en la fotografía de naturaleza*, con el objeto de fomentar la participación de la ciudadanía en los temas ambientales, sobre todo en la conservación de la biodiversidad.
- Obra de teatro infantil *El bagre del Balsas y su peligrosa relación familiar*, cuyo objetivo fue que la población infantil conociera más acerca de la biodiversidad acuática de Morelos.
- Presentación de la guía de campo y póster *Fauna del estado de Morelos*, cuyo objetivo fue presentar la nueva guía de bolsillo y póster de la fauna más representativa de Morelos. Dicho material contiene información de las especies endémicas protegidas (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/publicaciones>).

- Presentación *La participación de la sociedad en el conocimiento de la naturaleza de México*.
- Recorrido naturalista (<http://www.biodiversidad.morelos.gob.mx/naturalista>) en la reserva estatal Las Estacas, en Tlaltizapán de Zapata, con el objeto de dar a conocer la biodiversidad de Morelos y compartirla a través de fotografías en la plataforma www.naturalista.mx.
- Lanzamiento del concurso del mejor naturalista de Morelos (<http://www.biodiversidad.morelos.gob.mx/concursonaturalista>).
- Rodada interpretativa a la ciclovía comunitaria de la comunidad de Tetelpa, en la reserva estatal Cerro de la Tortuga, en Zacatepec.

A fin de que los niños y niñas del estado se sumaran al 1er Concurso Nacional Infantil y Juvenil de Dibujo y Pintura de la Naturaleza entre Azul y Verde: de la Mano con la Naturaleza, que realiza la Conabio, impartimos el taller de dibujo infantil y juego de lotería sobre la fauna de Morelos.

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana en la recopilación de información sobre la biodiversidad y su valoración, e incrementar el acervo fotográfico de la misma en el estado, efectuamos los siguientes eventos:

- 4^{to} Concurso Nacional de Fotografía de Naturaleza coordinado por la Conabio, en el que se premiaron las tres mejores fotografías de las siguientes categorías:
 - Paisajes Naturales de Morelos.
 - Biodiversidad de Morelos en Vida Libre (Flora, Fauna y Hongos).
- 1er Concurso Naturalista Morelos, en el que se premiaron a las tres personas que tuvieron más registros (fotografías) de especies en el estado dentro de la plataforma Naturalista de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Por otra parte, en cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción 2016-2030, trabajamos en coordinación con la Conabio en la difusión de información

sobre los riesgos, impactos y medidas de prevención de las especies acuáticas exóticas invasoras (Programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de Especies Exóticas Invasoras) y sobre las especies exóticas que se encuentran en Morelos (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/exoticasinvasoras>).

Para mejorar estas acciones nos capacitamos para fortalecer el proyecto GEF-Invasoras, financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), un proyecto implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual tiene como objetivo aumentar las capacidades de México para manejar las especies invasoras, a través de la implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras.

Con la finalidad de generar información de las especies prioritarias para la conservación en la entidad, iniciamos la elaboración de la Estrategia de Especies Prioritarias en el estado de Morelos, para lo cual establecimos alianzas con especialistas, en el tenor de profundizar en el conocimiento de aspectos de su biología, así como en la identificación de amenazas, tanto directas como indirectas, y a partir de ahí poder identificar y priorizar acciones concretas que permitirán reducir su nivel de riesgo. De dicha estrategia se derivan los siguientes proyectos:

1. “Evaluación de *Mammillaria knippeliana quehl*, una especie endémica del estado de Morelos”.
2. “Evaluación de la especie de cascabel bandeda de montaña (*Crotalus transversus*) en el estado de Morelos”.
3. “Evaluación de la especie tlaconete morelense (*Pseudoeurycea altamontana*), en el estado de Morelos”.

En coordinación con los gobiernos locales de la Ciudad de México (Secretaría de Medio Ambiente, Sedema), el Estado de México (Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, Capanaf), Conabio, Conanp y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)

iniciamos el “Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en el Eje Neovolcánico”.

Por último, en coordinación con la Conabio realizamos la actualización del *Estudio sobre biodiversidad del estado de Morelos*, el cual es un diagnóstico del estado actual de la biodiversidad en la entidad. Participaron alrededor de 200 autores pertenecientes a 20 instituciones gubernamentales, académicas y sociales.

En esta misma temática impulsamos el decreto de la cueva *El Salitre* como ANP (*Periódico Oficial “Tierra y Libertad”* número 5594, Alcance, 25 de abril de 2018) dentro de la categoría Refugio de Vida Silvestre, lo que permite garantizar la protección y conservación de las siete especies de murciélagos que habitan en ella (*Pteronotus parnellii*, *Mormoops megalophylla*, *Glossophaga soricina*, *Leptonycteris curasoae*, *Desmodus rotundus*, *Artibeus hirsutus* y *Myotis velifer*), así como reducir los impactos negativos sobre sus poblaciones, aumentando el porcentaje del territorio que se encuentra bajo un esquema de protección y asegurar su protección, cumpliendo con la Estrategia Estatal y Nacional sobre Biodiversidad (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/cuevaelsalitre>).

También mediante la Secretaría de Obras Públicas invertimos más de 1.7 millones de pesos en infraestructura para el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en la cueva *El Salitre* y en el área natural protegida Parque Estatal Cerro de La Tortuga, para contribuir al desarrollo y conservación de nuestro capital natural.

Conservación y restauración ecológica

En materia de reforestación, en los viveros administrados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable plantamos 407 mil 500 especies nativas de bosque tropical caducifolio (selva baja caducifolia) y bosque templado para el ciclo de lluvias 2018. De estas especies, 90 mil 500 fueron producidas en Huajintlán, 304 mil en Tetela del Volcán y 13 mil más en Ajuchitlán, en Tlaquiltenango (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/viveros>).

Las plantas las destinamos a tres proyectos principales: reforestaciones urbanas, reforestaciones en zonas de uso de suelo preferentemente forestal, y el establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios.

En cuanto a las reforestaciones urbanas, trabajamos de forma coordinada con los enlaces encargados de los temas ambientales en los 33 municipios del estado, proponiendo la arborización de espacios públicos urbanos, con el objeto de, por un lado, recuperarlos mediante su embellecimiento y, por el otro, generar microclimas en los centros urbanos. De enero a junio de 2018, para las reforestaciones urbanas destinamos 15 mil 417 plantas de 63 especies en 16 municipios del estado, siendo 34 los espacios beneficiados entre escuelas, ayuntamientos, ciudadanía en general, y otras organizaciones y asociaciones civiles. Las especies más solicitadas fueron las siguientes: guaje rojo (*Leucaena esculenta*), palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), nanche de casa (*Byrsonima crassifolia*), primavera (*Roseodendron donnell-smithii*) y rosa morada (*Tabebuia impetiginosa*) (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/urbanas>).

En este mismo contexto y en atención a las reforestaciones en suelo forestal o preferentemente forestal, entregamos 42 mil 117 plantas de 28 especies en ocho municipios del estado, beneficiando a 28 predios. Las especies más solicitadas fueron cedro blanco (*Cupressus lusitanica*), pino (*Pinus montezumae*), palo dulce (*Eysenhardtia*

polystachya) y cazahuate (*Ipomoea* sp.) (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/forestales>). Cabe mencionar que el objetivo de esta modalidad de reforestación es proteger los suelos de la erosión, repoblar superficies de uso de suelo forestal o preferentemente forestal que en el pasado reciente fueron deforestadas o deterioradas por diversas actividades o usos del hombre.

El programa Establecimiento de Cercos Vivos se alinea a la meta nacional del programa México Próspero, cuyo objetivo es impulsar y orientar un crecimiento verde, incluyente y facilitador, que preserve nuestro patrimonio natural, al tiempo que genera riqueza, competitividad y empleo. Con este programa buscamos incrementar la densidad y riqueza de especies nativas en paisajes agropecuarios, para contribuir a reducir la presión sobre los bosques primarios y secundarios. La red de cercos vivos contribuirá en el mediano plazo a aumentar la conectividad ecológica, y a recuperar o mantener los servicios ecosistémicos en beneficio de los propietarios de parcelas, ganado y cultivos. En el periodo que se informa, el establecimiento de cercos vivos se llevó a cabo en 15 municipios del estado, con la colaboración de 118 beneficiarios, plantando 138 mil 441 árboles de 76 especies nativas en unos 414 kilómetros. Las especies con mayor demanda fueron cedro blanco (*Cupressus lusitanica*), pino (*Pinus pseudostrobus*), palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*) y tecolhuixtle (*Mimosa benthamii*) (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/cercosvivos>) (tablas 4.6 y 4.7).

Tabla 4.6 Número de plantas entregadas en el estado según proyecto de reforestación, enero-junio 2018.

Componente	Planta entregada	Especie
Total	195,975	167
Reforestación urbana	15,417	63
Reforestación forestal	42,117	28
Reforestación con cercos vivos	138,441	76

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección de Mejoramiento Ecosistémico.

Tabla 4.7 Municipios beneficiados por tipo de proyecto, enero-junio 2018.

Municipio	Reforestación urbana	Reforestación forestal	Reforestación cercos vivos
Total	16	8	15
Amacuzac	✓		✓
Atlatlahucan	✓		
Axochiapan	✓		
Ayala	✓		✓
Coatlán del Río			✓
Cuautla	✓		
Cuernavaca		✓	✓
Emiliano Zapata	✓	✓	
Jantetelco			✓
Jiutepec	✓		
Jojutla	✓		
Jonacatepec de Leandro Valle		✓	✓
Miacatlán			✓
Puente de Ixtla	✓		✓
Temixco	✓		
Temoac	✓		✓
Tepalcingo			✓
Tepoztlán	✓		
Tetela del Volcán	✓	✓	✓
Tlaltizapán de Zapata		✓	✓
Tlaquiltenango			✓
Tlayacapan	✓	✓	
Yautepec	✓		✓
Yecapixtla		✓	
Zacatepec	✓	✓	
Zacualpan de Amilpas			✓

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección de Mejoramiento Ecosistémico.

El 4 de junio conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente (DMMA) con la reforestación de una hectárea de selva baja caducifolia ubicada en el cerro Tenango, en el paraje Mata Redonda, municipio y ejido de Jonacatepec de Leandro Valle. En coordinación con representantes del ejido, y con la participación comprometida de la ciudadanía, plantamos mil 47 plantas de las especies palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), tepeguaje (*Lysiloma acapulcense*), pochote (*Ceiba aesculifolia*) y cuaulote (*Guazuma ulmifolia*), entre otras (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/jonacatepec>).

También se logró la certificación del vivero forestal de Huajintlán, ubicado en la localidad de Huajintlán, municipio de Amacuzac. El 30 de mayo de 2018 se obtuvo por segunda ocasión el Certificado Fitosanitario de Cumplimiento de Normativa de acuerdo con la NOM-079-FITO-202 “Requisitos para la producción y movilización de material propagativo libre de virus de la tristeza y otros patógenos asociados”. Dicha certificación fue otorgada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica). Esta certificación autoriza la producción y entrega de planta de limón persa en este vivero, misma que se realiza de modo coordinado entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), con el objeto de optimizar recursos y atender los programas de apoyo de esta última, como parte del trabajo en red que promovemos desde el Gobierno Estatal (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/frutal>).

Manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Con toda contundencia podemos decir que esta administración ha construido bases sólidas para revertir el deterioro del capital natural de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) estatales. Estas áreas estratégicas son espacios vivos en donde realizamos acciones de conservación, restauración y manejo, con la participación

activa y decidida de los ejidos y comunidades, a fin de que les posibilite desarrollar actividades que les permitan vivir de manera digna. Una labor primordial ha sido divulgar y sensibilizar a los usuarios y habitantes sobre la importancia de las ANP, por los servicios ambientales que ofrecen.

Con una inversión de un millón 57 mil 450 pesos, de enero a julio de 2018 implementamos 24 proyectos: 11 proyectos productivos, seis de conservación, uno de servicios y seis de restauración, para beneficio de 160 personas. Asimismo, consolidamos 40 proyectos productivos y seis de conservación en los núcleos agrarios de Barranca Honda, Bonifacio García comunidad, Bonifacio García ejido, Cuautla, Cuautlixco, San Pedro Apatlaco, Tejalpa, Temilpa Nuevo, Temilcingo, Tepetzingo, Tetecalita, Tetelpa, Ticumán y Yautepec, con lo cual contribuimos al manejo integral de 9 mil 111 hectáreas bajo protección.

Para incrementar la cubierta forestal de las ANP, durante ese mismo periodo reforestamos 11 hectáreas con los ejidos y comunidades de Cuautla, San Pedro Apatlaco, Tejalpa, Temilpa Nuevo, Tetecalita, Tetelpa y Yautepec; con la empresa Cementos Moctezuma y los núcleos agrarios de Tetecalita y Yautepec reforestamos 20 hectáreas, y efectuamos acciones de mantenimiento para garantizar un índice de sobrevivencia óptimo en 20 hectáreas de la Sierra Monte Negro.

En coordinación con el ayuntamiento de Jiutepec y la Conanp, saneamos la laguna de Hueyapan, considerado sitio Ramsar, así como los espejos y corrientes de agua del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, extrayendo 14 toneladas de vegetación acuática invasora de *Schoenoplectus acutus*, *Egeria densa* y *Potamogeton crispus*, y 933 m³ de sedimentos. Construimos 23 m³ de represas de piedra acomodada y acomodo de material vegetativo, para la retención y control del suelo y agua, logrando con ello mantener condiciones de equilibrio para la preservación de los ecosistemas acuáticos.

En el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en Cuernavaca, durante el mismo periodo

de 2018 rehabilitamos 1.3 kilómetros de las vías del tren escénico e instalamos siete módulos de juegos, de los cuales tres son exclusivos para personas con discapacidad, diversificando con ello la oferta turística y atendiendo las necesidades de grupos vulnerables.

En el periodo que se informa, recibimos la visita de 3 mil 800 personas en las ciclovías comunitarias de Tejalpa, Tetecalita y Tetelipa, ayudando a generar fuentes de empleo y mejorando la economía de los grupos comunitarios, promoviendo además el goce y disfrute de los escenarios naturales, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los Parques Estatales El Texcal, Cerro de la Tortuga, y la Reserva Sierra Monte Negro en los municipios de Jiutepec, Zacatepec y Emiliano Zapata, respectivamente. Asimismo, como parte de la promoción de los usos y costumbres ancestrales en el manejo de plantas medicinales en las ANP estatales, las comunidades elaboraron 60 litros de tinturas, nueve kilogramos de pomadas, seis litros de aceite y 10 kilogramos de cataplasma, atendiendo a 120 pacientes.

En cuanto a vida silvestre, empleamos tres Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) para la reproducción y conservación de la iguana negra (*Ctenosaura pectinata*), dos de pecari de collar (*Pecari tajacu*) y una codorniz (*Colinus virginianus*), para su posterior reintroducción en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec y las reservas Sierra Monte Negro y Las Estacas. Por su parte, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, mediante el manejo de sistemas acuáticos, como el saneamiento y extracción de especies exóticas, logramos que las poblaciones de cangrejo barranqueño (*Pseudothelphusa dugesi*) y carpita morelense (*Notropis boucardi*) encuentren condiciones óptimas para su establecimiento, ampliando de esta forma sus áreas de distribución en los distintos cuerpos de agua del ANP; esta última, aumentó su densidad poblacional de 72 a mil individuos, aproximadamente. Asimismo, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec logramos la reproducción *in situ*

de 2 mil 67 mariposas nativas de México. Con el propósito de tener un alto grado de conocimiento de las especies de aves nativas y migratorias, y el papel que desempeñan en los ecosistemas, conformamos en las comunidades de Cuautlixco, Tejalpa y Yautepec tres grupos comunitarios de observadores de aves.

En ese mismo sentido, con el seguimiento y asesoría de nuestro equipo de trabajo, las comunidades de Bonifacio García, Cuautlixco, Tejalpa, Temilpa Nuevo, Temimilcingo y Tetelipa, a través de siete módulos de propagación de cactáceas, injertaron 2 mil 990 plantas, trasplantaron 492 ejemplares y manejaron 6 mil 415 cactáceas. Por otra parte, construimos un módulo en Cuautla y ampliamos dos más en los ejidos de Bonifacio García y Temilpa Nuevo. Por su parte, las comunidades rurales produjeron 7 mil 150 plantas aromáticas y 200 árboles forestales en cuatro viveros comunitarios de Cuautlixco, Temilpa Nuevo y Tetecalita, generando alternativas económicas para los dueños y poseedores de las Áreas Naturales Protegidas.

También establecimos siete hectáreas de sistemas de producción agroforestal mediante la siembra de cultivos como maíces criollos pigmentado, ancho rojo y azul para su rescate, y frutales y árboles forestales, con el propósito de reducir los costos de producción e incrementar los ingresos de los grupos comunitarios de los núcleos agrarios de Barranca Honda, Santa Rosa, Tejalpa, Tetecalita, Tetelipa y Ticumán. En El Texcal, con apoyo de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio), impulsamos un proyecto para la producción de 15 mil arbolitos de navidad de la especie *Pinus greggii*. En el ejido de Cuautla instalamos un módulo de lombricomposta para la producción de abono orgánico; mientras que en las comunidades de Temilpa Nuevo y Tetecalita establecimos dos estanques rústicos para la producción de mojarra criolla.

Por otro lado, gracias a la coordinación interinstitucional establecida con la Conafor y la Conanp, trabajamos la apertura de cuatro kilómetros de brecha corta fuego en las ANP El Texcal y Sierra

Monte Negro, así como el mantenimiento de 21 kilómetros de brecha corta fuego en los núcleos agrarios de Barranca Honda, Bonifacio García, Tepetzingo, Tetecalita, Ticumán y Yautepec; operamos tres torres de vigilancia en Bonifacio García, Tetecalita y Yautepec, para la detección oportuna de incendios forestales en las ANP y áreas forestales, y con las brigadas comunitarias apoyamos en el combate de cinco incendios forestales. Manejamos 30 m³ de material combustible en el ANP El Texcal; con estas acciones contribuimos a proteger áreas estratégicas para la conservación, en favor de los servicios ambientales que brindan.

En el componente de vigilancia, durante el mismo periodo de 2018 implementamos dos operativos institucionales con la participación de 186 personas de la comunidad de Tejalpa y de la Policía Morelos, Cerca de Ti, Sedena y Profepa. Para disuadir invasiones e ilícitos ambientales efectuamos, en coordinación con Comités de Vigilancia Comunitaria, 2 mil 30 recorridos de supervisión. Con la Profepa promovimos la conformación, acreditación y capacitación de cinco Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en los núcleos agrarios de Cuautla, Temimilcingo, Tepetzingo, Tetecalita y Tetelpa.

En materia educativa orientada al cuidado de los ecosistemas, el proyecto de Educación para la Conservación ha resultado una estrategia imprescindible que ha permitido crear conciencia entre los habitantes, usuarios y comunidades de las ANP sobre la necesidad de cuidar y proteger el patrimonio natural, con el objeto de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la estabilidad de las futuras generaciones. En este rubro, de enero a julio de 2018 implementamos mil 904 talleres, atendiendo a 35 mil 406 personas. Destaca el mariposario del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, donde hemos atendido a 42 mil 292 visitantes, a través de 4 mil 801 recorridos.

Por otra parte, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, en mayo

y junio de 2018 llevamos a cabo 30 eventos ambientales, en donde participaron 4 mil 947 personas, logrando la recolección de 18 toneladas de basura, en las localidades de Cuautla, Tepetzingo y Tetelpa (tabla 4.8).

En difusión y conocimiento de la biodiversidad, realizamos ocho eventos de monitoreo biológico, con la participación de 123 personas; se logró observar 144 especies de aves, insectos, mamíferos y reptiles. Como parte del trabajo en red entre las secretarías de Desarrollo Sustentable, Cultura y Economía, presentamos en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec los festivales de la Semana Mayor y de Cultura Japonesa, así como 10 eventos culturales de pintura, música, danza y teatro, con una afluencia de 20 mil 906 personas.

Como parte de las sinergias institucionales, gestionamos con representantes de la comunidad de Tejalpa un proyecto de restauración del hábitat en el sitio Ramsar laguna de Hueyapan y el ANP El Texcal por un monto de 180 mil pesos financiado por la Conanp. El ayuntamiento de Jiutepec participó con materiales para la construcción de una caseta de vigilancia, así como con 10 bicicletas para la inspección y vigilancia del grupo de vigilantes comunitarios *Guardianes de El Texcal*. En el mismo contexto logramos que la comunidad de Tetecalita resultara beneficiada con un millón 366 mil 576 pesos del Programa de Pago por Servicios Ambientales de la Conafor, para el manejo de una superficie de 653 hectáreas en la Sierra Monte Negro. También conseguimos que el ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata contribuyera a fortalecer la UMA de pecarí de collar en el ANP Las Estacas. Por otro lado, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Ceaqua y con la colaboración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), se ejecutaron seis obras para la conducción de aguas negras hacia el colector principal, que afectaban la flora y fauna nativa, así como laderas, cuerpos y corrientes de agua, arriesgando con ello la salud de los ecosistemas.

Tabla 4.8 Eventos ambientales realizados en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente 2018.

Área Natural Protegida	Evento y/o actividad	Participantes
Parque Estatal Cerro de la Tortuga	Campaña de divulgación y reflexión para la conservación del ANP	27 niños y 28 padres del Centro de Asistencia Infantil Comunitario Zoapilco de Tetelpa, Zacatepec
	Plantación de 40 árboles para cerco vivo	27 niños del Centro de Asistencia Infantil Comunitario Zoapilco de Tetelpa, Zacatepec
Parque Estatal El Texcal	Una hectárea reforestada	50 personas comuneros de Tejalpa y Ayuntamiento de Jiutepec
Reserva Estatal Las Estacas	Plantación de 65 árboles	65 niños y niñas de la Primaria Mariano Matamoros de Temilpa Nuevo, Tlaltizapán de Zapata
	Concurso de dibujo infantil “Vamos a dibujar la Reserva Estatal Las Estacas”	82 niños y niñas de las escuelas Flor de Liz y Mariano Matamoros de la comunidad de Temilpa Nuevo, Tlaltizapán de Zapata
Reserva Estatal Sierra Monte Negro	Saneamiento de 15 toneladas de basura ejido Tepetzingo	40 personas del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, de la Telesecundaria Lic. Adolfo López Mateos
	Reforestación de 120 árboles	75 personas de Cementos Moctezuma, Bienes Comunales de Tetecalita y estudiantes de la Telesecundaria Lic. Adolfo López Mateos
Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	Conferencia <i>Cambio climático</i> impartida por la UAEM	28 visitantes
	Conferencia <i>Delitos ambientales</i> , impartida por CEPROBI-IPN	15 visitantes
	Conferencia <i>¿Resiliencia al cambio climático o capacidad adaptativa?</i> , impartido por el IMTA	16 visitantes
	Conferencia <i>¡Qué onda con la biodiversidad!</i> , impartido por CEPROBI-IPN	18 visitantes
	Conferencia <i>Hongos macroscópicos, fuentes de metabolismo potencialmente funcionales</i> , impartido por FCB-UAEM	18 visitantes
	Conferencia <i>Importancia de los hongos en los ecosistemas</i> , impartido por FCB-UAEM	30 visitantes
	Conferencia <i>Arsénico en el agua potable, enemigo silencioso para la salud</i> , impartido por UNAM-IMTA	17 visitantes
	Concierto del Grupo Coennia	53 visitantes

Tabla 4.8 (continuación). Eventos ambientales realizados en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente 2018.

Área Natural Protegida	Evento y/o actividad	Participantes
Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	Obra de botargas <i>Visitas especiales en la Barranca de Chapultepec</i> (3 junio), SDS-DGANP	78 visitantes
	Obra de botargas <i>Visitas especiales en la Barranca de Chapultepec</i> (5 junio), SDS-DGANP	20 visitantes
	Obra de títeres, SDS-DGANP	33 visitantes
	Exposición <i>Discursos inmateriales</i> , impartida por el IPN	586 visitantes
	Taller <i>Recicla y cultiva</i> , impartido por el IPN	80 visitantes
	Taller <i>Cultivos orgánicos</i> , impartido por el IPN	80 visitantes
	Taller <i>Biodiversidad</i> , impartido por la UAEM	65 visitantes
	Taller <i>Mariposeando</i> , impartido por el PEUBCH	193 visitantes
	Conferencia y taller <i>Manejo de residuos</i> , impartido por el IPN	25 visitantes
	Documental <i>Atl-Chipactli, Agua pura</i> , impartido por FCB-UAEM	38 visitantes
Taller <i>Ciclo del agua</i> , impartido por SARAR Transformación S.C.	28 visitantes	
ZSCE Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal	Saneamiento de una tonelada de basura del Parque Ecológico Santa Rosa y del andador-puente Carlos Pacheco, Cuautla	80 personas del Ayuntamiento de Cuautla, Ceagua, Salvemos al Río Cuautla A.C., AMVIAC y Scouts
	Reforestación de 150 árboles, Parque Ecológico Santa Rosa, Cuautla	15 scouts y vecinos de la colonia Santa Rosa y AMVIAC
	Reforestación de 100 árboles, andador-puente Carlos Pacheco, Cuautla	27 personas de la escuela secundaria Cuautli, Salvemos al Río Cuautla A.C., y del H. Ayuntamiento de Cuautla
	Reforestación de 150 árboles en el manantial Agua Azul, ejido de San Pedro Apatlaco, Ayala	10 personas del ejido de San Pedro Apatlaco, Ayala

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección General de Áreas Naturales Protegidas.

Por último, en cuanto a la participación de la sociedad en la toma de decisiones para el manejo de las ANP estatales, en el periodo que se informa la Comisión Técnica de ANP, dependiente del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable, sesionó en seis ocasiones, con la participación de 130 representantes de los núcleos agrarios, sociedad civil organizada, instituciones académicas y de investigación, dependencias de los tres niveles de gobierno y usuarios de las ANP estatales. En dicho foro de participación ciudadana rendimos cuentas de los distintos retos enfrentados y los logros alcanzados en esta administración, siempre con la firme convicción de defender el patrimonio natural de los morelenses, a fin de garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar.

Impulso de la economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable

Apartir de 2013 creamos el proyecto Mercado Verde Morelos (MVM) (www.mercadoverdemorelos.com), con el objetivo de difundir y comercializar productos y servicios que parten de lineamientos orientados a fortalecer la producción y consumo sustentable, así como para crear conciencia sobre la conexión entre consumo, recursos naturales y cambio climático, además de detectar y fortalecer las iniciativas locales relacionadas con el desarrollo sustentable, la economía solidaria, el comercio justo, y la producción y consumo sustentables.

Como un síntoma de la madurez del proyecto, el MVM se ocupa de conocer el origen y destino

de los productos que se ofrecen, con la única finalidad de conservar los recursos naturales y contribuir al desarrollo sustentable del estado de Morelos.

Bajo la misma dinámica de años anteriores, de enero a junio de 2018 llevamos a cabo seis ediciones mensuales en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, contando con una afluencia de 23 mil 27 visitantes, y sumando con éstas un total de 51 ediciones desde la primera realizada en 2013. Un dato a destacar es el monto sufragado por 37% de los visitantes, el cual ha sido en promedio de 200 pesos. Asimismo, de manera mensual, durante 2018 se han presentado diversos expositores en las seis ediciones realizadas en Jojutla y en las cuatro de Cuautla, así como en las 27 ediciones sabatinas llevadas a cabo dentro del centro comercial Las Plazas, ubicado en el Centro de Cuernavaca. No omitimos señalar que con las ediciones realizadas durante 2018 en Jojutla y Cuautla, estos municipios suman ya 24 y 14 ediciones, respectivamente, desde que iniciaron con la realización del MVM en años anteriores.

En cuanto al volumen de ventas, durante el primer semestre de este año, el MVM ingresó ventas totales por un millón 561 mil 827 pesos (tabla 4.9).

Como parte del fortalecimiento y consolidación del proyecto hemos promovido la capacitación de los expositores, a fin de que puedan brindar productos competitivos y de calidad para la ciudadanía. En ese sentido, durante el periodo reportado de 2018 invitamos a expositores a los cursos y talleres de:

Tabla 4.9 Ventas durante el primer semestre de 2018.

Número de participantes en las cuatro sedes	Ventas totales	Autoconsumo	Ventas promedio por mes
1,486	\$1,561,827.73	\$355,490.60	\$982.60

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable; Dirección de Economía Verde y Fomento Ecotecnológico.

- *Introducción al conocimiento de la normatividad en la elaboración de productos para terapias alternativas y soluciones ecológicas*, con la participación de un consultor independiente.
- *Control sanitario de frutas y hortalizas “Frescas y/o mínimamente procesadas”*, con el apoyo de personal de la Comisión de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Dentro de la cartelera ambiental que ofrecemos a través del MVM hemos impartido diferentes talleres gratuitos para todas las edades, con el enfoque de la conservación de la biodiversidad, su manejo dentro del estado, la gastronomía, el deporte y la cultura, atendiendo en este rubro a 560 asistentes.

Además de las ediciones semanales, hemos promovido la participación del MVM en eventos conmemorativos ambientales y culturales, como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Festival Internacional de la Primavera con tres diferentes sedes, la Semana Mayor, el Festival Ometeotl, la Feria del Pulque y la Feria del Hongo Tlahuica (<http://biodiversidad.morelos.gob.mx/feriadelhongo>), esta última en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala.

Un componente adicional al desarrollo del MVM ha sido la elaboración de estudios para contribuir a su consolidación. Es el caso de tres documentos con todos los datos que se han generado a partir de 2013 y hasta 2017. Nos referimos a la Sistematización Histórica del Mercado Verde, a la Metodología para Implementar un Mercado Verde y al Catálogo de Expositores, que contiene los datos de 30 expositores de alimentos de consumo inmediato, 55 de arte con reciclaje y diseño local, 42 de productos locales, 27 de productos locales y agroecológicos, 40 de soluciones ecológicas y 18 de terapias alternativas que provienen de diferentes municipios de Morelos (gráfica 4.9).

Contamos con la colaboración de un estudiante de maestría que realizó una investigación con el tema *Caracterización de cadenas cortas del*

proyecto Mercado Verde Morelos, y uno de doctorado, cuyo tema abordado fue *Agroecología y mercados alternos para la recomposición y fortalecimiento de la economía de los pequeños agricultores*. Estas dos investigaciones, más *El caso de los productores del Mercado Verde de Morelos*, contribuirán sustancialmente a enriquecer los indicadores de evaluación del proyecto en el corto plazo.

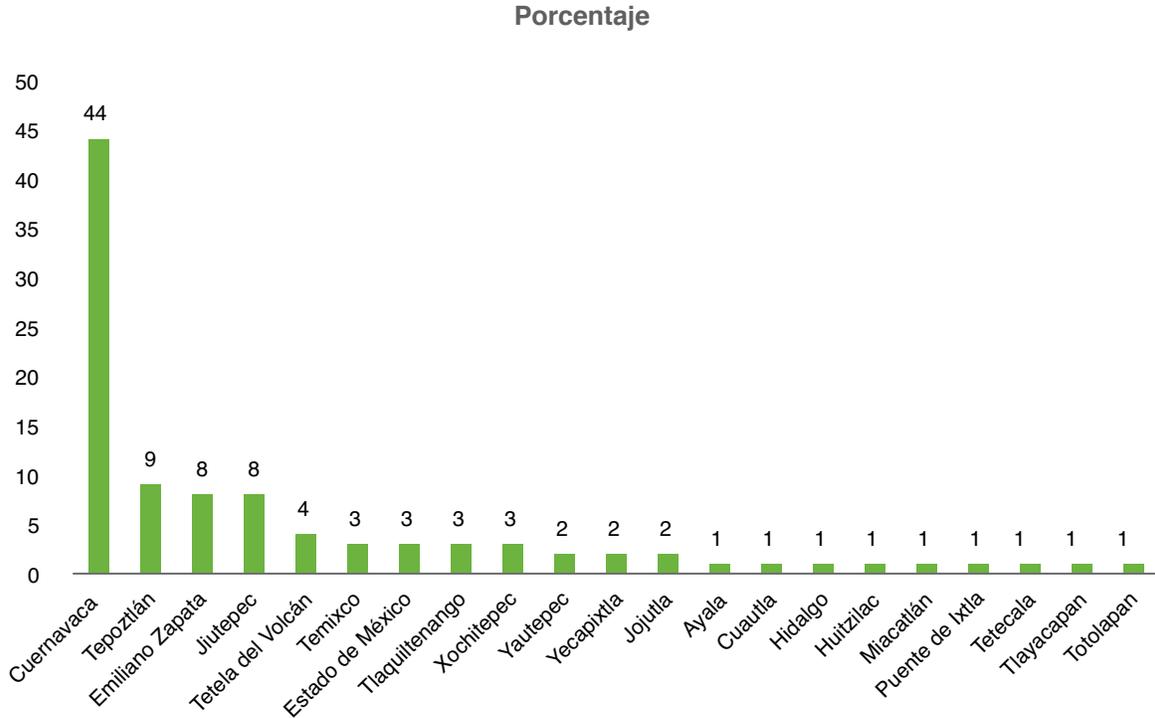
En relación con la atención a la ciudadanía interesada en el proyecto, durante el primer semestre de 2018, el MVM atendió a mil 200 ciudadanos en cuanto a observaciones, seguimiento y asesoría para participar con proyectos dentro del escaparate del mercado.

En cuanto a las inversiones realizadas, durante 2014 invertimos 138 mil 750 pesos en mobiliario; en 2017, un millón 920 mil pesos para equipar de mayor mobiliario al mercado. Esta última inversión se hizo con la finalidad de obtener una mejor imagen y organización, con la adquisición de 150 módulos de herrería y aglomerado de plástico reciclado; además de la compra de diversos materiales para dar difusión al proyecto y a la importancia de la biodiversidad del estado de Morelos.

Por último, es importante destacar las alianzas que el MVM ha generado a consecuencia de su aceptación por parte de productores y consumidores en el estado y fuera de sus fronteras. Las colaboraciones realizadas entre enero y junio de 2018 fueron las siguientes:

- Con la Conabio gestionamos e implementamos un módulo para distribuir publicaciones, con la ayuda de la consultora Biosphera Pic.
- Con apoyo de la Conanp, Semarnat y Conafor conseguimos un padrón de productores activos de UMAS, PIMVS, para invitarlos a participar en el proyecto.
- Con la colaboración de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el estado de Morelos (Coprism) logramos capacitar a los expositores de alimentos de

Gráfica 4.9 Porcentaje de procedencia de los expositores del Mercado Verde Morelos por estados y municipios al 2018.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Economía Verde y Fomento Ecotecnológico.

consumo inmediato, y productos orgánicos y agroecológicos.

- La contribución de instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-Xochimilco) han derivado en la realización de proyectos de investigación de maestría y doctorado.
- Con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) y Secretaría de Cultura, logramos llevar a cabo ediciones especiales del Mercado Verde Morelos.
- Con la Comisión Estatal de Evaluación del Estado de Morelos (Coeval) desarrollamos un análisis para que el proyecto pueda trascender a Programa en el estado de Morelos.
- Con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) logramos obtener una base de datos de productores orgánicos y participar en la Expo-Agroalimentaria 2018.

Educación, cultura, comunicación y participación social para la sustentabilidad

Por segunda ocasión en el estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el 20 de abril de 2018 realizamos la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente para Preescolar (CIMMA Pre) en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, donde contamos con la participación de 200 niñas y niños de preescolar, y 100 docentes de 100 escuelas de la entidad, en talleres y actividades relacionados con el cuidado de la naturaleza.

Durante su segunda edición, la CIMMA Pre demostró ser un espacio necesario para el fomento de la participación infantil y de promoción del derecho de la niñez a un ambiente sano. A través de las actividades realizadas promovimos

el cuidado y la conservación de la naturaleza, y una nueva forma de relación más armónica con los ecosistemas, en un sector de la población con el cual no se había trabajado.

Durante el evento, los asistentes participaron en talleres de reciclaje de materiales, elaboración de composta, cuidado del agua, biodiversidad y actividades culturales, como obras de teatro y cine ambiental.

En esta misma temática, durante 2018, por quinto año consecutivo conmemoramos en Morelos el 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente, con la realización del Festival del Día Mundial del Medio Ambiente los días 2, 3 y 4 de junio. Durante el Festival, celebrado en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, los más de 3 mil 800 participantes pudieron disfrutar de actividades y talleres de promoción de la sustentabilidad, como siembra de huertos orgánicos, elaboración de papel reciclado, conformación de composta, lotería ambiental, reciclaje de materiales y eventos culturales, como obras de teatro ambientales. Los asistentes pudieron disfrutar de la celebración del 5° aniversario del Mercado Verde Morelos y de una rodada para impulsar el uso de la bicicleta en la ciudad.

Otra de las acciones llevadas a cabo con el objeto de fomentar acciones que permitan involucrar a la comunidad escolar en el cuidado del medio ambiente fue la impartición de talleres sobre biodiversidad, manejo de residuos sólidos, elaboración de composta y huertos orgánicos en cerca de 30 escuelas de la entidad; participaron más de 2 mil niñas y niños de nivel básico, medio y medio superior de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Yautepec y Zacatepec.

Participación social para la sustentabilidad

En materia de participación ciudadana en temas relativos a la sustentabilidad, continuamos con los trabajos de colaboración establecidos con diversos sectores de la sociedad a través del

Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable (CCEDS). En este sentido, de enero a junio de 2018 el Consejo operó en cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, emitiendo observaciones y recomendaciones a programas, proyectos y acciones impulsados por este gobierno.

Mesas por la Sustentabilidad

En lo que respecta a las denominadas Mesas por la Sustentabilidad impulsadas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, realizamos cinco mesas de trabajo con el grupo ciudadano del municipio de Cuautla denominado *Salvemos el río Cuautla*, así como con instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de resolver diversas problemáticas ambientales denunciadas por la sociedad, como descargas de aguas residuales al río, contaminación del ANP por mala disposición de residuos sólidos y atención a denuncias de invasión en la zona de protección, entre otras. Derivado del trabajo de estas mesas y a la colaboración de la Ceagua con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, y la participación del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Cuautla (SOAPSC), logramos la rehabilitación del colector Amate Amarillo, en el que se invirtieron 8 millones de pesos; la obra consistió en renovar toda la tubería y conectar gran parte de las descargas domiciliarias, que antes se tiraban al río, e incorporarlas a la planta tratadora. Es importante destacar que esta obra promovió la conformación de brigadas de monitoreo biológico y educación ambiental participativa conformadas por ciudadanos que se proponen ser los encargados de realizar talleres de educación ambiental y/o denuncias ambientales ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Morelos en Bici

Durante 2018, a través del programa estatal para la promoción del uso de la bicicleta Morelos en Bici, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable dimos seguimiento a dos proyectos iniciados en 2017: “Bici Mensajer@” y “Ciclovías

Comunitarias”. Como parte de la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte organizamos seis rodadas recreativas: tres en la ciudad de Cuernavaca y tres en las ciclovías comunitarias ubicadas en ANP estatales. En estas actividades participaron 350 personas, a las que les transmitimos conocimientos sobre movilidad no motorizada, movilidad sustentable, y la importancia de proteger y preservar los ecosistemas del estado.

Después de seis meses de implementación del programa “Bici Mensajer@”, durante el periodo que se reporta dimos paso a su segunda etapa, en la que incluimos a seis órganos descentralizados y/o desconcentrados, otorgamos 11 bicicletas adicionales y capacitamos a un total de 20 servidores públicos en el uso y mantenimiento de las bicicletas.

Asimismo, hicimos una evaluación con las dependencias que forman parte de la primera etapa del programa, obteniendo, entre otros, los siguientes resultados:

- Las bicicletas son utilizadas 2 o 3 veces a la semana para repartir mensajería o asistir a reuniones.
- El promedio de kilómetros recorridos por los bicimensajeros ronda entre los 4 y 8 kilómetros.

Ciclovías Comunitarias

Durante 2018, además de las ciclovías de las localidades de Tejalpa, Tetecalita y Tetelpa, implementamos una ciclovía en la comunidad de Xochicalco, en el municipio de Tetela del Volcán. El circuito cuenta con tres kilómetros de pendiente y finaliza en una huerta de árboles frutales, que ha sido habilitada como un espacio recreativo y de descanso con columpios, una pista para ciclistas principiantes, hamacas y un área de alimentos, donde los 12 integrantes del comité ofrecen platillos de la región elaborados al momento. Los integrantes de la ciclovía *La Laja* fueron capacitados de forma teórica y práctica

en el uso de la bicicleta, y la observación de aves. Esto último con el objeto de diversificar su oferta a los visitantes del proyecto.

Comunicación y difusión para la sustentabilidad

Como parte de las acciones realizadas en materia de comunicación para fomentar la cultura en favor del cuidado del ambiente, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, durante el periodo que se reporta realizamos 17 campañas relativas al impulso de la participación ciudadana para el desarrollo sustentable, las cuales se difundieron a través de los canales del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), y de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Morelos, así como de las redes sociales (*Facebook* y *Twitter*) de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, las cuales, durante su duración al aire tuvieron un alcance de 457 mil 176 personas en *Facebook* y 638 mil 500 personas en *Twitter*. Dichas campañas son las siguientes:

1. “Acopio de árboles de Navidad”.
2. “Calidad del aire y salud ambiental”.
3. “Verificación vehicular”.
4. “Prevención de incendios forestales”.
5. “Ecozona y sus beneficios”.
6. “Reducción de plásticos en el polígono de la Ecozona #SinBolsita #SinPopote #SinUnicel”.
7. “Acopio de residuos de manejo especial (llantas y pilas) denominadas #Llantatón y #Ponte las pilas”.
8. “Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la cuenca del río Apatlaco”.
9. “Festival del Día Mundial del Medio Ambiente”.
10. “Temporada de reforestación por un #MorelosVerde”.
11. “Mercado Verde Morelos”.
12. “Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA) y su versión Preescolar”.
13. “Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)”.
14. “Semana Nacional de la Biodiversidad”.

15. “Estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos #ResiduosPorRecursos”.
16. “Promoción de las Áreas Naturales Protegidas Estatales”.
17. “Actividades de Morelos en Bici”.

Estas campañas las realizamos gracias al trabajo colaborativo con la sociedad civil organizada, instancias académicas y de investigación (UAEM y Upemor), el sector privado, así como instituciones del sector ambiental del Gobierno Federal y los ayuntamientos.

Asimismo, gracias al esfuerzo conjunto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el IMRyT, y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) actualmente producimos un programa de televisión denominado *Alternativas Verdes*, el cual está diseñado para dar a conocer a la ciudadanía las iniciativas innovadoras en favor del desarrollo sustentable, a través de entrevistas con líderes en los distintos temas tratados. Hasta ahora hemos grabado 50 programas, los cuales se estrenan cada semana y se repiten durante seis días posteriores, sumando hasta el día de hoy 300 emisiones.

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

El agua es un elemento insustituible e indispensable para nuestra subsistencia en el planeta, contribuye a la estabilidad del funcionamiento del entorno y de los seres que en él habitan, y es fundamental para procurar el bienestar y desarrollo socioeconómico. De manera implícita se reconoce la importancia de los recursos hídricos para asegurar la producción y preservación de una serie de beneficios y servicios de los que gozamos las personas.

Contar con este recurso supone un desafío para el desarrollo sostenible, pues su distribución espacial y temporal es desigual. Solamente podemos considerarla como recurso renovable si está bien gestionada, lo que implica, entre otros aspectos, promover su uso racional e implementar

acciones encaminadas a preservarla en términos de cantidad y calidad. La relación entre los centros de población y la adecuada gestión del agua es tema crucial para la sustentabilidad del medio ambiente, debido a que los habitantes demandamos considerables volúmenes de agua y, a la vez, generamos grandes impactos sobre los recursos hídricos.

Agua potable

El agua es agente preponderante en el desarrollo de las comunidades e incide en los patrones de vida y cultura en las diversas regiones. La provisión del agua potable constituye de manera indiscutible la necesidad más básica en los centros de población, por lo que nos propusimos incrementar y fortalecer la cobertura de los servicios de agua potable en Morelos, enfocando nuestros mayores esfuerzos hacia aquellas zonas en las que identificamos rezagos significativos. Así, en esta administración incorporamos a 288 mil 133 habitantes a este vital servicio.

En dicho contexto, en 2018 iniciamos y concluimos 19 obras que beneficiaron a 23 mil 434 morelenses (tabla 4.10). De los beneficiarios incorporados, 69.45% pertenece a zonas urbanas, mientras que 30.55% habita en zonas rurales; en cuanto a los habitantes con mejores condiciones del servicio, 80.77% radica en zonas urbanas y 19.23% en zonas rurales.

Cabe mencionar que para la realización de las obras en zonas urbanas destinamos una inversión superior a los 39 millones 381 mil pesos. Entre las obras destacan los equipamientos electromecánicos de dos pozos profundos en los municipios de Miaatlán (uno) y Tepalcingo (uno), que permitieron incorporar estas fuentes de abastecimiento a los sistemas urbanos operados por los prestadores municipales. También construimos sistemas de abastecimiento de agua que suman una longitud de más de 26 mil 766 metros, y erigimos dos tanques de regulación en los municipios de Temoac (uno) y Puente de Ixtla (uno).

Tabla 4.10 Población beneficiada en materia de agua potable por zona, enero-junio 2018.

Total	Beneficiados	
	Incorporados	Mejorados
	9,453	13,981
Zonas urbanas	6,565	11,292
Zonas rurales	2,888	2,689

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

También estamos ejecutando una obra y seis rehabilitaciones de pozos que se concluirán a partir de septiembre de 2018, y que significaron una inversión aproximada de 10 millones 530 mil pesos, en favor de 19 mil 349 morelenses. De esta cifra, 708 habitantes corresponden a nuevos usuarios de los servicios de agua potable; se mejorará la condición en que reciben el servicio de agua potable 18 mil 641 usuarios. La obra consiste en el equipamiento del cárcamo de Quila que abastece a la localidad de Tres Marías en el municipio de Huitzilac, y las seis rehabilitaciones de pozos tienen verificativo en los municipios de Jojutla (uno), Tlaltzapán de Zapata (uno), Tetecala (uno), Ocuituco (uno) y Puente de Ixtla (dos).

Sobre las zonas rurales que carecen del servicio básico de agua potable, en agosto de 2018 concluimos 10 obras, con una inversión de más de 40 millones 848 mil pesos, con lo cual incorporamos a 2 mil 888 habitantes a este vital servicio, y mejoramos las condiciones para 2 mil 689 usuarios. Entre estas obras destacan las perforaciones de tres pozos profundos en los municipios de Yecapixtla (uno), Yautepec (uno) y Tlayacapan (uno), y el equipamiento electromecánico de un pozo profundo en el municipio de Yecapixtla; además, se construyeron 18 mil 16 metros de líneas de agua potable en zonas rurales, y 50 cisternas domiciliarias para captación de agua pluvial en el municipio de Totolapan.

Tenemos en ejecución una obra que concluirá en fechas posteriores al mes de agosto y que

consiste en las rehabilitaciones electromecánicas de pozo y tres cárcamos de rebombeo del sistema de agua San Juan Tlacotenco, en Tepoztlán, que significó una inversión de 2 millones de pesos, con lo que mejoraremos la calidad del servicio de agua potable para mil 950 habitantes.

A través de la Secretaría de Obras Públicas llevamos a cabo la construcción de un tanque elevado en la comunidad de Huecahuaxco, municipio de Ocuituco, y la construcción de la red de agua potable de la colonia Del Carmen, del municipio de Tepoztlán, beneficiando a más de 47 mil habitantes de los dos municipios; la inversión fue de más de 1.7 millones de pesos.

Es importante asegurar que la calidad del agua que se sirve a la población cuente con características fisicoquímicas y bacteriológicas que garanticen el cumplimiento de los parámetros que debe poseer el agua para que sea apta para consumo humano. En 2018, mediante el Apartado Agua Limpia, promovimos acciones de suministro e instalación de 156 bombas dosificadoras de cloro, y la distribución de materiales y reactivos para la desinfección del agua, como el hipoclorito de calcio y el monitoreo del cloro total a los prestadores del servicio de agua potable.

En este tenor, y con el compromiso de impulsar una mejor cultura ambiental, realizamos actividades en el ámbito educativo desde nivel básico hasta nivel superior, con el objetivo de tener una sociedad incluyente e informada sobre la

importancia del recurso hídrico en el desarrollo de la misma, fomentando valores sobre uso adecuado y racional. Es por ello que el estado, en coordinación con los municipios, trabajó de forma continua en la impartición de talleres enfocados a temas de agua potable, saneamiento y reutilización del agua; para ello, contó con 29 espacios de cultura del agua, de los cuales 15 son municipales, uno estatal, otro en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y 12 más en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Alcantarillado

En materia de alcantarillado es necesario proyectar y construir la infraestructura que permita interceptar y conducir las aguas residuales hacia sitios donde se les pueda proporcionar un adecuado saneamiento, de tal forma que su calidad no implique riesgos para la salud pública, los ecosistemas locales y el ambiente en general, y se pueda llevar a cabo su disposición final o bien se promueva su reutilización en otras actividades.

Para evitar la contaminación ambiental captamos más de 34 millones de litros diarios de aguas negras que antes se descargaban a ríos y barrancas, los cuales, a través de los colectores sanitarios, son conducidos hacia las plantas de tratamiento. En esta administración beneficiamos a 185 mil 396 habitantes con tal servicio. En 2018 incorporamos al alcantarillado sanitario a 5

mil 396 habitantes, y mejoramos las condiciones con la que se otorga el servicio para 11 mil 647 morelenses más (tabla 4.11).

Construimos más de mil 672 metros de redes sanitarias y colectores en zonas urbanas. Destaca la obra de alcantarillado sanitario en las colonias 28 de Agosto, 24 de Febrero y Lomas de Trujillo del municipio de Emiliano Zapata, y la ampliación y rehabilitación de las redes de alcantarillado sanitario en la colonia La Rosa, en el municipio de Jiutepec.

En el ámbito rural, construimos 2 mil 242 metros de redes sanitarias y colectores en la localidad de Nacatongo, municipio de Tlayacapan, gracias a una inversión de más de 4 millones 519 mil pesos, que benefició a unos 460 habitantes.

Saneamiento

Uno de los más grandes esfuerzos en materia hídrica de esta administración se centró en incrementar la cobertura de infraestructura básica de saneamiento y asegurar la sostenibilidad de su operación mediante la cooperación interinstitucional articulada de los diferentes órdenes de gobierno. Implementamos acciones y convenios que se orientaron en asegurar la operación efectiva y continua de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), desarrollando infraestructura para el tratamiento financieramente sostenible.

Tabla 4.11 Población beneficiada en materia de alcantarillado por zona, enero-junio 2018.

Total	Beneficiados	
	Incorporados	Mejorados
	5,396	11,647
Zonas urbanas	4,936	11,647
Zonas rurales	470	0

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

En 2012 Morelos contaba con 47 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), que sumaban una capacidad instalada de 2 mil 759 litros por segundo, pero sólo operaban 22 de éstas. Al término de esta administración, en el estado hay 61 plantas de tratamiento, con una capacidad instalada de 2 mil 983 litros por segundo; del total de plantas que hay en el estado, 49 están en operación.

En resumen, se han construido en la entidad ocho plantas de tratamiento en Jonacatepec de Leandro Valle, Tequesquitengo, Amacuzac, Atonilco, Zacapalco, Tres Marías, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, en los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle, Jojutla, Amacuzac, Tepalcingo, Huitzilac y Puente de Ixtla, respectivamente; las plantas San José Vista Hermosa y Xoxocotla las edificó de manera directamente la Comisión Nacional del Agua; además, se han rehabilitado y/o ampliado 15 plantas de tratamiento: Temoac, en Temoac; La Gachupina, en Jiutepec; La Regional (Jojutla), en Jojutla; Las Juntas, en Tlaltizapán de Zapata; Alpuyeca, en Xochitepec; Tilzapotla, en Puente de Ixtla; Nacatongo, en Tlayacapan; Atlatlahucan, en Atlatlahucan; Tetela del Volcán, en Tetela del Volcán; Amayuca, en Jantetelco; San Pedro Apatlaco, en Ayala; Yautepec, en Yautepec; Las Garzas, en Emiliano Zapata; Cuentepec II, en Temixco, y San Pedro Tlalmimilulpan en Tetela del Volcán; estas tres últimas más las plantas de tratamiento Acolapa, en Tepoztlán; Ixtlilco el Chico, en Tepalcingo, y Villas Teques, en Jojutla, fueron incorporadas a lo largo de esta administración al inventario de plantas de tratamiento en el estado—además de las ocho plantas construidas—, para conformar en total las 61 que se tienen en la actualidad.

Del total de plantas de tratamiento del estado, Ceagua opera 28 mediante el Programa Emergente de Operación de Plantas de Tratamiento; en 2013 inició con 16, incluyendo la planta de tratamiento de Acapantzingo y el mejoramiento de la infraestructura de otras 13. En este rubro es de suma importancia la participación de los tres órdenes de gobierno mediante la conjunción de recursos a través de la firma de convenios

de coordinación. A lo largo de la administración se fueron sumando al programa más plantas de tratamiento de tal forma que al término de esta administración, Ceagua opera de manera directa, como ya se mencionó, 28 plantas de tratamiento (tabla 4.12).

Es importante indicar que en esta administración invertimos 250 millones 374 mil 596 pesos en acciones de infraestructura (construcción, rehabilitación y/o ampliación) y proyectos ejecutivos relativos al saneamiento, así como más de 68 millones de pesos para operación y mantenimiento de plantas de tratamiento.

Por otro lado, removimos mil 676 toneladas de demanda bioquímica de oxígeno (DBO_5) y mil 835 toneladas de sólidos suspendidos totales, evitando que llegaran a los cuerpos receptores de agua. Dejamos de emitir a la atmósfera 7 mil 142 toneladas de dióxido de carbono (CO_2).

Infraestructura hidroagrícola

En México, de los 6.5 millones de hectáreas con infraestructura bajo riego, 3.5 millones corresponden a 85 distritos de riego, que representan más de la mitad de la superficie de riego del país; el resto se concentra en unidades de riego.

En Morelos, el uso agrícola constituye el principal concesionario de las aguas, al tener bajo su tutela prácticamente tres cuartas partes de todo el volumen concesionado en el estado. El reto en este importante sector productivo estriba en incrementar la eficiencia en el uso del agua, esto es, beneficiar la superficie de riego aplicando menor cantidad del líquido que se extrae desde las fuentes de abastecimiento, ya sea superficial o subterránea, pero sin disminuir la productividad de los cultivos. La clave para lograr este cometido radica en rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola en la entidad, que por mucho tiempo presentó condiciones precarias y de rezago que dificultaban la vocación agrícola.

Los recursos hídricos constituyen uno de los insumos primordiales para la producción en el

Tabla 4.12 Plantas de tratamiento de aguas residuales Incorporadas al Programa Emergente a cargo de la Ceagua por año, 2013-2018.

Municipio	Planta de tratamiento de aguas residuales	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de plantas operadas por la Ceagua		16	14	14	20	28	28
Amacuzac	Amacuzac					1	1
Ayala	San Pedro Apatlaco					1	1
Axochiapan	El Centenario	1	1	1	1	1	
Cuernavaca	Acapantzingo	1	1	1	1	1	1
Emiliano Zapata	El Encanto	1	1	1	1		
	La Alameda	1	1	1	1		
Jiutepec	El Texcal				1	1	1
	Gachupina				1	1	1
Jojutla	Jojutla (regional)	1	1	1	1	1	1
	Tequesquitengo					1	1
	Villas Teques						1
Jonacatepec de Leandro Valle	Jonacatepec					1	1
Ocuituco	Ocuituco	1	1	1	1	1	1
Puente de Ixtla	Tilzapotla					1	
	San José Vista Hermosa					1	1
	Xoxocotlaa						1
Tepoztlán	Acolapa				1	1	1
	Obrera				1	1	1
	Tepoztlán				1	1	1
Temoac	Temoac	1	1	1	1	1	1
Temixco	Acatlipa	1	1	1	1		
	Cuentepec II						1
	El Rayo	1	1	1	1	1	1
Tepalcingo	Atotonilco					1	1
	Ixtlilco el Chico					1	1
	Tepalcingo	1	1	1	1	1	1
Tetela del Volcán	Tetela del Volcán					1	1
	Tlalmimilulpan					1	1

Tabla 4.12 (continuación). Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Incorporadas al Programa Emergente a cargo de la Ceagua por año, 2013-2018.

Municipio	Planta de tratamiento de aguas residuales	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tlaltizapán de Zapata	Las Juntas					1	
	Santa Rosa 30	1					
Xochitepec	Alpuyeca						1
Yautepec	Yautepec	1	1	1	1	1	1
Yecapixtla	Yecapixtla	1			1	1	1
Zacualpan de Amilpas	Tlacotepec	1	1	1	1	1	1
	Zacualpan	1	1	1	1	1	1
Zacatepec	Zacatepec	1	1	1	1	1	

Nota: los datos de 2018 son de enero a junio.

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

campo, por lo que contar con agua en cantidades y calidades adecuadas permitirá asegurar una producción agrícola predecible. En el Gobierno de Visión Morelos estrechamos la coordinación con el Gobierno Federal y con los productores morelenses, para incrementar el uso eficiente, eficaz y sustentable del agua, con acciones de rehabilitación y modernización del Distrito de Riego 016 (DR 016), así como de las diferentes unidades de riego que existen en el estado, a fin de asegurar la disponibilidad física del agua en las zonas productivas.

El Distrito de Riego 016 tiene su ámbito espacial exclusivamente en Morelos y abarca parte de los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Temixco, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Xochitepec y Zacatepec. Su superficie corresponde a un 50% del área total de riego en el estado.

En los cinco módulos de dicho distrito ejecutamos 18 obras, 14 de las cuales consisten en la rehabilitación y modernización de canales principales y laterales con mampostería y concreto; dos en el

entubamiento de canales, y dos más en la rehabilitación, perforación y equipamiento de pozos.

Con estas acciones incrementamos la eficiencia de conducción y distribución del agua desde su fuente de abastecimiento hasta el pie de las parcelas, con lo que disminuimos de forma significativa las pérdidas de agua por infiltración y evaporación que por lo común se presentan en los canales de tierra o que están revestidos, pero deteriorados. También con estas acciones se promueve el ahorro y uso sustentable del agua, aprovechándose en mayor medida en el desarrollo de los cultivos, lo que repercute de modo directo en la producción y productividad del campo morelense.

En 2018 revestimos canales principales y secundarios en una longitud total de 4 mil 413 metros; entubamos 2 mil 462 metros de la red de conducción y distribución; rehabilitamos, perforamos y equipamos dos pozos; la inversión fue de 19 millones 746 mil pesos, cifra que incluye aportaciones económicas tanto de los gobiernos Federal y Estatal, como de los propios beneficiarios. Con estas obras mejoramos las condiciones de 689 hectáreas de riego en favor

de 410 productores morelenses: 349 hombres y 61 mujeres.

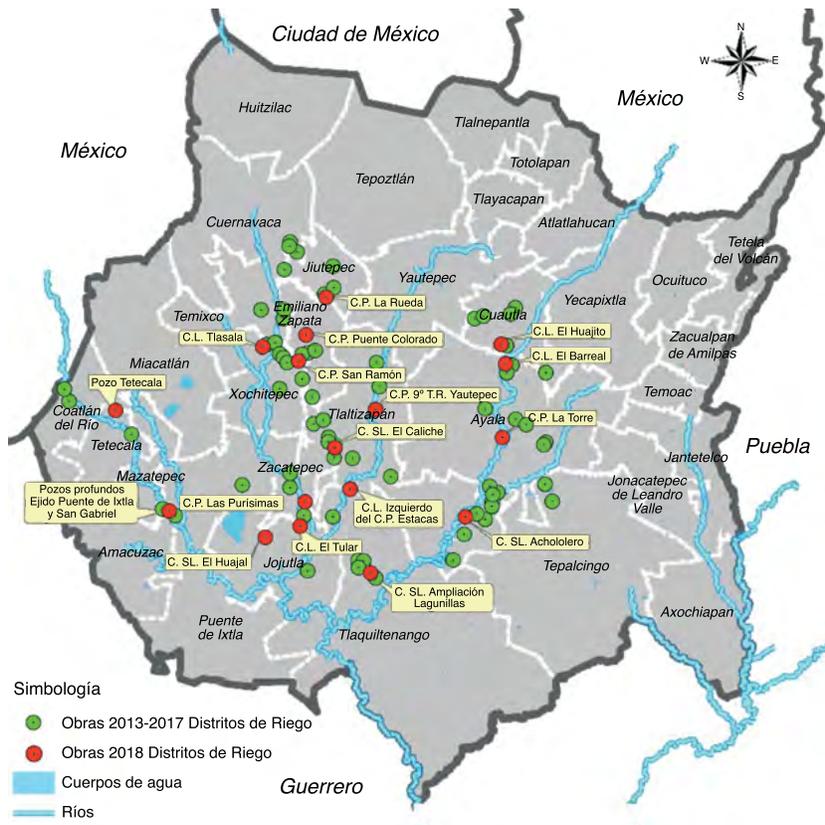
En esta administración invertimos 150 millones 772 mil pesos para el revestimiento de 66 mil 376 metros de canales; 34 mil 289 metros correspondieron a canales principales. Con ello garantizamos una disminución notable en las pérdidas de agua por infiltración y evaporación, incidiendo en el incremento de la productividad en 4 mil 569 hectáreas del agro morelense.

Durante el periodo que se reporta ejecutamos acciones para la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola en el módulo de riego General Eufemio Zapata Salazar "ASURCO", perteneciente al DR 016, invirtiendo

en este mismo año 5 millones 534 mil pesos para el revestimiento de 2 mil 56 metros de cuatro canales laterales. En los seis años del Gobierno de Visión Morelos, y en el marco de los programas federales, invertimos 53 millones 315 mil pesos para este módulo, con lo que se logró rehabilitar y modernizar una red de canales principales y secundarios de más de 25 mil 594 metros de longitud.

Con los tramos revestidos en el Distrito de Riego 016 se estima que hemos aumentado la eficiencia de conducción de 50 a 76%, mejorando el servicio de riego en tiempo y forma al disminuir el estrés hídrico de los cultivos; esto repercute de forma directa en el desarrollo fisiológico y, por ende, en la producción agrícola.

Mapa 4.1 Ubicación de las obras ejecutadas en el periodo 2013-2018 en el Distrito de Riego 016.



Nota: los datos de 2018 son de enero a julio.
Fuente: Comisión Estatal del Agua.

Unidades de riego

En cuanto a las unidades de riego, en 2018 ejecutamos 30 acciones, 17 de las cuales fueron para la modernización de zonas de riego en una superficie total de 637 hectáreas; ocho para la reposición, rehabilitación y equipamiento electromecánico de pozos profundos y cárcamos de bombeo; tres de rehabilitación de estructuras en tomas directas, y dos rehabilitaciones de líneas de conducción principal. En estas acciones se invirtieron 53 millones 21 mil pesos, monto que concentra aportaciones federales, estatales y de los productores, en beneficio de mil 226 hectáreas de las cuales se sustentan económicamente 817 familias del agro morelense.

Con las acciones de modernización de las zonas de riego mediante el entubamiento de la red de conducción y distribución incrementamos la eficiencia global del riego de 36 a 56%, garantizando un ahorro y uso más eficiente del riego, toda vez que reducimos los tiempos de riego al abatir prácticamente las pérdidas de agua por infiltración y evaporación; una vez terminado el riego, el agua queda almacenada en la red de tuberías con pérdidas mínimas y disponible de forma inmediata para el próximo riego.

Por otra parte, con las acciones de rehabilitación y equipamiento de fuentes de abastecimiento, en especial pozos profundos para uso agrícola, incrementamos la eficiencia electromecánica de 36 a 60%, garantizando el abastecimiento de agua para riego, disminuyendo los costos por consumo de energía eléctrica y aumentando la vida útil de los equipos de bombeo.

En 2018 invertimos 15 millones 350 mil pesos en la región oriente del estado, donde ejecutamos 13 acciones de tecnificación de zonas de riego; cinco acciones de rehabilitación y equipamiento electromecánico de pozos profundos; una perforación de pozo, y tres acciones de rehabilitación de estructuras en fuentes de abastecimiento. Estas obras beneficiaron a la región con mayor índice de marginación de Morelos y donde se

tiene la menor disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas.

También ejecutamos 64 acciones de modernización de zonas de riego de pozos profundos, y rehabilitamos y equipamos 49 pozos profundos y 32 estructuras de aprovechamientos superficiales en las unidades de riego de la entidad.

En los seis años de gobierno logramos una inversión de 243 millones 519 mil pesos, para beneficio de 8 mil 885 hectáreas y 6 mil 12 familias del campo morelense; ello nos ha permitido refrendar el compromiso de trabajo asumido en las unidades de riego del estado.

Protección a centros de población

El agua también está en el corazón de la adaptación al cambio climático, sirviendo de vínculo crucial entre el sistema climático, la sociedad humana y el medio ambiente. México está expuesto a los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos que tienen lugar en los océanos Pacífico y Atlántico. Si bien tales fenómenos son fundamentales en el ciclo hidrológico, también es cierto que su presencia ocasionalmente está asociada con incrementos significativos en el riesgo de afectaciones para la población y el entorno cuando ocurren de maneras extremas.

En Morelos identificamos más de 160 sitios con antecedentes de problemas críticos de desbordamientos durante la temporada de lluvias, estimando que en estos sitios cohabita una población expuesta de alrededor de 16 mil habitantes.

Por esto, en 2018 mejoramos más de 5.55 kilómetros de cauces, de los cuales se removieron 29 mil 347 metros cúbicos de azolve y desechos, volumen equivalente a llenar más de 4 mil 891 camiones de volteo. Más de 96% de este volumen (correspondiente exclusivamente a material natural proveniente de las partes más altas de las cuencas) pudo reutilizarse para conformar bordos de protección marginales que coadyuvan a disminuir la exposición de las viviendas

Mapa 4.2 Ubicación de las obras ejecutadas en el periodo 2013-2018 en unidades de riego.



Nota: los datos de 2018 son de enero a julio.
Fuente: Comisión Estatal del Agua.

ubicadas en zonas aledañas a las corrientes superficiales. Como resultado de las fuertes lluvias y debido a sismo del 19 de septiembre de 2017, se presentaron varios colapsos de muros y bardas perimetrales en el cauce del río Apatlaco, a la altura del Puente de los Suspiros, por lo que en 2018, a través del Programa de Mejoramiento de Cauces, se retiró dicho material como medida preventiva.

Las acciones que implementamos antes del inicio de cada temporada de lluvias desde el inicio de nuestra administración se traducen en el mejoramiento de una longitud de unos 110 mil

metros de cauces de ríos, barrancas y canales en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Axochiapán, Coatlán del Río, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec. Destacan las labores efectuadas en los ríos Apatlaco, Cuautla, Yautepec, Chalma, Tembembe; en la laguna Secca en Jiutepec, y en las barrancas de Amatzinac, Apanquetzalco, Poza Honda, Los Guayabos, La Gachupina, Ajuchitlán, El Vergel, Molotán y Tetepetla, que consistieron en la sobre elevación de riberas y el mejoramiento hidráulico de los cauces. En total hemos removido más de 895

mil 921 metros cúbicos de azolve y desechos; la inversión ha sido de 30 millones 91 mil pesos.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Con la finalidad de mejorar la atención y los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía en materia de transporte, desde el inicio de esta administración se han implementado acciones tendientes a la planeación, organización, regularización, seguridad y administración del servicio de transporte público y privado de transporte en cualquiera de sus modalidades.

Uno de los resultados del estudio de factibilidad del año que antecede fue determinar las cromáticas para cada una de las zonas en que se divide el estado de Morelos en materia de transporte público. En este contexto, la zona metropolitana, que integra los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, ya cuenta con la cromática establecida.

Asimismo, para dar por concluido el proceso de regularización, definimos cinco etapas, las cuales se han cubierto en su totalidad.

En lo referente a los trámites efectuados en materia de transporte público en las delegaciones de Cuautla, Jojutla y Jiutepec, a la fecha se han llevado a cabo 45 mil 75 trámites, como cambio de vehículo y refrendo de tarjeta de circulación, entre otros (tabla 4.13).

Transporte

Transporte Público

Con la finalidad de contar con una base de datos confiable y actualizada, que permita garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público, al tener información precisa de los prestantes del servicio (concesionarios, operadores, vehículos, etc.), se han implementado acciones y procesos administrativos para la identificación y mejora de servicios.

Por lo anterior, es prioridad del Gobierno de Visión Morelos contar el Registro Público Estatal

de Transporte debidamente actualizado y confiable, el cual contempla:

1. Licencias de conducir de operadores del transporte público.
2. Licencias de conducir de conductores del servicio de transporte privado.
3. Concesiones y concesionarios.
4. Permisos y permisionarios.
5. Operadores de transporte público.
6. Infractores e infractores reincidentes.
7. Infractores con incumplimiento en el pago de sus sanciones.
8. Suspendidos o cancelados en sus licencias.
9. Suspendidos o cancelados en sus gafetes.
10. Responsable de accidentes.
11. Vehículos de los servicios de transporte matriculados en el estado.
12. Sociedades, representantes legales, mandatarios y apoderados de personas morales concesionarias o permisionarias del servicio de transporte público de pasajeros y de carga.
13. Las demás que sean necesarias a juicio de la Secretaría.

Con base en el acuerdo administrativo publicado en *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* número 5605 del 20 de junio de 2018, se otorga a los contribuyentes que presten el servicio público local de transporte con y sin itinerario fijo un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, y se conceden facilidades administrativas en trámites que realizan los contribuyentes mencionados.

Derivado de lo anterior se contempla que un aproximado de 12 mil 370 contribuyentes se vean beneficiados.

Regularización del servicio de transporte particular

Con la transferencia de facultades a la Secretaría de Hacienda relativas al control vehicular del servicio particular, se han hecho distintas

Tabla 4.13 Comparación de trámites realizados en materia de transporte público por año, 2016-2018.

Trámite	Año		
	2016	2017	2018
Total	37,595	64,390	45,075
Cambio de vehículo	6,615	7,545	5,282
Depósito	3,726	4,385	3,070
Refrendo de tarjeta de circulación	12,443	16,146	11,302
Duplicado de tarjeta de circulación	55	80	56
Refrendo de tarjetón	3,300	30,728	21,510
Cesiones de derechos	755	648	454
Expedición de títulos	10,701	4,858	3,401

Nota: los datos del 2018 son hasta el mes de junio.

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

acciones tendientes a depurar el padrón vehicular estatal, mediante la identificación de vehículos con placas del estado y dados de alta en otra entidad federativa. Asimismo, se realizaron vigilancias a dicho padrón, con la finalidad de regularizar a propietarios de unidades vehiculares con adeudos de años anteriores, emitiéndose 24 mil 406 requerimientos de pago. Se creó la figura de apoderado legal para trámites de control vehicular, a fin de contar con un padrón de gestores que realizan trámites de terceros, certificando a 247 de 531 aspirantes. Además de las seis oficinas propias, se instalaron cinco módulos más para el trámite de renovación de tarjeta de circulación, descentralizando el trámite de las oficinas centrales de control vehicular y haciendo más eficiente el servicio al ciudadano.

Entre las acciones que se realizan como parte del control vehicular, está la emisión de licencias de conducir. De enero a julio de 2018 emitimos 51 mil 359 licencias de conducir en sus diferentes modalidades, como se muestra en la tabla 4.14.

Se registraron 330 mil 693 trámites de inscripción de vehículos en el mismo periodo; destaca

el refrendo anual de tarjeta de circulación, con 241 mil 730 trámites y el alta de vehículos con 66 mil 720 trámites (tabla 4.15).

Además, de enero a julio de 2018 hubo 64 mil 123 registros de vehículos y 2 mil 597 reemplacimientos (tabla 4.16).

EJE TRANSVERSAL: SUSTENTABILIDAD

Calidad del aire

En materia de calidad del aire, con recursos de la Federación elaboramos el Inventario de Emisiones a la Atmósfera de Contaminantes en el Estado de Morelos Año Base 2014, el cual integra la información de contaminantes liberados a la atmósfera por fuentes antrópicas (producto de las actividades del hombre) y las generadas por fenómenos naturales. De acuerdo con los resultados, las fuentes fijas (industrias) son la principal fuente emisora de dióxido de azufre (SO₂) (78.8%), mientras que las fuentes de área

Tabla 4.14 Licencias de conducir expedidas, enero-julio 2018.

Tipo de licencia	Alta	Reposición	Canje	Canje reposición	Total
Total	11,737	5,513	34,017	92	51,359
Automovilista	5,949	1,711	10,621	50	18,331
Chofer	2,984	3,121	17,089	29	23,223
Motociclista	1,979	318	2,138	2	4,437
Turista	40	0	54	0	94
Automovilista de la tercera edad	286	151	1,666	9	2,112
Chofer de la tercera edad	184	212	2,330	2	2,728
Permiso de auto	292	0	112	0	404
Permiso de moto	23	0	7	0	30
Licencia de operador certificado	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

Tabla 4.15 Trámites realizados en relación con la inscripción de vehículos, enero-julio 2018.

Tipo de trámite	Número de trámites realizados
Total	330,693
Permisos	266
Alta de vehículo	66,720
Baja de vehículo	7,123
Cambio de propietario	12,845
Cambio de vehículo	0
Duplicado de tarjeta	2,009
Refrendo anual de tarjeta de circulación y holograma	241,730

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

(agrícola, combustión, evaporativas, incendios y misceláneas) contribuyen con la mayor emisión de partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera (PM_{10}) (63.6%), $PM_{2.5}$ (72.2%);

compuestos orgánicos volátiles (COV) (51.8%) y amoníaco (NH_3) (97.6%). Las fuentes móviles carretera constituyen la principal emisora de dióxido de carbono (CO) (69.8%) y de gases reactivos (NOx) (49.7%). Por último, las fuentes

Tabla 4.16 Vehículos registrados y reemplacados, enero-julio 2018.

Descripción	Vehículos registrados	Vehículos reemplacados
Total	64,123	2,597
Autos particulares	55,621	2,026
Camiones particulares	3,190	368
Motocicletas	5,312	203
Autobuses públicos	0	0
Taxis	0	0
Camiones públicos	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

naturales contribuyen principalmente con COV (35.2%) y NOx (19.3%) (tablas 4.17 y 4.18).

Cabe mencionar que los municipios más destacados por generar la mayor cantidad de emisiones son Cuernavaca (42.2% de SO₂; 22.5% de CO); 17.6% de NOx, y 10.9% de COV); Jiutepec (11.9% de SO₂ y 10.3% de CO); Cuautla (11.1% de PM₁₀; 10.6% de CO, y 9.9% de PM_{2.5}); Emiliano Zapata (16.5% de NOx), y Ayala (26.9% de SO₂).

El Inventario de Emisiones a la Atmósfera de Contaminantes en el Estado de Morelos, así como los datos de monitoreo atmosférico se destacan en el presente informe, pues son elementos clave para definir medidas de reducción y control para mejorar la calidad del aire de la entidad y proteger la salud de la población. Dichas medidas se establecieron en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Morelos 2018-2027 (ProAire 2018-2027).

Además, en coordinación con la Semarnat, y financiado por el Fideicomiso de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, elaboramos el ProAire del estado de Morelos, que resulta indispensable, ya que en su contenido se describen las medidas (21) a implementarse por las autoridades en los

siguientes 10 años (2018-2027) para mejorar la calidad del aire en la entidad y proteger la salud de la población. En su diseño y validación, por conducto del llamado Comité Núcleo del ProAire Morelos, participaron activamente diversos actores de la sociedad civil, la academia y centros de investigación, el sector privado y el sector público en sus tres niveles de gobierno (tabla 4.19). Ahora dicho Comité tiene la responsabilidad de dar seguimiento y evaluar su implementación a lo largo de la siguiente década.

Asimismo, siguiendo con las acciones realizadas en materia de calidad del aire, firmamos una carta de adhesión a la campaña internacional "Respira la vida" (*Breathelife Campaign*) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)-Medio Ambiente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC). Esta campaña tiene por objeto sensibilizar al público acerca del impacto de la contaminación del aire en nuestra salud y en el planeta, y crear una red de ciudadanos, dirigentes urbanos y nacionales, y profesionales de la salud para impulsar el cambio en las comunidades. Es importante destacar que Morelos es el tercer estado de la República Mexicana en adherirse a esta campaña, lo que representa, en los hechos, asumir compromisos en materia de calidad del aire y salud en el ámbito internacional.

Tabla 4.17 Inventario de emisiones por fuente para el estado de Morelos en megagramos (Mg/año), 2014.

Fuente	Mg/año						
	PM ₁₀	PM ₃	SO ₂	CO	NO _x	COV	NH ₃
Total	12,484.76	8,628.56	3,657.15	142,572.86	36,986.78	92,156.35	6,007.84
Fijas	1,745.22	1,069.24	2,880.52	2,115.94	7,540.12	1,515.46	5.34
Área	7,937.83	6,231.31	312.67	40,310.46	3,863.59	47,698.31	5,864.94
Móviles carreteras	1,014.64	927.54	460.69	99,545.09	18,400.36	10,253.46	137.56
Móviles no carreteras	5.45	4.95	3.27	601.38	41.71	237.12	0.01
Naturales	1,781.61	395.52	0	0	7,141.00	32,452.00	0

Fuente: Inventario de Emisiones a la Atmósfera de Contaminantes en el Estado de Morelos Año Base 2014; Dirección General de Gestión Ambiental.

Tabla 4.18 Inventario de emisiones por fuente para el estado de Morelos en megagramos (Mg/año), equivalente en porcentaje, 2014.

Fuente	Porcentaje						
	PM ₁₀	PM ₃	SO ₂	CO	NO _x	COV	NH ₃
Total	100	100	100	100	100	100	100
Fijas	13.98	12.39	78.76	1.48	20.39	1.64	1.09
Área	63.58	72.22	8.55	28.28	10.44	51.76	97.62
Móviles carreteras	8.13	10.75	12.6	69.82	49.75	11.13	2.29
Móviles no carreteras	0.04	0.06	0.09	0.42	0.11	0.26	0
Naturales	14.27	4.58	0	0	19.31	35.21	0

Fuente: Inventario de Emisiones a la Atmósfera de Contaminantes en el Estado de Morelos Año Base 2014; Dirección General de Gestión Ambiental.

Por otro lado, en relación con el Programa de Verificación Vehicular, durante el primer semestre de 2018 llevamos a cabo 200 mil verificaciones en los centros autorizados. Es importante mencionar que existen vehículos que obtuvieron una verificación voluntaria doble cero en la Ciudad de México o el Estado de México, la cual puede estar vigente en la actualidad, por lo que

los vehículos que la tengan deberán verificar al término de su vigencia.

Acciones ante el cambio climático

Con el fin de combatir el cambio climático, a iniciativa del Poder Ejecutivo Estatal se aprobó por el Congreso del estado el Decreto número

Tabla 4.19 Matriz de estrategias y medidas del ProAire Morelos 2018-2027.

Estrategia	Medida
1. Reducción de emisiones en fuentes fijas	1.1 Reducción de emisiones a la atmósfera de la industria establecida en Morelos
	1.2. Implementación de sistemas de gestión de la energía en la industria establecida en Morelos
2. Reducción de emisiones en fuentes móviles	2.1. Fortalecimiento del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio (PVVO)
	2.2. Creación del Programa de Mejora Tecnológica de Vehículos Automotores Privado, Público y de Gobierno, para la Reducción de las Emisiones Contaminantes
	2.3. Renovación vehicular, mejora tecnológica y sustitución del transporte de carga en las categorías de vehículos mayores a tres toneladas
	2.4. Elaboración e implementación del Plan Maestro de Movilidad Urbana Sustentable en el Estado
3. Reducción de emisiones en fuentes aéreas	3.1. Diseño e implementación del Programa Estatal para Reducir el Consumo de Leña y Carbón como Combustible en los Hogares
	3.2. Diseño e implementación de un plan de acción para reducir las quemas agrícolas a través de la cosecha en verde, y la recolección y uso de residuos en los campos de cultivo
	3.3. Fortalecimiento de las actividades preventivas en el combate de incendios forestales provocados por actividades humanas
	3.4. Regulación de actividades generadoras de emisiones a la atmósfera, como bancos de explotación de materiales, asfalteras, ladrilleras y alfareras
	3.5. Conservación de las áreas forestales y verdes urbanas en el estado de Morelos
4. Protección a la salud	4.1. Estimación de la carga de mortalidad anual atribuible a los contaminantes atmosféricos PM_{10} , $PM_{2.5}$ y O_3 en el estado de Morelos
	4.2. Construcción del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Específico para Monitorear el Impacto Inmediato de la Contaminación Atmosférica en la Salud Humana en el Estado de Morelos
5. Comunicación y educación ambiental	5.1. Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación de Calidad del Aire y Salud en el Estado de Morelos

Tabla 4.19 (continuación). Matriz de estrategias y medidas del ProAire Morelos 2018-2027.

Estrategia	Medida
6. Fortalecimiento institucional y financiamiento	6.1. Elaboración del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera
	6.2. Elaboración del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales
	6.3. Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos
	6.4. Diseño de mecanismos de financiamiento
	6.5. Actualización del Inventario de Emisiones del Estado de Morelos
	6.6. Desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de calidad del aire en la entidad
	6.7. Fortalecimiento de las áreas que tienen a su cargo la gestión de la calidad del aire en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y en la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos

Fuente: Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Morelos 2018-2027; Dirección General de Gestión Ambiental.

125, publicado en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* número 5350, el 8 de diciembre de 2015, por el cual se reformaron la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, con el propósito de reconocer a las Ecozonas como instrumentos de regulación y fomento urbano ambiental, aplicables en un espacio delimitado del territorio estatal, que tienen por objeto implementar políticas públicas y acciones específicas orientadas al desarrollo urbano sustentable, y a la recuperación de la calidad del aire y del agua, conforme a la normativa general y específica aplicable que, al efecto, se expida conforme a ese mandato legal.

Derivado de lo anterior, el 27 de junio de 2018 se publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Ecozonas. Dicho reglamento

aborda lo relativo a las disposiciones generales para la implementación de las Ecozonas; la determinación de las autoridades competentes en la materia; el actuar de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a través de la cual se llevará a cabo la promoción, administración y desarrollo de las Ecozonas, conforme a lo señalado en su acuerdo de creación, así como la aprobación de los Programas de Manejo de cada Ecozona y los Consejos Ciudadanos como órganos colegiados de concertación y participación en la formulación de los citados programas, mediante la opinión de sus integrantes.

El Reglamento también trata temas como el contenido y proceso para la expedición de los Programas de Manejo; la posibilidad de expedir o celebrar otro tipo de instrumentos que sean efectivos para el desarrollo de la Ecozona; los estímulos, beneficios, transparencia y rendición de cuentas; el procedimiento para recibir denuncias ciudadanas, así como las acciones de

inspección y vigilancia, medidas de seguridad y sanciones administrativas en las Ecozonas.

En cuanto a la operación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del estado de Morelos, de enero a junio de 2018 llevamos a cabo tres sesiones de trabajo, en las que presentamos el reporte de avances de proyectos relacionados con el cambio climático impulsados por la Comisión Estatal del Agua; el reporte de avances de proyectos sobre cambio climático de los municipios de Amacuzac y Emiliano Zapata; el reporte de avance de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático de Morelos, y la presentación del anteproyecto de Ley de Cambio Climático del estado de Morelos. Asimismo, abordamos el reporte de avances de proyectos relacionados con cambio climático, impulsados desde las secretarías de Cultura, Obras Públicas y Protección Civil, y el reporte de avances de proyectos asociados con cambio climático del municipio de Temixco.

Otro de los órganos colegiados que operamos durante 2018 en materia de energía y cambio climático fue la Comisión Estatal de Energía de Morelos. De enero a junio de 2018, la Comisión abordó temas como la Convocatoria del Premio Estatal de Ahorro de Energía 2018; el registro del Gobierno del Estado como usuario calificado ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la presentación de la Estrategia para el Uso Eficiente de la Energía y el Aprovechamiento de las Energías Renovables del Estado de Morelos; el cajón de crédito de adquisición de bienes tecnológicos por parte del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, y la celebración del Día Internacional de la Luz.

Planes de Acción Climática Municipal (Pacmun)

En este contexto y en seguimiento a la cooperación con los municipios del estado para la elaboración de los Planes de Acción Climática Municipal (Pacmun), podemos destacar que al

cierre de la administración, Morelos cuenta con 32 planes elaborados, y de éstos, nueve publicados en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*; cuatro de ellos durante 2017 (Xochitepec, Tlayacapan, Yautepec y Zacualpan de Amilpas), y cinco durante el periodo que se reporta (Amacuzac, Cuernavaca, Jiutepec, Mazatepec y Ocuituco).

Con la publicación de estos documentos guía en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, para el cierre de la administración, Morelos cuenta con el soporte de nueve planes que orientarán a futuras autoridades municipales en la ejecución de acciones para combatir los efectos del cambio climático.

Plan Maestro de Ordenamiento Territorial de la Plataforma Logística de la Zona Metropolitana de Cuautla (Zona Oriente del estado de Morelos)

Los temas de logística han sido una constante en las políticas públicas para el impulso de las regiones más desarrolladas en el mundo. En el caso de Morelos, durante 2018 desarrollamos un estudio en el que se plantea una estrategia integral para la consolidación de un nodo de desarrollo industrial y logístico en la Zona Metropolitana de Cuautla (Zona Oriente del estado de Morelos, conformada por cuatro municipios: Atlatlahucan, Ayala, Cuautla y Yecapixtla, mismos que son conocidos también como CAYA), con la cual se orienten las inversiones públicas y privadas, con un enfoque que propone su articulación armónica con otras actividades productivas (en particular agrícolas, comerciales y de servicios), así como su congruencia territorial bajo un enfoque sustentable.

Derivado de la etapa de diagnóstico y pronóstico definimos los principales elementos que caracterizan a la zona de estudio, y que son de conocimiento indispensable para poder dirigir el desarrollo apropiado de la plataforma logística. En primera instancia, el estudio muestra que la Zona Metropolitana de Cuautla tiene potencial para seguir desarrollando actividades industriales, las

cuales pueden generar mayores ingresos y valor agregado que otras; lo anterior debido a que la superficie industrial disponible representa más del doble de la superficie actual ocupada, es decir, 318.5 hectáreas de 449 hectáreas de uso industrial se encuentran en condiciones de ser ocupadas por nueva industria. Esta condición, junto con la comunicación interestatal y regional con el centro del país y de infraestructura energética, representa una fortaleza regional para continuar impulsando la industria, además de que es el sector económico que genera mayor valor de producción en la región.

Debido a la disponibilidad de suelo industrial, en el mediano plazo no se requiere aumentar el número de parques industriales, sino prever que no exista ocupación urbana en sus alrededores, por lo que los instrumentos normativos aplicables en la Zona Metropolitana de Cuautla deben asegurar un crecimiento urbano ordenado con perímetros de salvaguarda mediante usos de suelo distintos al suelo urbano, para así impedir que la urbanización colinde con zonas industriales, pues significaría vulnerabilidad de la población residente ante peligros de tipo industrial o efectos nocivos a la salud.

La estrategia general planteada da respuesta a los aspectos que imposibilitan el desarrollo industrial de la zona, junto con un ordenamiento territorial, en el eje energético, carretero, ferroviario, en el crecimiento urbano, equipamiento y sector agroindustrial.

Instalación de parque solar fotovoltaico en el parque industrial Yecapixtla

Con el fin de coadyuvar a combatir el cambio climático y contribuir a las metas nacionales para lograr generar 35% de la energía en el país a partir de fuentes limpias y renovables, hemos apoyado la construcción del Parque Solar Fotovoltaico Xoxocotla, el cual consiste en una planta de energía solar que se instalará en una superficie de 200 hectáreas en el campo de Chiautla, municipio de Ayala, que tendrá una capacidad instalada de 70 MW (megawatts), lo que representa la posibilidad de abastecer de energía limpia y renovable a 50 mil hogares.

Con la materialización de este proyecto, el estado de Morelos se ubicará dentro del mapa de los centros renovables del país, estimando que ayudará a reducir 91 mil toneladas de dióxido de carbono al año.

El primer parque de generación solar fotovoltaica en Morelos significa también una inversión de 80 millones de dólares y la necesidad de instalar 250 mil paneles solares, lo cual requiere de la contratación de 400 personas, quienes ahí tendrán una fuente de empleo.

De acuerdo con los representantes de la empresa inversionista, se estima que el proyecto esté terminado en junio de 2019.

Evaluuar Par



a Mejorar



Entrega del Estudio Territorial de Morelos por la OCDE.

MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

EJE 5. MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En seis años impulsamos un gobierno transparente con una agenda progresista de acciones y programas sujetos a la evaluación y rendición de cuentas para garantizar los derechos de la ciudadanía.

Los morelenses ejercen su derecho a la información de manera ejemplar. Previo a la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo cumplían en tiempo y forma con la publicación mensual de información, con un promedio general de cumplimiento de 95% hasta principios de 2016. Con la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo cumplirán al 100% sus obligaciones de transparencia.

Fuimos el primer estado en tener la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conocida como Ley 3 de 3, y decidimos hacer pública la declaración patrimonial de servidores públicos de mandos medios y superiores.

En la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, pasamos de la posición 24 nacional en 2012 al octavo lugar en 2018.

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal mejoró en 70.4%, al ir de 52.3 en 2012 a 89.1 en 2017; y del lugar 25 al séptimo nacional.

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2018 de ARegional coloca a Morelos entre los estados con nivel alto de transparencia fiscal en la novena posición y una calificación de 85.3 puntos.

Las evaluaciones y los trabajos de monitoreo de las políticas y programas del Gobierno Estatal

realizados por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social —creada en 2015 y reconocida como mejor práctica nacional por el Coneval— son públicos y están disponibles en línea.

Transparentamos la inversión pública de todas las obras públicas hechas durante esta administración, mediante el Portal de Transparencia en Obra Pública: 10 mil 814 millones en 2 mil 460 obras públicas en los 33 municipios.

Los programas y acciones del Gobierno de Morelos, desde el inicio de la administración, son evaluados por organismos nacionales e internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); el Banco Mundial; el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), entre otros.

Sentamos las bases de los medios educativos, culturales y de servicio público en Morelos. El Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) fue el primer medio público estatal en acatar el apagón analógico en todo el país y hoy garantiza los derechos de las audiencias, con la producción y transmisión de contenidos de gran calidad y pertinencia.

Contribuir al desarrollo democrático y cívico

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Transparencia y rendición de cuentas

Los recursos públicos ejercidos durante el Gobierno de Visión Morelos fueron revisados y

supervisados de forma permanente por parte de todas las instancias fiscalizadoras en los ámbitos estatal y federal, con el objetivo de comprobar que se administraran de manera eficiente y responsable.

Tan sólo en el último año de ejercicio de la actual gestión de gobierno, se ejecutaron 92 auditorías y/o revisiones a recursos, fondos y programas, por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Secretaría de la Contraloría del estado, lo que da muestra de la confianza y apertura de este gobierno para la correcta ejecución de los recursos públicos.

Es de destacar la intensa labor hecha en los últimos años, para solventar las observaciones y recomendaciones emitidas tanto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como por la Secretaría de la Función Pública, que ha permitido la solventación de un monto observado aproximado a los 3 mil millones de pesos.

Asimismo, en el más reciente informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2017, dado a conocer por la ASF respecto de las cuentas públicas del Gobierno del Estado de Morelos, no se desprendieron observaciones relevantes sino recomendaciones y acciones de carácter interno, que serán subsanadas en el marco de nuestro Sistema de Control Interno, para su solventación o aclaración definitiva.

Es de destacar que la ASF ha reconocido las fortalezas del adecuado Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos, que fue implementado durante la presente administración, mediante el cual promovimos el cumplimiento de los objetivos, así como la observancia de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos en Morelos.

La implementación de un ambiente de control de riesgos ha sido una prioridad en la ejecución de las tareas y programas gubernamentales, emprendiéndose grandes esfuerzos por mejorar los procesos internos con la puesta en marcha del Modelo de Control Interno para la identificación

de debilidades y riesgos en el ejercicio de los recursos públicos.

El Modelo de Control Interno ha arrojado a la fecha 6 mil 756 servidores públicos evaluados, adscritos a 77 entes de la administración pública estatal, y 75 programas de trabajo de control interno diseñados e implementados.

Si bien en Morelos cumplimos con la armonización normativa para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, seguimos coadyuvando en el proceso de consolidación que permita su efectiva implementación en nuestra entidad, mediante la instalación de los órganos colegiados que formarán parte importante de dicha instancia.

Con las facultades de investigación conferidas a las contralorías, respecto de las irregularidades administrativas que sean imputadas a un servidor público, se han concentrado esfuerzos en dichas áreas para desahogar investigaciones debidamente sustentadas que permitan sancionar con todo el peso de la ley a los servidores públicos que cometan faltas administrativas o actos de corrupción, contando al 15 de agosto de 2018 con 349 investigaciones abiertas por faltas administrativas cometidas por servidores públicos, en las cuales se determinará si se efectuaron conductas presuntamente irregulares.

No obstante lo anterior, desde el inicio del actual periodo de gobierno se ha mantenido una firme convicción de combate a la corrupción, lo que ha traído como resultado que se hayan impuesto más de 900 sanciones administrativas a servidores públicos, que van desde la amonestación hasta la destitución e inhabilitación en el servicio público.

La próxima conclusión de la actual administración pública estatal ha impulsado la labor de documentación de las obras, acciones y proyectos ejecutados en el presente sexenio, a través de la puesta en marcha de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que constituyen tanto el proceso de entrega-recepción como la integración de los libros blancos.

Realizamos dos ejercicios preliminares de entrega-recepción para preparar el proceso final de entrega-recepción de la administración pública estatal, a través de la plataforma electrónica diseñada para registrar la información correspondiente a los recursos humanos, materiales, financieros y, en general, toda aquella documentación e información que haya sido generada durante la presente gestión gubernamental.

Ejecución de auditorías y revisiones

Los recursos públicos que se han ejercido durante la actual administración pública estatal han sido sujetos de una revisión y supervisión permanente por parte de las instancias fiscalizadoras en el nivel estatal y federal, con el objetivo de comprobar que se administren de manera eficiente y responsable.

En lo que corresponde a la fiscalización del sector central y paraestatal del Gobierno de Visión Morelos, del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 ejecutamos a través de la Secretaría de la Contraloría 92 auditorías y/o revisiones de tipo conjuntas, directas, especiales y ordinarias,

correspondientes tanto a programas y recursos federales como estatales (tablas 5.1, 5.2 y 5.5).

El monto de inversión auditado de manera conjunta y directa corresponde a 100% de cobertura de los recursos públicos federales autorizados en cada uno de los programas sujetos a revisión (tablas 5.3 y 5.4).

Además, se llevaron a cabo 64 revisiones especiales y ordinarias en los organismos auxiliares de la administración pública estatal (tabla 5.5).

La fiscalización de los recursos públicos se realiza sobre la ejecución del gasto público, así como en la supervisión de la obra pública, en la cual se ha mantenido la vigilancia durante el proceso de ejecución tanto físico como financiero mediante visitas de supervisión, para evaluar las condiciones que aseguren la calidad, tiempo, seguridad e inversión comprometidos.

En este rubro, del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 realizamos 347 actividades de supervisión y verificación dentro de cinco programas federales, logrando cubrir 25 instancias de gobierno,

Tabla 5.1 Comparativo de auditorías conjuntas realizadas con recursos federales por año, 2012-2018.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Programas auditados	5	5	7	7	6	11	8
Auditorías	12	10	25	20	17	33	19
Entes auditados (secretarías, organismos y municipios)	5	7	14	14	9	24	13
Monto fiscalizado (pesos)	1,332,746,404	766,800,000	444,040,118	3,270,842,374	2,061,240,735	3,507,008,423	1,426,076,063
Observaciones	70	76	70	127	80	100	63
Monto observado (pesos)	861,635,577	312,800,000	65,093,752	226,819,114	1,525,005,170	1,125,570,665	368,977,562

^aLos datos para el año 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.2 Comparativo de auditorías directas realizadas con recursos federales por año, 2012-2018.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Programas auditados	5	9	10	15	18	15	7
Auditorías	27	26	47	47	28	24	9
Instancias auditadas (secretarías, organismos y municipios)	12	13	18	16	24	14	9
Monto fiscalizado (pesos)	329,248,000	459,543,722	1,000,270,170	3,032,631,231	788,138,592	382,157,379	83,757,082.48
Observaciones	127	118	233	305	114	54	45
Monto observado (pesos)	465,145,000	117,341,327	1,025,347,185	2,256,340,851	202,078,122	78,401,612	15,439,085.05

^aLos datos para el año 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.3 Auditorías conjuntas realizadas, 1° enero-15 agosto 2018.

Auditorías conjuntas	Inversión					Observaciones
	Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
19	1,426,076,063	1,426,07,063	100	368,977,562	26	63

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.4 Auditorías directas realizadas, enero-julio 2018.

Auditorías directas	Inversión					Observaciones
	Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
9	83,575,082.48	83,575,082.48	100	15,439,085.05	18	45

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.5 Revisiones especiales y ordinarias realizadas a organismos, 1° enero-15 agosto 2018.

Concepto	Número
Total	64
Revisiones especiales	16
Revisiones ordinarias	48

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

además de la participación en 36 procedimientos de licitación y contratación de obras y servicios, así como en 93 actos de entrega-recepción de obra pública (tabla 5.6).

Asimismo, al 15 de agosto de 2018 logramos solventar un monto de 2 mil 981 millones 129 mil 235 pesos de recursos federales observados dentro de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de Fiscalización y la Secretaría de la Función Pública, como se observa en la tabla 5.7.

Control interno

La implementación de un ambiente de control de riesgos ha sido una prioridad en la ejecución de las tareas y programas gubernamentales, por lo cual se han emprendido grandes esfuerzos por mejorar los procesos internos con la puesta en marcha del Modelo de Control Interno, que

permite identificar debilidades y riesgos en el ejercicio de los recursos públicos.

El Modelo de Control Interno representa un mecanismo para lograr con mayor eficiencia el cumplimiento de las metas institucionales, mediante la identificación de áreas de oportunidad y la práctica de evaluaciones a los procesos de las unidades administrativas.

Del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 practicamos evaluaciones a 420 servidores de 12 organismos públicos, acumulándose en el transcurso del sexenio 6 mil 756 servidores de 77 entes públicos de la administración pública estatal y 75 programas de trabajo de control interno diseñados e implementados (tabla 5.8).

El Modelo de Control Interno se apoya en el Comité de Desarrollo Institucional (Codis), que se constituye en cada uno de los entes públicos,

Tabla 5.6 Comparativo de actividades de supervisión realizadas en la ejecución de obra pública por año, 2013-2018.

Actividad	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Supervisión y verificación de obra	520	1,156	829	129	301	347
Programas supervisados	8	17	29	22	14	5
Instancias supervisadas (secretarías, organismos y municipios)	29	29	26	26	15	25

^aLos datos para el año 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.7 Montos solventados dentro de las auditorías a recursos federales, 15 de agosto 2018.

Entes fiscalizadores	Montos solventados
Total	2,981,129,235
Auditoría Superior de la Federación	1,179,583,228
Secretaría de la Función Pública	1,801,546,007

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.8 Comparativo de la implementación del Modelo de Control Interno en entidades de la administración pública estatal por año, 2013-2018.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a	Total
Secretarías y dependencias	6	10	0	4	0	0	20
Organismos auxiliares	15	19	3	5	3	12	57
Servidores públicos evaluados	1,088	1,250	1,393	1,505	1,100	420	6,756

^aLos datos para el año 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

los cuales tienen como propósito servir como instancia para coadyuvar en el cumplimiento de las metas, estrategias y objetivos contemplados en los planes y programas de trabajo, contando a la fecha con 133 comités instalados en la administración pública estatal.

Proceso de entrega-recepción

La próxima conclusión del Gobierno de Visión Morelos ha impulsado la labor de documentar las obras, acciones y proyectos ejecutados en el presente sexenio, a través de la puesta en marcha de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que constituyen tanto el proceso de entrega-recepción como la integración de los Libros Blancos.

En cumplimiento de lo anterior, el 22 de febrero se publicaron en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, los Lineamientos para el Proceso de Entrega-Recepción del Poder Ejecutivo Estatal por cuanto a la administración pública 2012-2018, para establecer las bases, fechas y mecanismos en el desarrollo oportuno de dicho proceso.

Asimismo, para agilizar el proceso de entrega-recepción tanto de la administración pública estatal como de los servidores públicos en particular, se diseñó una plataforma electrónica, en la cual los servidores públicos han realizado el pre llenado de la información que será objeto de la entrega-recepción, con el propósito de promover la tener una transición gubernamental ordenada y oportuna.

Al 15 de agosto de 2018 se han capturado en el sistema más de 3 mil registros de entrega-recepción, además de que se han celebrado un total de 535 actos de entrega-recepción de servidores públicos.

Libros blancos y memorias documentales

La integración de los libros blancos ha implicado llevar a cabo un acompañamiento y asesoramiento de cada una de las áreas responsables de su elaboración e integración, con el propósito de obtener una constancia puntual y completa de los resultados alcanzados en temas de interés particular.

De la misma forma, coadyuvamos en la elaboración de memorias documentales, con las cuales se pretende dejar una evidencia documental de acciones o resultados que por su propia naturaleza no revisten la misma relevancia o trascendencia de las obras, acciones o proyectos contemplados en un libro blanco. En este sentido, al 15 de agosto de 2018 trabajamos para entregar 38 libros blancos y 10 memorias documentales, como se observa en la tabla 5.9.

Combate a la corrupción

Investigaciones

Con motivo de la entrada en vigor de la legislación en materia anticorrupción se asignaron atribuciones específicas a las áreas de Contraloría, para la atención, investigación y, en su

Tabla 5.9 Libros blancos y memorias documentales terminadas y en proceso, 15 de agosto 2018.

Actividad	Total
Total	48
Libros blancos terminados	14
Libros blancos en proceso	24
Memorias documentales terminadas	1
Memorias documentales en proceso	9

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

caso, imposición de sanciones por responsabilidades administrativas cometidas por servidores públicos.

Actualmente, los procedimientos para la sustanciación de los expedientes de responsabilidades administrativas se clasifican para su resolución en graves y no graves, correspondiendo a las contralorías la integración de los expedientes e investigación de todas las faltas administrativas, mientras que para su resolución le competen las faltas administrativas no graves cometidas por servidores públicos.

Derivado de dichas facultades de investigación, la Secretaría de la Contraloría, al 15 de agosto de 2018 ha iniciado 349 investigaciones por faltas administrativas cometidas por servidores públicos, en las cuales se reúnen las evidencias necesarias para determinar si se cometieron conductas presuntamente irregulares imputables a un servidor público (tabla 5.10).

Sanciones administrativas

La prevención de las faltas e irregularidades administrativas en el quehacer gubernamental representa uno de los objetivos estratégicos que se establecieron desde el inicio del actual periodo de gobierno, a través de la implementación de un ambiente de control que ha permitido identificar y reducir los riesgos en los procesos inherentes al cumplimiento de las metas y objetivos.

No obstante los esfuerzos realizados, subsiste la comisión de faltas administrativas efectuadas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, por lo que mantenemos nuestra labor de combate a la corrupción y a cualquier acto deshonesto en el quehacer gubernamental, lo cual se ve reflejado en la imposición de más de 900 sanciones administrativas durante el Gobierno de Visión Morelos, mismas que consisten en amonestaciones, multas, suspensiones, destituciones e inhabilitaciones para desempeñar cualquier cargo público (tabla 5.11).

Por su parte, para asegurar que el ejercicio de la función pública sea desempeñado por servidores públicos comprometidos con los valores de honestidad, legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia, exigimos que en todos los procesos de contratación de personal sea indispensable la exhibición de la constancia de habilitación, mediante la cual se acredite que los candidatos a ingresar en algún cargo público no se encuentran inhabilitados para ejercerlo; emitimos 8 mil 757 oficios de habilitación para el servicio público.

Transparencia y acceso a la información

Nuestra entidad forma parte del Sistema Nacional de Transparencia, al cual nos encontramos adheridos y comprometidos como se demuestra con la publicación de la información pública disponible para consulta en el Sistema de Portales

Tabla 5.10 Investigaciones iniciadas a servidores públicos, 1° enero-15 agosto 2018.

Presunta irregularidad	Número de investigaciones
Total	349
Observaciones derivadas de auditorías y/o revisiones	134
Acoso u hostigamiento laboral	6
Irregularidades en procesos de entrega-recepción	49
Incumplimiento de contratos o convenios	3
Irregularidades en el ejercicio de sus funciones	27
Incumplimiento de programas sociales	2
Inconformidades en licitaciones	5
Conflicto de intereses	2
Uso indebido de vehículo oficial	1
Abuso de autoridad	3
Actuaciones ilícitas	6
Bienes faltantes	13
Denuncias a maestros	17
Denuncias a servidores públicos	6
Quejas	19
De oficio	3
Otros	53

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.11 Comparativo de sanciones administrativas emitidas a servidores y exservidores públicos por año, 2013-2018.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a	Total
Total	59	124	224	256	174	74	911
Inhabilitados	7	27	62	62	41	16	215
Destituidos	23	32	80	104	38	13	290
Suspendidos	16	31	30	42	51	26	196
Multas	7	22	44	38	29	7	147
Amonestaciones	6	12	8	10	15	12	63

^aLos datos para el año 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

de Transparencia dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, que publica mensualmente la información de todos los entes públicos que conforman la administración pública estatal en materia de programas y servicios, contrataciones, obra pública, nómina, contratos, bienes, deuda pública, etcétera.

No obstante lo anterior, han sido creados portales específicos para la publicación de información de interés ciudadano, como el Portal de Transparencia en Obra Pública, en el que se difunde información detallada sobre el avance y montos de inversión de cada una de las obras públicas que se han construido para mejorar la calidad de vida de las familias morelenses, ya sea en materia de educación, salud, desarrollo social, infraestructura y seguridad pública, entre otros, mismo que se encuentra disponible en <http://transparenciaenobra.morelos.gob.mx/index.html>

Asimismo, dentro del portal institucional de Internet de la Secretaría de la Contraloría, se ha puesto a disposición de la ciudadanía en general, el Registro de Servidores Públicos Sancionados, que contiene las sanciones impuestas a servidores públicos dentro de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad desahogados desde 2013, mismo que puede ser consultado en <http://contraloria.morelos.gob.mx/oficio-de-habilitacion/servidores-publicos-sancionados>

Seguimiento a la situación patrimonial

La presentación de la declaración patrimonial por parte de los servidores públicos se ha mantenido como un mecanismo efectivo para prevenir la corrupción en el ejercicio de la función pública; así, se ha complementado con el apartado de

conflicto de intereses, en el cual los servidores públicos deben reportar posibles conflictos de interés que pudieran tener en relación con una empresa, organización o negocio.

Además, como parte de las reformas a la legislación en materia anticorrupción en nuestra entidad, se establecieron diversos cambios para ampliar la cobertura en el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos, al obligar a todos los que desempeñan un cargo público de cualquier naturaleza o nivel a declarar su situación patrimonial y posibles conflictos de intereses.

A partir del presente año fue reemplazada la herramienta para la presentación y seguimiento de las declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses, utilizando ahora el Sistema DeclaraNet Plus, con el cual se homologa el formato que utiliza la Federación y la mayoría de las entidades federativas, facilitando la verificación y el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos.

Del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 recibimos 6 mil 533 declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses, además de imponerse 52 multas por un monto de 45 mil 34 pesos a servidores públicos que omitieron presentar en tiempo y forma su declaración (tablas 5.12 y 5.13).

Es importante mencionar que con la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos se modificaron las sanciones que serán impuestas a servidores públicos que omitan la presentación de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses, pasando de multas económicas al cese de los

Tabla 5.12 Comparativo de declaraciones de situación patrimonial recibidas por año, 2013-2018.

Declaraciones recibidas	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
	7,270	7,324	6,752	6,697	6,353	6,533

^aLos datos para el año 2018 son al 15 de agosto.
Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.13 Comparativo de multas a omisos en materia de situación patrimonial por año, 2013-2018.

Multas impuestas	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
	329	307	330	239	221	52

^aLos datos para el año 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

efectos del nombramiento o contrato hasta la inhabilitación temporal del servidor público.

Por lo tanto, las multas que se reportan en el presente apartado fueron impuestas a servidores públicos que omitieron la presentación de alguna declaración correspondiente a un periodo previo a la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, publicada en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* número 5514 del 19 de julio de 2017.

Participación ciudadana en el combate a la corrupción

La contraloría social es una forma de rendición de cuentas, mediante la cual se lleva a cabo el control de los recursos públicos en los programas

sociales, con la participación de la ciudadanía organizada, para vigilar el correcto ejercicio en la ejecución y distribución de los apoyos a los beneficiarios.

Por ello, al mes de agosto del presente año fortalecimos vínculos entre gobierno y ciudadanía para efectuar de manera conjunta acciones de vigilancia y supervisión de los programas gubernamentales, a través de la integración y capacitación de 93 comités ciudadanos de contraloría social, en las distintas obras y/o acciones que han permitido beneficiar a 2 mil 10 personas (tabla 5.14).

La inclusión del Programa de Blindaje Electoral dentro de la promoción de actividades de contraloría social obedeció a la celebración de

Tabla 5.14 Capacitación en materia de contraloría social, 1° enero-15 agosto 2018.

Programa	Capacitaciones	Integración de comités	Población beneficiada
Total	91	93	2,010
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua) Apartado Rural y Urbano	15	13	76
Apoyo al Empleo	29	10	136
Infraestructura Indígena	3	2	8
Reforma Educativa	12	60	827
Blindaje Electoral	29	0	850
Otros	3	8	113

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

la jornada electoral que vivimos este año, toda vez que resultaba indispensable garantizar la imparcialidad en el desempeño de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, evitando el favoritismo en el uso de los recursos y programas públicos en beneficio de algún partido político o candidato.

Respecto de la coordinación de acciones con las contralorías municipales, operamos en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL), mediante la cual promovemos la incorporación de la contraloría social en el ámbito municipal, para fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil como vigilantes en la administración de los recursos públicos, contando con la participación activa de los ayuntamientos que se mencionan en la tabla 5.15.

Promoción de la queja y la denuncia

La necesidad de fortalecer la democracia, integrando actores sociales a la esfera pública, combatir la corrupción y empoderar a la sociedad

frente a la gestión del estado es una tarea que se está consolidando en Morelos.

Dicha tarea se ha venido fortaleciendo a través de los mecanismos de participación ciudadana, los cuales conceden un valor importante a la ciudadanía, al fungir como espacios de participación activa y consulta entre sociedad y gobierno.

La presentación de quejas y denuncias por parte de la ciudadanía en general es un mecanismo que permite expresar el sentir ciudadano y ha traído como resultado la mejora en la prestación de los servicios públicos.

Del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 atendimos 422 quejas presentadas a través de alguno de los mecanismos de participación ciudadana, como el Sistema de Quejas y Sugerencias en Línea o la Red Estatal de Buzones (tabla 5.16).

Gobernabilidad

Desde el inicio de nuestra administración planteamos como objetivo en nuestro Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2018 preservar la

Tabla 5.15 Ayuntamientos incorporados al programa Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales, 2018.

Municipios participantes	
Total	16
Amacuzac	Jonacatepec de Leandro Valle
Ayala	Mazatepec
Cuautla	Ocuituco
Cuernavaca	Temixco
Emiliano Zapata	Tetela del Volcán
Huitzilac	Tlalnepantla
Jantetelco	Tlaquiltenango
Jojutla	Yecapixtla

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.16 Comparativo de quejas atendidas por año, 2013-2018.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Total	836	1,069	1,440	2,069	1,390	422
Mecanismos tradicionales	836	1,056	1,020	1,716	1,317	223
Presentadas en línea	NA	13	420	353	73	199

NA: no aplica.

^aLos datos para el año 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

estabilidad social y la gobernabilidad democrática, para poder iniciar un proceso de gobernanza de nuestro proyecto de Visión Morelos. Esto, mediante una premisa fundamental: la democracia del consenso y no del conflicto. Así, durante estos seis años de gobierno, trabajamos a través de un proceso permanente de concertación entre el gobierno y la sociedad, para lograr acuerdos políticos sociales en el marco del respeto de normas e instituciones reguladoras de las relaciones entre individuos.

Logramos mantener una política de conciliación, al igual que un compromiso con el fortalecimiento de las relaciones con los diferentes ayuntamientos, sectores de la sociedad, y los organismos gubernamentales y no gubernamentales, para propiciar la participación ciudadana, tratando de mantener armonía, respeto, estabilidad social, y un acercamiento ordenado entre el Poder Ejecutivo Estatal y la población morelense, en pro de la sensibilización de la sociedad, y lograr la prevención y resolución de diferentes conflictos, encauzando a las diferentes áreas, dependencias y organismos gubernamentales correspondientes a cada tema, en paralelo a los programas y acciones de nuestro gobierno.

En los casos en que el conflicto persiste y altera el orden de la población, buscamos llegar a una solución por medio del diálogo, que favorezca a la sociedad morelense, respetando los derechos humanos y la libertad de expresión.

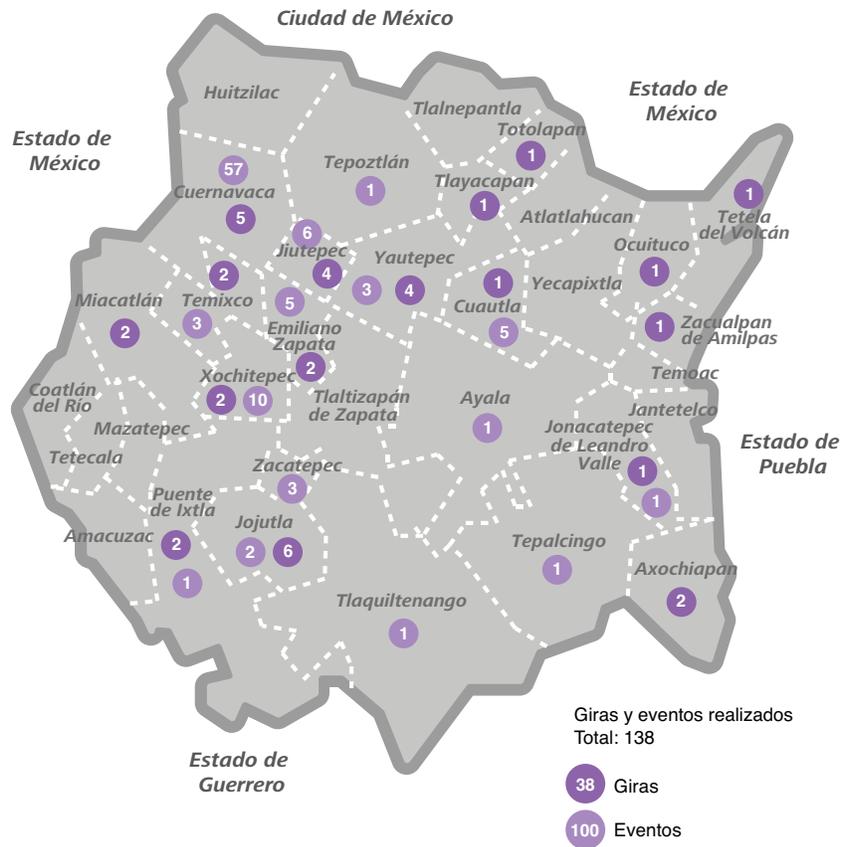
Asimismo, de enero a julio de 2018, efectuamos 38 giras de trabajo en 17 municipios de nuestro estado para inauguración de obras; arranque, supervisión y entrega de obras de los trabajos de reconstrucción de infraestructura y viviendas del sismo del 19 de septiembre; y la realización de 100 eventos (mapa 5.1).

Municipalización de comunidades indígenas

La creación de los municipios indígenas de Coatetelco, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla es un logro con el que garantizamos el derecho a la identidad de los pueblos originarios, así como su reproducción cultural y el desarrollo de su lengua materna. La aprobación es resultado de los esfuerzos de nuestro gobierno por apoyar con asesoría, derecho consuetudinario, democracia participativa, etnolingüística y estudios históricos a las comunidades que lo solicitaron.

Llevar a cabo el proceso de municipalización, así como las políticas puestas en marcha de recuperación de las lenguas originarias de las variantes habladas en Morelos no es concesión sino un reconocimiento que el Estado hace a los usos y costumbres que históricamente han reclamado su autonomía. Lo mismo ocurre para la iniciativa de reforma constitucional para la creación de municipios indígenas aprobada de manera unánime por el Congreso del Estado en junio de 2016. Es la primera vez que una constitución del

Mapa 5.1 Giras y eventos realizados por municipio, enero-julio 2018.



Fuente: Oficina de la Gobernatura.

país establece el dispositivo específico y requisitos especiales para la creación de municipios en términos de derecho indígena, con el propósito de lograr la autonomía y municipalización desde la perspectiva de los pueblos originarios, quienes demostraron tener una organización política social exitosa basada en usos y costumbres, y respetuosa de la democracia participativa, derechos humanos, desarrollo de la lengua y manejo responsable del medio ambiente.

La aprobación demuestra que la sociedad morelense avanza hacia la construcción de una sociedad de derecho, plurilingüe e intercultural; un acto de justicia histórica para las comunidades indígenas de Morelos.

Echamos a andar cursos de recuperación de la lengua y cultura en las comunidades de Coatepec, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla, con el objetivo de formar cuadros que puedan tomar las riendas de los nuevos municipios llegado el momento. A estos cursos acudieron miembros de los comités y concejos promunicipio, que posteriormente consiguieron la transformación de sus comunidades en municipios.

Realizamos la investigación y brindamos la argumentación necesaria en la redacción de la Iniciativa de Ley para la Creación de los Municipios Indígenas en Morelos.

Establecimos vínculos con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y con la Comisión

para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación, con el designio de asesorar a las comunidades en este proceso. Coordinamos la investigación que dio como resultado las carpetas que las comunidades de Coatetelco, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla presentaron al Congreso para cumplir con los requisitos que les solicitaba la Ley para la Creación de los Municipios Indígenas en Morelos. Dimos asesoría continua a los comités promunicipio y a los grupos culturales interesados en el proceso. Parte de esta asesoría se hizo en lengua náhuatl, en seguimiento a la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Atención ciudadana

Una de las líneas de acción planteadas desde nuestro plan rector fue la de atender todas las demandas de la ciudadanía y de los actores sociales y políticos que se manifestaran en el estado mediante una política de puertas abiertas, con respeto y empatía, resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes. En este sentido, a través de las estrategias implementadas por la Secretaría de Gobierno para dar atención a las demandas ciudadanas, de enero a julio de 2018 atendimos 6 mil 726 solicitudes sobre conflictos

y demandas de bienes y servicios, como se muestra en la tabla 5.17.

Otra estrategia que implementamos para atender a la ciudadanía mediante la Dirección General de Atención Ciudadana fueron las jornadas de servicios que se brindan a través del Centro de Atención Ciudadana Móvil (Cacim), módulo itinerante mediante el cual ofertamos programas y servicios a localidades vulnerables de los 33 municipios del estado.

En el Cacim trabajan de manera conjunta 15 dependencias gubernamentales de distintos órdenes de gobierno: Seguro Popular; Servicios de Salud de Morelos; Secretaría de Cultura; Fiscalía General del Estado; Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (Ineea); Coordinación General de Protección Civil; Secretaría del Trabajo; Servicio Nacional del Empleo Morelos; Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven); Secretaría de Educación; Fondo Morelos; Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor); Procuraduría de la Defensa del Trabajo; Unidos por Morelos; Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso); Sistema para el Desarrollo Integral de

Tabla 5.17 Solicitudes atendidas mediante las áreas de la Secretaría de Gobierno, enero-julio 2018.

Área	Estrategia de atención			Total
	Campo	Oficina	Mesas de trabajo	
Total	2,466	3,581	679	6,726
Subsecretaría de Gobierno	0	252	377	629
Subsecretaría de Asesoría y Atención Social	0	1,052	0	1,052
Coordinación General de Asesores	0	176	15	191
Dirección General de Gobierno	2,109	2,048	257	4,414
Dirección General de Atención a Municipios	357	53	30	440

Fuente: Secretaría de Gobierno; Subsecretaría de Gobierno; Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.

la Familia (Sistema DIF Morelos); Beneficencia Pública; Registro Civil, y Policía Federal.

De enero a agosto de 2018 realizamos por medio del Cacim 14 jornadas, donde atendimos a 3 mil 587 personas, quienes recibieron unos 5 mil 36 servicios diversos. Del total de personas atendidas, 85% corresponde a madres solteras, mujeres desempleadas, mujeres que viven en situación de violencia mujeres indígenas y mujeres con discapacidad; 15% corresponde a hombres desempleados, hombres enfermos, hombres con discapacidad y hombres indígenas. Es importante informar que estos servicios significaron un ahorro mayor a los 572 mil pesos para las personas que atendimos.

Algunos de los servicios son la emisión de actas de nacimiento gratuitas; pruebas de VIH; pruebas de glucosa; prueba de gota gruesa para la detección de paludismo; prueba sanguínea para la detección de la enfermedad de Chagas; campañas de vacunación; canalización a empleos formales; asesorías legales; inscripciones al programa Beca Salario; información sobre capacitación laboral; talleres de autoempleo; información sobre planificación familiar; asesoría para creación y crecimiento de negocios; afiliación y reafiliación al Seguro Popular; entrega de apoyos en especie, como lentes y bastones, entre otros.

Asimismo, gracias al convenio realizado con la empresa Grupo Pullman de Morelos podemos apoyar con boletos gratuitos a personas de escasos recursos, que cursen alguna enfermedad y necesitan acudir a citas médicas en hospitales públicos de la Ciudad de México. En este sentido, de enero a agosto beneficiamos a 100 ciudadanos, lo que representó un ahorro para ellos de 34 mil 20 pesos.

A lo largo de esta administración, mediante la Dirección General de Atención Ciudadana, buscamos la forma más eficiente, eficaz y directa de trabajar con los hombres y mujeres que viven en Morelos. Este año, con la implementación de programas como el Cacim y el acercamiento a las comunidades pudimos incrementar el número de atenciones realizadas (tabla 5.18).

En cumplimiento del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos relativo al derecho de petición, de enero a junio de 2018, mediante la Oficina de la Gubernatura, recibimos mil 66 peticiones y solicitudes ciudadanas, las cuales canalizamos a las diferentes áreas encargadas de los temas solicitados: entidades del Poder Ejecutivo, los poderes Legislativo y Judicial, instancias federales y municipales.

Tabla 5.18 Comparativo de gestiones hechas mediante la Dirección General de Atención Ciudadana por año, 2014-2018.

Año	Gestiones realizadas
Total	17,018
2018 ^a	3,677
2017	7,500
2016	1,147
2015	1,628
2014	3,066

^aLos datos para el año 2018 son al mes de julio.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General de Atención Ciudadana.

Las principales dependencias a las que se remitieron las solicitudes ciudadanas fueron las siguientes: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Educación, Coordinación Estatal de Protección Civil, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

También de enero a julio de 2018 dimos atención presencial a 250 peticiones ciudadanas referentes a solicitudes de carácter personal y público; atendimos la totalidad de las solicitudes, y las canalizamos a las dependencias adecuadas. Las principales dependencias donde se remitieron las peticiones son las siguientes: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, IEBEM, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos, Secretaría de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Instituto de la Defensoría Pública, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Comisión Estatal del Agua.

Diálogo con poderes públicos y municipios

Durante esta administración se fortaleció la coordinación y diálogo con los poderes Legislativo y Judicial, y toda vez que el Poder Legislativo del Estado de Morelos y el Congreso de la Unión son a los que compete la aprobación de iniciativas de leyes que salvaguarden los intereses de la población, fueron emitidos 115 exhortos, que se atendieron en coordinación con las secretarías, entidades y dependencias que conforman el Poder Ejecutivo Estatal.

En cumplimiento a la atribución constitucional conferida al titular del Ejecutivo Estatal, presentamos 10 iniciativas de leyes y decretos ante la LIII Legislatura del Congreso del Estado, para la creación o modificación de instrumentos jurídicos que contribuyen al cumplimiento de las políticas públicas que el Estado debe atender en beneficio de la ciudadanía.

Fomento a la libertad y tolerancia religiosa

A través de la Dirección General de Asuntos Religiosos, llevamos a cabo la conducción de la política de nuestro gobierno en materia religiosa y aportamos herramientas útiles para la promoción de la libertad de creencias y cultos en la entidad.

En estos seis años de trabajo fortalecimos la interlocución con los actores religiosos, siendo incluyentes en el respeto y la libertad religiosa, lo que permitió el reconocimiento a los derechos de los diferentes credos existentes en el estado. Durante el Gobierno de Visión Morelos identificamos 200 asociaciones religiosas y 162 grupos religiosos activos, los cuales se integran en un padrón de mil 959 iglesias y templos.

Entre las actividades llevadas a cabo en materia de asuntos religiosos, de enero a agosto de 2018 se tienen las siguientes:

- Organización de ocho asambleas religiosas en las que participaron más de 120 grupos y asociaciones religiosas, con la finalidad de tener acercamiento con los diferentes líderes, generando una agenda de trabajo de unidad entre el Gobierno y el sector religioso, coadyuvando así a la reconstrucción del tejido social. Como parte de esta acción integramos 40 Consejos de Participación Social en el estado, con lo que logramos hacer trabajos en forma organizada con las organizaciones religiosas; beneficiando a más de 25 mil congregantes.
- Por primera vez realizamos el Primer Seminario en Materia Religiosa, con el objetivo de capacitar e informar a los ministros de culto, pastores y representantes legales de las actualizaciones de las leyes y reformas en materia jurídica, administrativa, contable y fiscal del sector religioso. Para este seminario se contó con la participación de autoridades de la Secretaría de Gobernación, del Servicio de Administración Tributaria, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Naciona-

les y de Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, A.C., entre otras asociaciones, así como líderes religiosos, beneficiando a 40 congregaciones y más de 2 mil congregantes, fomentando la unidad religiosa.

- En materia de protección civil y con el fin de impulsar la prevención a través de una cultura de autoprotección, realizamos 10 cursos de capacitación con una duración de 40 horas cada uno. El propósito fue instalar por primera vez asesores internos en las diferentes congregaciones y asociaciones religiosas. Dichos cursos se efectuaron en los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Yauatepec. Participaron 70 diferentes grupos y asociaciones religiosas, lo que benefició a más de 5 mil familias que se congregan en los centros de culto participantes.
- También fomentamos en los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec y Yauatepec, y con el sector religioso, valores cristianos a través de tres eventos, que incluyen actividades culturales, deportivas y de gastronomía teniendo como objetivo la unidad, tolerancia religiosa y reconstrucción del tejido social beneficiando a más de 5 mil familias.
- Realizamos 29 talleres en materia religiosa, para difundir y promocionar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento, garantizando la libertad de creencias y el fomento a la tolerancia religiosa, beneficiando a más de 600 congregantes.
- Otorgamos 77 asesorías a igual número de ministros de culto, pastores y representantes legales, en los temas de altas como asociación religiosa ante la Secretaría de Gobernación, actualización de datos, apertura de nuevos templos y propiedades, y procesos de construcción de templos por daños a raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017.
- Participamos en la Caminata por la Paz y la Esperanza con Cofraternidad Cristiana en el municipio de Jiutepec, estando presentes pastores, ministros de culto y líderes que han coadyuvado al trabajo para la recuperación de la paz social.
- Llevamos a cabo la entrega de alarmas vecinales a 25 congregaciones y/o asociaciones

religiosas, a fin de fortalecer la prevención del delito y contribuir a la seguridad de sus feligreses.

Comunicación participativa

Detrás de la consolidación de un medio público hay valiosos recursos humanos y tecnológicos, sobre todo la invaluable creatividad del capital humano. Hoy Morelos puede afirmar que cuenta con el conjunto radiotelevisivo y multimedia ubicado entre los mejor calificados y posicionados en la República Mexicana e Iberoamérica.

A partir de 2013, en que el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) se convierte en órgano público descentralizado, mediante decreto publicado el 8 de mayo de 2013, se inició un cambio definitivo en el número de producciones y calidad de contenidos, imágenes y audios gracias a la inversión de más de 54 millones de pesos, que permitió la actualización de equipos y adquisición de tecnología de punta para la integración temprana de los medios públicos de Morelos a la era digital de la radio y la televisión en el país.

Así, desde finales de 2013 se diversificaron los contenidos radiofónicos y las horas de realización de producciones propias. En radio, las producciones se incrementaron de forma paulatina hasta alcanzar, en las cuatro frecuencias (102.9 FM en Cuernavaca; 100.5 FM en Jojutla; 90.9 FM en Yauatepec y 1390 AM en Cuautla), entre enero y agosto de 2018, más de 10 mil 500 horas de transmisiones. A través de su programación, La Radio de Morelos contribuyó a la promoción de valores, fortalecimiento de la identidad estatal, a la cultura de la sustentabilidad, fomento del respeto a la diversidad sexual, erradicación de la violencia hacia las mujeres y equidad de derechos en la sociedad morelense, entre otras aportaciones.

Durante mayo de 2018 concurren dos fechas memorables para esta institución que no podían pasar inadvertidas. El 28° aniversario del inicio de operaciones del canal 3 de televisión, que sumado a las cuatro frecuencias radiofónicas de

aquel momento conformaron el entonces Sistema Morelense de Radio y Televisión, así como el primer lustro de su designación como Instituto Morelense de Radio y Televisión. En este marco se emprendieron, como parte de los festejos, acciones de fortalecimiento a la estructura y contenidos tanto de radio como de televisión, como la reingeniería en sus noticieros *Visión Informativa* en todas sus versiones; en respuesta a la petición del público, regresó el programa en vivo *La Peña*; creció en duración y contenidos el noticiero cultural *El Ojo de la Mosca*; se recuperó y reestrenó la radionovela, ahora histórica, *Kalimán*, producida desde 1963, y se estrenó el radiodrama *Escuela para Hombres de Verdad*.

Por su pertinencia, también se produjo una nueva temporada de ¡Qué onda Pepe! en la barra dirigida al público infantil, además de nuevos programas sobre cine y música, destacando la serie *Yo fui bracero*, que aborda la historia y repercusiones de este fenómeno humano, migrante y social.

Por su parte, el equipo de producción televisivo de El Canal de Morelos, desde enero hasta el mes de agosto manufacturó series, cápsulas y eventos especiales, que suman 2 mil 272 horas de transmisión de contenidos propios y mil 760 horas de contenidos compartidos con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C., con lo que se alcanzaron más de 4 mil horas/aire. Entre sus producciones destacan, durante 2017, la realización intensiva, inmediata y fidedigna de noticieros, cápsulas, programas documentales informativos y el diseño y puesta en marcha de un sistema en redes sociales, que permitió vincular los requerimientos del público que de forma masiva contactó al Instituto, con las instancias adecuadas en los momentos de emergencia del 19 de septiembre, y los días y meses posteriores al sismo de ese año.

Para 2018, el IMRyT se consolidó como uno de los medios de comunicación públicos más completos y de mayor despliegue tecnológico del país, con la cobertura especial del proceso

electoral que permitió a miles de personas antes, durante y después de las elecciones conocer las propuestas, perfiles y trayectorias de candidatas y candidatos a diversos cargos de elección popular.

Así lo prueban las transmisiones del foro Los medios de comunicación ante el proceso electoral 2018, organizado por el IMRyT en el Centro Cultural Teopanzolco; el debate ciudadano organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex; los debates de los candidatos a la gubernatura del estado y a la presidencia municipal de Cuernavaca, convocados por el Consejo Cívico Ciudadano de Morelos; el debate de candidatos a la gubernatura promovido por la organización Cultura 33, realizado en Tepoztlán; los dos debates oficiales de candidatos a la gubernatura, coordinados por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac); el debate entre candidatas y candidatos al Senado de la República por Morelos, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) Morelos; el conversatorio también convocado por el INE con el presidente del Tribunal Estatal Electoral, la presidenta del Impepac, académicos y jóvenes de Morelos; las mesas de análisis con representantes de partidos políticos, especialistas en temas políticos y electorales, periodistas y líderes de opinión; el enlace y transmisión en tiempo real de los debates entre los candidatos a la presidencia de la República; la producción y transmisión en vivo de siete posdebates, así como una amplia cobertura periodística y transmisión en vivo de la jornada electoral del 1° de julio, con más de 16 horas continuas al aire.

Por otra parte, en lo referente a la producción televisiva regular del Instituto, destacan en 2018 las campañas sobre la *Defensoría de las Audiencias*, *Educación Vial* y *Bomberos Somos Todos*; la serie biográfica *Con M de Morelos, con M de Mujer*; el análisis sociocultural *Zona Escolar*, y la de apreciación artística *Helenarte*. Se suman a los estrenos mencionados las producciones en apoyo a proyectos, como el de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), el del Comité Estatal

de Evaluación (Coeval) y los de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como la participación conjunta en la realización de las producciones del Festival Diversidad Somos; las transmisiones en vivo de la inauguración del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, y la inauguración de la nueva sede del Congreso del Estado de Morelos; al igual que la grabación con unidad móvil del concierto para la celebración de los 50 años de trayectoria artística del fundador del grupo La Nopalera, Arturo Cipriano, *Cipriandonte*, en el Teatro Esperanza Iris de la Ciudad de México.

Un pilar mediático imprescindible en una organización de vanguardia es el área multimedia. Sería imposible imaginar el siglo XXI sin las opciones que ahora ofrece la cibertecnología. También en este ámbito nuestro Instituto se aseguró de tener un arranque temprano. Durante el primer semestre de 2014, la administración del IMRyT y su sección multimedia pusieron en funciones no sólo una página web sino una estación de radio y televisión por Internet. De igual forma implementaron la gestión de redes sociales para la difusión de las producciones en vivo vía *streaming* y por demanda, vía Internet. Hacia finales de 2016 se integran a este conjunto mediático las transmisiones vía *Facebook Live* con excelentes resultados. Un ejemplo de ello fue la transmisión del debate de la y los candidatos a la gubernatura de Morelos visto a través de *Facebook Live*, en el perfil oficial del IMRyT, por casi 300 mil usuarios. Fue compartido más de 2 mil veces mientras que en Periscope, plataforma de videos de *Twitter*, generó más de 33 mil impresiones. Por otro lado, el *hashtag* #DebateMorelos se posicionó como número uno en el *trending topic* nacional, alcanzando miles de espectadores en ambas plataformas.

En este sentido, gracias a las herramientas de Internet estamos ciertos del alcance de nuestras transmisiones. A través de la información que ellas nos arrojan es posible conocer en buena medida a la población que nos sigue y se beneficia de la realización y difusión de los

contenidos pertinentes, diversos y de alta calidad dirigidos a todo público que el IMRyT produce en radio, televisión y multimedia.

En lo referente a premios y reconocimientos obtenidos por el Instituto y su personal, hasta 2017 sumaban 26 las distinciones. En 2018, en el área televisiva, se recibieron nuevos galardones para las y los realizadores de los programas *Dr. Guillermo Hinojosa* de la serie “Científica/mente” y del programa *Ecozona* de la serie “El que sabe, sabe”, seleccionados en la III Muestra Nacional de Imágenes Científicas (MUNIC) 2018. De igual forma, en el marco de la Expo Cine, Video, Televisión, Ciudad Pantalla, el IMRyT recibió menciones especiales para varios de sus miembros por sus trayectorias como comunicadores, como expertos en tecnología de la comunicación, como productores, en conducción de noticias y periodismo, alcanzando así un total de 28 distinciones entre 2013 y agosto de 2018.

Certeza jurídica

Desde el inicio de mi Gobierno nos abocamos a fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto de la viabilidad de los actos jurídicos, tarea encargada a la Consejería Jurídica, como dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, la cual se ha encargado de velar por la constitucionalidad y legalidad de los actos de la administración pública.

En este contexto, mediante la Dirección General de Legislación, llevamos a cabo el estudio, revisión y, en su caso, modificación de los anteproyectos de iniciativas, reglamentos, estatutos, decretos, acuerdos y demás ordenamientos de carácter normativo que se expiden en el Poder Ejecutivo, siempre con la finalidad de mantener el estado de derecho.

Así, en el periodo que se informa, presentamos al Congreso del Estado la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Construcción del Estado de Morelos, misma que responde a criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la

cual ha determinado que los municipios, al dictar sus reglamentos, deben respetar el contenido de las bases generales que las leyes establezcan.

Dicha ley propuesta tuvo por objeto, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Fortalecer las bases que sobre protección civil deben cumplir todo tipo de construcciones que se edifiquen en el estado, a fin de evitar escenarios como el generado a consecuencia del sismo de 19 de septiembre de 2017.
2. Determinar parámetros técnicos sobre los cuales los municipios deberán desarrollar sus reglamentos, a fin de que haya armonización en aspectos básicos, en los que debe regir un común denominador para las diversas reglamentaciones, desde luego con pleno respeto a la autonomía municipal.
3. Implementar la figura de Director Responsable de Obra, quien será el encargado de la supervisión constante de la construcción desde la fase del diseño, pasando por construcción, operación y mantenimiento, hasta su puesta en operación; dado que actualmente en aquellos municipios que cuentan con reglamento en la materia no todos lo prevén.
4. Proyectar la creación de Comisiones de Admisión de Directores Responsables de Obra y corresponsables, las cuales son órganos colegiados auxiliares de la Unidad Administrativa Municipal, cuya función será la de atender todos los temas relacionados con el registro, admisión y actualización de los directores responsables de obra.
5. Dar certidumbre legal a los ayuntamientos, que ahora contarán con un marco normativo actualizado y moderno para regir las actuaciones que despliegan para el otorgamiento de una licencia de construcción, entre otras cuestiones, lo cual se reflejará incluso en finanzas municipales sanas, no mermadas por devoluciones, ordenadas ante cobros sin sustento provenientes de actos carentes de la debida fundamentación.

Además, analizamos y validamos diversos instrumentos jurídicos que se traducen en avances normativos, como:

1. Decreto por el que se expide la declaratoria como Área Natural Protegida con el carácter de refugio de vida silvestre la entrada de la “Cueva Salitre”, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, cuyo objeto principal es brindar protección a las diferentes especies de murciélagos que habitan en ella, convirtiéndose así en un refugio importante para la conservación de esas especies.
2. Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Ecozonas, el cual establece disposiciones tendientes a regular la planeación, delimitación, establecimiento y el desarrollo de las Ecozonas en Morelos. Las Ecozonas buscan generar condiciones para integrar las acciones públicas y privadas que, en articulación y armonía, aseguren que nuestras ciudades crezcan y se aprovechen en mejores condiciones y, sobre todo, ofrezcan mayor calidad de vida de sus habitantes y usuarios.
3. Estatutos Orgánicos de diversas Entidades Paraestatales, como el Fideicomiso Turismo Morelos; la Entidad Paraestatal denominada Casa de Cultura Juan Soriano o Museo Morelense de Arte Contemporáneo, y la entidad paraestatal denominada Auditorio Cultural Teopanzolco. Instrumentos con los cuales se regula la actuación de las respectivas entidades, así como su estructura y atribuciones de los servidores públicos encargados de su administración, dirección y control, a efecto de lograr el cumplimiento de su objeto, garantizando, además, la transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos a ellos asignados.
4. Decreto por el que se crea la Comisión para la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Emiliano Zapata Salazar, misma que estará encargada de conmemorar el centenario de la muerte del Jefe del Ejército de la Revolución del Sur, que acontecerá el 10 de abril del próximo año, y mostrar de esa

forma el debido respeto y un homenaje por su lucha e ideales; al efecto, se incorporará la participación activa de los más de 200 comisariados ejidales y más de 25 de bienes comunales del estado de Morelos, así como de cronistas e historiadores.

5. Acuerdo por el que se establecen Lineamientos para el Proceso de Entrega-Recepción del Poder Ejecutivo Estatal por cuanto a la administración pública 2012-2018, con el objeto de establecer los lineamientos, bases, fechas y mecanismos que permitan desarrollar de manera oportuna el proceso de entrega-recepción con motivo del cambio de la administración pública estatal 2012-2018, para transferir a la próxima administración los recursos humanos, materiales, financieros y, en general, toda aquella documentación e información que haya sido generada durante la presente administración.

Es importante señalar que a través de dicha Dirección General de Legislación, en el periodo correspondiente al informe, llevamos a cabo 54 proyectos analizados, como son acuerdos,

iniciativas, reglamentos, estatutos orgánicos y decretos.

Asimismo, hemos hecho uso de la facultad de realizar observaciones a los decretos y leyes aprobados por el Congreso Estatal, buscando que tales instrumentos se ajusten a la constitucionalidad y legalidad, teniendo como claro objetivo el desarrollo integral de la entidad y mantener el sano equilibrio entre los poderes del estado, así como la creación de mejores normas para el pueblo de Morelos, por lo que han sido 23 los escritos de observaciones presentados al Poder Legislativo, que abarcan 36 instrumentos legislativos.

Nuestros esfuerzos en materia de legislación se ven plasmados al realizar 185 proyectos más durante el Gobierno de Visión Morelos, en comparación con la administración anterior (tabla 5.19).

Con tal información resulta evidente que esta administración ha tenido importantes esfuerzos y avances en el ámbito legislativo, cuya

Tabla 5.19 Comparativo de los ordenamientos jurídicos analizados por periodo, 2006-2012 y 2012-2018.

Administración anterior, 2006-2012		Gobierno de Visión Morelos, 2012-2018	
Año	Número de ordenamientos	Año	Número de ordenamientos
Total	870	Total	1,055
Ene.-ago. 2012	60	Ene.-ago. 2018	54
2011	129	2017	141
2010	156	2016	176
2009	305	2015	161
2008	89	2014	154
2007	110	2013	249
Oct.-dic. 2006	21	Oct.-dic. 2012	120

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Legislación.

trascendencia para la ciudadanía es palpable, pues sin duda dota de seguridad jurídica y legalidad a los actos no sólo del gobierno sino también los de los particulares, lo que coadyuva en el desarrollo de nuestra entidad y a la estabilidad social de los morelenses.

En ese orden, la Consejería Jurídica, si bien es una institución cuyos pronunciamientos no son vinculantes, con su actuación de apoyo y asesoría al interior de la administración pública estatal trasciende al coadyuvar para que las diversas secretarías, dependencias y entidades cumplan con el principio de legalidad, para cuya finalidad se presta oportuno consejo, siempre teniendo claro el objetivo de propiciar que el servicio público sea, por una parte, eficiente, pero cuidando la certidumbre legal debida, preservando el estado constitucional de derecho.

A través de la Dirección General de Asuntos Contenciosos, como una de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica, tenemos la responsabilidad de establecer los medios de defensa más adecuados y eficaces para representar jurídicamente al Poder Ejecutivo en todos los procedimientos de carácter jurisdiccional de los que sea parte o en aquellos en los cuales existe un interés legítimo que defender.

Así pues, por conducto de esta dirección general atendimos todas aquellas controversias jurisdiccionales en las cuales es parte el titular del Poder Ejecutivo, así como las secretarías, dependencias o entidades de la administración pública en materia civil, mercantil, agraria, fiscal, penal y contenciosa administrativa.

En el periodo que informamos intervenimos en un total de cinco asuntos civiles, 40 penales, y 14 contenciosos-administrativos, para un total de 59 entre juicios, procedimientos y solicitudes.

El total acumulado en lo transcurrido del sexenio es de 433 solicitudes: cinco civiles, 399 penales y 29 administrativas. Asimismo atendimos 408 juicios: 235 civiles, 24 penales y 149 contenciosos administrativos.

Ello revela la preocupación del Gobierno Estatal en la correcta defensa de los intereses que le atañen, garantizando el fortalecimiento de la certeza jurídica en su actuación y la preservación de su patrimonio.

En lo que respecta a la materia jurídico-administrativa, actividad que llevamos a cabo mediante la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos, otorgamos asesoría en la materia a las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como a los municipios que lo soliciten.

De igual manera, a través de esta dirección general se analizan los proyectos de convenios o contratos que celebra la administración pública estatal tanto en su vertiente central como descentralizada con la Federación, otros estados, municipios y órganos constitucionales autónomos.

En este contexto, durante el periodo del informe atendimos 518 asuntos administrativos de acuerdo con los rubros indicados en la tabla 5.20.

En relación con las atribuciones dadas a la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo, esta área realiza el oportuno cuidado al desarrollo de los medios de control de la constitucionalidad, como controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo.

De enero a agosto de 2018 atendió un total de 794 juicios del orden constitucional: 762, juicios de amparo; 30, controversias constitucionales; y dos, acciones de inconstitucionalidad (gráfica 5.1).

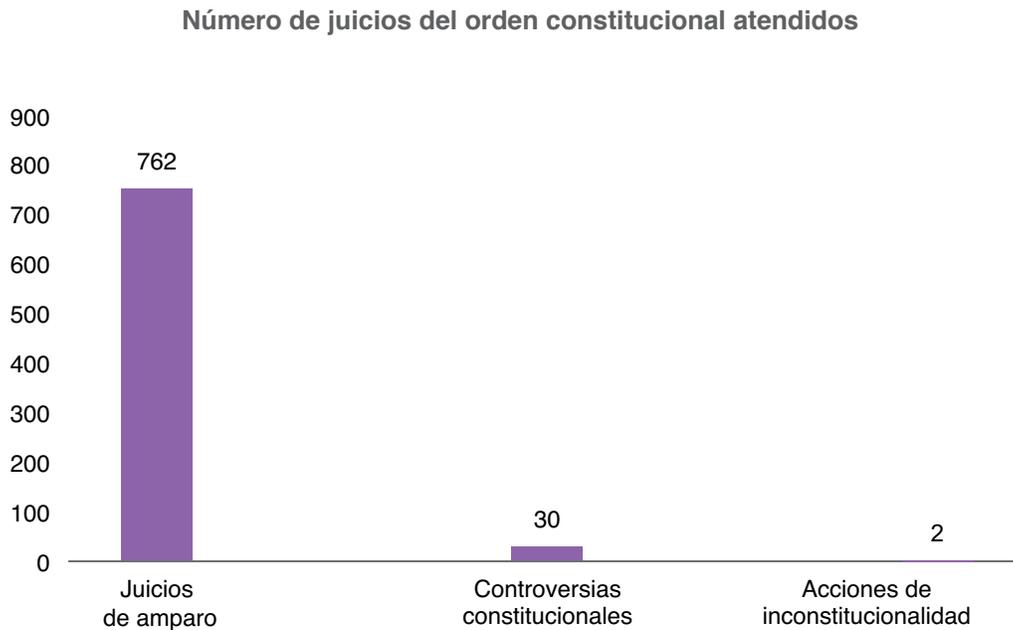
Cabe destacar el esfuerzo continuo del Poder Ejecutivo Estatal para garantizar que sus actos de autoridad no afecten la esfera jurídica de los gobernados; ello, mediante el respeto irrestricto de los principios de legalidad y constitucionalidad inherentes.

Debe señalarse que entre las controversias constitucionales que atendimos se encuentran

Tabla 5.20 Asuntos administrativos atendidos, enero-julio 2018.

Asunto	Cantidad atendida
Total	518
Convenios (documentos validados)	25
Documentos observados	121
Asesorías, eventos y reuniones	231
Opiniones jurídicas	10
Solicitudes a la Federación	12
Cesiones de derechos	33
Designaciones	5
Asuntos diversos	81

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

Gráfica 5.1 Juicios del orden constitucional atendidos, enero-agosto 2018.

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

las que ha promovido el Poder Judicial, que de enero a julio de 2018 ascienden a 16, en contra del mismo número de decretos de pensión expedidos por el Congreso Local en favor de personas que prestaban servicios en dicho poder.

En tanto, los ayuntamientos interpusieron en el mismo periodo de informe 11 controversias constitucionales en contra del artículo 124, fracción II, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, toda vez que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje ha emitido diversas órdenes de destitución que derivan del incumplimiento de laudos dictados por ese órgano; 33 asuntos de este tipo se encuentran en trámite.

El comparativo de los asuntos del orden constitucional que fueron atendidos durante la administración pública estatal 2006-2012 con respecto a la administración pública estatal 2012-2018 se aprecia en las tablas 5.21 y 5.22.

Por otro lado, mediante la Dirección General de Asuntos Burocráticos, trabajamos conjuntamente con las Unidades de Enlace Jurídico y las Unidades de Enlace Financiero Administrativo de las secretarías y dependencias de la administración

pública, para que hubiera oportuna prevención, atención y solución de los conflictos de trabajo burocráticos, tanto individuales como colectivos, priorizando en todo momento la conciliación como medio de solución de los mismos, considerando las reformas legales y la normativa en la materia, respetando siempre los derechos que surgen de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y sus trabajadores.

En tal sentido, de enero a agosto de 2018 celebramos ante la autoridad competente mil 151 convenios fuera de juicio, lo que equivale a 20 millones 803 mil 924 pesos, lo cual ha permitido disminuir las demandas contra el Ejecutivo del Estado, así como aminorar los montos que se hubiesen cuantificado de llegarse a generar laudos condenatorios.

Ahora bien, durante el periodo que se informa, las demandas laborales presentadas contra de la administración pública del estado, mismas que hemos atendido, se muestran en la tabla 5.23.

Además se concluyeron 30 juicios laborales, detallando su causa de terminación en la tabla 5.24.

Tabla 5.21 Comportamiento de los juicios de amparo atendidos por periodo, 2006-2012 y 2012-2018.

Administración anterior, 2007-2012		Gobierno de Visión Morelos 2013-2018	
Año	Número de juicios de amparo atendidos	Año	Número de juicios de amparo atendidos
Total	4,949	Total	19,124
2012	1,426	2018 ^a	762
2011	1,177	2017	1,293
2010	1,113	2016	2,517
2009	772	2015	4,577
2008	198	2014	7,174
2007	263	2013	2,801

^aLos datos para el año 2018 son al 17 de agosto.

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

Tabla 5.22 Comportamiento de las controversias constitucionales atendidas por periodo, 2017-2012 y 2013-2018.

Administración anterior, 2007-2012		Gobierno de Visión Morelos, 2013-2018	
Año	Número de controversias constitucionales atendidas	Año	Número de controversias constitucionales atendidas
Total	75	Total	281
2012	10	2018 ^a	30
2011	3	2017	161
2010	13	2016	31
2009	6	2015	14
2008	38	2014	12
2007	5	2013	33

^aLos datos para el año 2018 son al 17 de agosto.

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

Tabla 5.23 Demandas laborales presentadas contra la administración pública del estado, enero-agosto 2018.

Nombre de la institución	Número de demandas
Total	221
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECyA)	202
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (JLCyA)	1
Tribunal de Justicia Administrativa (TJA)	6
Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (JE1)	2
Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (JE2)	5
Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (JE3)	1
Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (JE4)	3
Junta Especial Número Treinta y Uno de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (JEF)	1

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Tabla 5.24 Juicios laborales concluidos, enero-julio 2018.

Concepto	Número de juicios laborales concluidos	Porcentaje
Total	30	100
Desistimiento	8	27
Convenio	10	34
Sentencia condenatoria	1	3
Laudo absolutorio	4	13
Sentencia absolutoria	1	3
Laudo condenatorio	3	10
Incompetencia	2	7
Sobreseimiento	1	3

Fuente: Consejería Jurídica; Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Dada la información de los juicios laborales concluidos es factible derivar que la mayoría de juicios laborales termina por desistimiento o convenio, causas que en conjunto equivalen al 61% del total de asuntos concluidos, lo que contrasta evidentemente con el 10% que representa el laudo condenatorio.

Certeza jurídica en la tenencia de la tierra

En materia de reservas territoriales se llevaron a cabo diversas y diferentes acciones, como la modificación al Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, así como la expedición del Reglamento de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública, además de la reforma de manera integral al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Liquidación de los Organismos Públicos Descentralizados Denominados Instituto de la Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa Propia para los Morelenses (Capromor), lo anterior con la finalidad de contribuir a brindar certeza jurídica en el patrimonio tanto de los ciudadanos como del gobierno.

También hicimos las acciones técnico jurídicas, a efecto de dar cumplimiento al Decreto por el cual se Autoriza a la Comisión Estatal de Reservas Territoriales Transmitir mediante los Actos Jurídicos Idóneos el Uso de Dos Bienes Inmuebles ubicados en Xalostoc, municipio de Ayala; mismos que serán destinados a la instalación y operación de los servicios auxiliares propios de una estación multimodal.

Asimismo, conforme a la aprobación de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, autorizamos la celebración del acto jurídico para destinar un predio con una superficie aproximada de 80 mil metros cuadrados, en el municipio de Yecapixtla, para la construcción y operación de un Centro Estatal de Almacenamiento Temporal y Tratamiento de Residuos de Manejo Especial y otros de competencia del estado para la zona oriente de Morelos, cuya autoridad es del estado de conformidad con la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Continuando con las acciones para otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra y derivado de la Reforma del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Liquidación de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa Propia para los Morelenses (Capromor), dimos continuidad al proceso de liquidación de dichos organismos.

En este contexto, de enero a julio de 2018 asesoramos a 269 beneficiarios y se recibieron 54 solicitudes de derechos de preferencia, los cuales han sido atendidos.

En relación con la integración de expedientes técnicos de expropiación, que tienen como objetivo determinar la configuración, e idoneidad o no de la causa de utilidad pública pretendida en relación con diversos inmuebles, en este periodo de informe llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Iniciamos la integración del expediente técnico, a efecto de solicitar la opinión para obras de equipamiento e infraestructura respecto de una superficie de 24 mil metros cuadrados, perteneciente a tierras del Núcleo Agrario de Bienes Comunales denominada Tejalpa del municipio de Jiutepec, para continuar con la tramitación del procedimiento expropiatorio por causas de utilidad pública ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), superficie destinada a satisfacer la necesidad colectiva y social, a través de las Instalaciones del Sistema Integrado de Transporte Masivo del estado de Morelos.
- A partir del año 2017 y a julio de 2018, seguimos realizando la integración del expediente técnico respectivo, con el fin de solicitar la opinión para obras de equipamiento e infraestructura, y así continuar con la tramitación del procedimiento expropiatorio ante la Sedatu, respecto del inmueble que ocupa la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) unidad 17-A Morelos Subsede Ayala, asentada en una superficie aproximada de 12 mil 715.17 metros cuadrados, perteneciente a la parcela

número 01 Z-1P-1, ubicada dentro del Núcleo Ejidal Rafael Merino del municipio de Ayala, motivo por el cual se pretende la regularización jurídica, por medio de la expropiación por causas de utilidad pública, en favor del IEBEM, para destinarse como infraestructura de servicio público.

- Desde 2017 se lleva a cabo la integración del expediente técnico, a fin de determinar la factibilidad e idoneidad de la ejecución de utilidad pública de un inmueble ubicado en Axochiapan, a fin de destinarlo a la ejecución del proyecto de construcción de un mercado municipal, proyectado y estructurado con espacios innovadores, funcionales y de calidad para el comercio y consumidores; con esto buscamos contribuir al desarrollo económico del municipio.
- De 2016 a julio de 2018 continuamos con la integración del expediente técnico respecto a una superficie parcial de 101 mil 309.35 metros cuadrados, ubicada en la localidad de Tlayecac, municipio de Ayala, a fin de que dicha superficie sea destinada a permitir el acceso de las vías de ferrocarril para maniobras y almacén de una terminal multimodal. El proyecto tendrá por consecuencia el beneficio a la colectividad mediante la generación de empleos en el subsector de transporte por ferrocarril a través de la apertura de las vías. Dicho proyecto está dirigido a empresas con necesidades de transportación de carga, almacenamiento y logística, que manejen un campo de actuación tanto nacional como internacional para la transportación de productos hacia la frontera norte y sur del país.

Regularización y recuperación del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo

En materia de regularización, recuperación e incorporación del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, impulsamos acciones en 2018 tendientes a cumplir con este propósito, a través del acto jurídico denominado inmatriculación administrativa de ocho inmuebles, en favor del Gobierno Estatal en el municipio de Temixco.

Asimismo, y con el fin de coadyuvar en el auxilio a la población civil afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, regularizamos mediante inscripción administrativa un bien inmueble en el municipio de Tlayacapan y dos fracciones del municipio de Totolapan, para la construcción de 53 y 29 viviendas, respectivamente; para la construcción y reconstrucción de los hogares, celebramos Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada Adobe Home Aid.

Con el objeto de mejorar y atender las necesidades de los distintos órganos que conforman el estado, destinamos un inmueble para el Congreso del Estado de Morelos y otro para el Tribunal Estatal Electoral, a fin de que dichos órganos cuenten con mayor certeza en el uso de sus espacios, generando instalaciones necesarias que permitan un desempeño más eficaz, óptimo y eficiente de sus tareas, lo cual, sin duda, redundará en beneficio de la sociedad morelense.

Destinamos un inmueble al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Emiliano Zapata, Morelos, como un organismo descentralizado de la administración pública del municipio de Emiliano Zapata, para el establecimiento de una guardería, en beneficio de las madres morelenses.

Definición de límites intermunicipales

En el Gobierno de Visión Morelos, por medio de la Comisión Estatal de Límites Territoriales, se logró, con asesoría, apoyo técnico y coordinación, la definición de límites territoriales en nuestro régimen interior, para no sólo tener una definición clara de los límites intermunicipales sino también contribuir a que los ciudadanos tengan la certeza jurídica de su colindancia geopolítica y servicios públicos municipales.

En este sentido, de enero a julio de 2018 concluimos los trabajos técnicos de delimitación de colindancia entre Zacatepec y el municipio de Tlaltizapán de Zapata; así como de Jantetelco con el municipio de Temoac; se estará en posibilidad

de realizar la entrega de las carpetas de trabajos técnicos definitivos a dichos municipios.

Seguiremos trabajando en la realización de los trabajos técnicos de delimitación de colindancia entre Yautepec con el municipio de Tlayacapan; así como entre los municipios de Jiutepec y Cuernavaca, al igual que entre Emiliano Zapata, Temixco y Jiutepec.

Servicios registrales y catastrales

La protección de los derechos de propiedad en una economía es una condición para su crecimiento y prosperidad, pues genera un ambiente propicio para la realización de transacciones, y da certidumbre jurídica sobre la prioridad de derechos y obligaciones de bienes inmuebles tanto de particulares como de empresas.

En ese sentido, a través del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales (ISRYC), el Gobierno de Visión Morelos ofreció servicios registrales, notariales y catastrales bajo un Sistema de Gestión de la Calidad, con tecnologías de la información y personal competente, que permitió coadyuvar al desarrollo económico del estado.

Así, comprometidos con los ciudadanos, trabajamos de la mano con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la regulación y simplificación de los trámites, requisitos y tiempos de respuesta de los servicios que otorgamos en dicho Instituto.

También ofrecimos el servicio registral al público en general, al igual que a los notarios, quienes desde sus oficinas pueden consultar el estado jurídico registral de las propiedades y observar los libros de registro por Internet, lo que se realiza de forma pronta y expedita.

Trabajamos en la migración de la información sobre transparencia a una nueva plataforma, y atendimos en tiempo y forma todas las solicitudes presentadas por los usuarios de la misma, teniendo 100% de cumplimiento.

Durante el periodo que se informa, se ha llegado a 93% de nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios que se prestan en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

Como resultado de los hechos lamentables del 19 de septiembre de 2017, hemos continuado con acciones para apoyar en los trámites necesarios para que la población que resultó afectada por este hecho pueda obtener los documentos relacionados con las propiedades de los bienes inmuebles afectados. En el periodo que se informa atendimos a 48 personas: 46 del municipio de Jojutla y dos de Tlaltizapán de Zapata.

Asimismo apoyamos a personas damnificadas con trámites sin costo en diferentes rubros, como 46 búsquedas de datos de predios en el sistema de cómputo; expedición de 16 copias certificadas de escrituras solicitadas; emisión de 23 certificados de libertad de gravamen, y 46 asesorías; esto representa un costo de 21 mil 76 pesos, monto subsidiado por el Gobierno Estatal.

Seguimos atendiendo con base en lo establecido en el artículo 132 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en el que se estableció que la primera inscripción de la propiedad será gratuita y el registro de los actos traslativos subsecuentes obligatorio, por lo que en cumplimiento de ello, en el primer semestre de 2018 elaboramos 294 inscripciones gratuitas, que representaron 2 millones 14 mil 194 pesos en ahorro hacia los particulares en todo el estado, siendo beneficiadas el mismo número de familias que de inscripciones gratuitas elaboradas.

Dentro de nuestro documento rector, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, establecimos como objetivo estratégico garantizar la protección de los derechos de propiedad de la ciudadanía; en tal sentido, del 1° de octubre de 2012 al 16 de julio de 2018 realizamos la inscripción y titulación de 46 mil 301 viviendas. Del 1° de enero al 16 de julio de 2018 llevamos a cabo la inscripción de 2 mil 243 (unidades nuevas generadas) (tabla 5.25).

Tabla 5.25 Actos inscritos por año, 2012-2018.

Concepto	Año							Total
	Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a	
Total	4,539	8,171	8,729	7,165	7,836	7,008	2,853	46,301
Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), antes Corett	90	642	620	407	371	437	462	3,029
Registro Agrario Nacional (RAN)	51	449	1,171	646	785	821	86	4,009
Inmatriculaciones	59	152	168	206	198	133	44	960
Información <i>ad perpetuam</i>	23	57	34	32	23	26	18	213
Unidades nuevas generadas	4,316	6,871	6,736	5,874	6,459	5,591	2,243	38,090

^aLos datos para el año 2018 son al 16 de julio.

Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

Los inmuebles inscritos en las oficinas catastrales municipales hasta el 16 de julio de 2018 son 613 mil 769, en comparación con los 532 mil 858 del ISRyC para el mismo periodo de tiempo (gráfica 5.2). Del 1° de enero al 16 de julio de 2018 se inscribieron 23 mil 673 inmuebles en las oficinas catastrales municipales y 3 mil 408 en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

También a través del ISRyC realizamos las siguientes operaciones: 7 mil 874 de las denominadas traslativas de dominio; 5 mil 408 créditos hipotecarios, y 2 mil 240 viviendas generadas e inscritas; ello refleja un avance en el sector inmobiliario, hipotecario y de construcción.

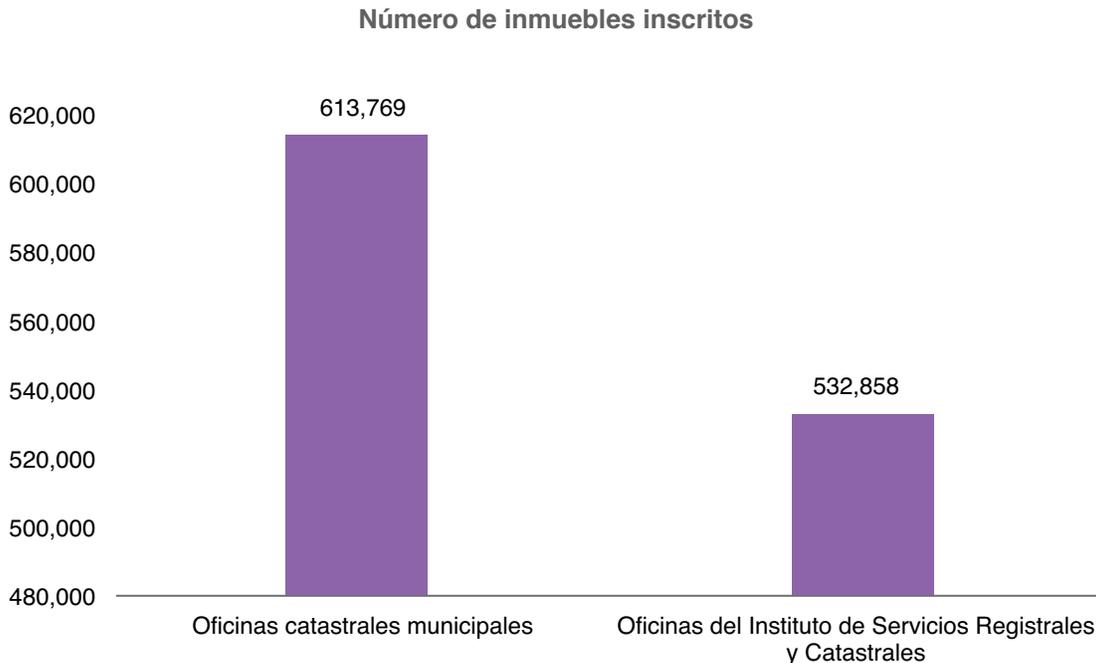
Asimismo, mediante el ISRyC llevamos a cabo de enero a julio de 2018, la actualización de cartografía vectorial y ortofotos digitales escala 1:1000 de las 33 cabeceras municipales que conforman nuestro estado, con una inversión de

13 millones 21 mil pesos. Cabe mencionar que se tenía un rezago de 10 años en la materia. Dicha acción permite que los catastros municipales incrementen de forma sustancial sus ingresos por pago de predial, pues con esta actualización se logra la detección de construcciones ocultas a la acción fiscal y predios que aún no están registrados en catastro.

Aunado a lo anterior, durante esta administración, mediante el ISRyC llevamos a cabo diferentes acciones en materia catastral, las cuales nos dan la siguiente información:

- Se actualizó el padrón catastral con 165 mil 276 predios, al pasar de 448 mil 493 al inicio de la administración, a 613 mil 769 predios al concluir la misma.
- Actualizamos la cartografía, iniciando con 337 mil 226 cartas y concluyendo con 451 mil 931, obteniendo en el periodo 114 mil 705 cartas más.

Gráfica 5.2 Comparativo de inmuebles inscritos en las oficinas catastrales municipales, y en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales hasta 2018.



Fuente: Secretaría de Gobierno; Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

- Vinculamos las bases de datos del ISRyC y de los catastros municipales, iniciando con 200 mil y vinculando 27 mil 90 predios.
- Contamos con avances en materia notarial, en razón de que fueron implementados los Registros Nacional de Poderes y el Local de Testamentos, así como un área coordinadora de archivos.
- Continuamos con el compromiso de servir a la ciudadanía, manteniendo los tiempos reducidos de inscripción de escrituras y la expedición de los certificados de libertad de gravamen vía Internet, así como en la expedición de copias certificadas de segundos testimonios.
- Seguimos con la digitalización de los legajos que conforman el archivo de este Instituto.

Seguridad jurídica

Durante toda nuestra gestión implementamos acciones en materia de certeza jurídica, las cuales generaron condiciones para que los derechos de la población morelense no se vieran violentados en su persona ni con respecto a su patrimonio.

En este contexto, y buscando acercar los servicios notariales a la población como una herramienta de protección a su patrimonio, en el marco de respeto a la ley y los derechos humanos que ha caracterizado a esta administración, se otorgaron dos patentes de Notarios Públicos, a fin de garantizar a la ciudadanía servicios notariales eficientes, cercanos y de calidad en Ayala, Cuautla, Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla, que comprenden la Sexta Demarcación Notarial; y en Emiliano Zapata y Jiutepec, que comprenden la Novena Demarcación Notarial, municipios que han experimentado un importante crecimiento económico.

De igual manera, se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testamentos Públicos Abiertos, en mutuo acuerdo con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos A.C., el cual dará paso a la campaña estatal Septiembre y Octubre, Meses

del Testamento; lo anterior, con la finalidad de brindar certeza jurídica en materia de derecho sucesorio y para continuar fomentando entre los ciudadanos la cultura del testamento, gracias a diversos beneficios, como descuentos en los honorarios de los fedatarios públicos, simplificación de trámites y extensión de los horarios de atención a la ciudadanía, entre otros.

Asimismo de enero a agosto de 2018 efectuamos 8 mil 273 legalizaciones de documentos, entre los que se destacan títulos profesionales, certificados de carrera y certificados de bachillerato; con esto se garantiza la certeza jurídica de los documentos públicos expedidos por autoridades estatales o municipales, evitando la circulación de documentos apócrifos. Beneficiamos a 3 mil 455 personas y se logró recaudar un millón 708 mil 448 pesos.

También se apostillaron mil 531 documentos públicos, que en formato adherido al documento público surte efectos en el extranjero, con lo que se beneficiaron mil 152 personas mexicanas y extranjeras; logramos recaudar 543 mil 282 pesos.

Trabajamos en la difusión en materia jurídica, publicando mil 432 instrumentos legales, entre los que preponderan leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y además actos expedidos por los poderes del estado, municipios y particulares, así como organismos descentralizados y autónomos, a través del *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*; recaudamos 697 mil 917 mil pesos por concepto de ventas, publicaciones, al igual que certificaciones solicitadas por los interesados (tabla 5.26).

También mediante la Dirección General de Registro Civil del Estado de Morelos, institución de vanguardia reconocida por su confiabilidad, veracidad y eficiencia, se ha garantizado el derecho a la identidad personal; en ese sentido, los servicios ofrecidos durante esta administración mostraron una clara disposición, pero sobre todo compromiso con la sociedad, facilitando y orientando en los trámites y servicios a los usuarios.

Tabla 5.26 Relación de publicaciones realizadas en el *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”*, enero-agosto 2018.

Concepto	Cantidad
Total	1,432
Poder Judicial de la Federación	15
Poder Legislativo Estatal	428
Poder Ejecutivo	104
Poder Judicial	19
Poder Ejecutivo Federal	0
Organismo Autónomo Federal	0
Organismos	88
Municipios	369
Publicaciones de particulares, notarios, empresas y personas físicas, edictos y avisos	409

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General Jurídica; Subdirección del Periódico Oficial.

Para el Gobierno de Visión Morelos fue de vital importancia garantizar el derecho a la identidad, toda vez que es esencial para que persona pueda beneficiarse de los demás derechos fundamentales.

De enero a julio de 2018 hicimos 8 mil 106 trámites y servicios en la materia en distintos rubros (tabla 5.27).

Aunado a lo anterior, a través de la Oficialía de Registro Civil número 2, perteneciente a la Dirección del Registro Civil, de enero a julio de 2018 se realizaron 2 mil 433 servicios, como actas y documentos generados o modificados (tabla 5.28).

Mediante la Dirección de Modernización e Innovación del Registro Civil, de enero a julio 2018 se dieron 23 mil 415 servicios (tabla 5.29).

En cuanto a la digitalización del acervo archivístico sobre actos registrales, de enero a julio de

2018 digitalizamos 14 mil 509 actas (matrimonio, nacimiento, defunción y divorcio), solicitadas por las diversas oficialías del estado, así como por la sociedad en general; por otro lado, generamos 9 mil 410 copias certificadas, acción que contribuyó a lograr los objetivos y metas definidas.

Debido a los acontecimientos del 19 de septiembre 2017, la Dirección General del Registro Civil adoptó las medidas pertinentes para poder coadyuvar con los trabajos del fideicomiso Unidos por Morelos, mediante campañas de servicios gratuitos para todas aquellas comunidades afectadas por el siniestro; en ese sentido, se han elaborado más de 3 mil actas en todo el estado de Morelos. También se revisaron 26 mil 117 apéndices, los cuales contienen información de cada uno de los actos registrales llevados a cabo en cada uno de los municipios del estado.

Con el propósito de beneficiar a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, firmamos un convenio de colaboración con

Tabla 5.27 Trámites y servicios efectuados en materia de registro civil, enero-julio 2018.

Concepto	Total
Total	8,106
Aclaraciones y/o rectificaciones	2,321
Constancias de inexistencia (nacimiento, matrimonio, defunciones)	5,086
Registros extemporáneos de nacimiento	461
Registros extemporáneos de defunción	49
Correcciones de CURP en actas	83
Inserciones y/o transcripciones	84
Homologaciones de libro	12
Error en fecha de registro	10

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General del Registro Civil.

Tabla 5.28 Trámites y servicios realizados mediante la Oficialía de Registro Civil número 2 en materia de registro civil, enero-julio 2018.

Servicios	Total
Total	2,433
Actas de nacimiento	906
Actas de matrimonio	368
Actas de divorcios	106
Actas de reconocimiento	34
Generación o modificación de CURP, y solución de homonimias	1,019

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General del Registro Civil.

Tabla 5.29 Servicios dados mediante la Dirección de Modernización e Innovación del Registro Civil en materia de registro civil, enero-julio 2018.

Concepto	Cantidad
Total	23,415
Actas de nacimiento	13,009
Actas de matrimonio	3,697
Actas de defunción	5,249
Actas de divorcio	1,115
Reconocimiento	345

Fuente: Secretaría de Gobierno; Dirección General del Registro Civil.

la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el 11 de junio de 2018. Dicho convenio busca llevar a cabo la Segunda Campaña de Registro Civil para la Población Indígena en el Estado de Morelos, a través de la cual se otorgarán servicios gratuitos en materia de registro civil a este sector de la sociedad.

Contribuir a mejorar el desempeño de la administración pública estatal y municipal

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Finanzas públicas

Sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente

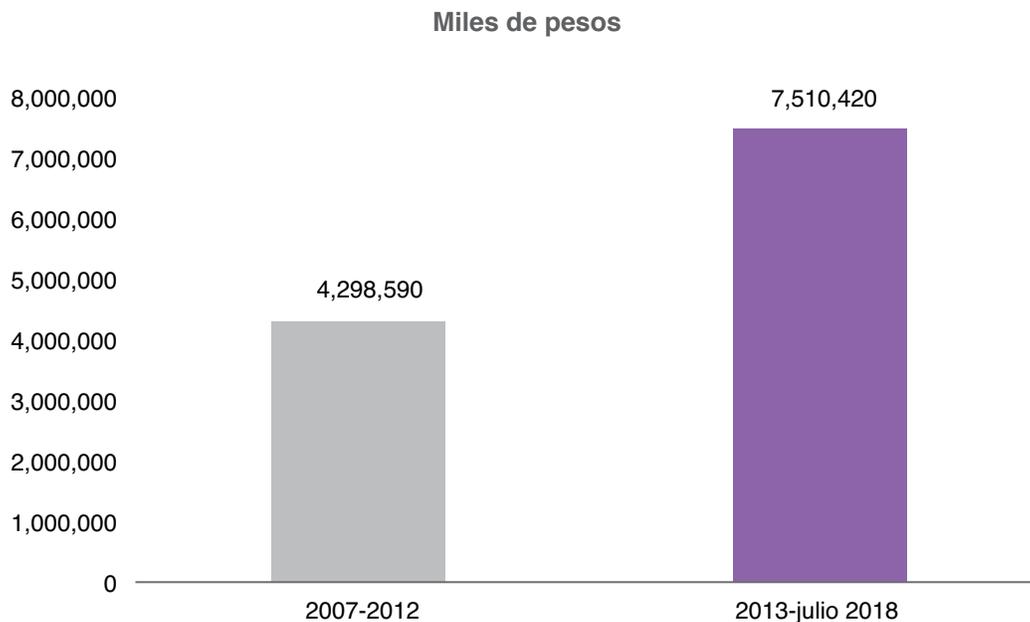
Desde inicios de la presente administración y al término de la misma, se estructuró y dio seguimiento a una política fiscal que promueve acciones encaminadas a fortalecer la actividad

recaudatoria, instrumentando estrategias que permitieron la facilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reduciendo la complejidad en los procesos de la recaudación de los ingresos propios.

Para el fortalecimiento de la actividad recaudatoria, se favoreció la automatización de los procesos de recaudación, donde 99% de los conceptos por los que se recauda ingresos propios ya está automatizado en nuestra página web hacienda.morelos.gob.mx; asimismo, ampliamos el abanico de opciones para realizar el pago de contribuciones fiscales, conviniendo la recepción de cobros con diferentes empresas que tienen cobertura no sólo en el estado sino en el país, siendo esta administración la pionera en tales actividades.

En los seis años de la presente administración, la recaudación de ingresos propios, con relación al sexenio pasado, registró un incremento de 75%, tal como se muestra en la gráfica 5.3.

Gráfica 5.3 Comparativo de la recaudación real por periodo, 2007-2012 y 2013-julio 2018.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

Dentro de la recaudación de ingresos propios, los conceptos que destacan son los de impuestos y derechos, al incrementarse 96% y 70%, respectivamente, con relación a los seis años de la administración pasada.

Para el periodo de enero a julio de 2018, la recaudación real fue de 939 millones 14 mil pesos, cifra que supera en un 2% la recaudación estimada por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2018. El avance en la recaudación real se presenta en la tabla 5.30.

Con lo anteriormente expuesto, podemos confirmar que se ha logrado el compromiso adquirido por el Gobierno de Visión Morelos de reforzar la eficiencia en la recaudación obtenida en ingresos propios (gráfica 5.4), lo que a su vez se reflejará en una mejora para el estado en el coeficiente de distribución de las participaciones federales, incrementando el total de los ingresos para la aplicación en beneficio de la población morelense.

Durante este periodo efectuamos acciones tendientes a la recuperación de la Cartera de Créditos de la Secretaría de Hacienda, como emitir y notificar cartas invitación de impuestos federales coordinados a los contribuyentes

omisos; se vigilaron las obligaciones fiscales, lo cual aumenta la percepción de riesgo de todos los obligados a contribuir. Con estas acciones, recuperamos un importe de 20 millones 490 mil pesos.

Además, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, y en cumplimiento del Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal 2018, llevamos a cabo actividades encaminadas a lograr el registro de contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), integrando al padrón a mil 625 contribuyentes durante el primer trimestre de 2018, obteniendo con ello un avance de cumplimiento de la meta anual de 51%.

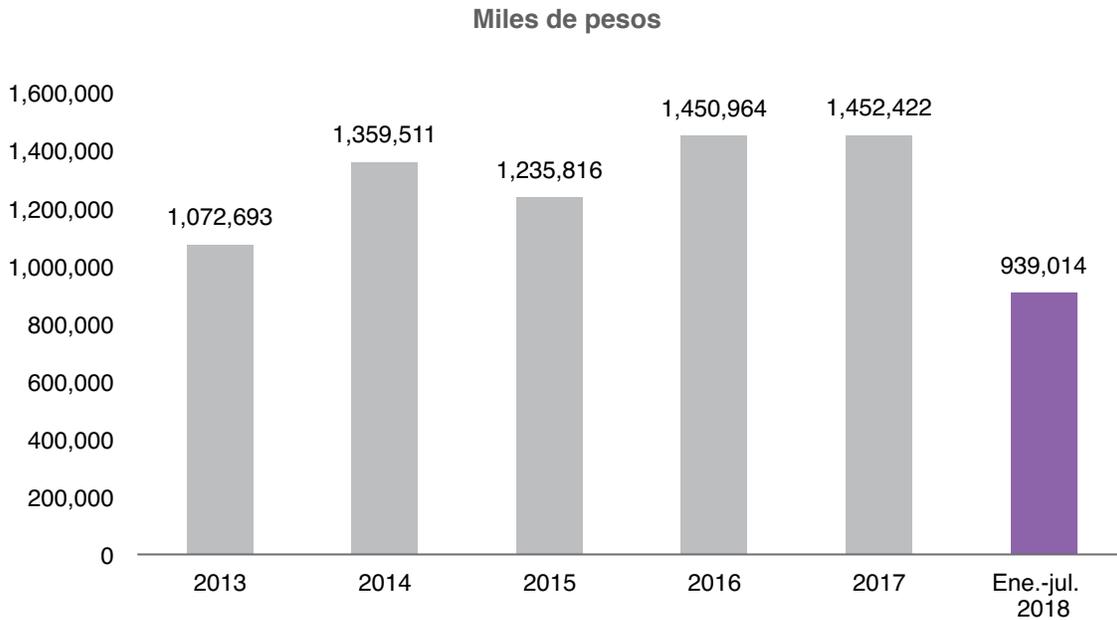
Asimismo, con la finalidad de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, de enero a junio de 2018 implementamos cuatro subsidios fiscales y/o condonaciones a diversos programas (tabla 5.31).

En materia de auditoría fiscal, durante esta administración llevamos a cabo el diseño y la ejecución de acciones que nos permitieron segmentar al universo de contribuyentes por actividad, con el propósito de que todos los sujetos tuvieran la misma probabilidad de ser auditados, incrementando con ello la percepción de riesgo; del universo de contribuyentes, un millón 33 mil 845

Tabla 5.30 Comparativo de ingresos reales contra estimados en la Ley de Ingresos 2018.

Concepto	Miles de pesos		Avance en la recaudación (%)
	Ingresos reales julio 2018	Ingresos estimados enero-diciembre 2018	
Total	939,014	924,833	102
Impuestos	361,678	386,531	94
Derechos	550,588	526,631	105
Productos	14,292	3,744	382
Aprovechamientos	12,456	7,927	157

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

Gráfica 5.4 Comparativo de los ingresos por esfuerzo recaudatorio por año, 2013-julio 2018.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

personas físicas y morales, 85.7% está activo, y sólo 14.3% está suspendido y/o cancelado (tabla 5.32).

Del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 continuamos con el esquema de apertura total durante el proceso de revisión, además del otorgamiento de múltiples facilidades para que los contribuyentes, en caso de alguna omisión detectada en el proceso de revisión, puedan pedir el beneficio y se corrija, evitando mayores sanciones. Asimismo, llevamos a cabo la condonación de un rango de 30 a 100% en las multas por la omisión en el pago de contribuciones federales, lo que representó un monto total de 2 millones 589 mil 140 pesos; con estas condonaciones se beneficiaron 66 contribuyentes; por otra parte, en relación con el pago de contribuciones del ámbito estatal, se condonó 50% de las multas, lo que significó una cantidad de 58 mil 373 pesos en beneficio de cinco contribuyentes.

En cuanto a los actos de fiscalización, de 2013 al 15 de agosto de 2018, para comprobar el

correcto cumplimiento en el pago de contribuciones, llevamos a cabo 6 mil 347 actos de fiscalización del ámbito federal y 3 mil 328 del estatal, dando un total de 9 mil 675 actos de fiscalización, comparados con 7 mil 492 actos de fiscalización del periodo 2007-2012, lo que representa un incremento de 29.1%, como se observa en la gráfica 5.5. En lo concerniente al periodo del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 sobre actos de fiscalización para comprobar el correcto cumplimiento en el pago de contribuciones, realizamos 926 actos de fiscalización del ámbito federal y 375 del estatal, dando un total de mil 301 actos de fiscalización.

Por lo que respecta a la recaudación de cifras cobradas tanto federales como estatales de 2013 al 15 de agosto de 2018, por autocorrección obtuvimos 828 millones 683 mil 746 pesos, que comparados con los 466 millones 835 mil 378 pesos cobrados durante el periodo 2007-2012 representa un incremento de 77.5%, esto es, 361 millones 848 mil 368 pesos más (gráfica 5.6). En lo que se refiere al periodo del 1° de

Tabla 5.31 Subsidios fiscales o condonaciones emitidos en apoyo de los contribuyentes, enero-junio 2018.

Concepto	Objetivo	Subsidio
Subsidio fiscal en el pago de derechos de registro e inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos a las personas físicas y morales que lleven a cabo actividades productivas en el estado y que hayan obtenido, a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, un esquema de financiamiento	Otorgar a las personas físicas y morales que lleven a cabo actividades productivas en el estado de Morelos, cuando hayan obtenido y tengan vigente un financiamiento, a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, un subsidio fiscal en el pago de los derechos por concepto de servicios de registro e inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	100%
Subsidio fiscal respecto de contribuciones causadas en materia de control vehicular previstas en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos	Otorgar beneficios a los poseedores de vehículos de servicio particular para la regularización de sus adeudos	<ul style="list-style-type: none"> • 75% del pago en recargos y actualizaciones por concepto de refrendo anual de los derechos de control vehicular (registrados en el estado de Morelos) • 100% del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como de los derechos por la expedición de tarjetas de circulación y hologramas por cambio de propietario de servicio particular • 100% de los derechos causados por los servicios de baja de registro en el padrón vehicular estatal de servicio particular, así como de baja del registro en padrones vehiculares de otras entidades federativas, cuando esta contribución se pague conjuntamente con los derechos relativos al registro en el padrón vehicular estatal, con expedición de placas metálicas, tarjeta de circulación, engomado y holograma
Condonación en el pago de las multas por verificación vehicular extemporánea	Apoyar a los propietarios o poseedores de vehículos automotores registrados en el estado de Morelos, con un beneficio fiscal por falta de pago oportuno en su verificación vehicular	100%

Tabla 5.31 (continuación). Subsidios fiscales o condonaciones emitidos en apoyo de los contribuyentes, enero-junio 2018.

Concepto	Objetivo	Subsidio
<p>Subsidio fiscal a contribuyentes que presten el servicio público de transporte con y sin itinerario fijo</p>	<p>Apoyar con diversos beneficios fiscales a los contribuyentes al pago de distintas contribuciones en materia de control vehicular, en lo que respecta al sector de transporte público con y sin itinerario fijo en el estado de Morelos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados causado en el ejercicio fiscal 2018 y anteriores • 100% en servicio de trámite de baja de registro en padrones vehiculares de otras entidades federativas • 50% en baja de registro de servicio público de transporte • 50% en registro en el padrón vehicular estatal, con expedición de placas metálicas, tarjeta de circulación, engomado y holograma, tratándose de servicio público de transporte con y sin itinerario fijo • 50% en sustitución de vehículo de servicio público, con expedición de tarjeta de circulación y holograma • 50% en expedición o refrendo de gafete de operador del servicio público de transporte • 50% en expedición de tarjetón para vehículos de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo <p>50% en canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50% en reposición de tarjetón • 50% en cesiones de derechos, tratándose de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo • 50% en expedición de licencias para manejar vehículos de chofer con vigencia de tres o cinco años • 50% en expedición de certificación para operar vehículos del servicio de transporte público con vigencia de tres o cinco años • 50% en reposición de licencia para manejar vehículos de chofer u operador certificado

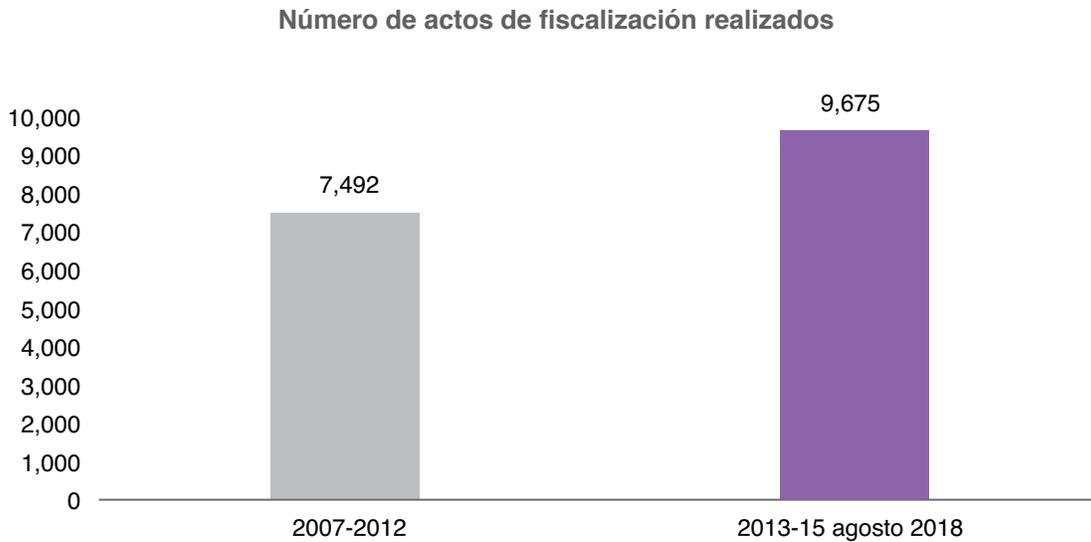
Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Recaudación.

Tabla 5.32 Universo de contribuyentes por actividad al 15 de agosto de 2018.

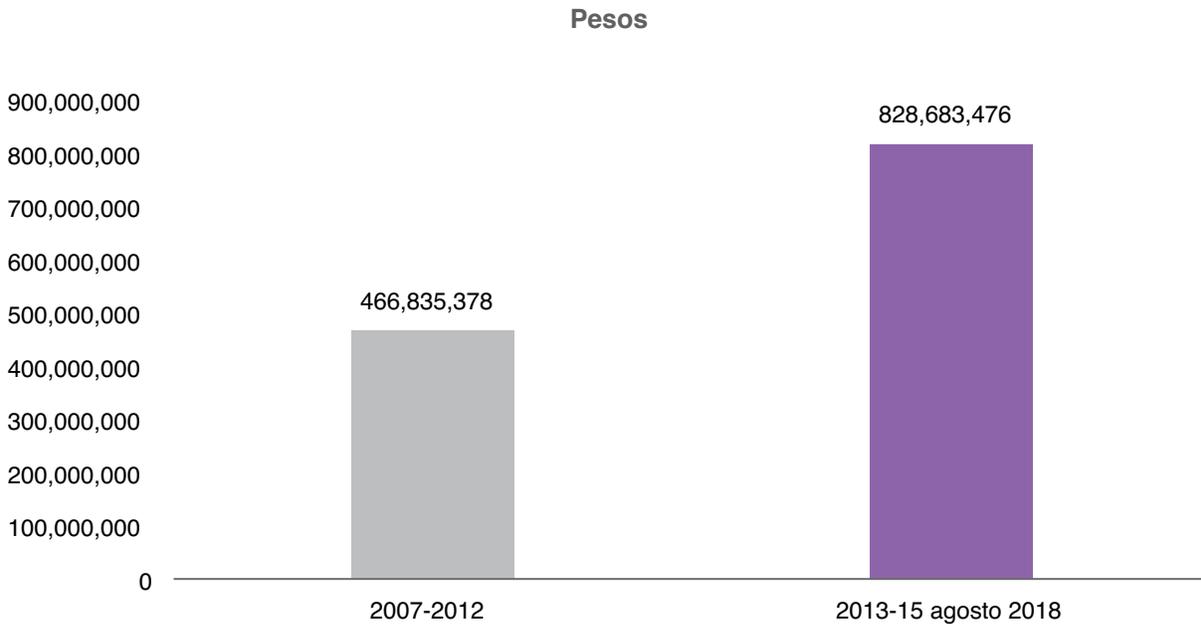
Concepto	Personas morales	Personas físicas	Total
Universo	34,391	999,454	1,033,845
Suspendidos y/o cancelados	9,062	138,433	147,495
Activos	25,329	861,021	886,350
Clasificación de los contribuyentes por actividad			
Personas morales	25,329	Personas físicas	861,021
General de Ley (fiscalizables)	17,241	Empresarial (fiscalizables)	46,786
Personas morales con fines no lucrativos	5,912	Régimen de incorporación fiscal	81,287
Grandes contribuyentes	42	Asalariados	386,184
Actividades de gobierno	55	Otros regímenes (no fiscalizables)	346,764
Otros regímenes (no fiscalizables)	2,079		

Fuente: Secretaría Hacienda; Dirección General de Auditoría Fiscal.

Gráfica 5.5 Comparativo de actos de fiscalización realizados por periodo, 2007-2012 y 2013-15 agosto 2018.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Auditoría Fiscal.

Gráfica 5.6 Comparativo de cifras cobradas por periodo, 2007-2012 y 2013-15 agosto 2018.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Auditoría Fiscal.

enero al 15 de agosto de 2018, se recaudó un total de cifras cobradas federales y estatales de 109 millones 558 mil 841 pesos.

En relación con las cifras liquidadas para el periodo de 2013-15 de agosto de 2018 se obtuvo un monto de 3 mil 372 millones 859 mil 383 pesos, que comparados con los 880 millones 916 mil 370 pesos del periodo 2007-2012 representa un incremento del 282.8% (gráfica 5.7). En cuanto al periodo enero-agosto de 2018, se determinaron cifras liquidadas en un total de 2 mil 521 millones 493 mil 939 pesos.

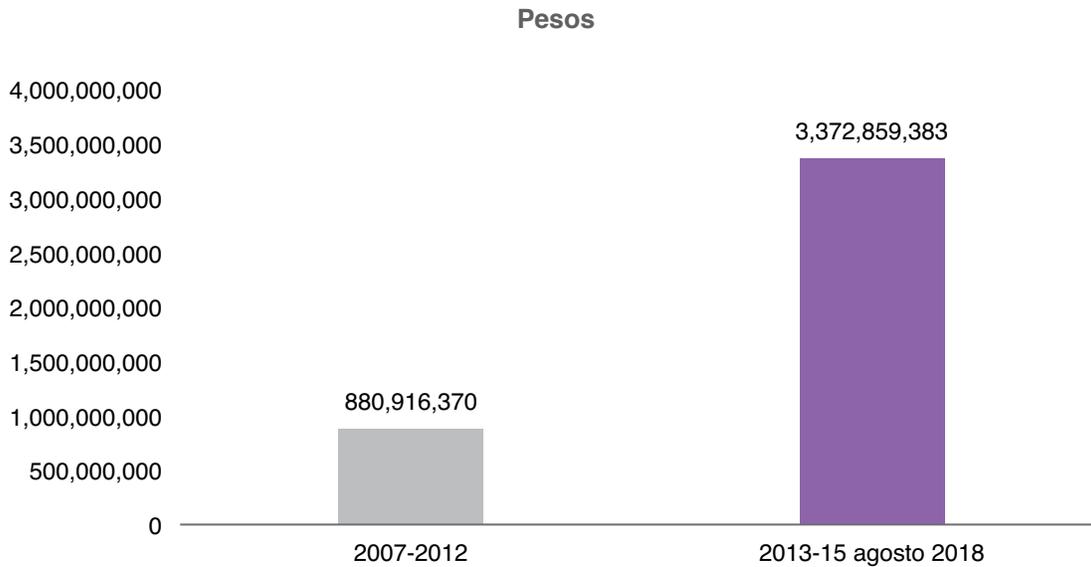
Fortalecimiento del estado de derecho en materia fiscal y administrativa

La Procuraduría Fiscal del Estado, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, representa y defiende el interés del ejecutivo en diferentes juicios y procedimientos del ámbito tributario tanto a nivel estatal como federal, buscando proteger en todo

momento el interés de la hacienda pública. De esta manera, las acciones realizadas por la Procuraduría Fiscal del estado son acordes con los objetivos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, como es el fortalecimiento de la Administración Tributaria de la Hacienda Pública Estatal.

Atendiendo este objetivo, en el ámbito del orden Federal, el estado de Morelos durante los últimos tres años se ha posicionado en primer lugar nacional en relación con la efectiva defensa de los juicios fiscales que le competen; esto, de acuerdo con el Informe de Evaluación de los Programas Coordinados SAT-UCEF-EF, lo que devela el compromiso de la Procuraduría Fiscal de la entidad por salvaguardar el interés del fisco.

Así, en lo que respecta a los juicios de nulidad federales, en el periodo que se informa se obtuvieron sentencias en favor equivalentes a 86 millones 241 mil 754 pesos, que representan

Gráfica 5.7 Comparativo de cifras líquidas por periodo, 2007-2012 y 2013-15 agosto 2018.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Auditoría Fiscal.

81.14% de las cuantías que han sido controvertidas en juicios de nulidad en primera instancia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, superando con ello la meta establecida en el ámbito nacional para las entidades federativas coordinadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que se fijó en un 55%.

Durante el presente sexenio, el estado de Morelos ha cumplido con la consecución de este objetivo, superando la meta establecida para las entidades federativas en el país, logrando resultados satisfactorios, incluso en relación con otras entidades circunvecinas, como Ciudad de México, Estado de México y Guerrero (tabla 5.33).

En el periodo que se informa, el estado de Morelos ha obtenido en favor de los intereses del Gobierno Estatal 8 millones 18 mil 231 pesos, que corresponden a 43% de las cuantías controvertidas en juicios de amparo (tabla 5.34).

La labor de la Procuraduría Fiscal del Estado, tratándose de la resolución de recursos de revocación en materia fiscal federal son óptimos,

en virtud de que la productividad en el periodo que se informa es de 73.33%, superando también la meta de 66% que el SAT fijó para las entidades federativas para 2018 y en comparación con las entidades circunvecinas los resultados son satisfactorios (tabla 5.35).

En cuanto a los temas administrativos y jurisdiccionales en materia fiscal estatal, del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 atendimos 296 demandas de amparo, en las que se señaló como autoridad responsable a la Secretaría de Hacienda o a alguna de sus unidades administrativas, teniendo como tópicos los referidos cobros de derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; decretos de pensión por jubilación, y el cobro por servicios de verificación vehicular (tabla 5.36).

En relación con los fallos emitidos en favor de los contribuyentes, en su carácter de quejosos en los juicios de amparo, se dio puntual cumplimiento a las ejecutorias dictadas por la autoridad jurisdiccional federal que, en su mayoría, fue

Tabla 5.33 Sentencias favorables de primera instancia (por porcentaje de monto) y comparativo con entidades circunvecinas por año, 2013-2018.

Año	Meta SAT (%)	Resultados por entidad federativa			
		Morelos (%)	Guerrero (%)	Estado de México (%)	Ciudad de México (%)
2018 ^a	55.00	81.14	ND	ND	ND
2017	55.00	68.26	24.00	45.00	56.00
2016	54.00	66.40	61.00	73.00	53.00
2015	54.00	67.52	42.48	61.55	35.68
2014	54.00	74.19	17.00	57.00	45.00
2013	54.00	64.00	61.00	62.00	51.00

ND: no disponible.

^aLos datos de 2018 del estado de Morelos corresponden al mes de agosto.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

Tabla 5.34 Sentencias favorables de segunda instancia (porcentaje por monto) y comparativo con entidades circunvecinas por año, 2013-2018.

Año	Meta SAT (%)	Resultados por entidad federativa			
		Morelos (%)	Guerrero (%)	Estado de México (%)	Ciudad de México (%)
2018 ^a	55.00	43.00	ND	ND	ND
2017	55.00	78.00	80.00	48.00	47.00
2016	53.00	54.20	61.00	44.00	38.00
2015	50.00	66.00	12.00	46.00	10.00
2014	50.00	27.00	34.00	37.00	4.00
2013	50.00	51.00	10.00	63.00	47.00

ND: no disponible.

^aLos datos de 2018 del estado de Morelos corresponden al mes de agosto.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

por concepto de devoluciones por derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos. En este sentido, al 15 de agosto de 2018 llevamos a cabo la devolución de sólo 251 mil 403 pesos, en contraste con otros ejercicios fiscales (tabla 5.37).

En el ámbito tributario estatal, del 1° de enero al 15 de agosto de 2018, se han interpuesto 68 recursos de revocación, en términos del Código Fiscal para el Estado de Morelos, de los cuales se han resuelto 50. El sentido de las resoluciones se detalla en la tabla 5.38.

Tabla 5.35 Productividad recursos de revocación y comparativo con entidades circunvecinas por año, 2013-2018.

Año	Meta SAT (%)	Resultados por entidad federativa			
		Morelos (%)	Guerrero (%)	Estado de México (%)	Ciudad de México (%)
2018 ^a	66	73.33	ND	ND	ND
2017	66	88.00	23.00	20.00	11.00
2016	66	83.16	ND	ND	ND
2015	65	96.00	0.00	19.00	43.00
2014	60	97.00	54.00	38.00	68.00
2013	60	81.00	74.00	42.00	64.00

ND: no disponible.

^aLos datos de 2018 del estado de Morelos corresponden al mes de agosto.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

Tabla 5.36 Comparativo de demandas de amparo atendidas por año, 2014-2018.

Acto reclamado	2014	2015	2016	2017	2018 ^a	Total
Total	6,664	3,666	1,670	734	296	13,030
Derechos por servicios de inscripción	6,186	3,535	1,035	467	190	11,413
Reformas en materia de transporte	229	0	282	25	0	536
Reformas a la Ley del ICTSGEM	0	0	93	7	0	100
Impuesto sobre hospedaje	0	0	18	3	0	21
Multas y/o embargos	42	17	65	133	47	304
Pensión por jubilación	3	31	165	51	44	294
Otros	204	83	12	48	15	362

^aLos datos de 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Tabla 5.37 Comparativo de monto devuelto por fallos emitidos en favor de los contribuyentes por año, 2014-2018.

Año	Monto devuelto
Total	134,446,021.36
2018 ^a	251,403.56
2017	495,040.43
2016	1,334,337.94
2015	82,071,036.05
2014	50,294,203.38

^aLos datos de 2018 son al 15 de agosto.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Tabla 5.38 Recursos de revocación promovidos, 1° enero-15 agosto 2018.

Concepto	Cantidad
Recursos de revocación recibidos	68
Recursos de revocación resueltos	50
Sentido de las resoluciones	
Total	50
Confirma legalidad del acto impugnado	4
Deja sin efectos	5
Desecha	33
No interpuesto	3
Incompetencia	5

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Las resoluciones que fueron confirmadas y por ende favorables para el erario estatal, sumaron 23 millones 506 mil 377 pesos.

Tal situación cobra mayor relevancia considerando que sólo se dejaron sin efecto en beneficio de los particulares los actos impugnados en cinco

de los recursos de revocación interpuestos, lo que equivale a 40 mil 190 pesos.

Sobre los juicios iniciados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que en su mayoría se promueve contra resoluciones que no resultaron favorables al contribuyente en

la instancia administrativa, se contestaron 31 demandas de nulidad.

Asimismo, del 1° de enero al 15 de agosto de 2018 se dictaron 36 sentencias por dicho Tribunal, la mayoría de las veces favorables al fisco estatal, dada su adecuada defensa (tabla 5.39).

Por otra parte, la Procuraduría Fiscal del Estado funge como consejero jurídico de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, encargada de asesorar y brindar apoyo jurídico a las unidades que así lo soliciten, por lo que en el periodo que se informa atendimos 325 asuntos vinculados con temas jurídicos multidisciplinarios, como procedimientos de creación de leyes, acuerdos, decretos, estatutos y reglamentos, al igual que aspectos de verificación de legalidad de convenios, contratos, opiniones jurídicas e inscripciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados, entre otras acciones.

Prestaciones sociales y desarrollo de los trabajadores del gobierno del estado

Con el objetivo de atender con calidad, prontitud y calidez a los afiliados que forman parte del

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), durante esta administración llevamos acciones que permitieron dar cumplimiento a este objetivo, como la remodelación de áreas de dicho Instituto, y la modificación de estructura y servicios ofertados; asimismo el ICTSGEM ofrece prestaciones y servicios que contribuyen a una mejoría en su calidad de vida y la de sus familias.

Por otra parte, tal y como lo establece el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”, mejoramos el otorgamiento de créditos hipotecarios, ampliamos el catálogo de servicios y agilizamos los documentos recibidos a través de los cuales pueden obtener el beneficio a diferentes créditos a corto, mediano y largo plazos, con tasas de interés por debajo de la banca comercial, entre los que destacan, además de los hipotecarios, los de adquisición de vehículo, quirografarios, especiales, para útiles escolares, de jubilados y pensionados, así como de servicios asistenciales.

Tabla 5.39 Sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, 1° enero-15 agosto 2018.

Concepto	Cantidad
Sentencia de juicios de nulidad recibidas	36
Sentido de las sentencias dentro del juicio de nulidad	
Total	36
Declara la validez de la resolución impugnada	8
Sobresee	12
Nulidad para efectos	13
Nulidad lisa y llana	3

Fuente: Secretaría de Hacienda; Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Además, trabajamos en favor de una vida sana, con responsabilidad y supervisión, incluyendo la importancia del tema de la salud, al contar con consultorios de optometría y odontología en las oficinas centrales del ICTSGEM, para el servicio de los afiliados y sus familias, con costos de 40 a 70%, mucho más bajos, en comparación con la atención médica privada.

Fortalecimos las políticas de atención sobre las normas y lineamientos, declarando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas, con manejos financieros que permiten, por un lado, contar con recursos para la emisión de créditos solicitados y establecer los mecanismos de recuperación de la cartera vencida y, por otra parte, trabajos de prevención y recaudación temprana.

El ICTSGEM tiene la responsabilidad de administrar y operar La Casa de Día El Tabachín, al recibir en total a 816 jubilados de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y del Sindicato de la Educación, quienes llevan a cabo múltiples actividades recreativas, artísticas y de salud, incluyendo un seguimiento puntual de su estado físico y psicológico.

De esta manera, el Ejecutivo refrenda el compromiso del Instituto de velar por los afiliados, y brindarles las herramientas necesarias para disfrutar de una vida digna compartida con la familia. Destaca la relación que existe con los representantes de los trabajadores, sindicalizados, y pertenecientes a otras asociaciones o agrupaciones, lo que permite un trabajo equitativo y armonioso.

Como parte de los logros del gobierno actual, concretamos la recertificación bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015 del ICTSGEM, por medio del organismo certificador Applus México, S.A de C.V. Con vigencia del 27 de junio de 2021, dicha certificación tiene el objetivo de brindar atención de calidad a los afiliados.

Dentro de las actividades realizadas para lograr esta certificación, se tiene lo siguiente: verificación de la gestión de calidad, evaluación de sistemas, y el cumplimiento de los objetivos y operación del Instituto, a través de auditorías internas. Incluimos los procesos específicos, como otorgamiento de créditos, administración de la información documental, mantenimiento, medición y mejora continua, entre otros.

Remodelamos el Centro de Atención para Créditos y Servicios, que al combinar modernidad y tecnología, reduce significativamente los tiempos de respuesta, así como la optimización de trámites. En 24 horas se resuelve un crédito personal, quirografario y/o especial; para el préstamo vehicular, en 48 horas se da el visto bueno frente al crédito solicitado.

Después del mes de septiembre de 2017 nada fue igual para los habitantes de nuestro estado, al sufrir en algunos municipios daños graves a consecuencia del sismo que tuvo como epicentro el municipio de Axochiapan, lo cual provocó que cientos de familias fueran evacuadas y trasladadas a refugios temporales, sus casas se dañaron severamente y mediante diversos mecanismos recibieron apoyo por parte del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden); sin embargo, durante esta administración impulsamos la creación del órgano desconcentrado denominado Unidos por Morelos, para atender a aquellas viviendas que no cubrían los requisitos para ingresar a los recursos federales.

De manera adicional, implementamos de septiembre a diciembre de 2017, el Crédito Extraordinario por Desastres Naturales de 15 mil a 120 mil pesos para afiliados afectados en sus viviendas; otorgamos 44 créditos.

Por otra parte, ante la demanda por obtener alguno de los créditos que ofrece el ICTSGEM, modificamos durante este gobierno el horario de atención, que ahora es de 8:00 a.m. a 17:00 p.m. de lunes a viernes, para que los afiliados tuvieran el tiempo necesario para salir de su centro laboral y solicitar uno de los beneficios.

Asimismo, con la finalidad de disponer de manera rápida de recursos para cubrir necesidades inmediatas de los afiliados al Instituto, eliminamos el requerimiento de comprobación de gastos, facturas, recibos y comprobantes, al otorgar el crédito especial directo y el préstamo escolar.

A fin de estar a la vanguardia en tecnología y calidad, pusimos en marcha la aplicación móvil del ICTSGEM, por ello ya no es necesario tener una computadora para realizar diversas consultas, nuestros afiliados pueden descargar la aplicación desde las tiendas *Play Store* de Google o *AppStore* de Apple, con una clave personalizada para consultar los servicios que ofrece el Instituto.

Desde sus teléfonos inteligentes tienen acceso inmediato a saldos, al descuento aproximado de los créditos a través del simulador, agendar una cita para las áreas de optometría y odontología, los trámites y el estatus de los créditos avalados, entre otros servicios.

Todo trabajador, jubilado o pensionado afiliado al ICTSGEM, podrá registrarse para tener acceso a dicha aplicación, para tener a la mano el servicio con calidad, eficiencia y rapidez. La tecnología abre nuevas oportunidades, y pueden tener acceso a estos programas de manera gratuita y rápida.

Con estas acciones logramos mantener un excelente servicio al interior del ICTSGEM, reafirmando por parte de los usuarios una calificación frente a las encuestas realizadas de 9.99% en satisfacción, lo que refrenda nuestro compromiso con la calidad en pro de los afiliados y sus familias.

Sobre los créditos que solicitan jubilados y pensionados, logramos llevar a cabo una relación cordial y respetuosa, lo cual permitió un sano desarrollo y beneficio para todos, al realizar un importante incremento de sus prestaciones, en comparación con el sexenio anterior.

De 2007 al mes de junio de 2012 se dieron mil 601 créditos para jubilados y pensionados; en

el sexenio actual, de 2013 a junio de 2018, se han aprobado 9 mil 649 créditos; ello confirma nuestro compromiso con los afiliados al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (gráfica 5.8).

De 2013 a junio de 2018 otorgamos 162 mil 683 créditos en los rubros: hipotecario, vehicular, especial, quirografario, jubilado y/o pensionado, asistencial y escolar, en comparación con los 130 mil 609 que se dieron el sexenio anterior; el considerable avance de los créditos otorgados se muestra en la tabla 5.40.

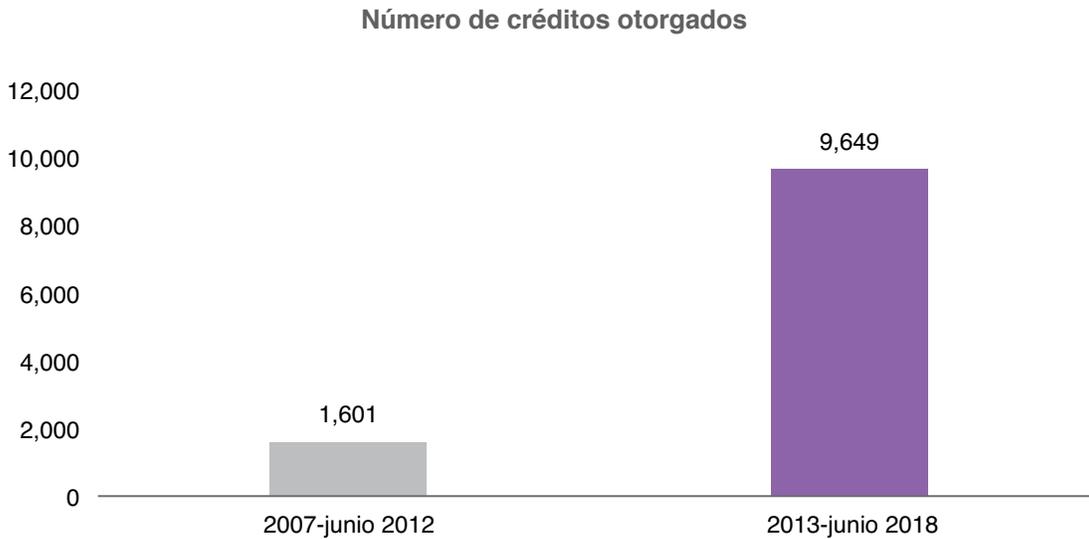
Con el objetivo de proteger de manera adecuada los expedientes con información de los afiliados, al ser el ICTSGEM un organismo con actividad financiera, durante la presente administración se adquirió un sistema de archivo de alta densidad móvil, que permite el manejo adecuado de los expedientes; protección contra el deterioro, desgaste, humedad y fuego; optimización de espacios, y posibilidad de ampliar el archivo con los cuidados especializados por lo menos durante los próximos 10 años.

Derivado del apoyo permanente que mantenemos en el ICTSGEM hacia los afiliados, impactamos de modo directo en la economía de sus familias, propiciando además una atención social adecuada, al hacer más eficiente la administración pública y fomentar tanto el ahorro al interior de las familias como la aspiración y visión de proyectos que aporten a la formación de un patrimonio propio, como es una vivienda.

Con el objeto fundamental de contribuir con la equidad, justicia, legalidad y promoviendo la inclusión en beneficio de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, este año se firmó el Anexo Uno, vigente para el Ejercicio Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, que forma parte de las Condiciones Generales de Trabajo de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, implementamos nuevos beneficios para el personal sindicalizado, como

Gráfica 5.8 Comparativo de créditos otorgados a jubilados y pensionados mediante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) por periodo, 2007-junio 2012 y 2013-junio 2018.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Tabla 5.40 Comparativo de créditos otorgados mediante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) por periodo, 2007-junio de 2012 y 2013-junio 2018.

Periodo 2007-2012			Periodo 2013-2018		
Año	Número de créditos otorgados	Monto ejercido	Año	Número de créditos otorgados	Monto ejercido
Total	130,609	3,124,856,992.42	Total	162,683	4,260,422,243.14
A junio de 2012	14,143	352,692,942.05	2018 ^a	15,532	417,236,794.38
2011	28,038	688,521,047.00	2017	28,678	710,408,286.60
2010	26,542	673,213,581.00	2016	27,629	784,857,123.52
2009	23,044	518,508,943.00	2015	31,605	825,755,415.74
2008	20,579	462,200,179.00	2014	30,607	775,954,391.13
2007	18,263	429,720,301.00	2013	28,635	746,210,231.77

^aLos datos 2018 son al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

apoyo para los trabajadores que se encuentren estudiando el nivel de preparatoria y licenciatura; y ayuda a los trabajadores e hijos de trabajadores sindicalizados por concepto de movilidad.

A través del Jardín de Niños “Visión Morelos” ofrecimos un servicio integral, en un horario extendido de 7:00 a 16:00 horas, 230 días al año, que incluye desayuno y comida, garantizando calidad en la enseñanza a los niños y niñas de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; actualmente se ofrece esta prestación a 92 alumnos/as conformados por 34 niñas y 58 niños. El personal docente está capacitado de acuerdo con el último enfoque del modelo educativo; la plantilla docente se integra por un maestro de música, una maestra de inglés, un maestro de educación física, un coordinador pedagógico educativo, siete educadoras, siete asistentes y una enfermera, quien implementa el programa de prevención de accidentes, control de peso y talla, y la campaña de vacunación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Gestión para resultados

Planeación estratégica

En junio de 2017 se presentó el Estudio Territorial de Morelos elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que consistió en una evaluación general de las políticas públicas estatales de la entidad, en especial de aquellas que tratan sobre los sectores económico, laboral y educativo. Derivado de dicho estudio, la OCDE emitió 12 recomendaciones enfocadas a los siguientes sectores: educación; capacitación y habilidades; innovación; Consejo de Capital Humano; ordenamiento territorial; planificación metropolitana; políticas rurales; accesibilidad y conectividad; sostenibilidad en el medio ambiente; coordinación gubernamental; gobernanza y ambiente de negocios, e ingresos y fondos.

El Monitoreo al Estudio Territorial de Morelos es un proyecto de continuidad del Estudio Territorial de Morelos, el cual tuvo como objetivo

dar seguimiento a la implementación de las 12 recomendaciones emitidas por la OCDE. Dicho seguimiento se realizó entre junio de 2017 y mayo de 2018, para lo cual se llevaron a cabo dos misiones del equipo de la OCDE a Morelos en junio y diciembre de 2017, y una misión del Consejo de Capital Humano a Eindhoven, Holanda, y a Polonia, en septiembre de 2017.

Las misiones de la OCDE consistieron en realizar entrevistas a los actores clave, quienes se encargaron de implementar las recomendaciones emitidas, entre los que destacan los titulares de las secretarías de Educación; Economía; Innovación, Ciencia y Tecnología; Turismo; Desarrollo Agropecuario; Trabajo; Desarrollo Sustentable; Movilidad y Transporte; Contraloría, y Hacienda. Asimismo, se trabajó con el Consejo de Capital Humano mediante la participación en una sesión ordinaria y a través de los diferentes sectores que lo componen.

Por otro lado, se realizaron reuniones con los empresarios que integran el Parque Industrial Cuautla, con representantes de Ferrosur y de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con motivo del sismo sufrido en la entidad el 19 de septiembre de 2017, la OCDE realizó una misión especial a Jojutla, con la finalidad de aportar experiencias de otros países que han pasado por eventos similares. La comitiva de la OCDE se reunió con representantes del organismo desconcentrado Unidos por Morelos, para conocer la estrategia de reconstrucción que se estaba implementado en el estado y poder hacer propuestas conforme a las necesidades de ese momento.

La misión del Consejo de Capital Humano a Holanda y Polonia consistió en visitar el centro de desarrollo tecnológico High Tech Campus en la provincia de Eindhoven (Holanda), y el Aeropuerto de Shiphol y universidades de Polonia. Con estas visitas se buscó que los miembros del Consejo de Capital Humano conocieran el

modelo de desarrollo tecnológico holandés para retomar las buenas prácticas en Morelos. Asimismo, en Polonia se buscó conocer cómo funciona el puerto logístico que se desarrolla alrededor del aeropuerto de Siphol, para aprender de esa experiencia y potencializar al Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”. Por último, en las visitas a las universidades polacas se buscó generar vínculos de intercambio estudiantil con las universidades públicas de la entidad.

Aunado a las misiones de la OCDE, entre 2017 y 2018 hubo un nutrido intercambio de información entre los actores clave y los analistas de este organismo internacional, que tuvo como propósito ir reportando los avances obtenidos en la implementación de las recomendaciones.

Como producto final y derivado de la evaluación, se concluyó que el estado de Morelos logró un progreso significativo en 8% de las recomendaciones, progreso medio en 49% y progreso bajo

en 43%. Cabe señalar que en todas las recomendaciones se detectó algún tipo de progreso, siendo las de progreso bajo aquellas acciones que son de mediano y largo plazos, por lo que se espera que a lo largo de un año más se concreten las recomendaciones. De acuerdo con las diferentes áreas de atención, los resultados se muestran en la gráfica 5.9.

Finalmente, el 28 de agosto de 2018, la OCDE realizará una visita al estado, para presentar formalmente los resultados del Monitoreo al Estudio Territorial de Morelos.

Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Desde el inicio de nuestro gobierno nos planteamos en nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 implementar de manera efectiva la nueva gestión pública para resultados en el proceso de planeación y programación de la

Gráfica 5.9 Comportamiento del avance logrado en las recomendaciones emitidas por la OCDE.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica.

acción de gobierno, con la finalidad de contribuir a entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

Así, durante estos seis años de gobierno implementamos las estrategias necesarias para el establecimiento del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) y con ello alcanzar dicho objetivo. Dentro de estas estrategias se tienen: diseño de programas presupuestarios; reformas a leyes en materia de presupuesto y planeación; elaboración del Programa Anual de Evaluación; creación de la Comisión Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal; lineamientos para fortalecer el Presupuesto basado en Resultados, y el Sistema de Evaluación del Desempeño, entre otras.

Nuestro indicador para conocer los avances obtenidos, dado nuestro trabajo desarrollado en la materia, fue siempre el Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, que

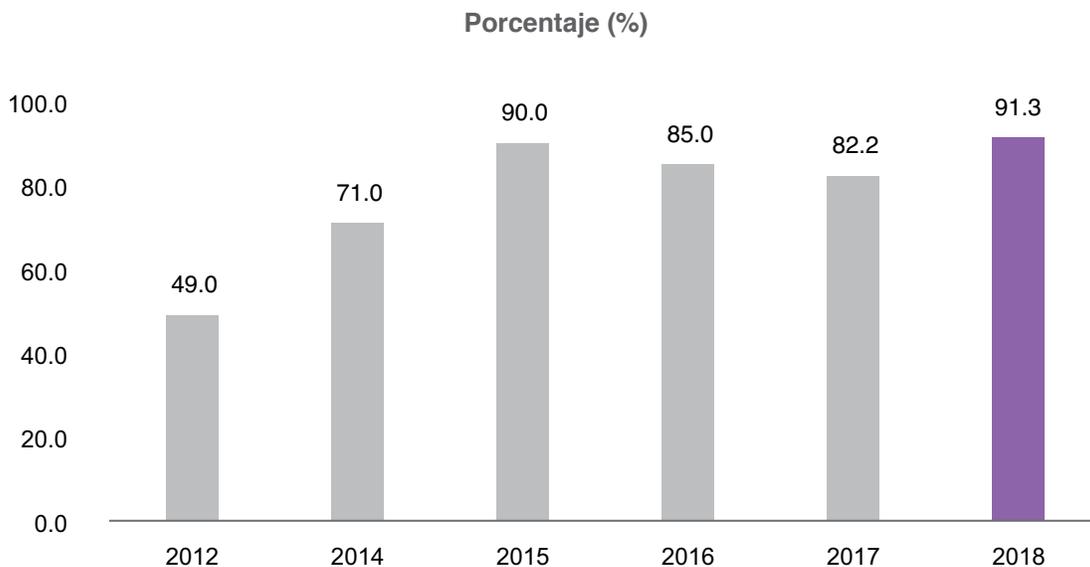
lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El comportamiento de nuestro estado se observa en la gráfica 5.10.

Como se observa en la gráfica 5.10, para el año 2012, que le correspondió a la administración que nos antecede, el avance en este tema fue de 49.0%, ocupando el lugar 24 nacional; en 2018 logramos un 91.3%, con lo cual ocupamos el octavo sitio en el país, al abatir el rezago que se tenía en la materia. En la gráfica 5.11 se puede observar el comportamiento por entidad federativa.

Estos resultados se obtuvieron gracias a los avances mostrados en las secciones que conforman dicho diagnóstico, teniendo los mayores avances en la sección de recursos humanos con 100%; adquisiciones, 100%; transparencia, 93.8%, y PbR-SED, 90.7% (tabla 5.41).

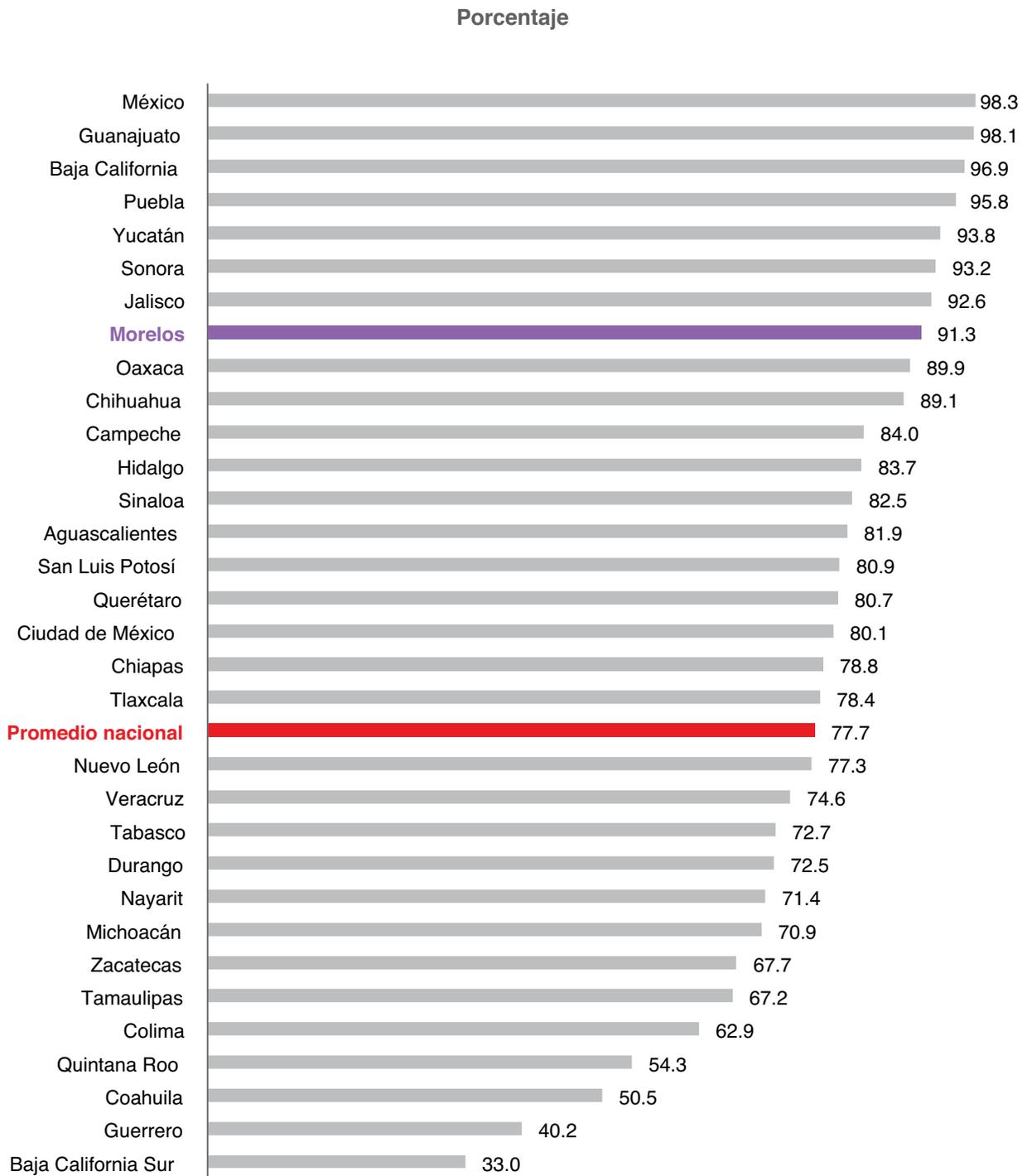
Dentro de las categorías que conforman la sección del PbR-SED para 2018, Morelos también obtuvo buenos resultados; las de mayor avance

Gráfica 5.10 Comportamiento en la implementación del PbR-SED del estado de Morelos por año, 2012-2018.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Gestión para Resultados.

Gráfica 5.11 Comportamiento en la implementación del PbR-SED por entidad federativa, 2018.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Gestión para Resultados. Gráfica elaborada con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 5.41 Comportamiento del avance del PbR-SED de Morelos por sección, 2018.

Sección	Comportamiento estatal vs. nacional	
	Resultado (%)	Promedio nacional (%)
Recursos humanos	100.0	76.9
Adquisiciones	100.0	88.5
Transparencia	93.8	69.1
PbR-SED	90.7	78.9

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Gestión para Resultados.

se refieren al marco jurídico, y al ejercicio y control (tabla 5.42).

Con el propósito de contribuir en la operación del PbR-SED en Morelos, en 2016 se firmó un convenio con el Banco Mundial, para implementar la Metodología Única para el Manejo de Datos en Morelos, a través de tres herramientas que controlan la calidad de los indicadores y registros administrativos, denominadas: Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Indicadores (HECI), Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA)

y la Iniciativa de Documentación de Datos (DDI). A partir de la capacitación por parte del Banco Mundial a servidores públicos de la Secretaría de Hacienda, se logró conformar un equipo técnico especializado, que implementa dichas herramientas en el Poder Ejecutivo de Morelos.

El resultado de los trabajos realizados de 2016-2018 se indica en la tabla 5.43.

De enero a julio de 2018 capacitamos a 51 servidores públicos de cuatro áreas en las diferentes metodologías: HECI, HECRA y DDI (tabla 5.44).

Tabla 5.42 Comportamiento del avance del PbR-SED de Morelos por categorías de la sección PbR-SED 2018.

Categoría	Comportamiento estatal vs. nacional	
	Resultado	Promedio nacional
Marco jurídico	100.0	95.3
Ejercicio y control	100.0	80.6
Presupuestación	99.3	88.4
Planeación	97.2	79.6
Evaluación	87.3	74.3
Seguimiento	84.1	79.8
Programación	81.1	66.2

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Gestión para Resultados.

Tabla 5.43 Áreas y servidores públicos capacitados con la Metodología Única para el Manejo de Datos, 2016-2018.

Nombre de la metodología	Áreas capacitadas	Personas capacitadas	Unidades evaluadas o indicadores evaluados
Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Indicadores	38	125	134 indicadores
Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos	31	131	55 registros administrativos
Iniciativa de Documentación de Datos	22	75	31 registros administrativos

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica.

Tabla 5.44 Áreas y servidores públicos capacitados con la Metodología Única para el Manejo de Datos, enero-julio 2018.

Nombre de la metodología	Áreas capacitadas	Personas capacitadas	Unidades evaluadas o indicadores evaluados
Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Indicadores	4	23	10 indicadores
Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos	4	19	5 registros administrativos
Iniciativa de Documentación de Datos	4	9	5 registros administrativos

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica.

Asimismo, derivado de las capacitaciones y evaluaciones que se realizaron, se delinearón planes de mejora por cada secretaría, dependencia o unidad administrativa participante. Los resultados se señalan en la tabla 5.45.

Armonización contable

La armonización contable es una obligación que se tiene como gobierno y la cual tiene como objetivos inhibir prácticas ilícitas y combatir la corrupción, impulsar la rendición de cuentas, incrementar la eficiencia en la gestión administrativa,

fortalecer la tarea de fiscalización e impulsar la transparencia, entre otros.

Debido a estos grandes compromisos, creamos la Unidad de Sistemas y Armonización Contable, dependiente de la Secretaría de Hacienda. Dicha Unidad coadyuva desde el ámbito tecnológico a la sistematización, modernización, desarrollo y diseño de herramientas informáticas para la recaudación de impuestos y derechos, que forman parte de los ingresos del estado; también lleva a cabo actividades de presupuestación y contabilidad gubernamental; de fiscalización

Tabla 5.45 Resultados obtenidos derivados del cumplimiento de los planes de mejora por secretaría, dependencia o unidad administrativa, julio 2018.

Secretaría, dependencia o unidad administrativa	Resultado obtenido
Comisión Estatal de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> Homologación de información recabada de registros administrativos con los estándares del Sistema Nacional de Seguridad Pública Modificación de algunos indicadores, y fortalecimiento de los procedimientos de captura, tratamiento y envío de información entre la fuente administrativa y el usuario primario
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del proceso del Programa Beca Salario (elaboración de manual de procedimientos del programa y migración de la base de datos a la nube)
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	<ul style="list-style-type: none"> Simplificación administrativa; fortalecimiento de sistemas de control e información con base en estándares nacionales e internacionales, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública; establecimiento de acuerdo de confidencialidad de los datos; avance de 80% en la documentación de las bases de datos de indicadores educativos
Servicios de Salud de Morelos	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la HECI a los 80 indicadores del Programa Operativo Anual (POA) 2018 Reducción del número de registros administrativos duplicados
Hospital del Niño Morelense	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y reemplazamiento de indicadores que tenían deficiencias en el POA 2018 Incorporación del procedimiento "Solicitud de información" a los manuales de procedimientos Establecimiento de un proceso de revisión de la información entre el área informática y el usuario primario, para señalar las necesidades de la información requerida Desarrollo de aplicación en formato de cubos dinámicos para consultar las tablas estadísticas de forma mensual
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	<ul style="list-style-type: none"> Otorgamiento de facultades al asesor jurídico del Módulo de Atención y Arbitraje, para que realizara corrección de datos que cargó en el sistema Elaboración (documentación) del procedimiento de registro de datos Ejercicio de documentación con los microdatos de la "Queja Médica", con la Iniciativa de Documentación de Datos
Sistema DIF Morelos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Carta de Compromiso de Buen Uso y Manejo de la Confidencialidad Implementación del procedimiento del Programa de Respaldos de Información (PR-DAF-203) Proceso de homologación de los padrones de beneficiarios de acuerdo con la norma técnica de domicilios geográficos del INEGI
Secretaría de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Respaldo mensual de la información de registros administrativos; análisis sobre su inclusión en los manuales de políticas y procedimientos Documentación de los metadatos de los registros administrativos revisados Incorporación del concepto de clave única para cada registro administrativo que no contaba con ella
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del Sistema Estadístico en el Registro de Productores Agropecuarios del estado (SERPA), para contar con un sistema que brinde información sobre el registro de los productores de Morelos Captura de la siguiente información: solicitudes; montos autorizados; conceptos de apoyo; ubicación de predios; gráficas de apoyos otorgados por localidad, municipio y estado de 2012-2017. Sistema de consulta interna para la Secretaría

Tabla 5.45 (continuación). Resultados obtenidos derivados del cumplimiento de los planes de mejora por secretaría, dependencia o unidad administrativa, julio 2018.

Secretaría, dependencia o unidad administrativa	Resultado obtenido
Secretaría de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de microdatos • Georreferenciación de todos los espacios culturales de la entidad en el SIPI Morelos, para tener un directorio interactivo y con información estadística
Comisión Estatal del Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de la entrega de las bases de datos de obras hídricas, para fortalecer la fuente de información de los datos que alimentan los indicadores

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica.

y auditorías; y en general cualquier actividad relacionada con las atribuciones principales de la secretaría en relación con el tema de armonización contable; todo esto, mediante sistemas informáticos integrales y aplicaciones web que son desarrolladas por el propio personal de dicha Unidad, constituyéndose de esta forma por primera vez en una administración pública un equipo de profesionales equiparables a una Fábrica de *Software* en esta materia, lo cual permite que la información sea administrada de manera eficaz y en tiempos de corta respuesta. Gracias a esto se ha logrado agilizar innumerables trámites que en otras administraciones se realizaban de manera presencial.

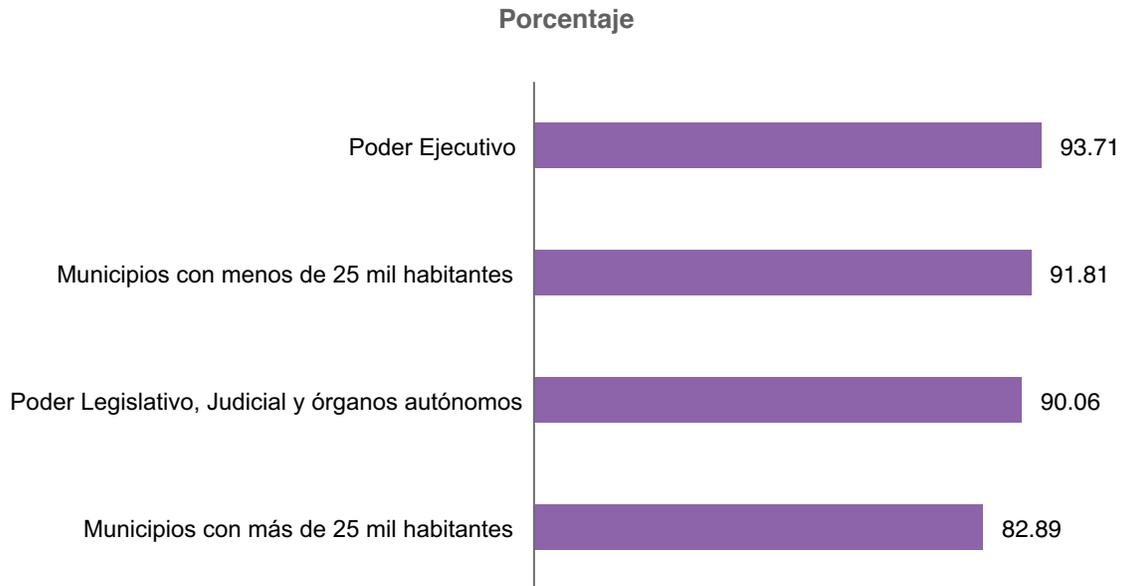
Esta Unidad, que labora hacia el interior de la Secretaría de Hacienda, ha permitido la reducción de gastos en cuanto a contratación de servicios de tecnologías de la información, arrendamiento de *software*, y desarrollo de aplicaciones o sistemas informáticos, que en otras administraciones se venían realizando como una costumbre.

En ese tenor, el ahorro para el Poder Ejecutivo es de 148 millones 32 mil 704 pesos lo cual se ve reflejado al momento de adquirir el código fuente que permitió la implementación del Sistema Integral de Gestión Financiera (Sigef), independientemente del ahorro generado en los municipios donde se llevó a cabo la entrega del *software* gratuito en cumplimiento del acuerdo hacendario.

Es así que, durante estos últimos seis años, se ha dado prioridad a automatizar los procesos relacionados con toda la actividad financiera del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, con lo que se ha logrado dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Lo cual puede ser constatado en la liga siguiente: http://www.conac.gob.mx/work/models/conac/sevac/4_2017/17_rep_4_2017.pdf

Con base en los esfuerzos realizados, logramos un índice de participación de 100% alcanzando un índice de cumplimiento del proceso de 100%. La calificación general promedio del estado de Morelos fue de 87.8%, tal como lo muestran los resultados de la evaluación al cuarto periodo de 2017 de la armonización contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac). Destacamos que el Poder Ejecutivo logró un promedio de cumplimiento de 93.71% de los 44 entes que fueron evaluados en nuestra entidad (gráfica 5.12).

Durante los anteriores ejercicios logramos la captación de recursos federales provenientes del Fondo de Armonización del Conac, el cual se otorga a las entidades federativas a fin de que se adquiera infraestructura tecnológica y se capacite al personal que realiza actividades financieras y presupuestales de ese gobierno estatal. En este sentido, desde el ejercicio 2015, mediante la Unidad de Sistemas y Armonización Contable, realizamos las acciones conducentes ante dicho

Gráfica 5.12 Promedio de cumplimiento por ente público evaluado al cuarto trimestre de 2017.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Unidad de Sistemas y Armonización Contable. Gráfica elaborada con datos de la Evaluación de la Armonización Contable al cuarto trimestre de 2017.

Consejo, para recibir los recursos provenientes de este fondo federal, por 3 millones 317 mil 801 pesos de los cuales, para el periodo que se informa, se tiene un millón 65 mil pesos sujetos a disponibilidad.

Con dichos recursos hemos logrado mejoras en la infraestructura de tecnologías de la información a través de la adquisición de equipo de cómputo y licenciamiento de *software* necesario para el almacenamiento de información financiera de los ejercicios fiscales 2015-2018.

Sin dejar de mencionar la inversión inicial que como Gobierno Estatal realizamos durante el ejercicio 2013, al adquirir el código fuente y análisis de negocio de la herramienta informática que hemos venido adaptando a nuestras necesidades específicas, ha conllevado un esfuerzo de unos cinco años integrar el Sistema de Contabilidad Gubernamental que hoy día opera en las dependencias del Poder Ejecutivo, denominado Sistema Integral de Gestión Financiera, el cual

cumple con las características que establece el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Actualmente, y después de haber desplegado la herramienta informática, contamos ya con mil 645 usuarios que utilizan el Sigef, quienes intervienen directamente en las operaciones financieras del Poder Ejecutivo. Dichos usuarios han sido capacitados en distintos momentos del proceso de implementación de aplicativos, y corresponden a los enlaces administrativos y/o financieros de cada una de las unidades responsables del gasto de las secretarías, dependencias y entidades de este gobierno.

Por otra parte, y dado que la legislación en materia de armonización contable tiene constantes modificaciones, establecimos un equipo multidisciplinario que interviene en el despliegue de las diversas aplicaciones con las que se da cumplimiento a esta normatividad, en un esfuerzo integral de todas las unidades de la Secretaría de

Hacienda en materia de información financiera y presupuestal de cada ejercicio.

Dentro de los avances más significativos que ha aportado la Unidad de Sistemas y Armonización Contable al automatizar los procesos se tienen los siguientes:

- Reducir el periodo de apertura del Presupuesto de Egresos, en comparación con otras administraciones.
- Eliminar 12 aplicativos aislados y dispersos en múltiples bases de datos. Instalación e integración en una sola plataforma y base de datos, con lo cual se hace más eficiente el flujo de datos, manejo de información y administración de los recursos en el gasto del Gobierno Estatal.
- Consulta del presupuesto en tiempo real, lo cual era imposible al inicio de la administración. Hoy en día es posible consultar en cualquier momento del ejercicio fiscal el presupuesto de cada una de las unidades responsables de gasto.
- Dispersión de la información a 235 enlaces administrativos, que en tiempo real pueden conocer el estado de su presupuesto, todos sus pedidos de adquisiciones de bienes y el proceso de pago en que se encuentran sus trámites financieros.

Evaluación de la política social

Antes de la creación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) en el año 2015¹, el estado de Morelos no tenía un órgano formal que se dedicara a la evaluación de la política social, es decir, un organismo institucional que acompañara procesos evaluativos complejos a los programas del ámbito del Desarrollo Social ni un mecanismo definido que propiciara el desarrollo de evaluaciones de política pública y el seguimiento de sus resultados.

A tres años de su creación, y acompañado por un Comité Técnico sólido en su conformación y autónomo en la toma de decisiones, la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) ha desarrollado más de 40 procesos evaluativos a distintos programas sociales, generando evidencia técnica sobre sus diseños, resultados, procesos e impacto, y contribuyendo al establecimiento de una cultura evaluativa que permita mejorar la acción gubernamental a partir de una toma de decisiones basadas en evidencia —elemento esencial en la construcción de un estado democrático, eficiente y transparente—, a partir de la concatenación de la acción pública, su diseño y la información sobre su desempeño a través de la evaluación, aporte del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación para el Estado de Morelos (SEM&E), puesto en marcha desde 2016 y permanentemente actualizándose.

En lo que respecta a la Agenda Evaluativa —publicación del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2018—, la Coeval, a partir de la implementación de los Programas Anuales de Evaluación 2015 y 2016, así como de la elaboración y publicación en 2017 del primer Programa Multianual de Evaluación 2017-2019, ha establecido una arquitectura integral que ha permitido trazar el camino para generar una visión panorámica de la política estatal y los ejercicios evaluativos necesarios, algo completamente nuevo en el estado y prácticamente inexistente hasta su creación.

Con esta visión de sistema, la Coeval busca tener al cierre de 2018 y considerando el inicio de una nueva administración gubernamental:

1. La existencia de diagnósticos y diseños de los programas en los que se objetiva la política del desarrollo social, y que se concreta en el Catálogo Estatal de Programas Sociales (CEPS).

¹ Véase: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/decretos_ejecutivo/pdf/DCOMDESOCIAL.pdf

2. Un conjunto de evaluaciones de procesos, resultados e impacto de los programas estatales que forman parte del CEPS, en particular de aquellos emblemáticos.
3. Una evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013-2018, que documente sus resultados de manera integral y dote a la siguiente administración gubernamental de información relevante en la formulación del Plan Estatal de Desarrollo.

De esta manera, considerando el contenido del Programa Multianual de Evaluación 2017-2019, los ejercicios evaluativos integrados al PAEDS 2018 se mencionan en la tabla 5.46.

Para el tema de la Agenda de Mejora², se tiene el componente del SEM&E, que contiene el conjunto de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que documentan el seguimiento de las recomendaciones y hallazgos que se derivan de los procesos evaluativos. En este caso, dos formatos enmarcan esta agenda: el Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora, y el Informe de Avances de Aspectos Susceptibles de Mejora. En conjunto, estas agendas representan un esfuerzo institucional entre la Coeval, y las distintas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, que ejecutan programas sociales evaluados.

Los resultados más importantes del PAEDS 2015, presentados por cada uno de los programas evaluados,³ destacan mejoras sustantivas al Programa Empresas de la Mujer Morelense,⁴ donde gracias a esta evaluación se afinó la población objetivo de las beneficiarias del programa y se modificaron las Reglas de Operación con mejoras en procesos operativos; de igual

manera, el Programa Beca Salario identificó líneas de fortalecimiento a su diagnóstico y la modificación de sus manuales de operación. También se logró contribuir a la mejora de los diseños de programas del Fondo Morelos, al Programa de Atención del Migrante y Mujeres Emprendedoras.⁵ Como parte de los logros obtenidos en el PAEDS, 2016, y en seguimiento a los hallazgos producto de las evaluaciones del PAEDS 2015, fue posible dar continuidad a evaluaciones de procesos, como es el caso de los programas Empresas de la Mujer Morelense⁶ y Beca Salario⁷ (emblemáticos en y para el estado), pero también a la mejora de 11 diseños de programas sociales de diversas secretarías y dependencias del estado,⁸ los cuales además se sumaron a fortalecer el Catálogo Estatal de Programas Sociales.

Así, con la puesta en marcha de este componente, garantizamos un seguimiento cercano y asertivo con las dependencias, que permite reconocer los beneficios de la agenda evaluativa a partir de los cambios positivos en el diseño, procesos y desempeño de los programas que conforman el Catálogo Estatal de Programas Sociales.

Sobre el componente del avance normativo en monitoreo y evaluación, hasta 2015 el marco normativo que regulaban temas de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social en el estado de Morelos estaba compuesto por la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento, así como el Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social⁹. A partir de entonces, realizamos un esfuerzo interinstitucional por documentar y dotar al SEM&E de un entramado normativo vinculado con el

² Véase: <http://www.evalua.morelos.gob.mx/evaluacionesProgramas>

³ Véase: <http://www.evalua.morelos.gob.mx/evaluacionesProgramas>

⁴ Véase: <http://www.evalua.morelos.gob.mx/evaluacionesProgramas/show/1>

⁵ Véase: <http://www.evalua.morelos.gob.mx/evaluacionesProgramas>

⁶ Véase: <http://www.evalua.morelos.gob.mx/evaluacionesProgramas/show/15>

⁷ Véase: <http://www.evalua.morelos.gob.mx/evaluacionesProgramas/show/16>

⁸ Véase: <http://www.evalua.morelos.gob.mx/otrasEvaluaciones/show/3>

⁹ Se pueden consultar en: <http://coeval.morelos.gob.mx/MarcoLegal>

Tabla 5.46 Evaluaciones derivadas del Programa Multianual de Evaluación 2017-2019 e incorporadas al Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2018.

Programa social y/o componente a evaluar	Dependencia a la que pertenece el programa	Tipo de evaluación
Beca Salario	Secretaría de Educación	Evaluación de impacto mixta 2017-2018, segunda etapa
Empresas de la Mujer Morelense	Secretaría de Desarrollo Social	Evaluación de impacto mixta 2017-2018, segunda etapa
Programa Estatal de Atención al Migrante y su Familia	Secretaría de Desarrollo Social	Evaluación integral, con componente de procesos y resultados
Programa Estatal Hídrico	Comisión Estatal del Agua	Evaluación integral, con componente de procesos y resultados
Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Evaluación integral, con componente de procesos y resultados
Política de Desarrollo Social	Ejecutivo Estatal	Análisis de resultados de la Política de Desarrollo Social 2013-2018
Indicadores de los programas sociales estatales	Ejecutivo Estatal	Ejercicio de monitoreo de los indicadores de los programas sociales estatales
Estrategia de reconstrucción Unidos por Morelos	Organismo público desconcentrado Unidos por Morelos	Ejercicio de monitoreo y evaluación 2017-2018, segunda fase

Fuente: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

ámbito práctico del monitoreo y la evaluación, que permite proporcionar a las instituciones guías y criterios que dotan a los ejecutores de los programas sociales que integran el CEPS¹⁰ de herramientas para mejorar, ampliar y modificar, según sea el caso y/o la necesidad, o en su caso para crear nuevos programas que cumplan con las necesidades sociales del estado.

Un segundo ámbito corresponde a la arquitectura que compone de manera teórica y compleja el Sistema de Monitoreo y Evaluación desde lo subnacional, así como en el ámbito nacional. Esto representa un esfuerzo institucional por mejorar aspectos relacionados con la rendición de cuentas, la transparencia y, desde luego, por

contribuir a generar una cultura de la evaluación, que permita la generación de información relevante, y documentar una gestión pública basada en resultados, y sea socialmente pertinente.

Así, y teniendo como premisa una labor colegiada, se elaboraron y publicaron en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* los siguientes elementos normativos:

1. Lineamientos Generales para la Integración, Validación y Actualización del Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Morelos,¹¹ cuyo propósito es establecer las características, criterios, condiciones y términos que deben llevarse a cabo para la homologación,

¹⁰ Véase: <http://www.evalua.morelos.gob.mx/Programas>

¹¹ Véase: <http://coeval.morelos.gob.mx/MarcoLegal/LinemientosPUB>

unificación e integración de la información, así como el uso, gestión y actualización de los datos generados a partir de programas y acciones sociales considerados en el Catálogo Estatal de Programas Sociales, que componen el Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Morelos y sus municipios. Publicado el 12 de abril de 2017.

2. Criterios Generales para la Elaboración de Reglas de Operación de Programas de Desarrollo Social del Estado de Morelos,¹² cuyo propósito es establecer los criterios y bases para la elaboración y/o actualización de reglas de operación de los programas sociales en el Gobierno del Estado de Morelos, que permitan homologar criterios para la eficiencia del gasto público, de conformidad con la normatividad aplicable y aumentar el impacto en la población. Publicado el 13 de abril de 2017.
3. Criterios Generales para la Creación de nuevos Programas Sociales y modificación de los existentes,¹³ cuyo objetivo es establecer los criterios y bases para la creación de programas del desarrollo social o para la modificación de los existentes en el Catálogo Estatal de Programas Sociales. Publicado el 13 de abril de 2017.
4. Acuerdo por el que se crea y regula la Comisión Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal,¹⁴ cuyo objetivo —como órgano colegiado e interinstitucional de carácter permanente y honorífico— es la organización y el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal mediante la formulación de los elementos metodológicos para evaluar el desempeño de las políticas públicas estatales y de los programas, verificando el cumplimiento de sus objetivos a través de una Metodología

Única para el Manejo de Datos. Publicado el 16 de junio de 2017.

5. Elaboración y publicación en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* del 9 de agosto de 2017¹⁵ de diversas reformas al Reglamento de la Ley de Desarrollo Social,¹⁶ con el propósito de actualizar su contenido y alcance, al incorporar, explicitar o aclarar, entre otros, aspectos como la integración de la Metodología de Marco Lógico como parte de otro de los ejes de la planeación para el desarrollo social; el monitoreo de indicadores del desarrollo social; la integración de dos principios que toda evaluación debe seguir: la progresividad y la integralidad (sumados a los existentes: objetividad, rigor técnico y transparencia, ya previstos por el artículo 52 de la Ley de Desarrollo Social); además de agregar la explicación y descripción de las perspectivas que responden a las necesidades de evaluación, dependiendo del programa con el que se trabaje, ya sean evaluaciones de diseño, procesos, resultados, consistencia o impacto, y si es interna o externa. Punto sustantivo fue la modificación a los artículos 68 y 69 del Reglamento, que confieren a la Coeval el conformar y operar el Catálogo Estatal de Programas Sociales (CEPS); ello, con la intención de fusionar en una sola figura el inventario estatal de programas y acciones de desarrollo social, precisando que corresponderá a la Comisión la administración de dicho catálogo.

En 2018, a los instrumentos avanzados en 2016 y 2017 se suman tres nuevos instrumentos que abonan al SEM&E, abordando temas centrales en su operación: Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño; Lineamientos Generales para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las

¹² Véase: <http://coeval.morelos.gob.mx/MarcoLegal/CriteriosGenerales>

¹³ Véase: <http://coeval.morelos.gob.mx/MarcoLegal/CriteriosGenerales>

¹⁴ Véase: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACOMCOOSISDEVALES.pdf

¹⁵ Consultar en: <http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2017/5522.pdf>

¹⁶ Véase: <http://coeval.morelos.gob.mx/MarcoLegal/ReformaRLDSEM> y <http://evalua.morelos.gob.mx/Normatividad/normatividadDocumentos>

Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y Sociales; y, Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal.

El Padrón Único Estatal de Beneficiarios del SEM&E agrupa de forma estructurada, actualizada y sistematizada la información de los diversos registros administrativos de los programas sociales que son ejecutados por las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal y los ayuntamientos, con el objeto de obtener información para su evaluación y seguimiento; coadyuvar con la determinación de las prioridades de atención a partir de indicadores de bienestar social; promover la progresividad de los derechos sociales, y transparentar la operación de los programas de desarrollo social, entre otros.

El Padrón Único de Beneficiarios (PUB) se integra por tres tipos de registros:

- I. Personas (reciben un bien o servicio).
- II. Organizaciones sociales (para sí mismas o terceros).
- III. Poblaciones (obras de infraestructura y/o comunitarias).

En 2018, y como una primera etapa del PUB, publicamos en el SEM&E el registro de los padrones de programas sociales cuyos beneficiarios son personas, y que al 2016 contenían, a partir del conjunto de variables armonizadas con la normatividad federal, más de 147 mil registros¹⁷, y al 2017, más de 166 mil registros¹⁸. En el portal informático del sistema se incluyen además los catálogos de información Layouts para la integración y los diccionarios de datos de las variables que consideran estos padrones; por otro lado, se impartió un conjunto de capacitaciones y sesiones de trabajo con los enlaces de cada programa social, asegurando con ello la integración del PUB 2018 a partir del calendario anual, elaborado de manera colectiva.

La integración del PUB durante tres años de trabajo ha incluido un esfuerzo de transferencia de información con la Secretaría de Desarrollo Social Federal (Sedesol), para la conformación de la cartilla social como documento informativo y personalizado, que muestra a los beneficiarios los apoyos monetarios y en especie que reciben de los programas de atención de los gobiernos Federal y Estatal. Este esfuerzo ha permitido durante tres años consecutivos compartir los padrones de 28 programas sociales estatales, abonando en la transparencia y rendición de cuentas (tabla 5.47).

En el marco de la Semana de la Evaluación en América Latina y El Caribe 2018, la Coeval, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) llevó a cabo el Cuarto Seminario Estatal de Evaluación, titulado Evaluar para Incidir en las Políticas y Programas de Desarrollo Social. Este año, por cuarta ocasión consecutiva, el Auditorio “Dr. Guillermo Soberón” del INSP recibió a más de 150 asistentes para reflexionar sobre aspectos relacionados con el monitoreo y la evaluación, y su contribución al desarrollo social, así como los retos y oportunidades que se vislumbran en la entidad en estas materias. Destaca la participación de la Dra. Gabriela Pérez Yarahúan, coordinadora general del Centro CLEAR para América Latina y el Caribe; del Dr. Juan Rivera Dommarco, director general del INSP, así como distintos integrantes del Gabinete Estatal.

También a partir de lo establecido en la Ley de Desarrollo Social Estatal y su Reglamento, mediante la Coeval, en 2018 pusimos en operación la Contraloría Social, integrada de manera honorífica por cinco beneficiarios registrados en el PUB. Tiene el objetivo de contribuir a la promoción de transparencia y combate a la corrupción en la gestión pública, fortaleciendo los vínculos de confianza entre los beneficiarios y las instituciones encargadas

¹⁷ Véase: <http://evalua.morelos.gob.mx/Padron>

¹⁸ Véase: <http://evalua.morelos.gob.mx/Padron2017>

Tabla 5.47 Programas estatales en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), 2018.

No	Nombre del programa
1	Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense
2	Programa Microfinanciamiento Individual
3	Programa Primer Impulso
4	Programa Fortalece para las Micro y Pequeñas Empresas
5	Programa de Financiamiento para el Sector Turístico (Profistur)
6	Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Propyme)
7	Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil
8	Programa Estatal de Participación Política y Cultural Juvenil
9	Programa Estatal de Reconocimiento a las Identidades Juveniles
10	Programa Estatal Orgullo Morelos
11	Programa Estatal de Atención a Migrantes
12	Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación
13	Sistema Estatal de Investigadores
14	Programa de Establecimiento de Cercos Vivos en Terrenos Agrícolas y Pecuarios
15	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas
16	Programa Estatal de Fomento al Arte Popular
17	Programa Estatal de Formación Artística
18	Programa Estatal de Promoción Cultural
19	Programa de Financiamiento para la Pequeña y Mediana Empresa (Propyme Premium)
20	Programa Estatal de Inclusión Educativa
21	Programa Alimentario de Despensas
22	Centros de Atención Integral Comunitarios
23	Programa de Atención al Adulto Mayor
24	Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF)
25	Centro de Asistencia Social y Refugio
26	Programa de Difusión de la Cultura Ambiental
27	Programa de Apoyo al Empleo
28	Beca Salario

Fuente: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

de los programas de la política del desarrollo social en el estado de Morelos, así como para coadyuvar —a partir de su experiencia como beneficiarios de programas sociales estatales— en los procesos de evaluación que se desarrollan cada año.

Por otro lado, en 2018, la Comisión Estatal de Evaluación publicó por primera vez las fichas municipales de pobreza multidimensional, documento que identifica para los 33 municipios de la entidad la información relacionada con los resultados en la variación de indicadores de pobreza y pobreza extrema, así como de las carencias sociales que conforman el indicador del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval).

Las fichas municipales se utilizan como insumo en los resultados de la medición de la pobreza municipal que genera cada cinco años el Coneval y se considera un aporte a la toma de decisiones informada en este ámbito de gobierno. Su publicación se realiza en el portal de la Coeval y en el sitio del SEM&E:

<http://coeval.morelos.gob.mx/infoPobreza> y <http://www.evalua.morelos.gob.mx/DatosPobreza>

Eficiencia del gasto público

La política de gasto dentro de mi gobierno se enfocó al cumplimiento de los objetivos y estrategias enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Para tal fin, durante el periodo de enero a junio de 2018, el gasto total¹⁹ sumó la cantidad de 11 mil 833 millones 101 mil 219 pesos, de los cuales, el gasto de funcionamiento representa 9.81%, con mil 160 millones 805 mil 746 pesos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 50.82%, con 6 mil 13 millones 118 mil 190 pesos; los bienes muebles, inmuebles e intangibles, 0.10%, con 11 millones

453 mil 114 pesos; la inversión pública, 3.99%, con 472 millones 381 mil 475 pesos; las participaciones y aportaciones, 19.15%, con 2 mil 265 millones 966 mil 524 pesos, y la deuda pública,²⁰ 16.13%, con mil 909 millones 376 mil 170 pesos.

Del gasto total mencionado, el Poder Ejecutivo erogó 4 mil 234 millones 950 mil 265 pesos, que representan 35.79%; el Poder Legislativo, 302 millones 250 mil pesos, equivalentes a 2.55%; el Poder Judicial, 352 millones 173 mil 609 pesos, 2.98%; los organismos autónomos, mil 519 millones 914 mil 816 pesos, 12.84%; las entidades paraestatales, 3 mil 157 millones 846 mil 5 pesos, que representan 26.69%, y los municipios 2 mil 265 millones 966 mil 524 pesos, que representan 19.15%.

En otra clasificación, el gasto total tuvo la siguiente distribución: el gasto de corriente representa 65.80%, con 7 mil 785 millones 676 mil 135 pesos; el gasto de capital, 10.03%, con mil 186 millones 890 mil 89 pesos; la amortización de la deuda, 14.52%, con mil 718 millones 473 mil 756 pesos, y las participaciones significan 9.65%, con mil 142 millones 61 mil 239 pesos.

En cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, y en apego a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como a los ordenamientos jurídicos en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, llevamos a cabo los procedimientos de contratación de bienes y servicios orientados a obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes de los bienes y servicios adjudicados, lo que permitió mantener una alta calificación en materia de transparencia

¹⁹ Las cifras presentadas corresponden al momento pagado de la información presupuestaria presentada en la Cuenta Pública del segundo trimestre de 2018

²⁰ Se incluyen los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas), que representan \$1,107,555,219 pesos del total reportado en el capítulo de la Deuda Pública.

por los procedimientos de contratación de bienes y servicios hechos; por otra parte, en atención al artículo 33 de la citada ley, se dio preferencia en igualdad de circunstancias a las personas físicas o morales que tengan su domicilio fiscal en Morelos, esto con la finalidad de impulsar la economía de la entidad.

Como cada año, en 2018 revisamos 2 mil 71 vehículos oficiales, para mantener actualizados los resguardos de cada unidad vehicular, así como su inventario, el cual está conformado de la siguiente manera: 873 destinados a apoyar las actividades de operación de las dependencias; 649 patrullas para la seguridad pública, y 96, maquinaria pesada (gráfica 5.13). Los 453 restantes corresponden a camiones, autobuses, microbuses, chasis, carrocerías, casetas, montacargas y motocicletas que no son patrullas.

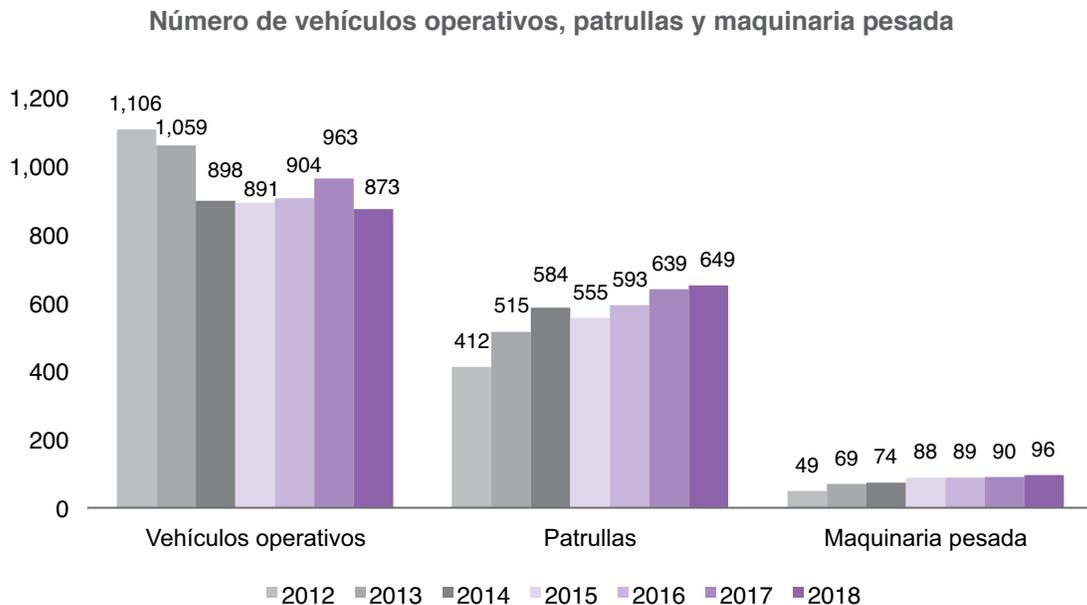
De igual manera, y para coadyuvar a la transparencia de los bienes con que cuenta cada dependencia, llevamos a cabo el levantamiento

físico de inventario de 125 mil 33 bienes muebles, propiedad del Poder Ejecutivo central.

Con la finalidad de que las unidades vehiculares se encuentren en condiciones adecuadas de operación, y con ello evitar en lo posible la ocurrencia de accidentes, así como en cumplimiento al Acuerdo Mediante el cual se Establecen las Medidas Adicionales de Austeridad que Permite el Ahorro de Recursos Relativos a la Asignación, Uso y Gasto Relacionado con el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo Estatal, continuamos efectuando de manera periódica el diagnóstico mecánico de los vehículos oficiales, y en su caso solicitamos a las unidades administrativas que realicen el mantenimiento preventivo y/o correctivo correspondiente.

Con base en el Acuerdo por el que se Establecen las Bases y Lineamientos para la Reestructura de la Administración Pública Estatal, seguimos con la modificación de estructuras orgánicas de las dependencias del Poder Ejecutivo; esto permitió

Gráfica 5.13 Comparativo de número de vehículos operativos, patrullas y maquinaria pesada por año, 2012-2018.



Fuente: Secretaría de Administración; Dirección General de Patrimonio.

que al cierre de la administración se tengan mil 534 plazas canceladas; tales resultados fueron producto del dictamen de ocho anteproyectos de reglamentos interiores; cinco anteproyectos de estatutos orgánicos de los organismos auxiliares de la administración pública; emisión de 94 dictámenes técnicos funcionales para validar 674 descripciones y perfiles de puesto de las plazas de la estructura orgánica vigente; 164 asesorías

para la elaboración y/o actualización de 90 manuales administrativos, y la documentación de 114 procedimientos (tabla 5.48).

Al cierre de esta administración se han realizado diversas gestiones en materia de seguridad social, particularmente en riesgo de trabajo, pues existe una alta probabilidad de que éstos ocurran durante la jornada laboral en el desarrollo de las

Tabla 5.48 Actualización de manuales administrativos y procedimientos documentados, 2018.

Secretaría o dependencia	Manuales administrativos		Procedimientos documentados
	Organización	Políticas y procedimientos	
Total	81	9	114
Gubernatura	9	0	0
Unidos por Morelos	1	0	0
Secretaría de Hacienda	23	0	0
Secretaría de Economía	10	0	0
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	7	0	0
Secretaría de Educación	9	0	0
Secretaría de Salud	6	0	0
Secretaría de Administración	0	7	65
Secretaría de Desarrollo Social	6	0	0
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos	5	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	1	0	0
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	1	0	0
Sistema de Protección Social en Salud en Morelos	1	1	45
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	1	0	0
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	0	1	4
Fideicomiso Agua Hedionda	1	0	0

Fuente: Secretaría de Administración; Dirección General de Desarrollo Organizacional.

actividades; sin embargo, para contrarrestarlo, implementamos acciones que fomentan la cultura de la prevención, como:

- En 2018, integración de dos comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que sumadas a las ya instaladas resultan 48 comisiones instaladas durante esta administración; su labor se orienta a la detección y prevención de la presencia de riesgos de trabajo; se brindó capacitación a sus integrantes en los temas de actualización.
- En conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos, impartición de cinco cursos de *Evacuación, comunicación, contra incendio, primeros auxilios, búsqueda y rescate* a 136 participantes; conformación de las unidades internas de protección civil instaladas en las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, entre las cuales se consideran las brigadas de emergencia de Casa Morelos y del Jardín de Niños “Visión Morelos”.
- En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, impartición de dos cursos básicos de *Seguridad e higiene en el trabajo* a 32 participantes.
- En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, integración del Programa Interno de Protección Civil versión 2018 del inmueble Casa Morelos y del Jardín de Niños “Visión Morelos”, aprobados por la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos.

Con el fin de contribuir al óptimo uso de los recursos públicos destinados a la elaboración, evaluación, gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión, llevamos a cabo el diseño y operación del Sistema de Registro Estatal de Programas y Proyectos de Inversión (SUIE).

Este sistema cuenta con 3 mil 931 registros de programas y proyectos gestionados por las diferentes secretarías, dependencias y organismos del Gobierno Estatal; de éstos, 3 mil 684 cuentan con clave de cartera asignada, es decir, son proyectos susceptibles de asignación presupuestal.

Desde el inicio de la operación del SUIE atendimos 2 mil 623 programas y proyectos con recursos federales, estatales y municipales, lo que ha representado una inversión aproximada de 12 mil 789 millones de pesos, traducida en obras y acciones para los ciudadanos.

De enero a junio de 2018 se llevó a cabo el registro de 562 programas y proyectos de los cuales 532 cuentan con clave de cartera asignada y 402 fueron atendidos con recursos por un monto aproximado de 2 mil 100 millones de pesos.

Deuda pública

Durante el periodo 2017-2018, el saldo total de la deuda pública del estado pasó de 4 mil 308.7 millones de pesos a 6 mil 453.9 millones de pesos (tabla 5.49). Este incremento responde a la contratación de financiamientos adicionales, mismos que se materializan en inversiones públicas prioritarias, que se alinean con la estrategia de desarrollo del estado, en particular aquellas enfocadas a las labores de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. Cabe señalar que la contratación de nueva deuda se realizó a través de licitaciones públicas y procesos competitivos abiertos y transparentes, apegados a los principios de legalidad y transparencia delimitados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, y demás normativa en la materia, mismos que aseguraron contratar la deuda bajo las mejores condiciones de mercado.

Para dimensionar el comportamiento de la deuda del estado durante el ejercicio fiscal 2018, se observan dos indicadores publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: deuda respecto al ingreso total y deuda sobre participaciones federales. Como se muestra en las gráficas 5.14 y 5.15, Morelos es una de las entidades que se encuentra por debajo del promedio nacional, posicionándose en 28.9 y 67.8%, respectivamente, para cada razón. Las posiciones número 15 y 16 del estado, respectivamente, para ambas razones, denotan responsabilidad, planeación y compromiso por

Tabla 5.49 Comportamiento de la deuda pública del estado de Morelos, 2018.

Institución	Monto contratado (millones de pesos)	Tasa	Vencimiento	Saldo (millones de pesos)	
				2017	2018
Total				4,308.7	6,453.9
Banobras	311.2	8.26%	2032	311.2	311.2
Banobras	585.0	5.71%	2018	99.2	0
Banobras	57.4	6.72%	2018	10.5	0
Banobras	1,400.0	TIIE+0.64%	2031	1,152.9	1,098.0
Banorte	800.0	TIIE+0.68%	2032	747.4	733.2
HSBC	600.0	TIIE+0.80%	2026	503.5	479.2
Afirme	486.5	TIIE+0.90%	2037	485.2	481.7
Interacciones	527.0	TIIE+1.60%	2037	512.9	0
Interacciones	486.5	TIIE+1.60%	2037	485.9	0
Banco del Bajío	482.0	TIIE+0.90%	2036	0	341.4
Banorte	368.0	TIIE+0.75%	2037	0	367.7
Banobras	1,071.5	TIIE+0.42%	2038	0	813.1
Banobras	511.0	TIIE+0.90%	2037	0	509.5
Banco del Bajío	484.7	TIIE+0.95%	2037	0	483.6
Multiva	838.5	TIIE+0.91%	2033	0	835.2

Fuente: Secretaría de Hacienda; Unidad de Inversión y Financiamiento.

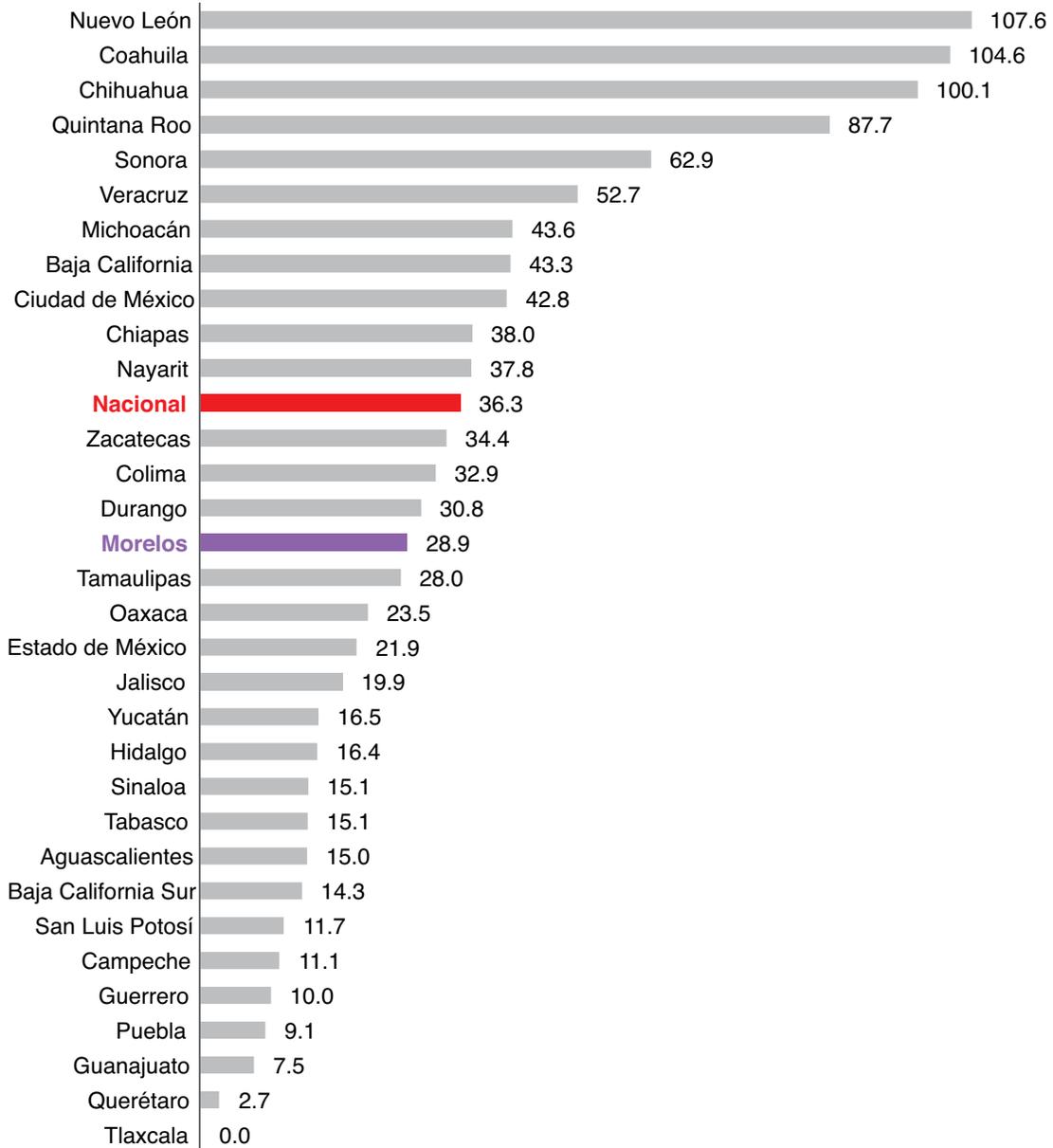
parte de los titulares del Gobierno Estatal en la contratación de obligaciones financieras y, por supuesto, son una señal de estabilidad de las finanzas públicas de la entidad.

El Gobierno de Visión Morelos, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realizó el pago puntual y oportuno de una suma total equivalente a 572 millones 9 mil pesos, de los

cuales 216 millones 504 mil pesos corresponden al pago de capital y 355 millones 505 mil pesos al pago de intereses.

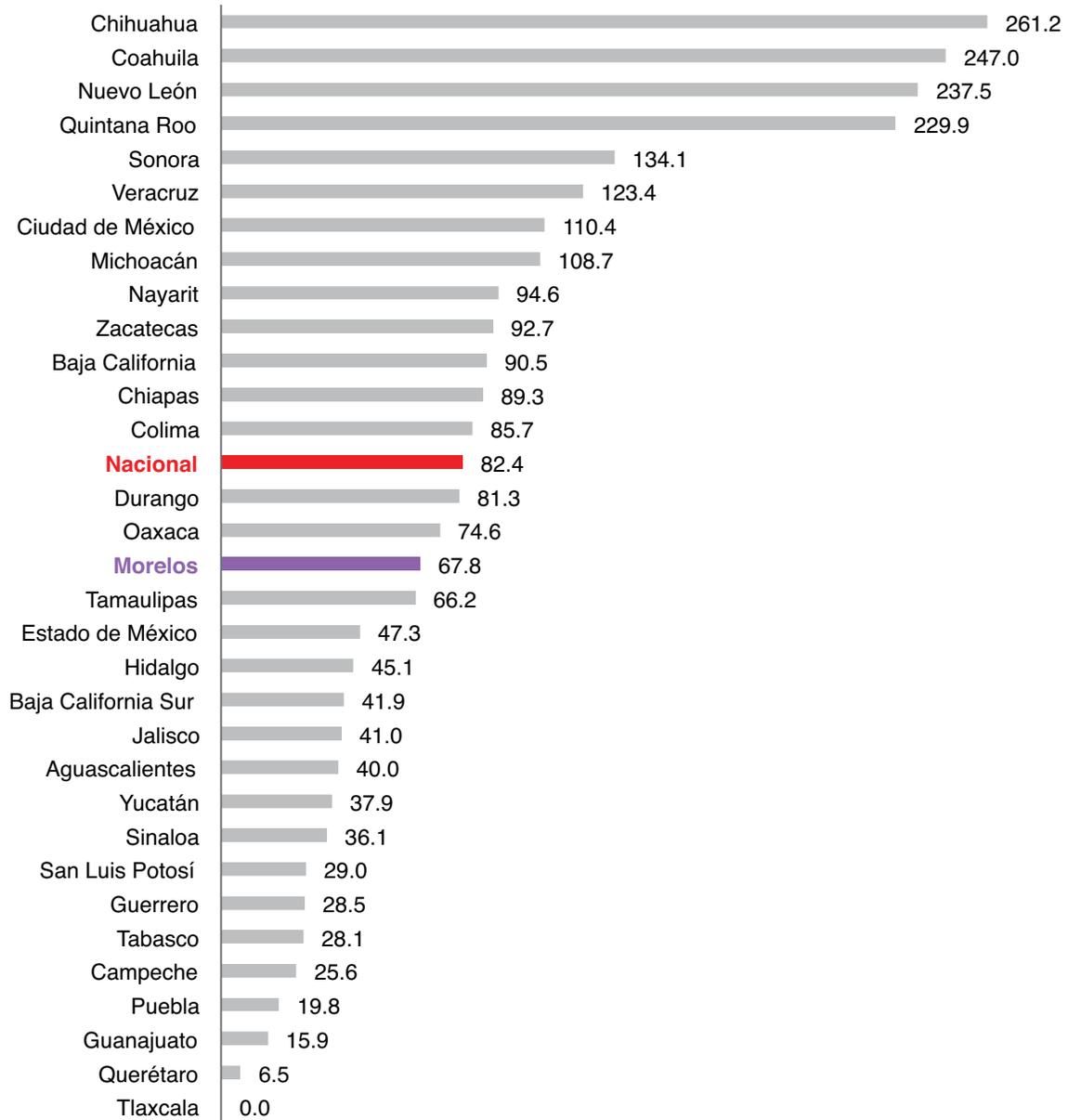
En línea con la política de responsabilidad financiera que se tiene, la contratación de deuda del estado ha sido bajo condiciones preferenciales y esquemas de amortización razonables. En 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito

Gráfica 5.14 Comparativo del monto de la deuda respecto de los ingresos totales por entidad federativa al primer trimestre de 2018.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estadísticas Trimestrales, Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos.

Gráfica 5.15 Comparativo del monto de la deuda en relación con los ingresos por participaciones por entidad federativa al primer trimestre de 2018.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estadísticas Trimestrales, Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos.

Público determinó que el estado de Morelos presenta un nivel de endeudamiento sostenible, de acuerdo con los resultados del Sistema de Alertas, que deriva de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Lo anterior supone una mejora en el nivel de endeudamiento, al subir la clasificación de “En Observación” a “Sostenible”, gracias a las diversas operaciones de refinanciamiento y reestructuración que ha efectuado la Secretaría de Hacienda para mejorar las condiciones de los financiamientos.

Por otro lado, el estado conserva calificaciones de calidad crediticia con dos agencias calificadoras: Fitch Ratings y HR Ratings, mismas que otorgaron A y A- respectivamente, con esto se reconoce que se mantiene una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento. Por su lado, las estructuras de los créditos fueron ratificadas favorablemente con alta calidad crediticia, indicando una capacidad de pago muy fuerte con muy bajo riesgo de incumplimiento, obteniendo AA para un crédito, AA+ para siete créditos y AAA para un crédito.

GOBIERNO ABIERTO

Gobierno en Red

A través de la Dirección General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración, como unidad rectora y responsable de la sustentabilidad de la plataforma de comunicaciones y seguridad de la información, damos continuidad a las inversiones y proyectos que permitan garantizar la continuidad de los servicios digitales, bajo la primicia de una administración centralizada, la cual brinda los servicios de Internet, seguridad y telefonía a las dependencias interconectadas al Poder Ejecutivo, de tal manera que la plataforma tecnológica de comunicaciones actual está preparada para soportar velocidades de hasta 10 gigabits por segundo (10 mil millones de bits por segundo).

La integración de las redes de voz y datos en el primer cuadro de la ciudad y dependencias conectadas de manera remota vía radio frecuencia hacia Casa Morelos ha acrecentado la demanda de servicios digitales, lo que nos ha llevado a la necesidad de renovar el equipo de seguridad perimetral actual por uno de última generación que brinde la seguridad, flexibilidad y futuro crecimiento de aplicativos; esto permitirá garantizar la continuidad de los servicios a los 2 mil 100 usuarios que los utilizan en la actualidad. Este año, derivado de la reubicación de oficinas de dependencias y necesidades propias, se han instalado y configurado 300 nodos para las dependencias, como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE); el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN), y Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Como parte de la estrategia de hacer más eficientes los procesos de la administración pública central, se desarrolló el Sistema Integral de Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Gobierno del estado de Morelos (SIABI), con el fin de simplificar el proceso de arrendamiento de inmuebles del Poder Ejecutivo, así como de los municipios. Se trata de un sistema vía web, donde los participantes del proceso: Comisión de Avalúos de Bienes Estatales (CABE), Unidades de Enlace Financiero Administrativo (UEFA), Dirección General de Patrimonio (DGP), Instituto de Servicios Registrales y Catastrales (ISRyC) y el arrendador, interactúan en tiempo real, lo que permitió reducir el gasto en papel y 60% del tiempo del trámite, que antes tardaba entre 3 y 6 meses.

Gobierno electrónico

Portal de Transparencia en Obra Pública

Derivado de las afectaciones que dejó el sismo del 19 de septiembre de 2017 y de la necesidad de informar a la ciudadanía sobre la infraestructura afectada, así como de las acciones de

reconstrucción de la misma, adicionamos al Portal de Transparencia en Obra Pública una sección específica para conjuntar esta información.

En un primer momento reunimos el censo de afectaciones en infraestructura educativa, de salud, carretera, hidráulica, deportiva, y de patrimonio histórico y cultural, pero con el ánimo de continuar nuestro compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, en un segundo momento detallamos la información referente a las acciones de reconstrucción en cada uno de los puntos afectados, y que esté a cargo de esta administración.

En cada ficha de detalle damos a conocer las afectaciones y acciones de reconstrucción que se llevan a cabo, así como el monto y origen del recurso autorizado para cada una de estas tareas. También hacemos público el avance físico-financiero en cada punto de reconstrucción y la participación de las fundaciones en dichas tareas.

Incrementamos la información disponible a través de los datos abiertos y de nuevo los pusimos a disposición de la ciudadanía, para hacerla participe de este proceso de reconstrucción y reactivación económica.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Eje 1. Morelos seguro y justo							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Incidencia delictiva general	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Número de delitos por cada 100,000 habitantes	2012	2,521.3	2,255.4 en 2017	1,697.3
2	Incidencia de delitos de alto impacto	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Número de delitos de alto impacto (robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia, homicidio doloso, extorsión y secuestro) por cada 100,000 habitantes	2012	313.9	199.5 en 2017	128.9
3	Índice de Percepción de Seguridad en su localidad	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe seguridad en su localidad	2012	42.9%	45.7% en 2017	60.0%
4	Reincidencia delictiva	INEGI (Censo de Gobierno)	Porcentaje de la población penitenciaria que ingresó en el año que es reincidente (fuero común y federal)	2012	18.3%	23.0% en 2016	10.0%
5	Delitos no denunciados o sin averiguación previa (cifra negra)	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de los delitos que no son denunciados o que aun siendo denunciados no se tiene averiguación previa	2012	92.2%	94.2% en 2016	88.0%
6	Percepción de confianza en el Ministerio Público	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de la población de 18 años y más que le tiene mucha o alguna confianza al Ministerio Público	2012	19.9%	52.3% en 2017	55.2%

Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de Pobreza Extrema	Coneval	(Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / población total) * 100	2012	6.3%	5.9% en 2016	4.9%
2	Carencia de acceso a la seguridad social	Coneval	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / población total) * 100	2012	64.4%	62.1% en 2016	56.4%

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
3	Carencia de calidad y espacios de la vivienda	Coneval	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / población total) * 100	2012	14.8%	10.9% en 2016	10.8%
4	Carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda	Coneval	(Población con carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda / población total) * 100	2012	18.6%	17.0% en 2016	16.6%
5	Carencia de acceso a la alimentación	Coneval	(Población con carencia de acceso a la alimentación / población total) * 100	2012	30.7%	19.5% en 2016	22.1%
6	Rezago educativo	Coneval	(Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / población total) * 100	2012	19.2%	16.4% en 2016	14.3%
7	Grado promedio de escolaridad	SEP (principales cifras)	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más	2012	9.0	9.5 en 2017	9.8
8	Cobertura en educación media superior	SEP (principales cifras)	(Matrícula total / población de 15 a 17 años) * 100	2012	76.1%	91.0% en 2017	80.0%
9	Cobertura en educación superior	SEP (principales cifras)	(Matrícula total / población de 18 a 22 años) * 100	2012	25.7%	32.6% en 2017	40.0%
10	Eficiencia terminal de educación básica (primaria y secundaria)	SEP (principales cifras)	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de primer grado al inicio del ciclo escolar) * 100	2012	95.0%	94.8% en 2017	100.0%
11	Deserción en educación básica (primaria y secundaria)	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo n del nivel i / número de alumnos matriculados en el ciclo n del nivel i) * 100	2012	1.6%	1.1% en 2017	1.0%
12	Eficiencia terminal de educación media superior	SEP (principales cifras)	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de primer grado al inicio del ciclo escolar) * 100	2012	56.8%	61.9% en 2017	70.0%

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
13	Deserción en educación media superior	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo n del nivel i / número de alumnos matriculados en el ciclo n del nivel i) * 100	2012	16.9%	17.0% en 2017	10.0%
14	Deserción en educación superior	SEP (principales cifras)	(Número de alumnos desertores en el ciclo n del nivel i / número de alumnos matriculados en el ciclo n del nivel i) * 100	2012	6.6%	4.0% en 2017	2.0%
15	Tasa de mortalidad infantil	Secretaría de Salud (estatal)	Número de defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos esperados	2012	12.14	11.0 en 2016	10.1
16	Razón de mortalidad materna	Secretaría de Salud (estatal)	Número de defunciones de la población femenina mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, registradas en el año t / número de nacidos vivos estimados en el año t , por cada 100,000 nacidos vivos	2012	39	22.3 en 2017	35.0
17	Esperanza de vida al nacer	Coespo	Número de años que en promedio se espera que viva una persona	2012	75.0	76.1 en 2017	76.2
18	Cobertura de salud	Secretaría de Salud (estatal)	Porcentaje de la población afiliada a algún sistema de salud	2013	77.6%	100% en 2017	100.0%

Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tasa de variación del Producto Interno Bruto	INEGI	$[(\text{Valor del Producto Interno Bruto en el año } t / \text{valor del Producto Interno Bruto en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	0.6%	4.7% en 2017	3.0% promedio anual 2013-2018
2	Índice de productividad	INEGI, Coespo	PIB estatal / población total estatal	2012	94,941	102,135 en 2017	105,563

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
3	Índice de competitividad	IMCO	Relación de 88 indicadores agrupados en subsectores (derecho, medio ambiente, sociedad, macroeconomía, sistema político, mercado de factores, precursores, Gobierno, relaciones e innovación, y sofisticación de los sectores económicos)	2012	43	ND	44.5
4	Tasa de variación del PIB del sector primario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector primario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector primario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	-2.4%	3.7% en 2017	3.3% promedio anual 2013-2018
5	Tasa de variación del PIB del sector secundario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector secundario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector secundario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	-6%	10.9% en 2017	2.6% promedio anual 2013-2018
6	Tasa de variación del PIB del sector terciario	INEGI	$[(\text{Producto Interno Bruto del sector terciario en el año } t / \text{Producto Interno Bruto del sector terciario en el año } t-1) - 1] * 100$	2012	4.2%	1.9% en 2016	3.2% promedio anual 2013-2018
7	Índice de ocupación hotelera	Secretaría de Turismo (estatal)	(Número de cuartos ocupados por turistas en un periodo determinado / número de cuartos disponibles en un periodo determinado)*100	2012	36.7%	39.2% en 2017	37.7%
8	Estadía promedio de turistas	Secretaría de Turismo (estatal)	Turistas noche / llegada de turistas	2012	1.39	1.4 en 2017	1.75 días
9	Tasa de empleo formal	IMSS e INEGI (ENOE)	(Número de trabajadores asegurados al IMSS / Población Económicamente Activa Ocupada Asalariada) * 100	2012	39.0%	39.6% en 2017	43.5%
10	Tasa de ocupación	INEGI (ENOE)	Porcentaje de la población ocupada respecto a la población en edad de trabajar (15 años y más)	2012	57.3%	54.7% en 2017	55.0%
11	Tasa de desempleo abierto	INEGI (ENOE)	(Desocupados abiertos / Población Económicamente Activa) * 100	2012	3.5	2.1 en 2017	3.0

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
12	Tasa de empleo precario	INEGI (ENOE)	((Desocupados abiertos + ocupados con ingresos hasta un salario mínimo + ocupados sin remuneración) / Población Económicamente Activa) * 100	2012	19.8%	18.3% en 2017	10.5%
13	Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	INEGI (ENOE)	((Ingreso promedio de los hombres ocupados / ingreso promedio de las mujeres ocupadas) - 1) * 100	2012	27.7%	29.8% en 2017	25.0%

Eje 4. Morelos verde y sustentable

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tratamiento de aguas residuales	CEA (estatal)/ Conagua	(Residuos reciclados o la proporción de residuos depositados conforme a la ley / total de residuos generados) * 100	2012	27.7%	61.0% en 2017	55.0%
2	Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	CEA (estatal)/ Conagua	Nivel de operación efectiva en las plantas / total de capacidad instalada *100	2012	38.0%	61.1% en 2017	100.0%
3	Acceso a agua potable	CEA (estatal)	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	2012	150,000	66,530 en 2017	75,000
4	Emisiones de gases de efecto invernadero	Secretaría de Desarrollo Sustentable (estatal)	(Emisiones en t1 - [Emisiones en t1 de la línea base de referencia 2005 * (1 + PIB estatal)] * 100 / emisiones en t1	2013	8.9 Mton.	9.0 Mton. en 2014	5.3 Mton.
5	Disposición adecuada de residuos sólidos	Secretaría de Desarrollo Sustentable (estatal)	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100) / toneladas totales dispuestas	2012	24.5%	87.2% en 2017	100.0%
6	Tasa anual de conservación, restauración y reforestación con respecto a la línea base 2010 (Conabio)	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	(Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria en t1 - superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria con respecto a la línea base 2010) / (t1 - 2010)	2012	(-) 4,222 hectáreas	(-) 1,571 hectáreas en 2017	0.0 hectáreas

Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Resultados	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de información presupuestal estatal	IMCO	Porcentaje de cumplimiento de criterios establecidos por el IMCO	2012	54.0%	90% en 2017	85.1%
2	Razón de gasto corriente del Poder Ejecutivo	Secretaría de Hacienda (estatal)	(Gasto corriente / presupuesto de egresos total) * 100	2012	11.5%	10.1% en 2017	7.0%
3	Ingresos por esfuerzo recaudatorio	Secretaría de Hacienda (estatal)	Cociente de los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año t entre los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año $(t - 1)$	2012	-0.4%	-6.2 en 2017	5% de crecimiento promedio anual
4	Índice de nueva generación para resultados	SHCP	Índice	2012	49.00%	91.3% en 2017	100%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030

El 21 de junio de 2017, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* número 5506 el Decreto por el que se Crea y Regula el Consejo Estatal para Coadyuvar en el Cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹, instrumento que tiene como propósito impulsar en forma armónica y efectiva el cumplimiento de las metas alineadas a los 17 objetivos que derivan de esta gran agenda mundial.

Así, con una mirada de largo plazo, en 2018, el Consejo Estatal se propuso trabajar en la identificación de los indicadores y metas que pudieran reflejar mejor el esfuerzo de Morelos por contribuir en el ámbito subnacional al logro de la agenda global.

En este contexto, los indicadores y metas que se identificaron, con el apoyo de todas las instituciones gubernamentales estatales y de los consejos ciudadanos que las integran, están alineados con los establecidos por el Gobierno de la República como parte de las actividades realizadas por el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.²

Este conjunto de indicadores y metas pretende ser un mapa de ruta para los 33 municipios en la entidad, a fin de que orienten su quehacer institucional a estos profundos y relevantes retos desde una visión local, subnacional, nacional,

regional y mundial, y en su identificación se consideraron tres criterios:

1. Incorporar aquellos considerados parte de la Agenda 2030 del Gobierno de la República.
2. Incorporar aquellos relevantes para Morelos, considerando referentes internacionales o regionales como OCDE, Banco Mundial, OMS, OPS, entre otros.
3. Incorporar aquellos relevantes para Morelos, considerando metas programadas a partir de registros administrativos.

Debemos destacar que se trata de un trabajo inicial, que deberá valorarse y complementarse a lo largo del tiempo, pues hay metas muy próximas por alcanzarse, por lo que deberán actualizarse, además de establecer mediciones intermedias, así como incorporar otros indicadores relevantes.

Destaca la labor hecha por el municipio de Jiutepec, al ser el primero en el país en incorporar un Consejo en este nivel de gobierno, además de establecer indicadores y metas orientadas a dicho logro global, como parte de su quehacer institucional. Lo que, por los logros obtenidos, resultó un acierto y ejemplo para el estado y el país.

En el siguiente apartado se describen los indicadores y metas mediante los cuales se dará seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el estado de Morelos.

¹ Véase: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/decretos_ejecutivo/pdf/DCREACONEOA2030DS.pdf

² El 26 de abril de 2017, el Ejecutivo federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultar en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Índice de pobreza extrema	(Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / población total) x 100	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)	5.90%	2.7%	De acuerdo con el criterio nacional establecido para este indicador, la meta es reducir a la mitad la pobreza extrema
	Índice de pobreza en general	(Población con al menos una carencia y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / población total) x 100	Coneval	49.50%	25.00%	Con base en el criterio nacional establecido para este indicador, la meta es reducir a la mitad la pobreza general
Objetivo 2. Poner fin al hambre; lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición; promover la agricultura sostenible	Carencia por acceso a la alimentación	(Población con carencia por acceso a la alimentación / población total) x 100	Coneval	19.50%	0.00%	A partir del criterio nacional establecido para este indicador, la meta es reducir a cero el hambre
	Sobrepeso y obesidad en niños menores de cinco años	Niños menores de cinco años con sobrepeso y obesidad / niños menores de cinco años	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	8.9% (2012)	5%	Según datos del Banco Mundial, en los países con un ingreso mediano, dentro de los que se encuentra México, el promedio de prevalencia de sobrepeso y obesidad es de 5%, por lo que se establece como meta estatal
	Sobrepeso y obesidad en niños de entre 12 y 19 años	Niños entre 12 y 19 años con sobrepeso y obesidad / total de niños de entre 12 y 19 años	Ensanut (INSP)	34.9% (2012)	15.5%	El estudio <i>Obesity Update 2017</i> de la OCDE señala que de los países integrantes, uno de cada seis niños tiene sobrepeso y obesidad. El promedio de los países integrantes es de 15.5%, por lo que la meta es llegar a dicho porcentaje
Objetivo 3. Garantizar una vida sana; promover el bienestar de todos a todas las edades	Tasa de mortalidad infantil	Número de defunciones de menores de un año, por cada 1,000 nacidos vivos esperados	Secretaría de Salud (estatal)	11	6	Datos del Banco Mundial, en 2016, indicaban que la tasa de mortalidad infantil en los países miembros de la OCDE era seis por cada 1,000 nacidos vivos, por lo que se propone alcanzar ese promedio como meta estatal

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana; promover el bienestar de todos a todas las edades	Razón de mortalidad materna	Número de defunciones de la población femenina mientras se encuentra embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, registradas en el año <i>t</i> / número de nacidos vivos estimados en el año <i>t</i> por cada 100 mil nacidos vivos	Secretaría de Salud (estatal)	33.6	12	De acuerdo con datos de la OCDE, la tasa de mortalidad materna para este conjunto de países fue de 14 para 2015. Con base en datos de la OMS, la razón de mortalidad materna es de 12, por lo que se propone alcanzar ésta como meta estatal
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad; promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Cobertura de educación preescolar	(Matrícula total en EPRE / población de 3 a 5 años) x 100	Secretaría de Educación Pública (SEP), principales cifras	66.80%	100.00%	A partir de la reforma de 2012 al artículo 3° constitucional, se tiene previsto lograr la cobertura universal para el ciclo escolar 2021/22 en el país
	Eficiencia terminal en primaria	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de primer grado al inicio del ciclo escolar) x 100	SEP	96.5%	100.0%	Con base en el criterio nacional, se pretende que en 2030 se haya asegurado que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria
	Eficiencia terminal en secundaria	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de primer grado al inicio del ciclo escolar) x 100	SEP	91.0%	100.0%	Según el criterio nacional, se pretende que en 2030 se haya asegurado que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria
	Cobertura de educación media superior	(Matrícula total en EMS / población de 15 a 17 años) x 100	SEP, principales cifras	81.00%	100.00%	A partir de la reforma de 2012 al artículo 3° constitucional, se tiene previsto lograr la cobertura universal para el ciclo escolar 2021/22 en el país

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad; promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Eficiencia terminal de educación media superior	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de primer grado al inicio del ciclo escolar) x 100	SEP, principales cifras	67.40%	74.00%	Datos de la OCDE indican que, en promedio, 74% de la población de sus países miembros tiene un título de educación media superior
	Cobertura de educación superior (ES)	(Matrícula total en ES / población de 18 a 22 años) x 100	SEP, principales cifras	30.50%	50.00%	El Banco Mundial señalaba que en 2016 la tasa de inscripción en el nivel terciario de la región de América Latina y el Caribe era de 48.3, por lo que se establece la meta estatal de 50.0%
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género; empoderar a todas las mujeres y las niñas	Participación de la mujer en la ocupación	Porcentaje de las mujeres ocupadas / total de ocupados	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI	40.10%	50.00%	Dado que el criterio nacional es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de decisión en la vida económica, la meta estatal es promover que se generen las oportunidades necesarias para que la población femenina pueda emplearse
	Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	Número de diputadas / 31 * 100	Cámara de Diputados	19.30%	50.00%	A partir de que el criterio nacional es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisión en la vida política y pública, la meta estatal es que la mitad de los integrantes de la Cámara de diputados local sean mujeres

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género; empoderar a todas las mujeres y las niñas	Diferencial en el ingreso promedio entre hombres y mujeres	(Ingreso promedio de los hombres ocupados / ingreso promedio de las mujeres ocupadas) - 1	ENOE (INEGI)	32.50%	15%	No debería haber diferencia, pero hay muchos factores históricos que inciden en ello; por tanto, es necesario dar tiempo para subsanar eso. Con ajuste en una línea polinómica, para 2030 la tendencia llegaría a 15.1% (Justificar meta) OJO ABI
	Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero(a) íntimo actual o anterior, en los 12 meses previos; esto, por entidad federativa y según el tipo de violencia	Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero(a) íntimo actual o anterior en el periodo t / mujeres de 15 años o más que han tenido pareja en el periodo $t * 100$	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), INEGI	24.2 (2011)	0%	Debido a que el criterio nacional es eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual, y otros tipos de explotación, la meta es reducir a cero la violencia contra la población femenina
	Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres en edad fértil, que están en algún tipo de relación	Número de mujeres en edad fértil, usuarias de método anticonceptivo, en alguna relación, en el año t / número total de mujeres en edad fértil en alguna relación en el año $t * 100$	Consejo Nacional de Población (Conapo), Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	73.5% (2014)	80.00%	De acuerdo con datos del Banco Mundial, el promedio de los países de la OCDE era de 68.4% en 2014, siendo Finlandia el país que mayor prevalencia tenía, con 77.0%. En el ámbito nacional todavía no se define una meta
	Nacimientos; madres adolescentes de 15 a 19 años	Número de adolescentes de 15 a 19 años que tuvieron un hijo / total de adolescentes de 15 a 19 años * 100	Datos de natalidad del INEGI 2016 y Encuesta Intercensal 2015	7.00%	3.50%	La meta de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea) es reducir en 50% los embarazos en ese grupo etario (que tengan entre 15 y 19 años)

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género; empoderar a todas las mujeres y las niñas	Nacimientos; madres que todavía son niñas, de 10 a 14 años	Número de niñas de 10 a 14 años que tuvieron un hijo / total de niñas de 10 a 14 años * 100	Datos de natalidad del INEGI 2016 y Encuesta Intercensal 2015	0.18%	0%	La meta de la Enapea es reducir a 0% los nacimientos de madres que sean niñas (que tengan entre 10 y 14 años)
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad, la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Población en viviendas sin drenaje	Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014, y el MEC 2016 del MCS-ENIGH	Coneval	4.2% (2016)	0%	Toda vez que los indicadores de medición de la pobreza tienen como meta reducirla a la mitad, se espera que con dicha disminución se abatan las carencias de los servicios en la vivienda
	Población en viviendas sin acceso al agua potable	Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014, y el MEC 2016 del MCS-ENIGH	Coneval	7.4% (2016)	0%	Los indicadores de medición de la pobreza tienen como meta reducirla a la mitad, se espera que con dicha disminución se abatan las carencias de los servicios en la vivienda
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Población en viviendas sin electricidad	Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014, y el MEC 2016 del MCS-ENIGH	Coneval	0.20%	0%	Los indicadores de medición de la pobreza tienen como meta reducirla a la mitad, se espera que con dicha disminución se abatan las carencias de los servicios en la vivienda
	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Consumo total de energía renovable / consumo total de energía * 100	Secretaría de Energía, Sistema de Información Energética, Balance Nacional de Energía Secretaría de Energía, Reporte de Avances de Energías Limpias	Dato no disponible	30% de la energía total	De 2016 a 2030, aumentar de manera considerable la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Crecimiento de instalación de energías renovables	Porcentaje de crecimiento de energía generada a partir de fuentes renovables de energía. Fórmula: $((EG_{ab} - EG_{aa}) / EG_{ab}) * 100$, donde EG_{ab} : valor de la energía generada a partir de fuentes renovables año base; EG_{aa} : valor de la energía generada a partir de fuentes renovables año actual o de análisis	Secretaría de Desarrollo Sustentable (estatal), Estrategia para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía en el Estado de Morelos (en proceso de publicación)	61.37 GWh (2015) (fuente: CRE, 2017)	2,788 GWh, 60% del consumo total de electricidad del escenario tendencial hacia el año 2030. (fuente: Escenario base de la actualización PEACC-MOR)	México establece que para 2050 toda la energía consumida en el país vendrá de fuentes renovables. Tomando en cuenta lo anterior, así como las tendencias actuales, se definió la meta de 60% a 2030
	Porcentaje de residuos sólidos urbanos utilizados para la producción de energía	Porcentaje de residuos recolectados valorizados como combustible = $(\text{ton rec} \times 100) / \text{ton val}$	Secretaría de Desarrollo Sustentable (estatal)	0% (2012) 52% (2018)	100%	Con base en lo realizado hasta la fecha, es factible que para 2030 la totalidad de los residuos sólidos urbanos se utilice para la producción de energía
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo; el trabajo decente para todos	Tasa de variación del Producto Interno Bruto	$PIB_n / PIB_{(n-1)} - 1$	INEGI	2.10%	4.00%	En el criterio nacional de la Administración Pública Federal 2018-2024 se tiene como meta alcanzar 4.0%, por lo que se asume esa meta en el ámbito estatal
	Proporción de la población de 5 a 17 años que tiene una ocupación infantil no permitida	Población de 5 a 17 años con una ocupación no permitida en el año t / población de 5 a 17 años en el año $t * 100$	ENOE: Módulo de Trabajo Infantil (MTI)	4.5%	0.0%	A partir de la meta nacional, al año 2025 se pretende poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo; el trabajo decente para todos	Tasa de informalidad	(Informales / ocupados)	ENOE (INEGI)	67.33%	45.0%	Según datos del INEGI, para 2016, los estados de características similares a Morelos presentaban una tasa de informalidad promedio de 45%, por lo que se selecciona tal porcentaje como meta estatal
	Porcentaje de la población con ingreso inferior al costo de la canasta alimentaria	Población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria / población total * 100	Coneval	50.9%	25.0%	De acuerdo con el objetivo 1 de disminución de la pobreza, y dado que las metas son reducirla a la mitad, se considera que este indicador también debe bajar en la misma proporción
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes; promover la industrialización inclusiva y sostenible; fomentar la innovación	Tasa de variación de la actividad industrial	Índice de la actividad industrial (n) / índice de la actividad industrial (n - 1) - 1	Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), INEGI	3.20%	6.00%	Dado que la meta de la tasa de variación del Producto Interno Bruto es de 4.0%, se estima que la tasa de variación de la actividad industrial crezca dos puntos porcentuales por arriba de dicha cifra
	Número de patentes	Patentes solicitadas por cada 100 mil de la población económicamente activa	Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco)	4.18 (2014)	20	A partir de que las políticas y programas implementados para facilitar los trámites relacionados con la solicitud de patentes han sido eficientes, se espera que las patentes se incrementen de forma sustantiva al año 2030
	Número de investigadores	Investigadores por cada 100 mil de la población económicamente activa	Imco	115.78 (2014)	200	Con base en que las políticas y programas implementados para la promoción de la investigación han sido eficientes, se espera que haya un aumento sustantivo en este sector al año 2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes; promover la industrialización inclusiva y sostenible; fomentar la innovación	Ocupados en el sector industrial	Ocupados en el sector industrial / total de ocupados * 100	ENOE (INEGI)	21.3% (2017)	33%	Toda vez que el sector industrial es el más productivo de todos los sectores económicos, al generar mayores ingresos, se establece como meta tener mayor número de personas ocupadas en dicho sector. De acuerdo con datos del INEGI para 2017, estados como Aguascalientes, Tlaxcala, Querétaro y Guanajuato tienen en promedio 34%; al compartir características similares con Morelos, se establece 33% como meta
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	Coefficiente de Gini	Fórmula del coeficiente	ENOE (INEGI)	0.4393	0.3469	La meta planteada para este indicador deriva del promedio nacional y estatal
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Emisiones de NOx, COV y CO provenientes de fuentes móviles	(Emisiones en t1 – [Emisiones en t1 de la línea base de referencia 2005 * (1 + PIB estatal)] * 100 / Emisiones en t1	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	Emisiones 2014 (Mg/año) NOx = 18,442 COV = 10,491 CO = 100,146	Para 2027, reducir en un 20% las emisiones en relación con 2014	Meta definida y desarrollada en el Proaire del estado de Morelos, publicado en 2017, en colaboración con la Semarnat y la megalópolis
	Emisiones de NOx, SO ₂ , COV y CO provenientes de fuentes fijas	(Emisiones en t1 – [emisiones en t1 de la línea base de referencia 2005 * (1 + PIB estatal)] * 100 / emisiones en t1	SDS	Emisiones 2014 (Mg/año) NOx = 7,540 SO ₂ = 2,881 COV = 1,515 CO = 2,116	Para 2027, reducir en un 20% las emisiones con respecto a 2014	Meta definida y desarrollada en el Proaire del estado de Morelos, publicado en 2017, en colaboración con la Semarnat y la megalópolis

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Emisiones de partículas PM ₁₀ y PM _{2.5} generadas por todas las fuentes	(Emisiones en t1 – [emisiones en t1 de la línea base de referencia 2005 * (1 + PIB estatal)] * 100 / emisiones en t1	SDS	Emisiones 2014 (Mg/año) PM ₁₀ = 10,993 PM _{2.5} = 7,186	Para 2027, reducir en un 15% las emisiones en relación con 2014	Meta definida y desarrollada en el Proaire del estado de Morelos, publicado en 2017, en colaboración con la Semarnat y la megalópolis
	Porcentaje de residuos sólidos urbanos con manejo adecuado en la disposición final	(toneladas adecuadamente manejadas x 100) / toneladas generadas	SDS	50% (2012) 60.3% (2018)	100%	La Ley del Equilibrio Ecológico marca que 100% de los residuos sólidos urbanos debe ser manejado de forma adecuada. Tomando en cuenta los avances a la fecha, es posible cumplir con la meta de 100% al año 2030
	Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (EGEI)	Porcentaje de reducción de EGEI respecto al escenario base elaborado para la actualización del PEACCMOR Fórmula: $((EGEI_{lb\ ta} - EGEI_{ta}) / EGEI_{lb\ ta}) * 100$, donde EGEI _{lb ta} : emisiones de GEI en la línea base para el año analizado; EGEI _{ta} : emisiones de GEI evitadas reportadas para el año analizado	Escenario de emisiones GEI de la actualización del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático	100% (2030, escenario base), 11.010 Mton CO ₂ eq	44% menos (2030 escenario de mitigación) 6.187 Mton CO ₂ eq	Meta definida con base en los escenarios tendenciales y las estrategias planteadas en el Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático
	Nivel promedio de PM _{2.5} en la región, experimentado por la población	No disponible	Banco Mundial	24.2 (2014)	15	De acuerdo con datos del Banco Mundial, en 2016, el promedio de los países de la OCDE era 15
	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014, y el MEC 2016 del MCS-ENIGH	Coneval	12% (2016)	0%	Toda vez que los indicadores de medición de la pobreza tienen como meta reducirla a la mitad, se espera que con dicha disminución se abatan las carencias de calidad de vivienda

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Generación de residuos sólidos urbanos per cápita	Toneladas RSU generados / población	SDS, DGGA	1.1 kg/hab	0.5 kg/día	Según datos del BID, en la región de América Latina, una persona genera en promedio 0.63 kg de basura al día, por lo que la meta que se propone es llegar a los 0.5 kg por persona al día
	Porcentaje de residuos sólidos urbanos con manejo adecuado en la disposición final	(Toneladas adecuadamente manejadas x 100) / toneladas generadas	SDS, DGGA	60.3% (2018)	100%	Dado que es una obligación de las autoridades locales la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos, la meta por alcanzar debe ser de 100%
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (EGEI)	Porcentaje de reducción de EGEI respecto al escenario base elaborado para la actualización del PEACCMOR Fórmula: $((EGEI_{lb\ ta} - EGEI_{ta}) / EGEI_{lb\ ta}) * 100$, donde EGEI lb ta: emisiones de GEI en la línea base para el año analizado; EGEI lb ta: emisiones de GEI evitadas reportadas para el año analizado	Escenario de Emisiones GEI de la actualización del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático	100% 11.010 Mton CO2 eq	44% menos 6.187 Mton CO2 eq	En 2015 se ratificó el Protocolo de Kioto, al que México está adscrito. Se pretende que de manera conjunta con los compromisos que ha adquirido el país de disminuir las emisiones de los GEI, Morelos también baje de forma sustantiva la emisión de estos gases

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; gestionar de manera sostenible los bosques; luchar contra la desertificación; detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad	Cambio de uso de suelo forestal con registros administrativos (deforestación)	Superficie de arbolado adulto afectado por incendios forestales + superficie forestal removida ilegalmente Profepa + superficie forestal removida ilegalmente Conanp + superficie forestal removida ilegalmente en ANP estatal + cambio de uso de suelo forestal por excepción + superficie forestal afectada por plagas atendida con métodos químicos (descortezador)	SDS, DGANP, Profepa, Semarnat, Conafor, Comisión Estatal de Biodiversidad (SEIARN-Coesbio)	1,571.6 ha/año (2016)	0 ha/año	Tomando en cuenta los esfuerzos para la protección de espacios naturales a través del combate de incendios y plagas forestales; de la promoción de actividades productivas sustentables no maderables, así como de los esfuerzos de reforestación, que cada año suman en Morelos 4,500 ha, y considerando la tasas de supervivencia actuales, se considera una meta conservadora una tasa cero de deforestación en Morelos al año 2030 (basado en datos de Conafor y Coesbio)
	Especies prioritarias de Morelos con estrategias o acciones de conservación	Número de especies con estrategias o acciones de conservación * 100 / número de especies en el listado de especies prioritarias	Coesbio/SDS	2018 (50%)	100% de las especies prioritarias con programa de conservación	A pesar de no existir un referente a escala local, tomando en cuenta el reducido número de especies prioritarias (12), así como el avance a la fecha (50%), se considera factible contar con acciones concretas de conservación para 100% de las especies prioritarias de Morelos

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Indicadores	Forma de medir	Fuente	Basal (2016)	Meta (2030)	Justificación de la meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible; facilitar el acceso a la justicia para todos, y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Número de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes	Número de defunciones por homicidio registradas durante el año por entidad de ocurrencia / población a mitad de año en la entidad federativa * 100,000	Estadísticas de homicidios dolosos del SESNSP y proyecciones de la población de México 2010-2050 (Conapo)	30.1	10	De acuerdo con datos nacionales, para el año 2015, el número de defunciones de este indicador ascendía a 17.5; con base en los indicadores de bienestar de la OCDE, los países pertenecientes a este organismo tenían un promedio de cuatro defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes. Sacando un promedio de los datos nacionales y del conjunto de países de la OCDE, se señala que la meta para 2030 sea de 10
	Percepción de confianza en el Ministerio Público	Porcentaje de la población de 18 años y más que le tiene mucha o alguna confianza al Ministerio Público	ENVIPE (INEGI)	44.80%	90%	Dado que es esencial fortalecer e incrementar la confianza en los cuerpos de justicia, es imprescindible incrementar de modo sustantivo la confianza en el Ministerio Público
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Hogares con conexión a Internet	Porcentaje de hogares con conexión a Internet	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) INEGI	55.68% (2017)	90%	Toda vez que las metas de los índices de pobreza buscan reducir a la mitad este problema, se espera que en la misma proporción se incrementen los hogares con conexión a Internet, pues se contará con mayores recursos para destinar a este rubro

El *Sexto Informe de Gobierno* del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, se terminó de imprimir el 28 de agosto de 2018. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado y con certificación de gestión medioambiental.

